GASELEC
FUNDACIÓN

Autores

Dora Bacaicoa Arnaiz,
Juan Antonio Bellver Garrido,
José Luis Blasco López,
Antonio Bravo Nieto,
Francisco Carcaño Más,
Baltasar de Collazos,
Santiago Domínguez Llosá,
Juan León el Africano,
Juan Antonio de Estrada y Paredes,
Francisco Feliu de la Peña,
Mariano Ferrer Bravo,
Tomás García Figueras,
Rafael Gutiérrez Cruz,
Pedro La Crue, Montaser Laoukili,
José Enrique López de Coca Castañer,
Pascual Madoz, Juan Martínez Ferrol,
Gabriel de Morales y Mendigutía,
Enrique Moya Casals,
Francisco Javier de Moya Jiménez,
José Antonio Palau y Cuevas,
Miguel Parrilla Hermida, Rafael Pezzi,
Carlos Posac Mon,
Aniceto Ramos Charco-Villaseñor,
Antonio Rodríguez Villa,
Belén Ruiz Garrido, Miguel de Santillán,
Fernando Saruel Hernández,
Chantal de la Veronne,
A.C. Vicendon Dumoulin,
Mateo Vodopich y José A. Yaque Laurel

EL PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

HISTORIA, CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ESPAÑA NORTEAFRICANA

Dirección a cargo de

ANTONIO BRAVO NIETO
JUAN ANTONIO BELLVER GARRIDO

GASELEC FUNDACIÓN
2008

Peñón de Vélez de la Gomera
50 Aniversario

© La Fundación GASELEC
© Los directores de la obra
© Los autores de textos y de imágenes
© Los archivos y centros documentales donde se custodian textos, documentos e imágenes.

Dirección a cargo de
Antonio Bravo Nieto y Juan Antonio Bellver Garrido

Equipo de redacción y documentación:
Sergio Ramírez González, Sonia Gámez Gómez, Francisco Saro Gandarillas, María Lechado Granados, Manuel Aragón Gómez, Francisco Álvarez Ruiz, Salvador Ramírez Berenguer, Santiago Domínguez Llosá, David Sánchez Laure, Juan Martínez Ferrol, Rafael Hernández Soler.

Imágenes y figuras:
Las fotografías, planos, grabados, cartografía y material gráfico de este libro han sido realizados o aportados por: Gustavo Cabanillas Gutiérrez, Juan Martínez Ferrol, Félix Moreno Belmonte, David Sánchez Laure, Rafael Hernández Soler, Antonio Bravo Nieto, Santiago Domínguez Llosá, Miguel Simón Contreras y Juan Antonio García Rojas.

Archivos y Museos:
Archivo Central de Melilla, Archivo Diocesano de Málaga, Archivo General de Simancas, Archivo General Militar de Madrid, Archivo Histórico Nacional, Archivo Intermedio Militar de Melilla, Archivo Intermedio Militar Sur (Sevilla), Archivo de la Legión (Melilla), Archivo Municipal de Málaga, Asociación de Estudios Melillenses, Biblioteca Nacional (Madrid), Centro Geográfico del Ejército, Cronista Oficial de Melilla, Diputación de Málaga (CEDMA), Instituto de Cultura Mediterránea, Museo de Málaga, Museo del Prado, Museo del Patrimonio Municipal de Málaga (MUPAM), Museo Naval de Madrid, Museo Thyssen-Bornemisza, Obra Social de Unicaja (Málaga), Österreichische Nationalbibliothek, Princeton University Library y Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Esta edición conmemora el V Centenario del Peñón de Vélez de la Gomera bajo la Corona española, y pretende difundir la realidad de esta fortaleza olvidada en el norte de África. La publicación tiene como objetivo dar a conocer su historia, sociedad y cultura desde una perspectiva de investigación y divulgación y la edición carece por tanto de objetivos comerciales o financieros.

Patrocina y edita: Fundación GASELEC
Plaza Rafael Fernández de Castro y Pedrera, s/n - Tlf: 952 69 55 75

Edición al cuidado del Instituto de Cultura Mediterránea.

Diseño, maquetación e impresión: Papel de Aguas, s.l. 956 51 11 47
Impreso en España. Printed in Spain

ISBN: 978-84-612-5080-6
Depósito Legal: ML-18-2008

Índice General

Introducción. 7

Badis, ciudad mediterránea. 9

- Ruinas de la ciudad de Badîs, entre las fuentes de la Historia, y el reconocimiento de la Arqueología, *Montaser Laoukili*. 10
- La ciudad de Badis según los autores clásicos. *Juan León el Africano, Baltasar de Collazos*. 24

El siglo XVI: entre dos imperios. 33

- Vélez de la Gomera y su puerto en la primera mitad del siglo XVI.. *José Enrique López de Coca Castañer*. 34
- El Peñón de Vélez de la Gomera, 1508-1520. *Rafael Gutiérrez Cruz*. 64
- Algunas visiones del siglo XVI hasta 1563. *Mariano Ferrer Bravo, Baltasar de Collazos*. 82

La ocupación definitiva y el último tercio del siglo XVI. 103

- Sancho de Leiva y el intento de conquista de 1563. *Baltasar de Collazos*. 104
- García de Toledo y la ocupación definitiva de 1564. *Baltasar de Collazos*. 116
- La conquista del peñón de Vélez de la Gomera en el año 1564. Unos datos para su historia. *José A. Yaque Laurel*. 146
- El Peñón de Vélez durante el último tercio del siglo XVI. *Chantal de la Veronne, Gabriel de Morales y Mendigutía*. 156

Siglos XVII y XVIII: de los Habsburgo a los Borbones. 169

- El Seiscientos y el Setecientos en Vélez: *Antonio Rodríguez Villa, Gabriel de Morales y Mendigutía, Juan Antonio de Estrada, Mateo Vodopich, Tomás García Figueras, Pedro La Crue*. 170
- La organización administrativa del Peñón de Vélez en la Edad Moderna. *Francisco Feliu de la Peña, Aniceto Ramos Charco-Villaseñor*. 193
- Dos visiones del Peñón de Vélez durante el siglo XVIII: *Juan Antonio de Estrada y Paredes, Mateo Vodopich*. 214
- La segunda mitad del siglo XVIII: asedios y descripciones: *Gabriel de Morales Mendigutía, Dora Bacaicoa*. ... 234

El Real Hospital y la Iglesia en el Peñón de Vélez. 247

- La Iglesia y el Real Hospital en el Peñón de Vélez. *Miguel Parrilla Hermida, Gabriel de Morales Mendigutía, Enrique Moya Casals, Carlos Posac Mon*. 248
- Aspectos de la religiosidad y el culto cristiano en el peñón de Vélez de la Gomera. *José Luis Blasco López*. 270

El siglo XIX: el desarrollo de una crisis. 295

- La primera mitad del siglo XIX, los rasgos de una decadencia: *Gabriel de Morales Mendigutía, Francisco Feliu de la Peña*. 296
- Intentos de abandono del Peñón de Vélez de la Gomera en los siglos XVIII y XIX. *Fernando Saruel Hernández*. 312
- El peñón de Vélez en la primera mitad del siglo XIX según *Miguel de Santillán y Pascual Madoz*. 334
- La segunda mitad del siglo XIX: *Gabriel de Morales y Mendigutía, A.C. Vicendon Dumoulin, Francisco Javier de Moya Jiménez, Rafael Pezzi*. 358

El siglo XX. 375

- El siglo XX. El Peñón de Vélez hasta 1921. *Gabriel de Morales Mendigutía, Francisco Carcaño Mas y Aniceto Ramos Charco- Villaseñor*. 376
- El eco de las campañas de Marruecos y sus consecuencias. *Santiago Domínguez Llosá, Aniceto Ramos Charco-Villaseñor*. 406
- Bases jurídicas de la soberanía sobre el Peñón de Vélez de la Gomera. *José Antonio Palau y Cuevas*. 420

El Peñón de Vélez de la Gomera, una imagen indeleble. 449

- Emilio Ocón y Rivas, un pintor de marina en la frontera. *Belén Ruiz Garrido*. 450
- De Parietina a Vélez de la Gomera. Su conocimiento histórico a través de la cartografía: *Juan Martínez Ferrol*. 478
- La memoria escrita. Bibliografía del Peñón de Vélez de la Gomera. *Antonio Bravo Nieto y Juan Antonio Bellver Garrido*. 506

Anexos. 519

- Lista de Gobernadores. *Gabriel de Morales Mendigutía, Francisco Carcaño Más*..... 520
- Efemérides. *Gabriel de Morales Mendigutía*..... 526

INTRODUCCIÓN

Salvar el Peñón de Vélez de la Gomera

El 23 de julio de 2008 se cumplen quinientos años desde que Pedro Navarro al mando de tropas españolas desembarcaba en el Peñón de Vélez de la Gomera y comenzaba su fortificación. Durante estos siglos, la vida del Peñón sufrió diferentes etapas, avatares, momentos de más auge y otros de decadencia que nos han dejado un patrimonio inigualable y que a pesar de los años, continua señoreando su bahía.

Hace dos años la **Fundación GASELEC** concibió la idea de realizar un libro que tuviera una doble finalidad, por un lado recordar y conocer su historia, y por otro denunciar la precariedad de su enorme patrimonio, que es de todos los españoles. Parece olvidarse que el Peñón de Vélez de la Gomera, al igual que todos los castillos de España están protegidos por la Ley gracias a un Decreto de 22 de abril de 1949 que rezaba "*Todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento*", y también marcaba la responsabilidad de su mantenimiento: "*Los Ayuntamientos en cuyo término municipal se conserven estos edificios son responsables de todo daño que pudiera sobrevenirles*". El problema resulta encajar esta disposición legal con el actual estado de las Autonomías que ha dejado en una situación ambigua fortalezas como la del Peñón de Vélez de la Gomera o la del Peñón de Alhucemas, por poner dos casos muy cercanos.

Si con este libro conseguimos explicar su realidad, posiblemente estaremos ayudando a que sus piedras centenarias puedan convertirse en un referente histórico. Hay que remover más de una conciencia y convencer a más de un ministerio para conseguir que absolutamente todas las administraciones del Estado se coordinen con la finalidad de defender este patrimonio histórico, en caso contrario no solamente estaremos incumpliendo lo que determina la Ley de Patrimonio español, sino que estaremos atentando contra la historia del propio Mediterráneo, pues no pueden desgajarse quinientos años sin que esto afecte a la propia esencia de la historia de España.

La tarea de plasmar este largo y denso periodo no era fácil. Por esa razón encargamos la tarea al Cronista Oficial de Melilla, Antonio Bravo Nieto y al historiador del Instituto de Cultura Mediterránea Juan A. Bellver Garrido, sabiendo de antemano que sabrían llevar la tarea a buen puerto, navegando por las desconcertantes y trabajosas aguas de la investigación. Ambos defendieron desde un principio la idea de agrupar en un volumen las principales contribuciones

de historiadores o personajes que a lo largo de estos cinco siglos han escrito sobre el Peñón, junto a autores contemporáneos que se han manifestado como expertos en su historia y sus diferentes vicisitudes. El conjunto es un corpus redactado por 34 personas que vienen a iluminar con sus escritos la historia de esta fortaleza norteafricana. Todos ellos tienen algo que aportar y la suma de sus trabajos nos permite avanzar en el conocimiento. Lógicamente la unidad viene dada por la ordenación cronológica de los temas que se tratan, más que por la fecha en la que fueron escritos o por los autores que lo hicieron. Esto denota una gran diversidad de estilos y formaciones pero en vez de restar unidad a la obra, la dota de una riqueza excepcional.

El volumen se divide en nueve secciones, destacando las primeras visiones de la ciudad prehispánica de Badis, pasando por el primer desembarco de 1508 y el segundo en 1564. Narraciones históricas, junto a otras de contenido más económico o administrativo, sin que falten visiones jurídicas e incluso artísticas. La lectura de sus páginas nos permite surcar y romper de alguna forma el desconocimiento que se tiene sobre esta fortaleza y su historia, lo que hace que tenga un presente de realidad casi escondida, oculta o de la que no quiere saberse nada.

En esta obra se ha cuidado mucho la imagen, sabedores que muchas veces es mejor no contar las cosas, sino enseñarlas, y con la conciencia de que era necesario impactar en las conciencias para intentar salvar el Peñón.

La lista de agradecimientos en una obra tan compleja como ésta podría ser interminable, pero no por ello menos necesaria. A todos y cada uno de los autores por trabajar y aportar sus conocimientos de una forma desinteresada para conseguir la obra que tenemos en las manos. A la Comandancia General de Melilla y en especial a su Comandante General Vicente Días de Villegas y Herrerías por facilitar la visita al Peñón previa a la elaboración de este libro. A Juan Martínez Ferrol, a Félix Moreno Belmonte y a David Sánchez Laure por su trabajo de investigación y aportar mapas, planos y cartografía para esta obra. A la guarnición del Peñón de Vélez por hacer posible la conservación de sus centenarias murallas y su memoria, y especialmente al Grupo de Regulares Melilla 52 y a la Compañía de Mar que hicieron posible que los miembros del equipo pudieran sentirse realmente como en su casa, compartiendo curiosidades y datos. A Cristina Lechuga por afrontar con pasión la restauración de unos legajos históricos de Vélez con el fin de que pudieran ser expuestos y publicados a pesar de su precario estado. Al equipo de redacción del Instituto de Cultura Mediterránea que ha participado en todas la fases del libro, transcribiendo pacientemente textos y corrigiendo pruebas. Al equipo de la Fundación GASELEC que ha colaborado en su génesis y finalmente a los directores del trabajo que lo han materializado tal y como hoy puede verse.

Surcar sus páginas, leer sus capítulos y disfrutar observando sus imágenes es un ejercicio que rogamos humildemente desde este preámbulo. Estamos seguros que el trabajo realizado tendrá su recompensa en una lectura sosegada y que permita, querido lector, recrear su historia y su presente.

Gustavo Cabanillas Gutiérrez, Vice-Presidente de la Fundación GASELEC

500 Años

PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

Badis, ciudad mediterránea

Montaser Laoukili[1]

RUINAS DE LA CIUDAD DE BÂDIS. ENTRE LAS FUENTES DE LA HISTORIA, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA ARQUEOLOGÍA

Vista aérea del Peñón de Vélez de la Gomera y su costa colindante

Introducción

Durante el siglo pasado, muchos yacimientos arqueológicos fueron descubiertos en Marruecos y, desafortunadamente, muchos otros han desaparecido total o parcialmente por razones múltiples. De esta manera, dentro de algunos años, no quedarán restos de nuestra memoria por defender, ya que el egoísmo de una cultura de hormigón ha ido saqueando murallas, edificios y diferentes testimonios del pasado.

Frente a esta realidad, no cabe duda que la investigación histórica, basada en la prospección arqueológica, puede ayudar a la revisión de nuestro pasado y a salvar parte de una memoria común. La ciudad medieval de Bâdis constituye una de las zonas más atractivas para los arqueólogos e historiadores del arte, por lo que nos proponemos presentar nuevas aportaciones, basándonos, por un lado, en las fuentes árabes y no en sus traducciones como habían hecho antes un buen número de investigadores. Por otra parte, en el reconocimiento arqueológico a partir de un trabajo de campo apoyado en las descripciones literarias y bibliográficas, con la síntesis de los hallazgos anteriores.

Este trabajo se ha limitado a la consulta de una abundante bibliografía; a la prospección arqueológica, con la recogida de fragmentos cerámicos en superficie y a una aproximación descriptiva de los restos que han permanecido, ya que no se ha realizado ninguna excavación o limpieza de las ruinas. Desgraciadamente, estos medios tan limitados no han permitido realizar levantamientos arquitectónicos, ni completar la documentación de manera exhaustiva. Sin embargo, sería deseable que el presente artículo sirviese para que este yacimiento amenazado pudiera ser conservado, excavado y puesto en valor.

Toponimia y situación geográfica

Existen dos lugares cuya denominación es similar: *Bâdis azzab y Bâdis al-Maghrib*. Su origen es desconocido, pero ya desde la Edad Media puede encontrarse como nombre propio en los beréberes (*Bâdis Ibn Habbus*, príncipe de Granada), así como en época contemporánea (*Abdelhamid Ben Bâdis*, escritor argelino de siglo XX).

Bâdis está situada en el norte de Marruecos, a 110 kilómetros al sureste de la ciudad de Tetuán, entre las tribus del Rif y la tierra de los Gomera, en el territorio de la cabila de *Banu Iteft*[2]. En el mapa cartográfico de *Beni Bufrah* se sitúa en las coordenadas: x: 601.800 y: 508.200[3].

Bâdis, los orígenes de una ciudad

El yacimiento de Bâdis ha sido asimilado a varios asentamientos de origen romano que, hasta hoy, no están localizados en el mapa arqueológico de la costa septentrional de Marruecos. Entre éstos, destaca, principalmente, la estación de *Paerietina* del Itinerario de Antonino. Del mismo modo, León el Africano admite la hipótesis de una ocupación antes del Islam y describe a Bâdis como una fundación visigoda[4]. La ausencia de vestigios de época romana se hace extensible a toda la costa rifeña (entre *Oued Laou* y la zona próxima a Melilla -excluyendo esta última ciudad-), no siendo característica única de Bâdis, ya que la dificultad geográfica no permitió a los romanos una penetración fácil hacia el interior del país.

En la Edad Media, Bâdis aparece como ciudad fundada por una persona epónima acompañante del segundo soberano de *Nakur Idris Ibn Salih* en el siglo VIII[5]; o de fundación más tardía de la mano de un *ziri magraua* en el siglo X-XI, durante la época de conflictos entre *Sanhaytas* y *zirites* de

Magraua. Formó parte del reino de *Banu Omar Ibn Idris* (Idrisides) según Colin[6] pero, con la llegada en 1084 de *Yusuf Ibn Tashafin* al norte de Marruecos, el Rif y sus ciudades, incluida Bâdis, pasó al poder almorávide.

Bajo el poder almohade se desarrolló una importante actividad portuaria, acompañada de un auge industrial y militar. La construcción de un gran número de barcos en 1162 hizo de Bâdis un verdadero núcleo urbano con su puerto. Es igualmente, bajo esta dinastía, cuando, por vez primera, aparecen en el Rif las doctrinas místicas del Sufismo, predicadas en Oriente por *Mulay Abdelkader el El-Yilani*[7].

Con los *Beni-Merin*, la ciudad de Bâdis conoció su apogeo, aunque fue siempre terreno de conflictos interiores[8]. Tras la conquista de Granada parte de los habitantes de Málaga pasaron a residir en Bâdis. Lo cierto es que en el siglo XV la ciudad renace, en gran parte debido a la decadencia del puerto de Ceuta tras ser tomado por los portugueses en 1415. Pero a partir de la toma de Granada Bâdis decayó de manera drástica y, aunque se continuó con la construcción de barcos, la población quedó dividida en pescadores y corsarios[9].

El siglo XVI marca la decadencia definitiva de toda la zona del Rif. Tras la conquista de Ceuta, Melilla y Gassasa, la ciudad musulmana de Bâdis, con sus 7.000 habitantes, fue atacada en 1508 por Pedro Navarro que se apoderó de la pequeña isla rocosa situada a poca distancia de la costa, frente a Bâdis, y construyó en ella un castillo. En 1520, después de luchas casi continuas, los marroquíes recuperaron el islote. Por otra parte, los otomanos de Argel frecuentaban el puerto de Bâdis, donde acabaron estableciéndose. Se desconoce la fecha exacta de esta ocupación[10] y si habitaron sólo el Peñón, o se establecieron también en la costa y la ciudad.

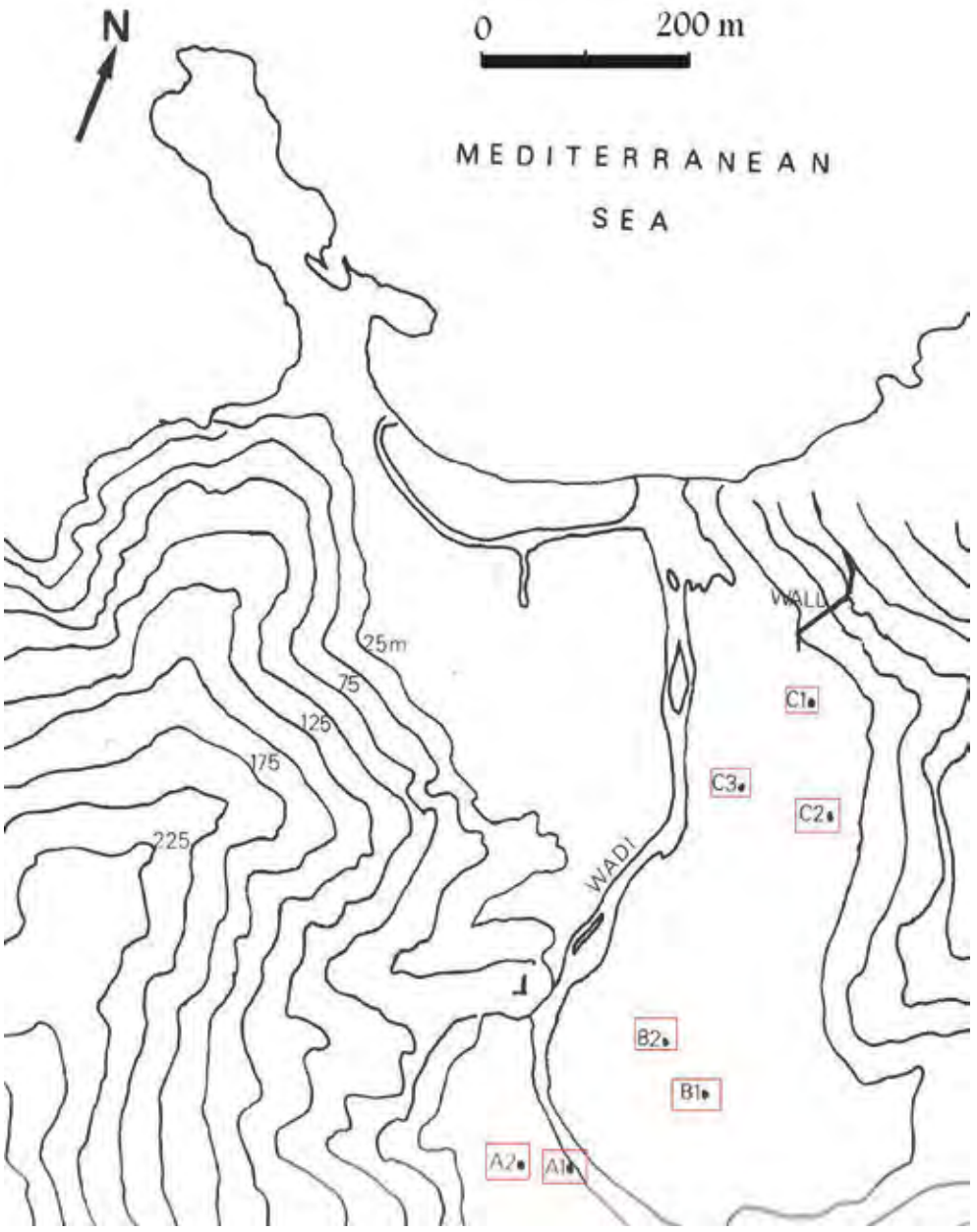

Representación geográfica de Bâdis. Las letras A, B y C indican las zonas excavadas por Charles Redman. (Ref: B.A.M., XV, 1983-1984)

Mulay Buhasun el-Uttasi, último sultán de *Beni Uattas*, llamado curiosamente El-Bâdisi, fue apoyado por los turcos en 1554 para instalarse en Fez como Sultán. Frente a este acuerdo con los otomanos, el Saadiano Abd-Allah El-Galib bi-Allah cedía el islote del Peñón, llamado *"Hayart Bâdis"*, a los españoles, con la condición de que éstos rechazaran a los turcos, cosa que finalmente se materializó[11]. Así, Don García de Toledo hizo su conquista del Peñón[12] en 1564 con la ayuda del ejército portugués y bajo la dirección de Francisco Barreto[13].

Pero, la ocupación definitiva por los españoles provocó el abandono de la ciudad de Bâdis, que en 1702 no era más que un poblado de 79 habitantes, con un fuerte español en el continente que permitía una reserva de agua para los soldados. Este fuerte fue destruido por los marroquíes tras el sitio efectuado por Mulay Zaidan, hijo de Mulay Ismaîl, en 1702; más adelante, durante el sitio de 1775, se instaló una batería, aunque el nuevo centro de poder se estableció en la alcazaba de Snada.

Bâdis en las fuentes de la Historia

La primera mención de Bâdis en las fuentes árabes se encuentra en el "masalik" de ***al-Bakri***. Según este autor, Bâdis funcionaba como puerto (***marsa***) de aquella ciudad que muy pronto[14] iba a depender del reino de *Nakur*. No obstante, su condición urbana no sería documentada hasta el siglo XII, cuando ***al-Idrisi,*** haciendo una descripción de sus zocos y sus manufacturas[15], señala su posición a medio día de *hisn Karkal*, dependiente de Gomera, y a 20 millas de *Busikur*.

La conquista almohade de *Abd al Mumin* en 1142, mencionada por el historiador oficial de la dinastía[16], tuvo como consecuencia un desarrollo económico de la ciudad, en la que aún se continuaba con la fabricación de barcos[17]. En cuanto a su defensa, el ***Qirtas*** apunta que la ciudad se fortificó por el almohade ***Abu Muhammad an-Nasir*** en 1204, e *Ibn Said al-Magribi* señala a Bâdis como el puerto más importante de la región Gomera frente a Málaga, en el que se desarrolla una intensa actividad con el mundo cristiano. ***Ibn Jaldun*** evoca una fortificación en época del sultán meriní ***Abu Yusuf*** hacia 1275 y, a pesar de la situación anárquica de la ciudad en 1287, el empuje meriní fue imparable.

La ciudad conoció su apogeo en el siglo XIV, pagando impuestos al Estado de 10.000 *mitqal* mien-

Ruinas de las fortificaciones islámicas situadas en las alturas que circundan el Peñón (2007)

tras contaba con los puertos más dinámicos de la zona (Ceuta, Melilla, Gassasa y Mazamma). Bâdis aparece citada en todas las cartas náuticas del siglo XIV. Más adelante, la ciudad iría perdiendo importancia y, según la lista de Omari[18], tan sólo pagaría 6.000 dinares, esto es el 0.6% del total del fisco.

La descripción fragmentada de ***al-Bâdisi*** indica que el río dividía a Bâdis en dos partes: *Adwat al-Saff* y *Adwat al-Rakiba*, con zocos activos y una mezquita situada en la parte más elevada; también existió una *qasaba* en lo alto de la montaña, dominando el conjunto y un arrabal que se extendería por las afueras de la muralla[19].

J. L. el Africano describe una ciudad decadente, tanto en su estructura urbana como en las actividades económicas: *"… ciudad dividida en dos partes por un río seco, que se llena de las lluvias, contiene un mercado con muchas tiendas, una mezquita con dimensiones reducidas, un barrio hebreo. La ciudadela pertenece al príncipe que dispone de una residencia fuera de la muralla; cerca del mar, un arsenal esta destinado para la fabricación de los barcos de pesca, y de guerra. Los habitantes del monte viven del comercio de árboles utilizados en la fabricación de los barcos, mientras que los habitantes de la ciudad son pescadores y marineros. Bâdis es el puerto más cerca de Fez. Provisiones y mercancías van de este puerto por Túnez, Venecia, y a veces Beirut y Alejandría"*[20].

Grabado que documenta la batalla de la toma del Peñón, donde pueden destacarse la estructura de la ciudad de Bâdis, la morfología del recinto amurallado y el alminar de la mezquita, que sorprende por su considerable altura. Fragmento de un dibujo de Antoon van den Wijngaerde, 1564

Cuadro recopilatorio de la mención en las fuentes de la ciudad de Bâdis

Fuente	Denominación y función
Al-Bakri	Puerto y ciudad: - Fuertes (dos) - Mezquita - Zocos - Pasturajes - Jardines - Tierras para actividad agrícola
Al-Idrisi	Ciudad y puerto: - Zocos - Arsenales
Al- Baydaq	Qal'at Bâdis, (función militar)
Ibn Jaldun	Ciudad fortificada: - Muralla
Al-Bâdisi	Ciudad portuaria: - Ribat - Mezquita - Mausoleo - Musalla
Ibn Abi Zar' "Qirtas"	Puerto y ciudad: - Alcazaba
Al-Umari	Ciudad y puerto
León el Africano	Ciudad y puerto: - Alcazaba - Mezquita - Zoco
Màrmol de Carvajal	Puerto y ciudad fortificada

Citaciones e investigaciones modernas

Con A. Mouliéras, empiezan las primeras descripciones del yacimiento en época moderna. Este autor relataba que las ruinas de la ciudad estaban cubiertas por las chumberas, y que el morabito de *Abu Ya'qub al-Bâdisi* tenía un alminar alto, protegido de los tiros de los cañones del peñón de Vélez por los árboles[21]. El comandante francés Lacharrière y el interventor español Sánchez Pérez, interpretaron más tarde las ruinas de Bâdis como "*benian Dakius*", nombre que los habitantes daban a las fracciones anteislámicas[22].

M. Jiménez Mendoza identificaba cuatro grupos de ruinas: *Mexuar* (lugar del gobernador religioso), *Medersat Lbanat* (colegio de chicas)[23], *Dar el Majzen* (Casa del gobernador), *Errha Derrih* (molino de viento). Según la documentación fotográfica, *Dar el Majzen* presentaba un alto muro en tapial[24]. Este conjunto, particularmente importante, fue excavado hace 50 años y podría corresponder a un edificio fortificado, siendo probablemente lo que interpretaba Jiménez Mendoza como "*Dar al-Majzen*". Más al sur, el cono de deyección del arroyo *Kerker* ha cubierto una parte de los vestigios de construcciones hidráulicas. Finalmente, César Morán Bardón pensaba que la verdadera fortificación de Bâdis era el Peñón[25].

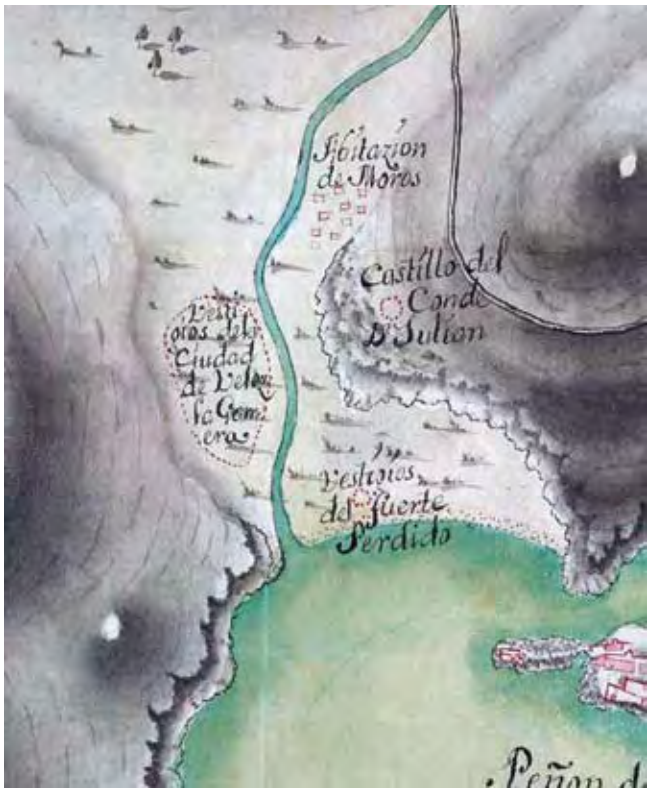

Plano de las ruinas de la ciudad de Bâdis. Fragmento de un plano: Mapa de la costa del Peñón hasta la isla Yris, AGS. MPD, 59,010

En los años cuarenta, las excavaciones realizadas por Quintero Pelayo desvelaron un material de adorno visigótico en bronce, más tarde estudiado por Jean Boube. Se trata de una contera en bronce, y fragmento de cinturón cuya fabricación pertenece al siglo IV-V[26]. La presencia de estos elementos está justificada, según Boube, por las expediciones que los visigodos emprendieron para dominar Ceuta, y por la distancia tan reducida entre la península y la costa norteafricana.[27]

Los resultados de las excavaciones de Ahmed Makinasi no han sido divulgados, mientras que Charles Redman publicaba en los años ochenta algunas deducciones de sus excavaciones en Bâdis. Se trata de restos de edificios diversos (arquitectura de vivienda, molino de piedra)[28]. Mientras, los restos de cerámica analizados por Redman son divididos en cerámica a torno y cerámica a mano. En los niveles más profundos, el arqueólogo descubría un porcentaje muy alto de cerámica a torno (97%) que queda reducido a un 36% en los niveles más altos, fenómeno interpretado por una decadencia en la tecnología alfarera, que presenta una continuidad en las formas cerámicas.[29]

Las prospecciones de P. Cressier y los trabajos ulteriores han llamado la atención sobre la riqueza arqueológica del yacimiento, donde la presencia de cerámicas de importación italiana o española es testigo de una actividad económica entre las dos orillas del mediterráneo.

Foto antigua de Dar al-Majzen, se desconoce si la entrada tenía un arco. JIMÉNEZ MENDOZA, Manuel (1942). "Ciudades marroquíes del pasado: Bades." *África*, nº 12. Madrid; p. 30-32

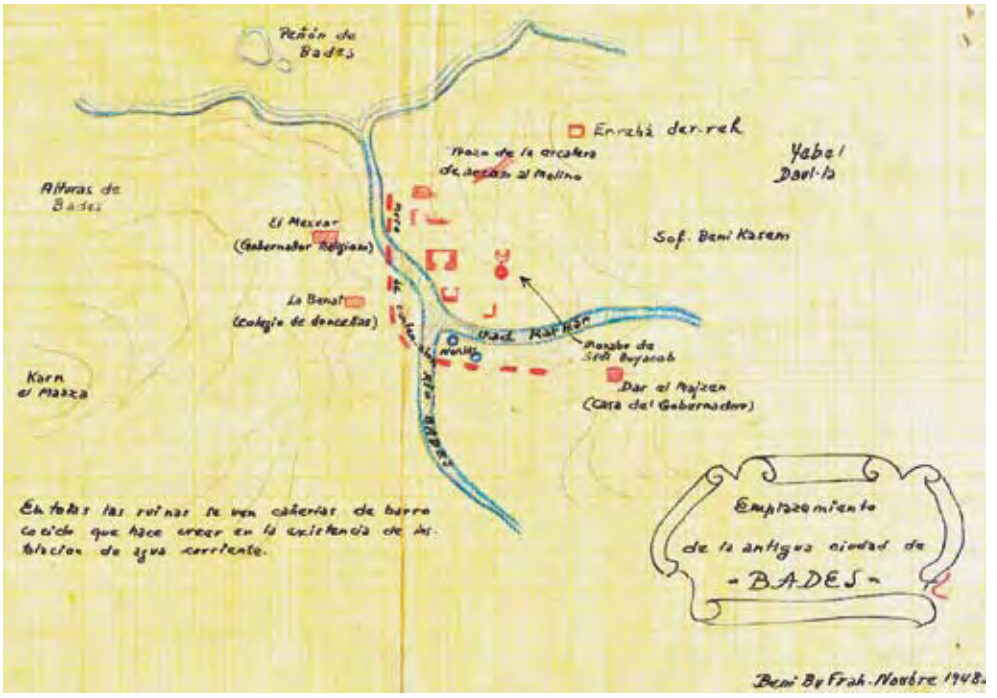

Croquis anónimo de las ruinas de Bâdis realizado en 1948, aunque su autor podría ser J. Mendoza. FCOML. En la parte inferior se puede leer: "en todas las ruinas se ven cañerías de barro cocido que hace creer en la existencia de instalaciones de agua corriente"

Investigadores	Hallazgos y resultados	Fecha
Jiménez Mendoza	- Mexuar (sitio del gobernador religioso), - Medersat Lbanat (colegio de chicas), - Dar el Majzen (Casa del gobierno), - Errha Derrih (molino a viento)	1943
Quintero Pelayo Atauri	Bronce visigótico del siglo IV	1944
A. Makinasi	Resultados no publicados	1950
Ch. Redman	Casas, letrinas, Molinos, Cerámica: - cerámica a mano (46 %): jarras, cuencos, platos - cerámica al torno (54 %): 42 formas diversas (jarras, cuencos, candiles…)	1984
P. Cressier	Los conjuntos construidos: - muralla - mausoleo - canalizaciones - hábitat - ¿rábida?	1981-1998

Cuadro de los materiales arqueológicos hallados en Bâdis

Material de adorno en bronce de época visigótica (siglos IV – V) descubierto por Quintero Pelayo en Bâdis tras sus excavaciones de 1944. Referencia: J.Boube, B.A.M, Tomo: XV, 1983-1984

Restos de la casa descubierta por Charles Redman en el sector C2 de Bâdis tras sus excavaciones arqueológicas. La foto muestra unas letrinas. Referencia: Ch. L. Redman, B.A.M, Tomo: XV, 1983-1984

Asa de cerámica pintada, superficie y pasta de color rojizo, cuya decoración es similar a la que actualmente se utiliza en algunos pueblos del norte de Marruecos

Cerámica vidriada de color verde, con decoración estampillada, pasta rojiza y presencia de desgrasantes

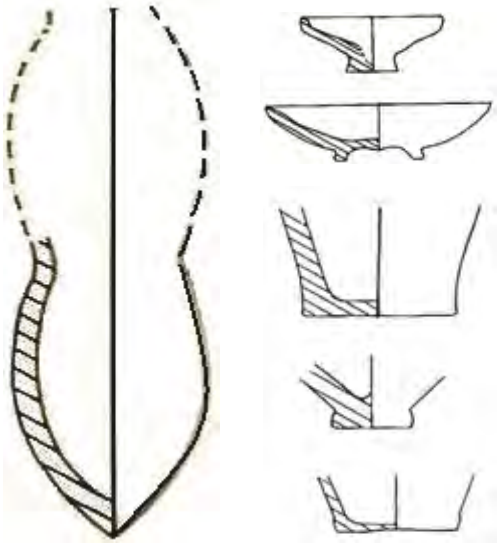

Formas recogidas por Charles Redman en Bâdis. La jarra (a la izquierda) era utilizada en las norias, las otras son abiertas y están fabricadas a torno, indicando un avance tecnológico en la baja edad media en la ciudad musulmana.

Reconocimientos arqueologicos

La investigación arqueológica confirma la ocupación medieval de las dos orillas del estrecho valle y la existencia de varias estructuras fortificadas de épocas distintas. Un recinto de tapial con torre poligonal cierra el asentamiento urbano al norte, sin que pueda ser reconstruido su recorrido completo; en la orilla occidental, se levantan las ruinas de un fuerte (hoy llamado ***burdj***) que, quizá, podría

Recinto amurallado de la parte norte de la ciudad de Bâdis (2007)

corresponder a la alcazaba. Un poco más al norte, en el valle, se halla una torre (vigía) de planta circular. Dominando el conjunto, desde una altura de más de 350 m. un gran recinto-refugio encerraba una pequeña fortificación (¿la rábida?), un aljibe y un campo de silos. La cronología de este recinto, fortaleza llamada "*Erraha Derrih*" por los habitantes, es problemática[30].

El hábitat actual, compuesto por un grupo de viviendas de planta baja, una mezquita, y una escuela pequeña, está situado en la orilla derecha del oued kerker, cerca de la costa; otros grupos aislados están en el centro bajo las alturas que dominan "el valle" de la zona oeste.

Por otra parte, las estructuras de la ciudad medieval son numerosas. Se pueden distinguir seis grupos principales de estructuras arqueológicas perceptibles:

- Una zona llana que corresponde a la confluencia del *oued al-Anser* y *oued Kerker*, al sur del pueblo actual, donde se encuentra el morabito de *Sidi Ya'qub al- Bâdisi*, cuyo lugar ha sido elegido por Ch. L. Redman para dirigir sus excavaciones y donde descubrió algunos edificios. P. Cressier apunta la presencia de una cuba y tres aljibes; más hacia el sur, se pueden ver restos de muros en tapial y silos construidos en la roca, relacionados con los restos situados al norte del morabito[31].
- En la orilla derecha del *oued Anser*, P. Cressier describe un complejo hidráulico compuesto por tres pozos y estanques; al sur de los restos urbanos, el valle del *oued Ansar* conserva restos de

instalaciones hidráulicas con función agrícola: pozo de norias con aberturas de mampostería, canalizaciones de proporciones reducidas, etc.

- Sector cerca de la línea de la costa actual[32]
- Lugar del valle correspondiente a la orilla derecha del *oued Kerker* y que está, en gran parte, ocupado por el pueblo actual. En los bordes del mismo se pueden ver las estructuras de la ciudad medieval: destaca la muralla, siguiendo una inclinación rocosa de este a oeste y permitiendo la defensa de la ciudad por la parte que mira al mar. Esta muralla, construida de tapial y con un espesor de 1,45 m. está elevada perpendicularmente a la topografía, sobre el flanco oriental del valle. La parte conservada se articula en cuatro sectores rectilíneos con una orientación divergente formando importantes esquinas en los puntos de confluencia. Está flanqueado por dos torres circulares situadas en las esquinas, una de ellas se ha conservado y tiene un talud construido de piedra y mortero que le permite una resistencia a la topografía del terreno y una altura que llega a 5 metros en algunas zonas. En una parte de la muralla, y al contrario del método utilizado habitualmente para construir el tapial, podemos destacar una posición vertical del mismo a partir del negativo de las planchas de madera; esta diferencia se aprecia en el muro y puede explicarse como una segunda fase de construcción de la muralla, probablemente, una restauración de época de los *Beni-Merin* que refortificaron la ciudad.[33] De otra parte, las fuentes iconográficas disponibles nos llevan a concluir que el recinto amurallado no rodeaba toda la ciudad de Bâdis, que debe estar bajo el pueblo actual; el límite norte de la ciudad queda definido por la muralla, mientras los límites sur y este están cubiertos por la sedimentación causada por la erosión. Cerca de la escuela se conservan partes de los muros en tapial, su anchura y la dirección de un tramo induce a pensar en la hipótesis de una continuación de la muralla hacia el oeste[34].

(izquierda) La primera torre circular que flanquea la muralla en la parte norte; el basamento esta constituido por un talud en piedra y mortero

(derecha) Parte de la muralla en tapial, cuyas planchas de madera han sido puestas verticalmente, (ambas en 2007)

- Sobre una elevación situada al noreste del poblado actual, donde Cressier, Elboudjay, Erbatí y Siraj suponen la presencia de una rábida (zona fortificada)[35] hay un sendero que lleva a la torre llamada *Errha Derrih* (molino de viento); en la parte trasera del pueblo permanecen restos de muro formando terrazas en piedra seca que pudieron servir, en época medieval, como sendero hacia la cumbre. La estructura tiene forma pentagonal 11,40 x 15,70 m. con un basamento sólido en piedra y mortero, cuyos muros norte y sur están edificados en tapial. Restos de unas escaleras aparecen en la entrada del edificio. El espesor de los muros varía de un tramo a otro (entre 1,10 y 1,40 m.). Más abajo, al oeste, se conserva un gran aljibe rectangular (8,60 x 6,40 m. y 3,60 m. de profundidad) construido en tapial, con un revestimiento hidráulico. Se puede destacar un gran número de muros y silos (el fondo de algunos llega a 4 metros), la hipótesis de que se trate de una rábita parece insuficiente en el estado de la investigación actual.
- En la orilla izquierda del *oued El-Anser* se encuentra una fortaleza cuadrangular en tapial, las investigaciones anteriores la atribuyen a época moderna[36].

Conclusión

Analizando los restos y las ruinas de Bâdis, podemos destacar que la ciudad tuvo una superficie considerable, casi 800 x 500 m., incluida la muralla que continúa hacia el norte y otras zonas diversas: hábitat, aljibes y estructuras hidráulicas, además de diferentes tipos de fortificaciones. Sin embar-

Muro oeste del edifico “Errha Derrih”. La fábrica del basamento es en piedra y mortero, mientras la elevación se realiza en tapial. La técnica y las medidas de los bloques de tapial son parecidas a la muralla de la ciudad. La similitud es un indicio –aunque insuficiente- de la contemporaneidad de las dos construcciones, (2007)

go, es muy difícil encontrar una correlación entre los datos arqueológicos, los textos históricos y la tradición oral, excepto en el caso del mausoleo de *Abu Ya'qub al- Bâdisi*, donde la morfología del trazado de la muralla (aparecida en los diferentes dibujos que documentan la ocupación del Peñón) y siguiendo las diferentes alturas, parece corresponderse con el estado actual de la misma, aunque algunos de sus tramos hayan desaparecido. Los otros espacios descritos por Al-Idrissi o Al-Hasan El-Uezzán no son identificables (zocos, arsenales, el musalla, la mezquita,..).

Los materiales de construcción son: la piedra que se utilizaba en el basamento; el tapial en las elevaciones; el ladrillo en lugares aleatorios; el mortero a base de arena y cal; el mortero hidráulico, que se utilizaba en las edificaciones relacionadas con el agua (aljibes, etc.) con presencia de fragmentos cerámicos para obtener un mortero más consistente. Se ha observado en el terreno un gran número de fragmentos de tejas.

El entorno inmediato a Bâdis aseguraba la materia necesaria para la industria de los barcos, la madera de los bosques de la Gomera y el plomo del valle[37].

Podemos resumir que Bâdis era un centro económico importante, además de un centro político de relevancia donde se reunían los poderes local y central. La población se componía de bereberes, andaluces y un reducido sector judío. La decadencia de la ciudad en el siglo XVI empujó a un buen número de familias a refugiarse en otras ciudades del interior, conservando el topónimo en sus apellidos "al- Bâdisi" que aún hoy podemos encontrar.

El aljibe está revestido por un mortero hidráulico compuesto de arena y cal (2007)

Bibliografía

Fuentes:

- Al-Badesi, Abdelhaq, "al-maqsad ashsharif ua-lmanza' al-latif fi atta'rif bi sola ha ar-Rif"(presentación e historia de los santos del Rif), Rabat, 1984. (árabe)
- Al-Bakri, Abu Obaid, Al-Masalik wa al-Mamalik, (itineraios y reions), Edición: Jamal Talaba, Beirut, Tomo II, 2003. (árabe)
- Al-Baydaq (Abu Bakr Ibn Ali as-Sanhayi), "Ajbar al-Mahdi Ibn Toumert ua bidayat daulat almouahidin" (noticias de al-Mahdi Ibn Toumert y el nacimiento del Estado almohade), Edición: Rabat, 1971. (árabe)
- Al-Ifrani, "Nuzhat al-Hadi Bi-Ajbar Muluk al-Qarn al-Hadi" (Noticias de los reyes del siglo once), Casablanca, 1998. (árabe)
- Al-Hasan Al-Uazzan Al-Fasi (Juan León el Africano), "Wasf Ifriqia" (Descripción de África septentrional), traducción árabe por: Mohammed Haji y Mohammed Lakhdar, segunda edición, S.M.E.U Rabat- Beirut, 1983. (árabe)
- Ibn jaldun, "Tarih Ibn Jaldun" (Historia de Ibn Jaldun), Tomo: VI, Edición: Dar al-Fikr, Beirut, 1988. (árabe)
- Ibn Abi Zar', Ali Al-Fasi, "al-anis al-motrib fi ajbar muluki al-magrib ua Tarija madinat Fas" (noticias de los reyes del Maghrib e historia de la ciudad de Fez), segunda edición, Rabat, 1998. (árabe)
- Mayhul (Anónimo), "Tarij addaula assaadia attagmadartia" (Historia del Estado Saadino Tagmderti), edición oiun makalat, Marrakech, 1994. (árabe)
- Mármol de Carvajal, África, Traducción al árabe por Mohamed Haji y otros, Tomo II, Rabat, 1988- 1989. (árabe)

Referencias:

- Bellaire, E. Michaux, *Apuntes para la historia del Rif*. Traducción al español por: Clemente Cerdeira. En: Clemente Cerdeira, *Traducciones y conferencias*. Edición: Archivo Central de Ceuta, 2006.
- Boube, Jean, «Eléments de ceinturon wisigothiques et byzantins trouvés au Maroc». *Bulletin d'Archéologie Marocaine*, Tome XV, 1983-1984.
- Colin, G. S. «Bâdis», *Encyclopédie de l'Islam*, Tome: I, 1981.
- Cressier, Patrice. *Prospection archéologique dans le Rif (ancienne zone royaume de Nakur), premiers résultats, Thèse de Doctorat de troisième cycle,* Université de Paris IV, 1981.
- Cressier, Patrice, Naïmi Mustapha, Touri Abd el Aziz «Maroc saharien et Maroc méditerranéen au Moyen-Âge: le cas des ports de Nûl Lamta et de Bâdis», *Afrique du Nord antique et médiévale. Spectacle, vie portuaire, religions. Ve Colloque international C.T.H.S.*, Paris, 1992, p. 393-407.
- Cressier, Patrice, «La fortificación urbana islámica en el Norte de Maghrib al-Aqsâ: el caso de Melilla», *El vigía de la Tierra,* 6/7, 1999-2000, p. 23-45.
- Cressier, Patrice, «Le développement urbain des côtes septentrionales du Maroc au Moyen-Âge: frontière intérieure et frontière extérieure», *Castrum 4. Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen Âge*, Madrid-Rome, 1992, p. 173-187.
- Cressier, Patrice, El-Boudjay Abdelatif, Erbati Larbi, Siraj Ahmed, «La forteresse du Mont Abba à Bâdis (Maroc): une rabita médiévale?» *Mil Anos de Fortificaçoes na Peninsula Iberica e no Magreb (500-1500): Actas do Simposio Internacional sobre Castelos.* Lisboa, Ediçoes Colibiri/ Câmara Municipal de Palmela, 2001.
- Gozalbes Cravioto, Enrique. "Atlas Arqueológico del Rif". *Cuadernos de la Biblioteca española de Tetuán*, N, 1981.
- Mouliéras, Auguste. *Le Maroc inconnu.* traducido al árabe por Aizeddine Al-Khattabi, Edición: Tifraz, 2007. (árabe)
- Redman, L. Charles, «Survey and test excavation of six medieval sites in northern morocco», *Bulletin d'Archéologie Marocaine*, Tome XV, 1983-1984.
- Siraj, Ahmed, Vismara, Cinzia. *Recherches archéologiques au Rif, campagne 2001, Rapport scientifique.*

[1] En primer lugar, quiero agradecer la importante colaboración en la realización de este trabajo a los señores: D. Antonio Bravo Nieto, D. Mohamed Al-Jattari, Doña Sonia Gómez Gámez, D. Abdelatif El- Boudjay, Doña Maria Granado Belvis, D. Hafid Mokaddem, D. Mohamed Benmrad, y D. Mohamed Idrissi.

[2] En un croquis de las ruinas de Bâdis realizado en 1948, el yacimiento forma parte del territorio de *Beni Bufrah*, mientras los mapas etnográficos sitúan Bâdis en territorio de *Beni Itteft*, que se consideran como descendientes de *Iteft ibn Ziri Ibn Manad*; curiosamente, la mayoría de la gente que hemos encontrado allí, son de la cabila de *Bukkoia*.

[3] Siraj Ahmed., Vismara, Cinzia., *Recherches archéologiques au Rif, mission de prospections, Rapport scientifique*, INSAP, Université Mohammedia, Université Cassino, 2001.

[4] Al-Hasan Al-Uazzan Al-Fasi (Juan León el Africano), "Wasf Ifriqia" (Descripción de África septentrional), traducción árabe por: Mohammed Hajji y Mohammed Lakhdar, segunda edición, S.M.E.U Rabat- Beirut, 1983, p: 325.

[5] Patrice Cressier, *Prospection archéologique dans le Rif (ancienne zone royaume de Nakur), premiers résultats*, Thèse de Doctorat de troisième cycle, Université de Paris IV, 1981, p: 95.

[6] G. S. Colin, Bâdis, in: *Encyclopédie de l'Islam*, Tome: I, Paris, 2ème edición, 1975, p: .883

[7] Michaux Bellaire, *Apuntes para la historia del Rif*, traducción al español por: Clemente Cerdeira, en: *Clemente Cerdeira, Traducciones y conferencias*. Edición: Archivo Central de Ceuta, 2006, p: 121.

[8] Ibn Jaldun, Abderrahmane., «Tarij Ibn Jaldun» (Historia de Ibn Jaldun), Tomo: VII, 2ème edición Dar al-Fikr, Beirut, 1988, p: 404.

[9] Enrique Gozalbes Cravioto, *Atlas arqueológico del Rif*, Número 21-22, Junio- Diciembre, 1980, p: 43.

[10] Michaux Bellaire, Apuntes … *op. cit*, p: 136

[11] Mayhul (Anónimo), "Tarij addaula assaadia attagmadartia" (Historia del Estado Saadino Tagmderti), edición oiun makalat, Marrakech, 1994, p: 39. Véase también: Al-Ifrani, "Nuzhat al-Hadi Bi-Ajbar Muluk al-Qarn al-Hadi" (Noticias de los reyes del siglo once), Casablanca, 1998, p: 103 y An-Nasiri Es-Selaui, Ahmed Ben Jaled., Kitab Alistic-sá Liajbari Doual Alac-sá (Historia completa de los Estados de Marruecos), segundo tomo, Edicion Dar alkutub al'ilmia, Beirut, 2007, p: 254.

[12] Mármol de Carvajal, *África*, Traducción al árabe por Mohamed Haji y otros, Tomo II, Rabat, 1988- 1989, p: 243.

[13] Patrice Cressier, *Prospection op.cit*, p: 99.

[14] Al-Bakri, Abu Obaid, *Al-Masalik wa al-Mamalik, (itineraios y reions)*, Edicion: Jamal Talaba, Beirut, 2003, Tomo II, p: 257.

[15] Al-Idrisi, *Nuzhat al-Mushtaq fi Ijtiraq al-Afaq*,….

[16] Al-Baydaq (Abu Bakr Ibn ali as-Sanhayi), "Ajbar al-Mahdi Ibn Toumert ua bidayat daulat almouahidin" (noticias de al-Mahdi Ibn Toumert y el nacimiento del Estado almohade), Edición: Rabat, 1071, p: 54.

[17] P. Cressier, M. Naimi, A. Touri, Maroc Saharien y *Maroc méditerranéen au Moyen âge, le cas des ports Nul Lamata et de Bâdis*. 115 e Congrès national de la société savante. Avignon, 1990, Colloque sur l'histoire et l'archéologie de l'Afrique du Nord, P. 393-407.

[18] E. G. Gravioto, *Atlas Arqueológico del Rif*, Cuadernos de la Biblioteca española de Tetuán.

[19] Al-Badesi, Abdelhaq, «al-maqsad ashsharif ua-lmanza' al-latif fi atta'rif bi sola ha ar-Rif» (presentación e historia de los santos del Rif), Rabat, 1984.

[20] Al-Fasi, Al-Hasan Al-Uazzan *(Juan León el Africano)*, op.cit. p: 327.

[21] Auguste Mouliéras, *le Maroc inconnu*, traducido al árabe por Aizeddine Al-Khattabi, Edición: Tifraz, 2007, P: 94. El alminar no existe hoy.

[22] Patrice Cressier, *Prospection archéologique dans le rif (ancienne zone royaume de Nakur), premiers résultats*, Thèse de Doctorat de troisième cycle, Université de Paris IV, 1981, p: 100

[23] Los cuentos orales de la población apoyan esta hipótesis, también al-Badisi citaba una madrasa dirigida por Sidi al-Hadj al-Sun al-Aduzi.

[24] *Ibid*, p: 100.

[25] *Ibid*, p: 101.

[26] Jean Boube, *"Eléments de ceinturon wisigothiques et byzantins trouvés au Maroc", Bulletin d'Archéologie Marocaine*, Tome XV, 1983-1984, p: 284.

[27] *Ibid*, p: 288.

[28] Charles L. Redman, *"Survey and test excavation of six medieval sites in northern morocco", Bulletin d'Archéologie Marocaine*, Tome XV, 1983-1984, p: 334.

[29] *Ibid*, p: 337.

[30] Patrice Cressier, Abdelatif El-Boudjay, Larbi Erbati, Ahmed Siraj, *"La forteresse du Mont Abba à Bâdis (Maroc): une rabita médiévale?"* In: *Mil Anos de Fortificaçoes na Peninsula Iberica e no Magreb (500-1500): Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*. Lisboa, Ediçoes Colibiri/ Câmara Municipal de Palmela, 2001, p: 278.

[31] Charles L. Redman, *"Survey and test excavation of six medieval sites in northern morocco", Bulletin d'Archéologie Marocaine*, Tome XV, 1983-1984, p: 334.

[32] Siraj Ahmed., Vismara, Cinzia., *Recherches archéologiques au Rif, mission de prospections, Rapport scientifique*, INSAP, Université Mohammedia, Université Cassino, 2001.

[33] Interpretación hecha por Mohamed Al-Jattari tras una visita al yacimiento de Bâdis en 2006.

[34] Ahmed Siraj, Cincia Vismara, *Recherches archéologiques au Rif*, 2001.

[35] Patrice Cressier, Abdelatif El-Boudjay,.. *op.cit*, p: 277.

[36] Siraj Ahmed., Vismara, Cinzia.,.. *op.cit*.

[37] Patrice Cressier, *Prospections op.cit*, p: 111.

LA CIUDAD DE BADIS SEGÚN LOS AUTORES CLÁSICOS

Vista aérea del Peñón, correspondiente a los inicios de los años veinte. Se observa la permanencia como una isla, y la dominación que sobre sus estructuras ejercían las alturas cercanas

No son muy numerosas las descripciones conocidas de la antigua ciudad de Badis, pero hemos querido recoger aquí algunas pinceladas ofrecidas por autores del siglo XVI como Juan León el Africano, que escribía su obra en 1526 y reflejaba por tanto el Badis inmediatamente anterior y posterior a la primera ocupación del Peñón por España. Po su parte Baltasar de Collazos hacía lo propio en 1566, mostrando una descripción de la ciudad en los momentos previos a la conquista definitiva de 1564. También integramos algunas referencias documentales recogidas por el escritor Tomás García Figueras sobre estos primeros tiempos.

Bedis, ahora llamada Velles della Gumera

por Juan León el Africano

Bedis es una ciudad edificada a orillas del Mediterráneo, a la que los españoles llaman Velle della Gumera. Contiene unos seiscientos hogares. Algunos historiadores dicen haber sido edificada por los africanos, y otros, por los godos.

Como quiera que sea, la ciudad está entre dos altísimos montes y cerca de ella hay un gran valle que se convierte en una laguna cuando llueve. Dentro de la ciudad hay una plaza con muchas tiendas y una mezquita no muy grande, pero no disponen de agua para beber y solamente existe fuera un pozo, en el lugar donde se encuentra la sepultura de uno de sus santos, pero constituye un peligro beber su agua por la gran cantidad de sanguijuelas que viven en ella.

Los moradores de Bedis forman dos bandos: pescadores y corsarios que van a robar a las costas de los cristianos en sus fustas. En los altos y ásperos montes de los alrededores se encuentran buenas maderas para galeras y fustas, y los montañeses viven del transporte de dichas maderas a diversos lugares. No siembran apenas trigo, ya que comen pan de cebada, acompañándose con abundancia de sardinas y otros pescados que cogen en gran cantidad y que reciben de los pescadores, cuando les ayudan a sacar las redes. Este trabajo lo hacen todas las mañanas los hombres pobres; y cuando hay exceso de pesca, reparten a todos los que se encuentran presentes. Salan las sardinas para enviarlas a los montes del interior.

Dentro de la ciudad hay un barrio alargado y bonito, ocupado por los judíos, donde se vende el vino, que todos beben con placer, acostumbrando en el buen tiempo a alejarse mar adentro con sus barquillas, para beber y cantar.

También existe en la ciudad una bella ciudadela, no muy fuerte, que es la residencia del jefe, el cual tiene también fuera de la misma un palacio rodeado de bellísimos jardines.

En el exterior de la ciudadela, junto a la playa, hay un pequeño arsenal donde se hace alguna fusta o galera, o sencillamente una barca, que el señor de la ciudad y los ciudadanos acostumbran a armar y las envían a los países cristianos donde hacen grandes daños. Por este motivo, el ya mencionado don Fernando rey de España, envió una armada para conquistar una isla situada frente a esta ciudad a una milla, y construyó una fortaleza sobre el escollo, provista de soldados, víveres y magnífica artillería que mataba a los hombres en las calles y en la mezquita, molestando constantemente a los habitantes.

Hemos utilizado la edición de LEÓN AFRICANO, Juan (Al-Hasan-Ben Muh. Al-Wazzan Al-Fasi). *Descripción de África y de las cosas notables que en ella se encuentran.* Publicaciones del Instituto General Franco de Estudios e Investigaciones Hispano Árabes - Imprenta Imperio, 1952; p. 170 a 171.

El señor de la ciudad pidió socorro al rey de Fez, que envió a la isla muchos soldados de infantería, pero fueron maltratados, muriendo muchos, quedando cautivos otros, y el resto volvieron heridos a Fez.

Los cristianos tuvieron en su poder esta isla durante doce años en que por traición de un soldado español que mató al capitán por haber escarnecido a su mujer, el cual cayó en manos de los moros siendo despedazados todos los cristianos excepto el traidor, que fue muy bien premiado por el señor de Bades y el rey de Fez. Me enteré de esta noticia en Nápoles, por un testigo presencial que estuvo en 1520, quien la relató a su manera cristiana.

Esta isla está en la actualidad muy bien guardada con la ayuda del rey, ya que constituye el puerto más cercano a Fez, o sea, a 120 millas de distancia desde esta capital al Mediterráneo. Una vez al año, o una vez cada dos años acostumbran a venir a este puerto galeras venecianas con mercaderes que venden sus géneros cobrando en dinero o en especies. También los naturales de Bades llevan mercancías a Túnez, y, a veces, hasta Venecia, Alejandría y Beirut.

En la edición de la obra de Juan León el Africano de 1952 se incluye una cita, extraída realmente de un trabajo anterior del investigador Tomás García Figueras que incluimos aquí por su interés y por los datos que aporta de otras fuentes historiográficas:

Uno de los temas más interesantes a estudiar en relación con el continente vecino es la preparación minuciosa de las campañas de África en el reinado de los Reyes Católicos y aun durante toda la primera mitad del XVI. El tema será objeto en momento oportuno de precisiones; pero se hace referencia de él como antecedente obligado del papel que la «tuya articulada» hoy en extensión muy reducida y los famosos cedros de Ketama iban a jugar en la ocupación española del Peñón de Vélez. Los minuciosos antecedentes recogidos para preparar la ocupación no podían omitir, en efecto, factor tan importante.

La referencia no es inédita, aunque prácticamente pueda considerarse como tal; ello sucede con mucha frecuencia con datos que quedan recogidos en libros de edición limitada, que han venido a resultar hoy raros y difíciles para el lector medio. Esta la recogió D. Marcos Jiménez de la Espada, en el «Boletín de la Real Academia de la Historia», en un precioso trabajo sobre el atrayente tema «La guerra del moro a fines del siglo XV», y aunque fue reeditado en 1940 por el Instituto «General Franco» para la investigación hispano-árabe, su difusión no ha sido grande.

El trabajo de Jiménez de la Espada es una anotación erudita de un manuscrito de la época que se encontraba en la Universidad de Alcalá, en una carpeta de documentos varios, con el título no exacto de «Conquista de Orán y memoriales…». Ya en el texto del documento y refiriéndose al problema angustioso de las entradas que hacían en la costa de Granada los moros de África se apuntaba la ventaja que significaba para los moros el disponer de embarcaciones más ligeras que las cristianas: «… porque son los navíos de los cristianos pesados, por ser la madera de encina o de quejigo o alcornoque y de pino, demás que la llevan cargadas de botas de vino y de agua y de muchas vetuallas, porque no son los cristianos medidos en el comer, que nun-

GARCÍA FIGUERAS, Tomás. *Miscelánea de Estudios Históricos sobre Marruecos.* Larache: Editorial Marroquí, 1949; p. 143 a 148. Este trabajo está reproducido de: *El Español.* Año III. nº 103, 14 de octubre de 1944.

Este grabado refleja un episodio característico de los ataques que ejercían los piratas de Bâdis sobre las costas españolas, 1363. "Los moros de Vélez". Litografía de JJ. Martínez, Madrid, Historia de la Marina Real Española, p. 403

ca se piensan ver hartos; y, por el contrario, son los navíos de los moros que son muy livianos, porque la madera de «lerce» que es muy liviana y fuerte y tráenlos muy livianos para poder alcanzar...»

«Alerce africano (Callitris quadrivalvis) familia de los cipreses. Su palo, como dice el anónimo, es efectivamente ligero y recio y además aromático e incorruptible. Empleábanlo los moros africanos y andaluces en la construcción de muebles y en el maderaje de sus viviendas, pero con preferencia en las fábrica de fustas, saetías, cárabos y otras embarcaciones sutiles.

«En este árbol precioso consistió la razón fundamental del tenacísimo empeño con que el rey D. Fernando aspiraba a la toma del Peñón de Vélez, sin hacer mucha cuenta de lo pactado solemnemente con su yerno en Arévalo a 2 de julio de 1494. De Vélez de la Gomera, durante la campaña de Granada, vino en socorro de Coín una hueste escogida, que puso en grave aprieto a D. Fernando, y de allí, después de rendida aquella ciudad, salia la nube de barcos moriscos que infestaba las costas andaluzas. A fin de evitar esta calamidad y escandaloso perjuicio de los intereses cristianos, y por razones políticas que no tardaron en manifestarse, procediendo con su acostumbrada cautela, trató primero el rey de adquirir informes por medio de personas de su confianza acerca de los parajes de la costa africana pertenecientes a su conquista y de sus inmediatos de la jurisdicción portuguesa. Túvolos ya, según parece, en el año de 1493, por boca de su artillero mayor Maese Ramiro y por carta de su secretario, Hernando de Zafra, de la importancia estratégica del Peñón de Vélez; pero hacia los años de 1504, y antes de Septiembre de 1505, adquiriólos más ciertos y bastantes, junto con el secreto de la incesante actividad de aquel astillero y fecundísimo nido de corsarios. ‹‹A lo que a mi juicio es -aconsejábale un anónimo por su mandato- en lo que toca al acontecimiento de destruir a Vélez es que V. Alt. debería mandarlo hacer; pero antes es bien que lo vean personas que

lo sepan juzgar, para que se haga lo más sin peligro de la gente que pueda ser, porque esto es lo que V. Alt. querrá; y que quien lo fuere a ver, mire si será bien dejar fuerza en el peñón solamente o en alguna parte de lo que está poblado, para que una vez destruido no tornen a poblalla; porque no tiene en todo el reino de Fez y Tremecen lugar en la costa de tal aparejo para los navíos como en Vélez, por cabsa de la madera de los alerces, que los hay en Vélez y muchos y no en otra parte de la costa, y quitados los moros de allí, no habrán manera como hiciesen navíos tan ligeramente como allí los hacen. Y a quien esto V. Alt. mandare sea persona que lo haga y mire como convenga a servicio de V. Alt.›› (Villa Amil y Castro. «Berbería en tiempo de Cisneros. Ap. III).

«Y en la relación de la costa de allende, que el comendador Juan Gaitán envió al cardenal Cisneros antes (no sé si mucho o poco) de la toma de Mazalquivir (ibid) se lee: «Velez [sic] de la Gomera es lugar de cuatrocientos vecinos. La población está asentada al pié [sic] de una sierra muy agra donde se recogen cuando se les ofrece necesidad; e puestos en la sierra, no se les puede facer [sic] daño, por la aspereza de la sierra. Delante del puerto de Vélez está un peñón; dicen algunos que se puede hacer un edificio; e así lo escribió el comendador Martín Galindo (el marido de la Latina) a S. Alt. porque él paseó e lo miró, e está en comarca que se podía juntar en su favor en dos días seis mil hombres. Vélez no es fuerza para que, aunque se ganase, se pueda sostener».

Desembocadura del río de Bâdis y restos de las ruinas de la antigua ciudad musulmana (2007)

Casi estoy por creer que D. Fernando tuvo a la vista la relación de Gaitán y los informes de Galindo al mandar escribir en 30 de Junio de 1505 la carta que inició las negociaciones sobre Vélez con el Rey de Portugal, encomendadas a Ochoa de Isasaga solicitando primero permiso para construir por cuenta suya la fortaleza del Peñón y después de tomado éste y construida aquella (en 23 Julio 1508) el cambio de la una y del otro con su distrito "litoral por sus derechos a la conquista y posesión de la costa de Berbería desde el Cabo de Aguer al de Bajador, salvo la torre de Santa Cruz de Mar Pequeña; solución que no pudo alcanzar Ochoa de Isasaga," pero que con más fortuna logró Gómez de Santillán, corregidor de Jerez, ajustando el Tratado de 23 de Septiembre de 1509.

Mármol Carvajal en su descripción de Vélez de la Gomera concuerda con los informes del anónimo y de Gaitán y los amplía diciendo que «los moros de allí, para armar sus fustas y galeotes y, hechos corsarios, correr las costas de los cristianos y hacer grandes daños, tenían la comodidad de un puerto capaz de treinta bajeles y buen aparejo de madera en las sierras de alrededor, donde hay muchos árboles alcornoques y «alerce» para hacer navíos, tanto que los bereberes tienen por granjería cortar de aquella madera y llevarla a vender a otras partes... A la marina hay una atarazana donde se solían hacer los navíos que el señor de Vélez y los ciudadanos armaban».

Bades fue la ciudad más importante del Rif en el periodo comprendido entre los siglos XII al XVI. Levantada probablemente sobre las ruinas de la «Parietina» Romana.- «Datos Históricos sobre ciudades rifeñas», Conferencia del Tte. Coronel Sánchez Pérez.-1944.

Fragmento de un plano de 1564. Se observa claramente la estructura de la ciudad de Bâdis con sus murallas, así como las fortificaciones custodiadas por los turcos en el Peñón. AGS, MPD, 18.142

Hasta aquí la documentada cita de estas obras, que nos ofrecen algunos datos interesantes sobre esta ciudad en el periodo anterior a 1520. Con posterioridad, Badis volvería a tener un último esplendor, siendo cabecera de un pequeño reino y también asiento de un gobernador otomano. Esta última época nos muestra una ciudad que describe Baltasar Collazos en 1566, poco después de la conquista definitiva por España del Peñón y del abandono de Badis por sus moradores, con la consiguiente ruina de la ciudad[3]*. Es interesante destacar como Collazos diferencia perfectamente el Peñón y Vélez de la Gomera, como dos realidades diferentes.*

Assiento del Peñón

El Peñón es una fuerça puesta en la ribera del reyno de Vélez de la Gomera, de la costa de Berbería, la qual es más fuerte por el sitio que naturaleza le dio que por el trabajo de los hombres, que es un peñasco ceñido de la mar, porque dista de tierra como ciento y treynta passos y tiene sola una subida a la parte de tierra y está tan áspera y estrecha que difficultosamente puede subir un hombre solo por ella, de manera que con muy poca fuerça de hombres puede resistir a todo el ímpetu del mundo. En sí contiene seys plaças, y estas suben unas más altas que otras. La primera, es una plaça más para servicio de los defensores deste fuerte que para fortaleza d'él, aunque de aquí los turcos procuraron con escopetas offender a los que plantavan nuestra artillería por estar más cerca. Esta da entrada bien diffícil a la fuerça principal deste castillo porque se sube por un puente levadiço de catorze pies en largo y se entra por un postigo y una bóveda que no cabe más que una persona.

Esta bóveda va a dar a una plaça, la qual tiene a la parte de levante una torre bien ancha y hecha con dos cubos, los quales están en sí abraçados con dos no muy fuertes lienços. Debaxo desta to-

Bâdis se encontraba en un valle delimitado por dos alturas además del Peñón que protegía su entrada por el mar (2007)

Commentarios de la fundación y conquista y toma del Peón de lo acaecido a los capitanes de su Magestad desde el año de 1562 hasta el de 64, hechos por Balthasar de Collaços y dirigidos al illustríssimo señor don Antonio de Toledo, prior de sant Joan y cavallerizo mayor de su Magestad y de su consejo de estado y guerra. Valencia: Juan Mey, 1566; transcribimos desde el folio 29 r a 32 r.

"Ciudad de Bades denominada por los naturales y Plaza de Vélez por los españoles". Dibujo de las ruinas de Bâdis en los años cuarenta, según un dibujo anónimo de época. FCOML. Sc. MB

rre está hecha una trinchea que defiende el puerto a los navíos que quisiessen entrar por la parte de levante. A esas plaças señorean otras dos que están al poniente destotras. La una dellas es más alta que la otra y sale a modo de pirámide, porque es un risco redondo y ancho y viene a fenescer en muy angosto porque la plaça que en sí tiene, no tiene más anchura que doze pies en quadra. Aquí quedó puesta una cruz que paresce muy bien. La otra plaça está un poco más baxo que esta y es más ancha; esta defiende la entrada del puerto por la banda de poniente. Toda esta peña, por la banda de la mar, es una muralla hecha por la naturaleza, de peña tajada y de altura de más de cien estados, aunque por la banda de tierra no es tan alta, y tendrá de circuito toda ella como tres mil passos. Echa de sí un braço a la parte de levante a manera de muelle, en el qual no hay fuerça alguna, pero sirve de abrigo. De todas estas fuerças fueron las dos primeras batidas con seys cañones gruessos y recibieron tanto daño en el muro, por ser flaco, que se tenía esperança que al segundo día serían del todo arrasadas de nuestra artillería, aunque después de arrasadas fuera tan difícil el assalto que costara vida de muchos soldados.

Assiento de Vélez de la Gomera

La tierra continente que más cerca está deste peñasco es una punta que los moros llaman Cantil, la qual baxa de una montaña muy alta que está a la parte de poniente de Vélez. Enfrente desta, al levante está otra sierra que los moros llaman Baba, que se interpreta *padrastro* en nuestro vulgar. Y es de tan gran altura que señorea todas las demás montañas que están a la redonda y vase continuando hazia el levante fasta el río de Botoya deste reyno de Vélez, que es casi ocho leguas, y

por la banda de la mar en todo este término haze una muralla de peña tajada, de manera que por muy pocas partes ay subida a tierra.

Estas dos montañas distan una de otra mil passos medidos por la marina y entre ellas corre un pequeño arroyo que de verano se seca. La que está a la parte de levante, que dixe llamarse el Baba, abre en sí un seno y haze una cañada muy alta a la falda de la qual está fundado Vélez, que es un pueblo de fasta quinientos vezinos, aunque en tiempo del rey tuerto fue de más población, según dizen, el qual está cercado de una muralla no muy fuerte hazia la marina. En esta tiene dos puertas, que ambas miran a la mar: la una es un pequeño postigo que sirve a los pescadores, porque está quasi a la lengua del agua; la otra es puerta más principal y está de la mar como quatrozientos passos. Y por delante destas entra en la mar el arroyo que dixe, arrimándose a la sierra que está al poniente. A la banda de tierra tiene todo este cerro por muralla, de manera que de encima d'él muy fácilmente pueden ser offendidos los moradores. En lo más alto, hazia la mar a levante, está fundado un pequeño fuertezillo en quadra, el qual dizen que edificó el rey tuerto con fuerça de christianos, haziéndoles subir los materiales por esta asperíssima sierra, para en él tener centinelas que le descubriessen la mar y diessen aviso al pueblo qué navíos venían.

Vista de las murallas y escalera de acceso a la zona alta del sistema fortificado de Bâdis (2007)

500 Años

PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

El siglo XVI: entre dos imperios

José Enrique López de Coca Castañer

VÉLEZ DE LA GOMERA Y SU PUERTO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI

Vista del Peñón de Vélez de la Gomera desde el Noroeste, su zona más escarpada

INTRODUCCIÓN

En las páginas que siguen me propongo trazar las líneas fundamentales de la historia de Bādis (Vélez de la Gomera) durante el período comprendido entre la caída del reino de Granada y los años treinta del s. XVI, momento éste, en el que la monarquía hispánica se plantea seriamente la conveniencia de suprimir el comercio con el norte de África. Las fuentes que manejo, inéditas en su mayoría, son de origen europeo, lo cual acarrea no pocos inconvenientes, debo admitirlo. Pero son lo suficientemente ricas como para poner de relieve muchos aspectos que han sido descuidados o maltratados por una historiografía ya obsoleta.

Uno de los objetivos del presente trabajo consiste en mostrar la importancia política y económica que tuvo Vélez de la Gomera durante una etapa crucial para las relaciones hispanomagrebíes. Así mismo, pretendo precisar y/o rectificar algunos tópicos relacionados con la ocupación española del Peñón de Vélez. Por último, deseo ofrecer materiales que puedan ser útiles para los estudiosos de la historia de Marruecos bajo la dinastía wattāsī.

I.-Vélez de la Gomera, "reyno de por si"

Juan León el Africano, que debió visitar Bādis entre 1512 y 1515, escribe que la ciudad estaba situada entre dos montes altísimos y cerca de una llanura que se inundaba cada vez que llovía torrencialmente. Aparte de una ciudadela o alcazaba, el recinto urbano contaba con una sola mezquita y una plaza con numerosas tiendas. En cuanto a su población, que estima en unos seiscientos vecinos, estaba dividida en dos sectores bien diferenciados: de un lado los pescadores, y de otro los corsarios que tenían por costumbre «barajar» las costas cristianas. Esto indica que la ciudad vivía por y para el mar; máxime, si su traspaís, abrupto y cubierto de bosques, apenas ofrecía posibilidades para el cultivo. En este sentido, el conocido exiliado granadino cuenta que los montañeses solían acudir con cebada y madera al mercado de Vélez, de donde volvían cargados de pescado. La orientación marítimo-comercial de Badis se veía reforzada por la presencia de una importante colonia judía y de un pequeño arsenal. Sin olvidar, además, que una vez al año o cada dos hacían escala en su puerto los convoyes de galeras mercantiles de la república de Venecia[1].

Resulta extraño que el autor citado no mencione la existencia del gran escollo o peñón que protegía la entrada a la bahía de Bādis, a escasa distancia de la playa de ésta. Pero este peñón no escapó a la atención del comendador Juan Gaitán, autor de un memorial sobre la costa berberisca en el que destaca todos aquellos enclaves que tenían utilidad militar. Refiriéndose a la ciudad, escribe además:

«Vélez de la Gomera es lugar de hasta CCCC veçinos. La poblaçion está asentada al pie de una sierra muy alta donde se reçogen quando se les ofresçe nesçesidad, e puestos en la sierra no se les puede haçer daño por la aspereza de la sierra»[2].

Otro memorial coetáneo celebra la calidad de los navíos que se construían en el arsenal de Vélez: «por cabsa de la madera de los alerzes, que los ay en Belez y muchos, y non en otra parte de la costa»[3].

Utilizamos como base de este capítulo el artículo "Vélez de la Gomera y su puerto en la primera mitad del siglo XVI". En: *Actas del II Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar, Ceuta, noviembre de 1990*. Madrid, 1995 Tomo IV; pags. 95-117. Agradecemos al profesor López de Coca la revisión y ampliación para el libro de este primer estudio.

En el plano político Bādis pertenecía a la dinastía de los Banu Wattās, sultanes de Fez. Pero entre 1501 y 1504 muere el soberano Muhammad al-Shaikh y toda la zona se sume en la anarquía. Un primo del sultán difunto, Mansūr ibn Zayān al-Wattāsī, gobernaba desde Bādis un territorio de dimensiones poco precisas y que venía a coincidir con el asentamiento de la tribu Bokkoya. Este «Muley Mançor» -pues así lo llamaban las fuentes castellanas- empieza a actuar por su cuenta a partir de entonces y, deseoso de expresar su independencia respecto a Fez, el 23 de enero de 1508 firma un tratado con el «capitaneus» de la flota veneciana que hace escala en Vélez por esas fechas.

Debo añadir, sin embargo, que «Muley Mançor» busca el reconocimiento de su independencia una vez que fracasa en sus aspiraciones a ocupar el trono de Fez. Sabemos pretendió convertirse en sultán gracias a la misión diplomática que el conde de Tendilla, capitán general del reino de Granada, envía a Vélez de la Gomera en octubre de 1504. El 17 del mes citado zarpa de Málaga una nave fletada por el corregidor Gaitán y en la que, a guisa de mercaderes, viajan dos emisarios de don Iñigo López de Mendoza para entrevistarse con «Muley Mahomad», hermano del régulo de Bādis, y con su mayordomo «Audala Abenaçar». En las instrucciones que llevan consigo se hace constar la exigencia de «parias» o tributos; la entrega de la mitad de la renta anual del puerto de Bādis y la de la fortaleza de Castil de Pescadores o, en su defecto, la de tres o cuatro hijos de «prinçipales» como rehenes, incluyendo a uno del propio «Muley Mahomad». A cambio de todo esto, y en palabras del conde de Tendilla:

«aveis de ofreçer favor y ayuda que el Rey e la Reyna nuestros señores darán al señor rey para ser rey de Fez y que el vea si quiere començarlo en vida de su tío o esperar a que muera, aunque mejor sería luego»[5].

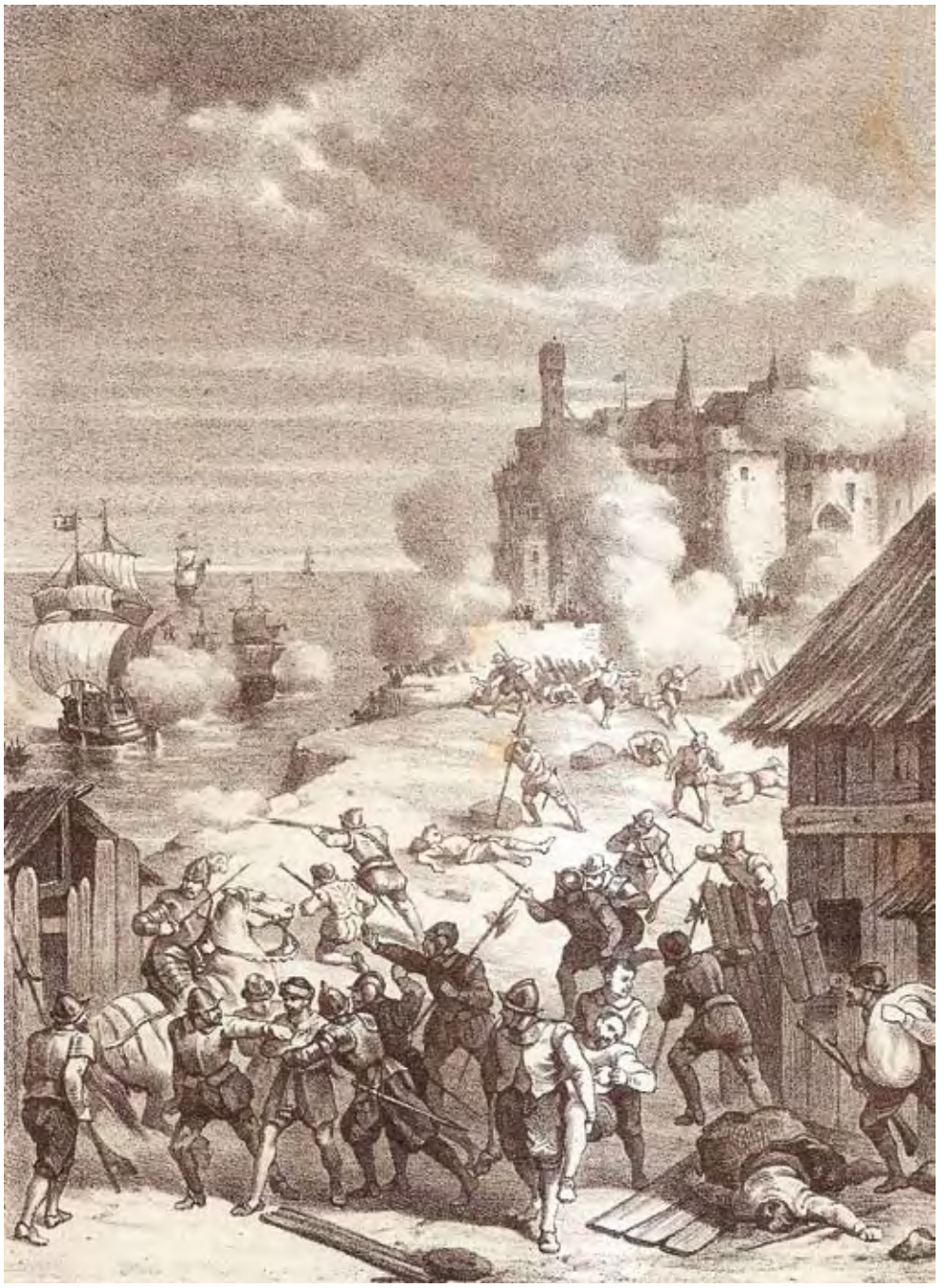

Grabado del siglo XIX que representa uno de los principales desastres que sufrió España en su expansión por el norte de África: los Gelves, 1510. *Desastre de los Gelves,* Lit J. Serra.

Aunque ignoro cómo terminó esta embajada, no sería extraño que la ayuda ofrecida fuese rechazada debido a las condiciones casi draconianas a las que estaba supeditada. También es posible que no se llegaran a alcanzar resultados prácticos a causa de la muerte de la reina Isabel, en noviembre de aquel mismo año. Pero merece la pena destacar esta iniciativa del conde de Tendilla, siempre preocupado por las incursiones norteafricanas sobre el litoral granadino y la falta de medios para

Portulano de Mateo Prunes, 1563. Museo Naval de Madrid, PM 1. Contiene varias imágenes, como una de la Virgen, naves y vistas simbólicas de ciudades

asegurar la defensa del mismo. Para don Íñigo el control de Vélez de la Gomera era fundamental porque así «se escusava casi toda la costa de la costa».

1.- Badis como foco corsario

Resulta tópico afirmar que, una vez ocupado el reino de Granada, la reacción castellana frente a la amenaza de los piratas magrebíes consistió en apoderarse de una serie de plazas costeras del norte de África entre 1497 y 1510. Pero lo que rara vez se ha tenido en cuenta es que esta expansión hispana por el Magreb se limita inicialmente al sector comprendido entre Melilla y Trípoli, mientras que el extremo occidental de la llamada «Berbería de Levante», en dirección a Ceuta, quedaba reservada a una hipotética «conquista» portuguesa[6]. Será en esta zona, precisamente, donde la actividad corsaria magrebí se manifiesta con mayor vigor antes de que los turcos se instalen en Argel.

Las incursiones que se realizan partiendo de los puertos de Tetuán, Taraga y Bādis no tardan en convertirse en una pesadilla para las autoridades del recién conquistado reino granadino; máxime, cuando comprueban que los asaltos y correrías de los norteafricanos cuentan con el apoyo más o menos decidido de las poblaciones andalusíes sometidas al dominio castellano. Lo da a entender el secretario Hernando de Zafra al expresar su disconformidad con la decisión real de mantener guarniciones sólo en las comarcas limítrofes con la Alpujarra, ya que, desde su punto de vista, resultaba más inestable y peligrosa el área occidental del reino granadino debido a la proximidad de la costa africana, de la zona donde, justamente, se encuentran Tetuán y Vélez de la Gomera[7].

Las fuentes disponibles indican que Bādis era el foco más importante de esta actividad corsaria. A comienzos de 1505 el conde de Tendilla manifiesta su preocupación por delimitar el teatro de operaciones de la flota que vigilaba la costa granadina de vez en cuando. En este sentido, insiste para que tres cuartas partes de la misma se concentren a la salida del puerto de Vélez, mientras que el resto «podría andar por acá, por esta parte, guardando de las fustas de Orán y Tetuán, que no son tantas que puedan hazer mucho daño». Orán dejaría de

ser un problema después de su conquista en 1509; en cuanto a Tetuán, la correspondencia de don Íñigo López de Mendoza muestra por esas fechas ocupaba un lugar secundario en relación a Vélez de la Gomera[8].

De la importancia del corso veleño dan fe los numerosos contratos de redención de cautivos cristianos conservados en los documentos notariales malagueños de la época[9]. Documentos, por cierto, que no se limitan a recoger los casos de los vecinos de la ciudad que habían sido capturados por los corsarios de Vélez. Aunque no sea éste el lugar para describir y analizar los mecanismos seguidos en la redención de cautivos -asunto que ya he estudiado con anterioridad-[10], creo que vale la pena traer a colación el relato de las labores de rescate protagonizadas por el jerezano Diego Canelas, ya que dice mucho acerca del papel desempeñado por Vélez de la Gomera en la trata y redención de cautivos[11].

En 1504 los Reyes Católicos entregan 250.000 maravedíes al citado vecino de Jerez para que rescate los cautivos que pueda «en las partes de África». Por las cuentas que presenta posteriormente sabemos que invirtió la casi totalidad de la limosna real en adquirir seda en Granada y paños ingleses en Cádiz y Sanlúcar; géneros con los que luego negocia en Bādis obteniendo un beneficio de casi el 100%. De esta manera consigue redimir por diferentes precios hasta 25 cautivos, hombres y mujeres, de diferentes edades. El memorial de Diego Canelas indica el origen de una veintena de estos cautivos, que es el siguiente:

Gibraltar	3	cautivos
Cádiz	1	cautivo
Monarda	3	cautivos
Jerez	1	cautivo
Sierra Bermeja	2	cautivos
Tarifa	1	cautivo
Vejer	2	cautivos
Valladolid	1	cautivo
Marbella	2	cautivos
Sanlúcar	2	cautivos
Córdoba	1	cautivo
Baeza	1	cautivo

El Rey Fernando el Católico, según un grabado de 1856. Gaspar y Roig Editores, Madrid. FCOML

Los que figuran como originarios de Valladolid, Baeza y Córdoba eran escuderos de las capitanías que servían en la costa occidental del reino granadino. En cuanto al resto, la relación del alfaqueque jerezano revela que las correrías de los corsarios veleños se centraban tanto en la zona citada como en el área situada más allá del estrecho de Gibral-

tar. Pero las cuentas de Canelas también son útiles porque especifican quienes habían sido los vendedores de los esclavos cristianos. Según las mismas se observa que:

Vendedores	**Nº de cautivos**
Rey «Mançor»	4
«Muley Mahomad, hermano del rey»	4
«Mahomad Lutete»	2
Moros vecinos de Vélez	7
Moros vecinos de Fez	3

Casi la mitad de los cautivos son adquiridos de la familia gobernante en Bādis, mientras que el resto lo fueron de otros habitantes del lugar, entre ellos el pregonero «Reduan» y un llamado «moro santo de Vélez». Otros cautivos, en cambio, habían sido traídos desde Fez, lo cual indica que Vélez de la Gomera desempeñaba las funciones de mercado privilegiado en la contratación de rescates.

2.- El comercio con Vélez de la Gomera

Bādis era una escala habitual en el itinerario de la «muda» veneciana de Berbería, que navegaba todos los años por el Mediterráneo occidental. Alvise Pisamano figura al frente del convoy que había zarpado del Lido el 20 de junio de 1507 para volver el 23 de mayo del año siguiente. En enero de 1508 llega a Vélez de la Gomera y recibe las quejas de Abū Ālī Mansur, molesto porque los venecianos no habían venido el año anterior y ahora lo hacen en pleno invierno, época poco propicia para que acudan del interior del país los mercaderes musulmanes interesados en negociar con ellos. Con objeto de garantizar futuras escalas de los convoyes, »Muley Mançor» concede un *aman* o salvoconducto a los venecianos, en el que constan los derechos de aduana a pagar por los venecianos y la promesa de que serían bien acogidos en caso de naufragio u otra necesidad extrema[12].

Aunque J. Wansbrough califica a Bādis de simple «port of call» para cargar provisiones y descansar durante el largo viaje que realizaban estas grandes galeras mercantiles, varios documentos venecianos de la época señalan que Vélez era un lugar privilegiado para contratar con comerciantes del sultanato de Fez. En este sentido, su puerto tenía tanta importancia como los de Túnez, Bujía, Argel, Orán y Honein. A Bādis se llevaban grandes cantidades de laca, especias menudas, paños de seda y lana, y telas de varias clases, sin olvidar la hojalata y el algodón que los moros transportaban luego al África subsahariana. En contrapartida, los venecianos cargaban en Vélez cueros, pieles de cabra, madera de alerce, oro, cera y dátiles; mercancías todas con las que luego negociaban en su viaje de retorno por las costas de la Península Ibérica[13].

Las buenas relaciones con Venecia aseguraban las conexiones de Bādis y el sultanato de Fez con los grandes centros del comercio mediterráneo. No obstante, Vélez de la Gomera mantenía un activo comercio con los puertos del reino de Granada.

A partir de 1490 las ciudades y concejos del litoral granadino reciben licencias reales para traficar con el Magreb, quedando prohibida la exportación de armas, caballos y otros materiales de posible utilidad estratégica como el cáñamo y el lino, con los que podían fabricarse jarcias y aparejos para navíos. Estas licencias no impiden que el comercio con el norte de África se interrumpa cada vez que se preparaba alguna expedición contra Berbería[14]. El miedo al contrabando y, sobre todo, a que los mercaderes cristianos dieran «aviso» a los norteafricanos, es lo que motiva la suspensión temporal del tráfico con Vélez de la Gomera en 1505, incluyendo la redención de cautivos[15].

De acuerdo con la documentación disponible parece que el puerto de Málaga fue el que mantuvo

unas relaciones más intensas con Vélez de la Gomera. Pero es difícil discernir la naturaleza del tráfico pues a menudo se mezclaba o confundía con operaciones de rescate de cautivos. De ahí el valor que adquieren documentos como el ajuste de cuentas hecho por los oficiales del almojarifazgo y el mercader malagueño Fernando de Córdoba en 1502. Según el mismo, el citado comerciante solía fletar navíos que llevaban a Bādis cautivos moros, sedas, paños de la tierra y bonetes, para volver con cueros, dátiles, cera y madera de alerce, aparte de cristianos rescatados[16].

II. La ocupación española del Peñón de Vélez (1508-1520)

Se ha escrito a menudo que fue el almirante Pedro Navarro quien, navegando con su flota a lo largo de la costa berberisca en el verano de 1508, decidió apoderarse del peñasco que cerraba el acceso a la bahía de Vélez, tras sopesar su valor estratégico[17]. Pero la verdad es que el conde de Oliveto se limitó a poner en práctica un proyecto que había sido concebido algunos años antes por otros servidores de la monarquía española.

En abril de 1503 el comendador Martín Fernández Galindo es nombrado capitán general de una armada destinada a vigilar la costa del reino de Granada y a «barrer» la de Berbería[18]. El 20 de junio envía un informe a la reina Isabel cuyo contenido conocemos gracias a la respuesta de la soberana, que lleva fecha 3 de julio. En ella se puede leer lo siguiente:

«La relaçion que me enbiastes sobre lo de Veles os tengo en serviçio y el travajado que por lo hazer aveys tomado; y porque al tienpo que aquello se deva poner por obra se haga mejor y de manera que se açierte, enbiadme vuestro paresçer de los navíos que serían menester y qué gente yrá en ellos. Y qué horden se deve dar para labrar la fortaleza seguramente y en quento tienpo se podrá labrar y qué navíos y gente será menester questen en la guarda de los que labrasen la dicha fortaleza y en qué tienpo se deve començar y qué dimensiones serán menester para se hazer y qué gente y artyllería deve de estar en la dicha fortaleza; y de todas las otras cosas que viéredes que conviene que yo sepa para que este negoçio se haga como cunple a mi serviçio. Y porque como sabeys yo vos tengo escripto como acá paresçe que el verdadero remedio desa costa sería quemar todos esos navíos de Vélez y asy de los otros puertos que ay en esa costa, querría que agora que aveys visto

Pedro Navarro, según un grabado del siglo XIX. FCOML

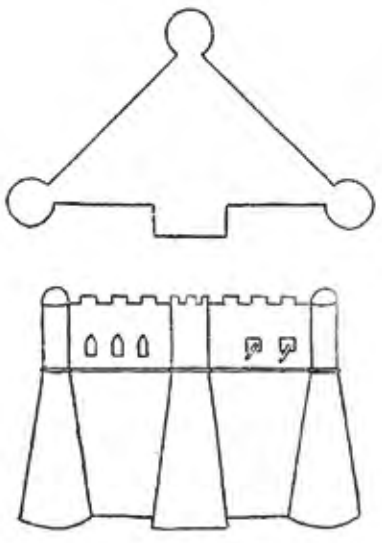

Fuerte construido por Pedro Navarro en el Peñón. Según SOJO Y LOMBA, Fermín (1927). *El capitán Luis Pizaño. Estudio histórico militar referente a la primera mitad del siglo XVI.* Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros del Ejército; p. 260

a Vélez me escriviedes lo que en ello os paresçe, porque aquí es el prinçipal puerto en que se ha de hazer lo que se oviere de hazer...»[19].

La lectura de esta carta revela que en la corte había disparidad de criterios acerca del modo en que debía atajarse la amenaza que representaban los corsarios de Vélez de la Gomera. Ya fuera por este motivo, o por el temor a una protesta de parte portuguesa -recordemos que Bādis estaba incluida en el área reservada a la expansión lusitana-, lo cierto es que los proyectos del comendador Galindo no llegaron a ponerse en práctica. Pero el interés que éstos despiertan se mantiene durante los años siguientes: en un informe dirigido al cardenal Cisneros se recomienda la destrucción de la ciudad de Vélez siempre y cuando se mantenga luego una guarnición en el Peñón, «para que una vez destruida/los moros/ no tornen a poblalla»; en otro, firmado por el corregidor malagueño Juan Gaitan, se insiste en la necesidad de fortificar el citado Peñón de Vélez, pues «así lo escrivió el comendador Martin Galindo a su alteza, porque el lo paseó e lo miró...»[20].

A la vista de estos testimonios se entiende mejor la actuación de Pedro Navarro, que se apodera del Peñón el 24 de julio de 1508 con la intención de destruir la ciudad de Bādis[21]. Pero no consta que lo intentase. Al contrario, consagra sus esfuerzos a la construcción de una pequeña fortaleza en el Peñón, dejando en ella una treintena de hombres con cinco piezas de artillería. Su alcaide, el malagueño Juan de Villalobos, se encargará más tarde de hacer un aljibe y fijar la grúa para levantar el bergantín que de vez en cuando traía suministros desde Málaga[22].

1).-Las funciones del Peñón como presidio

En diciembre de 1516 el regidor malagueño Francisco de Cortinas marcha a Bruselas para informar al rey Carlos que por el puerto del Peñón de Vélez se realizan muchos contratos con los moros de Berbería «de los quales no ay veedor que tenga cuenta ni razón». Por este motivo, Cortinas, que ya se encargaba de inspeccionar «las raçiones e ropa que se dan a los cabtyvos christianos que por allí se salvan, e de los bastimentos, artillería, municiones que están en la dicha fortaleza e se llevan a ella», solicita esta nueva *veeduría*. El monarca se la concede por un tiempo discrecional y con la obligación de que lleve un libro de registro de todos los tratos y contratos que se llevan a cabo en el Peñón[23].

Como quiera que tres años más tarde no ha percibido todavía su sueldo como *veedor,* presenta sus quejas al rey, esta vez en Barcelona, e intenta convencerlo de los beneficios que podían extraerse del ejercicio de su cargo. A saber:

a).- Averiguar el valor de los derechos fiscales devengados del comercio con Vélez de la Gomera.

b).- Llevar la cuenta de la «ropa» que allí se traía para la redención de cautivos**,** «de que no se cobran derechos porques de personas pobres». Así

se evitaría que los mercaderes la emplearan en otros fines según venía sucediendo hasta la fecha.

c).- Dado que la fortaleza carece de espacio para contratar «e por este defecto se haze en Vélez de la Gomera ques tierra de enemigos y el lugar de Bervería donde más daño se reçibe en el reyno de Granada e Andaluzía», el control llevado a cabo por el *veedor* ayudaría a paliar estos inconvenientes. Máxime si muchos de los mercaderes que acuden a Vélez son extranjeros o cristianos nuevos de origen judío y moro «e personas sospechosas». En este sentido, aconseja al monarca que no se lleve ninguna mercancía a Bādis sin que previamente haya sido desembarcada e inspeccionada en el Peñón, donde se pagarán los derechos.

d).- Finalmente, su oficio también sería útil a la hora de controlar y atender a los musulmanes y judíos que vienen al Peñón para convertirse a la verdadera fe, así como a los cautivos cristianos que se fugan y buscan cobijo allí «hasta qye ay navío que los trae a Castilla»[24].

El memorial de Cortinas pone de manifiesto varias cuestiones. En primer lugar, que Vélez de la Gomera seguía siendo un centro de trata de cautivos. Aunque he señalado en otra parte que la ocupación española del Peñón supuso una interrupción temporal del corso veleño, esto no significa necesariamente que los marinos de Badis permanecieran ociosos, ya que podían seguir realizando incursiones desde bases tan cercanas como Castil de Pescadores o Targa. Y aunque no fuera así, no cabe duda que muchos rescates van a seguir negociándose a través de Vélez[25]. El memorial también destaca la importancia del tráfico mercantil desarrollado al amparo del Peñón y el interés que había en controlarlo fiscalmente. Una cédula real de 29 de marzo de 1515 había dispuesto que todas las mercancías enviadas a Vélez de la Gomera se descargasen en el Peñón, lugar donde se harían las contrataciones, y no fuera, en la playa de Bādis, según venían haciendo los comerciantes[26].Pero ya se ha visto que la falta de espacio impide que se cumpla esta orden real, razón por la que Francisco de Cortinas sugiere una solución intermedia.

Vista del la puerta y torre de Castellfullit (2006). Actualmente semidestruida debido a un hundimiento producido en el año 2007

A decir verdad, las iniciativas para controlar el tráfico a través del Peñón de Vélez eran antiguas. En 1510 el rey Católico había firmado un «asiento» con su tesorero de Valencia, Alonso Sánchez, en virtud del cual el segundo gozaría del monopolio de la contratación con Berbería, con los reinos de Tremecén y Tenes concretamente. Ese mismo año Alonso Sánchez obtiene la extensión de su privilegio al trato y contrato realizado con Vélez de la Gomera. Pero el concejo de Málaga reacciona enérgicamente y en junio de 1511 se restablece la libertad de tráfico de acuerdo con las condiciones estipuladas en las licencias de 1490. La protesta es-

Vista del Peñón y sus acantilados desde el Norte (1968). FCOML. Sc. MB

taba más que justificada pues sobre Málaga recaía en cierto modo la responsabilidad de conservar el Peñón y sus comerciantes consideraban aquel enclave como coto propio: algunos de los mercaderes más importantes de la ciudad tenían factores destacados en Vélez de la Gomera[27].

Lo antedicho no significa, sin embargo, que hubiera una falta de control por parte de las autoridades del presidio; si no sobre el comercio, lo cierto es que existía en lo concerniente al tráfico de personas. Véase si no, lo sucedido con una nave de Denia, patroneada por Martín Rodríguez, que a fines de 1517 había arribado al Peñón de Vélez con un grupo de mudéjares navarros que pretendían establecerse en el reino de Fez. Noticioso el alcaide de que en su mayoría se trataba de herreros y ballesteros, decide devolverlos a Málaga a pesar de que viajaban con salvoconducto expedido por el Bayle General de Valencia[28].

También se intentará controlar, aunque con resultados contraproducentes, el tráfico de mercancías llevado a cabo por los convoyes venecianos que recalaban en Bādis. Las galeras de la conserva que zarpan del Lido en 1517 al mando de Piero Michiel llegan al Peñón en febrero del año siguiente. Por una carta que el citado «capitaneus» envía a la Serenísima sabemos que la flota se vio obligada a permanecer allí 28 días, a la espera de que acudiesen a negociar los mercaderes musulmanes del interior del país. Será preciso que algunos comerciantes tunecinos que viajaban en el convoy se desplacen a Fez para pedir al sultán que permita a sus súbditos venir a negociar con los venecianos:

«*aliter,* loro moro tunissini seriano ruinati a desfati, e che le galie non anderiano piú in alcun loco di sua signoria...».

Una calle del Peñón de Vélez. Subida a la antigua Veeduría y baluarte de San Miguel (2007)

El soberano wattāsī accede por este año, pero transcurrirán otras dos semanas antes de que puedan realizarse contrataciones por un valor de 36.000 ducados, lo que resultaría ser «poche facende a quello si soleva in dita scala»[29]. No es extraño pues, que el propio Piero Michiel escriba luego a Francesco Cornaro, embajador veneciano en España, sugiriéndole que a la vista de las dificultades encontradas, los próximos convoyes crucen el Estrecho y hagan escala en Larache[30].

Conviene aclarar que esta sugerencia había partido del propio sultán de Fez por lo que se deduce del informe que Piero Michiel presenta ante el Consejo de los Diez al término de su viaje, en marzo de 1519. En él indica que el rey Católico había levantado «una forteza e strada» en el Peñón de Vélez con objeto de cobrar allí los derechos sobre las mercancías llevadas a Bādis y perjudicar así a los musulmanes. Pero el soberano wattās desea que las galeazas de la Serenísima república eviten la escala en este lugar a fin de conseguir que los españoles abandonen el Peñón[31].

2).-Dificultades para conservar el Peñón de Vélez de la Gomera

No cabe duda que los habitantes de Bādis aceptaron a regañadientes la presencia hispana en el Peñón. Buena prueba de ello son los esfuerzos desplegados en vida de «Muley Mançor» para recuperarlo por la fuerza, con o sin la ayuda del sultán de Fez, y los que más tarde protagonizaría su hermano «Muley Mahomed»[32]. Más difícil de aceptar resulta la versión posterior que ofrece Luis Mármol Carvajal, según la cual los españoles bombardeaban continuamente las casas y calles de Vélez con objeto de que sus habitantes les proporcionaran suministros de manera gratuita. El alcaide del Peñón chantajeaba así a los vecinos de Bādis «y de miedo desto los moros holgavan de complaserle»[33].

Los documentos coetáneos muestran que las gentes del Peñón sobrevivían mal que bien con los «bastimentos» que les llegaban por vía marítima. Gracias a documentos notariales malagueños de 1515 sabemos de la actividad desplegada por el "contino" real Pero Laso de la Vega, sobrino del conde de Tendilla y «proveedor de las armadas e lugares de su altesa questan en África». Se conservan contratos donde aparece tomando a flete naos vascas para llevar provisiones y reemplazos de gentes al «Peñón de sobre Vélez de la Gomera»[34]. Este sistema de abastecimiento era bastante costoso y notoriamente irregular, de forma que la guarnición del presidio vivía casi siempre abandonada a su suerte. Así lo pone de manifiesto el interesante memorial presentado ante el Consejo Real en agosto de 1518 por el escudero Hernando Briseño, en nombre del alcaide y soldados del Peñón de Vélez. Según parece este escudero llevaba tres meses en la corte intentando cobrar los sueldos de dos años y siete meses que se debían a sus compañeros de armas, sin conseguir que nadie atendiera sus reclamaciones. Y no sólo eso, pues, según declara:

«ha pedido que se provea la dicha fortaleza de bastimentos e armas e muniçiones e de çiertas obras, porque está muy desproveyda de todo después que los turcos alçaron el çerco que sobre ella tovieron; a cuya cabsa se han ydo a tornar moros çiertos soldados e la dicha gente ha estado por dos e tres meses amotinada contra el alcaide para le tomar el vergantyn e zabras e venirse en Castilla dexando la dicha casa desanparada, o hasyendo otro mal recabdo...»

Y añade que si esto no ha sucedido todavía se debe a que el citado alcaide ha mantenido la moral de la gente diciendo que él, el escudero Briseño, venía a la corte para procurar los sueldos y las demás cosas necesarias. Pero como no encuentra respuesta

a sus peticiones se ve forzado a volver con las manos vacías. Teme, en consecuencia, que ocurra lo peor cuando la guarnición sepa del desinterés que las más altas instancias manifiestan por su suerte. Una guarnición tan escasa como el sueldo que tiene asignado y que se contenta con bizcochos y el agua dañada del aljibe mientras sostiene continuas escaramuzas con el rey de Vélez, «que resyde un tyro d'escopeta de la dicha casa». Y concluye la declaración manifestando su extrañeza porque no se atienda mejor a este presidio que a los restantes del norte de África:

«siendo como es la que en calidad más ynporta que ninguno de los otros que su alteza tyene en Bervería porque es la más çerca de nuestra costa e porque con la dicha fortaleza se escusan de haser en Vélez muchas fustas e con ellas muchos daños en el reyno de granada, como lo solían haser antes que la dicha fortaleza se hedificase, quando avía en Vélez más de veynte fustas e de mill cabtivos christianos. Y porque por ella se salvan cada año tantos cativos christianos, que si se oviesen de contar los rescates dellos cree que sumaría tanto quanto monta la costa ordinaria que su altesa tyene en sostener la dicha fortalesa; lo que no ynporta ni escusa ninguno de los otros lugares que su alteza tyene en África porque nunca ovo en ellos fusta ni moro que supiese venir a haser guerra...»[35].

Nótese que Hernando Briseño hace referencia al asedio del Peñón por los corsarios de Barbarroja en 1517. Es otra prueba del interés que tenían los musulmanes en recuperar la fortaleza. Por eso sorprende la desidia de la monarquía española, aparentemente más preocupada por la suerte de los presidios sitos en la costa de Tremecen. En este sentido, la lectura del memorial de Briseño nos ayuda a entender mejor las circunstancias en las que termina perdiéndose el Peñón.

III. La pérdida del Peñón de Vélez y sus consecuencias

Diego de Torres recoge en fecha tardía dos versiones que circulaban entre los musulmanes acerca de cómo se había recuperado la fortaleza del Peñón de manos de los infieles. En ambas el alcaide español aparece como protagonista principal de los hechos. De acuerdo con la primera, era éste un hombre extremadamente codicioso, que tenía tratos con unos alquimistas de Fez pues estaba interesado en obtener oro, no se sabe muy bien a partir de qué. Dichos alquimistas se habían ganado la confianza del castellano y, puestos de acuerdo con el sultán, lo asesinan y se hacen con el control de la fortaleza. No obstante, Diego de Torres concede más crédito a la segunda versión, que presenta a nuestro alcaide como un auténtico sátiro. Según ésta, Villalobos -si es que no se trataba de su lugarteniente- solicita de un moro amigo dos esclavas negras, mozas y bien dispuestas, para satisfacer sus apetitos. Pero el moro en cuestión, de acuerdo con el sultán de Fez, le lleva dos jóvenes de color haciéndolos pasar por mujeres. Son éstos quienes ejecutan al alcaide en sus aposentos y avisan con ahumadas a las tropas del sultán, que acechaban en Vélez[36]. Por su parte, Mármol Carvajal señala que el «cacique» de Bādis, consciente de que no podía tomar el Peñón por la fuerza y sabedor de que Villalobos «era hombre codicioso de dineros», llama a los alquimistas fecíes para que entren en tratos con un soldado de la guarnición, que sospecha que su mujer se entiende con el alcaide; puestos de acuerdo, urden la traición que permite a los musulmanes reconquistar el Peñón de Vélez[37].

El paso del tiempo contribuye al desarrollo de estas explicaciones casi novelescas, las cuales contrastan con las que ofrecen las escasas fuentes coetáneas. Hay que destacar la que aporta León el Africano, que supo de la perdida del Peñón estan-

Una calle del Peñón de Vélez en 1951. FCOML. Sc. MB

do en Nápoles en 1520, por medio de un testigo presencial que «la relató a su manera cristiana». Según ese testigo, el Peñón de Vélez se perdió «por la traición de un soldado español que mató al capitán por haber escarnecido a su mujer...»[35]. Esta misma versión es la que aparece recogida en una carta que Pelegrin Venier, agente veneciano destacado en Palermo, envía a la Serenísima el día 6 de marzo de 1521. Dice:

«El castello fatto sopra il scoglio al'incontro di Beles de la Gomera, ditto il Pignono, afirmati mori a tradimento averlo preso per meso di un compagno dil castello, il qual per sdegno di esser li stá vergognata sua moglie dal castellano, fece il tratato»[39].

Así pues, la versión real de lo sucedido resulta mucho más simple y esclarecedora que las interpretaciones embellecidas y fantásticas que circularán años más tarde. Una versión que precisa, además, la fecha en que se produjeron estos hechos. Según Luis del Mármol Carvajal el Peñón se perdió el 20 de diciembre de 1522[40]. Pero los testimonios antes citados nos permiten afirmar que la fortaleza veleña cambió de dueño dos años antes. Una conclusión que también se deduce del examen de ciertas noticias contenidas en las actas capitulares de Málaga.

Efectivamente. El 15 de octubre de 1520 el cabildo municipal malagueño se reúne apresuradamente al saber que los moros habían tomado por sorpresa la torre de homenaje del castillo del Peñón. A instancias del corregidor de la ciudad se organiza una expedición de socorro mediante el despacho de dos navíos mercantes, a bordo de los cuales marcha el capitán Fernando de Arce, un alférez, un cirujano, siete escopeteros, seis ballesteros y doce peones. El coste de esta operación militar ascendería a más de 70.000 maravedíes que el concejo obtiene gracias a un préstamo del mercader Tomás de Velluga[41]. Aunque se desconoce el resultado de la empresa, las circunstancias en las que ha lugar este socorro coinciden con los datos ofrecidos por las fuentes ya citadas.

1).- Reactivación del corso y reacción española

El beneficiario de la recuperación del Peñón será «Muley Mahomed», el conocido hermano del «rey Muley Mançor»[42]. Bajo sus auspicios se reanudan las actividades corsarias desde Vélez y con un vigor inusitado: una carta de Pelegrin Venier, escrita en Palermo en agosto de 1521, indica que por aquel entonces había en el puerto de Bādis 24 fustas locales y otras cinco de diferentes lugares[43]. Esta reactivación del corso no se hace en solitario, pues ahora los veleños colaboran estrechamente con los piratas tetuaníes y con los turcos de Argel. De este modo se amplía el radio de acción de sus correrías. Documentos notariales de Almería del año 1529 dan noticia de vecinos de la ciudad cautivos en Vélez de la Gomera[44]. Por otra parte, en Málaga se conciertan los rescates de individuos que habían sido apresados en las costas levantinas[45].

«Muley Mahomed» es reemplazado en fecha incierta por otro miembro del linaje wattāsī, el «rey Buaçon» según las fuentes castellanas. Se trata de Alī ibn Muhammad Abū Hassūn, que habiendo sido proclamado sultán de Fez (mayo de 1526) tras la muerte de su hermano Muhammad al-Burtuqalī, es destronado pocos meses después por su sobrino Ahmad, que le otorga a cambio el país de Vélez con Targa[46]. No obstante, ciertos documentos castellanos indican que ya gobernaba el área de Vélez de la Gomera con anterioridad a su efímero acceso al sultanato.

Consta en los registros del Almirantazgo granadino que en febrero de 1524 embarca en Málaga

un tal Jaime de Murcia, criado del marqués de Mondéjar, capitán general del reino de Granada. Su destino es Vélez de la Gomera y, de acuerdo con dichos registros, llevaba consigo «cinco fardos de seda e una caxa con adrezo de manteles e serviçio de mesa e una mesa ryca de ocho pies, con sus vancos, e ochenta e seys pieças de higo»[47]. Un mes más tarde vuelve a Granada en compañía de un «cavallero» de la casa de «Buaçon», portador de una carta de éste para el emperador haciéndole saber que ha liberado gratuitamente al cantero Juan Meléndez, que llevaba catorce años cautivo en Vélez de la Gomera. El 26 de marzo, el marqués de Mondéjar escribe a Carlos V informándole del asunto y de la ida hacia la corte del emisario musulmán. Según parece, éste desea transmitir las quejas de su amo por el fraude perpetrado por el malagueño Alonso de Almenara, que había ganado su libertad cuatro años antes bajo palabra de que entregaría un quintal de seda por su rescate, cosa que no haría luego[48].

Cabría preguntarse si bajo este aparente intercambio de cortesías y buenos deseos no se escondía una operación diplomática de mayor envergadura y destinada, tal vez, a establecer una relación amistosa con Vélez de la Gomera. Sea como fuere, a la vuelta de un año el marqués de Mondéjar intentará recuperar el Peñón por la fuerza de las armas.

Según cuenta el anónimo redactor de los *Sucesos de las armadas*, un artillero que había sido capturado y llevado al Peñón para entrenar a los moros en el manejo de las armas de fuego, entra en tratos con un vecino de Cartagena que acierta a pasar por allí. Por medio de éste ofrece al marqués de Mondéjar la oportunidad de sorprender a los musulmanes atacando el Peñón al amparo de la oscuridad y distrayendo la atención de sus defensores mediante un desembarco de la gente de guerra en el continente, en tanto «que el jugaría la artillería por lo alto». Contando con el respaldo del rey, don Luis de Mendoza sale de Málaga al mando de una flota de setenta navíos de diverso porte y que transporta a la casi totalidad de las guarniciones del reino de Granada, dirigidas por capitanes veteranos y por lo más selecto de la pequeña nobleza granadina. Pero ni se consigue la sorpresa ni el artillero en cuestión cumple con lo prometido, de forma que las tropas echadas a tierra son masacradas por los moros y los contingentes que desembarcan en las asperezas del Peñón terminan siendo abandonados a su suerte[49]. Según la fuente citada este desastre tuvo lugar en septiembre de 1525, pero tanto el cronista Pedro Mexía como el

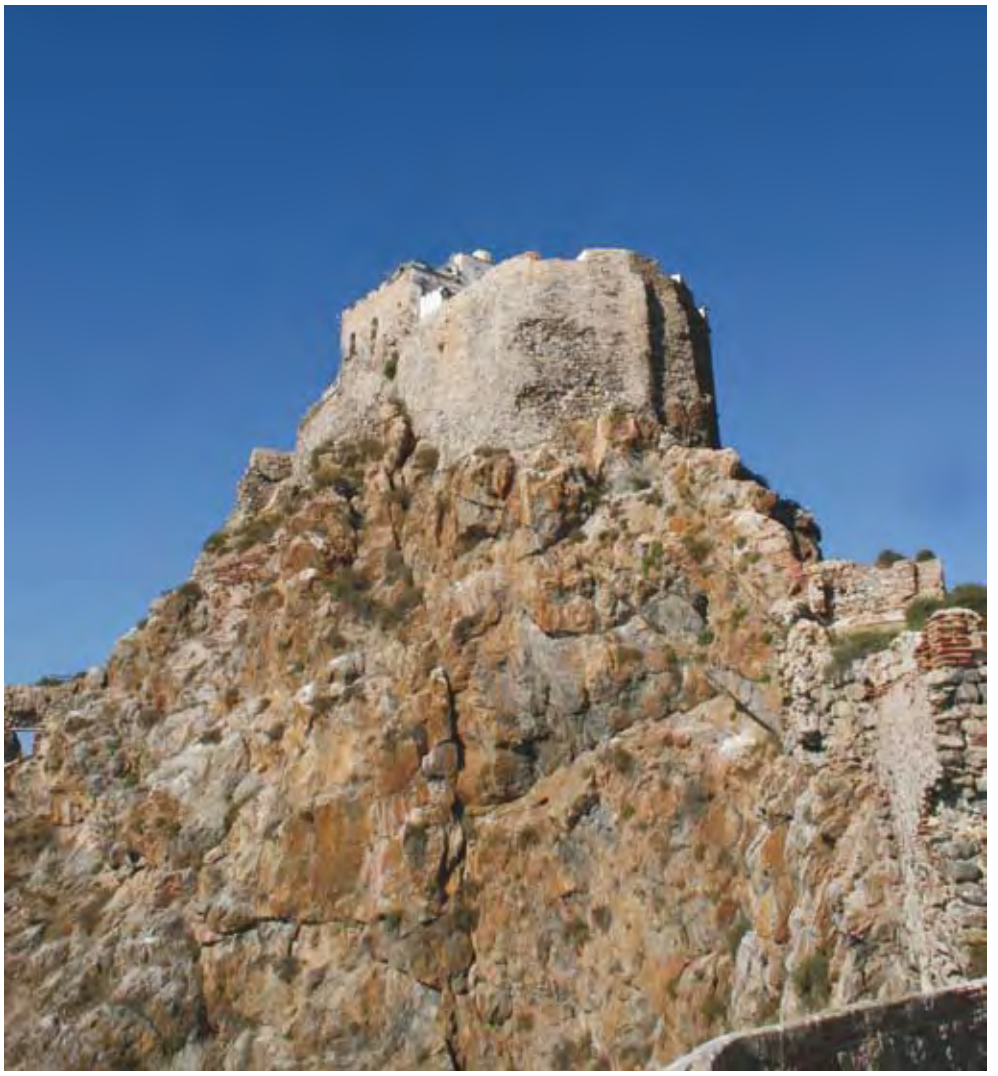

La Corona, situada en la parte más elevada del Peñón (2007)

embajador veneciano Andrea Navagiero lo sitúan ya iniciado el mes de octubre. Uno y otro coinciden al señalar que el fracaso de esta expedición se debió tanto al fallo de la sorpresa como a la falta de reacción posterior del marqués de Mondéjar, que ni siquiera intentó rescatar a los destacamentos que habían puesto el pie en el Peñón[50].

La fortuna de «Buacon» se incrementaría notablemente gracias al cobro de los rescates de todos aquellos cristianos apresados en la acción. Por la persona de Francisco Fernández Zegrí, hijo del caballero veinticuatro granadino Gonzalo Hernández el Zegrí, llegó a pedir mil ducados de oro[51]. Y éste no sería un caso excepcional pues el capitán Juan de Moya, que había perdido un brazo en la lucha, se vio obligado a entregar 750 ducados «con un moro y una mora señalados que son en estas partes cativos, y un cavallo». Así consta en el curso de la "información" que abre a su vuelta a Granada, habiendo dejado a su cuñado como rehén, para solicitar una limosna real dado que carece de hacienda suficiente para atender a su rescate. La citada "informaçion" es útil porque arroja luz sobre los mecanismos y técnicas seguidos en Vélez a la hora de concertar las operaciones de rescate. Según el testimonio que depara Francisco de Córdoba, mercader granadino que conocía de antiguo al régulo de Bādis, éste solía quedarse con el 10% de cada rescate y sus oficiales con otro 5%; y advierte que Juan de Moya necesitará una cantidad superior a los 750 ducados demandados, pues en esta cifra no se contemplan las costas «quel dicho capitán hizo todo el tienpo questovo cativo, asy en curarle como en otras cosas,/que/ fueron muchas...»[52]. Por lo demás, Juan de Moya no sería el único que se vio obligado a demostrar su falta de medios para afrontar el pago de los rescates[53].

Vista de la zona de los varaderos en una fotografía de 1951. FCOML. Sc. MB

Después del estrepitoso fracaso de Mondéjar no vuelve a registrarse ningún otro intento militar de parte española. Vélez de la Gomera, su Peñón y el país circundante continuarán bajo la férula de Abū Hassūn hasta 1550, cuando los xerifes saadianos se apoderan del territorio y obligan al cacique wattāsī a buscar refugio en España. De sus proyectos ulteriores para recuperar Bādis y, de ser posible, el trono de Fez, se ha ocupado con acierto Mme. Chantal de la Veronne[54]. Baste con señalar aquí que no logró ninguno de sus propósitos. En cuanto al Peñón de Vélez, en 1554 cae bajo el control de la regencia de Argel, que lo conserva durante una década, pues en 1564 sería reconquistado por una escuadra española al mando de don García de Toledo[55].

2).- El comercio de Vélez en una época de dificultades

La perdida del Peñón de Vélez por los españoles no supuso ninguna mengua en el tráfico comercial que venía realizándose con esta parte del Magreb. Más bien parece que ocurre lo contrario: a partir de 1520 menudean las noticias sobre la naturaleza y complejidad de unas relaciones mercantiles en las que participan comerciantes del reino de Granada, valencianos, venecianos y genoveses, entre otros. Y esto sucede a despecho de las trabas impuestas al comercio con el norte de África por razones político-militares.

La presencia de los corsarios otomanos en Argel marca el inicio del declive de la influencia española en Berbería, el cual coincide con un incremento espectacular de la piratería norteafricana, que asola las costas levantinas y andaluzas. Por eso, es a partir de ahora cuando se plantea con mayor urgencia la necesidad de acabar con el contrabando de armas y otras «cosas vedadas». A lo que se añade la preocupación por controlar el pago de los impuestos que gravaban el tráfico con el Magreb a través de su percepción en ciertos presidios, en un claro intento de infundirles alguna vida económica y lograr así que pudieran mantenerse por sí mismos. Esta serie de razones son las que en su momento darán pie a que se publiquen varias provisiones reales que restringen la libertad de comercio.

En el caso de Málaga, cuyo concejo acostumbraba a inspeccionar todos los cargamentos que se despachaban para el norte de África, la principal amenaza se plantea en 1523. Ese año la Corona dispone que todos aquellos mercaderes que negocian en las tierras de allende el mar deberán registrar sus mercancías en Orán, donde han de pagar los derechos correspondientes, pudiendo luego llevarlas a donde quisieren[56]. A pesar de las repetidas súplicas presentadas por el concejo malagueño, la monarquía se afirma en su decisión alegando que así había sido acordado con los arrendadores de las rentas de Oran para 1523-1525. De acuerdo con una de las condiciones establecidas en el cuaderno del arrendamiento, ningún mercader podía tratar con Argel y otros lugares de moros -desde la costa de Oran hasta el estrecho de Gibraltar- sin informar previamente al recaudador del citado presidio[57]. No obstante, estas medidas, encaminadas asimismo a prevenir el contrabando de armas, no van a ser respetadas en la mayoría de las ocasiones. De ahí, la publicación de una nueva provisión con fecha 9 de noviembre de 1526 en la que el rey-emperador, por entonces en Granada, comisiona al licenciado Vasco de Quiroga para que identifique a los mercaderes que, en el curso de los últimos años, han venido descargando directamente sus mercancías, vedadas o permitidas, en los puertos de Vélez y Tetuán [58].

Volveré a tratar sobre la actividad desarrollada por este pesquisidor real. Baste con señalar ahora que la insistencia con la que Málaga recurre una y

otra vez a los privilegios recibidos en la época de los Reyes Católicos hará que en 1528 sus vecinos se vean exentos de la «formalidad» de registrar las mercancías en Orán[59].

Pero el problema del contrabando de «cosas vedadas» seguía en pie. A principios de los años 30 se plantea un serio debate en los altos organismos del estado, pues no pocos miembros del Consejo Real estaban convencidos de que para neutralizar el corso berberisco y restablecer la hegemonía española en el Magreb no bastaba con el uso del poder militar y naval, siendo necesaria asimismo la colaboración de los mercaderes. Este es el motivo por el que, obedeciendo a una instancia regia, durante la primavera de 1532 se hacen encuestas en varios puertos del mediodía peninsular para averiguar si resultaba ventajoso o perjudicial la supresión de las relaciones mercantiles con Berbería. Que yo sepa, estas discusiones no van a conducir a ningún resultado práctico pues eran muchos los intereses que andaban en juego. Pero conviene tener en cuenta el contraste de pareceres que ofrecen las declaraciones de comerciantes y autoridades municipales de Cádiz, Málaga y Cartagena al ser consultados sobre el particular. En el caso de Málaga, sus portavoces opinan que la solución más adecuada para erradicar el contrabando sería la de obligar a los musulmanes a negociar en Orán o Bujía, mientras que el puerto malagueño centralizaba todas las exportaciones con destino al norte de África[60]. Por su parte, los de Cartagena consideran que no hay otro remedio que permitir a los musulmanes que vengan a tratar a los puertos de la Península, «y que ante todas cosas conviene que se tenga medio con los venecianos para que non las pasen (las armas), porque ellos las llevan...»[61].

Desde Vélez, la costa acantilada hacia el Oeste conduce hasta Torres de Alcalá y la isla Iris (2007)

Centrándonos ya en el comercio de Vélez de la Gomera, sorprende esa última referencia a los mercaderes de la Serenísima ya que, en esas fechas, el sistema de convoyes de galeras mercantiles estaba a punto de extinguirse por falta de rentabilidad. Entre 1520 y 1533 la *muda* veneciana de Berbería cubrió sus itinerarios en cuatro o cinco ocasiones solamente. El convoy que zarpa en 1521 tenía prevista una escala de 15 días en Bādis y/o Larache, para navegar luego hacia Lisboa en busca de las especias que los portugueses venían acaparando en los mercados orientales. Pues bien, consta que el citado convoy recaló en Vélez en noviembre del año citado, volviendo a hacerlo en su tornaviaje y con resultados desastrosos[62]. Sin embargo, la conserva de galeras que parte de Venecia en 1524 al mando de Alejandro Contarini navegará directamente de Orán a Málaga a fines de ese mismo año[63].

En comparación con los venecianos, los comerciantes genoveses se muestran mucho más activos en el comercio con Vélez de la Gomera, si bien es cierto que actúan básicamente desde los puertos andaluces. El libro de registro del Almirantazgo granadino para 1525 muestra a los hermanos Esteban y Batista Salvago y a Ambrosio de Espínola, mercaderes «estantes» en Málaga, cargando mercancías diversas en navíos pertenecientes a vecinos de la ciudad. Así, el 9 de febrero los hermanos Salvago cargan en el bergantín de Martín Sánchez 20 barriles de laca, 4 cajas de «botaçines», 8 balas de paños y frisas, 3 barriles de jalde, 8 balas de agalla, 2 quintales de azogue y 42 libras de seda en madeja. Cuatro días más tarde, en el barco de Alberto (sic) despachan 30 cargas de higos, y 7 botas de vino, mientras que Ambrosio de Spinola carga en ese mismo navío 13 arrobas de cadarzo[64]. Documentos notariales fechados entre el 30 de octubre y el 17 de noviembre de 1525 muestran, sin embargo, que los hermanos Salvago estaban asociados a otro genovés, el comerciante Blasyo de Basiniana, que solía viajar a Vélez de la Gomera con cierta regularidad. Dichos documentos refieren la disputa surgida entre las dos partes en relación a un incidente acaecido en Bādis poco tiempo antes: el citado Blasyo de Basiniana había dejado en poder del rey de Vélez, de su almojarife «Cidi Abenacar» y de los judíos «Ysaque Azenel» y «Salomón Cohen» bastantes mercancías pertenecientes a los hermanos Salvago. Entre ellas, grandes cantidades de laca en sus variedades *semoni* y *conbeyte*, así como muchas piezas de «botaçines», sedas y paños[65].

Imagen del Peñón en una fotografía de 1925. FCOML

Es casi seguro que la compañía se disolvió a raíz de esta disputa. El registro del Almirantazgo para 1526 muestra a las dos partes traficando por cuenta propia. Entre el 1 y el 12 de febrero Esteban Salvago carga en el barco de Alberto y en el bergantín de Martín de Gangas 17 fardos y 19 piezas de paños, 6 «maçetas» de azogue, una caja de bonetes, dos de oro hilado, una de aljófar, 10 sacos de agalla y ciertas piezas de raso. Por su parte, y en esos mismos navíos, Blasyo de Basiniana despacha 24 fardos de paños de varias clases, 2 cajas de bonetes, 4 fardos de bordates, 2 balas de fustanes, 3 «maçetas» de azogue, 7 quintales de cadarzos y 2 «cajicas» de hilo de oro. Este mismo genovés vuelve a despachar para Vélez otros cargamentos parecidos en marzo y agosto del mismo año[66].

Las apariencias indican que Blasyo de Basiniana era el miembro de la colonia ligur residente en Málaga que más activo se mostraba en el comercio con Vélez de la Gomera[67]. A veces contrata navíos que siguen un itinerario triangular: llevan mercadería a Bādis, donde cargan otros géneros para Cádiz, volviendo luego a Vélez para recoger nueva carga con destino a Málaga[68]. Esto obedece a que por esas fechas (años 1525 y 1526) estaba asociado con dos compatriotas suyos, los mercaderes Corona y Clemente de Plementor, que residían en Cádiz. Las actividades de todos ellos salen a relucir en la carta que el 1 de junio de 1527 el rey Carlos envía al licenciado Quiroga, su juez pesquisidor «sobre las mercaderías que por los puertos del reyno de Granada se pasan a África». En ella se dice que, a pesar de lo dispuesto por las leyes y pragmáticas del reino, los citados genoveses habían llevado a Vélez de la Gomera 80 quintales de algodón, 30 «ca-xuelas» de oro hilado, 35 mazos de «hilo de arabre grueso, que diz que pesaría cada uno dellos dos quintales» y 4 quintales de hoja de Milán. Y concluye el monarca pidiendo a Vasco de Quiroga que le envíe la relación completa del asunto con objeto de castigar a estos mercaderes[69].

En relación al tráfico ligur, el que protagonizan los comerciantes del reino de Granada resulta más modesto en su volumen, pero más continuo en el tiempo. En él toman parte tanto los mercaderes profesionales como los simples particulares que despachan mercaderías para redimir cautivos. Un ejemplo de lo segundo es el caso de Juan de Bolaños, vecino de Marbella, que el 11 de agosto de 1526 viaja a Vélez en un bergantín y con licencia real, llevando consigo 2.000 ducados de oro y un moro para el rescate de un tal Sancho de Biedma[70]. Pero, volviendo a los mercaderes profesionales, hay que destacar que entre ellos se cuentan algunas de las figuras prominentes del comercio malagueño de la época, aparte de otros procedentes de diferentes partes del reino granadino e incluso comerciantes castellanos que residían temporalmente en Málaga.

Entre los primeros se cuentan los hermanos Rodrigo y Pedro de la Fuente Velluga que, el 11 de diciembre de 1526 cargan para Vélez media docena de cajas de bonetes, un fardo de lienzo y dos de paños de lana, incluyendo algunos de origen bretón, así como dos costales de cadarzos y 50 libras de sedas[71]. El citado Rodrigo de la Fuente, junto con Francisco Gutiérrez, carga en el bergantín de Gangas el 6 de marzo de 1528 hasta 370 libras de seda y, entre el 25 y el 29 de junio del año citado, en los bergantines de Gangas y Cerón, 5 cajas de bonetes, 8 fardos de paños, una cesta de canela y cierta cantidad de clavo[72]. No menos activo se muestra otro hermano suyo, Juan de la Fuente, que carga sedas en el bergantín de Gangas el 13 de agosto de 1526; sedas, paños, lienzos y azafrán en el bergantín de Cerón el 6 de octubre de 1528; y en el de Francisco Zamora, el 14 de noviembre de aquel mismo año, un fardo de paño de Londres, sarga y 180 libras de seda[73].

Alonso de Montalban, vecino de Toledo, es uno de los mercaderes foráneos afincados en Málaga que más interés demuestra en el comercio con Vélez de la Gomera, tomando a flete navíos por cuenta propia o asociado con otros comerciantes malagueños[74]. Los registros del Almirantazgo para 1526 ofrecen datos de interés sobre los productos con los que negociaba este mercader toledano. Tenemos así que[75]:

Fecha	Navío	Mercancías despachadas
12/febrero	bergantín de Gangas	2 cajas de bonetes; 2 fardos de paños; una «cajuela de soliman»
13/agosto	bergantín de Gangas	44 fardos y 10 piezas de paños; 3 cajas de muretes y 2 fardos de sedas
11/septiembre	bergantín de Gangas	3 cajas de bonetes; 3 fardos de matalauva; un fardo de capullos de seda y otro de cadarzos; 4 fardos de paños y uno de azafrán

Ya en la década de los treinta, el mercader granadino Francisco de Córdoba, que presumía de sus excelentes relaciones con el rey «Buaçon», pasa largas temporadas en Vélez de la Gomera mientras se hace cargo de las mercancías que le despacha su hijo Antón Pérez desde Málaga[76]. Comerciantes y particulares de otras ciudades del reino de Granada también aparecen mencionados en la documentación que vengo manejando. Por citar un ejemplo, la relación de las mercancías despachadas en los bergantines de Cerón, Gangas y Diego Pérez en octubre de 1528 muestra a malagueños y vecinos de Granada, Loja y Guadix, algunos de ellos moriscos, que cargan con destino a Vélez todo tipo de mercaderías, ya sea para redimir cautivos o para negociar con las mismas[77].

Señalemos por último, que los protocolos notariales malagueños registran de vez en cuando la intervención de mercaderes procedentes de otros reinos peninsulares en el comercio con Vélez de la Gomera. Así, en octubre de 1538 el malagueño Pedro de Montilla, propietario del bergantín de 9 bancos «Santo Domingo», lo fleta al comerciante alicantino Jaime Corço, asociado al marsellés Jacome Lançelote, para realizar un viaje de ida y vuelta al puerto de Bādis[78].

Tanto si se trata de puras operaciones mercantiles o de transacciones relacionadas con la redención de cautivos, las mercancías que salen de Málaga con destino a Vélez de la Gomera acostumbran a ser siempre las mismas: paños locales o del norte de Europa, seda trabajada o en bruto, especias menudas, papel, etc. Ahora bien, ¿qué artículos se traían a la vuelta?. La documentación disponible se muestra más parca en este sentido, aunque tengo la impresión de que apenas se han registrado cambios respecto a lo ya conocido para épocas anteriores. En junio de 1527 comparece ante notario el judío de Vélez «Mosen Rapez», por entonces en Málaga, y declara que el comerciante malagueño Rodrigo de Ramy, establecido en Bādis, le había remitido a nombre de Lope Martínez de Baeza y su hijo Hernando, mercaderes de Málaga, el siguiente cargamento: 229 fardos de dátiles, 13 fardos de pieles cabrunas, un fardo pequeño de cueros «marroquines», 6 fardos de cera y otros 2 de goma. Todas estas mercancías venían «a la lía morisca» y sin haber sido pesadas, consignadas a los susodichos mercaderes para que se las entregaran a él. "Mosen Rapez" admite haberlas recibido sin menoscabo alguno del maestre de la nao «Santa María», recién llegada al puerto malagueño[79].

A modo de conclusión

La presencia de este negociante judío en la ciudad de Málaga no tiene por qué resultar insólita. Los libros de Almirantazgo señalan que el 6 de marzo de 1528 «el xeque judío, veçino de Vélez» cargó en el bergantín de Gangas un cofre con calzado y una caja llena de escrituras, aparte de otra con

Vista trasera del torreón y puerta de Castellfullit en una foto de 1960. FCOML. Sc. MB

bonetes «e cosas de su serviçio»[80]. Ya se ha visto, por otra parte, que en Bādis residía una importante colonia israelita que también tomaba parte en las operaciones de rescate de cautivos cristianos. El problema reside en explicar por qué se permitía a estos hebreos de Vélez de la Gomera pisar tierra española, contraviniendo así las leyes y pragmáticas dictadas por los Reyes Católicos.

A título de hipótesis, me inclino a pensar que estos judíos no venían como comerciantes sino que, la realización de algunos negocios les servía de camuflaje a la hora de llevar y traer mensajes del regulo de Vélez para las autoridades malagueñas; sobre todo en momentos de tensión entre las dos partes. En este sentido, sabemos de un oscuro incidente que obligaría al concejo de Málaga a solicitar cartas de seguro para sus mercaderes en Vélez y de la respuesta positiva de «Buaçon» en la primavera de 1529[81].

El episodio en cuestión muestra que la ciudad de Málaga actúa de acuerdo con pautas muy similares a las seguidas antaño por los concejos fronterizos del reino nazarí de Granada. Los intereses económicos superaban en ocasiones al antagonismo político y religioso, de manera que uno y otro bando acostumbraban resolver sus propias diferencias de forma amistosa y sin tener en cuenta las directrices que pudieran llegar de los respectivos poderes centrales. Ahora, en esta nueva frontera marítima, entre Málaga y Vélez de la Gomera parece haber existido una «relación especial» tanto para lo bueno como para lo malo. Y afirmo lo segundo debido a que las relaciones mercantiles tan intensas que sostienen ambos puertos van a propiciar en un momento dado la propagación de calamidades de una a otra orilla del mar de Alborán.

En Agosto de 1521 Pelegrin Venier escribe desde Palermo que las epidemias asolaban todo el Magreb[82]. Otra fuente veneciana muestra que la población de Vélez de la Gomera no permaneció inmune al contagio: las galeras de la Serenísima que pasan por su puerto aquel mismo año, perderán en su tornaviaje hasta dos centenares de hombres entre tripulantes y mercaderes[83]. No hay que sorprenderse pues, si Málaga también se vio afectada. En el cabildo municipal celebrado el 2 de Agosto de 1521 se discute sobre la «pestilençia»

Antonio en la actualidad, con las ruinas del fuerte de Santa Orosia (2007)

Restos de las murallas de la ciudad de Badis (2007)

que había hecho presa en Vélez de la Gomera y sin saber realmente si ésta ha causado víctimas mortales. Por ese motivo se permite que un navío recién llegado de Bādis deje en tierra a 10 excautivos cristianos junto con ciertos fardos de cera y cueros. Como medida preventiva, los munícipes malagueños ordenan que esa descarga se haga fuera de la ciudad y sus arrabales. Pocos días más tarde, se descubre que algunos de esos cautivos están sucumbiendo víctimas de la enfermedad y el concejo decide, en consecuencia, dictar una cuarentena general[84].

No es mucho lo que se sabe de la epidemia que en 1522 asoló a Andalucía y el reino de Granada, pues ni siquiera está clara la naturaleza de la misma. Bernard Vincent la considera como un contagio específicamente andaluz[84]. Por mi parte, y atendiendo a la cronología de su propagación, considero que esta peste andaluza llegó casi con toda seguridad del Magreb y por el camino establecido entre Málaga y Vélez de la Gomera.

---

1 Cf. *Descripción de África y de las cosas notables que en ella se encuentran,* por...Tetuán, 1952. p. 171.

2 Cf. *Relación de la costa de aliende que el comendador Iohan Gaytan envía a vuestra señoría por de muestra pintado,* en VILLA-AMIL y CASTRO. J.: *Berbería en tiempo de Cisneros.* «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid» IV (1879), 150 y 151.

3 *op. cit.,* p. 154. Todos estos datos serían recogidos muchos años más tarde por Luis del Mármol Carvajal, que agrega que los habitantes de Vélez de la Gomera eran reconocidos borrachos que solían festejar sus francachelas en el mar. Cf. *Descripción general de África.* Granada, 1573. II, fol. 136, col. 1. Ignoro qué hay de cierto en esto, si bien el tópico del «moro borracho» figuraba entre los diferentes prejuicios acumulados por los cristianos. En lo que a Vélez se refiere, ya aparece en una carta de Pedro Mártir de Anglería, donde afirma que el «cacique» de aquella «vive entregado al vino y a los placeres». Cf. *Epistolario de Pedro Martir de Anglería.* Estudio y traducción por José López de Toro. «Documentos Inéditos para la Hª de España», t. X (Madrid, 1955), doc. 393, p. 250.

4 WANSBROUGH, J.: *A Moroccan Amīr's commercial Treaty with Venice of the year 913/1508.* «Bulletin of the School of Oriental and African Studies» XXV-3(1962), 468-470 en particular.

5 SZMOLKA, J.: *El Conde de Tendilla, primer Capitán General de Granada* Granada, 1985.pp.134 y 135. Castil de Pescadores era un lugar deshabitado, cinco leguas al oeste de Vélez, que contaba con una ensenada y facilidades para hacer aguada. Cf VILLA-AMIL, *J.:op.* cit.,p.150

6 De acuerdo con la delimitación de áreas de influencia pactada por el tratado de Tordesillas (7/junio/1494). Cf. *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos.* Ed. Luis Suárez Fernández. Tomo II (Madrid, 1960), p.428; RUMEU DE ARMAS, A.: *España en el África atlántica.* Madrid. 1956. II, doc. XVI, pp. 32 y 33

7 *Codoin,* t.XI, p.549

8 LÓPEZ DE COCA, J.E.: *Granada y el Magreb: la emigración andalusí (1485-1516). «Relaciones* de la Península Ibérica con el Magreb (s.XIÍI-XVI)» Madrid, 1988. p. 433

[9] Algunos ejemplos de redención de cautivos cristianos en Vélez pueden verse en *(A)rchivo (H)istórico (P)rovincial (M)álaga* leg.l; 17/abril/1497, 8/abril/1497 y 29/abril/l497. Legajo 7: 20/enero/1502 y 9/junio/1502. Leg. 10-1; 19/mayo/1508, 22/mayo/1508 y 23/mayo/1508

[10] Cf. López de Coca, J.E.: *Esclavos, alfaqueques y mercaderes en la frontera del mar de Alborán(1490-1516).* «Hispania» n° 139 (1978), 275-300;"Andalucía y el norte de África: la redención de cautivos a fines de la Edad Media".*Actas del III Congreso de Historia de Andalucía.Andalucía Medieval (I).* Córdoba, 2003.pp.251-292

[11] *(A)rchivo (G)eneral (S)imancas* Casas y Sitios Reales, leg.46, fols 362 y 714

[12] Wansbrough, J.: *op. cit.*, p. 499-454

[13] Mas Latrie, M.L. de: *Traités de paix et de commerce et documents divers concemant les relations des chrétiens avec les Árabes de l'Afrique septentrionale au MoyenAge. Apend. VII: Republique de Venise (1232-1540).* París, 1866. Doc .XXVII, p. 275 en particular.

[14] He examinado toda esta problemática en mi artículo *Relaciones mercantiles entre Granada y Berbería en la época de los Reyes Católicos.* «Baetica» n° 1 (1978), 296-298 en particular. Véase, asimismo, Bejarano Robles F.: *Reanudación del comercio de Málaga con África bajo los Reyes Católicos.* «Homenaje a Guillermo Guastavino». Madrid, 1974. pp. 429-441

[15] *(A)rchivo (M)unicipal (M)álaga* Originales, III, fol. 23"; Provisiones IV, ff. 213 y v°

[16] Cf. *Relaciones mercantiles entre Granada y Berbería,* pp. 301 y 302

[17] Cf. *Sucesos de las armadas así españolas como turquescas, con la noticia de cómo el conde Pedro Navarro construyó el año de I512(sic) una fortaleza en el Peñón de Vélez de la Gomera en Berbería.«Codoin»* t. XIII (Madrid, 1848). p. 505 en particular

[18] *A.G.S.* Libro 6º de Cédulas de la Cámara, doc. 343, ff. 81 v° y 82 recto

[19] *Ibídem,* doc. 558, ff. 124 v° y 125 recto.

[20] Villa-Amil, J.: *Berbería en tiempo de Cisneros.*, pp. 154 y 151 respectivamente

[21] Así consta en la carta de 8/agosto/1508 que el embajador veneciano Francesco Cornaro envía a la Serenísima. Cf. Sanuto, M.: *I Diarii,* t.VII (Venecia, 1882), col. 621.

[22] Cf. *Sucesos de la armada,* p. 505 y 506.

[23] *A.G.S.* Cámara de Castilla. Memoriales, leg. 132, fol. 204.

[24] *Ibídem.*

[25] Estaban Mallorquín entrega doce libras de seda al mercader valenciano Luis Cortes, residente en Málaga, para que saque a su suegra de Vélez de la Gomera. *A.H.P.M.* leg. 59; 13/noviembre/1514 (ff. 332 vº y 333). Otros dos casos parecidos para 1518 en *A.H.P.M.* leg. 21; 14/octubre/1518 y leg.30; 27/agosto/1518.

[26] *A.M.M.* Provisiones VII, ff. 255-256. Los contraventores corrían el riesgo de que les embargaran sus mercancías.

[27] López de Coca, J. E.: *Relaciones mercantiles,* p. 304 y 305.

[28] De la odisea vivida por estas familias navarras me he ocupado en mi artículo *Notas y documentos sobre los mudéjares navarros después de su expulsión del reino en 1516.* «Primer Congreso General de Historia de Navarra. 4: Comunicaciones». Pamplona, 1988. p. 155-164.

[29] Sanuto, M.: *I Diarii,* t. XXV (Venecia, 1890), col. 25.

[30] *Op. cit.*, col. 691.

[31] Cf. *I Diarii,* t. XXVII (Venecia, 1890), col. 25.

[32] Cf. *Sucesos de la armada,* p. 506.

[33] Cf. *Descripción General de África,* II, f. 136 v°, col. 1.

[34] El 20 de julio de 1515 carga en la nao del guipuzcoano Domingo de Portuondo 30 botas de agua, 3 quintales de hierro, 16 de plomo y 5 cargas de carbón con destino a la fortaleza del Peñón. *A.H.P.M.* leg. 75, ff. 911-912 recto. El 14 de diciembre del mismo año toma a flete la nao de Juan de Lángara para que lleve provisiones «más el alcaide Antonio d'Escobar e la gente que con él va al dicho Peñón». *A.H.P.M.* leg. 75; ff. 635 v° 637 v°.

[35] *A.G.S.* Cámara Castilla Memoriales, leg. 130, fol. 68.

[36] Torres, Diego de: *Relación del origen y suceso de los xerifes y del estado de los reinos de Marruecos, Fez y Tarudante.* Ed. y estudio, con índices y notas por Mercedes García Arenal. Madrid 1980. p. 264. Esta doble versión también aparece en *Sucesos de las armadas,* p. 506.

[37] Cf. *Descripción General de África,* II, f. 136 v° y 137 recto.

[38] Cf. *Descripción de África y de las cosas notables que en ella se encuentran,* p. 171.

[39] Sanuto, M.: *I Diarii,* t. XXX (Venecia, 1891), col. 37.

[40] El portugués Bernardo Rodrigues, que escribe hacía 1560, sitúa la pérdida del Peñón en 1526. Cf. *Anais de Arzila. 1:1509-1525.* Ed. David Lopes. Lisboa, 1915. p. 25.

[41] *A.M.M.* Libro IV de Actas de cabildo, ff. 24 v° 26 y 40 v° 43. Cf. Bejarano Robles, F: *Auxilio de Málaga al Peñón de Vélez de la Gomera en 1520.* «Mauritania» (noviembre, 1939), 354-357.

[42] Cf. *Sucesos de la armada,* p .506.

[43] Cf. *I Diarii, t.* XXXI (Venecia, 1891), col. 263.

[44] Cabrillana, N.: *Almería morisca.* Granada, 1982. pp. 184-186.

[45] Por citar un ejemplo, en 1523 dos vecinos de Orihuela llegan a un acuerdo con los comerciantes malagueños Rodrigo y Juan de la Fuente Velluga para que rescaten a dos vecinos de la ciudad alicantina por 250 ducados de oro. *A.H.P.M.* leg.62; 4/febrero/1523.

[46] Cf. *Relación del origen y suceso de los xerifes,* nota 281, pp. 138 y 139.

[47] *A.G.S.* Consejo Real Leg. 93, fol. 4-1.

[48] «Buaçon» pide al rey Carlos que obligue al citado Alonso de Almenara a cumplir con su compromiso o, en su defecto, «que me lo enbíe preso a mi poder». A.G.S. Cámara Castilla. Memoriales, leg. 169, fol. 118.

[49] Cf. *Sucesos de la armada,* p. 506-508.

[50] Cf. *Historia del Emperador Carlos V,* escrita por su cronista el magnífico caballero Pedro Mexía, veinticuatro de Sevilla. Ed. y estudio por J. de M. Carriazo. Madrid, 1945. p. 412 y 413; Sanuto, M.: *I Diarii,* t. XL (Venezia, 1894), col. 268. Recoge una carta de Navagiero fechada en Toledo a 17 de octubre de 1525.

[51] *A.G.S.* Cámara de Castilla, libro 255, fol. 346 v°.

[52] *A.G.S,* Cámara de Castilla Memoriales, leg. 189, fol. 16.

[53] Se conservan relaciones semejantes a la de Moya en leg. 172, fol. 80 y leg. 202, fol. 115.

[54] Cf. "Politique d'Abū-Hasūn, roi de Vélez, aprés la prémiere prise de Fes par les Sa'a diens en 1549". *Actes du Deuxième Congres Internacional d´Etudes des Cultures de la Mediterranée Occidentale*, II (Argel, 1978), p. 192-299.

[55] Torres, Diego de: op. cit., p. 264 y 265.

[56] R.P. de Valladolid, a 13 de junio de 1523. A.M.M. Provisiones, X, ff. 63 v° 64 v°.

57 AM.M. Libro de Actas Capitulares, sesión de 29/enero/1524; A.M.M. Provisiones X, ff. 163-165 y A.M.M. Libro VI de Actas, sesión de 25/julio/1524.

58 *A.M.M.* Provisiones X. ff. 121-122.

59 Bejarano F: *Reanudación del comercio,* p. 440 y 441

60 Rumeu de Armas. A.: *op. cit.,* II, doc. CXLIV, pp.283-286. Las discusiones habidas en Málaga están recogidas en las actas del cabildo municipal. Las resume y comenta Cabrillana, N.: *Málaga y el comercio norteafricano (517-1551).* «Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán» n° 19-20(1979), 188-191 en particular.

61 Rumeu. A.: *op. cit.,* II. p. 286.

62 Sanuto. M.: *I Diarii,* t. XXIX (Venecia, 1890), col. 186.

63 *op. cit.,* t. XXXVIII (Venecia, 1893), col. 661.

64 *A.G.S.* Consejo Real leg. 93, fol. 4-II.

65 *A.H.P.M.* leg. 139; 30/octubre/1525, 2 de noviembre y días 7, 9, 16 y 17 del mismo mes.

66 *A.G.S.* Consejo Real leg. 93, fol. 4-III.

67 Toma a flete un bergantín malagueño para llevar «ropa» y mercadería a Vélez, de donde traerá lo que le entregue el factor que allí tiene destacado. *A.H.P.M. leg.* 145; 19/IX/1526.

68 *Ibídem,* 22/diciembre/1526.

69 *A.G.S.* Cámara de Castilla. Memoriales, leg. 188, fol. 36.

70 *A.G.S.* Consejo Real leg. 93, fol. 4-IIII.

71 *Ibídem.*

72 *A.G.S.* Expedientes de Hacienda. leg. 123, fol.2.

73 *Ibídem* y Consejo Real, leg. 93, fol. 4-III.

74 *A.H.P.M.* leg.77; 15/enero/1525 y leg. 83; 18/noviembre/1529.

75 *A.G.S.* Consejo Real leg. 93, fol. 4-III.

76 *A.H.P.M.* leg. 87; 30/junio/1535 y leg. 168; 28/marzo/1537.

77 *A.G.S.* Expedientes de Hacienda, leg. 123, fol.2.

78 *A.H.P.M.* leg.186; 4/octubre/1538.

79 El citado judío se comprometa ahora a pagar el coste del flete a los hermanos Martín de Baeza, así como los derechos de almojarifazgo, alcabala y almacenaje a los oficiales correspondientes. *A.H.P.M.* leg. 63; 21/junio/1527.

80 *A.G.S.* Expedientes de Hacienda, leg. 123, fol.2.

81 *A.M.M.* Libro VII de Actas Capitulares, sesión de 19/mayo/1529.

82 Sanuto, M.: *I Diarii*, t.XXXI (Venecia, 1891), col. 263.

83 op. cit., t. XXXIII (Venecia, 1892), cols. 171 y 172.

84 A.M.M. Libro IV de Actas Capitulares, sesiones de 2 y 7/agosto/1521

85 Cf. *Las epidemias en Andalucía durante el siglo XVI.* «Andalucía en la Edad Moderna: Economía y Sociedad».Granada, 1985, pp. 42 y 43.

Rafael Gutiérrez Cruz

EL PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA 1508-1520

Cantiles y murallas del Peñón en su cara Norte

Este capítulo se centra en el estudio de la historia del Peñón de Vélez de la Gomera desde la conquista en 1508, hasta su pérdida en 1520. Posteriormente sería reconquistado, en 1564, manteniéndose la presencia española hasta nuestros días.
Las fuentes documentales en las que se basa este trabajo proceden, fundamentalmente, del Archivo General de Simancas. Una parte de ellas las utilicé para la redacción de mi libro "Los presidios españoles del norte de África en tiempo de los Reyes Católicos". También he extraído algunos datos del estudio que el profesor López de Coca ha realizado sobre Vélez de la Gomera, y que se encuentra recogido en este volumen. En las páginas que siguen, se estudia la administración de la plaza, su aparato militar, sus sistemas de abastecimiento y su población.

La ciudad de Vélez de la Gomera era uno de los principales focos corsarios de Berbería, y de allí procedían muchas de las incursiones que asolaban la costa del Reino de Granada. Ya en abril de 1503 se avisaba de la necesidad de conquistar y fortificar el peñón rocoso que dominaba la bahía de la ciudad. Será el conde Pedro Navarro quien se apodere finalmente de este enclave, el 24 de julio de 1508. Desde el primer momento, se adoptó una estrategia totalmente defensiva, renunciando a la conquista de la propia ciudad. El presidio va a cumplir tres funciones. En primer lugar, controlar la salida de las fustas veleñas. En segundo, pretenderá convertirse en paso obligado de todas las mercancías que hasta ese momento se descargaban en las playas de Vélez. Por último, el Peñón se erigió en el punto de acogida de los cautivos que lograban su libertad en esa zona del Magreb.

La insegura posición se mantuvo en manos españolas durante 12 años. Tras sufrir varios asedios, fue conquistada por los musulmanes el 28 de septiembre de 1520. Poco sabemos con certeza de los acontecimientos que llevaron a su pérdida. En un ataque por sorpresa, en el que murieron varios soldados de la guarnición, los musulmanes tomaron la torre del homenaje. Por un libramiento del día 6 de octubre, se pagaron 7.500 maravedíes a Pedro Portugués, arráez de su bergantín, porque acompañó a las cuatro galeras reales que se acercaron al Peñón para intentar auxiliar a la guarnición. Pocos días más tarde, el 15, se reunió el cabildo malagueño, para organizar una expedición de socorro, que no consiguió sus objetivos.

La Administración

El Peñón de Vélez de la Gomera es un auténtico castillo fronterizo. Desde el principio, la Corona ejercerá su autoridad directa sobre el lugar, sin el concurso de la nobleza, hecho lógico, dada la imposibilidad de obtener ganancias interesantes con la tenencia de esta fortaleza, lo que no la hacía apetecible a ningún miembro de la aristocracia. Situación ésta diferente a la que se dio en otros lugares, como Melilla, Orán o Bujía. La Corona nombrará a los oficiales que van a ejercer el gobierno de la plaza: un alcaide y un veedor.

El alcaide

Tras la ocupación del Peñón, Pedro Navarro deja allí una guarnición al mando de un capitán. El presidio depende de la autoridad del conde de Oliveto hasta el primero de abril de 1509, fecha en la que entrega la fortaleza a su nuevo alcaide, Juan de Villalobos. Entre las múltiples actividades de este regidor malagueño se incluía su responsabilidad directa en el abastecimiento del Peñón de Vélez. Tal vez esta relación con el presidio justifique su nombramiento. Por ejercer el oficio de al-

caide, Villalobos recibe un salario anual de 80.000 maravedíes.

Tras su muerte, la reina Juana nombrará a Juan Zapata, caballero de la orden de Alcántara, nuevo alcaide de la fortaleza. Su salario sería el mismo que recibía su predecesor, corriendo a cargo de la Corona el pago de las tropas de la guarnición.

En agosto de 1515, Francisco de Villalobos, sobrino del primer alcaide, aparece contratando soldados como alcaide de la fortaleza. Desconocemos los motivos que llevaron a que Antonio de Escobar desempeñase este cargo durante 1516. El 14 de diciembre de 1515, se embarcó para el Peñón en la nao de Juan de Lángara. En 1517, Villalobos es de nuevo la máxima autoridad de la plaza, y lo será hasta su caída. Llama la atención que ambos aparecen como escuderos en la nómina de Diego de Cazalla de los años 1515, 1516 y 1517.

El veedor

El 28 de enero de 1510, se nombró a Francisco de Cortinas veedor del Peñón de Vélez de la Gomera, con un salario anual de 25.000 maravedíes. A partir de ese momento, los pagos relativos a las obras de la fortaleza o a su guarnición debían hacerse efectivos por libramientos previos del alcaide de Villalobos y del veedor Cortinas. Otra de las funciones del veedor es la de averiguar, por mandato regio, el total de los gastos del Peñón desde el nombramiento de Juan de Villalobos, debiendo saldar las deudas existentes. Francisco de Cortinas dejará de ejercer personalmente sus funciones en varias ocasiones. El primero de octubre de 1510, Cortinas otorga en Madrid una carta de poder a Diego el Albo, para que éste lo pudiese sustituir en el desempeño de la veeduría del Peñón, ya que Cortinas está en la Corte y no puede *residir el dicho ofiçio*. En mayo de 1511, vuelve a otorgar su poder, en esta ocasión a Juan del Castillo, vecino de Málaga, revocando todos los anteriores. Ocupó el cargo hasta la pérdida de la fortaleza. Cortinas va a seguir actuando en el escenario norteafricano. En 1530 viajará a la ciudad de Orán como enviado real.

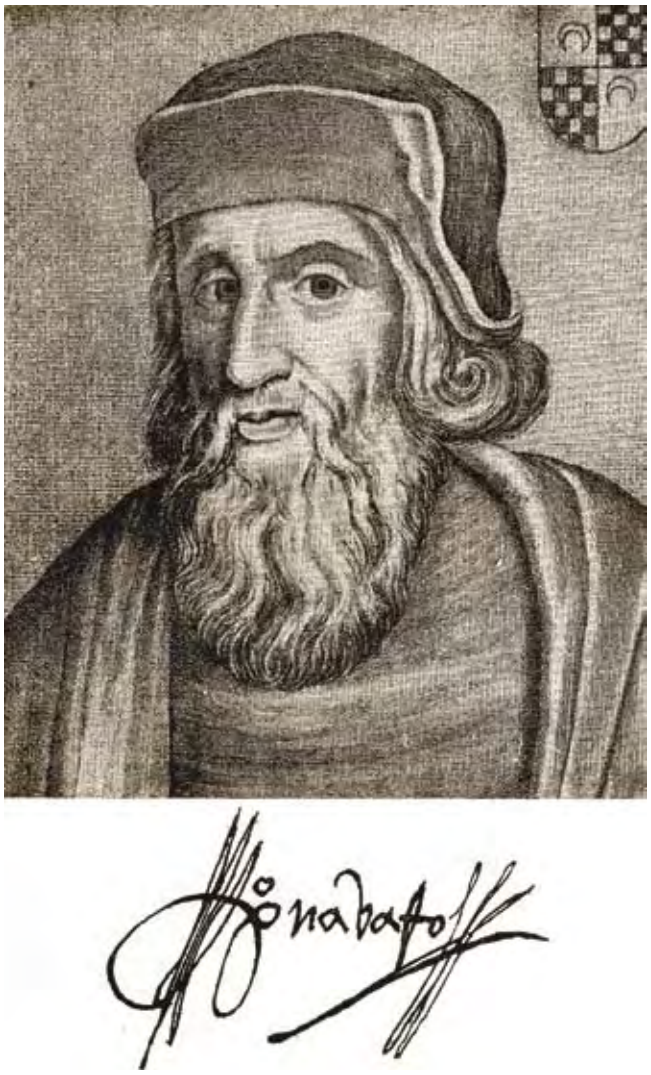

Grabado de Pedro Navarro y su firma. ARQUÉS FERNÁNDEZ, Enrique (1966). "Peñón de Vélez de la Gomera". *Las Adelantadas de España. Las plazas españolas del litoral africano del Mediterráneo*

Las fortificaciones del Peñón de Vélez de la Gomera

A los pocos días de la conquista, se envió una armada desde Málaga con los materiales de construcción necesarios para las obras de fortificación que se habían emprendido con urgencia, y en las que trabajaban 10 maestros albañiles y 30 peones. Las obras en la fortaleza de Santiago del Águila,

nombre con el que se conocía a la fortaleza del Peñón de Vélez, son continuas durante este periodo. En abril de 1510, se escribía una carta al corregidor de Córdoba, para que enviase los 50 peones azadoneros necesarios para las mencionadas obras.

Varios de los obreros que trabajaban en las obras, *servian de por fuerça por razon de çiertas sentençias que contra ellos se dieron*. Este dato, fechado en 1512, es el primero que poseemos sobre la existencia de penados en el Peñón, anuncio de la que será una de sus principales funciones en el futuro.

A finales de 1514, se envió un maestro albañil al Peñón, a visitar las obras que allí se realizaban y a valorar si serían necesarias nuevas labores.

En la parte más alta se levantó la torre del Homenaje. En 1512 se quebraron unas peñas y se arregló el camino que iba desde *el Aguila a la plaça del cañon,* para facilitar el traslado de las piezas de artillería de un lugar a otro.

Tras el ataque sufrido en el verano de 1515, se procedió a colocar *reparos llenos de tierra en çiertos lugares y partes que en la dicha casa estavan descubiertas.* Entre 1515 y 1517, se reedificó la torre del Homenaje y se repararon las puertas de la fortaleza, *que derrocaron los turcos* durante el cerco de 1516. También se levantó un *reparo torre* cerca de la del Homenaje, para su defensa. Otro reparo se construyó para *cobrir la gente de los tyros*. Su trazado iba desde al almacén de la munición hasta el aljibe. Por último, se levantó una torre para proteger el muelle.

Esto en cuanto al sistema de fortificaciones. Dentro de la fortaleza se edificó una herrería y se repararon los terrados del polvorín, *que se llovia.* También se reparó el aljibe, que tenía muchas pérdidas de agua.

La artillería juega un papel importante en la defensa de la plaza. Desde los arsenales de Málaga se envían al Peñón cañones, municiones y materiales para su producción en el propio presidio. En la fortaleza prestan sus servicios los oficiales necesarios para la fabricación de proyectiles, ya que se envían periódicamente ciertas cantidades de plomo *para hazer pelotas*. También se consigue

La Corona en su cara Norte y la antigua batería de Santiago (2007)

plomo en el Peñón, como los 8 quintales y 26 libras que se le toman al mercader veneciano Sebastián Pisano, en mayo de 1517. Un mes antes de la caída de la fortaleza, se compran en Vélez 28 pelotas de hierro colado a ciertos musulmanes y cautivos. Este dato llama la atención. Los propios veleños venden munición a los españoles y permiten que sus cautivos también lo hagan.

Varios cañones pedreros forman parte del parque artillero de la plaza. Los mismos soldados del presidio fabrican su munición. También se compran piedras a varios pedreros en Málaga.

Las piezas artilleras eran valiosas. Así queda puesto de manifiesto cuando, tras un ataque musulmán, se paga a un miembro de la guarnición para sumergirse en el mar para recuperar una culebrina que se había caído durante el combate.

Desde el depósito malagueño también se envían al Peñón un cierto número de *alcançias* para su defensa. Eran ollas llenas de alquitrán y otros materiales inflamables, que se arrojaban encendidas al enemigo.

La guarnición del Peñón de Vélez

Tras la ocupación del promontorio, quedó allí una pequeña guarnición para su defensa, mandada por el capitán Andrés de Orbaneja y compuesta por 50 soldados. El 20 de septiembre de 1508, Pedro Navarro ordenaba a Juan de Villalobos que pagase a estos hombres todo lo que debiesen cobrar. De estos 50 soldados, 35 pertenecían a la compañía de Orbaneja y los otros 15 servían bajo las órdenes de Diego de Vera.

El 15 de abril de 1509 se realizó un alarde de la guarnición del presidio. En él consta que el capitán Antonio Algal había sustituido a Orbaneja *que lo mataron los moros*. Junto a él, también servían en el Peñón los capitanes Pedro Porcel, criado de Pedro Navarro, el capitán Hermosilla y el capitán Pedro Hernández. Bajo su mando tenían un total de 129 soldados. El sueldo de un escudero es de 11.000 maravedíes anuales. También reciben 15 maravedíes/día como ración de mantenimiento. Los soldados reciben dos ducados mensuales.

Entre los soldados que sirven en el Peñón, se encuentran algunos ex- cautivos, que logran escapar de tierras musulmanas, y se alistan en la guarnición, aunque sea por pocos días. También se alistan algunos musulmanes tornadizos, como Bernaldino de Mendoza, *negro que se vino a tornar christiano*, que comenzó a prestar servicio el 4 de noviembre de 1513.

En momentos de posible amenaza del enemigo, se contratan soldados de apoyo. Así, en agosto de 1515, avisado de un posible intento de cerco turco, el alcaide Francisco de Villalobos enroló a 10 soldados, que sirvieron hasta el mes de diciembre de ese año.

La vida de los soldados no era fácil. En el memorial que el escudero Hernando Briseño presentó en agosto de 1518 ante el Consejo Real, en nombre del alcaide y soldados del Peñón, se señala que las tropas llevan dos años y siete meses sin cobrar su soldada. La mala situación de la plaza había originado varios motines contra el alcaide, para apoderarse del bergantín y de la zambra, para volver a Castilla, abandonando el enclave. Para poder *socorrer* a la guarnición, el tesorero Vargas permitió al alcaide utilizar plata y dinero procedentes del cobro de los derechos reales sobre el tráfico comercial del enclave. Villalobos se hizo cargo de estos fondos el dos de agosto de 1520, un mes y pocos días antes de la pérdida de la fortaleza.

Vista del Peñón de Vélez y su fondeadero anterior a 1934

Estando el enemigo tan cerca, a *un tyro de escopeta*, las escaramuzas eran continuas. Y por tanto cierto el peligro de morir en un ataque musulmán. Varios ejemplos. El 29 de septiembre de 1513, los moros mataron al soldado Juan Gallego, al carpintero Alonso de Medina y al remero Pedro Montesinos. Al soldado Martín Navarro lo mataron los turcos durante el sitio de abril de 1516. Lo sustituyó su hijo, que se despidió al poco tiempo. Varios hombres perdieron la vida cuando los musulmanes conquistaron la fortaleza.

También acechaba la amenaza de ser apresados por el enemigo. En abril de 1516, los turcos cautivaron al escudero Rodrigo Vizcaíno. En el ataque final, también quedaron como cautivos varios soldados. Así, el sueldo que se debía al escudero Juan de Custodia, fue entregado a Diego el Albo, vecino de Málaga, para gestionar su rescate. El jurado malagueño Antón López de Toledo recibió la soldada del escudero Andrés de Grajeda, para el mismo fin.

La propia ubicación del presidio es motivo de varios accidentes mortales. En febrero de 1513, Juan de Adra *se despeño e murio*.

Ya he señalado que en el verano de 1515, la fortaleza sufrió un ataque. En abril de 1516 el Peñón estuvo cercado por los turcos. Esta situación se repitió al año siguiente. Hechos que ponen de manifiesto la permanente inseguridad del enclave y el escaso control que en realidad tenían los españoles en las costas de Berbería.

Desconocemos la fecha exacta del cerco de *turcos y moros* de 1517. En mayo de ese año, se expedían, desde Gante, reales cédulas a diversas ciudades, Málaga y Vélez Málaga entre ellas, avisando de cómo *los reyes moros de Fez e Tremezen e Tuniz e Velez de la Gomera e Barbaroxa, con ayuda de los alaraves e gran turco* se han unido y planean *venir sobre la çibdad de Oran e otras çibdades e villas e lugares e fortalezas que nuestra corona real tiene allende la mar, por nos la çercar e tomar*. El asedio se prolongó durante quince días. La dureza del combate obligó a los soldados a permanecer todo el tiempo en las estancias defensivas. No podían abandonarlas ni para comer. Se tuvo que utilizar el vino y el vinagre para apagar los fuegos causados por el enemigo. Se prepararon dos calderas con aceite hirviendo, que se echaban sobre los musulmanes que se acercaban a la muralla y a las puertas.

EL ABASTECIMIENTO DEL PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

La organización

Juan de Villalobos y Lasso de la Vega son los responsables de proveer el presidio de todos los productos necesarios, desde alimentos a materiales de construcción, en los primeros años. Las cuentas de Villalobos y del pagador Diego de Cazalla contienen diversas partidas referidas al abastecimiento de la plaza. A través de los apuntes de las cuentas del pagador se puede reconstruir el ambiente de la playa malagueña desde la que se cargaban los suministros necesarios para la supervivencia del presidio.

La recepción y distribución de los bastimentos que se descargan en el Peñón es la función del tenedor de los bastimentos. Las personas que relacionamos a continuación ejercieron este oficio, durante periodos de tiempo muy variables: Pedro de Funes, Juan de Plasencia, Juan Navarro, Gonzalo de Porras, Pedro de Solier y Tomás de Plasencia. En concreto, este último, vecino y jurado de Málaga, fue tenedor de los bastimentos desde el 1 de enero de 1515 hasta la conquista de 1520. Sus salarios oscilaban entre los 600 y los 1.000 maravedíes mensuales. Además, recibían medio real diario para su mantenimiento. Otro vecino de Málaga, Martín de Trianos, es el factor encargado de los envíos al Peñón.

Si creemos las afirmaciones de Briseño, al abastecimiento no sería muy regular, ya que se queja de que la guarnición no come *sino vizcocho e agua dañada*.

Los productos

El Peñón de Vélez de la Gomera sufría una total dependencia del exterior. La mayor parte de los productos que necesitaba la guarnición debían ser llevados desde la Península. Por este motivo, la naturaleza de los productos transportados al presidio es muy variada: alimentos, agua, metal, materiales de construcción, papel, medicinas, etc.

A continuación ofrecemos una relación de productos, con sus precios, que se descargaron en el Peñón durante el periodo 1510-1516:
- carga de carbón: 136 maravedíes (1510)
- cal: 150 maravedíes el cahiz (1510)
- ladrillos: 350 maravedíes el millar (1510)
- pinos: 306 maravedíes cada uno (1510)
- madera de castaño: 9 reales cada carro (1510)
- estopa: 125 maravedíes la arroba (1510)
- almagra: 69,5 maravedíes la arroba (1510)
- papel: 153 maravedíes la resma (1510)
- sebo: 250 maravedíes la arroba (1511)
- plomo: 2 ducados el quintal (1512)
- hierro: 420 maravedíes el quintal (1516)
- acero: 225 maravedíes la arroba (1516)
- yeso: 30 maravedíes la libra (1516)
- pez: 75 maravedíes la arroba (1511)
- vino: 95 maravedíes la arroba (1512)
- bizcocho: 5 reales el quintal (1512)
- vinagre: 22 maravedíes la arroba (1512)
- queso: 743 maravedíes el quintal (1512)
- tocino: 400 maravedíes el quintal (1512)
- habas: 82,5 maravedíes la fanega (1512)
- aceite: 4,5 reales la arroba (1512)
- almendra: 7 reales la arroba (1516)
- pasas de Almuñecar: 100 maravedíes la arroba (1516)
- azúcar blanco: 400 maravedíes la arroba (1516)
- garbanzos: medio real el celemín (1516)
- sal: 35 maravedíes la fanega (1516)

Para descargar las mercancías en el presidio era preciso utilizar barcas de *cargo y descargo*, al no existir un espacio idóneo para el atraque de navíos de mayor porte. En ocasiones, fue necesario desplazar barcas desde Málaga, porque los barcos

no se podian descargar con los bateles ni ay en el Peñon barca de descargo.

Los productos se depositaban en un muelle, con la ayuda de una grúa. En mayo de 1510 se construía este *guindaste* para lo que se compraron diversas cantidades de hierro y madera.

También existe constancia de la compra de ciertos productos en la vecina ciudad de Vélez: alimentos, cera, leña, cueros e incluso munición para las armas de fuego. Es muy posible que los soldados consiguiesen bastimentos en el mercadeo con los musulmanes veleños.

Puerta de entrada al Tercer Recinto fortificado del Peñón de Vélez. Con anterioridad dispuso de portón levadizo y rastrillo (2007)

El Peñón de Vélez y la costa circundante en una fotografía actual (2007)

El transporte marítimo

La provisión del Peñón de Vélez dependía fundamentalmente de un bergantín, que tenía su base en el propio presidio, y al que se hacen continuas referencias en la documentación consultada. En los primeros meses de 1509, se llevó desde Gibraltar un bergantín para el servicio del Peñón.

Durante el ataque musulmán de abril de 1516, al bergantín *lo mermaron los turcos e moros.* Por este motivo, se compró otro navío a un vecino de Málaga, por el que se pagaron 22.500 maravedíes. Este bergantín tenía 7 bancos con 14 remos y una vela con sus aparejos. En diciembre de 1516, este barco había llegado a Málaga, enviado por el alcaide *a pedir socorro de agua e otros bastimentos*. Ante el mal estado de la mar y el peligro corsario, se fletó una nao, para transportarlo de vuelta al presidio. Además, y este es un dato significativo, faltaba tripulación para el viaje de vuelta. ¿Dónde estaban los marineros que lo habían llevado a Málaga?

Además de este navío de servicio, la Proveeduría fletará desde Málaga barcos cargados para el Peñón. Varias de estas embarcaciones se deben aparejar con urgencia, ante las peticiones de auxilio realizadas desde el presidio.

El abastecimiento marítimo no estaba exento de peligros y dificultades. En varias ocasiones, los vientos contrarios que soplaban en el mar de Alborán, impedían la llegada de los navíos al presidio. Así, a la nao de Charrán, que había partido en enero de 1509 con bastimentos, *la avia echado el tienpo a Gibraltar.* De su retraso se *esperava mucho peligro, porque avian venido en la zanbrilla con mucho peligro seis peones a pedir el dicho socorro*. En agosto de 1510, otra zambra del Peñón, que tenía por misión avisar de que las fustas veleñas habían abandonado su puerto, también terminó su singladura en Gibraltar.

Pero la amenaza más grave era la presencia musulmana. Sus barcos y las fuerzas estacionadas en la ciudad de Vélez de la Gomera suponían un serio obstáculo para el abastecimiento regular del Peñón.

Para poder defenderse en caso de un ataque en alta mar, se contrataba una tripulación adicional. En agosto de 1512 se pagó a 21 marineros que se contrataron para ir y volver del Peñón en la nao de Domingo de Bengoechea, *por miedo de las fustas de los moros que andavan fuera*.

La *armada de las fustas*, que vigilaba la costa granadina, también tuvo que acompañar a los navíos que llevaban provisiones al presidio.

Para mejorar sus posibilidades de defensa, las naos de Rodrigo de Portuondo y de Juan Martínez *fueron en conserva, porque se tenia por nueva muy çierta que las galeras de los turcos y fustas de moros de Velez y Tituan ivan a çercar el dicho Peñon*. En marzo de 1510, la nao de Pedro de Veriatu no pudo descargar en el Peñón *porque el alcaide le aviso que se bolviese porque no le echasen al fondo los moros con sus tiros que le tiravan***.**

La actividad comercial en el Peñón de Vélez

La importancia del tráfico mercantil desarrollado en el Peñón ha sido puesta de manifiesto por el profesor López de Coca, en su obra ya citada. En diciembre de 1510, el rey Fernando hizo merced a su tesorero Alonso Sánchez del monopolio comercial con el Peñón de Vélez. La protesta presentada por el concejo de Málaga hará que en junio de 1511 se revocase esta concesión, restableciéndose la situación anterior.

Los convoyes venecianos van a seguir haciendo escala en la plaza. Varios excautivos y conversos pasan a la Península en las galeazas de la Serenísima.

Conjunto de la Marina, con la puerta en recodo ascendente desde el embarcadero (2007)

El malagueño Juan Navarro se trasladó al Peñón, en julio de 1512, a tomar *quenta e razon de los derechos que se devian a su alteza de las ropas que alli se han contratado por mercaderes.* Este dato demuestra que el tráfico comercial, al menos de tejidos, debía tener ya una cierta entidad.

Dentro de esta actividad comercial también hay que incluir las mercancías destinadas al pago de rescates de cautivos. Labor ésta que se prestaba al posible fraude a la hacienda regia. Alguna de estas operaciones mueve cifras importantes. En marzo de 1518, una real cédula comunicaba al alcaide del Peñón y a otras autoridades del reino, que el jurado Hernán Vázquez y Rodrigo Ponce, vecinos de Toledo y varios religiosos trinitarios van a pasar allende, para rescatar a 600 cautivos. Por este motivo deben comprar ciertas mercancías *ansi de seda en madexa como paños e otras cosas*, por un valor de hasta 10.000 ducados.

Para evitar que el comercio se desviase a las playas de la cercana ciudad, la Corona dispuso, en marzo de 1515, que todas las mercancías que se llevasen a Vélez de la Gomera tenían que descargarse en el Peñón. Allí también debían realizarse las contrataciones. El veedor Francisco de Cortinas también será veedor del cobro de los derechos reales originados por este comercio, nombrado por Carlos V desde Bruselas. Ejercerá este cargo desde el 1 de enero de 1517, con un salario de 30.000 maravedíes anuales. Plasencia, tenedor de bastimentos, será receptor de estos derechos, desde 1515 hasta la pérdida de la plaza, con el mismo salario. El finiquito de sus cuentas no se le concederá hasta diciembre de 1528.

La cantidad que se debía cobrar por este concepto había sido fijada en unas Instrucciones del tesorero Vargas. Se estipulaba el pago de un 5% del valor de las mercancías que entraban en el Peñón

Vista del Peñón de Vélez de la Gomera en 1939, cuando ya se había producido la unión al continente mediante una lengua de arena

y el 1,5% de las que salían. Estas sumas se debían cobrar en presencia del alcaide. En las cuentas del receptor se relacionan las cantidades pagadas como entrada y salida por las naos que arriban al presidio con mercadurías.

En marzo de 1515, se envió a Sevilla para *hazer moneda çierto oro de tibar* que había llevado a Málaga Pedro de Solier, procedente de los derechos que pertenecían a la Corona en el Peñón de Vélez. Durante el periodo 1517-1520, se recaudaron un total de 1.267.136 maravedíes, en concepto de pago de los derechos del Peñón. ¿En que se gastó este dinero? La data de las cuentas de Plasencia nos informa con detalle. Pagos a la guarnición, compras de bastimentos y municiones, compra de un bergantín, etc.

La financiación de la plaza dependía en exclusiva de la Corona. Su mantenimiento va a ser ruinoso para la hacienda regia. Sobre el volumen de estos gastos nos puede dar una idea la cantidad pagada por Diego de Cazalla en concepto de sueldo de la guarnición de la fortaleza durante el periodo 1509-1520: 6.722.130 maravedíes

LA POBLACIÓN CIVIL DEL PEÑÓN

El elemento militar es el componente mayoritario de la población del presidio, dada su condición de fortaleza fronteriza y sus reducidas dimensiones. La guarnición se completaba con una serie de oficiales y menestrales, que ejercerán diversas funciones. Tampoco falta el estamento eclesiástico, con la presencia de varios religiosos.

Desde el momento de la conquista, servirá en el Peñón de Vélez un barbero-cirujano, para atender a los enfermos y heridos del presidio. En 1516, el cirujano también ejerce como escudero.

Para atender la salud de la guarnición del Peñón de Vélez, en los envíos que se realizaban desde Málaga se incluían lotes de medicinas: trementina, almáciga, dialtea, *engüente jirçiano*, bolarmelico, zargatona, etc. También se remiten alimentos destinados a los *dolientes*, como pasas y almendras.

Un arráez servía en el bergantín del Peñón, con un salario de 1.000 maravedíes/mes. Varios de estos arraeces fueron apresados por los moros. Hernando Salvador, herrero, murió en el Peñón en junio de 1516. Su sueldo era el mismo del arráez. Fue sustituido por otro herrero. Otros oficiales que trabajan en la plaza son los toneleros y los carpinteros.

En el Peñón de Vélez residía un capellán y confesor, que recibía mil maravedíes al mes, más medio real para su manutención. En abril de 1513, se compraron los siguientes objetos, destinados a la iglesia del presidio:

- un cáliz con su patena y dos ampolletas de estaño: 375 maravedíes
- una *cruz de palo pintada verde con un cruçifixo:* 136 maravedíes
- un *manual de molde,* para bautizar y velar: 102 maravedíes
- una crismera de azofar, con *olio* y crisma: 170 maravedíes
- dos candeleros de azofar nuevos: 170 maravedíes
- 136 candelas para decir misa: 136 maravedíes
- tres cajas de haya para llevar hostias: 21 maravedíes

En la vecina ciudad de Vélez se compraba cera para la iglesia.

Ochoa de Duarte y el comendador Juan de Avilés fueron capellanes entre 1517 y 1518.

Por último, señalar la presencia en la plaza de varios esclavos musulmanes y algún judío. La mayoría son propiedad de los alcaides Escobar y Villalobos. Sus nombres aparecen en las relaciones de personas que trabajan en las obras de la plaza, y reciben un salario por ello.

EL PEÑÓN, UN LUGAR DE PASO

Junto a sus funciones militares y comerciales, el Peñón desempeña un papel importante, como punto de llegada de muchos cristianos que lograban huir de sus lugares de cautiverio. El escudero Briseño, en el memorial ya señalado, afirma que por allí se salvan cada año tantos cautivos *que si se oviesen de contar los rescates dellos, que sumarian tanto cuanto monta la costa ordinaria que su alteza tiene en sostener la dicha fortaleza*. En la *casa* del Peñón brillaba de forma permanente una *anpolla de la vela,* de aceite, que guiaba a los mencionados cautivos. La mayoría se escapan de la cercana Vélez, aunque no faltan los que llegan de lugares más lejanos, como la ciudad de Fez. Muchos llegan a nado, desnudos. Se compró una barca, *con mastel e vela e remos*, para recoger a los que huían.

El número de personas que llegan al presidio por esta circunstancia es considerable. Nos encontramos con naturales de varias nacionalidades: genoveses, franceses, napolitanos, etc. En julio de 1513 se libraron a Gonzalo de Porras 12.091 maravedíes, por las provisiones que habían gastado 24 personas *que salieron de cativo e vinieron huyendo al dicho Peñon.* Más de 50 cautivos arriban al enclave entre 1515 y 1520. Aparte de su mantenimiento mientras permanecen allí, de la *muniçion* de la fortaleza se les da ropa a muchos de ellos: capotes, camisas, zaragüelles y alpargatas.

Varios de estos ex-cautivos se quedan en el Peñón como soldados o ejerciendo algún oficio. Así, Fernando Salvador, herrero, que sustituyó al que se había marchado a Castilla. Juan Pablo sirvió como soldado, con un sueldo de dos ducados mensuales. Entre los que logran escapar aparecen varias mujeres, Catalina Fernández, que logró huir junto con Juan de Paredes. Alguna de estas mujeres contrae matrimonio en la plaza, como Catalina García.

Entre los llegados también se encuentra un soldado, que se había pasado al enemigo por miedo al alcaide Villalobos, según se contiene en la relación de Tomás de Plasencia.

A la fortaleza del Peñón de Vélez de la Gomera también llega un cierto número de musulmanes y judíos, con la intención de convertirse al Cristianismo. Esta situación también se daba en otras plazas norteafricanas, como Orán y Mazalquivir. Las fuentes no aclaran los motivos de estas conversiones. En las zonas del Magreb que se encontraban bajo la influencia de los presidios portugueses, el hambre y los deseos de mejora de las condiciones de vida movieron a millares de musulmanes a pedir el bautismo. A estos nuevos cristianos se les dan ropa y alimento hasta que abandonan la

Vista aérea del Peñón en la actualidad (2007)

Calle de subida al Segundo y principal recinto de la población en una foto de los años cincuenta. FCOML. Sc. MB

plaza, con destino a Castilla. Un ejemplo. Abrahen, vecino de Fez, recibió el bautismo el día de Navidad de 1514, tomando el nombre de Juan de Villalobos. Algunos de ellos son admitidos como soldados en la guarnición, lo que parece poner de manifiesto la necesidad de soldados que sufría el presidio. Bernaldino de Mesa, *negro que se vino a tornar christiano*, se alistó como soldado el 4 de noviembre de 1513. Uno de estos tornadizos, el *loro* Muza, partió del Peñón el 20 de marzo de 1514 *a mirar las fustas a Velez del rey de Fez e lo mataron*. Desde el primero de enero de 1515 hasta la caída de la plaza, se convirtieron 17 musulmanes y 8 judíos. Entre estos últimos destaca el caso de una mujer, Clara, que se cristianiza junto con sus cuatro hijos. También abandonó el Islam un *tornadizo de moro*, que antes de su conversión se llamaba Merino, que llegó desnudo por el mar.

La fortaleza también será lugar de paso para varios cristianos nuevos que vuelven a Castilla. Tal es el caso de Alonso Alaguí, *christiano nuevo natural de la alcaria de Nihueles*, que residió en el presidio desde el 2 de diciembre de 1514 hasta el 20 de enero de 1515, que pasó a la Península. En julio de 1517 arribaba al presidio Luis, cristiano nuevo, que había pasado allende engañado por su tío. Se marchó el tres de agosto.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de Simancas:
- Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época. Legajos: 135, 221, 234, 307, 332.
- Cámara de Castilla. Memoriales, leg. 130, fol. 68; leg. 132, fol. 204.
- Cámara de Castilla. Cédulas, libro 39.
- Escribanía Mayor de Rentas, Tenencias de fortalezas, leg. 4.

GUTIÉRREZ CRUZ, Rafael. *Los presidios españoles del Norte de África en tiempo de los Reyes Católicos*. Melilla, 1997.

LÓPEZ DE COCA, José Enrique. *Vélez de la Gomera y su puerto durante la primera mitad del siglo XVI*, en "Historia, Instituciones y Documentos", 20, 1993, pp. 209-232.

ALGUNAS VISIONES DEL SIGLO XVI
HASTA 1563

Norte de África según un mapa publicado en 1552. Münster, Sebastian, 1489-1522. "Aphricae tabula IIII." (Basel, 1552) of Ptolemy's *Geographia*. Gift of Robert A. McCabe, Class of 1956. [Historic Maps Collection]. Department of Rare Books and Special Collections of Princeton University Library

Muchos son los autores y variadas son las aportaciones que se han hecho al conocimiento de la historia del Peñón de Vélez a partir de 1508. De estos primeros años de la fortaleza destacaremos algunas reflexiones de historiadores que han profundizado en su conocimiento. Una de las más interesantes, y a la vez menos conocidas sobre este periodo, se la debemos a Mariano Ferrer Bravo, que, en base a la documentación depositada en el Archivo de El Escorial, realiza un breve trabajo que reproducimos parcialmente a continuación.

La conquista del Peñón de Vélez de la gomera. Distintas fases y documentos interesantes que tratan de ello

La historia del Peñón de Vélez de la Gomera ha sido tratada por muchos escritores antiguos y modernos, viendo esa obra poco divulgada, por eso en este trabajo solo se pretende recordar los hechos más gloriosos o adversos que ocurrieron desde el 1508 al 1564 en que pasó de manera definitiva a depender de la Corona Castellana.

Cuantos sucesos referimos, fueron sacados de viejos códices conservados en la biblioteca del Escorial…

Las costas del levante español eran constantemente batidas y asaltadas por los corsarios turcos y moros, que partiendo del refugio constituido por el Peñón, y aprovechando la riqueza en maderas que el continente proporcionaba, a más de poderse fácilmente proveer de agua y víveres, habían establecido allí una importante factoría, dando con ello vida a la entonces floreciente ciudad de Vélez de la Gomera, centro comercial de donde irradiaban al interior los ricos presentes, las más valiosas alhajas, y los esclavos hechos en tierra de cristianos para ser vendidos en los grandes zocos de las ciudades.

Todo el valle y las montañas cercanas estaban llenas de Callistris Cuadrivalvis, o Alerce africano, de la familia de los cipreses, cuya madera es ligera y recia, aromática e incorruptible, empleándola los moros africanos y andaluces en la construcción de muebles, viviendas, fustas, carabos y otras embarcaciones útiles[1]. Dice el erimita que en ese precioso árbol consistió la razón fundamental del tenacísimo empeño del Rey D. Fernando a la toma del Peñón, haciendo caso omiso de lo pactado con su yerno, en Arévalo el 2 de julio de 1494.

Sitiando a Coín, los moros recibieron un importante refuerzo de sus hermanos los de Vélez, que pusieron en grave aprieto al ejército Real, y como complemento, de Vélez salieron muchos barcos que asolaron las costas andaluzas; todo ello hizo pensar al Rey en la importancia que aquel islote tenía para la seguridad de la Península, con objeto de poder actuar con conocimiento de causa dio órdenes para que con gran cautela les proporcionasen datos, consiguiéndolo en el 1493 por su artillero mayor Maese Ramiro, ratificados por su secretario Hernando de Zafra, los que calificaron al Peñón de gran importancia estratégica, alcanzando una mayor certidumbre en septiembre del 1505.

Pensando en realizar la ocupación de aquel nido de corsarios, el Rey inició negociaciones con el

FERRER BRAVO, Mariano. Este trabajo aparece en unas notas manuscritas, depositadas en su archivo personal facilitadas por D. José Luis Gómez Barceló y fue publicado con alguna leve variación en la revista *África*: "La conquista del Peñón de Vélez de la gomera. Distintas fases y documentos interesantes que tratan de ello, I y II". *Revista de Tropas Coloniales*, Ceuta nº 3, marzo de 1924 y nº 4, abril de 1924; p. 6 a 7 y p. 21 a 23.

de Portugal, solicitando 1º permiso para edificar un castillo después de tomado el islote dando en cambio del Peñón y de una porción de la ribera berberisca frente a él, la parte de costa desde el cabo de Aguer al de Bogador, salvo la torre de Santa Cruz de Mar pequeña, este tratado lo ultimó y alcanzó el Corregidor de Jerez en 29 de septiembre de 1509.

Corriendo el año de 1508, el Rey Católico de acuerdo con el de Túnez preparaba la toma de Orán, ordenando para ello al Conde Mosen Pedro Navarro, conocido por Roncal el salteador, por haberse dedicado a perseguir turcos bajo la capa de la religión, y haber nacido en el pueblo del mismo nombre, que reuniese en Málaga la mayor cantidad de navíos de todas clases; estando a punto de zarpar, los corsarios africanos asaltaron las costas andaluzas cautivando muchos cristianos. Noticioso del suceso el Rey, decidió no emprender ninguna conquista sin antes haber destruido a los causantes de tantos males. Pedro Navarro recibe la orden, busca y encuentra a los navíos enemigos destruye muchos rescata gran parte de los cautivos y persigue a los huidos[2], siguiéndolos hasta la isla o Peñón de Vélez a cuyo abrigo creían encontrarse seguros.

El almirante no titubea, ordena a las galeras que de las naos que la calma no permitía navegar y se lanza a su conquista; la empresa es arriesgada pues está artillada y guarnecida con los moros se adelanta el conde con un galeón que fondea entre el Peñón y la playa, mándalo entoldar con sacas de lana para librarse de las armas arrojadisas, el resto de las naves fondea cerca de él, y preparan el asalto. La guarnición comprendiendo lo inútil de resistir, huyó durante la noche.

Al amanecer del nuevo día 23 de julio ondeó la enseña de los Reyes Católicos en lo más alto de

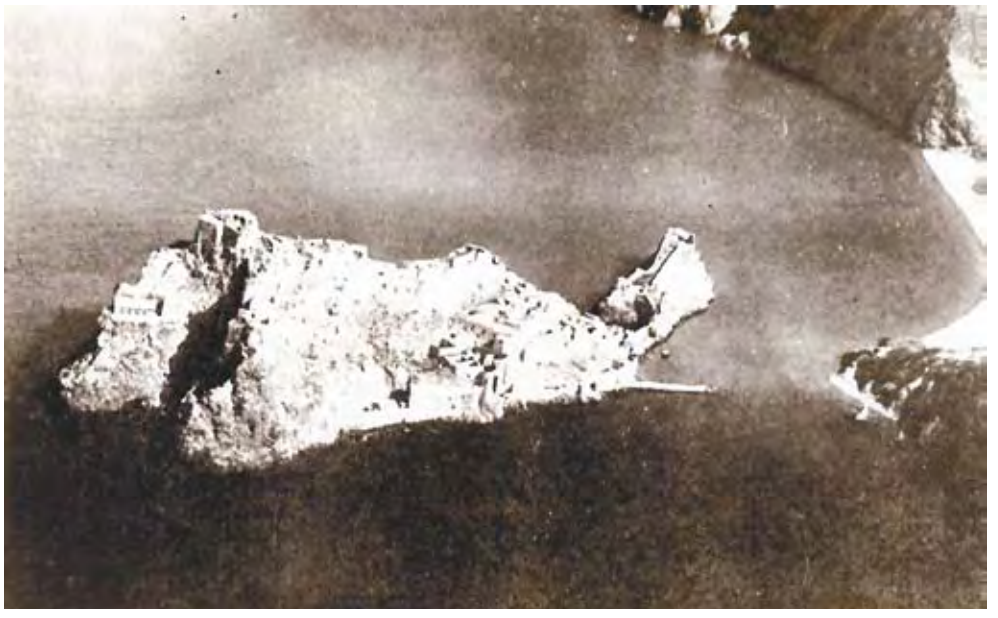

Vista aérea del Peñón deVélez anterior a 1930. No se había producido la unión con el continente.

la fortaleza; a la alcazaba subieron artillería y con ella destruida la ciudad de Vélez[3]. Considerando la importancia del islote lo fortificó con 5 bombardas, guarnición de infantería y de mar, nombrando alcayde al capitán Villalobos, hombre de reconocido valor y de toda la confianza del Conde[4]. Desde la toma de Fez por Salh Arralz gobernador de Argel estaba en poder de los turcos y moros, siendo Rey de Vélez Muley Buacon[5], perdiendo con la roca toda la fuerza de su poder. Dice un viejo códice de la biblioteca del Escorial[6], que se labró una torre de 8 varas de alto con cal y canto, y que Villalobos ordenó la construcción de un gran algibe. Para poder avisar a Málaga cuando las circunstancias lo exigían, tenían pequeño "bergantín" que subían por medio de un cabrestante.

Se cita el caso de que la toma del Peñón ofendió grandemente al Rey de Portugal por considerarlo dentro del límite del Reino de Fez al que tenían derecho las conquistas portuguesas. El rey Fernando su suegro le contestó que careciendo de fuerzas Portugal y estando desviado de los dominios lusitanos que lo retenía, pero que en último caso lo indecnizaría.

Baltasar Collazos fue un autor contemporáneo a los hechos, llegando a participar en la propia acción de conquista de 1564, por lo que algunas de sus descripciones, que transcribimos a continuación, son del máximo interés para entender como fue este periodo. Uno de los asuntos más controvertidos de la historia del Peñón, fue su pérdida en 1520. Este ha sido un tema extraordinariamente debatido y que ha hecho correr muchas teorías diferentes, siendo además una fecha sobre la que la historiografía tradicional apuntaba erróneamente al año 1522 o incluso 1516, en el caso del propio Collazos.

Fundación del Peñón. Fundó el Peñón el conde Pedro Navarro, según la memoria de los viejos y de capitanes y soldados suyos que hoy son vivos, y que es ansí cosa muy cierta y parescerá en la chorónica de los reyes Cathólicos, don Fernando y doña Ysabel, de gloriosa memoria. Y fue desta manera.

Año de mil y quinientos y ocho, haviendo el rey de Fez Muley Mafumer cercado a Arcila con más de cien mil moros de a pie y de a cavallo y teniendo tomada la ciudad y fortaleza, quedando solamente el omenaje en el qual se havía recogido el conde de Redondo, capitán mayor que allí estava con la gente que en él cupo, sabido por el rey don Fernando el Cathólico que estava en Burgos, escrivió al conde Pedro Navarro, que a la sazón estava en Málaga, que fuesse a socorrer a Arcila con tres mil soldados que el rey havía traydo de Nápoles, que estavan alojados en el Xarquia de Málaga y Marvella.

El conde, recebida esta carta, embarcó en quatro galeras, que España entonces tenía, y en una nao suya nombrada la Maríeta, obra de dos mil y quinientos soldados, con los quales llegado a Arcila con la artillería del armada hizo retirar el real de los moros de junto a la muralla de Arcila y echó su gente en tierra, y formado su esquadrón entró en Arcila, a pesar de los enemigos, y echó fuera a los que dentro estavan. Y después de quedar el conde dentro, otro día por la mañana supo cómo el rey Muley Mafumer con todo su exército se havía retirado dos leguas de Arcila. Y el conde Pedro Navarro ordenó su gente y fue la buelta de los enemigos, llevando consigo algunas pieças de artillería de campaña, con las quales les començó a saludar y les hizo retirar a más que de passo. Y hecho esto se bolvió a Arcila y estuvo en ella hasta que la armada de Portugal vino y embarcó la gente que cupo en la nao y embióla a Málaga. Y la demás gente embarcó en las galeras, con las quales se vino costeando la costa de Berbería, y llegando a Vélez de la Gomera vio el Peñón, que estava sin edificio ninguno en lo alto, y sin que nadie jamás se huviersse apoderado d'él. Y vista su gran fortaleza, parescióle que sería cosa muy conviniente a la costa y pueblos marítimos del Andaluzía que los reyes de España se enseñoreassen d'él para estorvar los daños que los moros de allí de Vélez hazían y adelante podían hazer y dexó en él obra de treynta hombres. Y llegando a Málaga dio noticia dello al rey don Fernando, que a la sazón estava en Burgos, al qual le paresció muy bien lo que el conde le escrevía y havía hecho.

Juan de Villalobos primer alcayde del Peñón. Y embió a él por alcayde y capitán a Joan de Villalobos, regidor de Málaga y alcayde de Trebejo, con sesenta soldados, el qual tuvo el Alcaydía hasta

Commentarios de la fundación y conquistas y toma del Peñón y de lo acaescido a los capitanes de su Magestad desde el año de 1562 hasta el de 64, hechos por Balthasar de Collaços y dirigidos al illustríssimo señor don Antonio de Toledo, prior de sant Joan y caballerizo mayor de su Magestad y de su consejo de estado y guerra. Valencia: Juan Mey, 1566, folios 32 r a 37 v.

Subida en recodo de la puerta de la Marina del Peñón (2007)

que murió. Y por su muerte dio el rey la tenencia a un hijo suyo. Este puso por su teniente a Francisco de Villalobos, su tío, hermano del alcayde passado, y en poder deste se perdió y vino a manos de los reyes de Vélez, por la orden que diré.

Cómo los christianos perdieron el Peñón

Este Francisco de Villalobos tenía particular amistad con tres moros de Fez, los quales le traya christianos cautivos que hurtavan ellos en Fez, y venían con ellos al Cantil y con cierta seña que hazían al Peñón embiávales la barca en que los metía allá. Y el alcayde, porque los moros no fuessen vistos ni conoscidos de los soldados, metíalos en el Peñón cubiertos y teníalos dentro un día hasta echarlos a la noche. Y desta manera vinieron muchas vezes y traxeron muchos christianos, a los quales el alcayde embiava libres a España.

El rey de Fez, Muley Mafumet, viendo que cada día faltavan christianos y que los moros vezinos de Fez se le quexavan dello, hizo muy gran pesquisa hasta saber quién hazía los hurtos de los cautivos y alcançó a saber que estos tres moros, y prendió al uno dellos, el qual confessó lo que passava. Y queriendo hazer justicia d'él, los otros dos acordaron hablar al rey y dixéronle que era verdad que ellos havían hecho menos todos los christianos que en Fez havían faltado, pero que lo hazían con intento de le hazer un gran servicio a él y a Mahoma. Y el rey les preguntó que de qué manera, a lo qual respondieron cómo el alcayde del Peñón tenía gran confiança dellos y la manera que tenían en entrar y salir, y cómo los metía en la torre adonde estavan todas las municiones del artillería y escopetas y ballestas de los soldados, las quales el alcayde havía encerrado allí por cierta passión que con los soldados havían tenido y por no estar muy seguro dellos les quitó las armas, y ellas y pólvora y municiones metió en la torre, que era toda la fuerça que el Peñón entonces tenía. Y estos dos moros pidieron licencia al rey para poder tomar otro christiano y llevarlo al Peñón para mejor tornar a mirar cómo harían lo que tenían pensado. E hízolo el rey assí, pero no soltó al que tenía preso. Y todo esto con mucho secreto. Y dos los dos moros con el christiano a Vélez entraron en el Peñón por la orden que antes, y consideraron y miraron muy bien todo lo que les convenía hazer para salir con su propósito. Y dixéronle al alcayde si quería comprarles una negra muy bien dispuesta y moça que sabía hazer oro de alquimia. Y alabáronsela tanto que a él le dio gran cobdicia de verla y tanta que les rogó muy mucho que en todas maneras se la traxessen. Y con esto se fueron. Bueltos a Fez, contaron al rey lo que passava y que era menester que les diesse un negro muy valiente y bien dispuesto que él tenía y que embiasse un alcayde con dozientos moros escogidos que fuesse con ellos. Todo lo qual les dio el rey. Venidos estos dos moros con el negro en hábito de negra, dexando al alcayde con los dozientos moros en parte que llegassen a cierta hora, porque entonces entendían tener hecho lo que llevavan pensado, llegaron al Cantil y haziendo su acostumbrada seña, fueles del Alcayde del Peñón embiada la barca. Y metidos en la torre, adonde no estavan más quellos y él, su muger y una moça, el alcayde viendo la negra, se holgó mucho con ella. Y haviendo estado un buen rato hablando en el orden que se tenía de hazer el oro de alquimia, viendo los moros que era tiempo y que el alcayde con los dozientos moros havría ya llegado al Cantil, echó mano el negro a una gumia, que es una arma como hoz, que traya encubiertamente, y dio con ella una gran cuchillada a la muger del alcayde. Y uno de los moros, con una mano de almírez de moler pólvora, dio al alcayde un porrazo en la frente que dio con él en el suelo. E hizieron de suerte que quando al ruydo acudieron los soldados ya ellos havían muerto al alcayde y herido a la muger y cerrado la puerta

de la torre y héchose señores della, y hecha seña para que el alcayde con dos dozientos moros acudiessen. Los quales acudieron y juntamente con ellos el rey de Vélez y se apoderaron del Peñón y cautivaron a los soldados.

El rey de Vélez apoderado del Peñón

El rey de Vélez tuvo tan buena maña que embió a Fez al alcayde con los dozientos moros, diziéndoles que llevassen la presa de los christianos a Fez y que él ternía el Peñón por el rey de Fez como su vassallo y sobrino, aunque después no quiso sino tenerle por sí. Y el rey de Fez cortó la cabeça al alcayde porque havía sido nescio. Passó esto el año de mil y quinientos y diez y seys, de suerte que estuvo en poder de los christianos ocho años.

Mariano Ferrer Bravo, en la obra citada anteriormente (folios 13 a 19) relata la misma acción, y continúa con lo sucedido en el Peñón posteriormente:

Transcurrieron 14 años sosteniendo ataques de los moros sin que estos pudieran dominar la guarnición hasta que Almanzor Rey de Vélez y tributario como su antecesor del Alcayde, acordó construir dos castillos uno en la sierra entonces conocida por el "cantil" y la otra "Baba" para poder batir la parte alta, nada consiguió pues las piezas españolas estorbaron la maniobra; le sucedió Mohamet que al ver lo inútil de su intento se propuso matar a Villalobos por astucia, consiguiéndolo una mujer que le llevaron al gobernador. El 1522 fue nuevamente ocupado por los moros, aprovechando

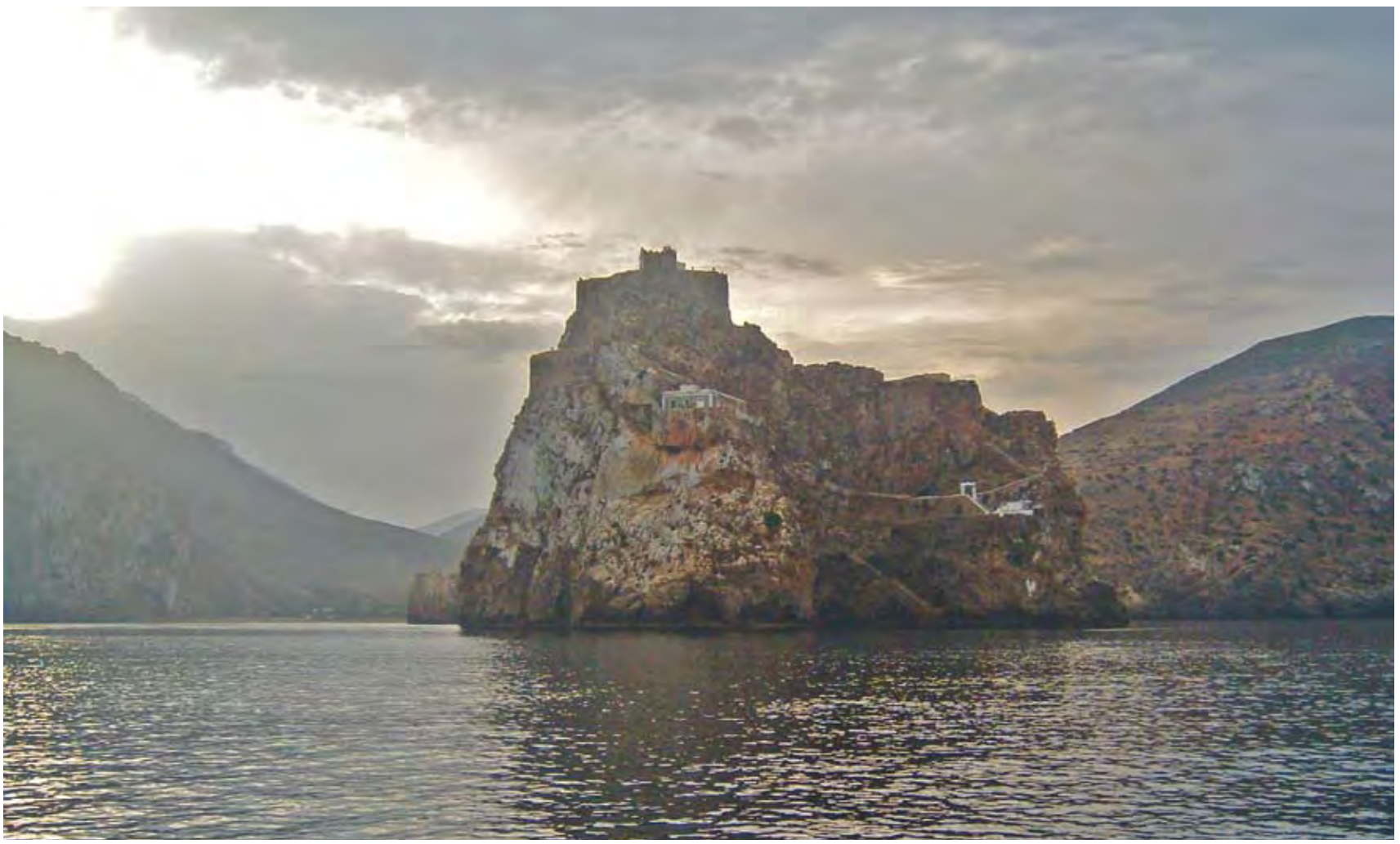

La silueta del Peñón de Vélez se recorta con fuerza sobre el mar (2000)

la confusión que produjo la muerte del capitán, cautivando a los más, pues los que se defendieron murieron en la jornada.

La pérdida del Peñón llevó nuevamente consigo la intranquilidad a las costas del levante español y las depredaciones de los moros volvieron a llevar el luto y la desolación a muchas ciudades del litoral[7]. Por aquel tiempo estaba en la fortaleza un español prisionero, que había sido artillero, este buscando los medios para rescatar su livertad rogó a un marino que allí iba llamado Narváez que avisase al Marqués de Mondéjar capitán general de Granada para que atacase por sorpresa el Peñón y que él no haría blanco en las naves, pero que "había de ser con gran secreto viniendo con la armada a la rivera de Vélez en una noche, que echara la gente en tierra y sin detenerse le fuese luego a dar el asalto".

[8]El general alcanzó el permiso del emperador, preparó la expedición reuniendo en total 40 barcos, embarcamos en ellos unos 1500 hombres mandados por capitanes de valor probado, cuyos nombres no citamos por estar ya enumerados en los muchos trabajos que del Peñón existen. Según los códices citados la operación se efectuó a primeros de octubre; Mármol[9] fue a fines del mismo mes y Collazo el 1º de septiembre de 1527; nosotros no discutiremos la fecha, el hecho es que la armada salió de Málaga, que en vez de llegar de noche lo hicieron de tarde, siendo descubiertos por la guarnición que se aprestó a la defensa. El marqués reunió a Consejo, proponiendo a Alonso Venegas el desistir de esa empresa, cayendo sobre otro cualquier punto de Berbería, más un grupo de exaltados capitaneados por Hernando de Portuondo calificó de cobardía lo que era previsión, y al otro día se desembarcó en la rivera por las torres de Alcalá; las piezas del Peñón empezaron a pujar sin hacer blanco hasta que visto por el Alcayde amenazó de muerte al artillero cautibo, el que tirando bien colocó varias balas en la capitana en la que iba el marqués matando al que la dirigía; otra en una fusta llevamos una pierna a Francisco de Alarcón. Los moros reunidos en gran cantidad atacaron lanceando muchos soldados, matando varios capitanes y cautivando a otros, rescatados más tarde por una crecida suma. El reembarque fue peligrosísimo, y dice el códice "así tornaron a Málaga muy perdidos y con mucha cuita del Marqués, y los moros quedaron muy soberbios, cargando dos acémilas de las cabezas de los que le parecían principales, enviándoselas al Rey de Vélez que se estaba en tarrafa (tarfa), villa de Vélez 15 leguas de allí".

Refiriéndose a cómo estaba el Peñón después por los españoles, dice[10] "un interesante códice que sobre lo que Pedro Navarro mandó a labrar, hicieron mucho los moros más tarde los turcos" dejando sobre un peñón redondo y muy áspero dos torres que son las principales, detrás de ellas había una pequeña plaza al levante sobre la mar donde existían algunas piezas de artillería, debajo de esas torres al poniente labraron los turcos algunas casas con grandes ventanas y almenas sobre la mar donde se alojaban soldados y eran depósito de bastimentos y municiones desde esas casas a lo alto del Peñón había un gran espacio y se iba por una senda hecha entre las peñas con varias vueltas, existía un pequeño castillo con algunas piezas. En la parte de poniente otros dos castilletes de tapia sirviendo de atalayas. Mirando hacia las torres de Alcalá la peña es muy asida y fuerte, subiendo desde el mar existía una puerta de hierro, siguiendo hasta otra muralla doble, en ella un puente levadizo con un foso, no pudiendo entrar más que de a uno, pues no existe otra entrada para la fortaleza, y considerándola inexpugnable la guarnición se iban a holgar a la ciudad de Vélez[11], dejando en ella tan solo una pequeña guardia".

En el 1547 el xerife de Fez[12] Muley Mohamet mandó tomar el Peñón, que lo mantenía Muley Buazon entonces Rey de Vélez, este al tener noticia de ello escribió a D. Álvaro de Bazán pidiéndole ayuda, prometiendo entregar la roca, quedando como vasallo de Castilla. Esa carta cayó en manos de D. Bernardo de Mendoza, este fue a ver al de Vélez, más no fue atendido hasta que enterado Bazán lo hizo pasar a España llevándolo ante el príncipe D. Felipe que lo envió al emperador, este no pudo atenderlo y desesperado fue a la corte portuguesa; en ese interregno fue tornado el Peñón por el Xerif dejando de Alcayde a Lidi Mura Bembucar con 40 soldados.

El Rey turco en su soberbia ordenó al Xerif acuñase las monedas con un busto, no siendo obedecido como consecuencia fue conquistado en 1554, quedando por capitán Solaffan con 300 turcos. Los partidarios de Buazón lo llamaron, pidiendo esta ayuda al Rey de Portugal que le cedió 4 bergantines y uno que estava en Ceuta, desembarcó en Alhucemas donde le esperaban los representantes del Rey de Argel para ir contra el Xerif, capitaneando el ejército el gobernador de dicha plaza Salh Arráez, fue conquistado Fez y como premio a Buazon se le dio nuevamente el Peñón.

Finalmente, una vez más es necesario acudir a lo relatado por Baltasar Collazos (folios 37 v a 56 v) para completar la idea de estos oscuros años. Collazos nos ofrece una detallada descripción de lo acontecido en Badis y en el Peñón a partir de 1520. En estos momentos se convierten en un centro neurálgico de la política mediterránea, al concentrarse diferentes intereses y poderes. Concretamente la consolidación de un reino de Vélez con base en la ciudad de Badis, dirigido por un miembro de la familia del sultán de Fez, la creación en el Peñón de una base argelina para el desarrollo del corso y por otro, los propios intereses estratégicos de España que se veían amenazados por la presencia de este refugio justo frente a las costas de Málaga

Don Juan de Velasco acudió a socorrer el Peñón

Sabida esta nueva en Gibraltar, hallóse en la Baya don Juan de Velasco, capitán general de las galeras de España, el qual se juntó con don Pedro Mazcarenas, general de las galeras de Portugal, y ambos acudieron a ver si tenía remedio tornarle a cobrar. Y a un mismo tiempo en Málaga, sabida esta pérdida por los officiales del rey, embiaron una nao que llegó al Peñón el mismo día que las galeras, las quales quisieron llegarse al Peñón para echar gente en él y tomarle. Pero el rey de Vélez le tenía ya tan bien proveydo de gente y artillería que no dexaron acercar a nuestra armada. Y visto por don Joan que no tenía remedio, se bolvieron sin hazer nada.

Jornada del marqués de Mondéjar a tomar el Peñón

Posseyendo el rey de Vélez el Peñón y haziendo d'él el daño que podía en la costa del Andaluzía, tenía en su servicio cautivo a un christiano que se llamava Fernando Albañí, natural de Jaén, que havía sido soldado en el Peñón, que havía cautivado con los demás de la manera que hemos contado. Este, por sus habilidades y merced que Dios le quiso hazer, vino a privar con el rey en tanta manera, que se governava por el parescer deste y le tenía más como a hermano que como a esclavo. Desseando este aprovecharse desta privança y emplearla en servicio de Dios como buen christiano, trató por cartas con mucho secreto con don Hurtado de Mendoça, marqués de Mondéjar, capitán general del reyno de Granada que entonces era, que viniesse con la gente de guarnición del reyno de Granada y que la echasse en el Peñón,

En el escarpado norte del Peñón se construyeron colgados sobre el acantilado los principales almacenes de la fortaleza (2007)

que a escala vista lo podía tomar por el mucho descuydo que en el rey havía en la guarda d'él, que no havía en él municiones, sino muy pocos moros y que él daría orden cómo venido él con esta gente le tomasse antes que el rey le pudiesse socorrer con apartarle de Vélez y meterle la tierra adentro, como lo hizo.

El marqués de Mondéjar para certificarse bien desto que el Fernando Albañí le escrivía, embió secretamente a Vélez a un cavallero de su casa, el qual después de haver estado con el Fernando Albañí y entendido lo que dezía, se bolvió al marqués y le hizo relación de todo lo que havía visto y tratado con el Fernando Albañí. El marqués, pareciéndole que llevava camino, comunicólo por cartas a su Magestad del emperador don Carlos, de sancta y gloriosa memoria, que a la sazón estava en Burgos, el qual le dio licencia para que hiziesse esta jornada y le embió cédula para Rodrigo de Portundo, general de tres galeras que España tenía, para que con ellas y armando algunas fustas, echasse al marqués y a la gente que llevasse al Peñón por la orden que él le diesse; el Portundo no quisiera hazer la jornada por algunos fines que él tenía, y assí, como fue de mala gana, hizo mala navegación.

Navegación que havía de hazer Portundo

Porque havía de partir de Torremolinos de medio día abaxo y poner la proa en el Peñón, y navegar aquel día y la noche y amanescer a diez o doze leguas del Peñón y estarse en xolito aquel día y navegar la noche y al alva dar sobre el Peñón. Y desta manera sin duda le tomaran.

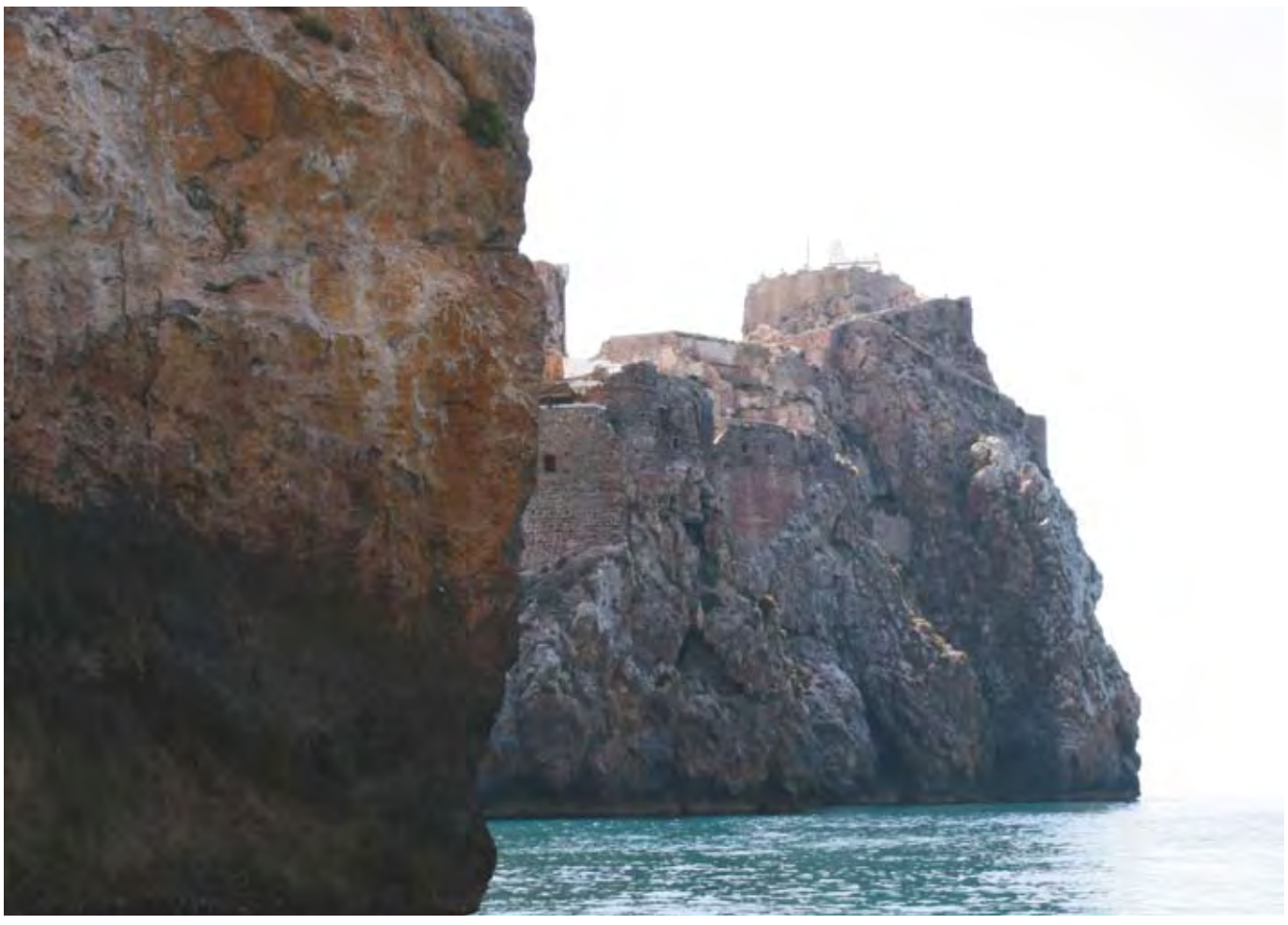

El Peñón de Vélez y la isleta de San Antonio (2007)

Navegación que hizo Portundo

Pero él se descubrió otro día después que partió el armada de Málaga sobre cabo de Vicentor, que es quatro leguas de Vélez más a levante. Y passó desta manera.

Partida del marqués con toda el armada

El marqués partió un día del mes de setiembre del año de mil y quinientos y veynte y cinco con tres galeras reales y doze galeotas de Málaga y quatro caravelas de Portugal. Y en todos estos navíos llevava los quatrocientos ballesteros y mucha gente principal de Granada y Málaga y de toda la costa, que serían en todos hasta dos mil hombres. Y otro día después que partió de Málaga fueron a cabo de Vicentor que, como digo, es quatro leguas de Vélez de la Gomera más al levante. Y allí estuvo todo aquel día en xolito, y fue descubierto de toda la gente de Vélez hasta las yslas de Buzema, adonde el rey estava, y le dieron la nueva y vino luego a Vélez y tuvo tiempo antes que nuestra armada llegasse de meter gente y municiones en el Peñón, que estava harto desproveydo de todo. El marqués con la armada, haviendo estado en xolito aquel día, otro día antes que amaneciesse arribó al Peñón y echó la gente en la falda d'él, que dixe que es a manera de muelle, porque no hay otro lugar donde se pudiera echar. Y por capitán de toda ella a don Bernardino de Mendoça, su hermano, y queriéndole tomar a escala vista, como lo hiziera si no huviera sido descubierto el armada, los del Peñón, desque vieron toda la gente en la falda d'él, començaron a disparar su artillería a los navíos en tanta manera que los hizieron apartar a largo, porque a no lo hazer assí, los echaron a fondo. Y la gente, viéndose allí y apartar los navíos y el poco remedio que tenían de subir arriba, por ser la subida tan diffícil y defenderla los de arriba, se echavan algunos dellos a nado, y desta manera se salvavan algunos, aunque más eran los que se ahogavan antes de llegar al armada y otros morían de los tiros del Peñón. El marqués quería que toda el armada, bolviesse a recoger la gente o morir, ymitando al conde de Niebla sobre Gibraltar, que quiso más ahogarse con los suyos que quedar con la vida a llorar sus desastradas muertes. Portundo se lo resistió como general del armada, diziendo que a menos costa se rescatarían los que allí quedavan que no bolver a perder toda el armada y las vidas de los que havían quedado en ella y no hazer nada. Y cierto, Portundo dezía verdad, porque ningún navío se acercara al Peñón que no le echaran al fondo. Don Bernardino de Mendoça se salvó en una galeota de las de Málaga, que la halló sin gente él y todos los que en ella cupieron. Murieron y ahogáronse allí muchos y quedaron cautivos más de seyscientos. Y el armada se bolvió a Málaga a cabo de quatro o cinco días que havía partido.

Cómo vino el Peñón en poder de los turcos

El Rey de Vélez, Muley Buaçón, señor del Peñón, viendo que Muley Maamet, Rey que era de Sus en la Berbería, que después llamaron xarife, se havía apoderado del reyno de Fez quitando d'él a Muley Mafumet, rey verdadero d'él, doliéndole mucho esto y pretendiendo vengar la injuria hecha a Muley Mafumet, su tío, y cobrar él para sí el reyno de Fez, porque le venía de derecho por haver sido de su tío y por ser él del linage de los Merines, que es el sobrenombre de los reyes de Fez, como llamamos a los emperadores de Roma Césares, tuvo orden cómo passar acá en España y dexando a buen recaudo el Peñón.

Venida del Rey de Vélez a España

Vino a Melilla, de adonde fue traydo a Málaga en las galeras por don Bernardino de Mendoça. Y de

allí se fue el año de mil y quinientos y quarenta y nueve a la Corte de Castilla, donde fue muy bien recebido del Príncipe Maximiliano y de la serenísima princesa doña María, que entonces governavan estos reynos. Y sabida su venida a España por su Magestad del Emperador, que estava en Flandes, embió a mandar que fuesse allá.

Yda del Rey de Vélez a Flandes

Muley Buaçón lo hizo assí, y se fue a ver con su Magestad, que le recibió con mucha gracia y mandó que se le diessen tres mil ducados de ayuda de costa, y a todos los príncipes y señores, que en su corte estavan, que le llamassen Alteza y tuviessen mucho respecto; que se hizo assí. Este yva a tratar con su Magestad que le diesse favor contra el xarife para echarle de Fez y que sería su vassallo y le daría el Peñón. Su Magestad del Emperador no le acudió a esto por justas causas que a ello le moverían, y después de haver estado muchos días en su corte el Muley e ydo con él en Alemaña, se vino a Castilla el año de mil y quinientos y cinquenta y uno.

Yda a Portugal del Rey de Vélez

Y venido, se fue a Portugal a tratar con el rey don Juan lo mismo que con su Magestad havía tratado, que tampoco le respondió a su propósito, aunque le recibió muy bien y le encaminó a Ceuta, adonde embió a mandar que en quatro caravelas de armada suyas le llevassen a Vélez de la Gomera.

Buelta a Vélez del Rey

Como lo hizieron, que no devieran, porque después de le haver puesto en Vélez y bolviéndose ya a Ceuta, en la playa de Vélez, estando con muy gran calma, aportó allí Salarráez, Rey de Argel, con quinze galeotas y una galera real.

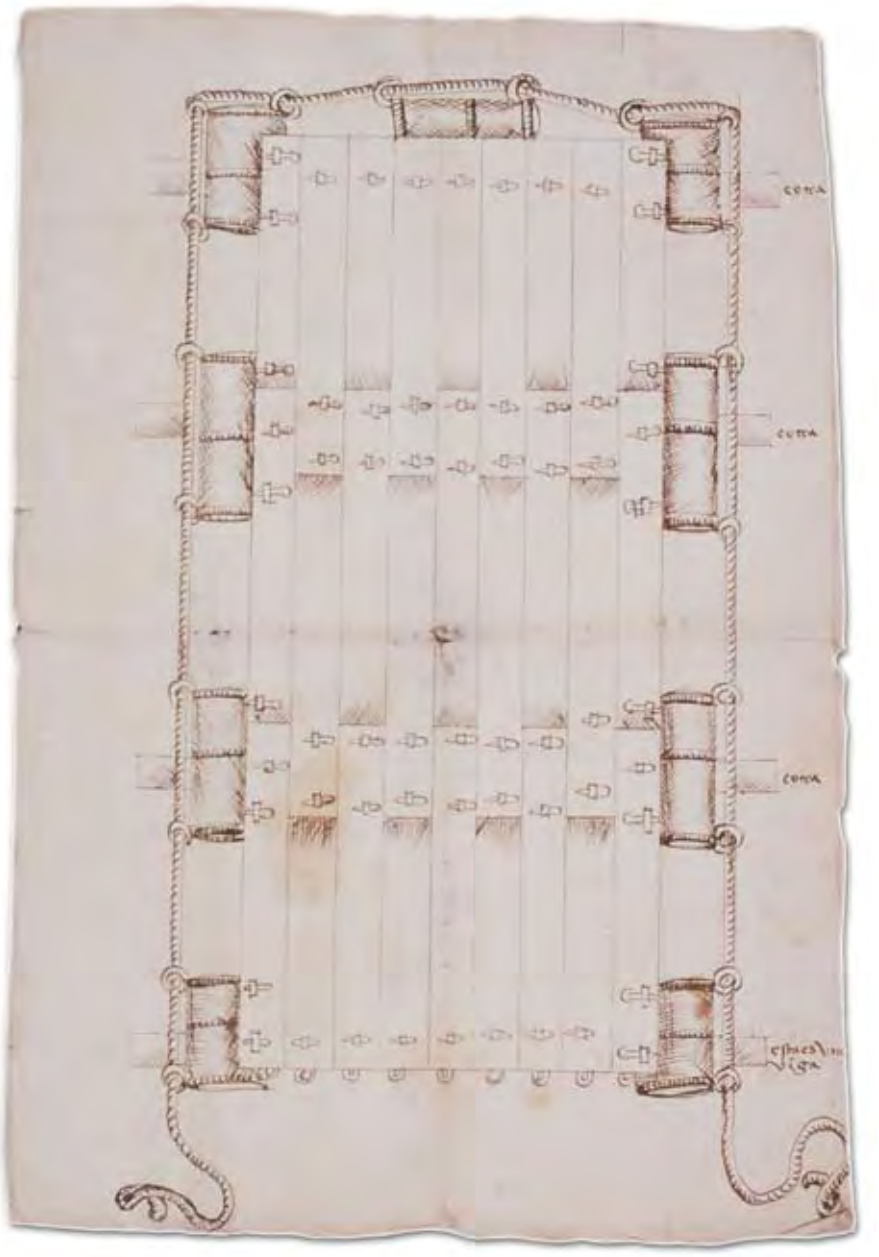

Pérdida de las quatro caravelas de Portugal

Y combatiendo con las quatro caravelas, las tomó, cautivando a todos los que yvan en ellas, que passó esto año de mil y quinientos y cinquenta y tres. Sabido por Salarráez de la gente que en las caravelas tomó a lo que havía venido a España el Rey de Vélez, trató con él que se viniesse a Argel y que él por ventura le daría lo que por acá no havía hallado en el Emperador ni en el Rey de Portugal.

Figura de puente e barca para pasar ríos y caudales (Disposiciones dadas por Rodrigo Ponce de León a D. Juan de Guzmán, Capitán de Málaga para la toma del Peñón de Vélez). España. Ministerio de Cultura. Sección Nobleza del AHN. Osuna, mp. 5,d.113 (2)

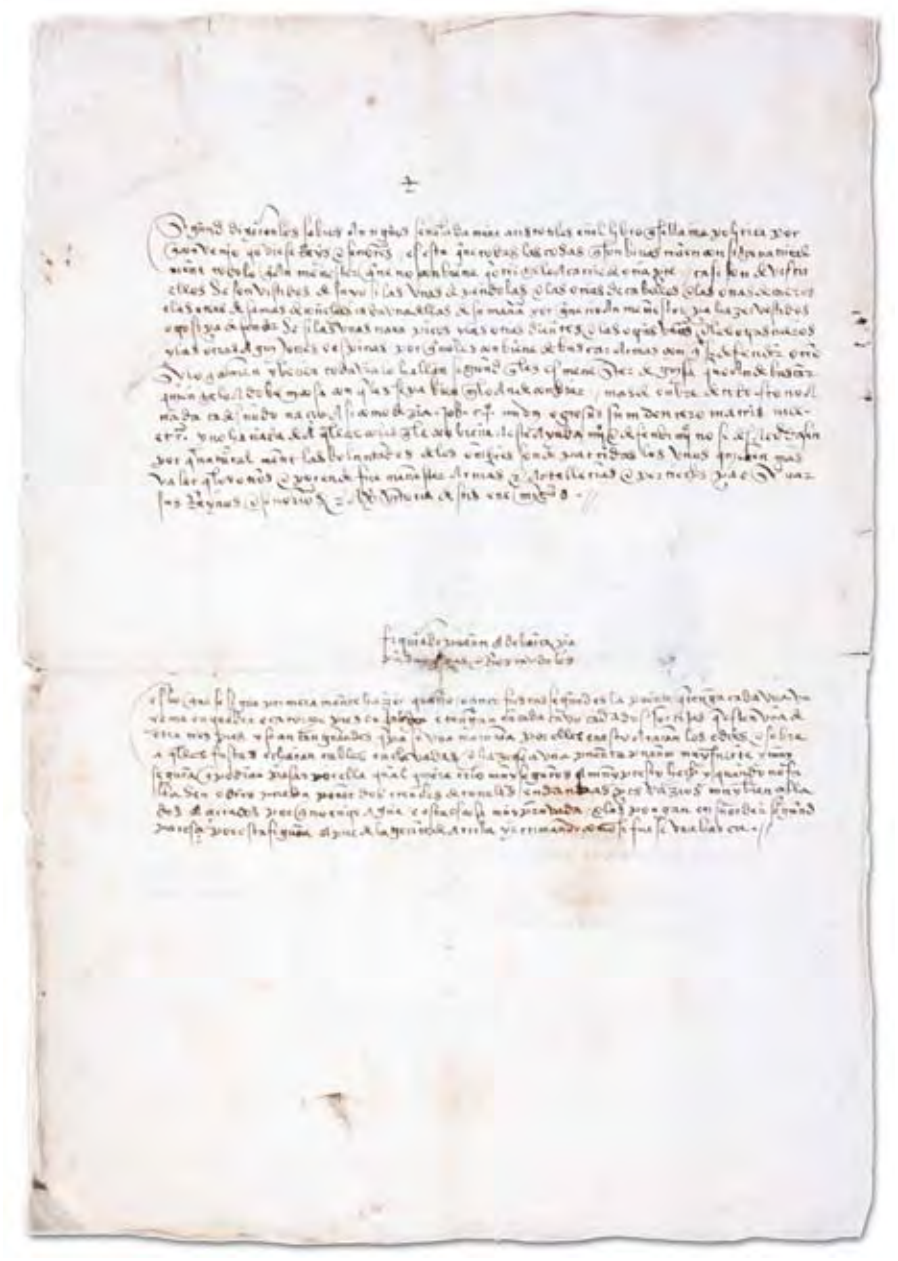

Ídem

Yda del Rey de Vélez a Argel

Y assí el Rey de Vélez se fue a Argel, de adonde dentro de pocos días bolvió a Fez trayendo en su ayuda a Salarráez, Rey de Argel, con quatro mil tiradores, con el qual se havía concertado que le dexaría saquear a Fez, que es un pueblo riquísimo y de más de cien mil vezinos, y más le daría el Peñón porque le echasse al xarife de Fez y le dexasse a él Rey de Fez. Y juntando esta gente, que el Salarráez traya con los Alarbes del Campo, que estavan en favor del Muley Buaçón, Rey de Vélez, que eran más de sesenta mil, vinieron la buelta de Fez.

Entrada en Fez de los turcos

Adonde el xarife no osó aguardar y assí sin resistencia alguna entraron en Fez y los turcos la saquearon, excepto la judería della que se les defendió. Y estando en Fez, el Salarráez quisiera hazerse señor de aquel reyno, paresciéndole que era poderoso para ello más que no recebir el Peñón. Y trató con un hijo de Muley Mafumet, Rey de Fez passado, a quien el xarife havía desposseido del reyno, que lo casaría con una hija que tenía en Argel y le haría señor del reyno de Fez. Y esto hazía él a fin de apoderarse del reyno por esta vía. Y el moço fue contento desto. Y hablaron al Muley Buaçón, preguntándole el Salarráez que cuyo era aquel reyno de Fez y a quién pertenescía; respondió que de aquel moço, por haver sido de su padre Muley Mafumet. Replicóle el Salarráez que dezía muy bien y que sería razón dárselo a él. El Muley Buaçón dixo que lo tomasse en hora buena. Y sabido esto por los moros de Fez, alborotóse todo el pueblo diziendo que no querían rey tan mochacho, porque el xarife havía de tornar y quitarle el reyno. Visto por Salarráez que no podía salir con lo que havía intentado, acordó de dexarse desto y pedir el Peñón. Y assí le dixo a Muley Buaçón que, pues él le havía dado el reyno de Fez, que le entregasse el Peñón. Y el rey le dixo que era contento y mandó a un su hijo que fuesse con el Salarráez a Vélez y le entregasse el Peñón. Y assí fueron, pero el que estava por alcayde en él no le quería entregar, porque el rey le havía mandado que no le entregasse sino al que diesse cierta seña que entre ellos havía, porque su intento era no desposseerse del Peñón. El Salarráez, entendiendo la burla, amenazó al hijo del

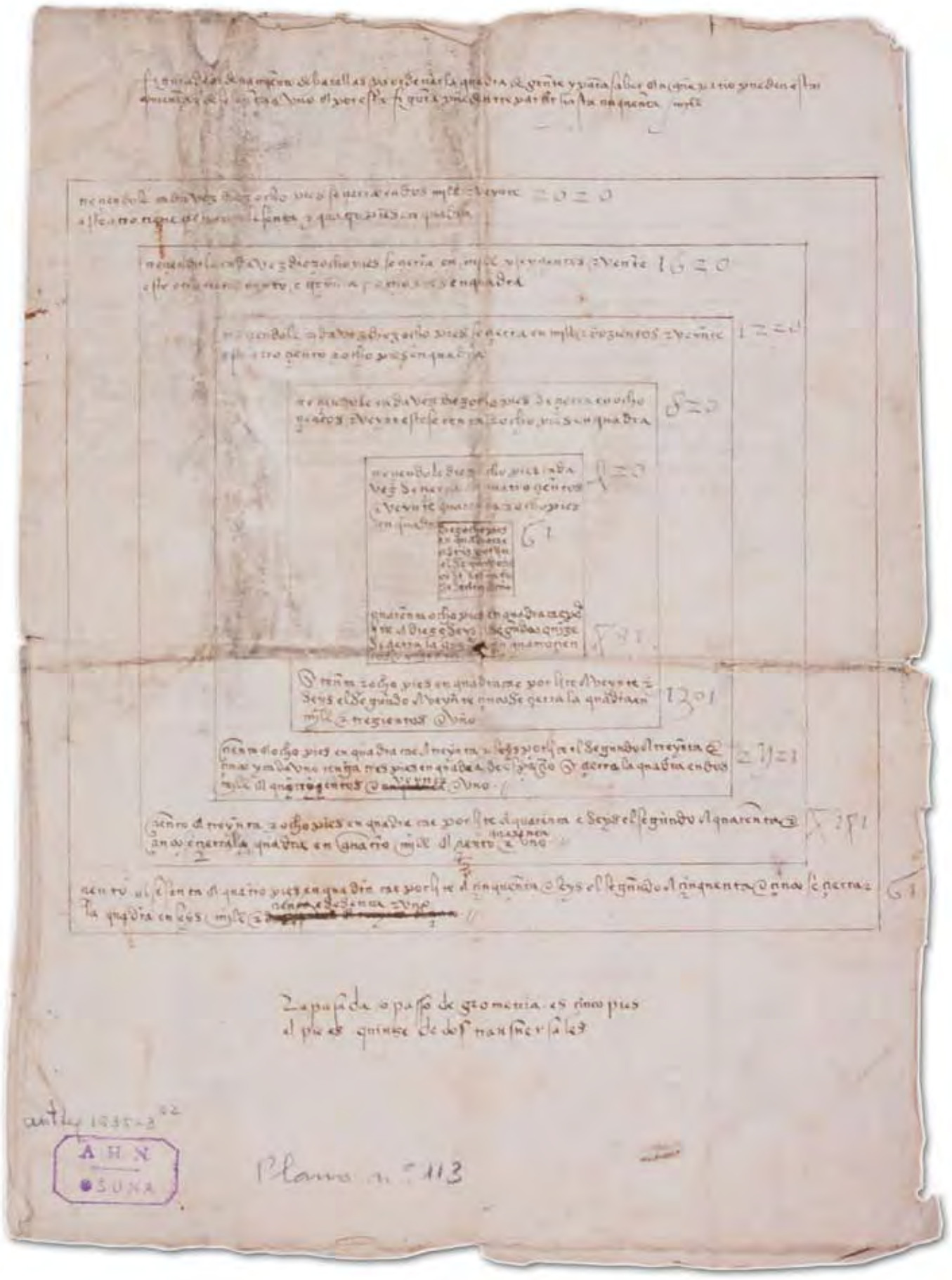

Figura (teórica y geométrica) de ordenamiento de batalla. (Disposiciones dadas por Rodrigo Ponce de León a D. Juan de Guzmán, Capitán de Málaga, para la toma del Peñón de Vélez). España. Ministerio de Cultura. Sección Nobleza del AHN. Osuna, mp. 5, d. 113 (1)

Muley Buaçón de quererle ahorcar si no le dava el Peñón. El moço sabía la seña que entre el padre y el alcayde havía y viendo que era mala burla la que el Salarráez le quería hazer, embió la seña al alcayde, el qual entregó el Peñón [a] Salarráez, Rey de Argel, año de 1554.

...

Muerte del Rey de Vélez

Y fue vencido del xarife y preso y cortada la cabeça, y puesto su cuerpo sobre un macho de albarda le hizo desta manera meter en Fez y traer por las calles della apregonando: "esta es la justicia que manda hazer el xarife a este bárbaro porque se quiso hazer rey". Fue siete meses Rey de Fez Muley Buaçón y costóle la vida y el Peñón serlo.

Daños que los turcos hazían del Peñón

Siendo los turcos señores del Peñón, lo fueron de toda la costa del Andaluzía, desde Carthagena hasta el cabo de sanct Vicente, molestando demasiadamente todos los pueblos marítimos della y teniendo cerrada la mar, que se navegava con gran peligro por estar el Peñón tan cerca del Estrecho de Gibraltar que no está más que veynte y cinco leguas y ser este passage de todos los navíos que van y vienen de levante a poniente. Y hiziéronse assí mismo señores de todo aquel reyno de Vélez de la Gomera, teniendo por vassallos a los moros y aprovechándose de todo lo mejor de la tierra, principalmente de los montes, que hay mucha y muy buena madera de alerze, muy propria para hazer galeotas, con que ellos señoreavan la mar. Dexó Salarráez en el Peñón dozientos turcos con

El Peñón presenta los mayores acantilados en sus caras Norte y Oeste (2007)

un caporal por principal dellos, y en Vélez dexó un alcayde con otros dozientos y subjectó el del Peñón a este y con algunas galeotas para correr la mar. Y en esta costumbre estuvieron hasta que el año de mil y quinientos y cinquenta y ocho, siendo rey en Argel Haçam Baxa, hijo de Barbarroxa,

Ihayaarráez alcayde de Vélez

embió por alcayde a Vélez a un turco de nación llamado Ihayaarráez, que havía sido cautivo de don Juan de Mendoça y andado al remo en sus galeras. Este estuvo por alcayde en Vélez hasta fin del año de mil y quinientos y sesenta y tres, que viéndose ya muy rico, se quiso recoger a su natural. Este fue un valeroso turco y que de muy baxos principios vino a ser muy poderoso y a valer mucho con Haçam Baxa y a hazer muy grandes daños en el estrecho de Gibraltar, siendo el general de todas las galeotas que baxava de Argel al estrecho de Gibraltar y de todas las demás de Tituán y Alarache. Y no será fuera de propósito tratar algo deste cosario.

Quién fue Ihayaarráez

Ihayaarráez fue, como he dicho, turco de nación y vino siendo moço a Argel por levante, como acá dezimos soldado, y como otros turcos vienen de Constantinopla. Allí, con algunos dineros que adquirió, vino a tener una fragata, con la qual andava pobremente ganando su vida haziendo viages desde Argel a Sargel y a Tenez, puertos que los turcos tienen en aquella costa. Con lo que desta manera ganó, se le levantaron los pensamientos a cosas más altas y de más calidad, y armó una galeota en compañía de otro turco, con la qual començó a andar en corso. Y le succedió de suerte que en pocos días vino a quedar señor de toda ella, con la qual hazía harto provecho a sí y daño en los christianos, hasta que el año de 1552, yendo él con su galeota en compañía de otras quatro en corso, en el cabo de Gata topó con ellos don Joan de Mendoça, general de las galeras de España, y de cinco que eran tomó las quatro

Ihayaarráez cautivo de don Joan de Mendoça

y entrellas la suya, y fue cautivo y en aquellas galeras del Mendoça anduvo aherrojado al remo dos años y medio, suffriendo con buen ánimo la mesma fortuna que él havía hecho padescer a otros y hizo después padescer a muchos christianos. Y aún peor, porque por su buen servició fue muy bien tratado de don Juan de Mendoça y de Aparicio Duarte, su lugarteniente.

Ihayaarráez rescatado

Y fue rescatado por ochozientos ducados, que le compró un capitán de una nao Ginovesa, que se le pedían en Argel en trueque de un su hermano que allá tenía cautivo. Siendo libre Ihayaarráez se fue a Argel, adonde el rey, conosciendo su buena habilidad y ser hombre diligente, le dio una galeota, con la qual començó a hazer daño en la costa de España, como aquel que sabía muy bien las entradas y salidas della y a traer presas a Argel.

Ihayaarráez vino por alcayde a Vélez año de 1558

Haçam Baxa, viendo que Ihayaarráez era hombre a quien se le podía encomendar qualquier cosa por muy importante que fuesse, le embió por alcayde de Vélez de la Gomera el año de mil y quinientos y cinquenta y ocho. Y viniendo en Mostagán, viendo que el conde don Martín estava sobre él, se juntó con nueve galeotas de Argel, que allí estavan, y ayudó a desbaratar al conde y, cargado allí de cautivos christianos, tornó con ellos a Ar-

Imagen de los restos de la antigua Veeduría y en un nivel más bajo las bóvedas que albergaban los almacenes principales del Peñón de Vélez (2007)

La isleta de San Antonio formaba una obra avanzada al Peñón, unida por un puente de madera al recinto principal de la fortaleza (2007)

gel, adonde compró otra galeota, y con ambas se vino a Vélez, de adonde con el buen aparejo que tenía para hazer galeotas y salir a robar era señor de toda la costa, desde Cartagena hasta el cabo de sanct Vicente, en tanta manera que se intitulava señor del estrecho de Gibraltar, y dava algunos salvos conductos para navegar por él. Y era tanto el miedo que en aquella costa le tenían, que con muy gran miedo labravan sus heredades, siendo muchas vezes estándola labrando, salteados d'él y llevados cautivos. Ni los pescadores osavan salir a pescar y navegávase con grandísima difficultad porque, de más del daño que él con sus navíos hazía, con el mamparao que en el Peñón tenían y a fama de la mucha riqueza de la costa del Andaluzía, acudían muchas galeotas de Argel, con las quales fueron muchas las presas que hizo y muchos los christianos que cautivó el tiempo que este fue alcayde. Era un turco, y no en la condición, muy de su palabra y muy grato, tanto que conosciendo el buen tratamiento que don Joan de Mendoça y Aparicio Duarte le hizieron, siendo su cautivo, desque se vio señor y alcayde de Vélez, les embió muchos preferentes de adereços de gineta y otras cosas de Berbería y les escrevía muy de ordinario.

Este, en fin del año de mil quinientos sesenta y tres, hallándose ya muy rico y conosciendo las bueltas que el mundo da, no queriendo más experimentar su ventura, como cuerdo se desistió del Alcaydía de Vélez y se fue a Argel, con propósito, según él publicaba, de yrse de allí a Constantinopla llevando consigo sus hijos y mugeres en quatro galeotas suyas, y más de quatrocientos esclavos christianos y más de dozientos mil ducados. Todo esto en cinco años que fue alcayde, haviendo cautivado en ellos más de quatro mil christianos y robado muchas naos y saqueado muchos pueblos. Todo esto con la acogida del Peñón.

---

1 *Boletín de la Real Academia de la Historia*, pág. 187.
2 Mariana, ibi, cap. 13-14.
3 Pedro Martín- Epístola 393, lib. 21, cap. 23. Mariana cap. 14.
4 En el códice 55 existe una carta del Rey al arzobispo de Toledo dándole cuenta de la toma del Peñón, pag. 424, nº 8.
5 Mármol.
6 Id. 23: sucesos de las Armadas, así españolas como turquesas con las noticias de cómo el Conde Pedro Navarro construyó el año 1512 una fortaleza en el Peñón de Vélez de la Gomera en Berbería. Hállase de letra del doctor Juan Páez de Castro.
7 Códice J-11-23. B. Escorial: Continuación del abandono del Peñón por la muerte de un Alcayde de Villalobos. Hallase de letra del Doctor Juan Paez de Castro, en 4º sin foliatura.
8 Armadas turquesas. Folio 24. B. Escorial.
9 Libro 3º. Volumen 2º, pag. 137.
10 Códice del Xerif pag. 243, B. Escorial.
11 Códice del Xerif escrito por Zanoguera, pag. 243, B. Escorial.
12 Códice del Xerif, pag. 243, B. Escorial.

500 Años

PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

La ocupación definitiva y el último tercio del siglo XVI

SANCHO DE LEIVA Y EL INTENTO DE CONQUISTA DE 1563

El perfil del Peñón de Vélez se confunde con los montes cercanos que lo dominan en altura. Vista desde el Oeste (2007)

Hemos seleccionado algunos fragmentos de la obra de Baltasar Collazos que describen minuciosamente el intento de Sancho de Leiva por conquistar el Peñón en 1563. Este hecho histórico cuenta con interesantes documentos en la Biblioteca Real de El Escorial[1], que permiten contrastar las fuentes disponibles. Es curioso el tratamiento que se realiza del que por entonces era gobernador de Melilla, Pedro Benegas, cuya intervención ha sido resaltada por la historiografía tradicional de la ciudad (Juan Antonio de Estrada y Gabriel de Morales) aunque su actuación en este suceso parece en todo caso controvertida a la luz de lo escrito por Collazos y otras fuentes documentales coetáneas.

Jornada de don Sancho de Leyva sobre el Peñón

Por el mes de julio del año de mil y quinientos y sesenta y tres, estando juntas en Málaga cinquenta galeras, que se havían juntado para el socorro de Maçarquiví, puerto y fuerte muy principal de Orán, que le havía tenido cercado más de dos meses por mar y por tierra con todo su poder Haçan Baxa, Rey de Argel,

Partida de las cinquenta galeras al Peñón

Estando juntas, como digo, toda esta armada en Málaga, mandó su Magestad que fuesse sobre el Peñón, y jueves veynte y dos de julio partieron estas cinquenta galeras, que eran cinco galeras de las de España, de que era capitán general don Francisco de Mendoça; el prior de Barleta, cinco de la religión de sanct Juan; don Sancho de Leyva quatro de las de Nápoles; don Juan de Cardona tres de las de Sicilia; Pagán Doria doze de Joan Andrea Doria, su hermano, que andan a sueldo de su Magestad don Álvaro de Baçán quatro de las ocho que andan en guardia del estrecho de Gibraltar; Mussiur de Leni quatro del Duque de Saboya; Pero Antonio con seys del cardenal Burromeo; tres de Marcos Centurión y quatro de la señoría de Génova, que todas eran cinquenta, sin otros muchos navíos pequeños que seguían el armada sin poderse entender el designio della, que no lo sabían sino don Francisco de Mendoça y don Sancho de Leyva, a quien su Magestad havía embiado a llamar a Carthagena para cometerle y darle la empresa de tierra. Los demás echavan juyzios a montones, como se acostumbran a echar sobre semejantes casos, principalmente entre soldados. Unos dezían que yvan a dar sobre Tituán, otros a la laguna de Melilla, otros a Vélez de la Gomera, que no davan estos muy fuera del blanco. Estúvose en Málaga día y medio, después de estar presta para poder partir, por hallarse don Francisco de Mendoça mal dispuesto de unas calenturas continuas, que le acabaron la vida tres o quatro días después que el armada partió de Málaga, siendo él el que havía de yr por capitán general de toda ella, esperando a que se nombrasse otro en su lugar, pues que no havía tiempo para que su Magestad lo proveyesse. Y para ello se juntaron todos los generales con él miércoles en la noche veynte y uno del dicho. Y la resolución desta junta fue que don Francisco nombraría persona tal que a todos diesse contento. Y remitiéndoselo a él, se acabó aquella junta, quedando apercebidos para se tornar a juntar el jueves siguiente, que salió nombrado por general de el armada don Sancho de Leyva, pues

Commemoración de la fundación y conquistas y toma del Peñón y de lo acaescido a los capitanes de su Magestad desde el año de 1562 hasta el de 64, hechos por Balthasar de Collaços y dirigidos al illustríssimo señor don Antonio de Toledo, prior de sant Joan y cavallerizo mayor de su Magestad y de su consejo de estado y guerra. Valencia: Juan Mey, 1566, folios 56 v a 71 v.

también llevava la empresa de tierra por orden de su Magestad. Y assí partieron de Málaga, y fueron aquella noche a dar fondo a la torre de Vélez de Málaga, y el día siguiente viernes veynte y tres de Julio a las seys horas de la tarde a las yslas de Arbolán, quarenta leguas de Málaga, adonde se dio fondo.

Junta de generales en la Capitana de don Sancho

Don Sancho mandó juntar en su galera a todos los generales del armada y descubrió el secreto de la jornada, diziéndoles cómo yvan sobre el Peñón para haverle de tomar a hurto con la industria de dos renegados y de Pedro Vanegas, alcayde y capitán de Melilla, a cuya persuasión yva el armada. Y assí se despacharon dos bergantines para Melilla a llamar al Pedro Vanegas y a los dos renegados, que eran los que entendían el negocio y havían de dar la orden para que tomasse el Peñón, que como llegó con ellos, se le dieron los aparejos que para assaltarle pidieron, que don Sancho havía mandado hazer en Málaga con muy gran secreto. Y assí se navegó toda la noche y se amanesció martes, a los veynte y siete, al cabo de la Higuera, passado del avalde Botoia en la costa de la Berbería. Y porque de tierra no reconosciessen el armada, se metió a la mar y desarboladas las galeras se navegó aquel día, estando en xolito la mayor parte d'él. Y a la boca de la noche se tornó a enarbolar y a navegar a la vela con un poco de buen viento que huvo. Y para que menos se sintiesse y Pero Vanegas pudiesse mejor poner en effecto su trato, ordenó don Sancho de Leyva que se adelantasse aquella noche don Álvaro de Baçán con ocho galeras, llevando consigo al Pero Vanegas y los dos renegados que le havían de seguir, remolcándolos en dos bergantines y una fragata y una barca, en que llevavan una escala enarbolada para dar el assalto. Y a estas ocho galeras y van siguiendo toda el armada poco a poco y dos horas antes que amanesciesse, llegó don Álvaro de Baçán a una legua del Peñón a la parte

Los turcos habían mejorado las fortificaciones que iniciara Pedro Navarro, constituyendo el Peñón como su cuartel general

La ciudad de Bâdis se situaba en el valle frente al Peñón, donde se levantaban sus edificios y murallas (2007)

de levante, y desde allí despachó a Pero Vanegas con los dos renegados en los dos vergantines y la fragata en que llevava hasta cinquenta soldados que havían de entrar con él, y la barca grande con la escala enarbolada para con ella subir a la peña y otras escalas para desde la peña subir a lo alto del castillo, cosa harto sin fundamento y que en una fuerça sin guardia no se sufría hazer, quedando don Álvaro de Baçán esperando para darle el socorro necessario. Y salió tan a luz, que el alcayde se bolvió y los renegados, diziendo que no se podía effectuar por haver sido sentidos del Peñón, que dispararon una pieça de artillería para avisar a los turcos que estavan en Vélez que se viniessen a meter en él, como lo hizieron. Don Álvaro de Baçán despachó un bergantín a don Sancho de Leyva, dándole aviso de lo que passava y assí se vino a juntar la armada a la vista del Peñón, como una hora después de amanescido y desde allí se passó toda junta al castillo de Alcalá que, como he

dicho, haze allí abrigo la mar. Y al atravessar por delante del Peñón el armada, tiraron d'él algunas pieças de poca importancia. Allí dio fondo toda el armada e hizieron agua de algunos pozos que se hizieron para este effecto.

Parecer de don Sancho

Y viendo don Sancho que no havía effecto el trato de Pero Vanegas, siguiendo la orden que de su Magestad llevava, que era que no pudiendo salir Pero Vanegas con lo que se havía offrescido y los renegados a él le havían dicho, que desembarcasse la gente y se fuesse a meter con ella en Vélez de la Gomera, y si le pareciese que el Peñón se podía tomar por fuerça, como lo dezían los dos renegados de Pero Vanegas y el capitán Bartolomé de Espejo y otros algunos, que sacasse él artillería y le procurasse tomar. Y no le paresciendo que se podría salir con esto, que saqueasse a Vélez, hiziesse el daño que pudiesse y se bolviesse.

Salida del exército de don Sancho en Alcalá

Don Sancho sacó en Alcalá toda la gente en tierra, que sería hasta tres mil hombres, parte dellos bisoños. Y dexando ordenado en las galeras que luego se començassen a sacar los bastimentos, municiones y cien soldados que lo guardassen en el castillo de Alcalá, hizo un esquadrón de toda esta gente, echando al capitán Andrés de Salazar con dozientos arcabuzeros delante del esquadrón un buen trecho, y echó otras dos mangas de arcabuzeros a los lados del esquadrón y otras dos en la retaguardia, en la qual dexó a los maestres de campo Solís y don Pedro de Padilla para que la traxessen ordenada y recogida. Su persona yva en la vanguardia, los cavalleros y soldados de la orden de sanct Juan, cuyo capitán era Gil de Andrada, yvan mezclados con la gente del avanguardia. Y con esta buena orden començó a marchar la buelta de Vélez, que fue una muy trabajosa jornada, porque son dos leguas de muy áspero y montañoso camino y tan estrecho por muchas partes que no puede yr más que un hombre tras de otro. Y demás desto hizo aquel día gran calor, que fatigó tanto la gente y les causó tanta sed que muchos pensaron ser ahogados sin agua. La retaguardia seguía al avanguardia, la qual hazía algunas vezes alto por aguardarse. Y aquel día por aquellas sierras parescieron pocos moros, y haviendo salido alguna gente, marineros y soldados que se desembarcavan poco a poco y yvan siguiendo el campo, que para recogerlos havía hecho algunas vezes alto en que se perdía mucho tiempo, y viendo esto los maestres de campo Solís y don Pedro de Padilla, parescióles dar orden a un capitán de bisoños que con su compañía quedasse recogiendo aquellos que salían y de todos hiziesse un cuerpo y se viniesse siguiendo el exército. Don Sancho, que yva en la avanguardia, no sabiendo desta orden que los maestres de campo havían dado, fuesse marchando sin aguardar la buelta de Vélez y dio orden a los capitanes Hernán Vázquez y Francisco de Erasso y a Bartholomé de Espejo, y a otros dos soldados pláticos que fuessen considerando el camino por donde se podría traer a Vélez el artillería, aunque quando don Sancho llegó a la sierra, que baxa a Vélez, entendió no ser verdadera la información que traya, porque era impossible poderse traer artillería por el camino que él havía venido y quando se traxera hasta allí, en ninguna manera se podría baxar por aquella agríssima sierra, que tenía harto que hazer en baxar un hombre por ella. Y assí, viendo que pretender tomar el Peñón con tan poca gente era sobervia, y aventurarla a perder toda, porque cargavan muchos moros que era menester tener gente en el pueblo para guardar el agua, que está toda dentro d'él y en sus huertas, y gente en las montañas haziendo guardia y gente en la batería, y que repartir tres

mil hombres desta manera, fuera cada parte tan débil que fácilmente la pudieran desbaratar los moros, según los muchos que acudían. Y viendo esto, acordó de baxar a Vélez con todo el exército a buscar el agua, que todos tenían harta necessidad della. Y assí echando delante al capitán Salazar y al capitán don Gonçalo de Bracamonte, para que con sus arcabuzeros baxassen delante, los siguió él con todo el exército y se alojaron dentro en Vélez. Los moros de Vélez se havían ya salido del pueblo y sacado sus hijos y mugeres y la hazienda que pudieron, que no quedaron que hasta treynta o quarenta moros de a cavallo y algunos de a pie en el valle cabe el lugar, con los quales los arcabuzeros de las dos compañías començaron a escaramuçar. Y huvo algunas cargas de la una y de la otra parte en que murió un soldado y fueron heridos algunos de los moros, y murieron tres o quatro de los de a cavallo dellos y se tomaron los cavallos, y los nuestros les hizieron retirar y todo el exército se entró en el pueblo adonde hallaron bien de comer y le començaron a saquear y a robar las menudencias y axuares que los moros havían dexado, que no havían podido sacar consigo. Saquearon assimismo la casa de Ihayaarráez, alcayde de Vélez, en la qual se hallaron muchas mercaderías de presas que él havía hecho, como hierro, azero, lácar, bermellón,

Vista de la ciudad de Bâdis con sus murallas y principales edificios, según la dibujó Antoon van den Wijngaerde en 1564

Los restos de las ruinas de la ciudad de Badis han estado bien visibles hasta la primera mitad del siglo XX, siendo soterrados y destruidos parcialmente por el río. En la actualidad pueden observar algunos lienzos de murallas (2007)

paños de Inglaterra, cochinilla y otras cosas y se le puso fuego a la casa y a una galeota de veynte y un bancos que tenía en hastillero para echar al agua y a dos vergantines. Y lo mismo se hizo a la mezquita y a las demás casas, que todavía se les hizo daño harto.

Y estando don Sancho en la villa alojado con todo el exército, a dos horas después que havría llegado, le llegó nuevas que los moros havían desbaratado al capitán que he dicho, que los maestres de campo havían dexado recoger los desmandados. Y fue desta manera.

Desbarate del capitán de bisoños

Que él los recogió todos, en lo qual tardó más tiempo de lo que fuera menester. Y haviéndolos recogido, que serían en todos, entre soldados y marineros, hasta quatrocientos hombres, començó a marchar con ellos la buelta de Vélez. Y en lo alto de la montaña, en el más estrecho camino della, salieron a ellos hasta setenta o ochenta moros. Y con gran alarido les acometieron, y como era gente bisoña y ruyn y yvan mal ordenados, fácilmente se desbarataron, más de confusión y miedo que por la fuerça de los moros, y pusiéronse en huyda

la buelta de Vélez con gran culpa del capitán. Y ayudóles mucho estar cerca de la sierra, que he dicho que baxa a Vélez, por la qual se arrojavan muchos. Mataron y prendieron los moros hasta ochenta de los nuestros y les quitaron lo que trayan, que eran bastimentos y otras cosas, y algunos criados que venían de don Sancho, que le trayan con doze forçados una tienda y otros aparejos para su servicio, se perdieron todos.

Desbarate de un esquadrón de 400 de los nuestros

A la tarde este mismo día, acordándose don Sancho que havía mandado desembarcar los bastimentos y municiones en Alcalá y que no havían quedado más de cien soldados para la guardia dello, y que las galeras se havían de alargar en viniendo la noche, acordó de embiar más gente de guardia. Y assí fueron una compañía de soldados viejos del tercio de Nápoles, de que era capitán Joan de Ávalos, aunque él no fue con su compañía, y dos de las de Francia, que en todas tres havría hasta dozientos y cinquenta soldados. Y juntáronse a estos hasta ciento y veynte soldados ytalianos de Mussiur de Leni, que havían venido con él, y se quisieron bolver a las galeras. Esta gente, que todos serían hasta quatrocientos hombres, començaron a marchar guiados de hombres pláticos en aquella tierra por otro camino más cerca de la marina, aunque mucho más áspero que el otro.

Siendo en lo alto de la montaña, salieron a ellos los ochenta o noventa moros que havían salido a los otros. Con ellos fueron escaramuçando todo el camino, en que los nuestros dizen que consumieron toda la munición, de manera que quando llegaron a la montaña a vista de las galeras, les faltó la munición y començava a anochescer. Los ytalianos, viendo las galeras cerca se començaron a alargar sin guardar orden ni esperar a los compañeros, que desde a poco hizieron lo mismo, de modo que de suyo se desbarataron. Y conosciéndolo los moros, les començaron a seguir, de manera que mataron hasta quinze o veynte de los que se pusieron en defensa. Y los otros se escaparon, unos huyendo y otros dexándose rodar por aquella cuesta abaxo, pidiendo favor a los de la armada de la qual, para espantar los moros, bolvieron las proas de las galeras a tierra y dispararon algunas pieças de artillería y hizieron acudir a tierra todas las fragatas y esquifes y vergantines que havía para recogerlos, usando en esto don Álvaro de Baçán de muy gran diligencia, haziendo acercar sus galeras a tierra y que su fragata y esquifes acudiessen de los primeros a tomar gente. Y dio orden cómo todas las demás hiziessen lo mismo.

Esta nueva no se supo en el exército hasta otro día de mañana, que vinieron por mar algunas fragatas que dieron la nueva.

Otro día de mañana, don Sancho de Leyva, con el maestre de campo don Pedro de Padilla y el capitán Salazar, tornó a yr a reconoscer por dónde se podría batir el Peñón y después de lo haver muy bien considerado, se vino a la posada del maestre de campo Solís, que estava malo, y allí hizo juntar a consejo a todos los capitanes y maestres de campo y algunos soldados viejos capitanes, que no trayan compañías y propuso don Sancho la causa porque allí havían venido y que la voluntad de su Magestad era que el Peñón se tomasse, si fuesse possible, por maña o por fuerça. Todos dixeron su parescer, y sin faltar ninguno concluyeron que era cosa impossible tomarse aquella fuerça con tan poca gente y que antes quererlo provar y sacar artillería en tierra para ello, era ponerlo todo en notable peligro. Estos paresceres embió don Sancho con ellos a Gil de Andrada, capitán de los cavalleros de sanct Joan y al capitán Joan de Ávalos para que los mostrassen y comunicassen

Plano del Peñón de Vélez de la Gomera y costa con lugar del mismo nombre. 1564 (aunque representa la situación en 1563). Anejo a una "Relación que hizo el capitán Francisco de Erasso de lo sucedido en lo de la toma del Peñón". España, Ministerio de Cultura, AGS. MPD,18,142

al prior de Barleta y a don Álvaro de Baçán y a los demás generales de la mar que todos, haviéndole visto, confirmaron y aprovaron este parescer y lo embiaron por escrito firmado de sus nombres. Y que antes convenía al servicio de su Magestad que don Sancho se retirasse y embarcasse toda la gente, lo qual no pudo hazer aquel día porque quando bolvieron estos paresceres era ya muy tarde y havía mucho que embarcar.

Otro día siguiente, estando don Sancho muy dudoso en la orden que ternía en embarcar y retirar la gente, que no se determinava si tornaría por el mismo camino que havía venido o si la embarcaría por aquella ribera de Vélez, después de haver estado muy dudoso en esto y lo mismo todos los demás generales y capitanes, se determinó embarcarla aquella noche por aquella ribera y aventurarse antes al daño que del Peñón le podrían hazer que no a lo que le podría succeder, tornando la gente por aquel tan áspero y tan mal camino que la havía traydo. Y assí embió a mandar que todas las galeras en anochesciendo embiassen sus esquifes y fragatas bien armadas de remos y marineros, y mandó a los capitanes y officiales que apercibiessen la gente y la tuviessen en orden para embarcar, lo qual se hizo desta manera.

Retirada de don Sancho del Peñón

Que puso sus guardias bien reforçadas en los lugares convenientes, y en anochesciendo sacó hasta mil y dozientos hombres, los más escogidos, y entre ellos los cavalleros de sanct Joan, y de todos ellos hizo un esquadrón y púsole a la parte del Cantil. Y mandó, haviendo hecho esto, que la demás gente se saliesse a la marina por el postigo. Y por esta orden se yvan embarcando de quinze y de veynte en veynte, estando el esquadrón firme y las guardias quedas, y en obra de dos horas se embarcó toda la gente que estava en el pueblo. Y aunque se hazía con gran silencio, lo sintieron los moros que estavan en la Baba, encima de la qual havían juntado gran quantidad de piedras muy grandes. Y quando las tuvieron juntas, las dexaron caer de golpe por la montaña abaxo, que hizieron un estruendo tan grande que en todos los nuestros puso gran alteración, entendiendo que toda Berbería venía sobre ellos, porque juntamente con echar las piedras, levantaron los moros muy gran alarido. Plugo a Dios, que aunque las piedras dieron junto a los esquifes, no hizo mal a nadie, antes hizieron provecho, porque muchos esquifes que se havían recogido allí debaxo de la montaña y se estavan quedos por no acudir a la ribera a tomar gente, con el miedo de las piedras de arriba, salieron y acudieron a embarcar gente. Acabado de embarcar toda la gente, se començaron luego a embarcar los del esquadrón y los que estavan haziendo guardia, dexando sus mechas encendidas por las montañas para que los moros no entendiessen que el exército se retirava. Y desta manera se retiró y embarcó toda la gente sin perderse nadie, embarcándose don Sancho el último de todos.

Tratóse de que el viernes siguiente al reyr del alva fuessen a envestir el Peñón con cierta quantidad de galeras. Y este mismo día viernes, como a las onze horas d'él, parescieron dos galeotas que venían a entrar en Vélez como a dos leguas del armada, que devía de ser el alcayde de Vélez que se vernía a su casa. Y como el armada las descubrió, arrancaron tras ellas doze galeras, y las delanteras las de la religión de sanct Juan. Diéronles como siete o ocho leguas de caça, pero las galeotas se dieron tan buena maña y diligencia que se desparescieron y las galeras se quedaron sin la presa y la chusma bien cansada. Y esta noche començó a alborotarse un poco la mar, y la armada se levó y navegó como quatro leguas a la parte de levante, adonde estuvo surta, passando los soldados cada uno a su galera. Y tornaron a Málaga adonde llegaron lunes a dos de agosto.

1.- Relato de Expedición de Don Sancho de Leyva contra el Peñon de Velez, 22 Julio 1563. Au dos, alia manu: Relación y discurso de la empresa con las galeras que fueron enviadas al Peñón. Biblioteca Real de El Escorial.- Manuscritos castellanos.- V. II. 3, fol. 341 rº 344 rº, nº 46.-

Fondeadero de Vélez, comprendido entre el Peñón y la costa (2007)

GARCÍA DE TOLEDO Y LA OCUPACIÓN DEFINITIVA DE 1564

En 1564, el Peñón contaba ya con una serie de fortificaciones reforzadas por los turcos. Imagen del Peñón desde la costa

1564 es el año en el que se produce la ocupación definitiva del Peñón de Vélez de la Gomera, y Baltasar de Collazos[1] participará directamente en la batalla, por lo que su narración de los hechos y sus descripciones son de primera mano y por tanto de una gran precisión en los detalles de la empresa.

ESTANDO su Magestad del rey don Phelipe, nuestro señor, en Barcelona el año passado de 1563, haviendo ydo allí a tener cortes a aquellos reynos de Aragón, siendo avisado que el turco, enemigo nuestro y de nuestra sancta fe cathólica, quería hazer baxar su armada por estas costas de la christiandad, su Magestad, como zeloso y cuydadoso de la salud de sus súbditos y confederados, y poderoso para resistir y offender a qualquier fuerça de enemigos, acordó de hazer armada de galeras y naos para que pudiesse encontrarse con la del enemigo.

Don García de Toledo, príncipe general de la mar

Y para lo tocante a galeras, determinóse dar su estandarte real y hazer príncipe de la mar (como Andrea Doria lo havía sido del emperador su padre y aún con más absoluto poder) a don García de Toledo, hijo de don Pedro de Toledo, virrey que fue de Nápoles y primo hermano de don Fernand Álvarez de Toledo, duque de Alba, cavallero en quien havía las qualidades que para tan preeminente cargo se requería, assí por su illustríssimo linage y riqueza, como por el muy gran valor de su persona y cargos de mucha qualidad que havía tenido, de que siempre havía dado muy buena cuenta. Que havía sido coronel de toda la gente de guerra española del reyno de Nápoles, siendo su padre virrey, y en la guerra de Sena fue general por muerte de su padre, y antes lo havía sido de las galeras de Nápoles, con las quales tuvo muy seguras aquellas riberas, siendo muy temido de los turcos; y fue harta parte teniéndolas con sus industrias y diligencia para que África se ganasse. Governó el principado de Cathaluña con gran rectitud y severidad, como aquella tierra lo ha menester. Y estando su Magestad allí, haziendo cortes, le cometió a él toda la determinación dellas, y deste cargo le sacó para darle su estandarte real, que fue hazerle su lugarteniente en la mar, dándole todas sus vezes en ella para que en todas las galeras que su Magestad tuviesse y anduviessen a su sueldo pudiesse hazer y deshazer todo lo que le pareciesse.

Llegada a Málaga de las veynte y una galeras

En diez y ocho de agosto llegaron a Málaga las veynte y una galeras, y miércoles veynte y tres bolvió a Málaga don García de Toledo, trayendo consigo las quinze chalupas, y sábado veynte y seys de agosto llegó a Málaga la armada de Portugal.

Llegada de cinco galeras de la religión a Málaga

Lunes, veynte y ocho de agosto, estando ya el armada para se partir, llegaron a Málaga cinco galeras de la religión de sant Joan de Malta de que venía por general frey Joan Exío, cavallero francés de la lengua de Hybernia. Hizieron una muy gran salva y entraron arrastrando onze banderas, que havían ganado después que salieron de Malta, de una nao que tomaron junto

Commentarios de la fundación y connquistas y toma del Peñón y de lo acaescido a los capitanes de su Magestad desde el año de 1562 hasta el de 64, hechos por Balthasar de Collaços y dirigidos al illustríssimo señor don Antonio de Toledo, prior de sant Joan y cavallerizo mayor de su Magestad y de su consejo de estado y guerra. Valencia: Juan Mey, 1566, folios 72 r a 111 v.

al Xantho, ysla de griegos subjeta a venecianos, que venía de Constantinopla a Venecia muy cargada de mercaderías. Y peleó con el artillería más de seys horas y mató siete o ocho cavalleros y hirió algunos, pero al fin la tomaron y en ella cien turcos y veynte pieças de artillería. Y llegando a Callar, ysla de Cerdeña, les dieron nuevas de cinco galeras y una galera de Tripol, de Berbería. Y allí pusieron en orden sus galeras y vinieron a toparse con ellas al alva en cabo Carbonera, que venían la buelta de una ysla que está cinco millas de Cerdeña. Y en descubriéndolas, arrancaron tras ellas, que los turcos no osaron guardar, tanto es el miedo que tienen a estos invencibles cavalleros. Alcançaron la galera, a la qual invistió la galera sanct Gabriel, de que era capitán Gil de Andrada, cavallero español de la casa de Andrada de Galicia, y peleó con ella y le hirió seys cavalleros, pero al fin la rindió y tomó. Traya ochenta y tres turcos y ciento y quarenta christianos al remo, a los quales dieron libertad. Esta galera havía sido del duque de Florencia, que los turcos havían tomado VII años antes.

Partida de Málaga de toda el armada

Martes veynte y nueve de agosto a las onze horas antes de medio día, estando embarcados todos los bastimentos y municiones y cosas necessarias a la jornada, en lo qual dio gran recaudo el comendador Francisco de Yuarra, proveedor y comissario general de su Magestad, el qual en esta jornada, de más de hazer lo que estava obligado al proveer la armada, hizo como soldado todo lo que devía a tan principal cavallero como él es. Partió de Málaga toda la armada, que era de ochenta y nueve galeras reales y quinze chalupas, y una urca grande y seys caravelas y un galeón. Y las galeras eran las siguientes: don García de Toledo, catorze galeras con su real, y las dos de don Luis Osorio, y las dos de don Guillén de Rocafulla, y con las quatro de España y las nuevas, que todas eran catorze; Frey Joan Exío cinco de la religión de sanct Joan, Musyur de Leni tres del Duque de Saboya, Francisco Barreto ocho de Portugal, don Sancho de Leyva onze, las siete de Nápoles, dos de Bendinelo, dos de Estevan Marí que seguían su estandarte, don Fadrique de Carvajal diez de las de Cicilia, entre las quales traya cinco don Joan de Cardona, Joan Andrea Doria doze galeras suyas, que andan a sueldo de su Magestad, don Álvaro de Baçán ocho de la guardia del estrecho de Gibraltar, Jorge de Grimaldo siete de Marco Antonio Colona, Musyur de Punblín diez del duque de Florencia, y destas no fueron más que las siete la jornada, porque las tres quedaron desarmadas en Gibraltar; Marcos Centurión marqués de Estepa quatro galeras suyas. De las quinze chalupas yva por general don Alonso de Baçán, y del galeón y seys caravelas Ruy Barreto, que por todas eran ciento y doze velas gruessas, sin otras muchas fragatas y bergantines de Málaga y Gibraltar que seguían el armada, que todas serían el número de ciento y cincuenta velas, todas las quales se juntaron aquel día en Torremolinos, que es dos leguas de Málaga, adonde se proveyeron de agua y leña.

Junta de generales en la real

Este mesmo día en la noche mandó don García de Toledo que viniessen a su galera real todos los generales, y juntos les descubrió el secreto de la jornada, que fasta entonces nadie lo sabía mas de sospechar que esta armada se hazía para el Peñón.

Don García, general de la gente que salió en Berber

Y les dixo cómo él también yva por general de la gente que faltasse en tierra y con determinación de no alçarse del Peñón sin le tomar, porque esta

Los edificios y construcciones se adaptaban a la irregularidad del Peñón y los acantilados eran utilizados para mejorar sus condiciones de defensa (2007)

era la de su Magestad, que veya que cada día crescía más el mal y los turcos acrescentavan más sus fuerças y poder y no convenía a la reputación de su Magestad ni al bien de la christiandad que aquellos cossarios tuviessen allí su assiento, amas, que él llevava aparejo para quitárselo de mucha y de muy buena gente y mucha artillería y municiones y todas las cosas necessarias. Y diose aquí orden que otro día por la mañana fuesse Francisco Barreto, con sus ocho galeras y las cinco de la religión, a Marbella para llevar las seis caravelas y el galeón, y con ellos tomassen de allí la derrrota del Peñón, adonde ya el armada fería llegada.

……

NOTA: Por lo que hasta aquí havemos dicho, se coligirá de quánta importancia haya sido ganar el Peñón y lo mucho que la nación española deve a don García de Toledo haverle ganado tan a poca costa de gente y dinero con su gran saber y industria. Y assí lo principal que hay que escrevir desta jornada, y lo que más peleó y tomó el Peñón después del favor de Dios nuestro señor, es el gran consejo de don García de Toledo y la gran diligencia que tenía en poner en execución lo que acordava que se hiziesse y la gran justicia y sossiego en que siempre tuvo todo el exército. La gran sagacidad y autoridad de don Sancho de Leyva, acompañada de su mucha bondad y christiandad, que trabajó mucho en esta jornada y que su tercio que se le encomendó, con el qual llevó el avanguardia, yendo por maestre de campo d'él Carrillo de Quesada, hombre de gran consejo en la guerra, le metió sano y salvo en Vélez. El gran valor de Joan Andrea Doria, heredado del príncipe Andrea Doria y de Joanetín Doria, su padre, que dexando el govierno de sus galeras a

"Le Pignon". Grabado francés que representa la conquista del Peñón de 1564

Pagán Doria, su hermano, él anduvo siempre en el campo hallándose y poniendo las manos en todas las cosas de importancia. La mucha diligencia de don Luys Osorio y de Chapín Vitelo, maestre de campo, general de todo el exército, que trabajaron en todo lo que les tocó y echaron mano a todas las cosas importantes, porque en el marchar de Alcalá a Vélez las dos partes del exército que de la primera no huvo que hazer más que encomendarla a don Sancho, que dio tan buen cobro della, como he dicho. Y fue cosa importantíssima traer el exército por tan áspero camino sano y salvo sin que los enemigos, aunque muy inferiores en el número pero superiores por la disposición del mal camino, los molestassen. Que a ser ellos dos mil soldados viejos españoles bastavan para disminuyr mucho nuestro exército antes que llegara a Vélez, aunque no dexó de haver moros hartos que procuraron aprovecharse de los malos passos esperando en ellos y escaramuçando con los nuestros, de la salud de los quales tenía tanto cuydado don García de Toledo como si todos fuéramos sus hijos, como él nos llamava, no se lo impidiendo el muy rezio calor que aquél día hazía. Y con esto es ya tiempo de sacar el armada de Torremolinos y seguir todo el discurso de la jornada.

Partida de Torremolinos

Esta misma noche que digo, que dio allí fondo rendida la segunda guardia, se partió de aquí y miércoles treynta de agosto navegó con un poco de buen viento y anochesceríamos como a doze leguas del Peñón, y jueves treynta y uno, como a las ocho horas de la mañana se halló el armada como a tres leguas del Peñón. De aquí embió don García de Toledo a la capitana de Saboya y a otra galera reconoscer qué navío era uno que parescía, y a ver de qué manera estava el castillo de Alcalá, el qual hallaron sin gente y dieron fondo al pie d'él y aguardaron allí el armada. Hizieron los del Peñón fuegos como nos descubrieron para avisar a toda la tierra y pusiéronlo a tres naos, que entre él y la tierra tenían surtas. Estuvo el armada en xolito a vista del Peñón hasta que se juntó toda y se fue passando bien junto al Peñón la buelta del castillo de Alcalá, el assiento del qual es desta manera.

Assiento del castillo de Alcalá

El castillo de Alcalá está puesto encima de un cerro, cuya falda moja el agua, que es redondo y alto, y en la cumbre d'él está fundado este castillo con quatro torres en quadra.

Fundación del castillo de Alcalá

El qual dizen que mandó edificar allí el rey don Manuel de Portugal para tener aquella entrada en Berbería y tuvo gente en él algunos años. Y paresciéndole después que le hazía poco al caso tenerle, le dexó. Enfrente deste hazia el Peñón está otra tierra, que también frisa con la lengua del agua, que distará destotra como un tiro de arcabuz. Entre estos dos valles haze un seno la mar y es abrigo de algunos vientos, aunque el desembarcadero es muy diffícil si hay alguna mareta, porque está cegado con un pedregal que un arroyo, que entre ellas corre, haze. Passadas estas dos, dentro en tierra están otras sierras casi al término de las dos que he dicho, aunque están algún tanto más apartadas, de modo que hazen en medio un llano, abrigándole en medio otra sierra que viene a abraçarse con ambas. En este llano, que en medio destas sierras queda, se alojó todo nuestro exército. Y estuvo tres días, dexando hecha una trinchea a la lengua del agua y arrimada al castillo donde se desembarcaron los bastimentos y municiones, porque si nuestras galeras con alguna borrasca, que muy de ordinario suele haver en estas playas, les fuesse forçoso yrse a puerto más

seguro, no nos faltasse el mantenimiento, que nos fuera mortal daño.

Lo acaescido en el valle de Alcalá

Viernes, primero de setiembre por la mañana, estando el exército alojado en este valle que digo y puesta guardia por todos cabos, de suerte que estava seguro, se aparescieron en las sierras algunos moros de a pie y de a cavallo. Y descendieron al valle algunos dellos a pedir escaramuça a los nuestros de a cavallo, que eran ochenta escuderos de los del reyno de Granada, de que era su capitán don Joan de Villaroel, veedor general de todas las galeras de su Magestad y cavallero de la orden de Sanctiago. No salió ninguno de los nuestros, por tener mandado don García de Toledo que nadie travasse escaramuça so pena de la vida, porque su intento principal no era sino tomar el Peñón. Y por la tarde parescieron los mismos moros de a cavallo y baxaron al llano quatorze o quinze dellos escaramuçando, y uno dellos se vino a meter tanto en los nuestros galopeando su cavallo que a dos escuderos que estavan haziendo guardia les hizo bolver las riendas a los nuestros de a cavallo, de los quales no se atrevió ninguno salir por no exceder del mandato, si no fue don Joan de Guzmán, mayorazgo del marqués de Ardales, cavallero mancebo y muy belicoso y amigo de las armas, que éste, viendo la osadía de los moros, acudía a ellos a cavallo muy osadamente si no fuera estorvado por mandado de don García de Toledo.

Sábado, dos de setiembre, començando el campo a marchar camino de Vélez, dexó la yda por haver llegado el armada de Portugal y la de sant Joan con las caravelas y galeón, porque havían ydo a Marbella. Y este día los moros de a cavallo de la sierra frontera fueron más que los del día antes. Y en español, que los nuestros lo oyeron, dixo que si havía algún cavallero que se quisiesse salir a alancear con él, y tornóse a recoger. Y desde a un poco salió un escudero de los nuestros a pedirles escarmuça, y començó a galopear su cavallo por la falda de la sierra donde ellos estavan para abaxarles al llano, pero no baxó ninguno.

Vista de las baterías del Peñón en su frente Este. Fotografía de principios del siglo XX

Escaramuças

Los de la sierra, que frisa con la mar hazia el Peñón, parescieron más de seyscientos y algunos con arcabuzes y cossaletes, y tuvieron algunas escaramuças con las compañías que estavan de guardia, al socorro de los quales a reforçar la guardia subió el maestre de campo Carrillo de Quesada con una compañía de arcabuzeros de su tercio. Huvo algunos heridos de ambas partes y un moro cayó muerto entre los nuestros. Y baxándose un soldado a quitarle una toca, le acertaron un flechazo en los pechos antes que se la acabasse de quitar.

El capitán Miranda en el castillo de Alcalá

Haviendo estado nuestro exército tres día en este valle que he dicho y desembarcado todo el bastimento y municiones y fortalescido la trinchera donde todo quedava, dexando en ella dos cañones gruessos y arriba en el castillo algunas pieças de campo, quedando por guarnición de todo el capitán Bartholomé de Miranda, soldado viejo, con su compañía y la de Piçaño, que era de bisoños, y con otros dozientos y cinquenta soldados, que todos serían hasta ochozientos, los más tiradores,...

El marqués de Stepa, general de la mar

... dexando el govierno de toda el armada a Marcos Centurión, marqués de Stepa, el qual quedó en la galera real para que todas las demás la siguiessen siendo menester.

Orden del exército para marchar

Domingo tres de setiembre don García de Toledo ordenó su exército para marchar, en el qual havría treze mil hombres de pelea, los dos mil y setecientos soldados viejos y quatro mil bisoños y muchos aventureros, los quales mandó don García que todos se recogiessen debaxo de vandera y cada uno fuese a la que quisiesse, mandando dar ración para ellos y sus criados y a los capitanes que les recogiessen en su bandera y hiziessen todo buen tratamiento, como se hazía. Y todos los más se repartieron entre las diez y seys banderas de soldados viejos, entre los quales aventureros huvo muchos cavalleros y señores principales, que es razón hazer mención de los que se me vinieren a la memoria, y los demás perdonen: el conde de Lerma y el de Cifuentes, don Hernando de Toledo, hermano de la excellentíssima señora Duquesa de Alba, y don Joan de Guzmán, hermano del marqués de Ardales, y don Juan de Guzmán mayorazgo del marqués de Ardales y don Luys Ponce de León, y don Fernando de Borja, y don Félix de Guzmán, hijo del conde de Olivares, y don Balthasar de la Cerda, y don Luys de Guzmán, don Diego Osorio, don Bernardino de Avellaneda, don Francisco de Bargas, don Luys Carrillo de Albornoz, don Christóval de Benavides, hierno del conde de Santistevan, don Miguel de Moncada, don Yñigo Manrique y Francisco de Medina de Málaga, don Fernando de Carcamo de Córdova, y otros muchos cavalleros y capitanes viejos, que yvan sin compañías a servir a su Magestad, mil y dozientos portugueses y muchos hydalgos muy principales entrellos, quinientos cavalleros y soldados de la orden de sant Joan, dos mil y seyscientos tudescos, que todos hazían el número que digo de treze mil hombres, de todos los quales hizo don García tres tercios

Chapín de Vitelo, maestre de campo general

Siendo maestre de campo general de todo el exército Chapín Vitelo Florentín, cavallero de la orden de Santistevan, y muy afamado y valeroso hombre de guerra.

El frente de murallas del Peñón que daban a la parte de tierra se fortificó con varias baterías y baluartes (2007)

Don Sancho de Leyva, general de un tercio

El un tercio dio a don Sancho de Leyva para que con él llevasse el avanguardia, aunque desto se agraviava Francisco Barreto, general de las galeras de Portugal porque la quería llevar él, y lo mismo el conde Hanníbal con sus tudescos. Pero don García de Toledo les dio a entender que aquello que él tenía ordenado convenía al servicio de su Magestad, y con razones que ellos se contentaron. Era este tercio de seys compañías de Nápoles y dos de las que vinieron en las galeras de los Príncipes, y ocho de bisoños, y de los cavalleros y soldados de la orden de sanct Joan, que yvan en el avanguardia d'él.

Francisco Barreto, general de otro tercio

El otro tercio dio a don Luys Osorio, en que havía quatro banderas de Sicilia y quatro de Lombardía, y siete de bisoños y la compañía de don Joan de Baçán, que era de los soldados y aventureros que havían venido en las galeras de don Álvaro de Baçán, su hermano, que esta compañía se puede contar por de soldados viejos, porque lo eran, y cavalleros muy principales y gente de Málaga, que nascen inclinados a la guerra y desde su niñez la exercitan. Y don Joan de Baçán, aunque mancebo, resplandesce en él el gran valor de don Álvaro de Baçán, su padre. Y a este tercio juntó los portugueses, dándoles el avanguardia d'él. Y mandó don García que don Luys Osorio en todo hiziesse la voluntad de Francisco Barreto, general dellos, por merescerlo mucho valor y qualidad. Y él lo hizo tan comedidamente que lo dexó todo a don Luys, que no quiso entremeterse en más que en governar su gente. Y este día que marchamos andar a cavallo dando bueltas a todo el exército ayudando en esto a don García.

La reconquista del Peñón de Vélez en 1564 según Antoon van der Wijngaerde. *Penynon* 1564. Österreichische National bibliothek. Viena. 72. Cod. Min. 41, f. 79 (r). Refª bibliográficas: Montserrat Galera y Monegal, p. 121 y Kagan 1986, p. 229-230

El conde Hanníbal general de otro tercio

El otro tercio, que yva en la retaguardia, era de los tudescos, con su coronel el conde Hanníbal. Y cerravan todo el esquadrón sietecientos arcabuzeros españoles, soldados viejos, y don Juan de Villaroel con la gente de a cavallo descubriendo las sierras. Y por esta orden, yendo todo el carruage entre el avanguardia y la batalla y con seys pieceçuelas de campaña començó el exército a marchar por la mañana, yendo a vista dél algunos moros de a cavallo y algunos tiradores que salieron a escaramuçar todas las vezes que a ellos les paresció que estavan aventajados.

Escaramuças

Y haviendo marchado poco menos que medio camino, llegando la retaguardia en una loma a la punta della a la entrada de una montaña, acometieron a los nuestros obra de quatrocientos moros de a pie y de a cavallo. Y viendo esto don Diego de Córdova, salió con los arcabuzeros que traya por la loma arriba a la mano derecha, y acometiendo a los moros los hizo retirar, matando e hiriendo muchos dellos, de suerte que ellos no fueron parte para que nuestra retaguardia dexasse de marchar. Y a este tiempo que don Diego arremetió por lo alto, arremetió don Luys Osorio con cinquenta arcabuzeros por lo baxo dándoles carga, de suerte que los hizieron retirar, aunque dexaron heridos algunos de los nuestros de flechazos y arcabuzazos y muertos dos o tres. Y a don Luys Osorio le alcançó una pedrada en los pechos, y llegando el aviso desto a don García de Toledo, que yva adelante, mandó a Bartholomé Pérez, sargento mayor, que sacasse quatrocientos arcabuzeros y bolviesse abaxo con ellos a favorescer la retaguardia, adonde él mismo acudió a tiempo que estavan escaruçando. Y viendo a un soldado que lo hazía bien y que havía muerto a un moro a vista suya, le dio dos escudos para plumas, que entre los romanos antiguamente y aún agora entre los turcos no puede traer plumas sino el que las gana en la guera. Más adelante desto, sobre un cerro alto que cae sobre el camino, se mostró un renegado a cavallo con su lança y adarga y dixo a bozes, que todos lo oymos, que él era cavallero español y natural de Guadalajara, que por salvar su ánima havía venido allí, que si havía algún cavallero español que se quisisse salir a alancear con él, que él se apartaría donde lo pudiessen hazer. Respondiéronle con algunos arcabuzazos, que no le acertó ninguno.

Alto a la baxa de Vélez

Llegando ya tarde las dos partes del exército a una sierra asperíssima que baxa a Vélez, estando ya en el pueblo don sancho de Leyva con el avanguardia, nos havían mandado hazer allí alto hasta que se recogiesse todo el exército. Llegó don García de Toledo y nos mandó marchar, apeándose él de un cavallo castaño en que aquel día havía andado a la gineta, baxando a pie aquella agríssima sierra y haviendo corrido aquel camino desde Alcalá hasta allí, que son dos pequeñas leguas, siete o ocho vezes, acudiendo a todos cabos, que de todos los soldados fue aquel día visto hartas vezes. Y de aquí vía su excelencia todo el exército, parte del que andava saqueando a Vélez y el resto que baxava la cuesta abaxo. Y pudo dezir aquello de los sanctos doctores Augustino y Ambrosio: *Salvum fac populum tuum Domine, & benedic haereditati tuae.*

Llegada a Vélez

Sería ya el Ave María quando todo el exército acabó de llegar a Vélez. Hallamos solo aquel pueblo con un christiano cautivo que se havía quedado escondido en un pozo, de quien se supo cómo los moros se havían subido a las sierras luego que

La reconquista del Peñón de Vélez en 1564 según Antoon van der Wijngaerde. *El Pegnon* 1564. Österreichische National bibliothek. Viena. 57. Cod. Min. 41, f. 68 (r). Refª bibliográficas: Montserrat Galera, 1998; p. 116 y L. Kagan, 1986; p. 231

descubrieron nuestra armada y subido consigo todas sus haziendas, que ninguna cosa dexaron sino fue en la casa del alcayde, que se halló algún trigo y cevada y algunas mercaderías de acá, de presas que él havría hecho.

Alojamiento del exército en Vélez

Alojóse el exército en Vélez desta manera: el tercio de Nápoles, que era a cargo de don Sancho de Leyva, en el valle del Cantil, en unas huertas; el otro tercio de don Luys Osorio en el otro valle, debaxo de la montaña de la Baba; detrás destos dos alojamientos, hazia la parte de la tierra, se alojaron los portugueses; don García de Toledo con su guardia y muchos señores y cavalleros aventureros y los cavalleros de la religión de sanct Joan dentro en Vélez, siendo la mezquita alojamiento de don García; los tudescos quedaron aquella noche y otro día haziendo guardia en lo alto de la montaña del Cantil.

El fuerte de la ribera desmamparado

Y un fuerte que los turcos havían hecho el año passado, después que allí estuvo don Sancho de Leyva para ser más señores de la ribera, lo hallamos desmamparado y con siete pieças pequeñas de artillería en él, que fue gran ayuda a los nuestros para poder barquear la ribera. Porque aunque el Peñón la señorea, se aventuravan esquifes y vergantines a venir a ella. Y el primer esquife que

vino aquel mismo día, luego que el exército huvo llegado a Vélez, fue uno en que venía don Álvaro de Baçán y su hermano don Alonso, general de las chalupas, que vino al campo a hablar a don García y a ver qué mandava, que se lo agradesció mucho don García, diziendo que él estava descuydado, que en lo que a ellos les tocava no haría falta. Y por aquí se sacó el artillería con pérdida de poca gente, porque aunque del Peñón tiravan a los barcos que venían y a la gente que andava en la ribera entendiendo en desembarcarla y las municiones y bastimentos, era Dios servido que hiziesse poco daño. Y assí fueron pocos los que mató el artillería del Peñón.

El fuertezillo de la Baba ganado

Lunes, quatro de setiembre, por la mañana subió Carrillo de Quesada, maestre de campo del tercio de Nápoles, con la compañía de don Francisco Çapata, de su tercio, a tomar el fuerte que está encima de la montaña de Levante, que llaman la Baba. Y echaron fuera a arcabuzazos los moros que estavan dentro, que se defendían con echar muchas y muy grandes piedras para impedir a los nuestros que no subiessen, una de las quales acertó a Carrillo de Quesada. Pero no fue parte para estorvarle la subida, ni que dexasse de hazer el effecto a que yva.

Joan Andrea Doria desembarca la artillería

Y dio don García orden a Joan Andrea Doria que desembarcasse el artillería...

Don Sancho de Leyva planta la artillería

... y a don Sancho de Leyva que la tomasse y llevasse a plantar en las plataformas y baterías que mejor le paresciesse. Y en tanto que Joan Andrea Doria desembarcava el artillería, que lo hizo con gran diligencia don Sancho de Leyva por una parte y Chapín Vitelo por otra, fueron a reconoscer el Peñón y de adonde se le podría mejor batir. Aunque don Sancho lo tenía ya reconoscido del año antes, lo quiso tornar otra vez a mirar para mejor determinarse y no con poco peligro de su persona, porque andando por la marina y por la falda del cantil del Peñón le tiravan muchos arcabuzazos y tiros de artillería, que al capitán Yñigo de la Coya, que yva junto a él, le atravessó ambos muslos un arcabuzazo de los que del Peñón tiravan. Y fue Dios servido de guardar a este capitán de su pueblo christiano que no con menos diligencia que autoridad y gracia de todo el exército andava allí entendiendo en todo lo más peligroso y importante. Y el maestre de campo Carrillo de Quesada y otros capitanes lo acompañaron en esto tres vezes que fue a ello.

Como Joan Andrea Doria desembarcava el artillería y la encavalgava, que era lo que le tocava, don Sancho de Leyva la tomava y con la gente de su tercio llegó aquel día a la marina, y debaxo de la montaña del Cantil cinco cañones, en lo qual se trabajava mucho, que por alargarse del artillería del Peñón se hazía gran rodeo por assegurar la gente que la tirava. Y no dexó de aprovechar mucho este trabajo, que el artillería del Peñón no hizo aquel día daño en nadie, aunque en todo él no cessaron de tirar. Y las galeras de la religión se le acercaron y le começaron a batir por la mar y le metieron dentro algunas balas que le hazían poco daño, aunque no dexavan de hazer provecho a los que andavan plantando nuestra artillería para que los turcos no pusiessen toda su efficacia en estorvárselo.

Aquella noche puso don Sancho de Leyva tanta diligencia que no se contentando con hazer lo que le tocava a su officio de general, que era mandar, sino que como gastador echava mano a todas las

Las calles del Peñón de Vélez son estrechas y serpenteantes, al adaptarse a la irregularidad del terreno. Vista de 1951. FCOML. Sc. MB

cosas, ayudando a henchir los cestones y llevando los tablones y ayudando a tirar el artillería, que [...].

Martes, cinco de setiembre, por la mañana amanescieron plantadas en la marina, en la parte que digo, cinco cañones gruessos de batir a ochocientos passos del Peñón. Y luego como las tuvo palantadas, lo hizo saber a don García de Toledo, que luego vino allí y mandó a los artilleros, siendo el principal de muchos buenos que allí havía, el capitán Pedro de los Ríos, capitán del artillería de toda el armada de don García y que antes lo havía sido mucho tiempo de don Joan de Mendoça. La primera pieça que se tiró la assestó don Sancho de Leyva con que se començó la batería, que duró todo aquél día, batiendo un cubo que estava en lo más alto a la parte de Vélez, en el qual echaron dozientas y cinquenta balas, y pusieron tanto espanto en los turcos que estavan de guardia en un fuerte debaxo deste torreón que se batía, que desmampararon la guardia y se fueron huyendo a otro fuerte más alto.

Existen varias versiones de este grabado de Paolo Furlani, pero todas coinciden en que representa la imagen del Peñón al revés. Se muestra la imagen recortada para que pueda apreciarse como se ve realmente el Peñón

Batería del armada de Portugal

Y las galeras de Portugal se acercaron al Peñón y le començaron a batir y a passar muy cerca d'él, campeando sus banderas. Y del Peñón no cessavan de disparar artillería a los que estavan en la batería de tierra y a los de las galeras, y el galeón se arrimó al Cantil y començó de allí a batir el Peñón, que aunque era poco el daño que se le hazía, aprovechava mucho para amedrentar a los turcos y, que como he dicho, no pusiessen toda su efficacia en tirar a los que batían de tierra, que era lo que hazía al caso, porque uno de los cubos del fuerte le tenían en términos de venir todo al suelo.

En tanto que esta batería se hazía, don Sancho de Leyva passó por mar a la punta más baxa del Cantil, por donde más se acerca al Peñón, adonde tenía reconoscido de hazer las plataformas para hazer otras baterías. Y en esto trabajó de manera con la gente que siempre le proveya don García de Toledo, que aunque tenía muchos cabos adonde acudir, no olvidava nada; que aquel día hizo tres plataformas a trezientos passos del Peñón, en que cabrían de siete a ocho cañones. Y trabajó tanto aquella noche, que si los turcos no se huyeran, amanescieran plantados el otro día, miércoles por la mañana, otros quatro cañones, porque los tenía ya allí.

Pero cessó de plantarlos, porque a la una hora después de media noche se vio bullir el agua debaxo del Peñón, y fue avisado desto don Sancho de Leyva de los que hazían la guardia y mandó a algunos soldados que fuessen hazia la marina a reconoscer qué era. Hallaron dos marineros christianos que a nado havían ydo hazia el Peñón por ver si podían hurtar algo y sacar alguna barca de las que allí havía y no lo pudiendo hazer, se

Otra versión gráfica del asedio del Peñón de Vélez de la Gomera la ofrece Paolo Furlani, y que fue publicada en el libro de Giulio Ballino (1568). *De' disegni delle più illustri città et fortezze del mondo*

havían buelto. Todavía se tornó a ver por los de la guardia menearse el agua debaxo del Peñón. Y según después paresció, era que entonces se salían los turcos.

Nueva que dio a don Sancho un renegado

Desde a una hora, que sería las dos de media noche, los de la guardia dixeron a don Sancho de Leyva que en la parte del Peñón llamava uno con boz baxa diziendo que era christiano, que le fuessen a tomar. Mandó don Sancho que le dixessen que se echasse a nado y se passasse a nuestra parte, el qual lo hizo assí. Y passado, los soldados de guardia le tomaron y traxeron ante don Sancho y hasta que fue en su presencia, no dixo nada a los soldados. Pero llegado ante don Sancho se le echó a los pies, según costumbre de los turcos. Y levantado le dixo en lengua ytaliana: "Señor, el Peñón es de vuestra señoría y los turcos todos son huydos, que no queda ninguno en el Peñón". Don Sancho le dixo que no era verdad aquello que dezía, y esto por certificarse más dello, el qual le tornó a replicar diziendo que aquello era verdad como él dezía y que quando no fuesse assí, que en su poder estava que le mandasse ahorcar. Y que él era christiano de Albania y havía doze años que era renegado, esperando una occasión como aquella para alcançar libertad y tornarse christiano. Viendo don Sancho de Leyva esto, lo hizo luego saber a don García de Toledo y le embió este renegado con el capitán don García de Ayala y con el Alférez Íñigo López. Su Excelencia recibió gran contento con esta nueva y despachó luego aquella noche con ella a su Magestad al capitán Francisco de Erasso, a quien su Magestad dio un hábito de Sanctiago y hizo otras mercedes. Y ordenó a don Sancho de Leyva que no dexasse subir a nadie al Peñón hasta que él viniese, pero quando este mando llegó ya don Sancho de Leyva havía dado licencia a Joan de Leyva y a Francisco de Urbina y a Marco Antonio Pérez, gentiles hombres suyos que se havían hallado allí en el plantar del artillería. Y estos fueron los primeros que entraron en el Peñón con esta licencia. Vino luego allí don Joan Sanoguera, capitán de la galera real de don García, con recaudo suyo para que don Sancho de Leyva le diesse cinquenta soldados para con ellos subir al Peñón, y se los dio y subió con ellos.

Asedio de una plaza berberisca, según Vicente Carducho (se trata del Peñon de Vélez). Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Inv. Nº 2.136

Y en este mismo tiempo dio orden su excellencia a Joan Andrea Doria que también fuesse al Peñón, de manera que los dos llegaron a un mismo tiempo, aunque primero entró Joan Andrea. Y aunque el renegado havía dicho que no quedava turco ninguno, se hallaron veynte y siete, uno de los quales habló con Joan Andrea Doria, creyendo que él era el general de todo el exército y contóle todo

lo que passava y cómo ellos se havían quedado allí solos y que assí como Salarráez, rey de Argel, quando tomó a Bugía dexó yr libres el capitán y sesenta christianos, que les dexassen yr a ellos. Y si no huvieran sido nescios, se les hiziera el partido que pidieran, como dexaran el Peñón, que no tenían para que rendirse, sino hazerse fuertes y no dexar subir a nadie. Joan Andrea les dixo que él no era el general, sino don García de Toledo y que él les sería buen tercero para que se hiziesse lo que pedían y que él les assegurava las vidas, aunque yo no les asseguraría que no boguen un remo todo el tiempo que les durare.

Escaramuças

Este mismo día martes, cinco de setiembre, baxaron los tudescos que estavan en la sierra del Cantil a alojarse en lo baxo y subieron los del tercio de Nápoles con su maestre de campo Carrillo de Quesada, los quales estuvieron guardando esta sierra hasta el domingo a medio día, que todo el exército se embarcó. En todos estos días tuvieron siempre escaramuças con los moros, pero no huvo cosa notable en ellas.

Escaramuças de los turcos

Los tudescos, el día primero, lunes quatro de setiembre por la mañana, estando sobre el Cantil haziendo guardia, viendo que baxavan diez moros a la marina por la falda del Cantil a dar sobre la gente de una fragata que allí havía desembarcado, embió el conde Hanníbal a un Alférez con diez y seys tudescos que fuessen a se lo estorvar. Destos se adelantó el Alférez con los seys dellos y llegaron a escarmuçar con los diez moros antes que baxassen a la marina, por donde descubrieron obra de dozientos moros que estavan puestos en celada en otra sierra que cae sobre la mar. Y sin se poder retirar fueron muertos este Alférez, haviendo él muerto primero a dos moros y peleado valientemente. Y lo mismo los seys tudescos, que todos fueron muertos de los diez moros y de más de otros cinquenta que acudieron de los que estavan en celada, a vista de los de su quartel, sin que ninguno dellos los fuesse a socorrer, que dizen que lo hizieron por no desmamparar la sierra que estavan guardando y por no travar escaramuça.

Desta manera que he dicho se tomó el Peñón. En la batería del martes, todo el día sin se quitar della asistió Chapín Vitelo, maestre de campo general.

Saco del Peñón

Miércoles, seys de setiembre, por la mañana amanesció en el exército la nueva de cómo era nuestro el Peñón y començaron a entrar soldados a saquearle, que havía paños y algunas sedas y cosas de comer y los vestidos y armas de los turcos. Todos los quales mandó don García echar en cadena en su galera.

Quién era alcayde del Peñón

Después que Ihayarráez dexó el alcaydía de Vélez, embió el Rey de Argel en su lugar a Mamiarráez, turco de nación, con ciento y treynta turcos que tenía de guarnición en él, sin los que estavan en Vélez, que eran ydos con las galeotas a robar havía veynte y cinco días. Tenían veynte y una pieças de artillería entre pequeñas y grandes y mucha munición y comida para más de un año, que havían traydo de Argel pocos días antes. Matóles nuestra artillería un turco artillero. Havía muchos días que sabían que se juntava esta armada en Málaga, aunque no sabían para dónde ni creyan que tan grande armada fuesse para venir sobre ellos. Y el día que descubrieron nuestra armada, despacharon a Fez avisando al xarife de la llegada della y que les viniesse a socorrer. Y pusieron en orden su artillería

Página completa del *Civitatis Orbis Terrarum* Vol II, 1575, de Georg Braun y Frans Hogenberg, donde se representan varios asedios de ciudades: Túnez, África y el Peñón de Vélez de la Gomera. FCOML

con determinación de no dexar el Peñón. Y cierto, si ellos la llevaran adelante, no sé si le tomáramos. Y costara provarlo la vida de muchos buenos soldados y cavalleros principales, que eran los que havían de arremeter primero. Y la subida es tan diffícil, que si no es uno a uno, no hay poder subir. Y aun desta manera, yendo un hombre armado, hay harto que hazer en subir al primer fuerte. En conclusión, es cosa tan fuerte que dozientos hombres que lo sean le pueden defender teniendo de comer y artillería y municiones a todas las fuerças del mundo juntas. Y pudo muy bien dezir don García de Toledo aquel día que se vio señor d'él, aquellas palabras del psalmista que dixeron los Cathólicos reyes don Fernando y doña Ysabel, de gloriosa memoria, desque huvieron acabado de ganar el reyno de Granada: *Non nobis Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam.* "No a nos señor, no a nos, sino a tu santo nombre se dé la gloria".

En ocho de setiembre se partieron del Peñón el armada de Portugal y la de sanct Joan de Malta, haviendo don García dado las gracias a los generales en nombre de su Magestad.

Desde el día que se tomó el Peñón hasta el domingo que se embarcó el exército se entendió en proveer de todas las cosas necessarias, de suerte que quedasse a buen recaudo como adelante diré.

Orden para que se embarcasse el exército

El sábado en la noche, don García de Toledo determinó de embarcarse otro día domingo con todo el exército. Y assí, aquella noche dio orden al proveedor general, Francisco de Ybarra, que hiziesse embarcar todas las municiones y bastimentos que pudiesse aquella noche sin

perder tiempo, y a don Sancho de Leyva que subiesse a la montaña del Cantil, adonde estavan los españoles de su tercio, y que los retirasse al alva del día siguiente o a la hora que a él mejor le pareciesse, como lo hizo, aunque con trabajo por ser la montaña tan áspera y por la escuridad de la noche y por las seys pieças de campo que allí estavan, de las quales se rompieron las ruedas de las dos y las baxaron los soldados a ombros. Y al fin, con la buena orden que don Sancho

El asedio y la reconquista del Peñón de Vélez según Georg Braun y Frans Hogenberg, en *Civitatis Orbis Terrarum*. Vol. II, 1575. FCOML

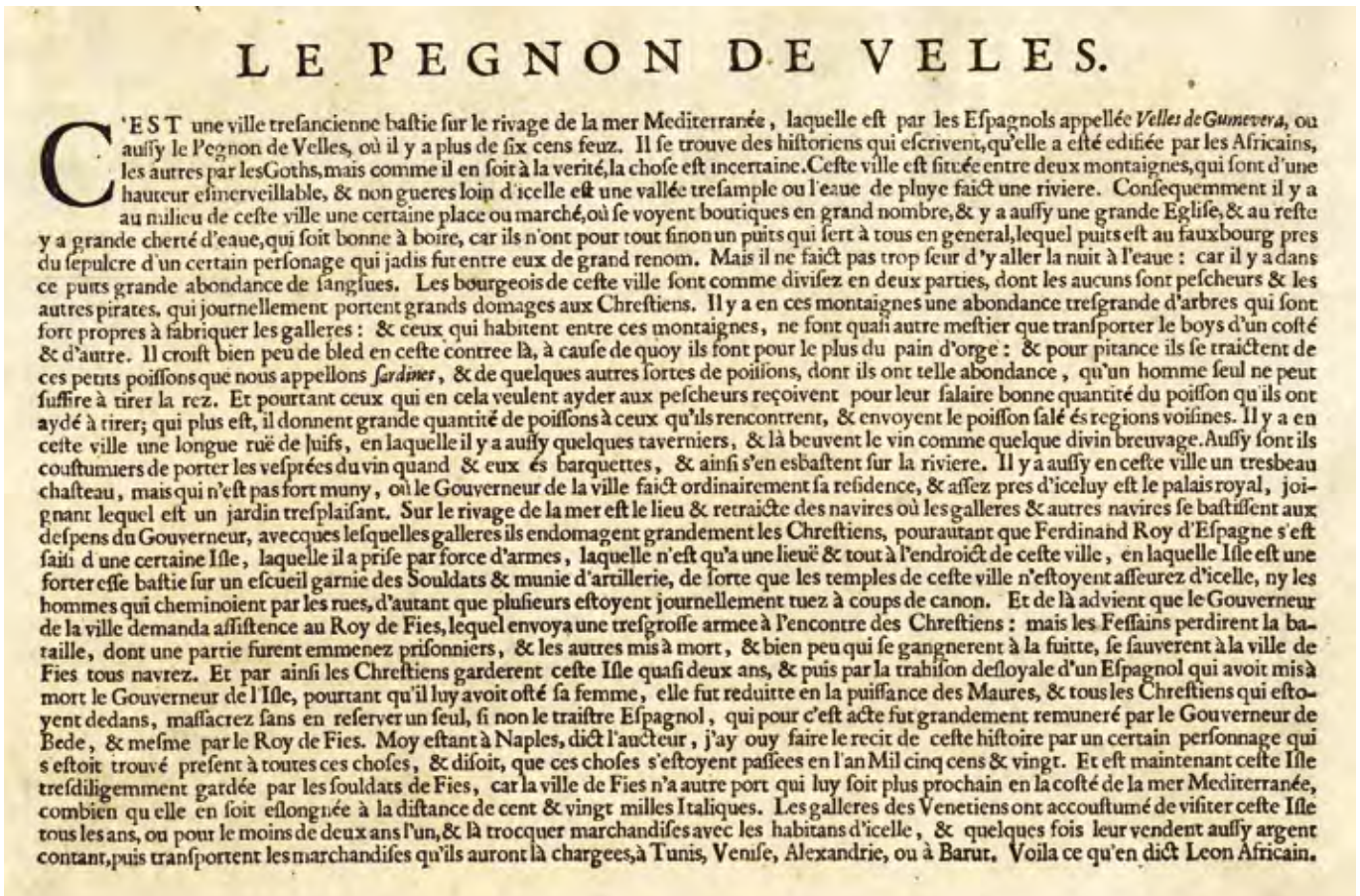

LE PEGNON DE VELES.

C'EST une ville treſancienne baſtie ſur le rivage de la mer Mediterranée, laquelle eſt par les Eſpagnols appellée *Velles de Gumevera*, ou auſſy le Pegnon de Velles, où il y a plus de ſix cens feuz. Il ſe trouve des hiſtoriens qui eſcrivent, qu'elle a eſté edifiée par les Africains, les autres par les Goths, mais comme il en ſoit à la verité, la choſe eſt incertaine. Ceſte ville eſt ſituée entre deux montaignes, qui ſont d'une hauteur eſmerveillable, & non gueres loin d'icelle eſt une vallée treſample ou l'eaue de pluye faict une riviere. Conſequemment il y a au milieu de ceſte ville une certaine place ou marché, où ſe voyent boutiques en grand nombre, & y a auſſy une grande Egliſe, & au reſte y a grande cherté d'eaue, qui ſoit bonne à boire, car ils n'ont pour tout ſinon un puits qui ſert à tous en general, lequel puits eſt au fauxbourg pres du ſepulcre d'un certain perſonage qui jadis fut entre eux de grand renom. Mais il ne faict pas trop ſeur d'y aller la nuit à l'eaue : car il y a dans ce puits grande abondance de ſangſues. Les bourgeois de ceſte ville ſont comme diviſez en deux parties, dont les aucuns ſont peſcheurs & les autres pirates, qui journellement portent grands domages aux Chreſtiens. Il y a en ces montaignes une abondance treſgrande d'arbres qui ſont fort propres à fabriquer les galleres : & ceux qui habitent entre ces montaignes, ne font quaſi autre meſtier que tranſporter le boys d'un coſté & d'autre. Il croiſt bien peu de bled en ceſte contree là, à cauſe de quoy ils font pour le plus du pain d'orge : & pour pitance ils ſe traictent de ces petits poiſſons que nous appellons *ſardines*, & de quelques autres ſortes de poiſſons, dont ils ont telle abondance, qu'un homme ſeul ne peut ſuffire à tirer la rez. Et pourtant ceux qui en cela veulent ayder aux peſcheurs reçoivent pour leur ſalaire bonne quantité du poiſſon qu'ils ont aydé à tirer; qui plus eſt, il donnent grande quantité de poiſſons à ceux qu'ils rencontrent, & envoyent le poiſſon ſalé és regions voiſines. Il y a en ceſte ville une longue ruë de Juifs, en laquelle il y a auſſy quelques taverniers, & là beuvent le vin comme quelque divin breuvage. Auſſy ſont ils couſtumiers de porter les veſprées du vin quand & eux és barquettes, & ainſi s'en esbaſtent ſur la riviere. Il y a auſſy en ceſte ville un tresbeau chaſteau, mais qui n'eſt pas fort muny, où le Gouverneur de la ville faict ordinairement ſa reſidence, & aſſez pres d'iceluy eſt le palais royal, joignant lequel eſt un jardin treſplaiſant. Sur le rivage de la mer eſt le lieu & retraicte des navires où les galleres & autres navires ſe baſtiſſent aux deſpens du Gouverneur, avecques leſquelles galleres ils endomagent grandement les Chreſtiens, pourautant que Ferdinand Roy d'Eſpagne s'eſt ſaiſi d'une certaine Iſle, laquelle il a priſe par force d'armes, laquelle n'eſt qu'a une lieuë & tout à l'endroict de ceſte ville, en laquelle Iſle eſt une forter eſſe baſtie ſur un eſcueil garnie des Souldats & munie d'artillerie, de ſorte que les temples de ceſte ville n'eſtoyent aſſeurez d'icelle, ny les hommes qui cheminoient par les rues, d'autant que pluſieurs eſtoyent journellement tuez à coups de canon. Et de là advient que le Gouverneur de la ville demanda aſſiſtence au Roy de Fies, lequel envoya une treſgroſſe armee à l'encontre des Chreſtiens : mais les Feſſains perdirent la bataille, dont une partie furent emmenez priſonniers, & les autres mis à mort, & bien peu qui ſe gangnerent à la fuitte, ſe ſauverent à la ville de Fies tous navrez. Et par ainſi les Chreſtiens garderent ceſte Iſle quaſi deux ans, & puis par la trahiſon deſloyale d'un Eſpagnol qui avoit mis à mort le Gouverneur de l'Iſle, pourtant qu'il luy avoit oſté ſa femme, elle fut reduitte en la puiſſance des Maures, & tous les Chreſtiens qui eſtoyent dedans, maſſacrez ſans en reſerver un ſeul, ſi non le traiſtre Eſpagnol, qui pour c'eſt acte fut grandement remuneré par le Gouverneur de Bede, & meſme par le Roy de Fies. Moy eſtant à Naples, dict l'aucteur, j'ay ouy faire le recit de ceſte hiſtoire par un certain perſonnage qui s'eſtoit trouvé preſent à toutes ces choſes, & diſoit, que ces choſes s'eſtoyent paſſees en l'an Mil cinq cens & vingt. Et eſt maintenant ceſte Iſle treſdiligemment gardée par les ſouldats de Fies, car la ville de Fies n'a autre port qui luy ſoit plus prochain en la coſté de la mer Mediterranée, combien qu'elle en ſoit eſlongnée à la diſtance de cent & vingt milles Italiques. Les galleres des Venetiens ont accouſtumé de viſiter ceſte Iſle tous les ans, ou pour le moins de deux ans l'un, & là trocquer marchandiſes avec les habitans d'icelle, & quelques fois leur vendent auſſy argent contant, puis tranſportent les marchandiſes qu'ils auront là chargees, à Tunis, Veniſe, Alexandrie, ou à Barut. Voila ce qu'en dict Leon Africain.

Texto relativo al Peñón en el *Civitatis Orbis Terrarum*. Vol. II 1575. FCOML

dio y quedando él siempre en la retaguardia a vista de los enemigos, los retiró. Y al alva del día domingo, diez de setiembre, los tenía en el llano.

Embarcación y retirada del exército

Domingo, diez de setiembre, don García de Toledo mandó poner toda la gente en orden para que se retirasse y embarcasse. Y assí, por la orden que dio, començaron a embarcarse primero los soldados bisoños y tras dellos los tudescos. Los soldados viejos de los tercios de Lombardía y Nápoles quedaron en la retaguardia en los dos valles. Don García de Toledo ordenó a don Sancho y a don Luys Osorio que tendiessen por la montaña quantidad de arcabuzeros para que tuviessen largos los moros, paresciendo que sería remedio esto para assegurar más la gente.

Escaramuça

Començaron a escaramuçar los moros por el un valle y por el otro con los nuestros, los quales por la una parte y por la otra les dieron algunas cargas que mal de su grado les hazían retirar, recibiendo siempre mayor daño los moros que los nuestros, aunque les ayudava mucho tener la acogida tan cerca, que eran las sierras, que en viendo que su partido no yva bueno, se subían a ellas, estando tan diestros en esto que no havría galgos que los alcançassen.

NOTA: En esta escaramuça primera acaesció a los nuestros una cosa harto desgraciada que fue que, yendo dos soldados siguiendo a un moro por alcançarle antes que se les subiesse a la sierra, llegó el uno dellos primero y abraçóse con el moro. Y llegando el otro soldado, disparó su arcabuz y

La isleta del San Antonio es una avanzada del Peñón y la necesidad de fortificarla reforzaba las defensas del Peñón (2007)

mató al moro y al christiano. Acudió luego allí un amigo del soldado muerto y enojado de ver muerto su amigo, echa mano a su espada y desjarreta al soldado que le havía muerto, de suerte que por matar un moro, murieron dos christianos tan desgraciadamente como he contado.

Embarcados los bisoños y los tudescos, don Sancho de Leyva tuvo un esquadrón de picas y cosseletes en medio de la marina y de la retaguardia echo alto. Y bolviendo siempre a requerir la retaguardia en la qual estava y haziendo como quien era don Luys Osorio y con él hartos cavalleros aventureros de los que havían ydo la jornada, entre los quales estava don Joan de Guzmán, mayorazgo del marqués de Ardales, peleando valientemente, y lo mismo don Christóval de Benavides de Guadix, que haviendo muerto un moro a cavallo havía tomado el cavallo, y don Hierónymo de Padilla y don Diego Osorio y don Miguel de Moncada, cavallero muy illustre y muy principal de Valencia, que en todo lo que se offresció más peligroso se señaló, y otros muchos cavalleros, quando le paresció a don Sancho de Leyva tiempo, començó a retirar la gente. Y porque los moros se pegavan mucho, sacó del esquadrón, que arriba digo que havía mandado hazer alto, ocho o diez hileras de soldados y cavalleros particulares y los traxo a la retaguardia y formó un esquadrón dellos, en el qual y en la frente d'él estuvo siempre don Joan de Villaroel, veedor general y capitán de la gente de a cavallo, y tan valiente por su persona como quantos capitanes su Magestad tiene, que como tal lo hizo todo aquel día, haviéndose hallado a pie para mejor poder hazer como soldado.

Muerte de don Luys Osorio

Començando a retirarse la gente y a caminar hazia la marina, quedando don Luys Osorio en lo último de la retaguardia y don Sancho de Leyva delante estos arcabuzeros y detrás de las picas, hizo començar a marchar. Los moros començaron a cargar con mayor ímpetu y a pocos passos andados acertaron un arcabuzazo a don Luys Osorio, que trayendo vestido un pecto fuerte a prueva de arcabuz, le dio por debaxo de la faldilla d'él, que le passó de parte a parte, que luego a la hora cayó muerto sobre los ombros de un soldado. Y dieron assimismo a don Pedro de Guevara otro arcabuzazo en una pierna, de que después murió en Málaga. También hirieron a otros soldados, de los quales algunos murieron.

Luego que don Luys fue herido, le sacaron de allí y llevaron su cuerpo a su galera Capitana. Y don Sancho de Leyva acudió a la retaguardia con algunos arcabuzeros y con los capitanes Texeda y don Francisco Çapata, a los quales mandó que quedassen en aquella retaguardia y al capitán Antón López de Málaga que se metiesse con cien arcabuzeros que le dio en el pueblo dentro del alcaçava para que de allí, estando fuerte, pudiesse tener los moros más retirados, los quales ansí por esta parte donde don Luys Osorio murió, como por el otro valle de la parte de la Baba, que havía también gente del tercio de Lombardía, con los quales andavan el capitán Espuche. Y allí acudía siempre Chapín Vitelo y el comendador Francisco de Ybarra, que nunca faltó de acudir a la una parte y a la otra animando a los nuestros, a los quales nunca les faltó ánimo y procurando que guardassen orden. Y assí se yvan retirando los de la una parte y de la otra con buena orden. Pero la importunidad de los moros era tan grande, pegándose a los de la retaguardia, matando y hiriendo algunos, que convino darles una carga, en la qual se hallaron don Sancho de Leyva y don Joan de Villaroel y don Juan de Guzmán y otros muchos cavalleros que lo hizieron muy bien. Y la carga fue de manera, que quedaron quatro de a cavallo de los moros muertos

Una de las cuevas que servían como almacenes en el Peñón de Vélez (2007)

y los cavallos huvieron los nuestros. Y murieron otros muchos moros.

Tornóse a recoger don Sancho con la gente y començóla a retirar con buena orden. Y llegó don García de Toledo, que andava embarcando la gente y acudiendo adónde más convenía. Y por ser aquel lugar muy peligroso, le dixeron don Sancho y don Joan de Villaroel que su Excelencia se fuesse y no estuviesse allí, que ellos darían cobro de aquello. Don García dixo que en ninguna manera se diesse más carga si se pudiese escusar, porque antes desta se havía dado otra y paresce que se dilatava mucho la embarcación. Y assí don García de Toledo se fue a acudir a otras cosas, visto que tan buen cobro dava en aquella don Sancho de Leyva, el qual se fue retirando con buena orden hasta llegar al pueblo.

Y a este tiempo llegava la gente del otro valle, con la qual venía Chapín Vitelo, que se venía retirando. Y algo antes de tiempo salieron los arcabuzeros que estavan en el alcaçava con el capitán Antón López, el qual no los pudo tener más. Y por aquella parte del lugar, como lo desmampararon los nuestros, los moros cargaron por allí y se metían en las casas siguiendo la retaguardia, de manera que del Peñón fue menester que les tirassen algunas

pieças. Y todas las más capitanas que estavan con las proas en tierra aguardando a poder tirar, sin hazer daño a los nuestros, dispararon muchas vezes sus cañones de cruxía, limpiando las sierras de moros, que estavan bien llenas dellos, assí de pie, como de a cavallo, que no dava poco contento verles yr huyendo, cayendo muchos ellos por las sierras, arriba de las heridas que de los nuestros havían recebido y del espanto del artillería. Aunque fue muy grande la lástima que en toda el armada dio la desgraciada muerte de don Luys Osorio, principalmente a don García de Toledo, que le tenía muy buena voluntad, que lo merescía don Luys por ser tan principal cavallero y que en esta jornada havía trabajado mucho. Era don Luys nieto del marqués de Astorga passado y sobrino

Pozo de uno de los aljibes que abastecía de agua al Peñón de Vélez de la Gomera, excavado en la roca a gran profundidad (2007)

del que hoy lo es; havía servido muy bien al rey en todo lo que se le havía encomendado, havía sido maestre de campo de Sicilia y en lo de los Gelves lo fue también. Y aunque aquella jornada succedió mal, él havía hecho como buen cavallero todo lo que pudo. No cautivo allí, aunque fue cautivo después de tres galeotas de Trípol de Berbería, viniendo él en una suya desde Sicilia a Barcelona, para de allí venir a la corte de su Magestad en compañía de Cigala, que traya una galera. Y después de haver peleado valientemente, fueron presos de las galeotas y llevados a Constantinopla, de adonde él tuvo intelligencias de rescatarse por muy pocos dineros, siendo mucha parte las oraciones de su muger doña Leonor de Loroño, dama portuguesa y señora de muy illustres y cathólicas virtudes. Havíale dado su Magestad pocos días havía dos galeras y don García de Toledo hazía mucho caso d'él y le ocupava en todas las cosas importantes. Fue herido domingo, a las dos horas después de medio día, a diez de setiembre de mil y quinientos y sesenta y quatro años y a los treynta y siete de su edad. Era muy severo en su officio de maestre de campo y assí quisieron algunos dezir que nuestros soldados le havían muerto. Pero ello passó de la manera que yo he contado, porque él no usava de reguridad sino con quien era menester, teniendo respeto a la qualidad de cada uno. Al fin, la gente se retiró y se yva embarcando sin recebir más daño, quedando en la montaña del Cantil el maestre de campo Carrillo de Quesada, donde todo el día havía estado con obra de sietecientos arcabuzeros. Y al cabo quedó con hasta dozientos, que los demás don Sancho de Leyva los havía hecho retirar y embarcar. Y desta manera se embarcó toda la gente, embarcándose los últimos de todos don Sancho le Leyva y don Joan de Villaroel y el maestre de campo Carrillo de Quesada, cavallero de la orden de Sanctiago, y muchos de aquellos capitanes y cavalleros aventureros.

Venida de la armada de un alcayde al xarife

Miércoles, a los treze de setiembre, estando ya don García de Toledo embarcado y todo el exército, vinieron a la playa de Vélez sesenta moros de a cavallo, que los embiava de tres leguas de allí un alcayde que embiava el xarife de Fez con quinientos de a cavallo y algunos escopeteros. Porque luego como le llegó el aviso de la venida de nuestra armada sobre el Peñón, mandó que se partiesse este alcayde con esta gente a que particularmente entendiesse lo que era y se lo avisasse, quedándose él aprestando para hazer lo que le pareciesse conforme a lo que este alcayde le avisasse. Este se quedó como digo, a tres leguas de Vélez y embió a un moro principal con estos sesenta de a cavallo que le acompañassen, el qual vino con bandera de paz y fue llevado a la galera real y habló con don García de Toledo, que le dio un seguro para que el alcayde pudiesse venir seguramente a hablar con él.

Y este mismo día embió el capitán Bartholomé de Miranda, que estava en Alcalá, un hombre a nado a don García de Toledo para avisarle cómo se les havía acabado el bastimento y que el embarcadero estava bueno para embarcase ellos y las municiones. Y assí don García embió allá veynte galeras, en que se embarcó sin que los moros se lo impidiesen.

Escaramuça que tuvieron los de Alcalá

Estos de Alcalá tuvieron el lunes, onze de setiembre, una brava escaramuça con quinientos de a cavallo y dozientos tiradores que, haviendo venido sobre ellos, assentaron su campo en la marina adonde nosotros havíamos hecho catorze o quinze pozos quando allí desembarcamos. Y desde allí con sus escopetas procuravan estorvar que los nuestros no se aprovechassen de los dos cañones

gruessos que estavan en la trinchea. Y parte dellos se havían puesto detrás del castilo en una sierra más al poniente. Y los de abaxo arremetieron a la trinchea por quitarles los bastimentos que en ella havía y ganarles los dos cañones para con ellos les batir el castillo. Miranda, que se halló en la trinchea con quatrocientos arcabuzeros, se lo defendió tan valerosamente que les hizo retirar con algunos menos de los que havían llegado. Y al castillo havían acudido a un mismo tiempo parte de la cavallería, que dixe que se havía puesto en la sierra, a los quales salieron algunos arcabuzeros de los del castillo y con el artillería d'él les hizieron también retirar. Y ellos viendo el ánimo de los nuestros y que havían escaramuçado desde la mañana hasta vísperas y el poco fruto que sacavan se retiraron, y al retirarse les dieron los nuestros una buena carga en que mataron y hirieron algunos dellos. Y murieron de los nuestros en esta escaramuça cinco y quedaron heridos más de treynta, que después murieron algunos dellos por mal curados.

Partida de don García del Peñón

Jueves, a los catorze de setiembre, por la mañana se partió don García de Toledo del Peñón con toda el armada, dexando a don Álvaro de Baçán para que con la gente de sus galeras hiziesse subir al Peñón algunas municiones que quedavan en la falda d'él.

Capitán Arnalta, alcayde del Peñón

Dexó don García por alcayde y capitán del Peñón, entanto que su Magestad no provee otra cosa, a Diego Pérez de Arnalta, capitán de Infantería y soldado viejo y persona de quien hay mucha experiencia de su valor, con quatrocientos soldados escogidos de las compañías de los bisoños y otros dozientos hombre gastadores y officiales y artilleros, y mucha artillería y municiones y bastimentos para mucho tiempo.

Y en el fuerte de la ribera quedaron treynta soldados y artillería y municiones. Y quedóle commissión a Diego Pérez de Arnalta para effectuar la paz con

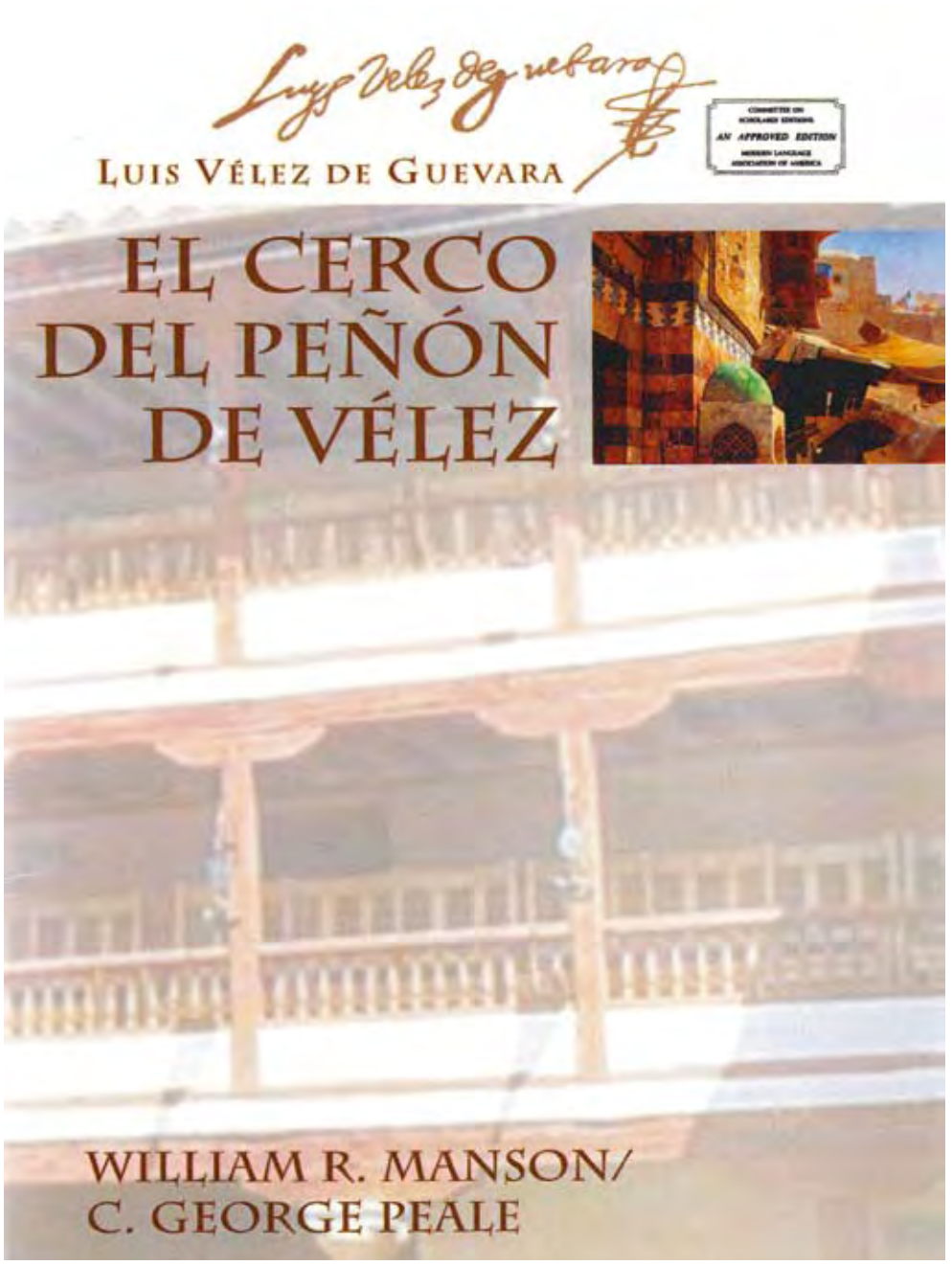

Portada de una edición centrada en la ocupación del Peñón: VÉLEZ DE GUEVARA, Luis. *El Cerco del Peñón de Vélez*. Edición crítica y anotada de William R. Manson y C. George Peale. Newark Delaware, Juan de la Cuesta, 2003

los moros, que dos días después de partido don García llegó el alcayde que venía de Fez....

Desta manera que he contado fue nuestro Señor servido que el Peñón viniesse en poder de christianos. Plega a él por su misericordia que no permita que salga jamás de sus manos, porque es fuerça que importa mucho a la christiandad tenerla.

Morirían en esta jornada de heridas en todas las escaramuças y rencuentros que huvo ciento o ciento y veynte soldados, aunque de enfermedad causada de los trabajos de la guerra y de las malas aguas de Vélez havrán muerto después acá más de quinientos, y todos los más tudescos.

En todas tres jornadas que para conquistarle se han hecho, la del marqués de Mondéjar y la de don Sancho de Leyva y esta agora de don García de Toledo, y con los que cautivaron quando el Peñón vino en poder de los moros, havrá venido a costar el Peñón más de mil y quinientos hombres, sin la mucha suma de maravedís que en ello se havrán gastado. Pero importa tanto el haverle tomado, que todo se ha de tener por poco, porque más era el daño que en un año hazían de allí los turcos que todo esto.

Las fuentes documentales contemporáneas sobre la conquista del Peñón de Vélez en 1564 son muy amplias. Señalaremos a continuación las recogidas por Chantal de la Veronne en su obra Les Sources Inédites de l'Histoire du Maroc.

Relato de los sucesos que precedieron al reembarque de las tropas de don García de Toledo, 1564. Biblioteca Real del Escorial. Manuscritos castellanos. J, III. 23,. Fol. 264 vº -265 vº.- (Relación de los daños que las armadas turquesas an hecho en la Christiandad... la presa del Peñón por Don García de Toledo).

Relación de la jornada del Peñón de Vélez de la Gomera. Archivo General de Simancas. Estado. Legajo 445. Minuta.1564. Una copia textual de esta relación existe en la Biblioteca municipal de Besançon (Doubs). Collection Granvelle. Ms. 14, fol. 161 r°.-168 r°. Copie española.

Relación que haze el capitán Francisco de Eraso de lo sucedido en la toma del Peñón. *Archivo General de Simancas*. *Estado*. *Legajo 486*. Copia, 1 illustración. 6 de septiembre de 1564. Publicado en CODOIN, vol. 28, Madrid, 1856, p. 569. Una traducción inglesa de esta relación está publicada en 1RE. serie, Angleterre, t I, p. 79-82 (Public Record Office. *State Papers*, *foreign*, *Elisabeth*, vol. LXXIII, nº 544. Traducción contemporánea del original).

La jornada del Peñón (y su conquista, año de 1564). *Biblioteca Real del Escorial*. *Manuscritos castellanos*. V. II. 3, fol. 346 ro-348 rº. Publicado en CODOIN, t. 14, Madrid, 1849, p. 531-537.

VERONNE, Chantal de la. "Relations et bibliographie de la conquête du Peñón de Vélez de la Gomera en 1564". *Les sources inédites de l'histoire du Maroc, Archives et Bibliotheques d'Espagne.* t. III, París, Paul Geuthner, 1961; p. 59 - 62.

Tomada del Peñón de Vélez. Toma del Peñón por el rrey Don Felipe, año de 1564. Madrid. *Biblioteca Nacional*. Ms. 9175 (*Noticias curiosas sobre diferentes materias*), fol. 265 r-266 r (XVIe s.).

Escobar (Francisco de), «**Discurso que se ha hecho con las galeras que adelante se expresarán en este año de 1564 por mandado de la Magestad del rrey de España D. Felipe II, nuestro señor, siendo capitán general de la mar el excelente señor D. García de Toledo**». Sevilla, 29 octubre 1564. *Archivo del marqués de Santa Cruz*. Legajo 6, n° 15. Copie du 4 mai 1791, firmada Martín Fernández de Navarrete. — *Biblioteca Real del Escorial*. &. III. 23; publicada en CODOIN, vol. 14, Madrid, 1849, p. 505-527; y en *Boletín de la Sociedad de Geografía de Madrid*, t. XXXIV, 1893, p. 322-339, en apéndice de la obra de Rafael Pezzi, *Los presidios menores de África*.

Éste último reviste verdadera importancia por probarse la exactitud de los hechos con las siguientes certificaciones: «Los capitanes que abajo firmamos, decimos y certificamos que todo lo contenido en esta obra que Francisco de Escobar ha hecho sobre el discurso que la armada de S. M. ha hecho en este año de 1564 y toma del Peñón de Vélez de la Gomera, pasó ansí al pie de la letra, como en la dicha obra refiere: en verdad de lo cuál firmamos esta de nuestros nombres. Fecha en la ciudad de Sevilla, veinte y nueve de Octubre de 1564 años. D. Gutierre de Argüello. D. Ruiz de Valdivia. D. Hernán Antonio de Rivadeneira. ». «Yo D. Alvaro de Bazán, señor de las villas del Viso y Santa Cruz, capitán general de la guardia del Estrecho de Gibraltar y navegación de Indias, digo que la obra que Francisco de Escobar ha escrito sobre el discurso que la armada de S. M. ha hecho y toma del Peñón es como en ella se contiene. Fecha en Sevilla á 2 de Noviembre de 1564. *D.* Alvaro de Bazán.»

Cesáreo Fernández Duro (*Armada Española*..., Madrid, t. II, 1896) cita p. 66, n. 1, una **relación de la expedición** existente en la *Colección Sans de Barutell*. Art. 4° (*Real Academia de la Historia*, Madrid).

Páez (Dr.). **Relación de los daños que las armadas turquescas an hecho en la Christiandad... y la presa del Peñón por Don García de Toledo**. *Biblioteca Real del Escorial. Manuscritos castellanos*, &. III. 23, fol. 259 v°-266 rº (XVI s.).

[1] Sobre Collazos, él mismo explica en el libro sus intenciones a la hora de escribir el suceso. "Y assí, yo teniendo consideración a la grandeza desta victoria, por me haver hallado presente en servicio de su Magestad, me determiné a celebrarla con lo que de mi parte pude; puesto que havrá otras personas que con mayor artificio la saquen a luz, por ser su professión de letras y la mía principal sea seguir las armas y exercicio militar. Pero confiado que ninguno havrá que con más verdad escriva lo que en ella passó, aunque vaya desnuda de todo artificio, me paresció daría gusto a todos los que fueren afficionados a cosas de guerra ... [Fol. 4r y 4v]". ... " Al Lector. .... Y assí yo, imitando a Julio César, primero emperador que huvo en Roma que nos dexó confirmado ser hermanas la pluma y la lança, haviendo ydo a servir a su Magestad en la jornada del Peñón, después de haver seguido mi bandera y acompañado mi capitán en las cosas que se le encomendaron, procuré saber e inquirir todo lo que cada día passava. Y assí, de todo lo que en la jornada passó, como de todo lo que ha passado de cinquenta y seys años a esta parte, que ha que el conde Pedro Navarro fundó el Peñón, hize el presente *Commentario* que servirá hasta que salga la más particular memoria que los choronistas de su Magestad desto harán. Y lo que me dio atrevimiento a publicar este pequeño tratado es estar satisfecho que en él se ha cumplido con lo que toca a la ánima de la hystoria, que es la verdad. Porque yo, como soldado, alcancé a ver muchas de las cosas que allí passaron. Y de lo que yo no pude ver, tomé relación de personas de mucha fe y desapassionadas. [Fol. 5r a 6r]".

José A. Yaque Laurel

LA CONQUISTA DEL PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA EN EL AÑO 1564. UNOS DATOS PARA SU HISTORIA

Las denominadas Torres de Alcalá, fue el lugar donde se realizaron los desembarcos de tropas para conquistar Vélez de la Gomera, tanto en la expedición de 1563 como en la de 1564

Las empresas africanas, y singularmente las que tuvieron por escenario la zona septentrional de Marruecos, han merecido una atención preferente de los historiadores de todos los tiempos, así como de los soldados y navegantes que nos legaron noticias del más alto interés, lo mismo en el orden geográfico que en el militar, y que sirvieron para conocer las andanzas y vicisitudes de aquella turbulenta comarca, conquistada por España años después.

El territorio que abarca a los gomaras africanos, levantiscos y guerreros, fué, como es sabido, desde los tiempos remotos, un lugar costero de donde procedían los audaces rífenos y quizá también los moros recién expulsados por entonces de España. Tal vez fueran aquellos guerreros tan célebres en nuestra historia, que saliendo al mar, surcaban atrevidamente el Mediterráneo y en las sombras de la noche caían como voraces aves de rapiña sobre el descuidado caserío de la costa española, talando mieses y robando mujeres, caudales y ganados. Hasta tal punto llegó el atrevimiento de los berberiscos, de tal modo se señalaron los del Peñón en las incursiones piráticas y tales fueron los perjuicios que ocasionaron al comercio en las costas del Mediodía de España, que el rey don Fernando el Católico, en el año 1508, dispuso que la Armada que se aparejaba en Málaga para la conquista de Orán, al mando de Pedro Navarro, castigase a tan audaces vecinos.

Siguieron en los años siguientes de modo esporádico las agresiones y las luchas entre cristianos y bereberes, hasta que por fin el rey don Felipe II, en el año de 1564, decidió castigar duramente a aquellos piratas apoderándose del Peñón de Vélez de la Gomera, que desde entonces quedó bajo la soberanía española.

Sobre este hecho histórico se han publicado algunas relaciones que para conocimiento de nuestros lectores publicamos a continuación[1]:

Entre todas estas narraciones destaca por su indiscutible veracidad la redactada por el cronista don Francisco de Escobar, avalada en la ciudad de Sevilla en el mismo año por tres capitanes llamados Gutiérrez de Arguelles, Ruiz de Valdivia y Hernán de Rivadeneyra, que tomaron parte en las operaciones de guerra contra los moros del Peñón. Como garantía de autenticidad en lo expuesto, figura a la cabeza del documento una certificación suscrita por "don Alvaro de Bazán, señor de las villas del Viso y Santa Cruz, capitán general de la Guardia del Estrecho de Gibraltar y Navegación de Yndias", en la que este prócer hace constar que la obra que don Francisco de Escobar ha escrito sobre la toma del Peñón es "como en ella se contiene".

El mencionado documento está fechado en Sevilla el día 2 de noviembre del año 1564, y parece deducirse que hubo entonces el propósito de imprimir tan interesante trabajo, y con ese objeto se solicitaron las oportunas licencias, pero la publicación no se llevó a efecto, ignorándose las causas que lo impidieron.

Como quiera que la relación de los hechos es bastante extensa, nos vemos obligados a hacer un extracto de la narración, aclarando algunos extremos confusos en su redacción, así como los modismos empleados por el cronista al escribir tan curiosa

---

Yaque Laurel, José A. "La conquista del peñón de Vélez de la Gomera en el año 1564. Unos datos para su historia". *Revista África*, Madrid, nº 217, enero de 1960, p. 5 a 7.

empresa, que dió por resultado la ocupación del territorio africano del norte mogrebí.

En los comienzos del año 1564 tuvo el rey don Felipe II noticias fidedignas de que los moros, con un numeroso contingente de tropas, avanzaba sobre Orán y Mazalqivir, plazas entonces del dominio hispano. Para esta empresa habían hecho gran provisión de bastimentos y municiones en toda la Berbería. Las rápidas medidas adoptadas por el soberano español al "apresar todas las galeras que andaban a su sueldo con las que estaban a su devoción", que sumaban más de ciento, hizo desistir a Solimán de su proyectado ataque. Visto que ya la pretensión de Orán por el rey de Argel había cesado, parece ser que nuestro monarca mandó se fuese sobre el Peñón de Vélez de la Gomera, "fuerza importante a España y aun inexpugnable".

A toda prisa se organizó una expedición que se puso bajo el mando del general de la Mar y virrey de Cataluña, don García de Toledo, que con la gente de guerra hizo los preparativos necesarios para llevar a cabo la conquista proyectada. El rey don Felipe ordenó al almirante don Álvaro de Bazán que movilizase la Escuadra, y con parte de ella fuese a Barcelona para cooperar a la organización de la Flota, que zarpó seguidamente hacia los mares del Sur, llevando 60 galeras que, una vez reunidas en Málaga, partieron el día 29 de agosto para la costa marroquí, teniendo que navegar a remo hasta dar vista al Peñón el día 31 del citado mes.

Desembarcada la tropa, "se vinieron a juntar hasta 16.000 hombres de guerra cumplidamente, con muy buena y lucida gente y muchos señores de salva"[2], y caballeros ilustres, que por ser tantos y "evitar proligidad, no se mencionan en la Crónica". Con la Infantería se hicieron dos Tercios, agregando a cada uno de ellos los bisoños del Tercio de Nápoles y Lombardía. El otro Tercio se confió a don Francisco Barreto, general de las Galeras de Portugal. Luego se dispuso que fuesen colocados como avanzadas tres cuerpos de guardia "en los dos cerros que sojuzgan y señorean la rambla, y en el castillo de Alcalá, que está cerca de allí, y que de haberlo fortificado más los moros y puesto media docena de piezas de artillería en él no dieran lugar a que desembarcaran allí las fuerzas cristianas".

El día 3 de septiembre avanzaron por tierra las tropas que llevaban en vanguardia dos mangas[3] de arcabuceros, los caballeros de la Orden de San Juan y algunos aventureros portugueses, entrando en la comarca de los Vélez, que los moros abandonaron prontamente, encerrándose muchos de ellos en el fuerte del Peñón, donde tenían los depósitos de municiones y alguna artillería.

Al día siguiente dispuso don García de Toledo que se transportasen por mar a Vélez bastimentos, municiones, pelotería y demás, alistándose los diez cañones, que una vez en tierra, batieron con mucha eficacia las fortificaciones de la plaza del Peñón.

Sobre la importancia concedida a este lugar, la narración hace unas atinadas consideraciones en el orden castrense muy dignas de tenerse en cuenta y que no dudamos en transcribir en este artículo. "El Peñón—se dice en el documento—es tal pieza que si fueran hombres los que estaban dentro, aunque les batieran todo lo que estaba edificado, que es de tierra y muy ruin edificio, quedaban tan fuertes, que hubiera bien que hacer para subir a él, cuanto más y en guerra." "Cierto, haciendo su majestad lo que se espera en repararle como conviene, tiene una puerta segura en Berbería y ha quitado una cueva de ladrones de allí, desde donde hacían tantos males, presas y robos, como es notorio."

Reconquista del Peñón de la Gomera, según una litografía de J. Serra del siglo XIX

Luego don García nombró gobernador de la plaza al capitán Pérez de Arnalte, asignándole como fuerza a sus órdenes 400 soldados, 100 gastadores y algunos marineros. Metió además—dice la crónica—bastante cantidad de municiones y víveres y una buena y abundante artillería para su defensa, "y que con el favor de Dios permanecería en poder de los cristianos perpetuamente".

No por ello se disfrutó de la paz en aquellos territorios. Las escaramuzas de los moros contra la plaza eran casi constantes; menudearon las agresiones, que eran enérgicamente repelidas por nuestros destacamentos, hasta que, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, siendo vanos cuantos intentos hacían para apoderarse de las fortificaciones del Peñón, decidieron pedir la paz enarbolando bandera blanca y enviando un parlamentario a la galera capitana para conferenciar con don García de Toledo y tratar de "concierto para tornar a poblar como antes, y quedaron junto al fortezuelo otros tres moros de a caballo aguardándole". Preguntóse a estos moros que por qué habían levantado la escaramuza del día anterior y respondieron que "porque les habían quemado parte de la mezquita".

Una vez pertrechado el Peñón de todo lo necesario, la Escuadra zarpó el día 13 para España, y parece ser que tan corta travesía fué entorpecida por un fuerte temporal de Levante que apartó buena cantidad de barcos de la expedición, tomando la derrota de diferentes puntos sin poder seguir la de Málaga; "pero fué Dios servido de que quedando todas en salvamento, se tornasen a buscar y hallar unas a otras". Don García de Toledo dejó a don Alvaro de Bazán en el Peñón con las siete galeras de su cargo y la del abad de Lupian, que la puso bajo su estandarte a cuenta de las averías para que acabase de hacer subir a la plaza muchas ruedas y cureñas de artillería, pelotería y municiones que estaban en la playa de Vélez, así como cuatro piezas de artillería de campaña que hizo sacar de la mar.

Sobre la jornada del Peñón existe también un códice en la Biblioteca escurialense en el que figura una carta de un Nicolás Polanco de Santillana dirigida al ilustre señor don Pedro del Hoyo, secretario de su majestad, que también proporciona interesantes noticias sobre aquel memorable hecho del año 1564.

Asegura este cronista que la expedición africana partió de Málaga para el territorio insumiso el día 25 de agosto del año citado, aunque en alguna otra relación figure que fué el 29. "Vinimos—dice Polanco—con buen tiempo hasta la costa de Berbería a una playa llamada de Alcalá, legua y media del Peñón por tierra y por mar de una milla italiana. El día que desembarcamos fué el jueves por la mañana, día que fué el postrero de agosto. Fueron las galeras que aquí se hallaban 72, más 15 bergantines, una urca[4] y cuatro chalupas, en las cuales venían 3.000 soldados viejos de las tres provincias italianas, 4.000 alemanes y los bisoños, que sumaban otros 4.000."

El día 3 de septiembre se emprendió la marcha hacia la playa, yendo en vanguardia el Tercio de don Sancho de Leyva y en la retaguardia el de don Luis Osorio. "Comenzamos a marchar—prosigue el relato—por unas sierras desesperadas y secas, llevando la extrema vanguardia el capitán Ojeda con 500 arcabuceros españoles, y arribando a Vélez a la hora del mediodía. La retaguardia llegó por la noche, porque tuvo algunos choques con los moros de aquellas tribus. Cuando arribamos a estas playas tuvimos dos encuentros con los berberiscos, a los que vencimos e hicimos huir, quedando nosotros en la villa. Llegaron también algunos bergantines de la playa de Alcalá, don-

La situación estratégica del Peñón lo había convertido en el cuartel general del alcalde turco de Badis (2007)

de anclaron las galeras, construyéndose un fuerte por los bisoños que desembarcaron. Trajimos bizcocho[5], que sólo se mandó dar a los soldados para cuatro días. Se pasó gran sed por la sequedad de la tierra. Otros tres combatientes y yo tomamos el fuerte que está en la Marina y que llaman del Molino de Viento, que de un año para acá levantaron los moros. El día 4 de septiembre se colocaron seis piezas de artillería en el llano, que fué batido durante todo el día, y hacia esta explanada sobre la peña se precipitaron para entrar los moros, y a media noche salieron los que estaban dentro, que según dicen pasarían de ciento. Unos treinta quedaron en una casa fuerte del Peñón, los que sentidos por nuestros soldados quedaron prisioneros. Vino después don Juan Zanoguera y lo tomó todo para su majestad."

Todos en general—dice la crónica—y en particular los que se han hallado aquí, han trabajado tanto "que si se hubiera a cada uno de ellos encargado de la empresa, no pudieran haber hecho más. Merece plácemes don García de Toledo por el valor, diligencia y prudencia con que ha procedido. Don Sancho de Leyva ha quedado en esta jornada muy reputado, así por lo que ha trabajado y servido en ella como porque el mundo ha conocido que por su parte no hay flojedad ni negligencia, antes sobrado ánimo y valor en haber emprendido con tan pocas fuerzas y aparejo el viaje de Alcalá hasta aquí."

Todos los narradores están de acuerdo en que el más destacado de los héroes en aquellas operaciones fue el capitán don Luis de Osorio, que luchando bizarramente al frente de uno de los Tercios, fue herido de un arcabuzazo en un costado, falleciendo poco después. El cadáver de tan valiente militar, conducido a Málaga en una de las galeras del duque de Medinaceli, fué enterrado con gran pompa y solemnidad en aquella capital andaluza. El cronista Escobar cierra su discurso describiendo el entierro del héroe y que a seguido transcribimos por los detalles que proporciona y muestra el sentimiento general que causó en las tropas de África la muerte de tan bravo soldado: "Desde la casa de las Atarazanas de Málaga los restos del capitán fueron llevados a la iglesia de San Francisco de aquella ciudad, metido en un ataúd a hombros de caballeros y capitanes que lo llevaban con seis banderas de Infantería delante arrastrando por tierra, y los atambores de ella destemplados y los que los tocaban y pífanos vestidos de luto, llevando los arcabuceros al revés los arcabuces, y los piqueros arrastrando las picas. Iban junto al cuerpo dos banderas de tafetán negro y un guión con el hábito de Santiago, los cuales llevaban tres capitanes de Infantería. Acompañáronle todas las Ordenes de clerecía y frailes de aquella ciudad y la Cofradía de la Caridad, y todos los señores de salva y generales que se hallaban presentes. Con la dicha Orden le metieron en aquel monasterio, a donde le pusieron en depósito en la capilla mayor, dejando en ella las dos banderas de tafetán negro. Se plega a Dios le tenga en su santa gloria, ya que murió como caballero sirviendo a su divina majestad, cumpliendo con lo que a su Rey y patria era obligado y en defensa de ella."

La puerta de acceso al recinto principal del Peñón en una foto de 1951. FCOML. Sc. MB

Desde entonces puede decirse que en aquellas murallas africanas ha ondeado el pabellón hispano. Sufrió, sin embargo, el Peñón bastantes acometidas de los moros. En el año de 1680 la sitiaron 10.000 infieles mandados por Muley Amat, que

Puente levadizo de la principal puerta de acceso a la población del Peñón de Vélez en una fotografía de 1951. FCOML. Sc. MB

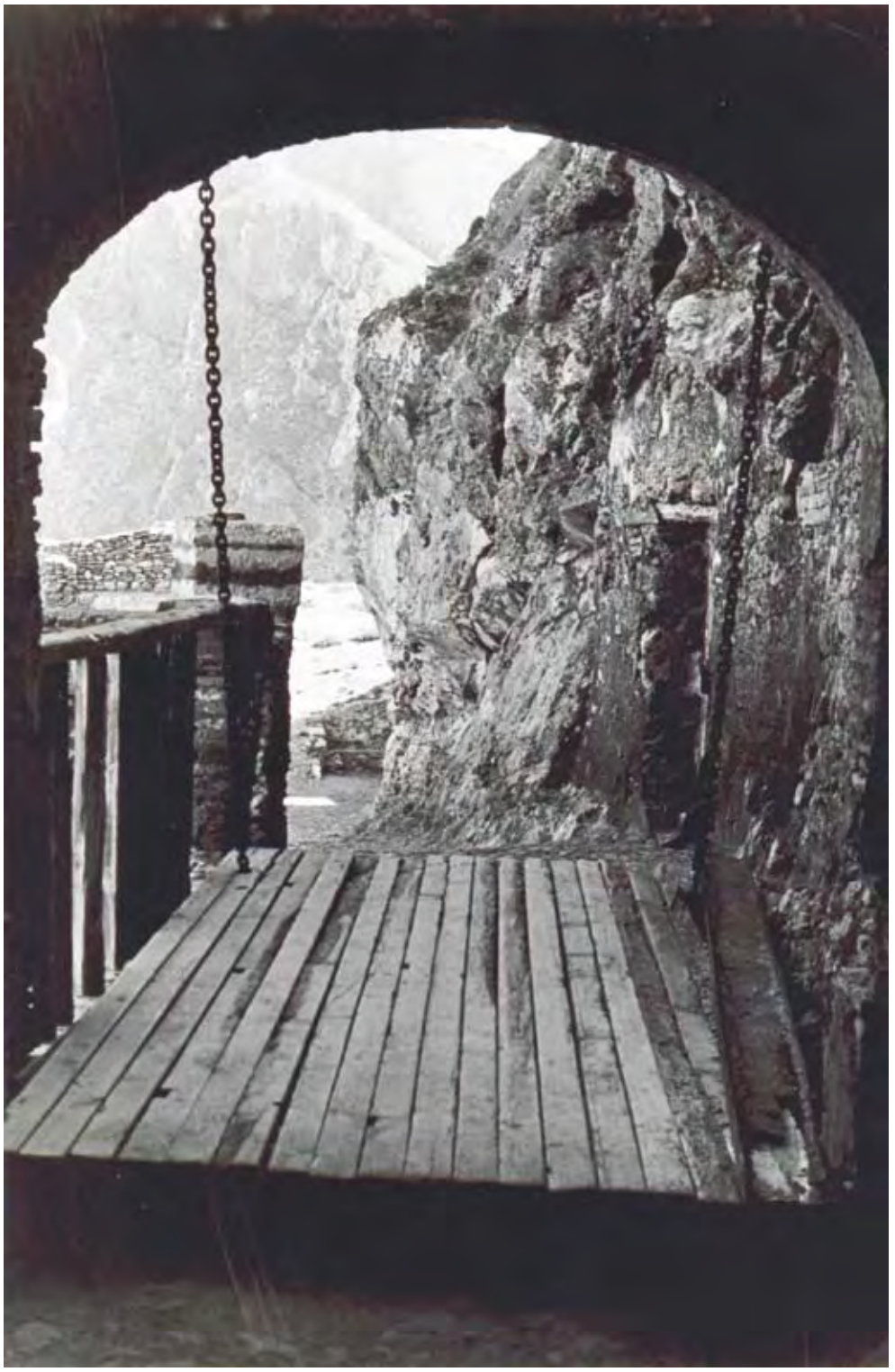

trataron principalmente de apoderarse del fuerte establecido en el monte Cantil, que domina la plaza, no logrando sus propósitos. Mandaba el Peñón, que hizo una buena defensa, don Juan de Peñalosa y Estrada, y el fuerte de Cantil el alférez don Alonso de Lara.

Nuevo sitio la puso Muley Ismael el año 1701, que lanzó contra el Peñón 14.000 hombres a las órdenes de su hijo, Muley Sidam, disponiendo que se reuniesen a las gentes de las vecinas comarcas y tomara la plaza a toda costa. Una vez a la vista del Peñón, los moros rompieron el fuego contra el fuerte de Cantil, del cual lograron apoderarse el día 5 de febrero de 1702, merced a la traición cometida por unos desterrados -nombre que entonces se daba a los presidiarios –que en él había–, los cuales dieron muerte al comandante de la fortaleza sujetando a su guarnición. El valiente y esforzado gobernador Gallardo logró recuperar el fuerte de Cantil, procediendo seguidamente a su completa destrucción para evitar que en lo sucesivo pudiera servir a los sarracenos de punto de apoyo para hostilizar la plaza, quedando desde entonces reducida su línea de defensa exclusivamente al recinto estrecho que forman sus murallas.

Dada una idea general de la naturaleza y configuración del terreno de roca en que se asienta la isla, hace que la estrechez y poca gradación de sus diferentes dominaciones, y más que todo el haberse ido añadiendo obras sucesivamente, ha ocasionado que no presenten las fortificaciones de esta plaza un aspecto de orden para la defensa. Dice Madoz en su Geografía que el pico más elevado del Peñón es el lugar donde está situada una batería llamada de la Corona, “de noventa y dos varas sobre el nivel del mar”.

A mediados del pasado siglo se hicieron obras importantes que mejoraron grandemente el estado de la plaza, sobre todo el torreón llamado de Castellfullit, el puente y el fuerte aspillerado del Caracol. Como ya indicamos, la batería más dominante era la de la Corona, con disposición para siete cañones, dos morteros y un obús. Como dato curioso, en el año 1849 existían en el Peñón “cinco cisternas, que contenían unas 60.000 arrobas de

agua, y en la Isleta dos, capaces de 4.000". Además se recogían aguas en los fosos de los varaderos, en un pequeño pozo abierto en Castellfullit y en una alberca situada en Santiago.

El gasto diario de agua se reputaba en 180 arrobas, que hacen al año 65.000, cantidad que se recogía en la plaza. Más a pesar de esto, se llevaban de España bastantes remesas.

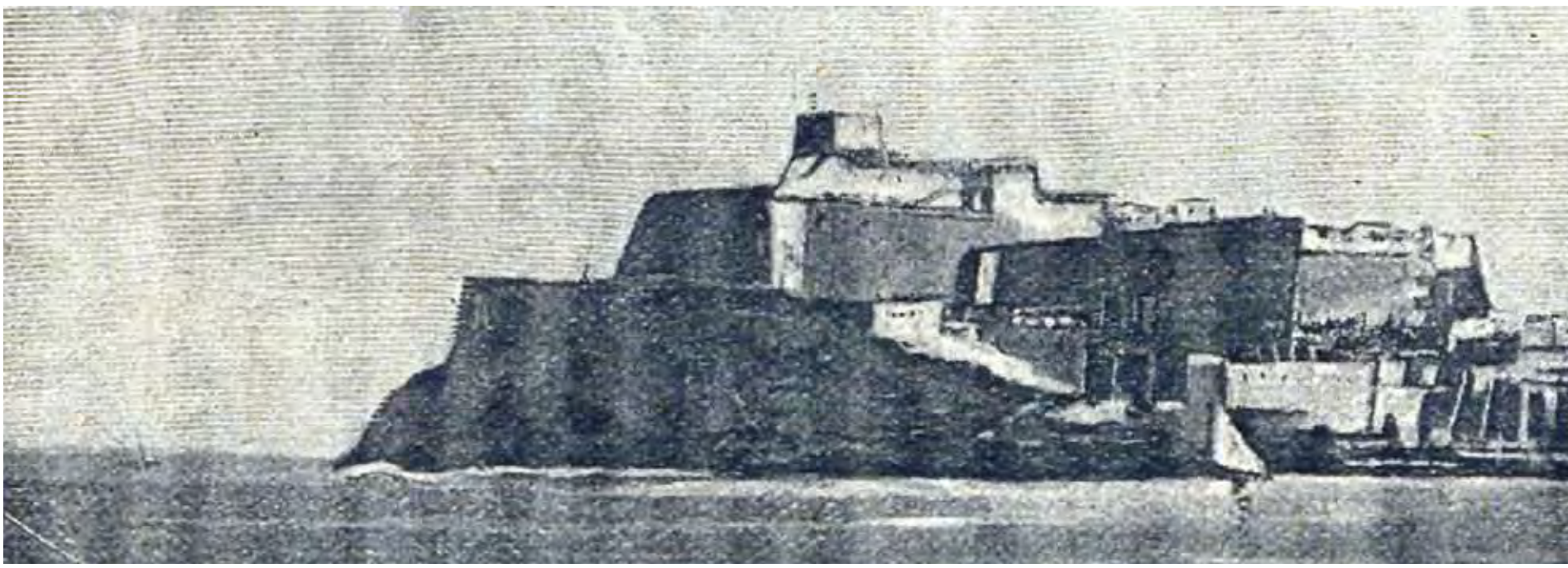

[1] Sucesos de las Armadas, así españolas como turquesas, con la noticia de cómo el conde Pedro Navarro construyó en 1512 una fortaleza en el Peñón de Vélez de la Gomera, en Berbería. Colección de Documentos de Navarrete, Salva y Sainz de Baranda". Madrid, año 1842. *Guerras Sucedidas entre cristianos e infieles, así en el mar como en tierra, desde 1546 a 1565*, de Pedro Salazar. Medina del Campo, año 1570. *La jornada del Peñón y su conquista el año 1564*. (Relación anónima conservada en el monasterio de El Escorial). *Discurso de la jornada que se ha hecho con las Galeras en el año 1564, siendo capitán general de la mar don García de Toledo, y toma del Peñón*, de Francisco de Escobar. *Documentos relativos a la conquista del Peñón*. Autor, don García de Toledo. Colección de documentos inéditos.

[2] Juramentados. Con promesa solemne. Con palabra de seguro.

[3] Partida o destacamento de gente armada.

[4] Embarcación antigua

[5] Galleta o pan sin levadura, cocido dos veces.

El Peñón de Vélez fue el objetivo del despliegue militar que condujo a su recuperación en 1564. Dibujo de principios del siglo XX

Chantal de la Veronne y Gabriel de Morales y Mendigutía

EL PEÑÓN DE VÉLEZ DURANTE EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVI

Edificaciones y cantiles del
Peñón de Vélez en su frente norte

Después de la reconquista del Peñón, cuya repercusión tuvo amplios ecos tanto nacionales como internacionales, el tema de Vélez pasa a un segundo plano y su historia comienza a transcurrir desde entonces vinculada a los problemas de organización y a su mantenimiento como fortaleza hispánica en el norte de África. Agrupamos en este capítulo varias referencias documentales y bibliográficas que iluminan este periodo, una carta de 1565 muy interesantes enviada por el rey de España Felipe II al gobernador del Peñón Diego Pérez Arnalte y otro documento donde se especifica un intento de tratado de paz entre el Peñón y los territorios vecinos.
Entre las aportaciones bibliográficas sobre este periodo destacamos algunas referencias historiográficas de Chantal de la Veronne y de Gabriel de Morales.

Carta de Felipe II a Diego Pérez Arnalte

Capitán Diego Pérez Arnalte, vi vuestras letras de veynte y nueve de henero, y diez del presente, y quanto toca a la provisión de las bituallas para esa fuerça, demás de los que se os ha embiado de Málaga, y havrá llegado de Carthagena, con dos galeras que mandamos fuesen ay, y de lo que embió Don Álvaro de Baçán, screvimos a los proveedores de Málaga que luego os vaya proveyendo de los que embiáys a pedir por el último memorial y que lo hagan con toda diligencia y cuydado; y que asimismo embíen tres mill y quinientos ducados en dinero para pagar y socorrer esa gente. Ordenarays que se les tome la muestra, y se les pague en mano propia, y se hagan listas, poniendo las señas de cada uno, y de donde es natural, y desde quando fue resçivido, y le corre el sueldo, y la paga que tiene; de tal manera que aya claridad y buena quenta y razón, y que así la tenga el contador, firmándo vos las nóminas de lo que se librare, y que se tomen los recaudos que conviniere, para que aya buena quenta y razón, y conste de lo que cada uno resçive, y se ha gastado, y gastarse en las obras, entretanto que llega Don Juan de Molina, a quien havemos proveydo dese cargo visto lo que nos haveys embiado diversas vezes a supplicar el cual llevará ynstruccción particular de lo que ha de hazer; y entonzes se dará también al contador; y se le embiará el título del dicho officio; y lo del veedor se podrá escusar, haviendo tan poco número, haviendo tan poco número de gente y contador y pagador; y al alcayde que se a de hallar presente a todo, dársele ha certificación del tiempo que ay ha residido que, venido aquí, se le pagará lo que fuere justo por ello. A los dichos proveedores se scrive que vayan embiando quantidad de cal y ladrillo, y los officiales y arrancadores que pedís. Y, pues tenéys tan buena sperança de que se ha de hallar agua en el poço, os encargo que hagáys dar mucha prisa en él, de los qual me avisaréys. En los número de la gente, no ay que dezir ni proveer, pues dezís que bastan los doscientos y treynta o doszientos y quarenta soldados que tenéys; ni tanpoco en lo de los gatadores, pues en los que últimamente fueron ay bastante recado. En lo que toca a los çinquenta soldados, que captivaron en la correría pasado, como quiera que holgaríamos de su libertad, por agora no ay que tratar ni proveer desde acá para ello, más de que vos hagáys allá lo que pudiéredes, speçialmente quando se tratare de lo de la paz. Con otro se os avisará de la resolución que se tomare, en sí han de pagar o no almoxerifazgo los mercaderes que llevaren

Repuesta al capitán Diego Pérez Arnalte. A Berbería. Al capitán Diego Pérez Arnalte, de Madrid a XXVII de febrero 1565. El Rey. Madrid, 27 febrero 1565. Archivo General de Simancas. Estado. Legajo 486.

provisiones a esa plaça. En lo de la ración que se ha de dar a Maestre Agustín, yngeniero, ya se os ha scripto de lo que havéys de hazer, por la carta de treynta de diziembre y aquello cumpliréys; que no ay razón ni obligación de hazer otra cosa. En lo de la tregua he visto la relación que embiaste de las condiciones que otorgastes los quarenta días, y hame paresçido bien, pues no pudiste hazer otra cosa, porque se començase dar principio a lo que, puego como se ganó esa plaça, os screvimos, y tomas tiempo para consultárnoslo. Y, porque para la conservación della, y mejor provisión, y para otros effectos, ymportaría mucho que se hiziese y concluyese la dicha paz, os encargamos y mandamos que los guieys y endereçeys por todos los medios y caminos que pudiéredes, procurando que sea perpetua o si no alguna larga tregua, guardando la auctoridad y reputación que en ello conviene, como soy çierto lo haveys hecho y haréys, mayormente haviéndose començado y venídoseos a pedir de parte del Jarife por medio del alcayde de Mançor. Y lo que al presente paresçe que lo devéys pedir, y en que havéys de asistir, es lo siguiente: Lo primero extender el districto todo lo que pudiéredes, porque comprenhenda más tierra y número de aduares y Moros que vengan a tratar y contratar, porque es poco lo que en este caso le sacaste por condición. Iten, como quiera que capitulastes con el dicho Alcayde que los Alarbes, Moros y Judíos pudiessen venir a vender y comprar sin armas y por el camino que hallasen señalado por donde vino el dicho Alcayde, havéys de añadir que sea y se entienda por qualesquiera caminos que quisieren venir, y no por parte señalada, porque sería acortar el comercio. Iten, que la gente desa fuerça que llevare licencia vuestra o del Alcayde que ay estuviere, puedan yr y bolver con sus armas libremente y que, si alguno dellos fuere tomado o robado, el dicho Xarife y los alcaydes que estuvieren en el contorno sean obligados a restituyrle con sus armas y lo demás que le fuere quitado; y, si le mataren, a que pague CC ducados por él, como se haze en la Goleta. Iten, que todos los Moros y Judíos que quisieren venir a vivir y estar y residir en Vélez, lo puedan hazer y hagan, por el tiempo que durare la paz, y que no ayan de reparar ni fortificar el dicho pueblo, ni hazer foso en él, ni en otra parte ninguna, donde perjudique al puerto ni a esa plaça. Iten, que podamos hazer y hagamos en la dicha Vélez una aduana donde estén las mercaderías que fueren destos rreynos de Castilla y que aquellas se puedan vender a todos los Alarbes, Moros y Judíos que las quisieren tomar y venir por ellas, sin que se les ponga impedimento ninguno. Iten, que ayan de pagar y paguen de dineros para nos de todo lo que compraren por el presente y hasta que otra cosa ordenemos, diezmo de lo que montare o lo más que hasta esta quantidad pudiéredes sacar, en que havéys de hazer mucha ynstancia. Iten, que en la dicha aduana puedan estar, para la guardia de las dichas mercancías, los soldados que al capitán desa fuerça paresçiere que serán menester, y asimismo los mercaderes christianos que fueren a llevarla y contratarla, demás de la seguridad que el dicho Garife y los alcaides an de hazer. Iten, que sea obligados de dexar cortar en el districto toda la leña y madera que fuere menester para fabricar y quemar y hazer cal y ladrillo, y traer piedra y agua para la fortificación desa fuerça. Iten, que los dichos Alarbes, Moros y Judíos puedan traer y trayan a la dicha fuerça las bituallas que quisieren a vender çerca della, sin yncurrir por ello en pena alguna, dexándolos venir libremente sin ponerlos ni impedimento ni graveça. Iten, havéis de procurar, si fuere posible, que el Xarife o los alcaydes que estuvieren en el districto nos hagan algún renonosçimiento y demostración por vía de presente. Havéys de tomar la seguridad y rehenes que viéredes ser nesçesario, para que se guarde y observe la dicha paz. I en ninguna manera les havéys de conçeder lo del fuerte del agua que piden, a lo

El caserío y las murallas se funden en un único cuerpo en el Peñón, como última adaptación a una orografía muy irregular (2007)

La puerta de San Antonio, la principal entrada con foso y puente levadizo de acceso al recinto principal de la fortaleza (2007)

menos hasta que esté hecha la çisterna y el poço, de manera que no falte agua, porque acá se entiende que este no es defetto; para otra cosa podréysles conceder que se les hará todo buen tratamiento, y no mal ni daño, y que podrán yr y venir y estar con toda seguridad, y a este propósito las otras cosas que fueren justificadas. I sacaréis por condición que, si de la una o de la otra parte se rompiere lo asentado, que quede y quedemos obligados, tanto de una parte como de otra, a que la gente y mercancías pueda retirarse, y salir libremente dentro de 20 o 30 días. Todo esto havéys de procurar y endereçar por todos los caminos que fueren posibles; y, sino quisieren venir en ello, apuraréys lo más sutancial, en que asistiréys, sin concluyrlo, diziendo que nos embiaréys la copia de los que tratáredes y concertáredes para que lo confirmemos y pidiéndoles que para esto alarguen la tregua que teneys hecha por el más tiempo que pudiéredes, y con aquellas mismas condiçiones, avisándonos de todo y de lo que os paresçiere particularmente. Teniendo como tenéys con los soldados que ay residen alférez y los otros officiales ordinarios, no es menester que tengáys teniente ni alcayde, porque no se acostumbra en las fronteras de Africa, ni menos capitán del artillería, pues vos y el que ay estuviere havéys de andar sobre todo; y no ha de salir en campaña y así lo proveréys y ordenaréys de nuestra parte, y que se fenezca la quenta con ellos, y se les pague lo que se les deve de su sueldo, sy le tienen señalado, y sino, les daréys çertificaçion del tiempo que han servido, para que acá sean satisfechos. En lo de la fortificaçión, haviéndose visto el modelo que truxo Don Pedro de Padilla de la traza que dexó Don García de Toledo, nuestro capitán general de la mar, a pareçido mudar y moderar algunas cosas y llevar a la resulición el dicho Molina, y por esto yréys labrando y haziendo en las dichas obras al presente en lo de arriba porque la çinta baxase a de abandonar y escarparse en modo que no puedan los enemigos parar en ello, que no ympedirá antes ayudará, y yrá, a propósito de la fortificaçión que se a de hazer de.

Proyecto de paz entre el Peñón de Vélez y los territorios vecinos

Los capítulos que de parte de la Majestad del rrey Felipe, mi señor, se dan al alcayde Almançor para que los henvíe a Su Alteza del rrey de Fez, Marruecos, y Xarife para tratar las pazes entre este Peñón de Vélez de la Gomera y las tierras a él comarcanas, incluyendo en el districto y contorno de la tierra de Vélez en seis leguas de contorno para que haziendo la paz y conçertándose hen ella Su Magestad y el Jarife, puedan benir los de las dichas seis leguas sin pedir liçencia al alcayde quentrellos estuviere, sino de su autoridad a conprar y bender a este Peñón de Vélez y los capítulos que para ello se an de guardar son los siguientes:

Primeramente que puedan benir todas las personas, Moros, Aláraves y Judíos o otras cualesquier personas a tratar, contratar, conprar y bender, trocar y canviar todas y cualesquier cosas que por vien tuvieren de las seis leguas en contorno sin liçencia y sin por ello podelles apremiar a que no lo hagan como dicho es, y la gente de la tierra más adientro que quede al albedrío de Su Alteza del Xarife. Yten, que puedan benir a bibir y poblar a Bélez de la Gomera, así dentro como de fuera, la gente que quisiere, así Moros como Aláraves como Judíos como otra qualquier gente, no ynovando nada en rreparar las murallas ni en parte della, ni haziendo casa fuerte, ni torre ni foso en

Proyecto de paz entre el Peñón de Vélez y los territorios vecinos. Peñón de Vélez, 11 marzo 1565. "eadem manu: Estos son los capítulos que se dieron a los Moros para tratar la paz". Archivo General de Simancas. Estado. Legajo 145, fol. 249.

el dicho Vélez, ni en todo lo que descubriere el castillo, ni marina. Yten, que se les dará el fuerte questá aquí en tierra para quen lo vaxo dél puedan tener las mercadurías seguras y conprar y vender, tiniendo los soldados cristianos que yo, el dicho Diego Pérez Arnalte, alcayde y capitán por su Magestad desta fortaliza del Peñón de Vélez, quisiere poner en lo alto y fuerte de la dicha casa para en guardia de los dichos mercadeles ansí Cristianos como Moros, Aláraves y Judíos o otras qualesquier personas que quieran contratar en la dicha plaza, y que, no dándoles el fuerte, se les hará allí cerca una casa donde puedan conprar y vender y estar de noche y de día los dichos mercaderes, a costa del rrey Felipe, mi señor. Yten, que la gente que desta fortaleza del Peñón de Vélez o del fuerte de tierra saliere por mi horden o de la de otro qualquier alcayde que a la sazón estuviere aquí, puedan ir y volber con sus armas en el districto de las dichas seis leguas libremente sin que ninguno o alguno de los dichos Moros, Aláraves, Turcos u otra qualesquiera personas questén en estos rreynos les enojen, ni puedan tomar ni rrobar, y que, si los tomaran o rrovaren, quel alcayde o alcaydes quen el dicho districto de las dichas seis leguas estuvieren sean obligados a volverlos y rrestituirlos con sus armas y rropas y todo lo demás que les ubieren tomado, y que, si los mataren, pague por cada uno el dicho Xarife doziento ducados de oro, como hazen en la Goleta y en las demás fronteras que Su Magestad tiene hen Ververía. Yten, que por rrazón del mucho gasto quel rrey Felipe, mi señor, a hecho en tomar esta fortalesa y a Bélez a los Turcos y por el mucho que se a de gastar en sustentarla, le paguen los que aquí bendieren y compraren el diezmo de lo que se vendiere y conprare para el dicho gasto y sustentación de la dicha fuerça y aduana y soldados que la guardaren. Yten, que pues los Turcos que rresidían aquí y en Vélez se llevavan toda la garrama y derechos de dos jornadas en contorno de aquí, y esto se a de llevar el Xarife o quien él fuere servido, quen rreconoçimiento desto el alcayde o alcaydes quen este constricto de las seis leguas estuvieren le hagan un presente cada un año de dos cavallos ensillados y enfrenados con sus jaezes como a tal señor conviene darse, que valgan de dozientas doblas arriva, enjayzados cada cavallo.

Cuerpo de guardia interior de la puerta de San Antonio (2007)

Entrada de Don Juan de Austria en Túnez, en una litografía del siglo XIX

Yten, que en el dicho término puedan haçer agua y leña los soldados que desta fortaleza salieren sin que se les haga ningún daño y hazer cal y ladrillo y piedra para que la fortificación desta fortaleza o para otra cosa que se le ofrezca aver menester en ella. Yten, que si se hizieren las dichas pazes perpetuamente o por tienpo limitado, y en el dicho tienpo alguna de las dichas partes rronpiere dicha paz, que dentro de veinte días ansí los mercaderes y mercancías de los Cristianos como mercaderes y mercancías de Moros y Judíos y de otras cualesquier personas y naçiones sean libres, y sea obligado qualquier de las dichas partes ponellos en livertad.

Yten, que haziéndose las dichas pazes se dé de la una parte y de la otra la seguridad de que por las dos partes les paresçiere que más conbiene para la conservación de las dichas pazes. Y ansimismo efectuándose las dichas pazes se an de volver de la una parte a la otra los cautivos que ubieren cautivado después de la inpresa desta fortaleza. Todos los diez capítulos y caveza y pie hen esta rrelacción después contenidos se an de guardar y conservar viniendo a hefeto las dichas pazes según y como en ellos se contiene, y, si alguno dellos no fuere a su voluntad, le señalen en la margen desta relación y respondan particularmente lo que açerca dél se aya de efetuar, y, ansí apuntado el dicho capítulo, me buelvan esta relación con la demás rrespuesta para que de lo que se ofreciere, yo avise a la Majestad del rrey Felipe, mi señor.

Fecha en el Peñón de Vélez de la Gomera, a honze de março de mill y quinientos y sesenta y çinco años.

Melilla y el Peñón de Vélez hasta la batalla de Alcazarquivir

Chantal de la Veronne

Los años 1560-1578 ocupan en la historia interna de Marruecos el fin del reinado de Muley Abdallah el Gabib (1557-1574) y las luchas entre dos pretendientes, Mohamed el Mesluc, que reinó efectivamente de 1574 a 1576, y Muley Abdelmaleh que gobernó de 1576 a 1578.

VÉRONNE, Chantal de la. *Les sources inedites de l'histoire du Maroc*, t III, París, Paul Genthner, 1961. p. VII - XII.

Esta época, para la historia de las relaciones entre Marruecos y Europa, está dominada por dos acontecimientos importantes: La ocupación del Peñón de Vélez de la Gomera por los españoles en 1564, que reforzaba la instalación de España en el litoral marroquí del Mediterráneo, mientras que el otro, la derrota portuguesa del 4 de Agosto de 1578 en los campos de Alcazarquivir, marcaba prácticamente, la eliminación de Portugal de la política marroquí. En efecto, Arzila, reconquistada por los portugueses en Julio de 1577, era definitivamente abandonada en 1589; Mazagán no tenía ninguna importancia estratégica. En cuanto a las plazas de Tánger y Ceuta, es sabido que la primera pasó a manos de los ingleses en 1661 y la segunda quedó en poder de España por la Paz de Lisboa de 1668.

...

Melilla no fue el único "presidio" de los castellanos en Marruecos. En Septiembre de 1564 los españoles reconquistaron el Peñón de Vélez que habían perdido en 1522. Diego Pérez de Arnalte fue nombrado gobernador, con una guarnición de 400 hombres, empezándose inmediatamente a fortificar la Plaza con 100 zapadores y 60 obreros. Los turcos abandonaron allí víveres y 21 piezas de artillería.

El problema que inmediatamente se planteó a los nuevos habitantes del Peñón, fue la falta de agua. No había en la isla fuentes ni pozos y toda el agua necesaria para la vida de la guarnición debía traerse, bien del Fuerte de Tierra, que necesitaba una protección constante de 50 hombres,

Actas de Matrimonio de la Iglesia del Peñón de Vélez de la Gomera, 1582 y 1585. FCOML. Sc. MB. Caja 1, PVG

bien de Málaga, en los bergantines. Uno de los primeros cuidados del Gobernador fue cavar pozos y hacer un algibe. Los pozos no proporcionaron una sola gota de agua y hubo que continuar trayéndola del Fuerte de Tierra hasta 1702 en que abandonado el fuerte y vacía la cisterna, hubo que proveerse de Málaga. Como en Melilla, era necesario traer de España todo el abastecimiento de la Plaza. En 1565 para 424 personas, se pedía bizcocho, vino, aceite, vinagre, carne, pescado y sal, más municiones, mechas, alpargatas, paja, aros para toneles, mimbres, cuatro quintales de brea, estopa, sebo, hierro, acero, carbón, picos, martillos, cuñas, 2.000 cestas de esparto, mangos de herramientas, cal y ladrillos. En esta misma época, figuraban 230 soldados, 120 azadoneros, un cantero, un carpintero, un ingeniero, Agustín Asmodeo, con 18 hombres y 12 artilleros. Igualmente existían un vicario, un veedor, un contador, un tenedor de bastimentos y un mayordomo de artillería. La composición administrativa del Peñón era la misma que la de Melilla.

Cuando Juan de Molina sucedió a Diego Pérez Arnalte el 30 de Junio 1565, la guarnición se componía de 425 personas. Los sueldos iban de dos a siete ducados por mes para los hombres de armas y obreros. Andrés de Lipar patrón de las barcas, cobraba seis y el ingeniero Agustín Amodeo, catorce escudos de once reales. El Patrón del bergantín “San Bartolomé”, Hernán Sánchez recibía 100 ducados mensuales; el capellán, 50 ducados al año, el cirujano 250 maravedises al mes y el barbero cuatro ducados mensuales. Además de estos sueldos percibían cierta cantidad de trigo o de otros víveres.

La vida en el Peñón debía ser muy dura para la guarnición. Los atrasos en el de los sueldos y en la llegada de los víveres y municiones eran frecuentes, por no decir constantes. En la correspondencia con el poder central, los oficiales del Peñón señalaban constantemente la falta de dinero o de materiales. En 1566, Pedro de Elgueta, que acumulaba las funciones de "pagador y tenedor de bastimentos y mayordomo del artillería" y Juan de Molina, reclamaban municiones. En Noviembre del año siguiente, Agustín Amodeo, señalaba que por falta de materiales, los trabajos de las fortificaciones están suspendidos desde hacía dos meses y que los obreros no habían cobrado más que la tercera parte de sus salarios. Para él mismo, solicitaba su licenciamiento no se entendía con el capitán. En 1578 la situación no había mejorado, porque las peticiones de víveres llenaban la correspondencia entre el Peñón y España.

La administración de Juan de Molina debió ser parecida a la de Pedro de Venegas en Melilla. En Mayo de 1574 Tomás de Zayas fue enviado al Peñón para investigar la conducta del Capitán. Tomás de Zayas murió en el ejercicio de sus funciones, siendo sustituido en Octubre de 1575 por D. Antonio Moreno, Comendador de Ballesteros de la Orden de Calatrava. Al marchar este último, dejó instrucciones para el Gobernador y en Mayo de 1578 Juan de Molina fue reemplazado por Diego de Vera. Esta decisión de cambiar el Gobernador del Peñón fue tomada a fines del año anterior, pero su ejecución quedó diferida en vista de la llegada de uno de los "Pretendientes " saadianos Muley Mohamed el Mesluc, ante la fortaleza. Diego de Vera se portó como su predecesor y fue acusado incluso de maltratar a hombres y a sus oficiales. Sustituido por primera vez en 1580 tomó de nuevo el mando del Peñón en 1584.

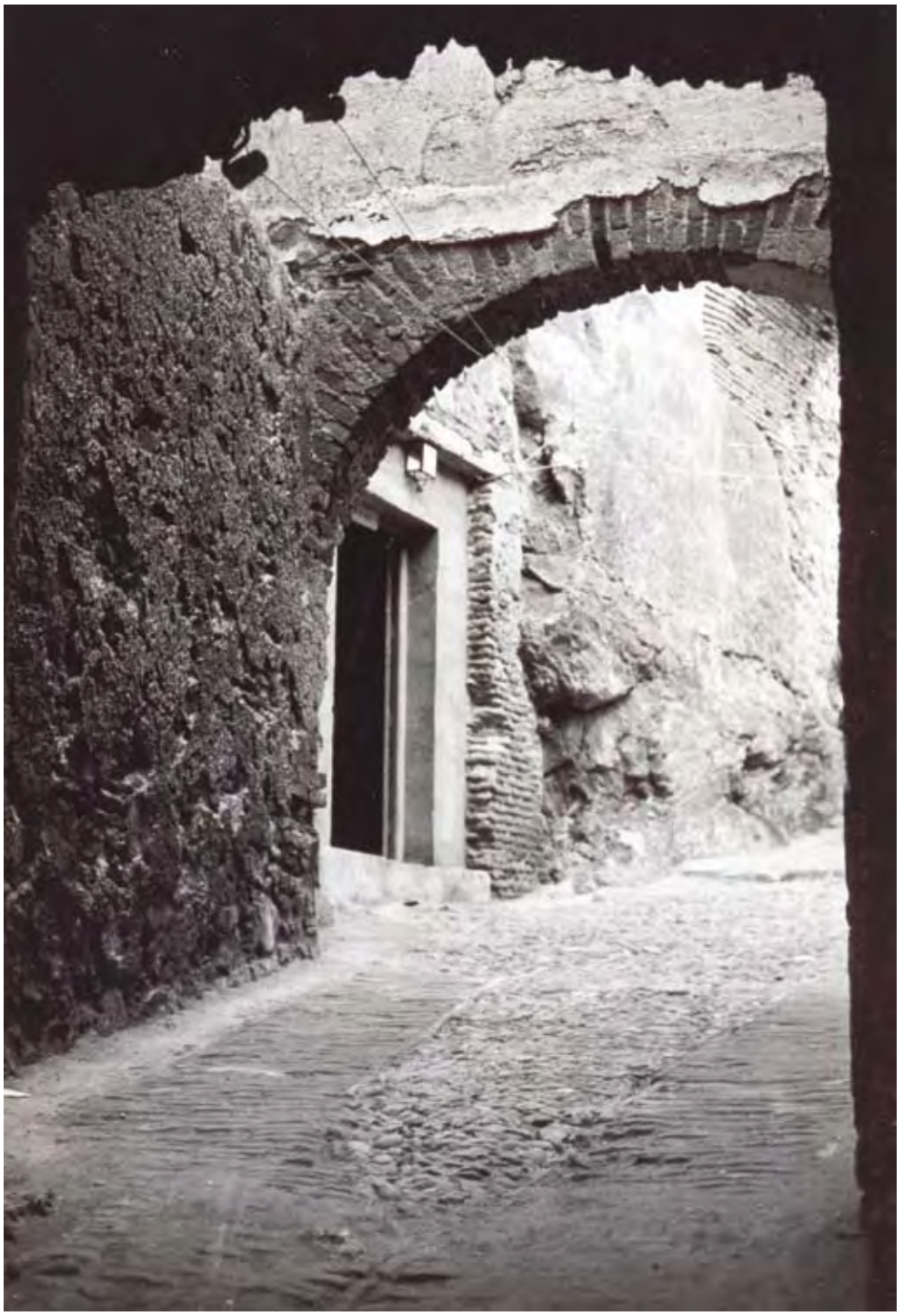

Las casas y construcciones del Peñón de Vélez siempre manifestaron una gran sobriedad y funcionalidad en su edificación. Fotografía de 1951

Igual que las Plazas de Melilla y Orán, el Peñón sirvió algunas veces de refugio de personajes o pretendientes marroquíes. En 1572 cierto "Hayanen Mexugete", se refugió allí, después de haber huido de Fez. En 1578, entre el 14 de Febrero y el 25 de Marzo, sirvió de asilo a Muley Mohamed

el Mesluc y a toda su familia. La precaria situación de estos "presidios" que les hacía depender por completo de la llegada de los bergantines de Málaga, los aislaba del continente africano. Salvo alguna que otra "cavalgada", sus guarniciones no se aventuraban en el interior ni buscaban nuevas etiquetas. Los "presidios" no eran para España más que "puestos de escucha" de la política marroquí, centros comerciales y lugar de cambio y rescate de cautivos.

El historiador Gabriel de Morales y Mendigutía, realiza en su obra "Datos para la Historia de Melilla" un sucinto esquema de los hechos acontecidos en el Peñón durante varios siglos. El Peñón para Morales es asumido como parte de la historia menor de la propia ciudad de Melilla y abordado por tanto a lo largo de toda su obra, encajándose cronológicamente con los aspectos que investigó de esta ciudad y de los otros presidios menores como Vélez, Alhucemas y Chafarinas. De estos momentos de finales del siglo XVI nos relata algunos hechos que transcribimos a continuación.

Tan escasas como las que tenemos de Melilla son las noticias que nos han quedado de los primeros años de la reconquista del Peñón, reducidas á las que hemos podido encontrar en los libros parroquiales y en algún que otro documento salvado milagrosamente de las injurias del tiempo[1]. El Capitán Pérez Arnalte fué reemplazado á mediados de 1565 por Juan de Molina, y la conducta de éste debió dejar algo que desear, cuando en Mayo de 1574 fue enviado á la plaza como Visitador, Tomás de Zayas, que murió en el ejercicio de su comisión y fué sustituido en Octubre de 1575 por Don Antonio Moreno, Comendador de Ballesteros de la Orden de Calatrava, el cual, como resultado de su visita, dio unas instrucciones compuestas de 43 artículos que habían de observarse fielmente y que extractaremos por considerarlas curiosas.

Se prohibía en ellas al alcaide que vendiera nada por sí ni por medio de otros, so pena de pérdida de sus bienes; se prevenía que hubiera equidad en el reparto de víveres; que nadie vendiera artículos de comer sin permiso del Gobernador; que de los que tomaran iglesia no se prendiera más que á los culpables de traición ó de delitos contra natura; que el Gobernador nombrase al escribano, dándose crédito á sus escrituras; que los moros que quisieran ir de noche, se dirigieran al fuerte de tierra, donde se les tendría hasta el día siguiente, para que de día y no de noche fueran á la plaza; que se dejara pescar libremente así á los de la plaza como á los que vinieran de fuera; que los moros, ganados ó navíos adquiridos en las cabalgadas se vendieran en pública subasta, destinando el quinto para S. M.; que no se dejara al soldado vender raciones ni calzado, pues ese dinero era para jugar; que las presas se distribuyeran entre toda la guarnición, pero los que quedaban en la plaza sólo podrían obtener la tercera parte de lo que correspondía á los que fueran en la expedición; que las deudas de unos con otros las anotara el pagador, cobrando un maravedí por real anotado y que el que no hubiera confesado y comulgado en Abril, no pudiera recibir la ración de Mayo hasta haberlo hecho.

Diego de Vera, sucesor de Molina[2], fue acusado de maltratar á los oficiales y gente de armas, de deshonesto, mal hablado con hombres y mujeres, descuidado y poco conocedor de las cosas de la guerra y de haber intentado meter la mano en nues-

MORALES Y MENDIGUTIA, Gabriel de: *Datos para la historia de Melilla*. Melilla: *Imprenta El Telegrama del Rif* 1961; p. 55 a 57

tra hacienda, nombrándose interinamente para sustituirlo á Juan de Cepeda, mientras el Doctor López de Cosío visitaba la plaza: el resultado fue, sin embargo, favorable para Vera, que ocupó nuevamente su puesto, hasta que, acusado por unos renegados de querer entregar la fortaleza á los moros, fue relevado definitivamente por Cepeda.

«Para hacer ciertas averiguaciones de culpas de que fue acusado» Cepeda, fué nombrado Moreno de León, reemplazado por Melchor de Robles, que ha pasado á la posteridad con una verdadera leyenda de hazañas y bravura, de las que ninguna ha llegado detalladamente á nuestra noticia: sus desavenencias con el Veedor Juan de Chabarría y algunos oficiales, determinaron la visita de Cristóbal Vázquez de Ávila y un proceso cuyo resultado ignoramos, sabiendo sólo que no volvió á desempeñar el gobierno de la plaza.

Batería de San Julián, con sus cañoneras y merlones (2007)

[1] Nos han ayudado muy eficazmente con nuestras investigaciones, el Subintendente Militar, de honrada memoria, D. José de Lanuza, el Coronel de Ingenieros D. Mauro Lleó, el Comandante Militar del Peñón D. Alfonso Alcayna y el Vicario Eclesiástico D. Juan Muñoz Burgos.

[2] El informe de Vodopich sobre el Peñón aporta un dato muy interesante que recogemos aquí: "En treinta y uno de junio de 1575 fue nombrado gobernador propietario del Peñón Don Juan de Molina que mandó edificar un fuerte en la vega de figura triangular, para cubrir las huertas que para el habasto de berduras se sembraron en ella, poder extraer el agua para el gasto de la plaza de un pozo que tiene este terreno; a su imitación, sus subcesores han aumentado defensas formando baterías, murallas, galerías y fuerte destacado de San Antonio, casas, almazenes, quarteles y algibes en que se repone el agua que para su abasto se conduze del pozo de San Lorenzo de Málaga y el de agua llobediza". Archivo Histórico Militar de España (AHME), Registro 783, Costa de Granada. Plaza del Peñón, Vodopich, 1764.

500 Años

PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

Siglos XVII y XVIII: de los Habsburgo a los Borbones

Antonio Rodríguez Villa, Gabriel de Morales y Mendigutia, Juan Antonio de Estrada,
Mateo Vodopich, Tomás García Figueras, Pedro La Crue

EL SEISCIENTOS Y EL SETECIENTOS EN VÉLEZ

En este grabado del Peñón ya han desaparecido las referencias bélicas, aunque la estructura fortificada sigue siendo la misma.
Grabado del Peñón de Vélez, Jan Peeters, hacia la mitad del siglo XVII. FCOML

En este capítulo agrupamos algunos trabajos relativos a los siglos XVII y XVIII de varios escritores. Algunos de ellos coetáneos con los hechos que narraban como Juan Antonio de Estrada o Mateo Vodopich, y otros más centrados en una perspectiva historiográfica contemporánea como Gabriel de Morales o Tomás García Figueras.
Es realmente poco lo que sabemos del Peñón de Vélez durante el siglo XVII, aunque observamos en su historia la pauta general que se puede apreciar en todas las posesiones españolas en el Norte de África. Recogemos varias aportaciones sobre este periodo, empezando por una breve reseña de Antonio Rodríguez Villa sobre el gobernador del peñón Diego de Escobedo.

La Academia me encomendó en la pasada sesión el examen de la colección de cartas originales de los Reyes Felipe II y Felipe IV dirigidas á D. Diego de Escobedo y ofrecidas á la misma por el Sr. Fita en nombre de un generoso donante.

Forman esta colección treinta y nueve cartas originales de los referidos monarcas y una hoja suelta. Corresponden á los años 1619 á 1623 y una al de 1626. Hasta mediados de 1622 desempeñó D. Diego de Escobedo el cargo de alcaide de la fortaleza del Peñón de Vélez de la Gomera; y desde Septiembre del mismo año figura ya como gobernador de la fuerza de la Mámora. En estos conceptos los dos Felipes, en despachos refrendados por el Secretario encargado de los negocios de África, D. Bartolomé de Anaya y Villanueva, le avisan del envío de dinero para pagar la guarnición y las obras de defensa; de continuas remesas de víveres, armas y municiones; contestan á las cartas del alcaide y gobernador resolviendo las consultas pertinentes á asuntos del gobierno y administración de aquellas plazas; le reprenden á veces por el mal uso que de sus facultades ha hecho; le previenen de los aprestos que los holandeses, una vez terminada la tregua con España, hacen para intentar desembarcos en territorio español, ya en las mismas costas de la Península, ya en las de África, Canarias, Terceras, Cuba y continente americano; lo ordenan tenga á buen recaudo á un esclavo llamado Mostafá ben-halí «que es ladino en las lenguas castellana é italiana y que trata de rescatarse»; el cual, habiendo sido antes corsario y arráez de un bergantín suyo, que se perdió en la costa de Cádiz, por la industria y práctica grandes que tenía, escapó tierra adentro sin ser conocido. Adviértese en toda esta correspondencia oficial la solicitud con que por el Estado se atendía á la defensa y buen gobierno de aquellas plazas hispanoafricanas.

La hoja suelta que acompaña á estos documentos es una minuta de carta del alcaide del Peñón al Rey, sin más fecha que la del año 1619, en la que da cuenta de la escasez de bastimentos de todo género en que se hallaba y de otras noticias referentes al desempeño de su cargo…

El Rey D. Felipe IV al capitán D. Diego de Escobedo, alcaide de la fuerza del Peñón de Vélez de la Gomera, previniéndole acerca de la terminación de la tregua con los Holandeses. (4 de Abril de 1621).

El Rey. —Capitán Diego de Escobedo, mi alcayde de la fuerça del Peñón: La tregua que se hizo con Olandeses cumple, como tendréis entendido, á los nueve del presente, y por consideraciones que

RODRÍGUEZ VILLA, Antonio. "Variedades. I. Cocuentos sobre el Peñón y la Mámora I y II el peñón de Vélez de la Gomera y la Mámora (1619 - 1623)". 9 de abril de 1897. (Tomados del cuaderno de cartas reales originales a que se refiere el informe del mismo título) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 30; 1897; 523 a 526 y II 454 a 467.

miran al bien público y al servicio de Dios y mío, He resuelto que desde el dicho día nueve de este presente mes de Abril cesse esta tregua; de que ha parecido advertiros y mandaros, como lo hago, prevengáis á los navíos de naturales de aquellas islas que se hallaren en el puerto de essa fuerça, así de guerra como de contratación, que salgan luego y no vuelvan á él ni á otro de mi dominio, porque haziéndolo serán tratados en la forma que antes de la tregua, retirando los de marchantes sus mercaderías en todo este mes de Abril, y á su salida no consentiréis se les haga daño ni hostilidad ninguna, porque el ser tratados como enemigos ha de ser si ellos volvieren á ese puerto ó fueren encontrados en mis costas ó mares, y en caso que ellos hubieren començado á hazer hostilidad y no de otra manera por ahora, y si los unos y los otros se salieren de suyo antes que se les diga nada, no habrá para qué hazer con ellos esta diligencia; y también convendrá advirtáis á los navíos de comercio de mis súbditos de esta resolución, porque se desvíen de las ocasiones en que puedan recibir daño de olandeses y tengan entendido cómo se han de gobernar de aquí adelante; y avisaréis del recibo de este despacho y de lo que en su cumplimiento hiziéredes. De Madrid á IIII de abril de 1621.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor.—Bartolomé de Anaya Villanueva.

El historiador Gabriel de Morales nos traza un recorrido por este siglo, también marcado por la falta de fuentes, aunque necesario para plantearnos la dificultad en la que se movía la vida cotidiana en esta fortaleza. La mayor parte de sus aportaciones se corresponden con el último tercio del siglo XVII, momento en el que el sultán Muley Ismail ejerció una dura presión sobre todas las posesiones europeas en las costas norteafricanas

Lo mismo que Melilla, se vio el Peñón más de una vez falto de los víveres indispensables para la vida: en 25 de Abril de 1647 el Alcaide y el Veedor se dirigían á las autoridades de Málaga, pintándoles «la desesperación de la gente por el tormento del hambre», pues llevaban veinte días á cuarto de ración; lo mismo ocurrió al año siguiente, y en 1662 fue aún más terrible la situación, viéndose precisado el Gobernador á conceder libertad á los desterrados para que, el que quisiera, marchara al campo del moro, permiso que ninguno utilizó, queriendo todos correr la misma suerte que el resto de sus compatriotas.

Como curiosidad mencionaremos que al morir en 7 de Mayo de dicho año 1662 el Alcaide D. Francisco Solís, dispuso que quedaran como gobernadores, conjuntamente, el alférez D. Jerónimo de Casares, que era el Pagador y el alférez D. Jerónimo Ouajardo de Ceballos, capitán del bergantín, y, en efecto, por los dos aparecen firmadas todas las órdenes hasta fines de año, en que tomó posesión D. Diego de Arce.

...

El 18 de Julio de 1677, el Alcaide D. Juan de Peñalosa y el Veedor D. Sebastián de Chaves acudían al Rey, Obispo y Ciudad de Málaga, Veedor General, etc., haciendo presente que hacía más de 10 años que no se daban pagas, que perecían de hambre, pues no había más que un poco de bizcocho mazamorrado que se repartía por onzas y los tres jumentos de la aguada, y que hacía años no se comía la ración cabal, y como aun así no se obtuviera alivio, marchó á la Corte el Veedor á hacer presente al Rey de viva voz la necesidad de socorrer la plaza.

MORALES Y MENDIGUTIA, Gabriel de. *Datos para la historia de Melilla*. Melilla: Imprenta El Telegrama del Rif, 1909; p. 57, y CAPITULO XII-I, p. 127 a 132.

Reino de Fez. Jocodus Hondius y Gerard Mercator. *J. Fessae et Marocchi Regna. Atlas Maior*, Ámsterdam, 1630. FCOML

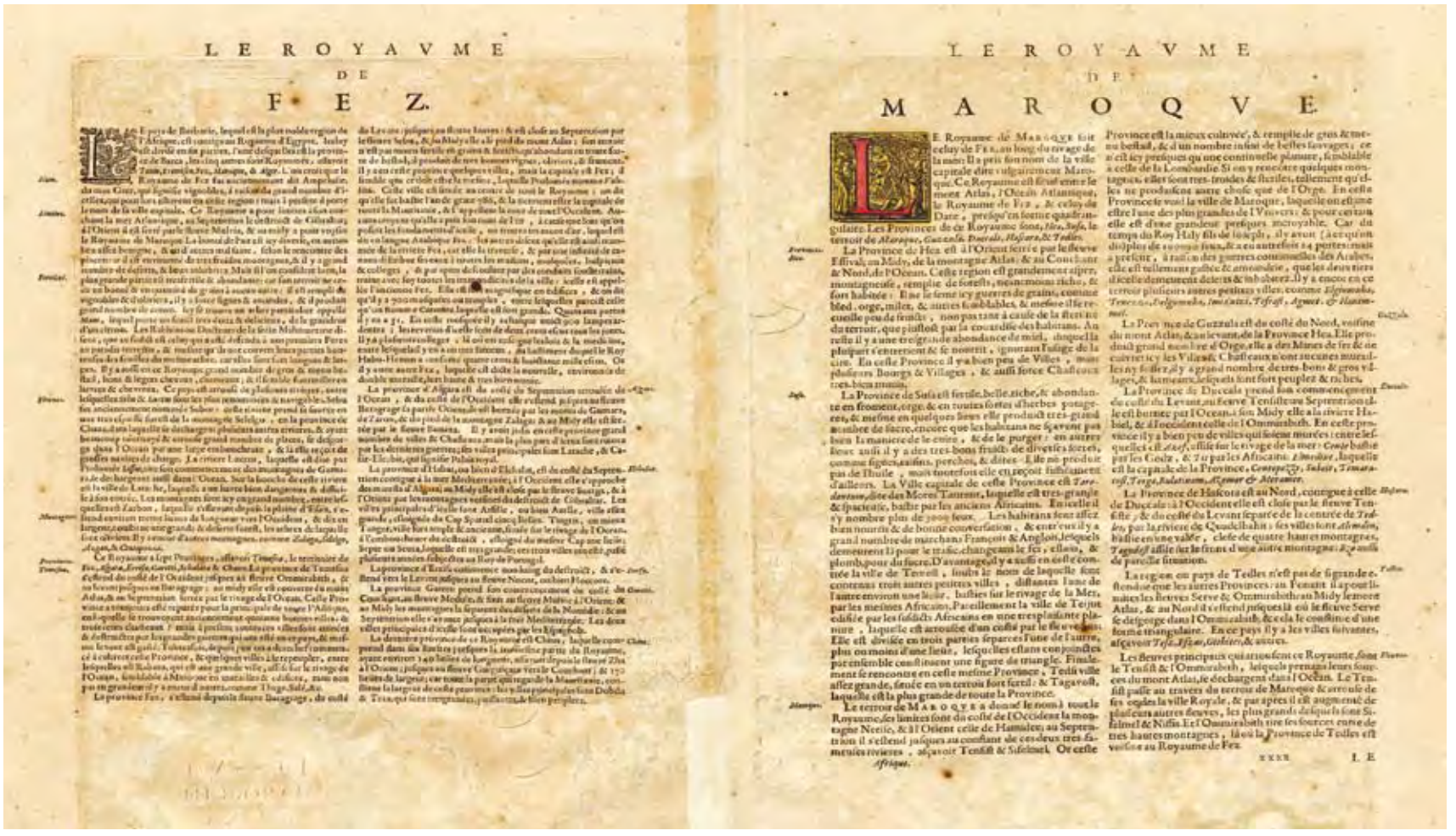
LE ROYAVME
DE
FEZ.
LE ROYAVME
DE
MAROQVE

Texto del Jocodus Hondius y Gerard Mercator. *J. Fessae et Marocchi Regna. Atlas Maior*, Ámsterdam, 1630. FCOML

El 25 de Enero de 1680 se presentó delante del fuerte de Tierra Alí Fortaz (otros le llaman Muley Ahmed) con un ejército que algunos hacen llegar á 10.000 hombres, creyendo quizás que llegar y vencer sería todo uno; pero los 50 españoles que lo guarnecían, escogidos entre los mejores, y todos eran buenos, mandados por el valiente alférez D. Alfonso de Lara y apoyados por los fuegos de la plaza, supieron mantener á raya á los marroquíes. Peñalosa trató, sin conseguirlo, de introducir refuerzos, y Lara fue tan afortunado, que no solo rechazó los asaltos que á la luz del día le dieron, sino que contrarrestó las minas que, según costumbre, emplearon los moros, ocasionándoles numerosas pérdidas.

Más de un mes duraba el sitio, cuando llegó con 100 hombres de refuerzo el nuevo Gobernador D. Rodrigo Correa y Castel Blanco[1], que logró auxiliar á Lara, y pocos días después, convencido Alí Fortaz de la inutilidad de sus esfuerzos, se retiró, si bien parece que volvió el 28 de Octubre de 1682, sin obtener mejor resultado, por lo que nuevamente levantó el sitio el 3 de Enero de 1683.

El mando de D. Rodrigo Correa fue azaroso, y en él se registraron no pocas calamidades.

El 26 de Agosto de 1684, en una expedición, fueron muertos ó cautivados los 51 hombres que la componían, y poco después, en Diciembre del mismo año, la situación era tan angustiosa por el hambre, que el Gobernador comisionó al alférez Juan de Pineda para que fuera á Málaga en el barco de la plaza y requiriese «judicial y extraju-

dicialmente» auxilio, y, de no dárselo en el acto, «como no hay víveres más que para 8 días, de haber en el puerto alguna embarcación con trigo, habas ó cualquier bastimento, se meta en ella con su gente y se la traiga», y si encuentra algún calafate, «lo prenda y lo traiga, porque hace falta uno en la plaza».

A las nueve de la noche del 2 de Abril de 1687 comenzaron los moros, en número considerable, á atacar el fuerte de tierra firme mandado por el alférez Pineda. Al día siguiente, á las diez de la mañana, el Gobernador D. Francisco López Moreno lo socorrió de gente y municiones y en la función que con tal motivo hubo, halló gloriosa muerte Pineda, ascendido sobre el campo de batalla á Capitán.

En pocas ocasiones se hizo más patente la heroica entereza de los españoles: aquel débil fuerte de endebles muros, con 80 hombres de guarnición y dos pequeñas piezas de artillería, sufrió estoicamente un día y otro el fuego de una batería establecida en el Cantil, y hambrientos y extenuados sus defensores, reducidos á 51 por las bajas ocasionadas por el plomo enemigo, tuvieron alientos

Vista del Peñón de Vélez. Jocodus Hondius y Gerard Mercator. *J. Fessae et Marocchi Regna. Atlas Maior,* Ámsterdam, 1630. FCOML

para conservar su puesto, obligando por tercera vez al enemigo á retirarse vergonzosamente, maldiciendo su impotencia.

No queremos dejar de transcribir la notable carta que López Moreno dirigió á Blas Casero, el heróico sargento que mandaba el fuerte por muerte del valiente Pineda y que, herido á su vez, fue reemplazado por el cabo Gregorio de Castro: dice así:

«Ahora se ha de conocer el corazón de tantos hombres de honor y de vergüenza; no hay sino apretar los puños cerrando con los moros, y sepa el mundo que ese fuerte tiene hombres con bigotes y cabo de reputación que los mande, como así lo escribo al Rey Nuestro Señor, no habiendo otro camino para excusar la muerte que ponerse á encontrarla con rostro alegre. Primero abrasados y hechos polvo que vencidos, pues en guerra contra bárbaros infieles no puede hacerse otra cosa á fuer de buenos católicos y españoles, sintiendo solamente no hallarme en persona con tantos hombres de honra; pero mi parte no faltará en ninguna ocasión y tiempo, pues para los que servimos, no podemos desear mayor oportunidad para ganar reputación. En cuanto á los heridos,

Documento sobre fuga de desterrados en el trayecto del Peñón a la Península, 1658. FCOML. Sc. MB

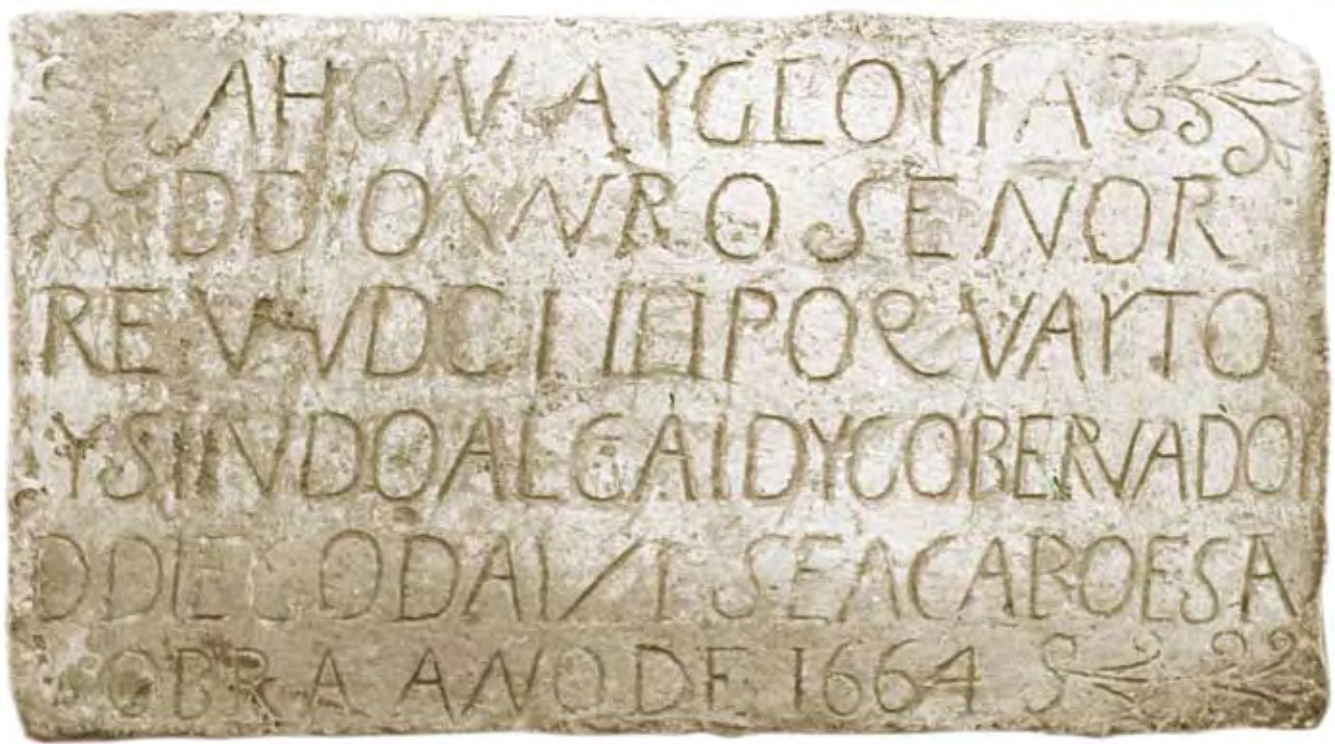

Placa de la finalización de una obra en el Peñón, 1664, en de la época de Felipe IV

los trae la guerra, y no quiero que vengan si no pueden hacerlo por su pié, para que no vean los moros que han podido herir á uno de nosotros, y si hay alguno que no esté contento, muchos tengo aquí que irán á relevarlo. La esposa de Vuestra Merced queda en mi casa como mujer de tan gran soldado».

Este fuerte, tan bizarramente defendido en las ocasiones citadas, se perdió de un modo oscuro é inopinado el 5 de Febrero de 1702, á los cinco días de haberlo sitiado Muley Cidan, hijo mayor de Muley Ismail, con fuerzas que se hacen ascender á 14.000 hombres.

Aunque es frecuente achaque atribuir á la traición las pérdidas y derrotas, quizás como infantil halago al amor propio y excusa de la propia impotencia, no encontramos infundada la opinión generalmente admitida, de que algunos de los desterrados que guarnecían el fuerte se arrojaron sobre el cabo del mismo, le dieron muerte y después lo entregaron al enemigo.

Ello es que, envalentonado éste con aquella fácil victoria que tanto tiempo hacía codiciaba, se atrevió á atacar en la noche del 26 á la plaza con 7 cárabos bien armados, que echaron su gente en tierra con las escalas correspondientes; pero fue tal el fuego de los defensores, animados por el ejemplo del Gobernador, que después de sufrir considerables pérdidas, tuvo que retirarse.

Creemos muy suficiente para mover á Muley Ismail á esta empresa sus vehementes deseos de expulsar de sus dominios á las naciones cristianas, siendo natural que aprovechase las críticas circunstancias por que atravesaba entonces España; pero no queremos dejar de reproducir una versión que acogen algunos autores.

Según éstos, entre los cautivos de Larache figuraba el Capitán D. Antonio López Gallardo con su familia: sus recomendables cualidades le hicieron merecedor del aprecio del Sultan[2] que le nombró embajador suyo cerca de Luis XIV, y tan contento quedó de su gestión, que á su regreso

le dio libertad, así como á su familia y á algunos más hasta el número de 40, que entraron en Ceuta el 1° de Julio de 1699.

Gestionó López Gallardo con éxito el mando del Peñón, y, posesionado de él en Abril de 1700, puso la plaza en perfecto estado de defensa é hizo tantas correrías en tierra de moros, que llegó á noticia de Muley Ismail: cuando éste supo que aquel Gobernador era el Capitán á quien tanto afecto había demostrado, su cólera no conoció límites; ordenó que se atacase la plaza, y juró que si lograba apresarlo, lo freiría vivo en aceite. Hay que confesar que si los hechos son tal como queda expuesto, pudo buscar el Capitán otro lugar donde demostrar su valor, sin que sufriese menoscabo su fama de agradecido.

Sea de ello lo que fuere, el caso es que el fuerte de tierra se perdió para siempre, y que en lo sucesivo se hizo más penosa aun la permanencia en el Peñón, por las mayores privaciones, especialmente de agua, por las enfermedades que la falta de alimentos ocasionaba y por los constantes ataques de los moros, tan incesantes, que fue preciso mantener en él, durante todo el reinado de Muley Ismail, refuerzos que lo pusieran á cubierto de un golpe de mano.

A partir de este último tercio del XVII son varios los autores que nos relatan algunos hechos que nos permiten reconstruir estos oscuros años. Destacaremos principalmente las obras de Estrada y de Vodopich.

Juan Antonio de Estrada en su "Población General de España, sus Reynos y Provincias, ciudades, villas y pueblos, islas adjacentes, y Presidios de África", amplía los datos aportados por Gabriel de Morales respecto al asedio de 1680 y sobre la figura de Antonio López Gallardo, por lo que transcribimos aquí sus notas.

El año de 1680, a 25 de enero sitiaron los moros un fuerte que tenían en la tierra firme los de esta plaza, el que les facilitaba las comodidades de agua, leña, verduras, con unos huertos que al abrigo de él labraban; y siendo el blanco de la assechanza de los infieles, le cercaron con un exército de 10 mil hombres, comandados de Muley Hamet, el mejor baxá que tenía el rey de Mequinez, haciendo un acampamento con tiendas, y las vaderas con listas verdes en campo blanco, siendo distintivo entre los moros el color verde, que a nadie le es permitido usar de él, sino a persona real, o que descienda de los musulmanes descendientes de su (...) Propheta Mahoma, como lo era el mencionado baxá. Pensó este llevarse el fuerte de primera instancia, esperanzado en la muchedumbre de bárbaros que traía para una fortaleza tan débil. Le abanzaron con escalas por tres veces, que los resistió valerosamente, y defendió con mucha honra el alférez Don Alonso de Lara, y cinquenta hombres escogidos que tenía. El 15 del referido mes traían una mina al fuerte, y el referido alférez les contraminó, y voló, quando llegaron cerca de un hornillo, que tenía cargado para este fin. Mandaba la plaza Don Juan de Peñalosa y Estrada, el que dio sus disposiciones para meter socorro en el fuerte. En 14 de febrero siguiente llegó a esta plaza en el bergantín del Peñon, que mandaba el capitán Antón González, el nuevo governador Don Rodrigo Correa Castilblanco, con un refuerzo de cien hombres, que luego dispuso el socorrer el fuerte a todo trance, hizo para ello un consejo de guerra con los oficiales de la plaza. Hiciéronse rogativas, expuesto

ESTRADA, Juan Antonio de. *Población General de España, sus Reynos y Provincias, ciudades, villas y pueblos, islas adjacentes, y Presidios de África*, t. II, Madrid, Imprenta de Andrés Ramírez, 1768; p. 547 a 551.

304 Isolario del P. Coronelli.

PEGNON D'ALGIERI.

PEGNON DI VELEZ.

Pegnon di Velez, Vincenzo Coronelli, hoja del *Isolario dell'Atlante Veneto*, 1696. FCOML

el Santíssimo Sacramento, implorando la assistencia divina, y lograron (como milagro) entrar 120 soldados en el fuerte por entre las trincheras y fuegos de los enemigos, costando mucha sangre. Después de sesenta días de sitio se retiraron los moros, y salieron de la plaza a desvaratar las trincheras que dexaron, haciendo otro nuevo foso al fuerte, más capaz que el que tenía antes.

No olvidarán los naturales del Peñón la suelta que tuvieron de los moros, por ir a coger higos chumbos allí inmediato, donde se perdieron más de cinquenta hombres, entre muertos, y cautivos, y el ayudante Don Joseph de Colmenares, que los mandaba, el que retiraron hecho su cuerpo menudos trozos.

No fue menos quando el barco del Peñón le tomaron dos galeotas de Tetuán, llevando a Mequinez más de quarenta hombres de su tripulación, y el capitán patrón Juan de Morón, los quales puestos en la presencia de Muley Ismael, porque no quisieron renegar los mandó degollar a todos; siendo lo más digno de alabanza, que tres muchachos que entre ellos havía los dexaron con precaución para los últimos, porque no teniendo ya quien los alentasse se rindiessen a el pavor de tan terrible espectáculo, o a el alhago, que con los jóvenes hicieron; pero ellos más fuertes, constantes, y resueltos dieron sus vidas predicando la fé de Jesú-Christo.

Se dixo en Ceuta, que el año de 1699 el día 7 de julio entraron en aquella ciudad quarenta christianos, que el rey de Mequinez dio libertad, y que graciosamente se la dio también al capitán Don Antonio López Gallardo, y su familia, que cautivaron en la plaza de Larache, por la estimación y aprecio que hizo siempre de Don Antonio, tanto, que le embió por su embaxador extraordinario a París a ciertos contratos con el rey christianíssimo, y a su regreso le dio la libertad, el qual llegado a Madrid solicitó el govierno del Peñón, que se le concedió por el mes de abril de 1700. Luego que huvo llegado a esta plaza puso en buen estado el fuerte de tierra firme, haciendo muchas correrías, salidas y armazones a los enemigos, tanto, que llegó a noticia del

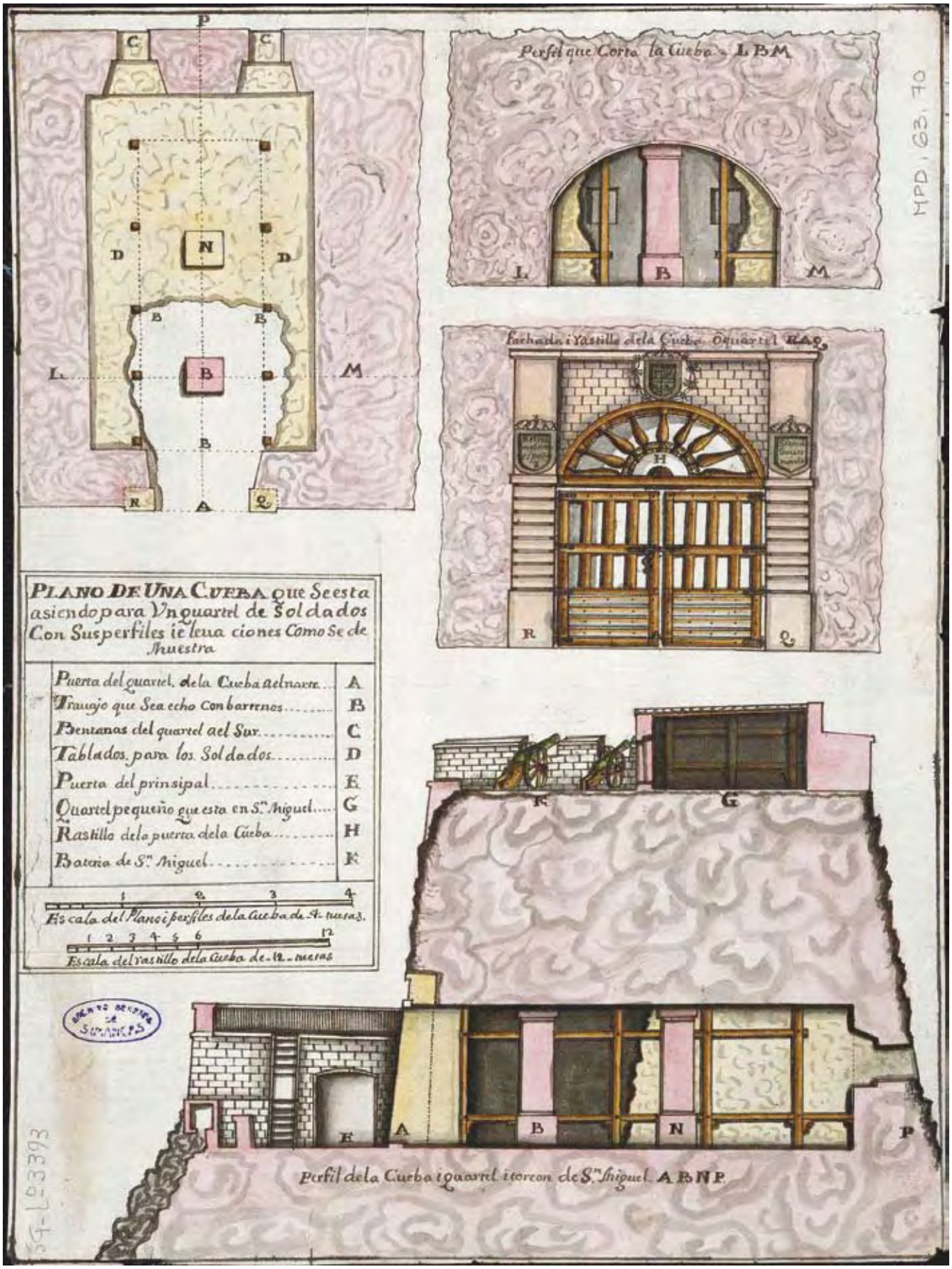

Plano de una cueba que se esta asiendo para un quartel de soldados… España, Ministerio de Cultura, Archivo General de Simancas, MPD, 63, 070

Antonio Rodríguez Villa, Gabriel de Morales y Mendigutia, Juan Antonio de Estrada, Mateo Vodopich, Tomás García Figueras, Pedro La Crue

Rey Muley Ismael como Don Antonio López Gallardo mandaba la fuerza del Peñón, y maltrataba a los moros. Fue tanto el encono, y rabia que tomó el rey bárbaro, juzgándole desagradecido, y que havía tomado armas contra él, que mandó poner sitio al Peñón, y juró, si lograba pillarlo, freirlo vivo en aceyte. Para su logro embió a su hijo mayor Muley Cidan con 14 mil moros, y la gente de la tierra para tomar por sorpresa al Peñón. En 31 de enero de 1702 ya estaban a la vista de esta plaza. Lograron el día 5 de febrero, por infidelidad de unos desterrados, el que aquella noche se echaron sobre el cabo del fuerte, lo maniataron y llamando a los moros entregaron la fortaleza. Ufanos los bárbaros a la mañana tremolaron en ella sus vanderas, y juzgando tener también el mismo éxito con la plaza, la noche del 26 de febrero abordaron los infieles a una punta de la peña del Peñón, con siete carabos bien armados; echaron su gente en tierra, con prevención de escalas y picos, y abanzaron con el tesón y ossadía que acostumbran; pero de la plaza fue tanto el fuego que les echaron de granadas, faginas y piedras, que desistieron del bárbaro intento, debiéndose la principal defensa a los oficiales de esta guarnición, y al valor, y conducta de su governador Don Antonio López Gallardo. El Rey dio luego el govierno de esta plaza al sargento mayor don Pedro de Azcutia, y le han sucedido otros muchos, que omitimos por no hacer más dilatada esta obra.

Tomás García Figueras a lo largo de su dilatada producción historiográfica se ocupó en varias ocasiones de Vélez de la Gomera. Uno de sus trabajos más interesantes al respecto se centró en el denominado fuerte de Tierra, una fortificación exterior a los recintos fortificados del Peñón y que tenía paralelos con los denominados fuertes exteriores de Melilla.

La historia de nuestro Peñón de Vélez de la Gomera, territorio de Soberanía española, frente a la playa de Bades, testigo mudo de tantas heroicas hazañas y tantos abnegados sacrificios, es conocida en todos sus aspectos ... pero en cambio no lo es tanto el establecimiento español o Fuerte de Tierra, cuyos restos se conservan aún hoy en la playa de Bades y que fue una avanzada valiosa en el corazón mismo de la hostilidad contra el Peñón.

El brigadier Feliu de la Peña, en su leyenda histórica, política, militar, administrativa y religiosa del Peñón de Vélez de la Gomera nos ha dejado bastantes e interesantes precisiones sobre este establecimiento del Continente. «Después de la reconquista (1564) se poseyó en el Continente el espacio que media entre el Bades y Cantil hasta el Mampuesto, en que se hizo un pozo que aun existe (el libro está escrito en 1846), cuyas cuentas aprobó el Rey por carta-despacho de 2 de Mayo de 1565, encargando que se cuidase mucho. En aquel terreno vendían los mercaderes, y hemos hallado que en 1595 producía, además, por arriendo 1.200 ducados». En 1660 pedía el veedor abastecimientos para la plaza de Vélez, incluyendo también a los perros que había para la vigilancia del Fuerte del Continente.

Como se ve, este establecimiento atendía a diferentes finalidades: ser una avanzada militar del Peñón, asegurar con su protección la aguada y servir de *zoco* o mercado, evitando así los peligros de que los de Vélez tuvieran que subir al Peñón, ya que no podía olvidarse que, como consecuencia de ello, se había producido la sorpresa de 1522. Pero si las misiones quedan así bien definidas, se

GARCÍA FIGUERAS, Tomas. "Una posesión africana poco conocida: el fuerte de tierra, en Bades (1564-1702)". *Miscelánea de estudios históricos sobre Marruecos*. Larache: Editora Marroquí, 1949; p. 151 a 155. Publicado en *El Español*. 22 de julio de 1944.

aprecian también las condiciones precarias de aquel establecimiento avanzada: situado en la propia rambla del Bades, próximo a la desembocadura, dominado por las moles del Baba y del Cantil, la situación. del Fuerte de Tierra era sin duda comprometida en los períodos demasiado frecuentes de hostilidad con los moros fronterizos. En esos períodos el establecimiento debía quedar prácticamente aislado del Peñón y la guarnición debía resistir heroicamente defendida por la propia fortaleza del puesto y por los cañones del Peñón, aunque sufriendo muy de cerca el fuego y la presión de tierra. Sin embargo, el Fuerte de Tierra cumplió siempre heroicamente su misión. De su vida gloriosa conocemos hasta ahora pocos detalles. «En 2 de octubre de 1687 (ocupaba el trono de Marruecos Muley Ismael, que nos había obligado a abandonar Mehdía-1681- y había de tomar Larache-1689-), otro ejército se presentó decididamente contra el establecimiento de Tierra firme. Este se componía de un cercado que denominaban soco, nombre sin duda tomado de los moros, con el que distinguían sus mercados, hemos ya visto que en él se vendía, y dentro de su circunferencia estaba el pozo de que hemos hablado. Sobre una de las caras del soco había un fuerte formando un cuadrado ó cuadrilongo con cuatro cubos o torreones en sus ángulos, teniendo una campana para señales de inteligencia con la plaza. Había una batería con dos piezas de corto calibre; su posición enteramente dominada y débil, y 50 hombres lo guarnecían.

«El enemigo le dirigió desde luego, y con constancia, su ataque desde las trincheras, que principió en la vega y desde Peñagorda en el monte Cantil, estableciendo una batería de dos piezas, que hicieron muchos centenares de disparos. Emprendió asimismo una mina, que condujo hasta el muro del fuerte, mientras que un incesante fuego de mosquetería sostenía sus trabajos y porfia-

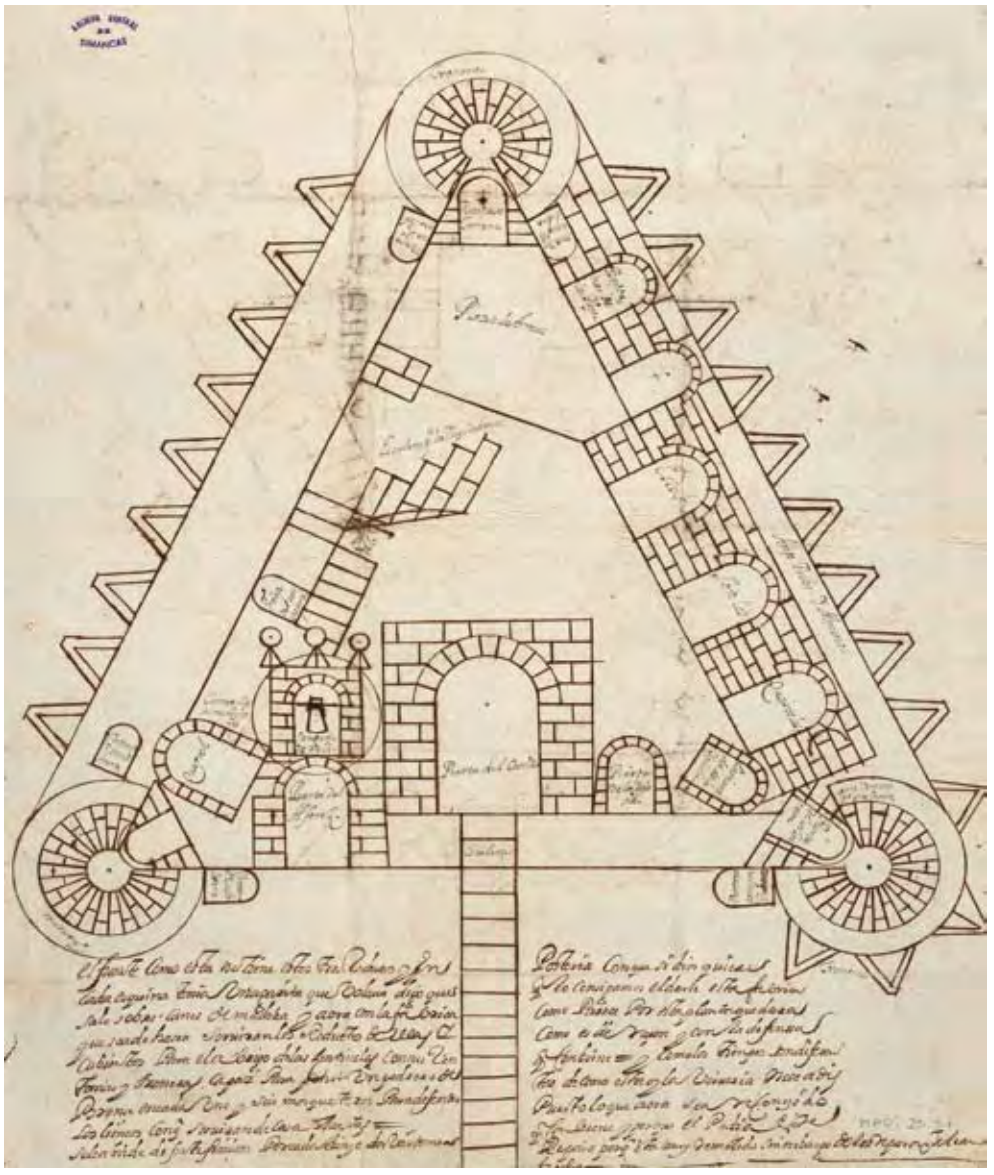

Dibujo del fuerte de Tierra. España, Ministerio de Cultura, Archivo General de Simancas, MPD, 25, 010

dos ataques. Difícil y esforzada fue la defensa del fuerte sostenida por algunos días con granadas de mano; y ocultas fazones hicieron que el sitiador dejase que un puñado de valientes se gozasen en la victoria, retirándose cuando menos lo creían. La plaza al propio tiempo sufrió mucho el fuego de mosquete, que de todas sus dominaciones se le dirigían pero amparó como pudo con su mucha artillería el puesto atacado.

«En uno de aquellos momentos extraordinarios y palpitantes escribió el alcalde del Peñón, Moreno, a Casero, que mandaba el fuerte, una carta, de la

Puerta de San Juan, que daba entrada al Tercer Recinto desde el Varadero Nuevo (2007)

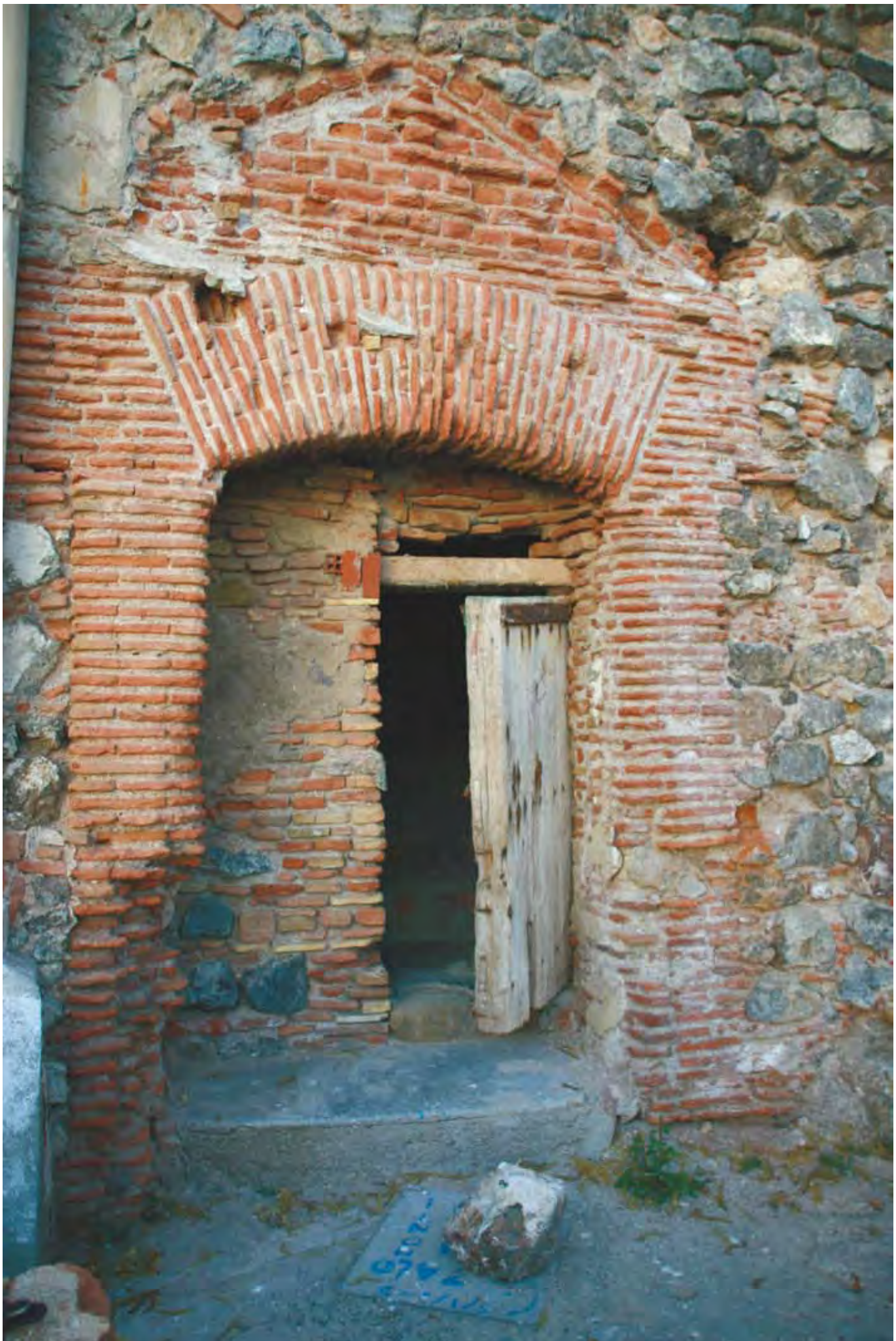

que vamos a copiar un trozo en glorioso recuerdo de nuestros antepasados que, en instantes críticos y de riesgo, obraban de manera inimitable: «Ahora se ha de conocer el corazón de tantos hombres de honor y de vergüenza; no hay sino apretarlos puños cerrando con los moros y sepa el mundo que ese fuerte tiene hombres con bigotes y cabo de reputación que lo manda, como así lo escribo al Rey nuestro señor no habiendo otro camino para excusar la muerte que ponerse a encontrarla con rostro alegre. Primero abrasados y hechos polvo que vencidos; pues en guerra contra bárbaros infieles no puede hacerse otra cosa, a fuer de buenos católicos y españoles, sintiendo solamente no hallarme en persona con tantos hombres de honra, pero mi parte no faltará en ninguna ocasión y tiempo, pues para los que servimos no podemos desear mayor oportunidad para ganar reputación. En cuanto a los heridos, lo trae la guerra; y no quiero que vengan si no pueden hacerlo por su pié, para que no vean los moros que han podido herir a uno de vosotros; y si hay alguno que no esté contento, muchos tengo aquí que irán a relevarlo. La esposa de vuesa merced queda en mi casa como mujer de tan gran soldado». A Casero, el referido alcaide le nombró alférez y el Rey lo aprobó con las demás gracias que de por sí había concedido durante el ataque».

Rampa de la puerta de San Juan (2007)

Muley Ismael no desistió, sin embargo, en su firme propósito de expulsar a los cristianos del Norte de África, y luego de varias acciones más o menos importantes, habiéndose apoderado ya de Larache y puesto sitio a Ceuta y Melilla, quiso también tomar el Peñón de Vélez de la Gomera y a este fin envió un ejército de 12.000 hombres al mando de su hijo Muley Cidan, en 1702. No se perdió, sin embargo, el fuerte por asalto de tan desigual enemigo, sino como consecuencia de traición. El 5 de Febrero logran los atacantes ocupar el establecimiento y fuerte del continente «por maldad y villana traición de unos presidiarios armados que, formando parte de su guarnición, mataron a su comandante y sujetaron a los soldados». Después intentaron asaltar el Peñón, y aunque pusieron pie en la isleta fueron al fin rechazados y el Peñón quedó para España.

Sin embargo, el establecimiento y Fuerte de Tierra que los marroquíes abandonaron y arrasaron en su retirada no se ocupó ya nunca; en algunas ocasiones se pensó hacerlo teniendo en cuenta el servicio que prestaba a la plaza. Hoy las ruinas del Fuerte de Tierra se aprecian perfectamente y aun se señalan sus torreones, y es fácil reconstituir con la imaginación lo que fue aquella posesión de soberanía española en tierra marroquí. Contemplando desde su emplazamiento las alturas que lo rodean se aprecia con exactitud la gesta heroica de aquellas pequeñas guarniciones españolas, que metidas en el corazón de los atacantes y en cuantía tremendamente inferior, mantenían heroicas el puesto con la voluntad sostenida de morir antes que perderlo.

Experimenta el español una sensación de orgullo ante el recuerdo de aquellas acciones heroicas de sus antepasados. Y sin conocer la historia, simplemente viviéndola, se encuentra allí sobrecogido por una profunda emoción. Y es que en su emoción patriótica le hace presentir que está en lugar sagrado; es que el suelo le llama porque allí quedaron, como testimonio heroico de la acción de España y como confirmación de que no hay en el mundo un puñado de tierra sin una tumba española, aquellos soldados orgullosos que no se evacuaban para que el enemigo no se diera el gusto de conocer que los había herido. Ya lo declararía así en 1703 el obispo de Málaga, de quien dependía el Peñón en lo eclesiástico: «Declaramos y danos por lugar sagrado el que está junto al fuerte de Tierra firme, donde estaba una cruz en el fuerte del Peñón de la Gomera, el cual sitio está bendito y en él están enterrados algunos soldados. Y para que conste que el dicho sitio goza de merced religiosa, mandamos dar y damos la presente en Málaga a 16 del mes de Septiempre de 1705.-Fr. Alonso, obispo.-Por mandado del Obispo mi señor D. Marco de Murga y Quevedo».

Gabriel de Morales nos permite completar algunos aspectos historiográficos de su primera mitad del siglo XVIII.

Frecuentes eran, como ya hemos dicho, las disensiones entre los gobernadores y los veedores, pero merecen especial mención las que mantuvieron D. Tomás del Castillo y D. José Casares y Moreo. Las acusaciones de éste contra el primero encontraron tal eco en la Corte, que se dispuso la prisión del gobernador, llevándola á cabo con extraño lujo de fuerzas D. Gonzalo López Páez, nombrado para relevarlo, el cual se presentó ante el Peñón el 22 de Junio de 1724 con tres galeras al mando del general D. José de los

MORALES Y MENDIGUTIA, Gabriel de. *Datos para la historia de Melilla*. Melilla: Imprenta El Telegrama del Rif, 1909; p. 131-132.

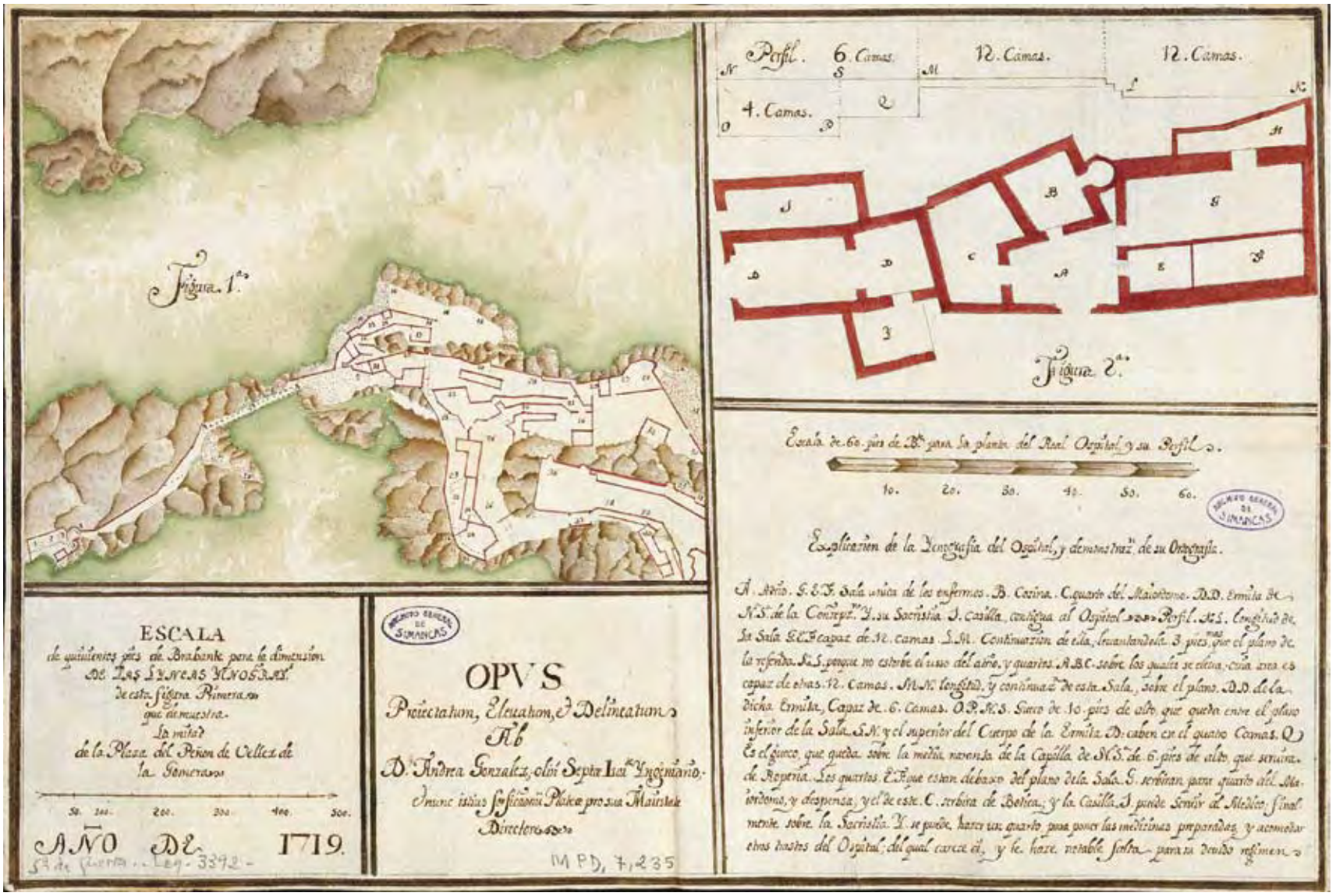

Ríos, pero al cabo de cuatro años se declaró inocente y se repuso á Castillo en su destino, en el cual falleció al poco tiempo.

Entre sus sucesores merece citarse D. Julián Fernández Bayña, que gobernó la plaza más de 25 años, durante los cuales se registraron numerosos intentos de sublevación por parte de los desterrados y aun de las guarniciones extraordinarias, desesperadas por llevar á veces más de seis años sin haber sido relevadas.

Durante su largo mando dio constantes pruebas de tacto que le permitieron mantener con los fronterizos relaciones menos tirantes que de costumbre, consecuencia de lo cual fue el establecimiento en 1731, en tierra firme, de un horno de cal que proveía á la plaza de artículo tan indispensable para las obras; después, en 1745, se utilizaban también unos huertos y un pozo llamado Pozo del Rey, situados próximamente al emplazamiento del antiguo fuerte de tierra, que proporcionaba verduras y agua: ignoramos cuando comenzó, ni cuando y por qué terminó, aquel usufructo tan ventajoso; únicamente sabemos que Fernández-Bayna propuso al Gobierno la restauración de aquel fuerte; pero ó no fue aceptada la propuesta ó no pudo ser realizada.

Planta del Peñón de Vélez y de su hospital, por Andrea González, 1719. España, Ministerio de Cultura, Archivo General de Simancas, MPD, 07, 235

También Mateo Vodopich vuelve a incidir en estos hechos históricos sobre el siglo XVIII en un informe que él titula "Noticias Antiguas de la conquista de esta plaza, sus ataques y defensas en diferentes tiempos".

En varias salidas que se han hecho después a recoger leña y ganado para socorrer las urgencias de la Plaza han fallecido muchos; y en una de ellas llegó a cinquenta el número de cautibos heridos y muertos, entre estos, el ayudante Don Joseph Colmenares que mandava la acción.

Asimismo entre varias presas que han hecho los moros, en el mar, fue particular la de el varco de la Plaza por dos galeotas de Tetuán, de la que conducieron más de quarenta hombres que llebaba tres muchachos y su patrón el capitán Juan Morón, a la presencia del Rey que los pasó a todos a cuchillos.

El Theniente Coronel y Gobernador Don Julián Fernández Baena concedió a los moros de este campo una alafia o tregua desde el año de 1742 al de 1744 los que probeían la Plaza de todo comestible.

Desde este último año en que cesó la alafia hasta el de 1745 se padeció una epidemia de granos o landres, con el motibo del pingüe de San Telmo de Cruzada, que llegó de Ceuta infestado de este contagio de que murieron muchos soldados desterrados y los religiosos de San Juan de Dios que vinieron a la asistencia de los enfermos.

En el siglo pasado, entre las muchas escasezes que se han pasado en esta Plaza padeció una hambre que obligó a abrir las puertas para todo el que se quisiera ir al campo; y el día que comieron un solo pan que havía quedado llegó el socorro de España que a tardar más hubiera llegado a la precissión de perderse la Plaza [...].

A veces la información del Peñón nos viene por sucesos relacionados con ser lugar de presidio, y entre muchas historias, nos parece muy curiosa e interesante la que nos relata Tomás García Figueras sobre un supuesto príncipe de Módena que estuvo en esta fortaleza en el siglo XVIII.[3]

En octubre de 1748 fue objeto de la comidilla sevillana la presencia de un personaje misterioso que, con gran boato, había llegado a la ciudad procedente de Ayamonte a donde había ido desde Faro lugar de su desembarco en viaje de retorno a la Martinica.

Tenía el huesped de 21 a 22 años, buen continente, alto, delgado, ojos azules. Se decía primeramente, y con cierto misterio, principe de Módena, pero como no justificase su personalidad fue detenido y llevado, el 3 de Noviembre, al castillo de Triana. El 5 de Noviembre se escapó de la prisión y se refugió, invocando el derecho de asilo, en la Iglesia de San Pablo. El 19 lo sacaron llevándolo a la Cárcel Real. Dijo ser el Príncipe Carlos Eduardo Stuardo, hijo del Rey Jacobo y pretendiente al trono de Inglaterra, pretextando haber usado el titulo de Príncipe de Módena para que no le molestasen los ingleses a su paso por Gibraltar de vuelta de la Martinica.

Luego de numerosas consultas a Madrid y de no pocas vacilaciones, se decidió su traslado (marzo

VODOPICH, Mateo (1764). *Noticias Antiguas de la conquista de esta plaza, sus ataques y defensas en diferentes tiempos*. Archivo Histórico Militar de España (AHME), Registro 783, *Costa de Granada. Plaza del Peñón*, folio 16 r a 17 v.

GARCÍA FIGUERAS, Tomás. "Un huésped misterioso del Peñón de Vélez de la Gomera. El fingido Príncipe de Módena", *Mauritania*, Tánger, año 14, nº 163, 1 junio 1941, pp. 172-173.

Vista escalonada de las fortificaciones del Peñón: de abajo a arriba, Cuarto Recinto con la batería de San Juan, Tercero (actualmente desdibujado por las casas), Segundo con las baterías de San Julián, San Sebastián y San Miguel y el Primero con la Corona (2007)

1749) al Puerto de Santa María y Cádiz; desde el último punto, en una gabarra a Ceuta en unión de otros penados [...]. Allí, teniendo en cuenta el haberse acogido al derecho de asilo en San Pablo se le alojó con todo género de consideraciones hospedándole en el convento de los Franciscanos; su conducta, sin embargo, no correspondió a aquel trato y el obispo de Ceuta hubo de dirigirse al gobernador de la ciudad quejándose de su conducta [...]. El falso Príncipe luego de pasar por una situación difícil se fugó de Ceuta en la noche del 21 de Junio de 1750 a borde de un navío que le condujo a Lisboa [...].

Volvió a entrar de nuevo en España y en 1751 apareció otra vez en Sevilla. Ya entonces se conocía que se trataba de un impostor llamado Tebil, que había embarcado en Francia, la Rochela, para la Martinica, donde había intentado levantar aquel territorio impresionando a algunos con su fingido Principado, hasta el punto de lograr que le siguieran a Europa, viniendo con él a Sevilla. Preso de nuevo salió otra vez de Sevilla, ahora para Málaga, montado en un burro y con fuerte escolta para desde allí trasladarse al Peñón de Vélez de la Gomera donde permaneció hasta el 8 de Enero de 1788 (?) en que fue puesto en libertad y desterrado perpetuamente de los dominios españoles.

Llegó al Peñón el 1º de Octubre de 1752 y de su larga estancia en aquella prisión bien poco se conoce; el régimen de severidad a que estaba sometido y lo molesto que le resultaba cuando sólo llevaba allí 6 días [...]. Es de suponer que luego ese régimen perdería intensidad y que la vida en el Peñón del fingido Príncipe de Módena fuese una de tantas vidas de aventureros, criminales, presos políticos, etc., que constituían, en promiscuidad no demasiado conveniente, las poblaciones penales de nuestros *presidios menores.*

Finalizamos este capítulo con una creación literaria que encierra algo más que una simple poesía. Vélez acogió forzadamente a diferentes personas que sufrieron presidio político entre sus murallas. Uno de ellos fue Pedro La Crue, oficial de Estado Mayor de Artillería que veía pasar los días y los años (siete) sin que se atenuara su condena, por lo que escribió una petición de indulto en forma de poema que integró en un plano que él mismo dibujó y cuyo destinatario era el Rey. La crudeza de la experiencia y su estado de ánimo también nos ilustra sobre una realidad que formaba parte del día a día del Presidio en la segunda mitad del siglo XVIII.

Baluarte de San Juan, del Cuarto Recinto, que defendía el Varadero Nuevo (2007)

Esta, a quien del Mar la esfera
siñe, circunda, y enlaza,
es la paborosa plaza
de el Peñón de la Gomera;
Ya un que vajo de Bandera
de Europa, su honor milite,
y Africana la acredite;
toda Geografa Carta,
la Europa, de si la aparta,
y el Africa no la admite.

Su escollo de esteril piedra,
de todo verdor ageno,
ni aun es en el azul seno,
Escollo armado de yedra;
Planta en su confín no medra,
Ave en su Centro no Canta,
ni fiera Rugiendo espanta;
no encontrando avitación,
en la Aridez del Peñón,
ni Tierra, ni ave, ni planta.

Solo en él oye el oydo,
el ay del desconsolado,
la queja del Lastimado,
el llanto del Afligido;
y de la vista el sentido,
a fallecer se apercibe;
pues tan de gusto se inibe,
quien Vive en su Centro infiel
que es feliz quien muere en él,
solo por que en él no vive.

Está en fin, demostración,
es, de su planta, y figura,
pues puede tener pintura,
mas no significación;
no admite definición,
ni es factible el inferirla,
tal qual es; pues, al medirla
distinguirla, y cotejarla,
qual quiera podría pintarla,
pero nadie definirla.

Quien este Plano avilita,
ympetta por justa Ley,
del Rey (por mano de el Rey)
la piedad que nezesita; siete años, acredicta
su rendida sumisión,
en tan dura avitazión;
Y no es bien su pena crezca,
sin culpa que lo merezca,
un penar sin remisión.

---

1 Peñalosa marchó á hacerse cargo del Gobierno de Mehdia (San Miguel de Ultramar), que rindió en 30 de abril de 1681 á los moros; procesado, fue primeramente condenado, pero en última instancia se le absolvió con todos los pronunciamientos favorables, ejerciendo después mandos de importancia.

2 Muley Abd-El-Melik, hijo de Muley Cidan, parece que fué el primero que usó ese título hácia 1640

3 Existen de este aventurero dos relatos, uno anónimo y otro del historiador Germán, fundador de la Academia de Buenas Letras de Sevilla. Existe, además, una *Certificación de varios documentos referentes al fingido Príncipe de Módena, dada a instancias del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en 1º de Julio de 1862*. Son documentos del archivo de Simancas y una copia de esa *Certificación* la posee D. José de Soto Molina a cuya amabilidad debemos la copia de los documentos que se unen al final.

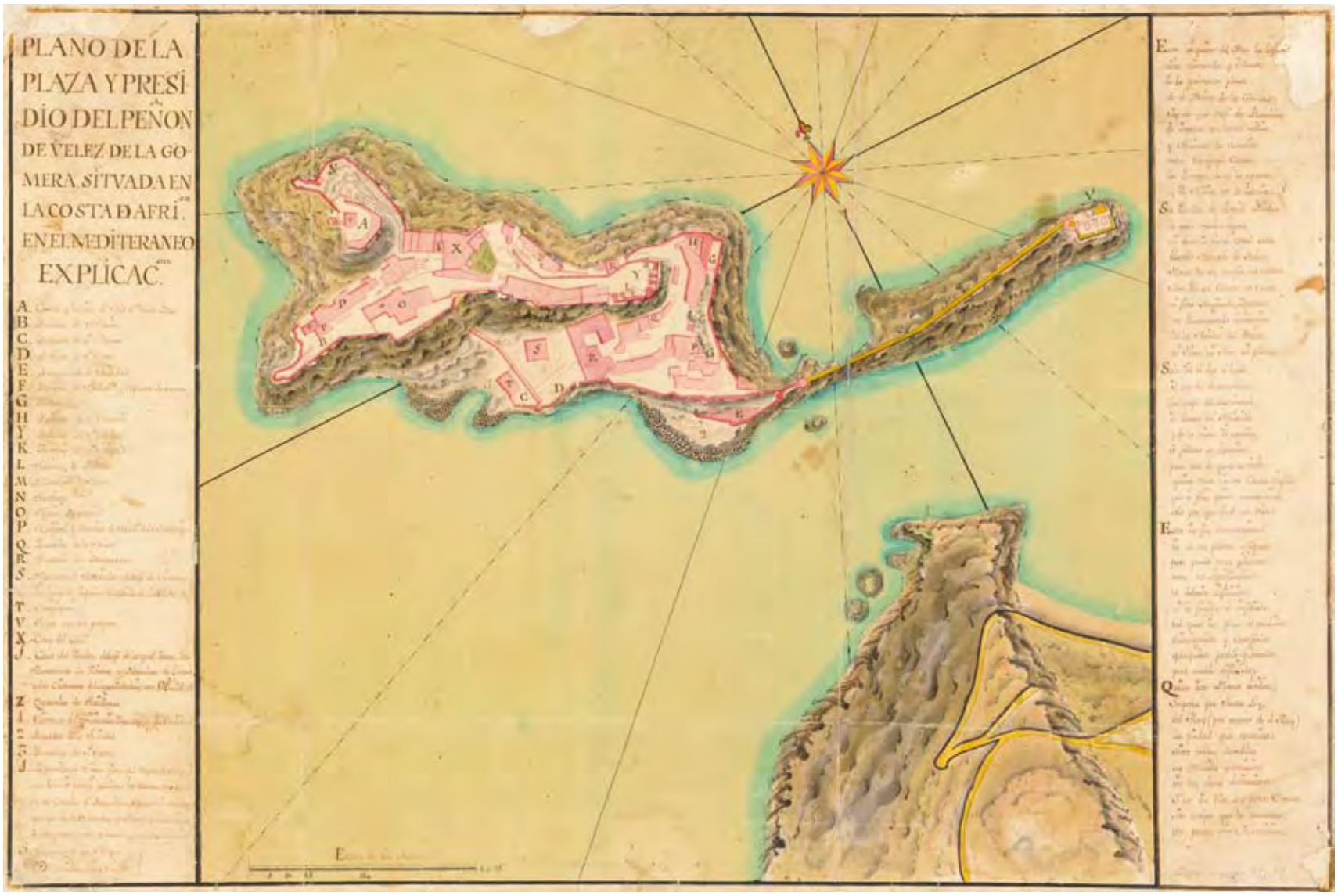

Plano de Pedro Lacrue, con la descripción de la planta y a la derecha un poema solicitando su indulto. Centro Geográfico del Ejército. SG. Ar. G bis-T.5-C.5-210

Vista de la puerta de San Antonio, de acceso al recinto principal de la fortaleza (2007)

LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEÑÓN DE VÉLEZ EN LA EDAD MODERNA

Algunos de los mejores estudios y descripciones que tenemos sobre el Peñón nos los han legado personajes que estuvieron confinados en él por cuestiones políticas propias de los avatares del siglo XIX, caso de Francisco Feliu de la Peña, o incluso gobernadores como lo fue, ya en el siglo XX, Aniceto Ramos Charco-Villaseñor. Es interesante recordar el caso del que fuera jefe del Gobierno de España, Francisco Martínez de la Rosa, deportado por el rey Fernando VII por ocho años, aunque no permaneció en el presidio mas que cinco debido a su delicado estado de salud y se le trasladó a Granada, su tierra natal, en la primavera de 1820. Martínez de la Rosa, que también era un notable literato, realizó alguna referencia posterior a Vélez pero de un carácter más literario. Sin embargo, durante su destierro en el Peñón tradujo la "Epístola ad Pisones" y escribió parte de su magnífica "Arte Poética".

*Comenzaremos este capítulo por Francisco Feliu de la Peña, que escribe la "**Leyenda histórica-política-militar-administrativa-religiosa del Peñón de Vélez de la Gomera"**, una obra cargada de interesantes datos, puesto que en los largos y pesados momentos de obligado ocio, el brigadier estudió en los archivos de la fortaleza, tanto los parroquiales como los del gobierno, relatando unos datos extraordinariamente valiosos, puesto que posteriormente ese archivo se ha perdido en casi su totalidad. Sin embargo, en otros momentos, Feliu de la Peña mezcla con el discurso historiográfico opiniones realmente críticas contra Vélez en particular y contra la presencia española en el norte de África en general, en lo que podríamos denominar un "respirar por la herida", como consecuencia de su condena y destierro en tan inhóspito lugar.*

... Después de haber tomado posesión el jeneral Don García de Toledo, se ocupó desde Vélez de la Gomera con fecha 8 de Setiembre de 1564 de diferentes nombramientos y de meditadas órdenes para la administración de la fortaleza, hasta que el rey ordenase lo conveniente; y hemos admirado su mucha asiduidad y trabajo. Nombró provisionalmente alcaide á Diego Pérez Arnaltte. Por real título, fechado en el Escorial á 9 de Junio de 1595, el rey, después de aprobar la interinidad de Arnaltte, nombró alcaide en propiedad á Juan de Molina, con el sueldo de 600 ducados, espresando que cada uno de ellos valía 375 maravedís. En este primer nombramiento real con afán buscábamos las facultades del alcaide, que también como sus sucesores titulaba justicia mayor; pero ocupándose mucho de las formalidades con las que debía prestar pleito homenaje, es muy vago en

FELIU DE LA PEÑA, Francisco (1846). *Leyenda histórica-política-militar-administrativa-religiosa del Peñón de Velez de la Gomera con noticia de las espediciones españolas contra la costa de África y memoria sobre la conservación o abandono de los presidios menores*. Valencia: Imprenta de D Mariano de Cabrerizo; p 43 a 55 y 57 a 63.

las funciones gubernativas, siempre contraídas á la defensa del puesto; previniendo que debía firmar todo libramiento para que al veedor le fuese abonado. En punto á la administración de justicia, dice: Que la ejerza en lo civil y criminal en todos los casos y cosas á ella anejas. Aunque es documento muy estenso, lo trasladaríamos íntegro si formase estado; pero hemos también examinado el que se firmó en San Lorenzo á 10 de Agosto de 1595, nombrando alcaide de la misma fortaleza á Lázaro Moreno de León, y contiene cláusulas distintas; y comparando los dos con otros, nos hemos convencido que todos eran diferentes, y que quizás se concedían más ó menos facultades, según la voluntad del rey, y tal vez según la confianza que el nombrado le mereciera. En el de Moreno de León, después de prevenirle que no se escediese en cosa alguna, se nota la siguiente declaración: Y las penas que de mi parte le pusiéredes, en las cuales les doy por condenados, vos doy poder y facultades para ejecutarlas en las personas y bienes de los que remisos estuviesen.

Como lo más importante y necesario es la buena administración de justicia, sin la que no hay paz ni prosperidad, con preferencia hemos hecho muchos esfuerzos para conocer su lejislación: inútilmente. Después de la referida autorización, solo horrorosos documentos se han caído de nuestras manos para compadecer los terribles efectos del fanatismo de aquel siglo: he aquí una muestra. Por real cédula ó despacho, firmado por el rey, refrendado por su ministro ó secretario Juan Delgado, fechado en el Pardo á 31 de Octubre de 1579, y comunicado al alcaide, que era entonces Diego de Vera, se dice lo siguiente. Está bien que se hiciese justicia de las dos personas que escribís por el pecado nefando, y los tres ducados que aplicasteis de sus bienes para que les dijeran de misas; y lo tenemos por bien, y avisarnos seis de los demás bienes que tuviesen y de lo que valdrán. Aquel alcaide, pues, de por sí sentenciaba y mandaba matar: y cuando después de otras disposiciones semejantes, tratadas gubernativamente, leemos que aun en el año de 1779 tuvo que reprenderse, por real orden de 11 de Febrero del propio año al gobernador de Melilla, que ya entonces dependía del capitán jeneral de Granada, por la sentencia de muerte que de por sí dictó y mandó ejecutar en un soldado del Rejimiento de Nápoles, por haber querido pasar al campo de los moros; conocemos demasiado toda la latitud del mal que por siglos aflijió a las tres plazas de África. ¡Cuántos asesinatos y crueldades se habrán cometido!!!!.... volvamos a nuestro proyecto.

Un muy detenido examen nos ha acreditado que el alcaide del Peñon reunía facultades omnímodas, pero que estaban supeditados al veedor, que era el segundo empleo de la plaza, y principal encargado de la hacienda, en todo cuanto tocaba á administración; la que siendo tan lata é indefinida, comprendía casi todas las funciones del primero; pero que este a su vez, después de firmar todos los libramientos, como ya hemos visto, vijilaba también las existencias y repartos del veedor. No hemos hallado quien reemplazaba al alcaide en casos imprevistos, pero sí que el vicario ejercía las funciones de veedor en sus enfermedades: en aquella época los eclesiásticos entendían bien lo útil y ventajoso. Tal gobierno únicamente dependía del rey sin interposición; y con el rey directamente se entendía. Ambos funcionarios firmaban las comunicaciones, y si alguna el alcaide de por sí solo despachaba, se tomaba de ella razón en veeduría; y las reales disposiciones para tener cumplimiento se rejistraban con admirable escrupulosidad, firmándose sus copias por el veedor; y que así se hiciera se prevenía en las mismas órdenes. El rey se dirijia al uno ó al otro, aunque jeneralmente era al alcaide; pero siempre obligaba á ambos; y en punto á provisiones de boca y

Documento relativo al sueldo del alcalde del Peñón, Francisco Antonio Negrete, 1700. FCOML. Sc. MB.

guerra, puede decirse que se seguía la correspondencia como por una casa de comercio; de modo que algunas órdenes no se comprenden sin tener á la vista la carta ó comunicación que las motivaba. Muchas copias podríamos ofrecer para demostrar sobradamente todo cuanto acabamos de indicar; pero al paso que en nuestro curso se presentarán muchas pruebas queremos aquí trasladar una real determinación de 8 de Setiembre de 1624 al alcaide: «Vuestra carta recibo de los 22 de Junio, y se ha entendido que la jente de esa fuerza ha hecho presa de dos barcos turcos, y habiendo vos señalado por joya ciertas mercaderías, os ha ido á la mano el veedor Rodrigo Morera, diciendo había orden mía para no llevarla, y ha parecido advertiros que mi voluntad es que se observen las órdenes que están dadas para que no se tome joya que no sea de barco que traiga esclavos ó ganado».

Es muy de notar la correspondencia del propio gobierno con el monarca. En ella se daba cuenta hasta de lo más mínimo; ni en escritos de familia hay más minuciosidades y pormenores. Es aun más singular que el rey contestaba detenidamente á todos los estremos por *capítulos*, según la misma palabra ó espresión usada en los propios escritos. En uno de los capítulos de la real cédula de 22 de Febrero de 1566 decía el rey: «En lo que decís sobre comprar quince jumentos para aliviar el trabajo de los gastadores, se mirará». Firmaba *yo el Rey*, refrendando siempre su ministro ó secretario; y de esta formalidad no hemos visto exenta ni una sola de sus muchas comunicaciones que de aquel tiempo hemos visto. A estos despachos se les denominaba *cédulas* y alguna vez *cartas*; y nosotros las daremos aquí a conocer llamándolas *cartas-despachos*, para distinguirlas formularia-

Cuerpo de guardia de entrada al Tercer Recinto, con la salida a los varaderos (2007)

mente de otras reales disposiciones: y así nuestros lectores podrán conocer sin repeticiones las que están despachadas con tanta solemnidad.

De tal especie de biunvirato que formaban el alcaide y el veedor, necesariamente habían de sobrevenir muchas dificultades; y así es que ya en 1596 el alcaide Melchior de Robles, un bravo entre los bravos, y de quien hemos leído proezas colosales, prendió varias veces á su contemporáneo veedor Juan Chabarria. Hemos indicado las virtudes de Robles, porque los valientes de su tiempo no acostumbran á oprimir, y tenemos aprendido que la opresión es cualidad inherente á los débiles y cobardes. Tuviese ó no fundado motivo, ó fuera uno de los muchos escesos de la fuerza, aquellas desavenencias han venido á ser un irrevocable legado en aquella plaza. Los descendientes, aunque bastardos, del veedor, ó los oficiales de la administración civil, y últimamente militar, destinados al Peñon para su cuenta y razón, y á quienes se les inspira invistiéndoles con el pomposo título de *Ministro-Interventor* creyeron haber heredado las facultades que terminaron con los veedores, así como caducaron también las alcaidías y bajalatos; y a los archivos fueron á consultar pretensiones ó impertinencias, tal vez por no tener que hacer; y habiendo indebidamente merecido que se les reputase en categoría como á segundos empleados en la plaza, en perjuicio de los capitanes de la guarnición y de otros muchos, causan graves desavenencias; las que sí nos ha parecido bien indicar, no nos debemos ocupar de ellas formalmente.

Conozcamos ahora los diferentes ramos de la plaza; y ellos mismos nos conducirán á observaciones de interés.

Desde Vélez, como ya hemos referido, el jeneral Don García nombró también veedor á Francisco Delanda, pagador á Pedro Delgueta, un boticario, un cirujano, un capellán y á otros, todos procedentes de la armada de su mando. Dispuso que quedasen de guarnición 400 soldados de infantería, 20 artilleros con 10 *ayudantes*, y además para atender á la fortificación, 100 gastadores, 4 maestros, uno de obras con 23 *muradores*, otro con 20 canteros, otro con 7 herreros, y otro con 12 carpinteros.

Por *carta-despacho* de 1585, teniendo ya el Peñón mayor defensa, se mandó que la guarnición se compusiera únicamente de 230 hombres de infantería, ó de 50 mosqueteros y 200 arcabuceros, además los artilleros y muradores que en la real disposición no se expresaran; y por otra anterior de 1.º de Enero de 1574, se había ordenado que á los arcabuceros y mosqueteros se les abonase al mes á cada uno de ellos, sin la distinción que antes había, cuatro ducados, una libra de pólvora, otra de plomo, y otra de mecha, espresándose que estos efectos importaban mensualmente 93 mrs. Los oficiales, que eran muy pocos, y los empleados, tenían paga individual; el sarjento, pues solamente se hace mérito de uno solo, se le daban diez ducados, y á los cabos de escuadra, tambores y pífanos seis; de modo que considerando estos haberes, la ración, que la tenían doble los artilleros, los cabos y otros, y por otra parte el vestuario, se colije muy bien que era una guarnición muy costosa en aquellos tiempos. Por carta-despacho de 1.º de Noviembre de 1572 se mandaba satisfacer su asignacion anual de 4.145.250 mrs., que son 121594 rs.; cantidad por cierto exorbitante para aquella época. El armamento era propio de los soldados, y de cuenta del rey el reemplazarlo si se inutilizaba en actos del servicio. Posteriormente, el rey tenía ya armamento en la plaza, y el pagador de ella lo guardaba, como *mayordomo* de artillería que también era. Por relación firmada por el alcaide y veedor en 3 de Diciembre de 1630 se ve que había existentes 161 arcabuces y 50 mosquetes, con sus

frascos, frasquillos y horquillas para los últimos, y se pedían para el completo que estaba señalado 80 arcabuces, 20 mosquetes, 180 espadas con sus tahalíes, y 50 lanzas con sus *hierros.* El modo de disponer de este armamento se demuestra por el siguiente libramiento, firmado en 23 de Agosto de 1674 por el alcaide Lacerda. «Por cuanto a Juan Ferrer, soldado mosquetero, se le reventó su mosquete estando la infantería arcabuceando al enemigo, que había entrado á hacer daño á las mujeres que estaban lavando en el pozo, hoy sábado 23 de este dará orden al veedor para que de las armas que estuviesen á cargo del pagador dé al soldado dicho un mosquete de S. M. por habérsele reventado el suyo en servicio».

Por este y otros documentos se manifiesta si la administración era tan indeterminada como antes hemos sentado.

Con respecto á vestuario hemos tenido á la vista el reparto que se hizo en 23 de Febrero de 1567 á los aventajados y artilleros, gastadores, mosqueteros, arcabuceros, y á todas las clases de la plaza; y se distribuyeron gabardinas, calzones, jubones, coletos, sombreros, medias, valonas, camisas y capotes, tomando el alcaide, el veedor y el pagador, una gabardina, un par de calzones y un sombrero cada uno de ellos. La ración se componía de veinticuatro onzas de bizcocho, un tercio de azumbre de vino, de ocho onzas de carne salada ó tocino, ó de seis onzas de atún ó pescado, ó de seis onzas de queso, ó de cuatro anchovas, y de dos panillas de aceite, un cuartillo y medio de garbanzos, otro de habas, un cuartillo y medio de vinagre por cada persona al mes, y de sal la que se necesitase. Tenía el alcaide seis raciones, el alférez tres, el capitán tres, y dos el sarjento, cabos, tambores, artilleros y maestros de oficio. Se repartían al marchar Don García 662 raciones diarias. Quien cuidaba de su envío á la plaza, no resulta, pero sí por carta-despacho librado desde Badajoz, en 8 de Noviembre de 1580, haciendo atento que los mercaderes no querían ir á vender víveres, porque tenían que acudir á Madrid para cobrar su importe, se mandó que en Málaga se pagasen los libramientos que al efecto se les dieran. Más tarde el rey estableció proveedores en la referida ciudad para atender á su suministro. Por relación y detall firmado en 3 de Diciembre de 1636 se pedía por el veedor que fuese ordenado á dichos proveedores que enviasen por cada mes 15.483 de bastimentos, sin espresarse de qué se componían, solicitándolos asimismo para los perros que había para la vijilancia del fuerte del continente. Muchas y encarecidas súplicas al rey hemos leído desde el primer año del siglo XVI pidiendo víveres; de lo que se deduce, que desde luego el Peñón principió á padecer del mal que le consume.

Cual sería su primitivo estado de fortificación se infiere del pedido que hizo el alcaide Arnaltte al jeneral Don García para que le dejara una tienda de galera para tener á resguardo las municiones mientras que Agustín Amadeo, maestro mayor de los fabricadores, nombrado por el referido jeneral, no realizaba las obras que se iban á emprender. De la torre de *Santiago* y de unas casas en el Baradero se hace mención, y también del cubillo ó torre de *San Miguel.* Creemos que la guarnición se alojó en unas cuevas al amparo de algunos torreones que sobre la aislada y escabrosa posición del peñasco eran por entonces el todo de la fortificación, la que se fue ejecutando de fondos de la bula de la Santa Cruzada, segun *carta-despacho* que hemos leído, sin sistema ni plan jeneral, y sí por partes más ó menos homojéneas, y casi todas concluidas en el siglo pasado. Después de la reconquista se poseyó en el continente el espacio que media entre el *Baba y Cantil*, hasta el *mampuesto,* en el que se hizo un pozo, que aun existe, cuyas cuentas aprobó el rey por *carta-despacho* de 2 de Mayo de

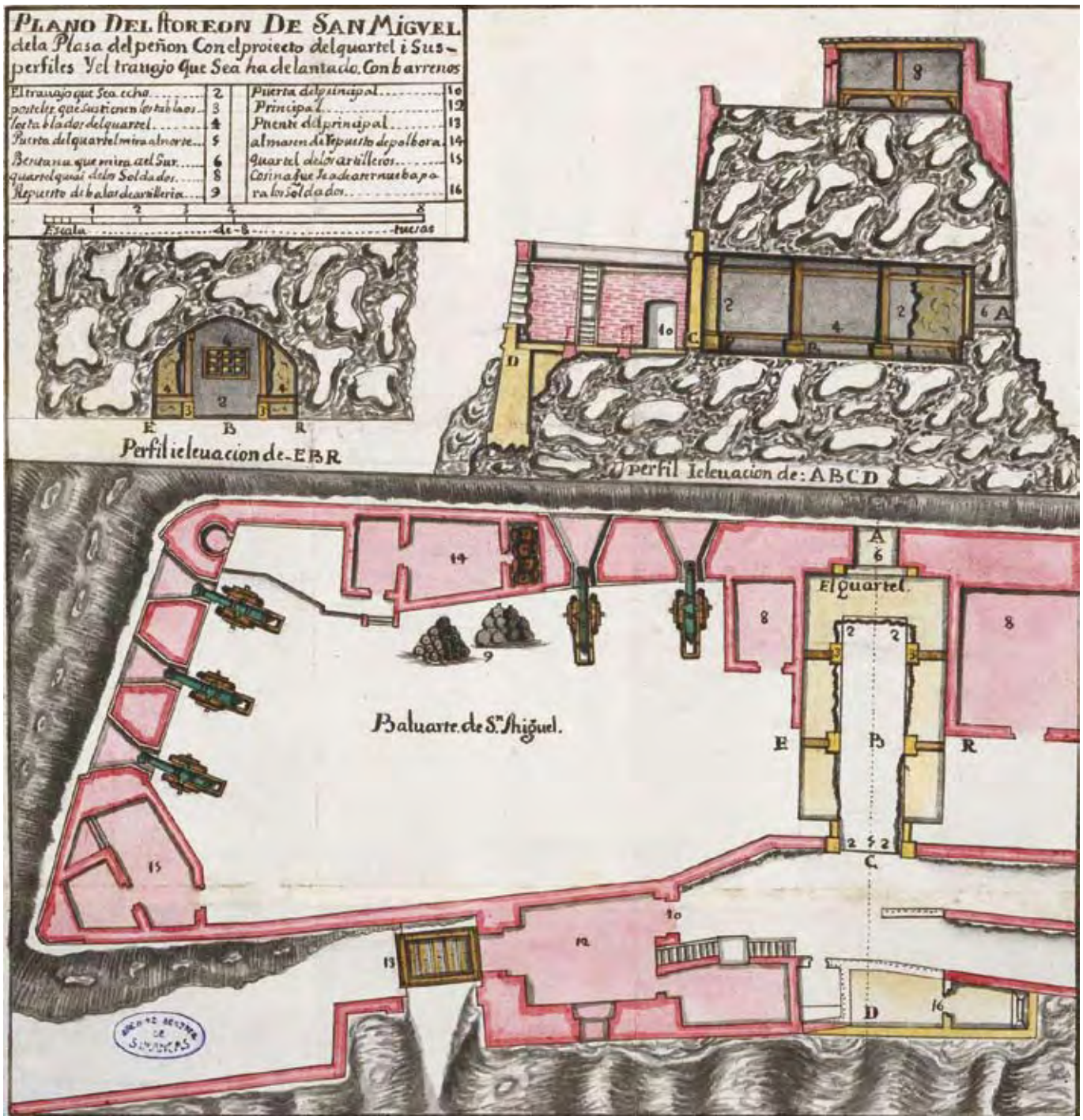

Plano del Torreón de San Miguel, con sus baterías. España, Ministerio de Cultura, AGS. MPD, 63, 071

1563, encargando que se cuidase mucho. En aquel terreno vendían los mercaderes; y hemos hallado que en 1595 producía ademas por arriendo 1200 ducados.

El propio espacio lateral de la referida rambla, y que formaba la parte litoral de la Vélez, solamente con baterías ó piezas de artillería en el ascenso del Cautil en su mencionado mampuesto, y en la falda del Baba, podía debidamente sostenerse.

Anteriormente hemos sentado, porque lo hemos leído en aquel archivo, que se hallaron en la plaza dieciocho piezas de artillería, número que por lo pronto, para aquella época, nos pareció escesivo, y mucho más pareciéndonos también que su ma-

yor parte, cuando menos, debían ser de las mismas piezas que el conde Navarro había dejado. Considerando después la mucha artillería que se llevó para la reconquista, en tanto que el rey por *carta-despacho* mandó «*que diez cañones de Alemania de Gregorio co-er* (no se han podido conocer en la orden que hemos leído las letras primera y cuarta de este apellido) que tiraban *á cuarenta libras de pelota,* dejados en el Peñón por Don García se transportasen á Málaga»; que por otra espedida en San Lorenzo á 24 de Julio de 1594 ordenó que se enviaran del Peñon á Málaga, y á la disposición del conde de Nibla , *capitan jeneral de las galeras de España*, cuatro medias culebrinas que tirasen á doce libras de pelota, y que en su lugar se transportasen de Málaga al Peñón cuatro cañones, que por *ser muy gruesos y furiosos* no eran de servicio en aquella ciudad, y últimamente, atendiendo que ya veintisiete años antes, ó en 1535, se habían fundido en la misma Málaga *los doce apóstoles*, magníficos cañones de bronce que se consideraron como el tipo más perfecto de la época y á otros datos que de la arma en jeneral hemos recorrido, convenimos con la existencia referida; siendo el primer estado formal que de la artillería de la plaza hemos hallado de Setiembre de 1730, por el que se le señaló la dotación de veintitrés cañones y dos morteros de 9 y 12 pulgadas. Don García había nombrado capitán de la propia arma á Juan Parado; esta es la cláusula de su título: «*Habiendo entendido la habilidad y suficiencia de vos el capitán Juan Parado, vecino de Málaga, y la esperiencia que tenéis en las cosas de artillería, os nombro, &c*. Por *carta-despacho de* 12 de Mayo de 1568 prevenía el rey: «Vista la necesidad de que en esa plaza haya cabo de escuadra de los artilleros, habemos tenido por bien, y os mandamos que de los que al presente sirven en ella nombréis al más hábil y suficiente;» y por otra de 5 de Setiembre de 1576 se ordenó lo siguiente: «Y porque nuestro veedor de esa plaza del Peñón nos ha escrito que ha estado en costumbre de poner en ella dos ó tres

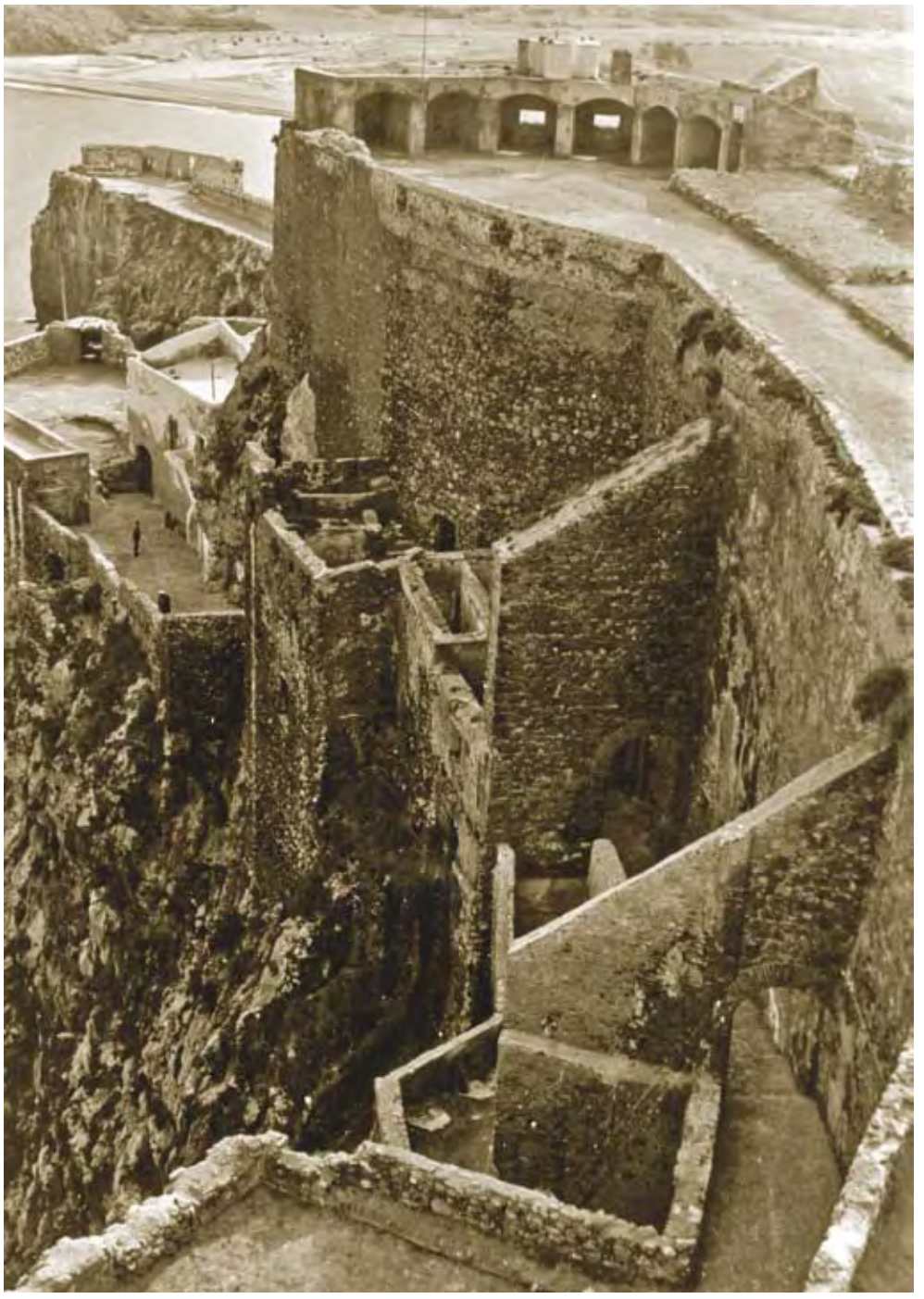

Baluarte de San Miguel con sus baterías y cantil Norte del Peñón, con la puerta de San Antonio. FCOML. Sc. MB

ayudantes de artillería que vayan aprendiendo á tirar, y cuando piensen que están prácticos, para examinarlos se les den por nuestra cuenta pólvora y pelotas para tirar tres tiros á un blanco, sin llevarles por ellos cosa alguna, es nuestra voluntad que se use de la dicha orden hasta que otra cosa proveamos». Fórmese idea del empirismo al que estaba reducida la organización de artillería y la

del cuerpo de injenieros con sus maestros y muradores: la práctica únicamente formaba su base y existencia.

De embarcaciones con relación á la plaza hemos visto que un *bergantín* le estaba señalado, cuyo capitán tenía al mes diez ducados, y había además una *jábega* para cuidar de los *botes*. Por *carta-despacho* de 6 de Enero de 1599 se ordenaba al alcaide que al anochecer mandase recoger los remos de los *barcos* y sus *rumbos*, para evitar que se fuesen sin su orden. Creemos que no pudo prescindirse de una mayor dotacion de buques para las escursiones que se hacían y para la persecución de las embarcaciones morunas, cuando á la vista de la plaza, que se edificaba, hacían algunas presas: la nomenclatura de *carabela*, *galeron, chalupa, bajel, barcolongo, fregata*, *navío* y otros que hemos visto indistintamente usada en la correspondencia oficial, aumenta la inseguridad y la confusión. Sea como fuese, el posterior señalamiento de jabeques para el correo y servicio de aquellas tres plazas ha sido un nuevo manantial de gastos y de desorden. Tales buques, sin rol ni matrícula, forman una verdadera anomalía y aberración. Navegan con pasaportes terrestres, y son pagados por la administración militar. Si hay una avería más ó menos positiva, ó bien en las necesidades y entretenimiento de todo buque, se ha de pasar por un presupuesto que es examinado por una oficina á la que es estraño, ó por quien no tiene obligacion de entenderlo. Su patrón y merineros, con sueldo y ración fija, sin ningún estímulo ni obligación residenciada, y sin leyes de marina que los gobiernen, con decir que se necesita recomposición, ó que el tiempo no es favorable, tienen ya derecho para deternerse con su familia, ó en donde les acomoda. Y de aquí es que falte la correspondencia; que el gobierno se debilite en su acción; que se carezca de resfrescos en la plaza, y la causa, en fin, de otros muchos ma-

Vista del caserío del Peñón de Vélez, dentro del recinto principal de la fortaleza. Al fondo el baluarte de San Miguel. FCOML

les y dilapidaciones que podríamos enumerar. Ya por *carta-despacho* de 3 de Junio de 1596 tuvo el rey que mandar que los navíos no se detuvieran en el Peñón, porque *gastan mucho*, decía, *y no hacen nada;* y dos siglos y medio después se ha querido que la tripulación fuese de hijos de la plaza, y que teniendo las mismas ventajas embarcados que desembarcados procuren navegar lo menos posible [...].

Por *carta-despacho* de 7 de Mayo de 1568, con motivo de haber sabido el rey *que por el Peñón se habia rescatado un moro sin pagar en las fronteras los diez ducados de derecho,* ordenó, *que se tuviera más cuenta:* por *otra* de 5 de Agosto de 1636, mandó que *nadie* cediera al *alcaide ninguno de los esclavos que suelen hacerse por mar y tierra, por ser en perjuicio de los interesados y de la iglesia, y que se distribuyera el valor de ellos según se platicaba con las demás cabalgadas.* Nuestros lectores conocen ya el menguado y terrible fin de la conquista. Su verdadero emblema lo hallamos en la veleta del campanario de la única iglesia del Peñón: *Un fraile haciendo fuego con un trabuco.* Casualidad ó esclusiva inspiración sería del que la fabricó, así lo creemos; pero es lo cierto, que en aquel símbolo se leen las ideas que tanto se hicieron sentir.

Es verdad que viniendo los tiempos, la ilustración también vibró en España; así en 1683 se mandó á los gobernadores de las tres plazas, *que escusasen las salidas á tierra de moros, que, sobra irritar sus ánimos, nada se sacaba de ellos, y sí el quedar cautivos algunos soldados;* y ya más posteriormente, por real orden de 13 de Octubre de 1716 se previno, *que no siendo justo que los moros que se acogieran á las plazas con la confianza de ser benignamente tratados, se les pusiera á padecer esclavitud, aun en el caso de no hacerse cristianos*, *que se les dejase libres*, dictándose al mismo tiempo algunas prevenciones y restricciones. Si desde un principio se les hubiera tratado

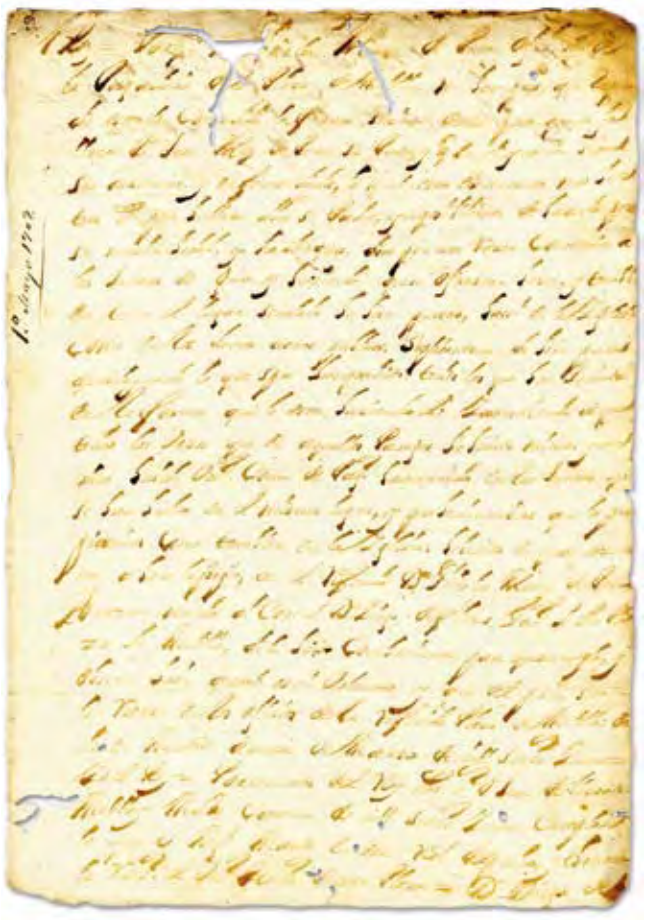

Documento sobre la sustitución del oficial Álvarez de Perea por su hijo en la Pagaduría de la Plaza de Melilla. FCOML. Sc. MB

con justicia, y no se hubiese *irritado* sus ánimos, es bien seguro que dominaríamos una gran parte de aquel territorio; pero eran infieles, y esta májica palabra causó un torrente de desgracias. La razón y la filosofía van ejerciendo sus influencias; pero aun queda la fuerte barrera que sentó la *carta-despacho* de 10 de Agosto de 1705 prohibiendo que al alcance del cañón se admitiera á los moros, aunque vinieran huyendo de las exijencias de su gobierno; y la real orden de 28 de Febrero de 1754, por lo que se impuso pena de la vida á toda persona que cometiera el grave delito de pasar al campo infiel. No descuidó el jeneral Don García de Toledo la administracion espiritual, y nombró á un clérigo de la armada de su mando para que en el Peñón la ejerciera. Sin embargo, el rey acudió al Papa, y por breve despachado en 5 de Febrero de 1576, concedió facultad al obispo de Málaga para nombrar eclesiásticos que administrasen los

Santos Sacramentos en *Melilla, Goleta de Arjel, Peñón de la Gomera*, y para los demás puestos en tierra de infieles, de los que se apoderasen las armas de España. Se notan en el breve estas palabras: *Por lo cual nos hizo humildemente suplicar que tuviésemos por bien de nuestra benignidad otorgar, &c*: las hemos transmitido por ser puestas en boca del arrogante Felipe II. Por título despachado en 30 de Setiembre de 1594 por Don Francisco Pacheco, obispo de Málaga, se nombró cura del Peñón al Reverendo Fray Jerónimo de Almoguera, de la orden de nuestra Señora de la Victoria. Por *carta-despacho* de 10 de Febrero de 1594 se dispuso que al *vicario* entonces nombrado, se le pagasen ocho ducados de sueldo al mes, y seis á cada uno de los dos clérigos que había. Por otra de 30 de Agosto de 1685 se mandó dar una ración diaria de comestibles para el culto de nuestra Señora de la *Peña*, patrona de la plaza; y por otras resoluciones posteriores fueron señalándose hasta ocho raciones para las diferentes imájenes que se veneran. El culto y clero se ha mantenido siempre en los Presidios-menores de fondos del estado; únicamente se cobró el diezmo de los esclavos.

Plano de la Plaza y Presidio del Peñón de Vélez de la Gomera, 1729. AGM. Madrid, SH. ML-5/3

En cuanto al réjimen interior del Peñón, hemos leído diferentes determinaciones, y singularmente la instrucción espedida por *carta-despacho* de Diciembre de 1595; en la que haciéndose atento de haber el rey oído á su *consejo de guerra*, tenía á bien ordenar y mandar las muchas disposiciones que contiene sobre esclavos, guardias, modo de vivir de los casados, cómo se había de tratar á los judíos que fuesen á vender, modo de despachar los víveres, y sus pesos y medidas; que las mujeres de los soldados casados lavasen la ropa de los demás, pagando lo que fuese justo; contra los blasfemos y jugadores; y por el artículo 15 se dice lo siguiente, que es seguramente notable: «Mando á las mujeres públicas que hay ó que hubiese en aquella *fuerza*, sean comunes á los soldados, y que no estén amancebadas con ninguno, ni ellos con ellas, y que si lo estuviesen, el alcaide los castigará con rigor; y que ellas tengan candil encendido en sus casas hasta dos horas de noche, y no salgan de ellas, ni anden por la *fuerza*, bajo la misma pena; lo cual se hace á fin de escusar las cuestiones que podría haber entre dichos soldados». El lector tal vez se habrá sorprendido como nosotros lo hemos sido, y escusamos comentarios.

Por real orden de 30 de Agosto de 1717 se dijo, que *conviniendo evitar los pecados públicos y escandalosos que ocasionan las mujeres de mal vivir*, mandaba el rey que no se permitiera pasar al Peñón a las mujeres solteras, ni á las de los reos que van á cumplir sus condenas, ni á las de los soldados que sus oficiales conocieron ser notoriamente de mala vida, embarcando en primera ocasión para España *las mujeres que puedan ser tropiezo á los que viven en dichas plazas.*

Estenso como habíamos anunciado ha sido este cuadro, y aun antes de terminarlo debemos volver á su motivo, esto es, al gobierno de la plaza. Por *carta-despacho* de 21 de Agosto de 1725 se ordenó á su alcaide Don Gonzalo López Pérez, que aun cuando no dependía de ningún capitán jeneral de España, diera aviso al de la costa de lo que pudiera convenir á la seguridad de la plaza, y en 1740 se mandó que las tres plazas de Melilla, Peñón y Alhucemas dependiesen del capitán jeneral de Granada. Mas no por esto se ha establecido en ninguna de ellas verdadera administración de justicia. El gobernador de cada una de las tres clases ejerce de hecho la jurisdicción ordinaria, la militar, la de plaza, la de marina, y aun la eclesiástica, si los sacerdotes dieran motivo para una causa criminal. Por real orden de 11 de Julio de 1768 se mandó que el gobernador respectivo formase de por sí todas las causas que se ofreciesen; y no creemos que haya una palabra más sobre la lejislación judicial de aquellas plazas. Si en los botes, ó por razones de pesca, o abordo de algún buque hay una quimera; si algún individuo del pueblo que no tiene fuero militar riñe con otro; si el presidiario se escede; si el soldado incurre en algún delito; si se comete falta de consideración en el servicio; si el empleado se desliza en graves escesos, siempre está el gobernador formando causas, y remitiéndolas después al capitán jeneral de Granada; en su juzgado se determinan y fallan sin atenderse quizás, después de un siglo, que en muchas puede no haber jurisdicción ni juez competente, ni haberse advertido que reprendiéndose la sustanciación, como muchas veces ha de suceder, se desvirtúa la autoridad del que ha de sostener la plaza á treinta y cinco ó cincuenta leguas de España, y al través de la necesidad, del bloqueo enemigo, y de otros elementos que no queremos circunstanciar, pero que afectan al gobernador con una responsabilidad inmensa, el que bien necesita mucha enerjía, valor, pulso y prudencia. Sin embargo, se le obliga á ser simple fiscal; para todo se le ha sujetado, y para nada se le considera y faculta, mayormente pasándose algunas veces meses enteros sin recibir correo ni órdenes de la autoridad de que depende.

Almacén de víveres en el Peñón de Vélez de la Gomera (2007)

Después que por el último reglamento de estados mayores de pinza se ha denominado al gobernador del Peñón *comandante* de castillo, la situación militar y judicial de la plaza ha venido á mayor conflicto; y cuando se le ha puesto igual en categoría á los gobiernos de la Alhambra y Jibralfaro, que poco tienen que hacer, nosotros creemos que el gobernador de cada uno de los tres presidios debiera ser de mayor graduación, con alto sueldo, investido del carácter de *correjidor ó alcalde mayor,* y del de jefe superior en todos los ramos; porque hay en cada plaza un pueblo, muchas diverjencias, abusos y pretensiones, sin aquel centro de determinación que es absolutamente preciso. Las causas entonces serían consultadas á la audiencia, capitanía jeneral, ó á quien correspondieren, y de derecho se ejerciera el lleno de autoridad que es necesario. Por último, ya no *se ahorca por el pecado nefando;* á aquella barbarie la reemplazó el indeferentismo; y en medio de éste, se cometen ó no escesos judiciales, según el capitán jeneral que manda el reino de Granada.

Aniceto Ramos Charco-Villaseñor fue gobernador del Peñón de Vélez de la Gomera en 1925, lo que le permitió, como en el caso de Feliu de la Peña, poder consultar y estudiar directamente del archivo histórico de esta fortaleza. Con esos apuntes y con su propia experiencia pudo escribir una obra en la que destacaremos el capítulo denominado "Guarnición, funcionarios y servicios", donde aborda interesantes datos que transcribimos a continuación.

RAMOS CHARCO-VILLASEÑOR, Aniceto (1933). *El Peñón de Vélez de la Gomera*, Toledo: Talleres Tipográficos de la Asociación de Huérfanos de Infantería; capítulo VI, p. 59 a 64 y 68 a 69.

Escasas noticias existen referentes a la guarnición y servicios del Peñón en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, hasta que Felipe V publicó extensos y detallados reglamentos, relativos a las plazas de Orán y Ceuta y presidios de Melilla, Alhucemas y Vélez.

Ya hemos dicho en otro lugar[1] cuáles fueron las fuerzas dejadas por García de Toledo al marchar a Málaga después de reconquistar la isla. Con ellas quedaron, a más del alcaide, primera autoridad del presidio, un veedor, un pagador, un cirujano, un boticario y un capellán. Procedentes de la escuadra, dado su carácter interino, no tenían más asignación que la que por su profesión y categoría les correspondía en la armada, aunque, como la tropa de la guarnición, disfrutaban raciones diarias de víveres que, por ser en algunas jerarquías más de una, prácticamente se traducirían en metálico. El alcaide tenía seis de estas raciones, tres los capitanes y tenientes, dos los sargentos, cabos, pífanos, tambores, artilleros y maestros de oficio y una los soldados, que también recibían su haber, cuatro ducados mensuales, vestuario y una libra de pólvora, otra de plomo y otra de mecha, igualmente al mes, valoradas en noventa y tres maravedís. El armamento era propiedad del soldado, pero si se inutilizaba en actos del servicio, se reponía por cuenta de la real hacienda. Consistía la ración de víveres en 24 onzas de bizcochos y 11 de carne salada, dos panillas de aceite, cuartillo y medio de garbanzos y uno de habas, un tercio de azumbre de vinagre al mes y sal y leña precisa para los condimentos. La carne podía ser sustituida por igual cantidad de tocino; ésta y aquélla, en los días, de vigilia, eran reemplazados por seis onzas de pescado, salado o fresco, u otro tanto de queso.

En 1685, en virtud de obras que hicieron menos difícil la defensa, la guarnición de infantería se redujo a 250 hombres; la artillería también sufrió variaciones, bien por disminución de piezas, bien por cambio de modelos; llegó a organizarse un depósito de armamento a cargo del veedor; al constituirse el presidio y aumentar sucesivamente los presidiarios y confinados, fue disminuyendo, hasta su extinción, el número de gastadores; se es-

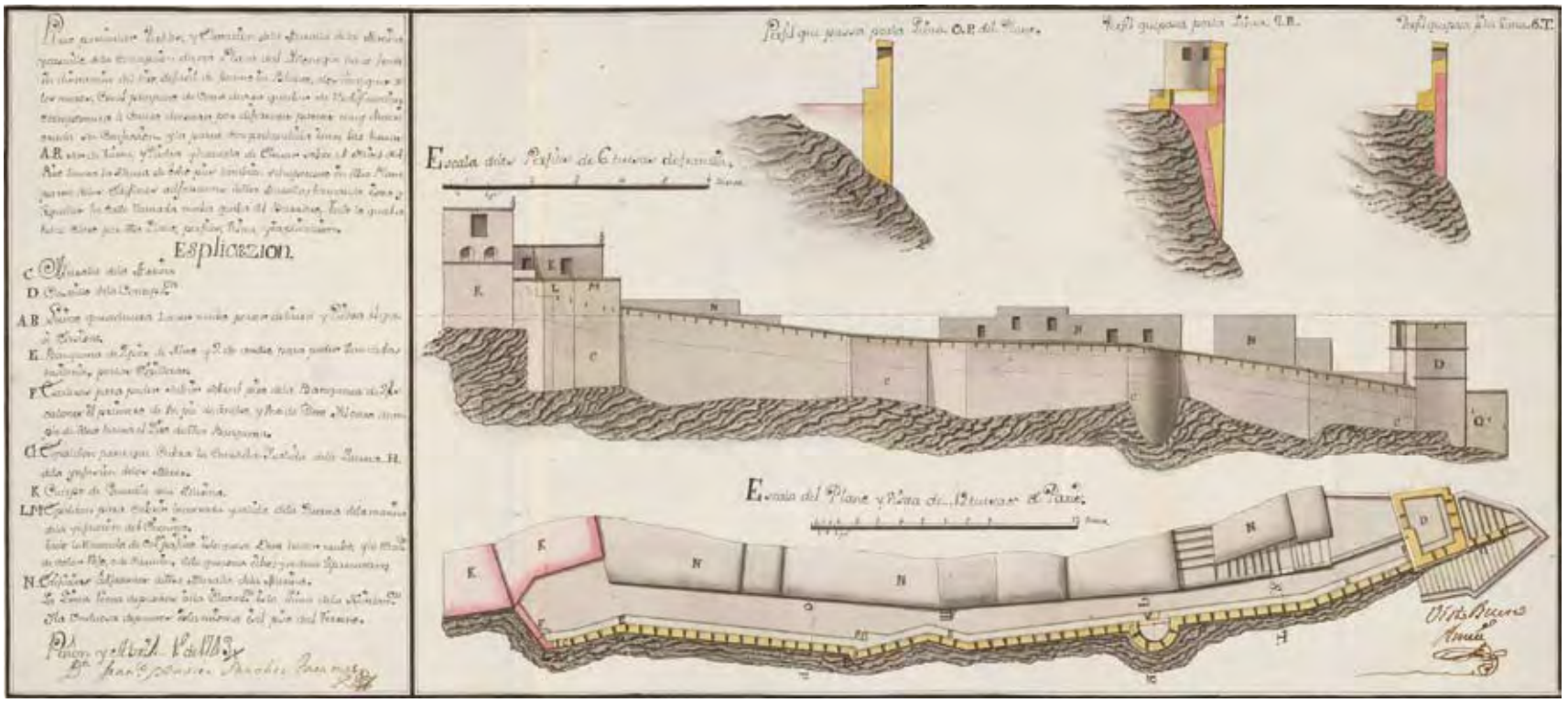

Plano particular perfiles y elevación de la Muralla y castillo de la Concepción de esta Plaza del Peñón. Francisco Javier Sánchez Taramas, 1743. España, Ministerio de Cultura, AGS. MPD, 65, 063

tablecieron proveedores en Málaga para atender a las demandas de víveres, no siempre satisfechas, cuanto que el Peñón, como se ha dicho, sufrió privaciones y hambre, y, por último, se contrató con un asentista el suministro de raciones.

En 1746, al aplicarse los reglamentos dictados en 1745 por Felipe V, había los siguientes funcionarios:

Estado Mayor: Un gobernador, un ayudante, un ingeniero delineador, un comisario extraordinario de Artillería, un guarda-almacén y tenedor de bastimentos, un intérprete y un escribano de guerra, con sueldos mensuales de 60, 25, 30, 40, 40, 25 y dos escudos, respectivamente; más una ración de víveres diaria para el escribano.

Ministerio: Un veedor y contador con sueldo mensual de 50 escudos y gratificación anual de 30 para luz y papel y un oficial mayor de la Veeduría con 15 ducados al mes.

Estado eclesiástico: Un vicario, con 40 escudos; un teniente o cura, con 25; un sacristán y un organista, con una ración diaria al precio a que las cobraba el asentista, y dos acólitos, con media ración al día, amén de lo que les pudiera corresponder por cualquier otro cargo que desempeñaran.

Hospital: un médico, un cirujano y un barbero y sangrador, con 50, 25 y 15 escudos, respectivamente, al mes; un boticario, de la compañía de voluntarios y desterrados, con su haber como tal desterrado, dos escudos al mes y una ración de víveres diarias; un mayordomo, también desterrado, con su haber y cuatro escudos al mes; un enfermero practicante, un ropero, un lavandero, un cocinero, un panadero y dos mozos para faenas, igualmente desterrados, con su haber y cinco reales vellón de gratificación mensual.

Maestranzas: Un maestro mayor de obras, con 25 escudos, y oficiales de albañilería, cerrajería, carpintería y herrería, con 16 escudos mensuales y una ración diaria si eran voluntarios y seis escudos y su haber si eran desterrados.

Marinería: Un patrón y 18 marineros; todos con una ración diaria sobre el sueldo mensual de 20 ducados para el primero y seis para cada uno de los segundos.

La guarnición ordinaria se redujo a una sola compañía de desterrados y voluntarios, compuesta de un capitán, un teniente, un subteniente, cuatro sargentos, cuatro cabos primeros, cuatro cabos segundos, un tambor, 20 soldados voluntarios y los desterrados que existieran en la isla. Los haberes mensuales de los oficiales, clases y soldados eran, en escudos, los siguientes: capitán, 40; teniente, 26; subteniente, 20; sargentos, cuatro; cabos primeros, tres; cabos segundos, dos, y medio y tambor y soldados, dos. Los desterrados cobraban ocho reales de vellón al mes y una ración de víveres al día, que también disfrutaban los sargentos, cabos, tambor y soldados voluntarios, si bien unos y otros con el haber citado habían de mantenerse y vestirse.

La guarnición extraordinaria la componían tres compañías de infantería, de un batallón que mantenía ocho en Melilla y dos en Alhucemas; un cabo primero y nueve artilleros y dos moros almohataces. Los españoles tenían los mismos devengos que en España, percibiendo los capitanes, sobre ellos, la gratificación de plaza[2] y la de entretenimiento de armas[3]. Los almohataces, en mayor número que el indicado, pero a extinguir hasta llegar a él, recibían tres raciones de bastimento diarias y 24 reales de vellón al mes.

La ración de víveres, en los días de carne, se componía de 18 onzas de bizcochos u otras, tantas de

harina, un cuartillo y medio de vino, ocho onzas de vaca, salada o seis de tocino en salmuera, dos onzas de menestra de garbanzos, habas, habichuelas o arroz y 24 onzas de leña. Los días de pescado, dos por lo menos en cada semana, siguiendo las mismas cantidades de bizcocho o harina, vino, menestra y leña, se sustituía la carne salada o el tocino por cinco onzas de bacalao, una de aceite y la sexta parte de un cuartillo de vinagre[4].

Al asentista se le entregaba por cada ración 55 maravedís de vellón, y la misma cantidad se abonaba a aquellos funcionarios que, figurando raciones en su haber, querían convertirlas, todas o parte, en metálico. Los oficiales de la guarnición ordinaria y el gobernador, que solamente habían de percibir "los sueldos que se les señala, y mantenerse con ellos, pero por cuenta de sus mismos sueldos"[5], podían recibir, a elección, una o dos raciones, descontándoselas al precio, a que se pagaban al asentista. La misma cantidad abonaban los oficiales de la guarnición extraordinaria, pero para la tropa variaba con arreglo a su prest. El descuento a los sargentos, cabos primeros, cabos segundos, tambor y soldados de las compañías sencillas[6], por ración, era de 42, 32, 26, 30 y 23 maravedís, respectivamente, y al cabo, primero y bombarderos de artillería[7] 40 maravedís, a más de suprimir a todos los que la disfrutaban en España la ración de pan.

El hospital funcionaba bajo la inspección del veedor, administración del oficial de la Veeduría y dirección espiritual del vicario. El mayordomo o enfermero mayor era nombrado, entre los desterrados, por el gobernador, el veedor y el vicario, por mayoría de votos, si no existía conformidad entre las autoridades dichas. La ración de enfer-

Documento sobre la prohibición a los barcos alemanes para desembarcar en el Peñón a causa de la epidemia de peste, 1715. FCOML. Sc. MB

Plano de la campaña fronteriza de la Plaza del Peñón de Vélez de la Gomera, con un fuerte proyectado para su custodia… 1746, Juan de Dios González España, Ministerio de Cultura, AGS. MPD. 59, 053

mos la proporcionaba el asentista, siendo su valor de 72 maravedís de vellón; pero los medicamentos los enviaba la Veeduría general establecida en Málaga, y permanecían en el hospital bajo dos llaves, que poseían el veedor y el vicario, los que habían de firmar, juntamente con el médico o cirujano, las recetas para poder ser despachadas. Del productos de las sobras de las raciones de dieta se hacían efectivas, las gratificaciones de los empleados del establecimiento, y se atendía a la "compra de bizcochos, aguardiente, jabón, azafrán, canela; silantro, losa, vidriado y demás menudencias que conducen a la mejor asistencia y regalo de los enfermos"[8]. La indicada ración de dieta se componía de 24 onzas de harina, ocho de carnero, dos de tocino, dos de garbanzos, tres de pasas o una de almendras, media de azúcar, 24 de leña, la quinta parte de una gallina y medio cuartillo de vino.

Las obras las realizaban los desterrados y presidiarios en general, y especialmente aquellos de estos últimos "que estuvieren condenados por delitos feos"[9], los que no podían formar parte de la Compañía de Voluntarios, pero mientras trabajaban tenían el mismo haber que si a ella pertenecieran.

...

El alcaide, gobernador o comandante militar, fué siempre la primera autoridad de la isla. No hemos de referirnos aquí a los comandantes militares de tiempos próximos que, si en el orden castrense cumplieron en todo momento con la en ocasiones difícil misión de defender la isla, fueron siempre probos funcionarios, necesitados de obrar con tacto y prudente energía, porque aunque el hábito no hace al monje, el ambiente sí predispone, y muchos funcionarios y vecinos de la reducida población, olvidando vivían en el siglo XX y su sensatez habitual, se conducían, fugazmente, desde luego, dominados por idénticos prejuicios y hasta pasiones que en centurias pasadas. El rey aprobó el nombramiento que de alcaide hizo con carácter interino el marqués de Villafranca a favor del capitán Diego Pérez Arnalte, pero a los pocos meses designó en propiedad a Juan Molina. ¿Cuáles fueron las atribuciones de Molina y sus sucesores, entre los cuales figuraron el duro Diego de Vera, el valeroso Melchor de Robles y el esforzado Alfonso de Lara? El monarca, al nombrarlos, les daba instrucciones y confería facultades, amplias o limitadas, según la confianza que el nombrado pudiera merecerle. De todos modos, teniendo jurisdicción civil y criminal sobre personas y cosas;

careciendo de reglamentos y códigos que taxativamente marcaran penas y correcciones para delitos y faltas; sentenciando por sí, sin asesoramientos ni consejos; sin existir en la práctica apelación posible, porque ejecutada la sentencia no cabía en la mayoría de los casos enmienda al yerro, si el rey, con el que directamente se entendía, desaprobaba, en caso verdaderamente excepcional, lo hecho, siempre sin corrección para el sentenciador, el alcaide era en la isla un poder omnímodo, si en muchas ocasiones justo y en algunas arbitrario, en todas excesivamente severo.

Indudablemente se precisaba este poder fuerte y una energía extraordinaria para regir el Peñón en perpetuo bloqueo; sufriendo hambre y sed, tan malos consejeros, de personas y multitudes; imponiéndose a pueblo y guarnición, y dominado en número por presidiarios, la mayor parte armados para defenderlo, que podían ser motivo de rebeliones como las ocurridas por dos veces en Melilla y Alhucemas. Afortunadamente, para el presidio, tal vez por la misma energía de sus alcaides, nada fundamental ocurrió aun viviéndose en perpetua alarma. No solamente actuaban las armas para rechazar las agresiones de los rifeños; algunas veces, el plomo del arcabuz de un vigilante centinela cortaba la huida al enemigo y tal vez la vida de algún mal español; otras, la fuerza había de imponerse en serios motines, en los que se reclamaban alimentos necesarios para la vida, pero de los que se carecía para suministrar, o ponían trágico fin a riñas tumultuarias entre los más corrompidos y temibles presidiarios; de vez en vez, el seco estampido de la arcabucería era cual triste heraldo que anunciaba la ejecución de una terrible sentencia.

Y, sin embargo, los presidios menores debieron ser todo lo contrario: lugares de aislamiento de delincuentes ocasionales y no de pervertidos o profesionales del crimen. Así lo ordenaba el gran Carlos III, prescribiendo en real cédula de mar-

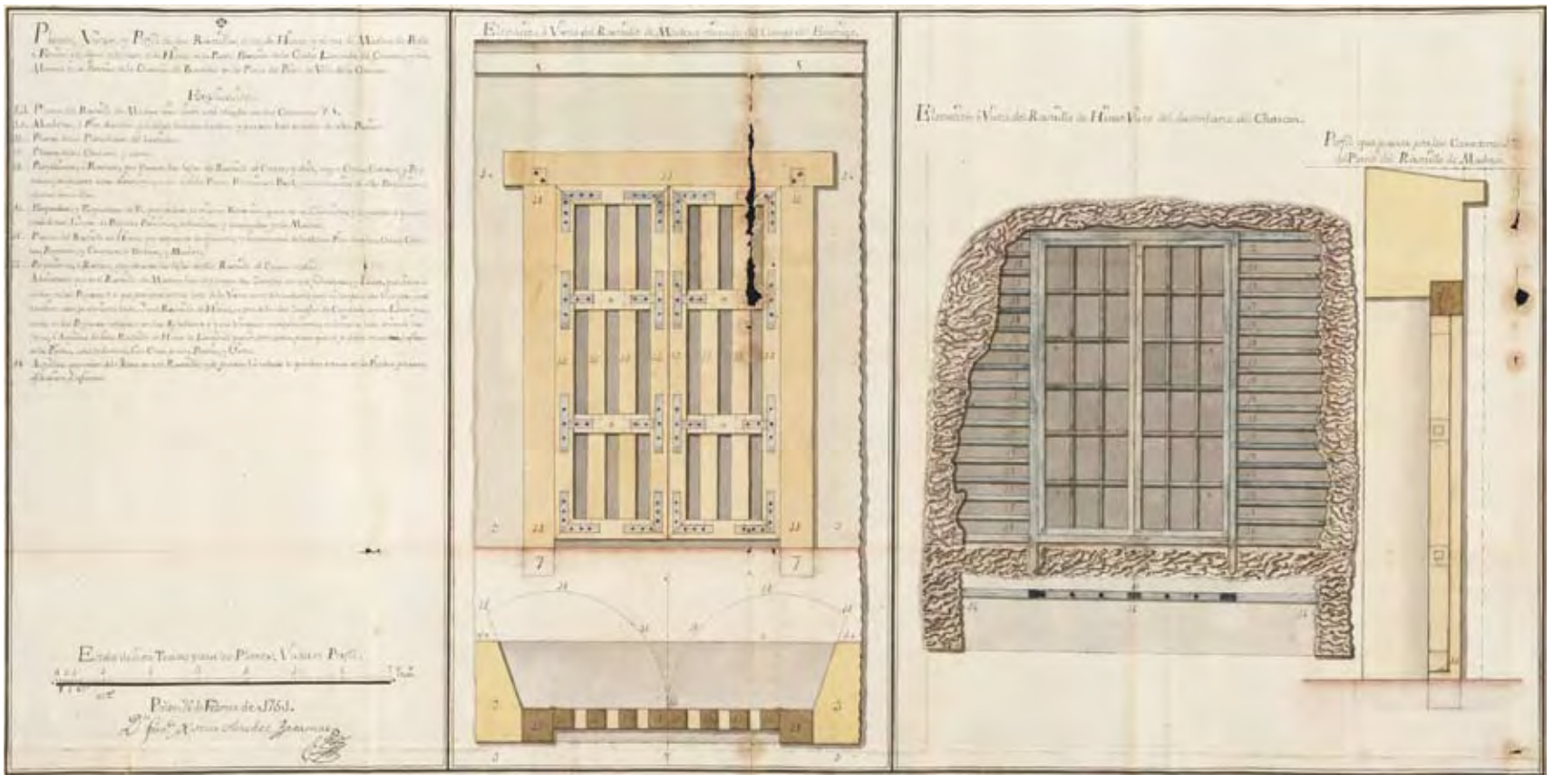

Planos, vistas y perfil de dos rastrillos, … Francisco Javier Sánchez Taramas, 1751, España, Ministerio de Cultura, AGS. MPD, 65, 065

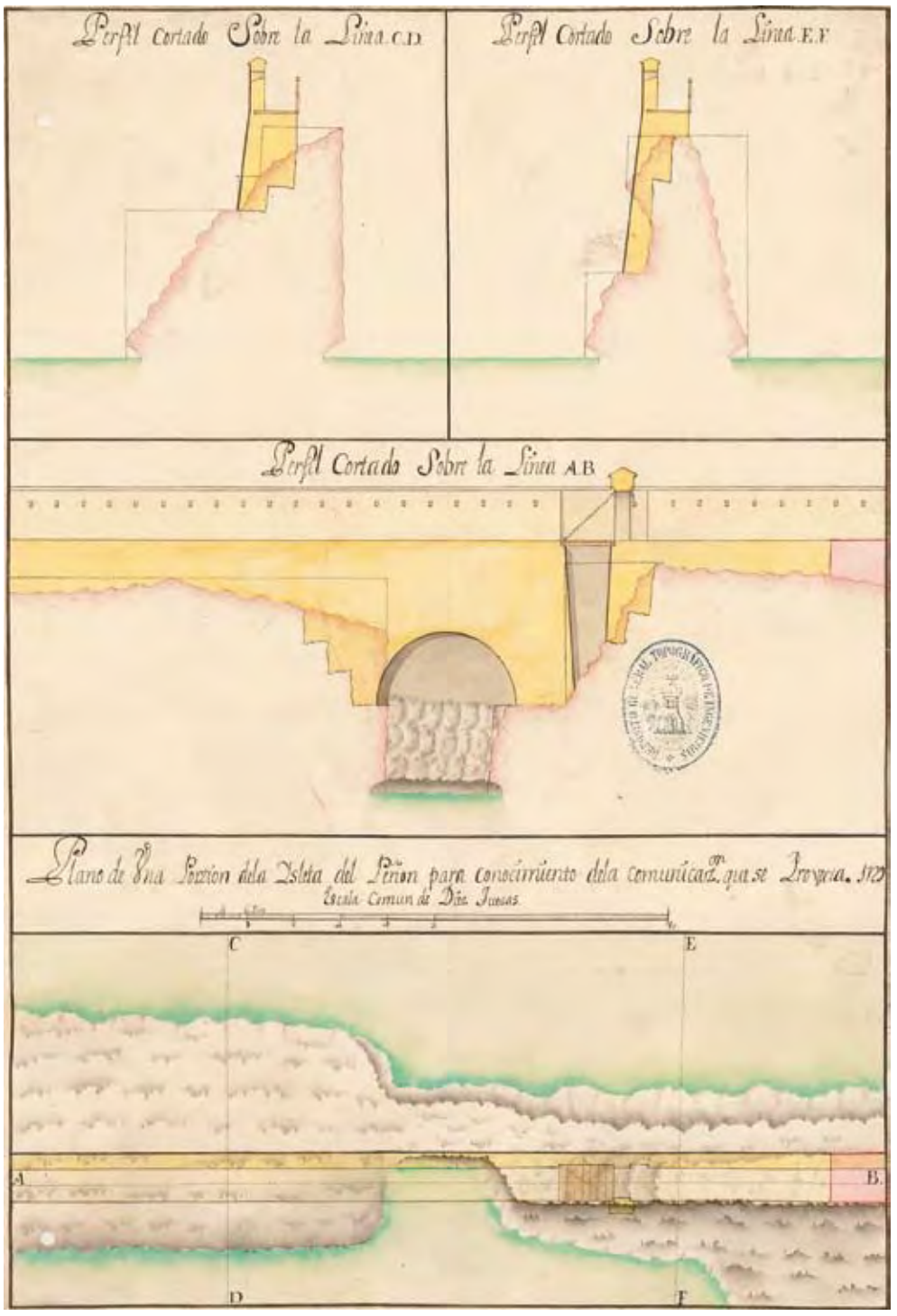

Plano de una porción de la ysleta del Peñón para conocimiento dela comunicazión que se proyecta, 1729. AGM. Madrid, SH. ML-01/02

zo de 1771, que no pudieran permanecer en ellos más que aquellos que cumplieran, diez años de condena como máximo. Pero antes y después de tal soberana disposición, conviviendo con desdichados que delinquieron en momentos de arrebato o por imperativo de la necesidad y expiando su culpa observaban intachable conducta, existían empedernidos criminales, feraces incendiarios, pervertidos asesinos condenados a largos años de reclusión que en prisiones eran tan temibles como en libertad y en sus propios compañeros encontraban víctimas que sacrificar a su fiereza. Ni grillos ni cadenas los dominaban; cuando salían de sus lóbregas mazmorras para acudir a los trabajos, ninguna precaución bastaba; eran bestias que abandonaban sus cubiles oteando sangre. Ante ellos no cabían debilidades ni flaquezas; la energía exagerada y hasta la violencia eran males menores que evitaban mayores desgracias.

No siempre habían de gobernar los alcaides presidiarios de tal índole; los había, como decimos, en no escaso número, sumisos, obedientes, trabajadores, que resignadamente realizaban las rudas labores del presidio, y honradamente desempeñaban los cometidos asignados. Ellos, tanto como la casi totalidad de los confinados, en mayoría, por ideas políticas, y buena parte del vecindario no merecían, e indudablemente no eran objeto, de un trato de excepcional severidad; pero el criterio de los alcaides era distinto, y en esta diferencia, de la que si obraban con arreglo a su leal saber y entender por falta de instrucciones concretas no eran los culpables, se sustentaba, la base de la arbitrariedad. Lo que unos toleraban corregían otros, y la corrección en análogos casos era extremadamente dispar[10].

En el orden administrativo cesaba la omnipotencia del alcaide y nacía el poder del veedor, al que correspondía, si bien intervenido por el gobernador, que con su firma autorizaba todo pago, realizar las contratas de suministros, efectuar el reconocimiento de víveres, librar y recibir fondos, etc. Ello traía consigo tales rivalidades que fué tradicional la tirantez de relaciones entre las dos autoridades y sus respectivas camarillas, y alcaide hubo que mantuvo en prisión al veedor por fútiles motivos.

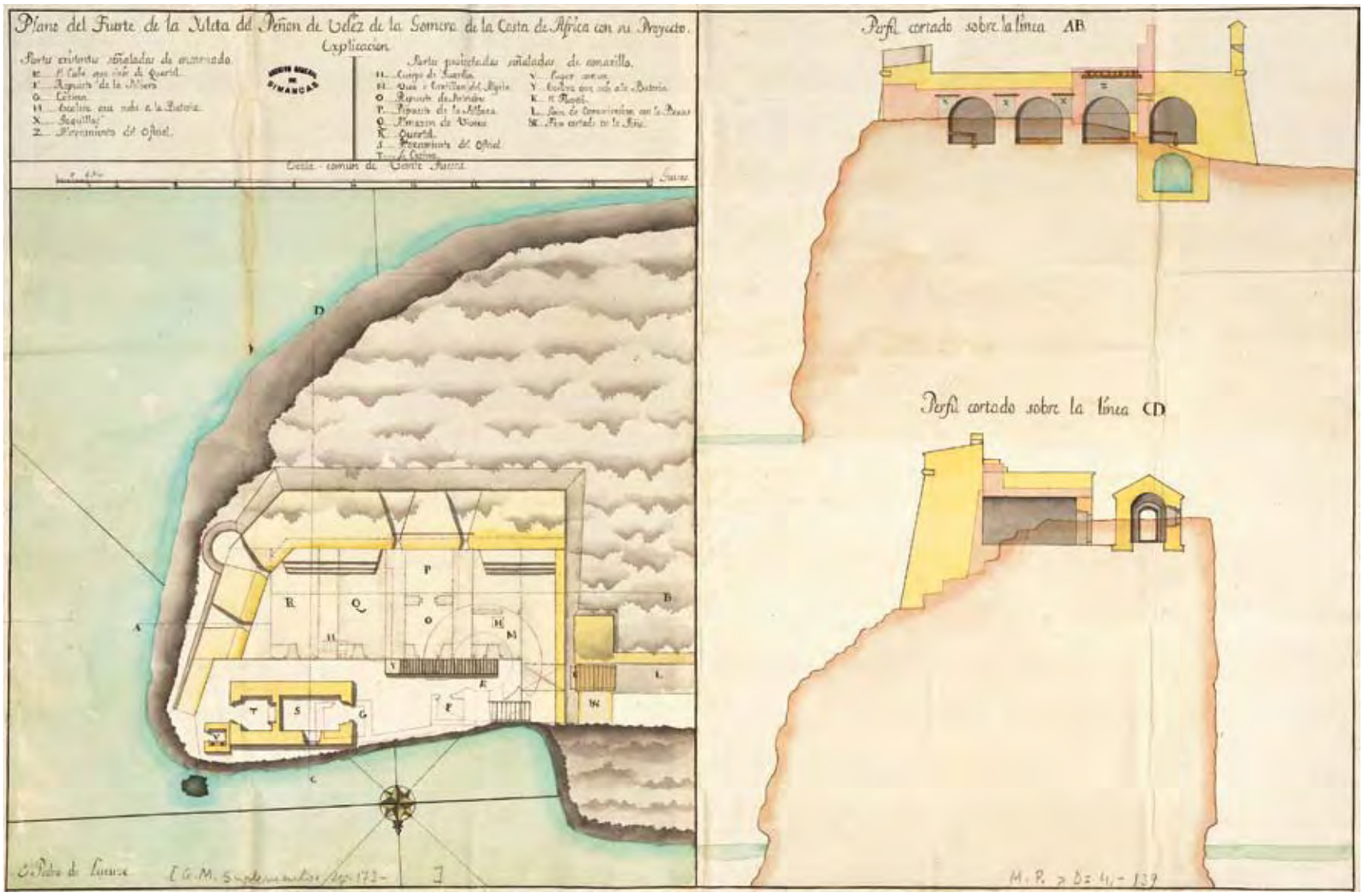

Entonces, o en casos de enfermedad y ausencia, sus funciones las desempeñaba interinamente el vicario.

Creada la Veeduría general de Presidios, las atribuciones del veedor general absorbieron las de los veedores de las plazas, que a él habían de rendir detalladas cuentas de la inversión de fondos, administración del hospital y presidio, etc. Más tarde, contratado el suministro, siguió en baja el papel del veedor, ante la independencia que en el ejercicio de su cometido concedía; el Asiento de Presidios a los factores o dependientes del asentista.

Plano del fuerte de la Ysleta del Peñón de Vélez de la Gomera… 1729.1733. España, Ministerio de Cultura, AGS. MPD, 4, 139

[1] Capítulo III.

[2] Tal gratificación era un abono que se hacía al capitán, para el entretenimiento de las plazas de los voluntarios que debía tener cada compañía. Si la plantilla, como en el *Peñón,* era de veinte, se establecía un límite mínimo, 17 por ejemplo; y se gratificaba al capitán con 20 reales de vellón al mes por cada plaza desde el número 17 hasta el de 20. Si no llegaban a reclutar 17, a cuyo número ya correspondía gratificación, se le descontaba de su paga la cantidad referida de 20 reales de vellón al mes por plaza.

[3] Treinta reales de vellón al mes para mantener el de su compañía en perfecto estado de servicio.

[4] Según el *Asiento de Presidios,* dado en el Buen Retiro el 19 de septiembre de 1745, el reconocimiento y aprobación de los artículos, sólo correspondía al Ministro del Comisario general de la Cruzada, sin que pudiera entrometerse en tal diligencia ministro ni oficial alguno.

Igualmente, en dicho *Asiento* se dan normas y autorizaciones al asentista para el suministro y sustituciones, al tenor siguiente: "*... el Vino que huviéreis de dar con las raciones ordinarias, a de ser blanca o tinto, a vuestro arbitrio, sin que se os pueda precisar por motivo alguna a suministrarle de un solo género*", "*... por lo que mira- a la Menestra de Habas, no la havéis de poder suministrar si no es quatro meses cada año, interpoladamente con los doce que le componen; y que si pudierais, y fuera de vuestra, propia conveniencia, suministraréis en lugar de la Carne salada, y Tocino, Baca fresca, por tiempo de quatro meses al año, al respecto de once onzas por ración, sin que se os pueda precisar en manera alguna a su observancia, por que ha de depender enteramente de vuestro arbitrio; y no de otra forma: y así mismo en lugar de Bacalao havéis de poder proveer de Pescado fresco por dicho tiempo de quatro meses al año, al respecto de diez y seis onzas por cada ración, si fuere de la voluntad de mis Ministros, quedando también esta providencia a vuestro arbitrio, sin que de ninguna suerte se os pueda precisar a ello; y havéis de tener la facultad de poder tener Voliche, Redes y demás instrumentos para pescar, sin que por los Governadores de dichos tres Presidios, ni otras personas, se os pueda poner embarazo alguno*".

[5] Del Reglamento general de las Plazas de Melilla, Peñón y Alhucemas, dado en San Lorenzo el Real a 10 de noviembre de 1745.

[6] No se citan los de las de granaderos, con mayor prest, pues tales unidades siempre fueron destacadas a Melilla.

[7] Por no ser de plantilla en el Peñón se omiten los del sargento y cabo segundo.

[8] Reglamento citado.

[9] Reglamento citado.

[10] Patentizando esta disparidad de criterio, hemos encontrado en nuestras notas, entre otros casos, los dos siguientes, cuya gran diferencia de castigo no se justifica, porque entre ellos mediara buen número de años, tanto más, cuanto que el tiempo parece detenerse en el pelado peñasco, y en épocas, modernas se vivía en él la vida oscurantista y apagada de la negra edad media:

En 1579, el pecado nefando, delito de sodomía, fue castigado con la muerte de los individuos que lo practicaron, de cuyos bienes se aplicaron, por disposición del alcaide que ordenó la ejecución, tres ducados para decir misas por sus almas.

Tres cuartos de siglo después, el mismo delito, muy frecuente en la isla como consecuencia de la aglomeración de seres pervertidos en el presidio, fue corregido por un benévolo alcaide con una amonestación y la prohibición al agente pasivo de tan repugnante ayuntamiento de que en lo sucesivo, para evitar la ocasión de ser forzado a reincidir, durmiera desnudo en las cuadras de la prisión.

DOS VISIONES DEL PEÑÓN DE VÉLEZ DURANTE EL SIGLO XVIII

Carte des Côtes de Barbarie ou les Royaumes de Maroc, de Fez, d'Alger, de Tunis et de Tripoli avec les Pays Circonvoisins por M. BONNE, hydrographe du Roi. À Paris chez Lattré rue St Jacques à la Ville de Bordeaux. Avec Privilège du Roy, sin fecha (hacia 1762). FCOML.

El historiador melillense Juan Antonio de Estrada nos ofrece una certera descripción del Peñón de Vélez en su obra "Población General de España". Su aportación es de gran interés al ser un actor privilegiado de su historia, al estar ligada su familia estrechamente a Melilla y a los peñones durante todo este periodo y haber ejercido varios cargos ligados a estas ciudades durante esta época.

FORTALEZA DEL PEÑÓN

En el mar Mediterráneo Hybérico, frente de Málaga, con quarenta leguas de travesía, a la costa de África, 25 leguas a levante de Ceuta, y las mismas a Melilla, en el comedio de las dos, en el reyno de Fez, provincia de *Riffet*, yace la fuerza del *Peñón de Vélez de la Gomera*, fundada en un risco o peñasco eminente, y angosto, islado de mar, tan inmediato por el estremo más baxo, acia el mediodía, que llamaban la Puntilla, que se puede llegar con un tiro de pistola a la tierra firme. Tiene un puerto capaz de treinta baxeles, ...

...y desde entonces se mantiene el Peñón por la Corona de Castilla, bien proveído de artillería, y reedificado de buenas murallas, algibes para el agua que recogen de las lluvias, y de la que llevan de Málaga, de donde se proveen.

Su población está en forma de anphitheatro, con una calle que da dos bueltas, empezando desde la puerta del baradero, con sus rastrillos, defendida del baluarte de la Trinidad, saliendo una punta de piedra acia la tierra firme, que llaman la Isleta, donde está el fuerte de San Antonio que es el más inmediato al enemigo.

Entrando por dicha puerta del baradero se encuentra el polvero, con muralla moderna, y su batería de cañones, y encima el baluarte de San Francisco, donde está el almacén de armas: el baluarte de San Juan tiene otra puerta, que sale al baradero, por donde se hacen las descargas de lo que se remite de Málaga: aquí está el algibe grande, para echar el agua, que va de España, y donde recogen la de las lluvias, labrado en tiempo que governaba el capitán Don Thomás del Castillo: tienen otros dos, uno está en la casa del veedor; hay baluarte de San Antonio, con buena artillería, que mira a la punta de la Baba, donde está el quartel de los desterrados, y un almacén de víveres: todo esto llaman el quartel de enmedio, porque es donde divide la mitad de esta fuerza, con su foso, puente levadizo, y la puerta forrada de hierro, por donde se sube al quartel de arriba, en donde están lo más de las casas en forma de calle que van subiendo: todas son del Rey, sin haver alguna de particulares: las familias más antiguas de aquí son la de *González*, y la de los *Guerras*: San Miguel, plaza y baluarte donde se forman las guardias, con quartel para los artilleros, está mirando al Medio-día, donde hay una iglesia nuestra señora de la Concepción: síguese el baluarte de San Julián, llamado antiguamente la galera; a lo último de todo está la casa del governador y sube una rampla para la corona, que es como una torre, lo más superior, que predomina el pueblo, y descubre el campo y el mar, donde está la ermita de la devota imagen de nuestra señora de la Peña, patrona de esta plaza, tiene quatro cañones, y de aquí se baxa al almacén de pólvora, que está debaxo, capaz de 30 quintales, y más abaxo otro fortín llamado de Santiago: el hospital está inmediato al baluarte de San Julián: hay también buenos almacenes a prueba de bomba debaxo de la piedra.

ESTRADA, Juan Antonio de (1768). *Población General de España, sus Reynos y Provincias, ciudades, villas y pueblos, islas adjacentes, y Presidios de África*, t. II, Madrid, Imprenta de Andrés Ramírez; p. 530 a 531 y 543 a 546.

La guarnición ordinaria se compone del governador, que lo es al presente el teniente coronel Don Julián Fernández Vayña, un ayudante, un ingeniero, un comisario extraordinario de la artillería, su guarda-almacén, un intérprete, y un escrivano de Guerra. Para el Ministerio de Hacienda un veedor, y contador, con un oficial para el oficio. Havía dos compañías de dotación: al presente se ha reducido a una, compuesta de un capitán, un theniente, un sub-theniente, quatro sargentos, ocho cabos primeros, y dos segundos, un tambor, veinte soldados voluntarios, y los desterrados que van a esta plaza, y los maestros, oficiales y demás operarios de maestranzas para las reales obras. Para la marinería un patrón, 18 marineros, dos almogataces, que llaman assí a los moros amigos, que están para adquirir noticia de los enemigos: hay un médico, un cirujano, un barbero, un sangrador, boticario, mayordomo, y demás sivientes precisos para el hospital.

Tiene una iglesia parroquial, labrada nuevamente, capaz, y adornada de quanto se necessita, a cuyo fin hay una pensión en el Obispado de Málaga, para el gasto de fabrica, assí de esta plaza, como de la de Melilla, y Alhucemas: con un vicario, un cura, y los demás dependientes precisos.

La guarnición extraordinaria consiste en tres compañías de infantería, destacadas del batallón, o regimiento, que por lo regular passa a Melilla: y para el servicio de la artillería un cabo con nueve artilleros. Las raciones para la guarnición son las propias que en Melilla, proveídas por el mismo assentista, con dos factores que hay aquí; y los demás géneros se proveen de Málaga, assí el de agua, y verduras, como todos los frutos que se necessitan.

Uno de los reconocimientos más minuciosos que conocemos del peñón, lo realizó en 1764 el ingeniero militar Mateo Vodopich, que dedicó parte de su vida profesional a diseñar y construir las fortificaciones de Cartagena y su Arsenal, por lo que contaba con una gran experiencia en defensa de plazas marítimas.
Por su interés transcribimos la descripción que Vodopich realiza de la plaza fuerte del Peñón, que se inicia con una amplia descripción de su entorno geográfico.

Situación y descripción del referido presidio: circunstancias de su costa, calas, abrigos, poblaciones, aduares, casas y frutos

Este presidio, es el más occidental de los tres menores, situado sobre una ysla en el Mediterráneo

Relación y descripción individual del Presidio del Peñón de Vélez de la Gomera, su situación, circunstancias de la costa de África confinante a esta plaza, sus calas surgidas, abrigos, donde se refugian o pueden refugiarse las embarcaciones, poblaciones, aditares y frutos, fortificación interior y esterior, edificios militares, guarnición, fija y estraordinaria, las familias, establecidas, materiales y hútiles ecsistentes para sus obras; número de artillería y efectos correspondientes, a ella, costo de la manutención y entretenimiento de lo referido por un quinquenio y noticias antiguas, de las conquistas, ataques y defensas, en diferentes tiempos; y finalmente, las reflexiones y dictámen, sobre la conservación o abandono; y medios que se consideran, propios a este fin con el cómputo prudencial, para su consecución areglado, a los reconocimientos ejecutados por el coronel don Phelipe Cavallero theniente de Rey, de la plaza de Carttagena¸ el coronel de yngenieros don Segismundo Font, en sus respectibos ministerios, comisionados de Real Orden en 23 de Julio de 1763. Instituto de Historia y Cultura Militar, Registro 783, Costa de Granada. Plaza del Peñón, Vodopich, 1764. Legajo 1º B, 4-5-7-10, 34 folios. Transcribimos los folios 1r a 7v; folios 8r a 12v y folios 26r a 28r.

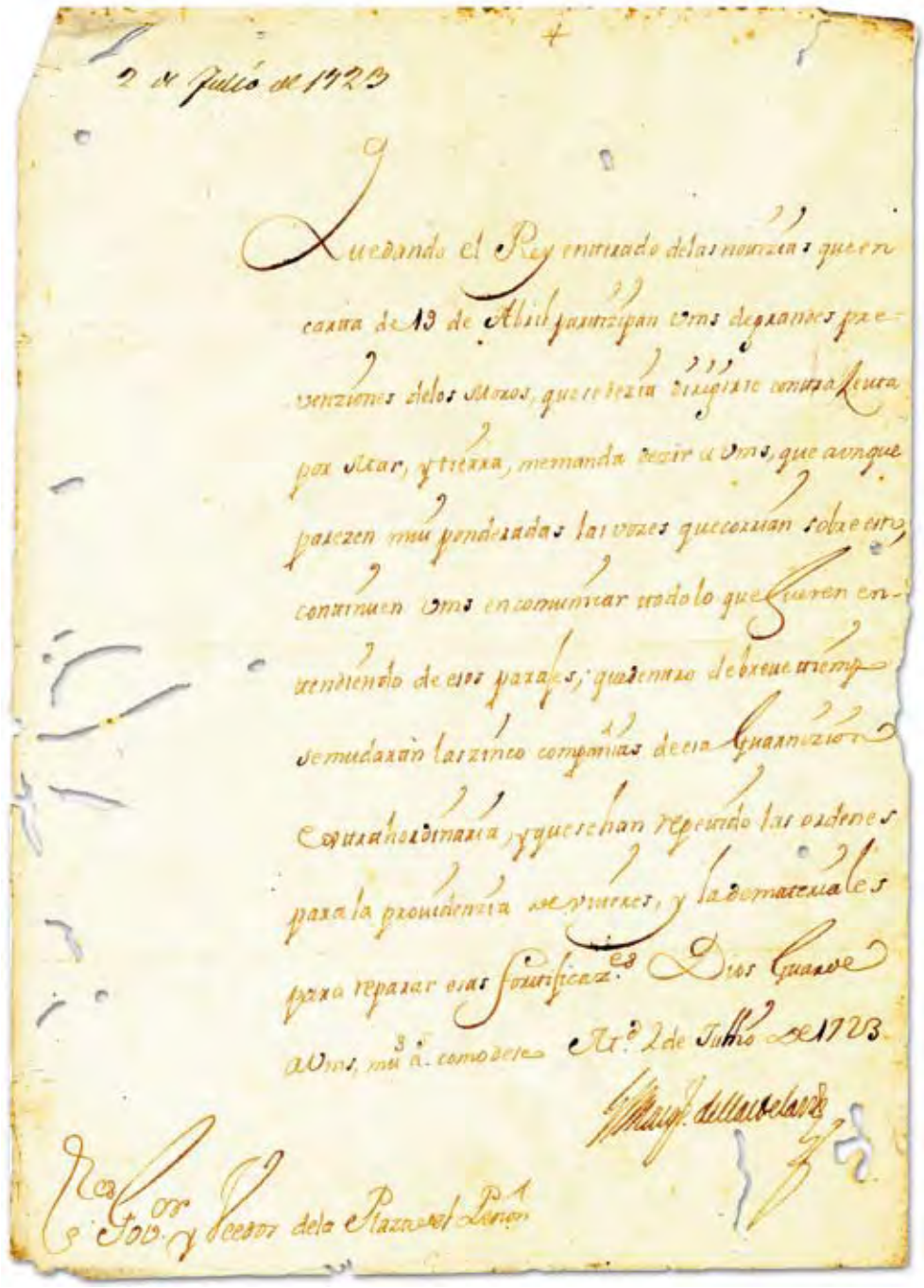

Documento sobre provisión de víveres y materiales para reparar la fortificación de Vélez.
FCOML.Sc. MB

y costa del Reyno de Marruecos en África, en que al presente reina Muley Mahomet ven Abdala, desde el año 1755, por muerte de su padre, Muley Abdala, que fue coronado a fuerza de Armas, por una batalla decisiva, en que venció a su hermano, Muley Amestad, en el de 1745, cuias disenciones resultaron de la muerte de su padre Muley Ysmael, acontecida en el de 1727, en las provincias de Garet y del Riff, que son de las siete, en que los autores lo dividen: en cuio sistema, la primera comprende, desde el río Tremezen (término del Reyno de Argel, a este) hasta el de Guiert, y la segunda, desde este río, a la rambla de los Cavallos o Buey, y desde esta acia Ceuta es provincia de Habat, aunque los naturales (según la declaración de uno mui inteligente, en su País, que al presente se halla cautibo en Melilla) desde el río Tremezen, hasta el de Mostaza, dicen ser provincia del Riff y desde esta acia Ceuta, y Tánger la del Algarb o Algarbe; Pero en una y otra opinión, tiene su situacion el presente presidio del Peñon de Vélez de la Gomera en la del Riff, a treinta y cinco grados quatro minutos de latitud septentrional, y doze grados treinta y tres minutos de longitud; distante treinta y siete leguas, a Norte sur de Málaga; las mismas al sureste de Marruecos; siete al Leste de Alhuzemas por mar, y por tierra tres; veinte y cinco de Melilla, y de Orán setenta y cinco por el Noroeste; linea recta se cuentan veinte y cinco leguas a Ceuta y costeando treinta.

Se subdividen, estas provincias en varios partidos de los que el de la Alcazava, mandado por un subdelegado de el Baxa de Tánger, tiene su dominio en esta frontera, estos se dividen en cávilas o parentelas, que se componen de un número de aduares y casas dispersas, y otras congregadas en forma de lugares.

La jurisdición de dicho Partido alcanza diez leguas tierra adentro al Sur de esta ysla; siete por la costa al Leste y ocho por la misma al Oeste, en cuia estensión hay ocho cávilas, que componen hasta treinta y un mil, entre casas Aduares, y algunos lugares; de los que los maiores, demás consequencia y cercanos al mar, son los que se relacionan aquí insiguiendo el orden de la costa.

Estos podrán poner al frente de esta plaza, en término de día y medio, treinta y un mil hombres de

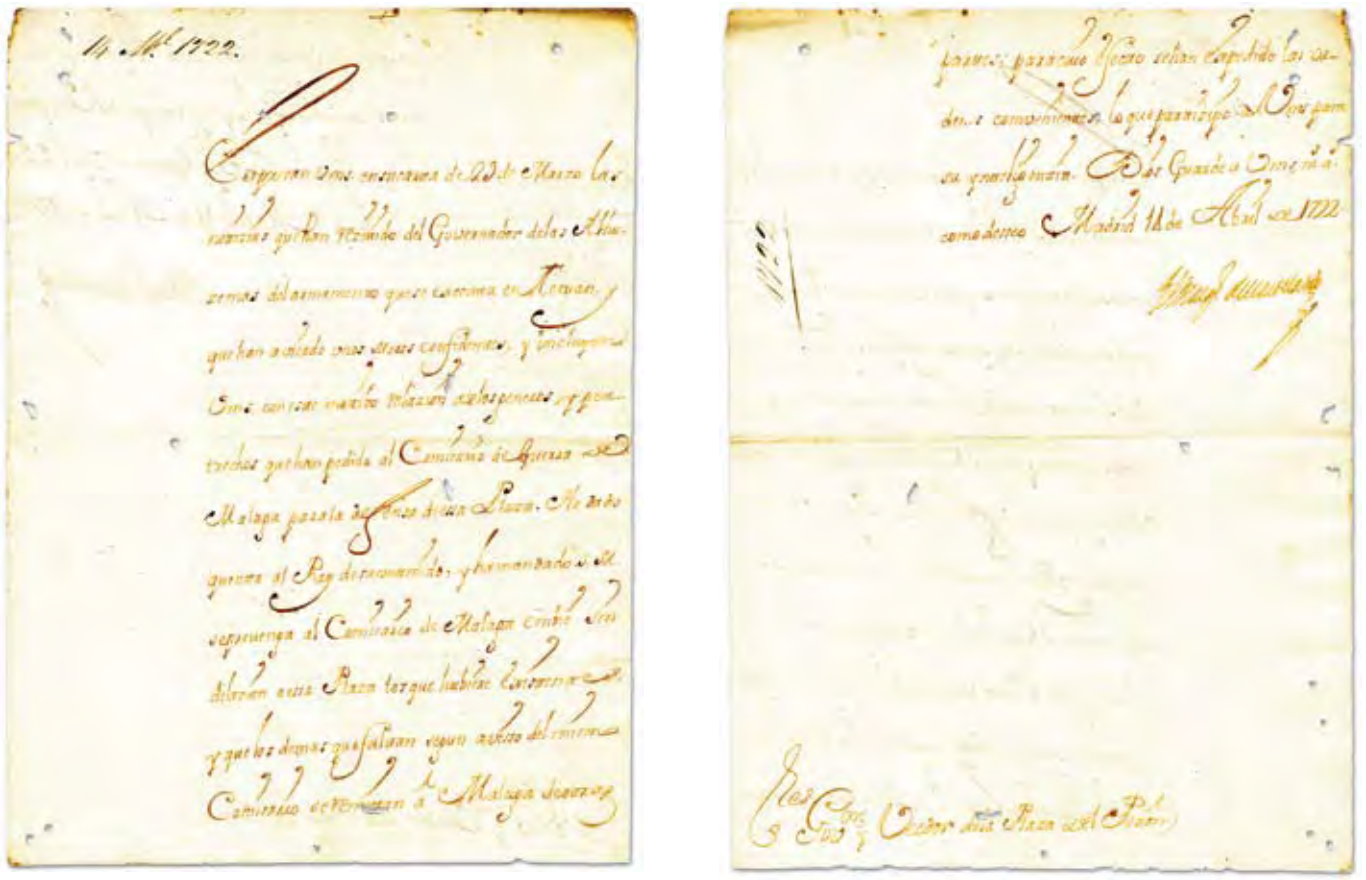

Documento sobre petición de armamento al comisario de Guerra de Málaga. FCOML. Sc. MB

armas a lo menos y los siete mil de ellos, en dos horas de tiempo; para cuio concurso les sirve por señal de revato, fuegos encendidos en las alturas determinadas a este fin.

A ocho leguas y media al Oeste de esta ysla está la Rambla de los Cavallos o del Buey, y a distancia de media legua al Leste de ella empieza la jurisdicción del referido partido de la Alcazava y también (siguiendo el sistema de algunos) la Provincia del Riff, cuio primer puesto, es una punta, a legua y media de la Rambla, antecedente al citado rumbo, llamada el Castil de Pescadores, en que ay una torre para atalaya; La costa intermedia es corrida y escarpada, sin playa ni abrigo; y no pueden varar en ella embarcaciones algunas aunque sean menores.

A media legua tierra adentro esta la poblacion del mismo nombre de doscientas cinquenta casas a corta diferencia, ciento ochenta y quatro hombres de armas, los veinte de a cavallo, abunda en ganado, miel cera, poco trigo y cebada.

A dos leguas al Leste de la Punta antecedente se halla sobre la costa una rambla con pequena playa, abrigada de el biento de tierra, solamente, y a tres de esta por el mismo rumbo, está la de Mostaza que es de un quarto de legua de largo, con un río que desagua en ella; y en una altura al Oeste una torre de atalaya; puédense en esta varar embarcaciones, pero sin abrigo de viento alguno, y a una legua tierra adentro se halla el lugar del mismo nombre de trescientas casas poco más o menos, con doscientos hombres de armas, los treinta de a cavallo; su maior cosecha consiste en trigo, cevada y algarroba; cría, ganado de toda especie y abunda en madera de sabina y aleses (esta es una especie de pino mas dócil que el común) de donde se probeen Tetuán, Tánger, Gibraltar y otras partes

Plano de la Plaza y Presidio del Peñón de Vélez de la Gomera situado en la costa de África en el Mediterráneo. Mediados del siglo XVIII. Forma parte de un atlas de ciudades españolas. Archivo General Militar de Madrid. IHCM

para sus edificios y construcción de embarcaciones, pagando los derechos, a cuio fin tienen en ella los moros establecida una especie de aduana.

Dista una legua corta al Leste de la mencionada última Playa ... la Ysla Yris (cuia distancia es toda arrecife, sin abrigo y peligrosa) que consiste en una pequeña de cinquenta y seis tuesas por la maior altura; ciento y quarenta de largo y noventa y ocho de ancho, comunicada o unida, al continente, por el sur con un vajo de roca de ciento quarenta y ocho tuesas, que forma un arecife de piedra suelta, como de río, cubierto del mar a una braza y media de sonda, y la aparta de la tierra firme a tiro de fusil, con el que y otras ysletas, y vajos de piedra que tiene el continente al oeste sudoeste de ella de doscientas dos tuesas, forma una cala abrigada de todos vientos menos del norte, que por recalar solo en su primer ínpetu y de su mar, no pueden abrigarse de modo alguno, estando enfilada de él por su entrada que es de ciento setenta y un tuesas de abertura, situada entre la ysla y el último vajo. La maior sonda es de nueve brazas y media, y la menor de dos; por consiguiente capaz para quatro o seis javeques u otras embarcaciones de velas latinas, o dos navíos de guerra, su fondo

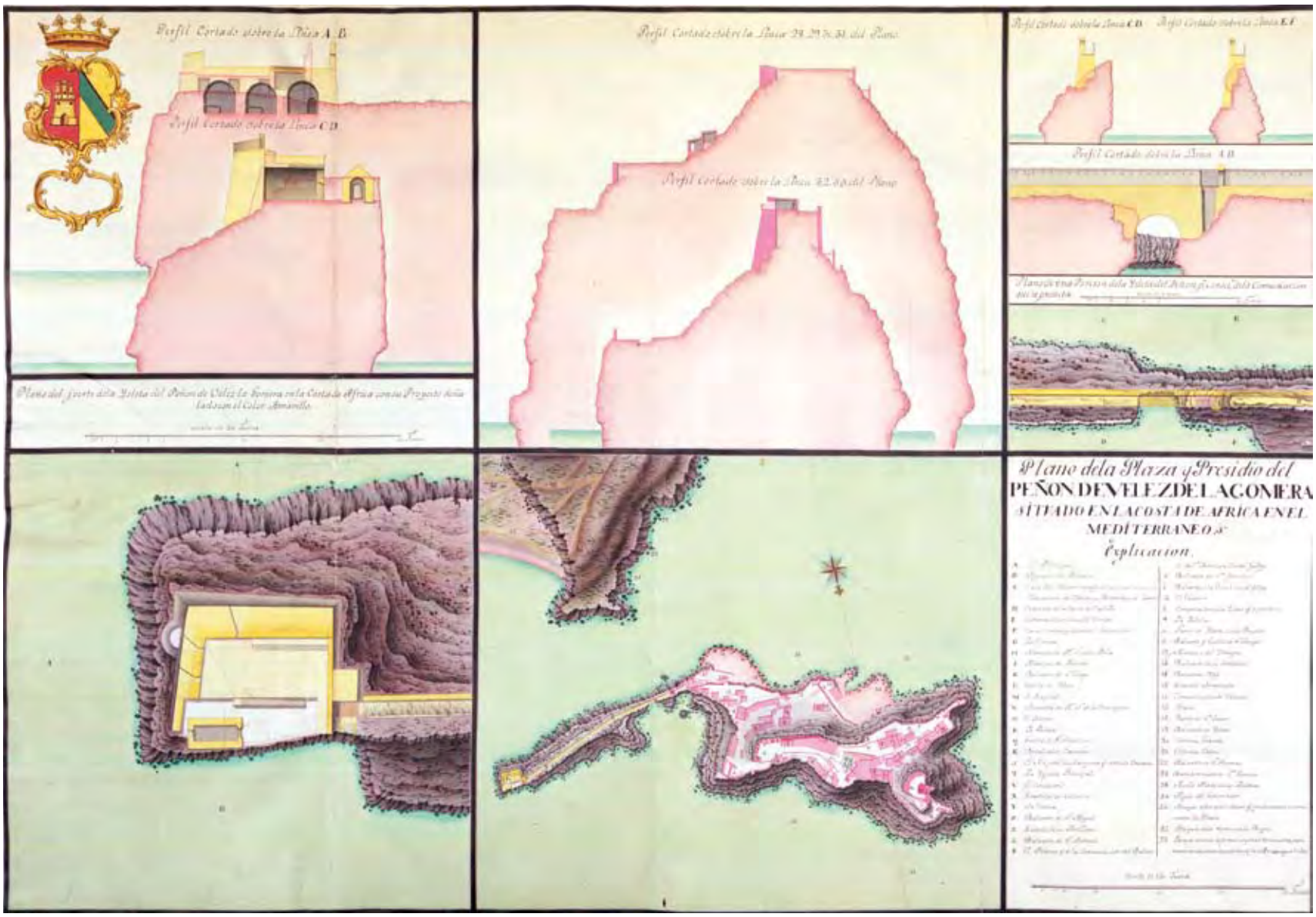

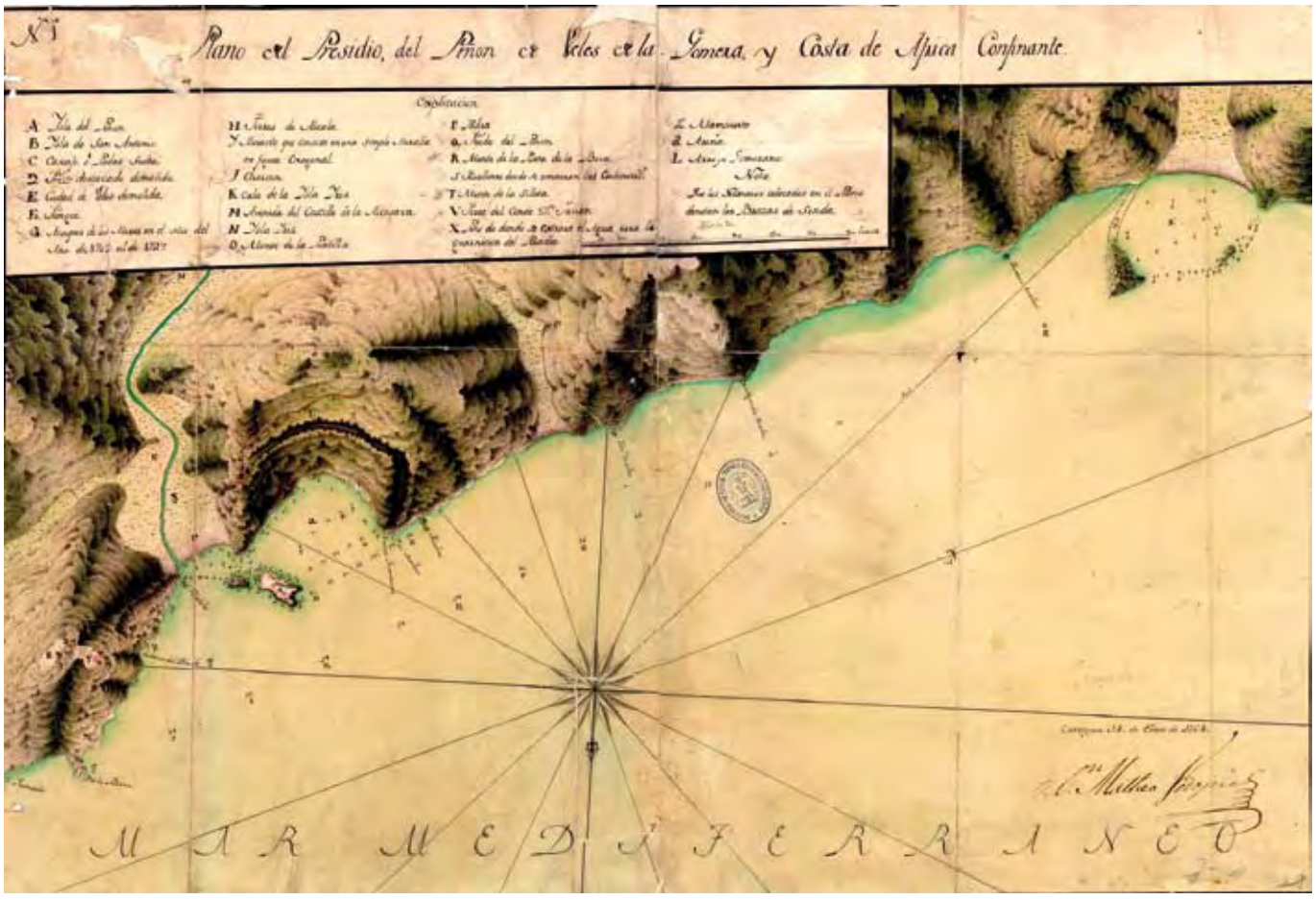

Plano del presidio del Peñón de Vélez de la Gomera y Costa de África confinante, por Matheo Vodopich, 1764. Madrid, AGM. SH. ML-6/22

es todo de arena. Ynmediato a esta se refugió en el ano de 1757 el nabío argelino nombrado la Carabela, retirándose del combate y caza de tres del Rey mandados por D. Ysidoro Postigo.

Entre esta cala y la antecedente playa está, una legua dentro, la cávila de Beniufras, con un lugar de más de cinquenta casas; y toda ella tiene mil hombres de armas, los veinte de a cavallo; su cosecha es cevada, miel, cera, palma, poco trigo, algunas viñas, ganado y frutas.

Al leste de la ysla Yris sigue la costa aspera de monte rápido, y sobre una altura de él, a media legua larga, esta un quadrado fortificado con torres cilíndricas, en los ángulos, llamadas de Alcalá, de las que los moros no hacen uso alguno, y fue fabricado por el ejército de España como se dirá en las noticias de la restauración de este presidio.

La media legua que de las antecedentes torres dista el frido, o canal, que sirve de abrigo a las embarcaciones de la presente plaza, es toda costa montuosa, con solo una corta playa sin abrigo de vientto alguno; está situado dicho canal, entre la costa e ysla del Peñón, que es de irregular figura; está en él colocado, el presidio, y tiene ciento nobenta y ocho tuesas y media de longitud (comprendida una pequeña península, llamada bulgarmente la ysla de San Antonio, unida a ella por una estrecha garganta o ytshmo de roca de treinta y siete tuesas, cinco pies de largo, varios anchos y alturas), sesenta por su maior latitud y la altura en toda su estensión referida tiene tres dimensiones; la superior de quarenta y dos tuesas, la media de veinte y siete y dos pies, y la inferior de diez y nuebe y un pie del nibel del mar; cuio terreno es toda roca viva y dista desde la puntta de la batería de San Juan a la del Cevollero o la del río Gomerano al

Oeste de este Peñón, doscientas quarenta y nuebe tuesas; esta distancia es la entrada por este rumbo, al fredo, por la que está del mismo viento enfilado o desabrigado; en el medio tiene su sonda veinte y tres vrazas, y es la más notable de todo él.

La maior separación de la antecedente punta de la ysla a la costa es de doscientas nobenta y tres tuesas, dos pies al Norte Sur, y la menor de quarenta y dos tuesas, cinco pies, y desde la ysleta de San Antonio a la Puntilla que es la entrada del Leste; por consiguiente todo el Peñón, su plaza y fredo, está dentro del tiro de fusil del monte, en el que están los ataques de los moros, y un varranco en que caven más de tres mil, donde a qualquiera nobedad concurren ..., y en él no les puede incomodar considerablemente el cañón de la plaza, y en ningún modo el de el mar por su altura y dominación, obstáculo suficiente para que no puedan subsistir, y para que, en su consideración no intenten entrar las embarcaciones de el corso u otras mayores que acostumbran ir continuamente sin esponerse a este evidente peligro o a verse obligadas por esta causa, a zarpar con qualquier tiempo; a más de las condiciones que en él ha observado y espone don Pedro Justiniani en la descripción siguiente:

En el abrigo de dicho Peñón, el fondeadero regular para embarcaciones menores como javeques, pingues, saetías, barcos, etc, y en el en que en todos tiempos, se amarran, en quatro con cavos, a la ysleta, y en la costa del moro es el de la misma ysleta. Las que sí se vieren amenazadas o fatigadas de la mar del nordeste, que entra por la voca del Leste del Peñón, y pasan una o dos a amarrarse entre la Punta y muelle de San Juan, prolongándose Leste Oeste, estarán con algún resguardo y libres del riesgo de perderse, a no ser temporales derechos, como ha sucedido, no ha mucho tiempo, con un Nordeste recio, a un barco longo y a otro más pequeño, que se hallavan fondeados en la ysleta. Pero calmando el viento habrán de volver a la misma, por si entran los del quarto quadrante, que son trabesías; y con los que se esperimenta gruesa mar, si son recios, no siendo poca la que levantan los del primero si también lo son, y ambos ocasionan tanta resaca, a la que hay denominan firaña, que en ocasiones quasi se descubre el fondo; lo que incomoda notablemente las embarcaciones, las que desamparan sus tripulaciones después de bien amarradas y se refugian en la Plaza por el riesgo de perderse.

Tambien pueden mantenerse al abrigo del Peñón, pues ay fondo suficiente dos navíos, aunque sean grandes, prolongados desde la referida punta de San Juan hasta el Varadero, con resguardo de los vientos del primer quadrante, pero por la mucha mar que ocasionan los del quarto siendo recios (que como se tiene dicho son trabesías) y por la contingencia de que les calmen siendo bonancibles, y los extrabíen, las corrientes o el Oeste como regularmente sucede, o los aconchen sobre tierra si están poco distantes del fondeadero, o se ven precisados a anclar al descubierto, y por consiguiente, espuestos a la travesía, no es combeniente vayan a este parage en ningún tiempo:

El fondo de este abrigo y su calidad se manifiesta en el plano 1°, adbirtiendo que donde es fango esto es mui [tachado] y agarran bien las anclas; y el fondo va de maior a menor por lo precipitado de la costa; por lo que si entra con biento Oeste prenden bien las anclas, y al contrario si por el Leste garran; y si este fuere fresco es necesario dar inmediatamente amarras en tierra.

La voca por donde regularmente se entra, es la del Oeste, sin embargo de que con los vientos del primer quadrante se puede entrar por la del Leste, pero es más estrecha y no husada.

En tiempo de ynbierno, en que regularmente son recios recalan aquí todos los vientos; pero el norte no se experimenta, más que en su primer furia que encuentra, luego el embate sur de las montañas, que lo rechaza; si bien recala su mar sorda, y los del primero y quarto quadrante, si son bonancibles, facilitan el fondeadero a las embarcaciones, pero si ambos son recios, por no exponerse a la rompiente y resaca del fredo y a la contingencia de perderse, con los del primero hazen derrota a la costa de España, y con las del quarto a la bahía de Alhuzemas en la que encuentran abrigo.

En tiempo de verano, en que regularmente los tiempos son bonancibles, recalan los del primer quadrante que son embates o birazones, y rara vez los de el quarto, y se experimenta que si las embarcaciones van en demanda del Puerto con oeste fresco, aunque este subsista en canal a las quatro o cinco leguas de distancia, de él, les calma y acuden las lanchas del presidio a remolcarles adentro, a fin de libertarlas del estravío de las corrientes, que regularmente corren violentamente, a este rumbo, o bien enquentran el embate o revozo de dichos vientos del primer quadrante, que las llevan conmodamente al fondeadero sin necesitar de remolque.

De noche en todos tiempos, hay terrales o los que llaman vientos de la rambla, por la que forma la vega o cañada, entre la Puntilla y el Reultillo, más o menos frescos, no siendo que los del primero y quarto quadrante sean recios, que en tal caso no los permiten.

Las corrientes en toda esta costa, van regularmente al oeste con violencia y rara vez al leste, de lo que se tiene continuada experiencia.

El agua crece y mengua quatro pies y medio, más o menos, según los efectos de la luna, hasta aquí

Fotografía de la batería de San Juan, el aljibe y salida al embarcadero nuevo. Hacia 1920

son las propiedades que observo y expone Don Pedro Justiniani de este fredo:

De que se sigue primero que para las borrascas del Nordeste, si arrecian, solo ay abrigo, en algún modo, dentro del fredo, para una o dos embarcaciones pequeñas, entre la Punta de San Juan y Baradero; y es tal, que siendo borrasca desecha,

Fotografía de la batería de San Juan, el aljibe y la salida al embarcadero nuevo (2007)

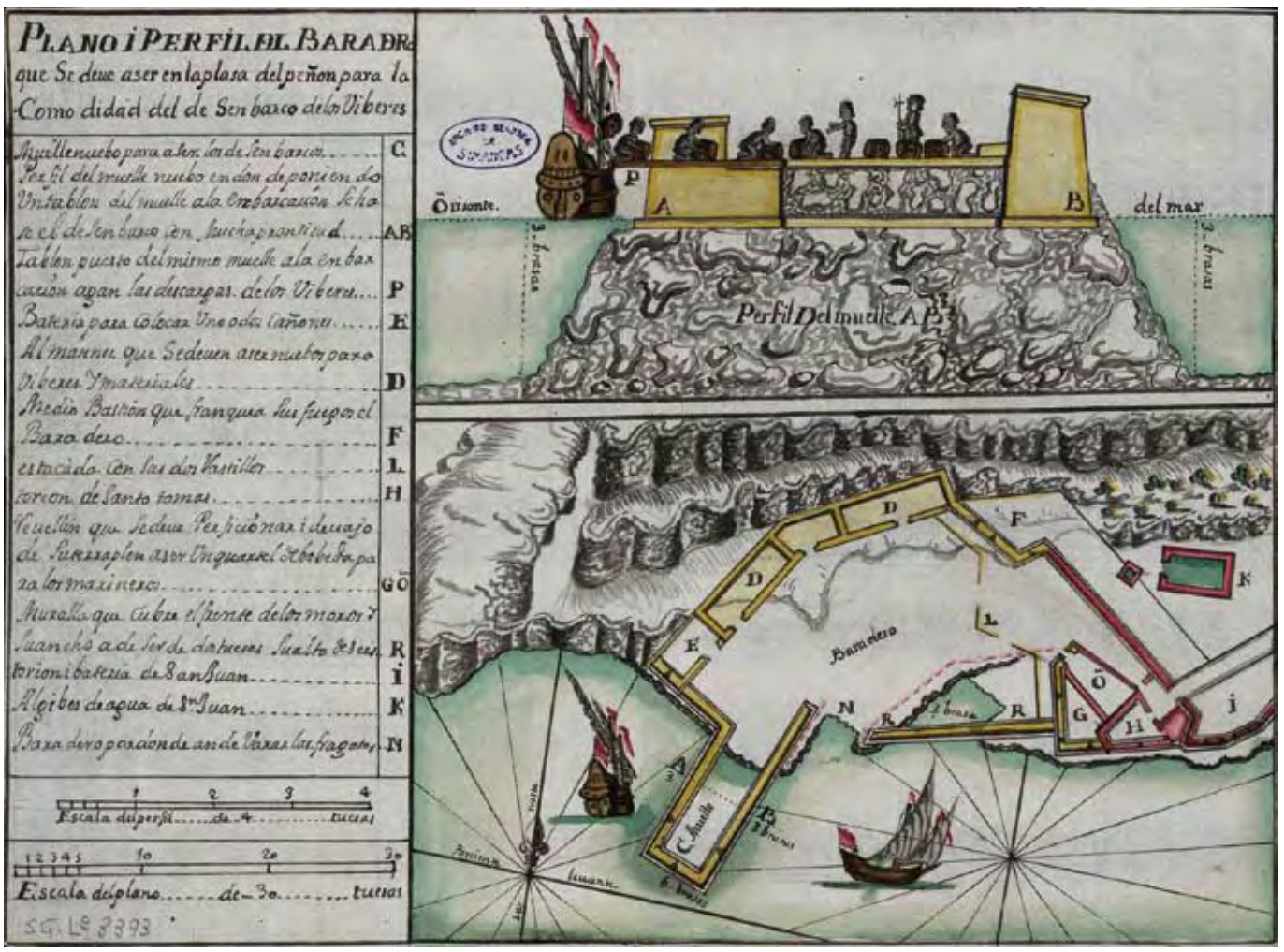

Plano i perfil del Baradero que se debe aser en la plasa del Peñón para la comodidad del desembarco de los víberes. España, Ministerio de Cultura, Archivo General de Simancas, MPD, 63, 069

están también en él sujetas a perderse. Por lo que, los javeques corsarios españoles, que a lo menos ban siempre quatro juntos, no pueden abrigarse o ampararse aquí de las borrascas de este biento, por no arriesgar dos o tres de ellos, restantes al número de uno o dos que pueden refugiarse en dicho puerto de San Juan; a más de ser embarcaciones maiores que de las que se dize ser este capaz.

Segundo: que en los vientos de primero y quarto quadrante (que por ser trabesías se ha dicho ser borrascosos en toda la costa de África) si son recios o están las embarcaciones en este fredo espuestas, y solamente en el verano, siendo vonancibles (en cuio caso no necesita el corsario de abrigo y toda la costa es fondeadero) facilitan la entrada; y si son fuertes aun en este tiempo no se atreven las embarcaciones a entrar por el temor de perderse; por consiguiente, con estos, si están fuera, peligran y temen el entrar; y si están dentro, por huir el riesgo, o habrán de salir si pudieran, o sufrir los acasos de el temporal y tal vez perecer aquí.

Terzero: que los navíos en ningún tiempo conbiene que vengan aquí.

Contiguo y al Leste de la Puntilla, al noroeste de la ysleta de San Antonio y dentro su tiro de cañón, está una playa y vega en la que se conocen parte de los vestigios de la ciudad de Vélez de la Gomera (a la que los moros llamaban Vedis); era esta la capital de la Provincia del Riff y del partido de su nombre, que por su destrucción ha tomado el de la Alcazava, que obtiene. Fue fundada esta ciudad

por los Romanos, que constava ultimamente de siete mil vecinos (según tradiciones) y demolida por el Ejército de España en la restauración de este Presidio.

A tres leguas tierra adentro, al norte sur de la vega, está el castillo de la Alcazava, capital (al presente) del partido de su nombre, cuia población consiste en más de ciento cinquenta casas y muchos aduares (a los que por su inconsistencia no se puede prefijar número) esparcidas por la llanura de la campiña de su término, de las que algunas congregadas forman el lugar de Tufist, el grande; y otros el de Tufist el pequeño, donde celebran feria los lunes de todas las semanas.

Su principal cosecha consiste en trigo, cevada, miel y cera, abunda en leones, puercos espines, tigueres y camaleones, pero careze de bosques y arboledas.

Al leste del referido Peñón está la punta de la Baba, que dista de la ysleta de San Antonio ciento nobenta y ocho tuesas, y su monte cubre la playa y fredo antecedente de este biento.

2°. Fortificación interior y exterior, edificios militares, guarnición fija y estraordinaria, familias establecidas, materiales y hútiles para sus obras

El recinto del presente Presidio y Plaza consiste en una imperfecta muralla fabricada subcesivamente en varios tiempos, con ángulos entrantes y salientes acomodados a la irregularidad del terreno; interrumpida la mayor parte de su comunicación por los edificios fundados sobre el mismo grueso de ella; con ocho vaterías angulares sin flancos (que aquí les dan el nombre de baluartes) en las tres diferentes alturas de el Peñón: de modo que dos de estas están en la superior: dos en la mediana

Plano del presidio del Peñón de Vélez de la Gomera y Costa de África confinante, por Matheo Vodopich, 1764. Madrid, AGM. SH. ML-6/14

y quatro en la inferior; en cuia disposición forman dos retiradas, para defender el alojamiento enemigo en las inferiores, flanqueadas y ofendidas por las de las inmediatas alturas; de las superiores, la llamada Corona domina el todo de la fortificacion, abenidas de la mar al leste; oeste y nor-oeste su playa vega y costa contigua, ofende por elevación, en algún modo, a los ataques enemigos; monta al presente tres cañones; la de Santiago, el mar por el Norte y nordeste, aunque aora está sin huso; la de San Miguel que tiene cinco cañones, domina las baterías de San Antonio de tres cañones, San Francisco y Polbero, que carezen de Artillería; las dos primeras defienden las avenidas del mar por el Norte, y las quatro las del leste, punta de la Baba, Playa, vega, y entrada por esta parte al fredo; y ofenden al fuerte destacado en la Ysleta llamada también San Antonio, para vatirlo en caso de ser rendido, o forzado; este directamente descubre y flanquea con tres cañones la playa, vega referida y abenida al fredo, cuia comunicación a la Plaza (que por estar tan maltratada de los temporales, travajosamente se transita) está enfilada por la torre de la Concepción, la de San Julián, con quatro cañones domina a la de San Juan, también con quatro, y ambas con la referida de San Francisco, defiende el fondeadero o aferradero en el fredo y su entrada, por el oeste, costa africana, confinante, varadero y frente de la Plaza al sur; en el que ay varias galerías atroneradas para defender al fusil un desembarco...

En la mitad de la longitud de la Playa referida de la costa enemiga al frente de la Ysleta de San Antonio, y al sur de esta Plaza, havía antiguamente un reducto (que según tradicion era de figura triangular con torreones en los ángulos y foso), de que aun se conocen algunos vestigios; este estava dominado, y flanqueado de dicho fuerte de la ysleta, y de todo el frente de la Plaza al Leste (cuia historia se dirá en su lugar); defendía las huertas de la vega, y a los que se ocupavan en la Provisión de agua para la Guarnición, que se estraía de un pozo y arroyo, que tiene este terreno...

A todas las partes de dicha Plaza y su recinto dominan tres montes de la costa enemiga en la forma siguiente: el de la Puntilla y sus ataques, formados por los moros, en el último sitio, a menos de tiro de fusil; del de la Punta de la Baba, al del Cañón por dirección orizontal [sic] y por debajo del orizonte; y desde la silleta del mismo por elevación.

Tiene esta Plaza cinco quarteles; los tres capazes de ciento sesenta y dos hombres de que consta la Guarnición que llaman extraordinaria o de los regimientos, que están en la de Málaga, uno para los desterrados de la compañía fija, capaz de cien hombres; y otro para los marineros de las embarcaciones de la dotacion capaz de diez y ocho.

Así mismo tiene un Almazén y un repuesto de pólbora en que caven doscientos doze quintales.

Para víveres ay cinco; uno para arina, tocino, azeite y grano, capaz para el abastecimiento de seis meses; otro de vinagre para doscientas y setenta arrobas; otro de vino de quatrocientas y cinquenta arrobas; otro para ventilar el vacalao, y el último para seis mil cinquenta y seis arrobas de leña, y un corral para quarenta o cinquenta carneros.

Tiene también un Almazén en que se conserva madera, útiles y demás efectos para los reparos de fortificación y havitaciones de yndividuos; y otro para custodiar las velas, jarcia, remos, repuesto y demás perteneciente a la Marina.

Para la conservacion del agua, que se conduze del Pozo de San Lorenzo de Málaga para beber, hay en esta Plaza quatro Algibes y uno más de estos para

Edificios en el interior del Peñón de Vélez, hacia 1950

la de llubia, capazes todos juntos de sesenta mil trescientos veinte y dos arrobas de agua, la que se distribuye, una y otra por ración, y computando a ciento y cinquenta de consumo diariamente alcanza para quatrocientos dos días.

Las yglesias son tres una Parroquial con la vocación de Santiago; una hermita con la de Nuestra Señora de la Peña y otra con la de Nuestra Señora de la Concepción.

El Hospital es capaz de treinta camas, y tiene todas las oficinas correspondientes.

Todas las havitaciones o casas destinadas para los empleados en este Presidio son sesenta y cinco, inclusas las del Gobernador, veedor, vicario y oficiales, repartidas en la mediana e inferior altura del Peñon, cuia propiedad es del Rey.

En el Almazén referido, asignado a los materiales y hútiles para las obras, se hallan actualmente, tablas de pino de flandes, tinas con arcos de fierro, varriles, cubetas, juegos completos de tapiales, pisones, duelas, astiles para útiles, zapapicos, rodos, azadas, picos de roca, palas de fierro, clavos de gota de cera, de tabla, entera y media; planas, palustres, cucharas, plomada, martillos, almaina, barrenas de fierro, junquillos para barrenos, agujas, grapas de fierro, picaporttes, tiradores, nudos de alcayata, cerrojos, cerraduras, serones de carvón, sauletas de esparto, espuertas terreras, velones de oja de lata, faroles de talco, tejas vidriadas y ordinarias, ladrillos de marca, yeso, cal, medidas para esta, escalera de mano, azero, quartones, caldera de cobre, correas, retallos, fierro en tiradillo, vizcaíno, pretinilla, chapa, doblados, lienza, almagra, azeite de linaza, ladrillos nazaríes, mahones, losa de piedra para esplanadas y bergajón de yerro; todos estos hútiles y materiales pesan dos mil ciento ochenta y dos quintales, nobenta y cinco libras, quinze onzas.

Para la guarnición de este Presidio, ay en él una Compañía de dotación, compuesta de un capitán, teniente, subteniente, quatro sargentos, un tambor, quatro primeros cavos, tres segundos, veinte y dos

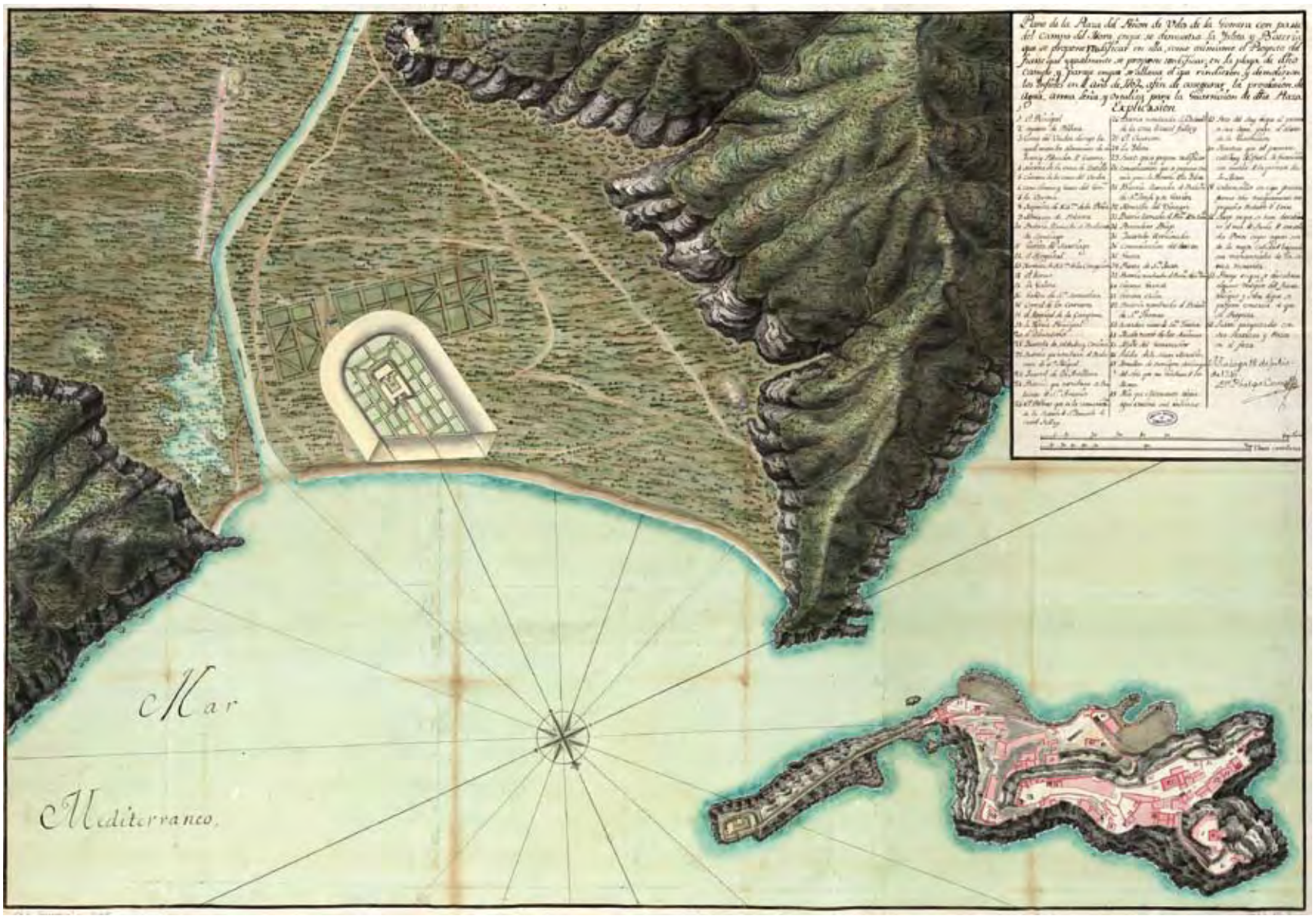

soldados voluntarios, cinquenta y seis desterrados aplicados a las armas, y otros fines y travajos, ciento treinta y cinco, que sin los oficiales son en todo, doscientos veinte y cinco hombres vestidos, armados, socorridos y asistidos unos y otros en la forma, y tiempos, que con toda individualidad y distinción se espresa en el extracto de la revista de ynspección, que se ha pasado, y acompaña, con el de la ejecutada ygualmente a las quarenta y dos familias establecidas, en él inclusas las de los oficiales y varios otros de la misma compañía, que les tienen; y en que mui por menor se refieren también quantas particularidades y circunstancias son conduzentes a benir en pleno conocimiento de las que concurren en sus individuos.

Para aumento de la misma guarnición se halla en la actualidad por destacamento, que se muda cada seis meses de los regimientos de Lisboa, Murcia y Artillería, que lo están en Málaga, un piquete del primero compuesto de un capitán, teniente, subteniente, dos sargentos, un tambor, dos cavos primeros, un segundo, sesenta y nuebe soldados; otro del segundo con igual número de oficiales, sargentos, tambor y cavos, y solos sesenta y tres soldados, y de el terzero un sargento, un primer

Proyecto de batería en la isleta y fuerte en el campo. Presenta los proyectos propuestos en planos superpuestos. Felipe Cramer, 1746. España, Ministerio de Cultura, Archivo General de Simancas, MPD, 60, 005 1 y 2

cavo y onze artilleros, que con los seis oficiales que tienen, son en todo ciento sesenta y un hombres, y por consiguiente echó un cuerpo de las familias establecidas en este Presidio, su compañía de dotación y guarnición estraordinaria asciende el todo a quinientas treinta y una personas, con quinientos cinco tercios de equipage, según una prudente regulación, comprendidos los correspondientes a Yglesia, Ministerio de la Real Hacienda y Hospital, y su gasto total fijo y estraordinario, incluso el de los ramos de fortificación y artillería, en un quinquenio según los dos que como queda esplicado se han tomado por objeto, a dos millones quinientos nobenta y dos quinientos treinta y siete reales y seis maravedís de vellón, que corresponden al año, a quinientos diez y ocho mil quinientos siete reales y quinze maravedís de la misma moneda.

3°. Número de Artillería y sus efectos

Tiene exsistente en batería esta Plaza un cañón de a veinte y quatro, cinco de a diez y seis; quatro de a doze; uno de a ocho, otro de a tres de bronze y dos morteros; el uno de a doze pulgadas y el otro de nuebe; de fierro quatro cañones de a diez y ocho, dos de a diez y seis, cinco de a ocho y uno de a quatro, de los que están solo dos sobre polines.

Está montada esta artillería en sus cureñas de diferentes calibres; de las que quatro de a veinte y quatro, tres de a diez y ocho, quatro de a diez y seis, dos de a doze; y una de a dos, son de Marina; y de Plaza; una de a diez y seis, dos de a doze, cinco de a ocho, y los morteros en sus afustes correspondientes, a más de estas ay de repuesto; una cureña de a diez y ocho, quatro de a diez y seis, una de a doze, una de a ocho, quatro de a quatro, y una de a tres.

Para mober estas piezas tiene los instrumentos necesarios y proporcionados al terreno, como también las armas y hútiles para su servicio, cordaje, lienzo, cartuchos, balas rasas, de todos los referidos calibres, en número de siete mil setecientas setenta y cinco, inclusas ciento quince de a seis. Así mismo se hallan dos mil de a media libra para metralla, quarenta y seis del calibre de a ocho, enramadas; ciento y siete saquillos de metralla con valas de a libra, y cascos de granadas; ciento y tres bombas; doscientas veinte y siete granadas reales, entre cargadas y descargadas; dos mil nobecientas cinquenta y tres de mano; quinientas setenta y quatro espoletas para estas y aquellas, salitre, pez griega y resina para sus mistos; ciento treinta y nuebe quintales y veinte libras de pólbora, de munición, y un quintal quarenta y cinco libras y media en la carga de los cañones.

Tablazón para esplanadas de morteros y puentes de mina, madera quadrada para eges, polines, mazos, etc. Cajones de transportar fusiles, y tea para las calderillas de alumbrar el campo.

Útiles diferentes de ejército, y parque de artillería, varios ynstrumentos de gastadores; armas para la ynfantería, municiones para ésta y cavallería.

Todo lo referido perteneciente a artillería pesa tres mil setenta y tres quintales, quinze libres y seis onzas...

Nota

Que a más de las referidas armas y efectos de artillería tiene esta Plaza un javeque, nombrado Santiago, de quarenta toneladas, y veinte remos, capaz para cinquenta hombres, cuio armamento consiste en ocho pedreros de bronze, tres frasqueras de fuego con treinta y un frasco de diez y siete fusiles; para el que se han pedido y concedido por seu (y aun no se han remitido) dos cañones del calibre de a dos; diez y nuebe pares de pistolas, diez y ocho sables, y diez trabucos.

Tiene asimismo una falua de dos palos nombrada la Puríssima Concepción de diez y ocho remos; armada con quatro pedreros de bronze, una frasquera con doze frascos de fuego, en la que en caso de función se embarcan veinte y cinco hombres.

Tres lanchas; la una nueba de seis bancos; otra del mismo porte, de mediano servicio; y la terzera es vieja y de cinco remos, estas embarcaciones sirven para todas las urgencias del Real servicio [...].

Costo de la manutención o entretenimiento de la fortificación y artillería por un quinquenio

De modo que en cinco años importa el gasto de la manutención o entretenimiento a este presidio, ciento ochenta y un mil ciento quatro reales y cinco maravedíes de vellón que corresponde a treinta y seis mil doscientos veinte y ocho maravedíes y un quinto en cada un año [...].

Relación detallada de los edificios militares y havitaciones de yndividuos. Quarteles

En una cueba en la roca aprueba de bomba se aloja un piquete de setenta y cinco hombres de tropa estraordinaria o de los destacamentos de Málaga, situado junto al cuerpo de guardia del puente y devajo la batería de San Miguel y tiene 6 tuesas y 1 pie de largo, y 2 tuesas de ancho.

Otro en la plazuela que llaman del horno construido en el año de 1754 en el que havían setenta

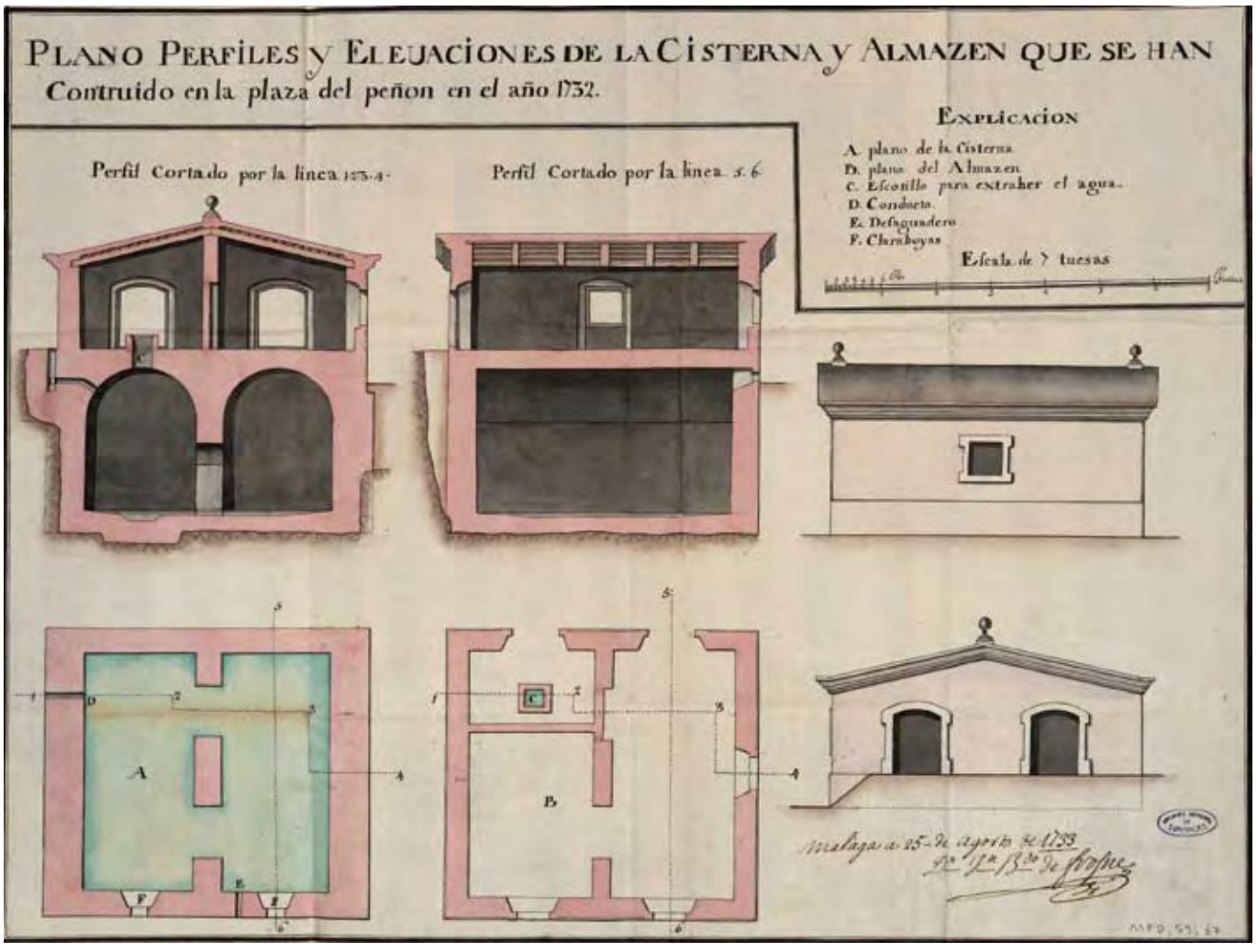

Plano perfiles y elevación de la cisterna y almazen que se han construido en la plaza del peñón en el año 1732. Juan Bernardo de Frosne, 1733. España, Ministerio de Cultura, Archivo General de Simancas, MPD, 59, 067

y cinco hombres que componen otro piquete de la misma especie de tropa que la antecedente, y es de 9 tuesas y 3 pies de largo y 3 tuesas y 1 pie de ancho.

En la batería de San Miguel ay otro mediano y suficiente para los doze artilleros que lo ocupan de 4 tuesas y 5 pies de largo, y 3 tuesas y 1 pie de ancho.

Sobre el cuerpo de guardia de la puerta de San Juan para alojamiento de todos los desterrados que constituyen la compañía fija se halla otro de 22 tuesas y 3 pies de largo, y 3 tuesas y 1 pie de ancho.

En el varadero viejo más arriba del cuerpo de guardia está uno destinado a los marineros de las embarcaciones de la dotación de esta Plaza que tiene 5 tuesas y 2 pies de largo, y 2 tuesas y 1 pie de ancho.

Almazenes de Artillería

En la corona está el de la pólbora, colocado entre ésta y la de Santiago en tal disposición, que la línea de menor resistencia es a la mar para evittar desgracias al pueblo en caso de yncendio; a cuio fin y menor estrago las paredes son cencillas y la cubierta abiga y beja, capaz de doscientos quintales con tres puertas un rastrillo y 4 tuesas de largo y 3 tuesas de ancho.

En el ángulo saliente de la batería de San Miguel hay un repuesto que sirve para municionar la ynfantería y surtir las baterías de pólbora en que caven a doze quinttales. 1 tuesa y 3 pies de largo, y 1 tuesa y 3 pies de ancho.

Devajo y en la misma casa de los oficios reales de veeduría en el último piso bajo, hay uno con dos vóbedas a prueba de bomba en que están los peltrechos y efectos y juntos tienen 12 tuesas y 3 pies de largo, y 3 tuesas y 3 pies de ancho.

De víveres

Sobre el antecedente y en la misma casa a su segundo piso tiene otro con tres vóbedas a prueba de bomba para arina, tocino, azeite y grano de la provisión de 17 tuesas de largo.

Contiguo al cuerpo de guardia de la puente devajo de vatería de San Miguel ay otra cueba que sirve para el vinagre capaz de nuebe botas de veinte y dos a treinta arrobas y de 6 tuesas y 2 pies de largo, y 2 tuesas y 4 pies de ancho.

En la nominada rampa o subida de la marina a la batería de San Juan ay otro devajo las maestranzas y herrerías en que caven seis mil cinquenta y seis arrobas con 4 tuesas y 4 pies de largo, y 3 tuesas y 1 pie de ancho.

El corral de carneros está a espaldas de la yglesia parroquial capaz de quarenta cavezas y en él dos pequeños aposentos para pastores y un almazén para ventilar el vacalao y encima de este la esquela para los niños y todo tiene 15 tuesas y 5 pies de largo, y 3 tuesas y 5 pies de ancho.

De materiales para las obras

Para estos, está destinado el de la batería de San Juan sobre el algibe grande que tiene 5 tuesas y 3 pies de largo, y 4 tuesas y 4 pies de ancho.

En la mediación de la calle nueba está el que sirve a conservar los efectos de marina correspondientes a las embarcaciones de la dotazión con 8 tuesas y 1 pie de largo, y 2 tuesas de ancho.

Vista de la batería de San Juan y a su derecha el aljibe construido en 1732 (2007)

Cisternas o Algibes

La casa del Gobernador tiene uno en que caven diez y seis mil quatrocientas diez y seis arrobas de agua de dos tuesas de profundidad y 4 tuesas y 1 pie de largo, y 3 tuesas y 1 pie de ancho.

En la plazuela del veedor ay dos, el uno de dos mil setecientas arrobas de agua una tuesa de profundidad y 2 tuesas y medio pie de largo, y 2 tuesas y medio pie de ancho.

El otro capaz de catorze mil trescientas siete arrobas de dos tuesas de profundidad y 3 tuesas y 5 pies de largo, y 3 tuesas de ancho.

En el baluarte de San Juan está el de agua llobediza de siete mil cinquenta arrobas de agua con una tuesa y dos pies de profundidad y 2 tuesas y 5 pies de largo, y 3 tuesas de ancho.

En el mismo baluarte devajo el almazén de materiales de las Reales obras ay otras dos nabes, en

que caven veinte y un mil doscientas ochenta y ocho arrobas de agua con una tuesa dos de profundo y 5 tuesas y 3 pies de largo, y 4 tuesas y 4 pies de ancho.

Templos

La yglesia parroquial de Santiago está colocada en el centro del Peñón, la que era mezquita de moros antes de la restauración y tiene 13 tuesas de largo, y 5 tuesas y 2 pies de ancho.

En la batería de la corona está la hermita o capilla de nuestra señora de la Peña de 3 tuesas y 3 pies de largo, y 3 tuesas de ancho.

En la batería de San Julián está la de nuestra señora de la Concepción de 4 tuesas de largo, y 2 tuesas y 3 pies de ancho.

Hospital

Se reedificó éste el año de 1747 y consta de dos quadras capazes de treinta camas con las oficinas necesarias y sus dimenciones son 12 tuesas y 1 pie de largo, y 3 tuesas y 3 pies de ancho.

Maestranzas

En la rampa o subida de la batería de San Juan y sobre el almazén de leña están con 4 tuesas y 4 pies de largo, y 3 tuesas y 1 pie de ancho.

Casas

Dentro del recinto de la Plaza antigua que es desde el puente, todo lo que comprende la muralla Real en la altura media del Peñón [tachado] ay treinta y un casas asignadas a la havitación de Gobernador, ministro o veedor oficiales y demás empleados.

Del puente avajo hasta el varadero a que llaman quartel del medio y calle nueba de la marina ay treinta y quatro casas y un horno, unas y otras son de distintas magnitudes; en estas viven algunos subalternos, sargentos, cavos, soldados, casados y gente de maestranza y marineros de las que las más son de piedra y barro pertenezen todas al rey y se reparan de quenta de su Real Hacienda [...].

Gabriel de Morales y Dora Bacaicoa

LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII: ASEDIOS Y DESCRIPCIONES

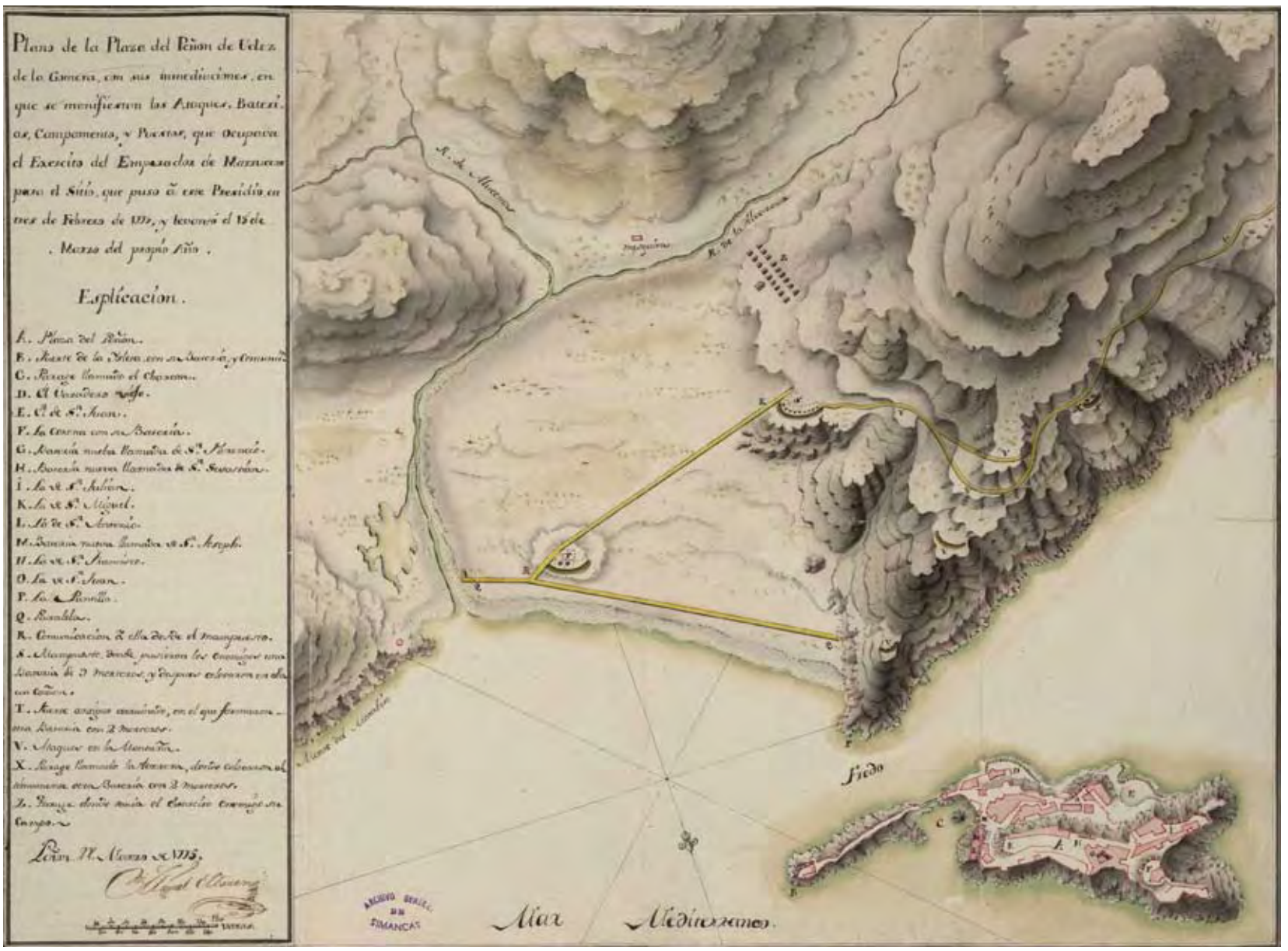

Plano de la plaza del Peñón de Vélez de la Gomera con sus inmediaciones en que se manifiestan los ataques, baterías, campamento y puestos que ocupava el exército del Emperador de Marruecos para el sitio que puso a este presidio … Miguel Moreno, 1775. España, Ministerio de Cultura, Archivo General de Simancas, MPD, 16, 143

La segunda mitad del siglo XVIII fue un periodo interesante e intenso en la historia del Peñón, tanto por la singularidad de su organización administrativa y militar como por ser objeto de enconados asedios, caso del que sufrió entre los años 1774 y 1775[1]. Seguimos a Gabriel de Morales en la descripción somera del asedio y en los intentos posteriores de ensanchar sus defensas y recuperar para el dominio de la fortaleza parte de tierra firme.

En tanto que esto ocurría en Melilla *(se refiere al asedio de 1774-1775)*, el Peñón se veía en igual fecha atacado por numerosas fuerzas marroquíes, que con menos recursos que las que sitiaban aquella plaza, no pudieron romper el fuego de cañón hasta el 11 de Febrero, y aun entonces solo con 9 morteros, de tiro tan incierto, que la mayoría de los proyectiles caían al mar: muchas casas quedaron, sin embargo, destruidas, ocasionando además algunas desgracias personales.

Era gobernador el Coronel D. Florencio Moreno, que la defendió con tanta inteligencia como bravura, secundado por el Coronel de Ingenieros D. Miguel Moreno, enviado con ocasión del sitio, y prueba bien los temores que inspiraba el ataque y el deseo de conservar aquel «antemural de la Corona», el que se reforzara su guarnición hasta alcanzar la cifra de 650 soldados, 41 marineros y 131 confinados agregados á las armas: los [...] cuerpos a que aquellos pertenecían, además de la Compañía Fija y artillería, eran Zamora, Cataluña, Princesa y Nápoles.

También se presentaron fuerzas marroquíes delante de Alhucemas, construyendo trincheras en la playa, desde las que hostilizaron la plaza, con poco resultado; estas tropas y las que asediaban el Peñón se retiraron el mismo día que las de Melilla.

La necesidad tan solo fue la que determinó a Sidi Mohammed a entrar en tratos para restablecer la harmonía que con tan evidente mala fe había roto; pero la Corte de España exigía garantías de que había de proceder en lo sucesivo con más lealtad, y no debía tener gran confianza en ésta, cuanto que todo el año 1775 sostuvo las guarniciones reforzadas del sitio, y desde Junio hasta Octubre creyó tan inminente un nuevo ataque, que tomó todas las precauciones propias del caso y organizó una escuadrilla con los jabeques "Lebrel", "San Antonio", "San Sebastián", los 4 pequeños mallorquines y dos más elegidos por el Brigadier D. Antonio Barceló, que al mando de éste se mantuviera sobre Melilla, quedando a las órdenes del General Scherlock, que continuaba en ella, y para coadyuvar al mismo fin estaban preparadas en Cartagena dos fragatas.

Esta situación incierta y desagradable duró hasta Julio de 1776, en que se disminuyeron las guarniciones al pie en que se encontraban antes de los acontecimientos referidos, si bien pocos meses después, a mediados de 1777, se las reforzó otra vez por nuevos temores.

Era el Conde de Aranda franca y decididamente opuesto á la conservación de estas plazas, pues en Enero de 1775 escribía á Grimaldi que después de levantado el sitio era preciso volar Melilla y el Peñón, «piezas de mucho empeño y ninguna utilidad**,** opinión con la que Grimaldi se mostró conforme, y esto, sin duda, fué lo que motivó que no se intentase aquel adelanto en los alrededores

MORALES Y MENDIGUTÍA, Gabriel de (1909). *Datos para la historia de Melilla*. Melilla: Imprenta El Telegrama del Rif; trasncribimos fragmentos correspondientes a las páginas 119, 132 a 133.

Perfiles de la Plaza del Peñón de Vélez de la Gomera, Miguel Moreno, 1775. España, AGM, SH. ML-5/7

de Melilla, y aun hubo que agradecerle que no se llevase á cabo el tan debatido abandono de estas posesiones.

...

Ya hemos visto los incidentes ocurridos en el Peñón antes de ajustarse el tratado de 1767 y nos hemos ocupado del sitio que sufrió dicha plaza al mismo tiempo que Melilla: á principios de 1782, los fronterizos habían permitido de nuevo que nuestros ganados pastasen en su campo, en la parte más cercana á la plaza y nuestro Cónsul General D. Juan Manuel González Salmón, por indicación de Floridablanca y de acuerdo con el gobernador D. Domingo de Molina, gestionó cerca de Abd-El-Malek «la cesión en usufructo de 2.000 pasos de terreno por su frente que media entre el monte de Baba ó Morabito y el barranco de Gomerano»; el éxito no pudo ser más satisfactorio, pues en 27 de Agosto de dicho año enviaba Salmón á Molina una carta del Bajá del Rif á los jefes de Beni-Itef, en que después de elogiar su comportamiento con los españoles, añadía, «y la tierra que tenían antiguamente, donde sembraban melones, sandías y otras cosas, se lo concederéis y atenderéis en todo y portaos bien con ellos».

Si esta carta fue escrita de buena fé ó si la escribió el Bajá en la confianza de que los cabileños no la darían cumplimiento, cosa es que ignoramos, y ni aun podemos precisar, por falta de datos, si efectivamente llegó á usufructuarse ó no dicho terreno; lo que sí podemos decir es que, cuando el Capitán General de Granada tuvo conocimiento por Molina del asunto, le prohibió terminantemente que se utilizase el campo de referencia, fundado en que en R. O. de 3 de Septiembre de aquel mismo año se prohibía en absoluto que las guarniciones saliesen fuera de las murallas y que se admitiesen moros dentro de las plazas y como esta prohibición se reiteró diferentes veces, alguna de ellas por Salmón, no acertamos á harmonizar estas restricciones con la carta de Abd-El-Malek; se disponía también en aquella R. O., que por ningún motivo se comerciase con los rifeños, sino que se pidiese á los Alcaides moros lo que se necesitase, pues éstos tenían orden de facilitarlo.

Dora Bacaicoa Arnáiz publicaba en 1955 un artículo sobre el Peñón de Vélez basándose en un documento del Archivo Histórico Nacional, concretamente una memoria escrita por el veedor del Peñón, D. José María de Osorio Fernández Vayña, y dirigida al Conde de Floridablanca. Este informe, fechado en 22 de Septiembre de 1791 contiene una detallada descripción de la fortaleza, realizada por una persona que la conocía ampliamente y sobre la cual esta investigadora realizó su trabajo.

BACAICOA ARNÁIZ, Dora (1955). "El Peñón de Vélez de la Gomera en 1791", *Tamuda. Revista de Investigaciones Marroquíes*, año III, Tetuán; p. 173 a 181. Los documentos se transcriben desde la página 182 a 191.

Dos años de distancia se llevaron entre sí las muertes de Carlos III de Borbón (1759-1788) y de Muhammad b. ʻAbd Allāh (1757-1790), sultán de Marruecos. Los monarcas que les sucedieron en cada corona, Carlos IV (1788-1808) en la de España, y Mawlāy Yazīd (1790-1792) en la de Marruecos, habían de contribuir con prodigalidad a la ruina de su país respectivo. Y es curioso observar que serían precisamente la bondad y debilidad de carácter del primero, la crueldad y ferocidad del segundo, los factores decisivos que jugaron en los desaciertos políticos de ambos. Pero España caminó largos años con Carlos IV hasta llegar a vivir las horas más vergonzosas de su historia, mientras que Marruecos, con Mawlāy Yazīd, dio un paso decisivo hacia la anarquía en muy breve tiempo.

Cuando Carlos IV subió al trono, tenía ya cuarenta años. Estaba, pues, en condiciones idóneas para enfrentarse con los problemas espinosos que plantea el gobierno de una nación; pero el rey fue más amante de los tranquilos goces de la vida familiar, o de los placeres de la caza, que de la política. La nave del Estado hubo de ser por tanto dirigida por sus primeros ministros, Floridablanca, Aranda y Godoy, sucesivamente.

Mal se aviene con un ministro ya anciano el cambio de monarca. Al subir al trono Carlos IV continuó Moñino presidiendo el Ministerio como en el reinado anterior; pero su destitución se preveía y fue una de sus condiciones más sobresalientes como gobernante, su ferviente absolutismo, la que aceleraría su desgracia. El diplomático ministro

Plano del campo del moro con el fortín y galera proiectado para el surtimiento de agua (hacia 1730?). Centro Geográfico del Ejército. SG. AR.G bis-T5-C.5-206

que con tanta habilidad supo llevar las relaciones con la Sublime Puerta, dejó de ser dúctil frente a la revolución de 1789. Su actitud hostil, sus notas agrias, su desabrimiento al tratar a Francia y a sus representantes, avivaron las intrigas que en torno a su persona estaban tejiendo Aranda y sus partidarios. Floridablanca perdió el Ministerio en Febrero de 1792. Bien se puede decir que con él se cierra una etapa de nuestra política africana que, si bien a veces careció de mano dura, como en los sucesos de Argel, representa el primer paso serio de aproximación y comprensión entre Marruecos y España.

La doble postura que Mawlāy Yazīd (su aparente deseo de entablar relaciones amistosas y su perfidia en el modo de obrar) guardó respecto a España, tuvo su inmediato antecedente en la política seguida por su padre en los últimos años de su reinado; pero la veleidosa actitud de Muhammad b. ʻAbd Allāh no llegó a las vejaciones y maldades de su hijo, a quien España se vio obligada a declarar la guerra el 17 de Agosto de 1791.

Esta declaración como otras anteriores no hizo más que confirmar oficialmente una guerra que de hecho se desarrollaba en nuestras plazas marroquíes con ligeros intervalos de calma. Y así, ya fuera porque las cabilas fronterizas no acababan de reconocer a sus sultanes, ya porque secretamente recibían órdenes de obrar a su antojo, no cesaban de hostigar o simplemente de molestar a nuestras plazas. Esto, que a veces no pasaba de meros accidentes fronterizos, creaba un clima de desasosiego continuo que, unido a las dificultades de comunicaciones y de aprovisionamiento, hacía más penosa la vida en aquellos lugares.

Estas plazas conquistadas por España -a excepción de Ceuta- para defender nuestras costas me-

Carte de la Partie Septentrionale d' Afrique, ou de la Barbarie; Contenant les Royaumes de Tripoli, de Tunis, d' Alger, de Fez et de Maroc.
Rigobert Bonne, 1780. FCOML

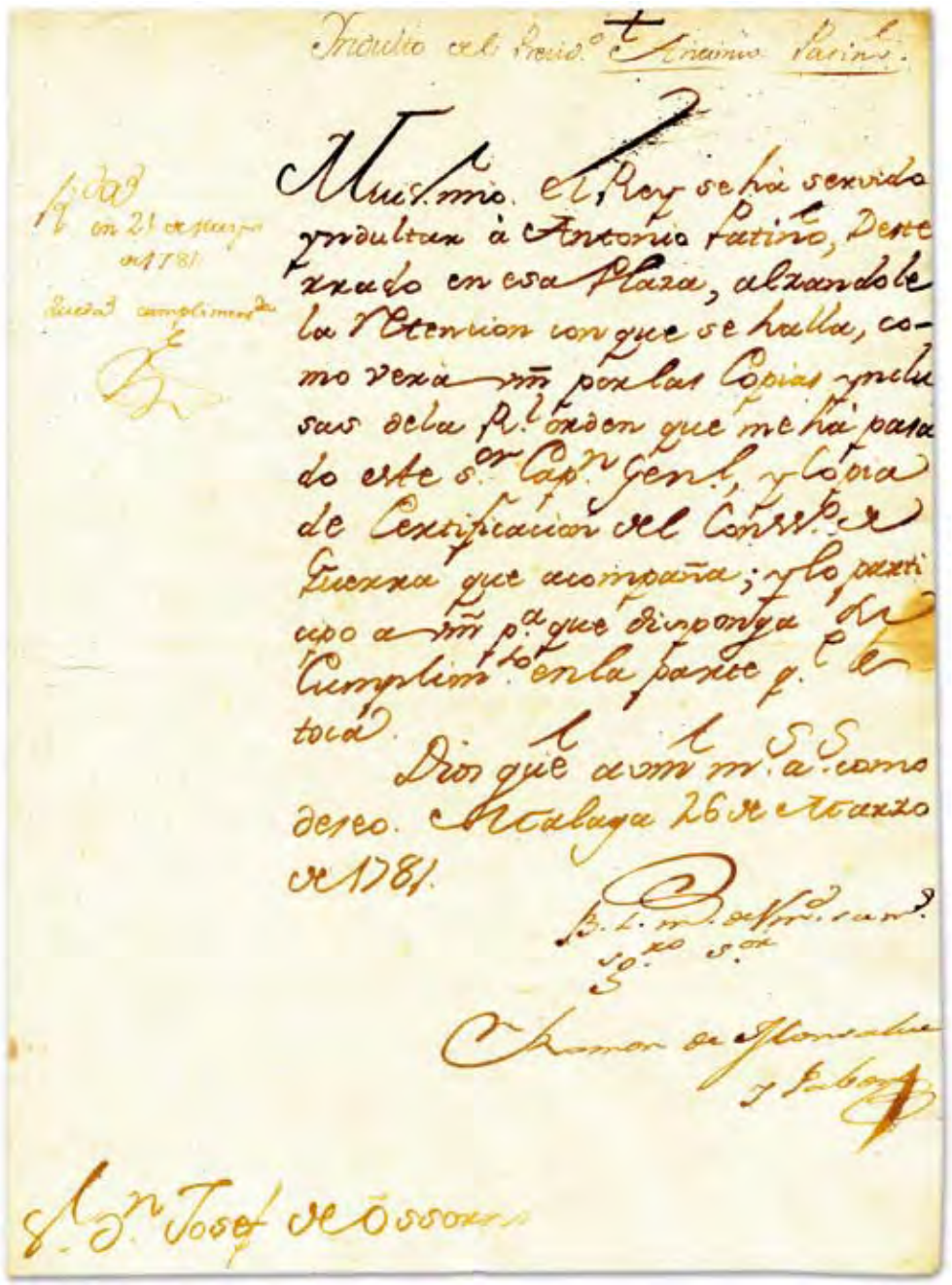

Documento del indulto del presidiario Antonio Patiño. FCOML. Sc. MB

diterráneas de la piratería berberisca, arrastraban a fines del siglo XVIII una precaria existencia.

Circunstancias históricas llevaron a España a conceder más importancia a las relaciones europeas que a nuestras posesiones africanas pues, como bien dice Conrotte, «el temor menos fundado de que se viera amenazada la seguridad de cualquier frontera bastaba para desguarnecerlas, dejándolas reducidas a menguados destacamentos»[2].

No contaban estos baluartes con un continente detrás de ellos que los apoyara. Les era, pues, vital servirse de una marina que al mismo tiempo les aprovisionase y les ayudase a hostigar a los fronteros. He aquí por qué la reforma llevada a cabo en 1745, limitando el número de barcos afectos a las plazas y la guarnición de las mismas, aceleró la decadencia de nuestros presidios menores.

Otras disposiciones más, como la R.O. de 11 de julio de 1768, menguando la autoridad de los gobernadores crearon dificultades internas sin solucionar problemas.

Al propio tiempo a España le pesaba el dinero que gastaba en mantener sus baluartes, irrisorio si se piensa que con él solo podían sostenerse tres jabeques[3].

Admira que, en país hostil, con guarnición y armas insuficientes, y casi olvidados de la patria, se pudieran sostener en estos baluartes un puñado de españoles.

***

Tras la declaración de guerra de 17 de Agosto -ya mencionada- estallaron las hostilidades en todos los puntos dominados por los españoles. En el Peñón de Vélez de la Gomera comenzaron el 27 de dicho mes. A propósito de estos ataques el veedor del Peñón, D. José María de Osorio Fernández Vayña, escribió un informe al Conde de Floridablanca. Este informe, fechado en 22 de Septiembre de 1791, se conserva en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Estado, legajo 4.345, y es el que vamos a reproducir y comentar aquí.

Encabeza el informe una carta de Osorio a Floridablanca en la que le expone los motivos que le han inducido a escribirlo, «que aunque sobre

estos particulares otros mayores talentos los habrán manifestado, me parece se ciñe este escrito a patentizar la presente época de estos ynfieles»[4]. Pide disculpas por los muchos yerros que contendrá su estudio y, tras mencionar, como al azar, que después de 27 días de fuego en los que los marroquíes les han lanzado 345 tiros de mortero «convendría infinito se hicieran muchas cuevas en la peña», pasa al informe sobre el Peñón y las cabilas circundantes.

Divide Osorio el documento en los siguientes apartados: 1) situación del Peñón; 2) su «prespectiva» y figura; 3) temperamento; 4) fortificación; 5) la Isleta; 6) puertas y puentes; 7) cuarteles; 8) almacenes; 9) cisternas; 10) fondeadero; 11) costa del Este; 12) playa de la rambla; 13) monte del Cantil; 14) la Puntilla; 15) Torres de Alcalá; 16) isla Iris; 17) Cabila de Banafraz; 18) lugar y playa de Mostaza; 19) Punta del Castil de los Pescadores; 20) la Alcazaba; 21) cabila de Bocaya; 22) año de su conquista, pérdida y restauración y finalmente acaba con una «Nota» en la que da el estado de la artillería el día 24 de Agosto de dicho año.

El informe es bastante completo y con él logra darnos Osorio una idea bastante aproximada del estado en que se hallaba en 1791 el Peñón de Vélez.

Hay en el veedor un gran deseo de exactitud que se refleja, por ejemplo, cuando al describir este baluarte nos dice que carece incluso de tierra pero que goza de «saludable temperamento por los vientos frescos»; o cuando al nombrar al objeto de su informe, al que primero llama «plaza», rectifica para decir «devil castillo», más tarde le asigna el calificativo de «presidio», y acaba con «mera atalaya de la católica monarquía española». No obstante su muy plausible anhelo de minuciosidad, a veces resulta un tanto farragosa y también a veces nos hubiera gustado que se hubiera detenido más en otros puntos; pero de todas formas –repito- el estudio que del Peñón hace Osorio nos completa la visión de este baluarte en un momento de su historia.

Entre la bibliografía que he tenido que manejar para elaborar este trabajo no he hallado sobre estas fechas más que alusiones al ataque del Peñón y a un estado de cosas común a nuestras plazas. Sólo en «*Efemérides*...», de Gabriel de Morales, encontré dos notas, tomadas del diario que en el Peñón se llevaba, o de documentos sobre los que Morales no es muy explícito, que se refieran concretamente a los hechos que provocaron el informe de Osorio.

El veedor nos dice que los marroquíes rompieron fuego contra el Peñón el 27 de Agosto desde el mampuesto de la playa inmediata, en donde habían colocado seis morteros. Morales añade unos pequeños detalles que ilustran este hecho. En día 27 «el teniente D. Pedro José Villar, con cinco oficiales y soldados, desembarcó en punta Baba y apresó al cabo y tres individuos de la guardia mora, huyendo otro»... y en día 29, «una lancha de la plaza salió a remolcar una gabarra… y tuvo que abandonarla porque le salieron al encuentro seis cárabos, pudiendo, sin embargo, salvar la tripulación y el correo: el jabeque de Alhucemas, que estaba en el puerto, salió y no pudo rescatarla porque ya la habían embarrancado los moros, pero la destruyó con su artillería a pesar del fuego de aquellos en número de más de mil...»[5].

Sitúa Osorio geográficamente el Peñón con gran lujo de detalles, longitud, latitud, distancias que lo separan de distintos puntos, estudio de las costas, fondeaderos y vientos. Lleva Osorio, según confesión suya, once años de veedor en esta plaza y sabe ya valorar cada uno de los vientos de los que depende la llegada de los barcos portadores

de alimentos y de noticias de la patria; conoce la atención que merece un canal, una ensenada, la desembocadura de un río, que no en vano se les ha llamado accidentes geográficos; no olvida que toda su relación va encaminada a dar a conocer las posibilidades que encierra la situación del lugar que describe, y nos dirá, por ejemplo, al hablar de la cala de la isla Iris, «el fondo es todo arena y la sonda de 9 1/2 brazas, y la menos de dos, por consiguiente capaz de seis javeques o embarcaciones del mismo porte, o dos navíos de guerra cómodamente»; da noticias estimables sobre las cabilas comarcanas, noticias dignas de tener en cuenta dado el tiempo que el veedor vivía en estos lugares y dado su gusto por la minuciosidad, aunque llegue a veces a afirmaciones tales como la existencia de tigres[6]; afina hasta el detalle sus observaciones como al hablar de Mostaza (Mestasa), «y abundan sus bosques en madera de savina y alerces (es una especie de pino más dócil que el común)»; parece conocer el terreno palmo a palmo, sabe dónde hay un morabito, dónde una mezquita, dónde un barranco «en que caben más de 30 hombres», dónde un zoco...

La noticia de los lugares no va desprovista de su correspondiente alusión histórica que completa, en el apartado 22 del documento, en dos rasgos. Y

Plano de la Plaza del Peñón de Vélez, Joachin de Villanova, 1783. España, Ministerio de Cultura, Archivo General de Simancas, MPD, 60, 006

Plano de la Plaza del Peñón de Vélez de la Gomera. Segismundo Font, 1790. España, Ministerio de Cultura, Archivo General de Simancas, MPD, 08, 229

así Osorio nos recuerda que el Peñón fue conquistado el 23 de julio de 1508 «por el esforzado conde Pedro Nabarro», y que España lo perdió el 20 de Diciembre de 1522. Se hace eco de la versión que achaca la pérdida del baluarte a la codicia de Juan de Villalobos[7]. Alude a las dos expediciones anteriores a la reconquista del Peñón, a la de fines de Octubre de 1525, a cuyo frente iba el Marqués de Mondéjar, y a la de Sancho de Leiva en Julio de 1564. Nos habla de la reconquista del baluarte por el virrey de Cataluña D. García de Toledo, el 6 de Septiembre de 1564[8]; de la pérdida del fuerte de tierra firme en 1702 debida a Mawlāy Zaydān, hijo de Mawlāy Ismā'īl, que logró apoderarse de la Isleta; del sitio de 1775, cuando los marroquíes hostigaban el Peñón con nueve morteros emplazados en el mampuesto. Parece Osorio referirse a Abū Hasan, el famoso «rey de Bades, o de Vélez», cuando al mencionar la ciudad que dio nombre al Peñón dice que «fue célebre por hauer tenido señores naturales», y, por último, no se olvida de citar el nacimiento de esta ciudad, la leyenda de los Gomeles de Granada, e incluso habla de unas ruinas próximas al mampuesto en donde se conservan inscripciones que aluden al Conde Don Julián.

Una de las partes más interesantes del documento es la que trata del estado de las fortificaciones del presidio. Reconoce Osorio que el Peñón está dominado por los montes próximos, sobre todo por el Cantil; pero que la peña «es con todo difícil de ser asaltada y rendida por las armas por la naturaleza del risco que la forma».

José María de Osorio nos dice que las habitaciones y las murallas eran muy endebles. Este hecho lo vemos confirmado en el «Diario del sitio del Peñón de Vélez de la Gomera desde 20 de Enero de este presente año de 1775», publicado y comentado por D. Tomás García Figueras. Se dice en él que se empezaron a derribar las casas opuestas a la fortificación y a desempedrar las calles para engrosar los muros[9].

Las obras de fortificación se hicieron aprovechando la naturaleza del Peñón. Formaban ocho ángulos: La Corona, San Julián, San Miguel, San Antonio de Padua, San Francisco, San José y San Juan. Osorio, con su minuciosidad característica, nos da la altura de cada uno de estos «ángulos», número de piezas de artillería que había en cada uno, así como la utilidad de sus tiros.

Aparte de estos torreones existían las defensas de la Isleta de San Antonio, roca de dimensiones más pequeñas que las del Peñón, y unida a éste por un istmo estrecho reforzado por un puente levadizo que se podía cortar en caso de que la Isleta fuera invadida, como sucedió en 1702.

Al entrar por primera vez los españoles en este baluarte, en 1508, Pedro Navarro halló un «castillo» al que «artilló convenientemente y fortificó toda la peña con tapias de tierra, que otra cosa no había más a mano»[10]. Después se trajeron materiales de Málaga, para hacer más sólidas las murallas, y se empezaron a abrir habitaciones en la roca. Cae el Peñón más tarde en manos marroquíes y después en manos argelinas. Entonces sus poseedores la pertrecharon bien de artillería, y al pasar de nuevo el Peñón a poder de los españoles en 1564 se hallaron en la plaza 18 cañones. Nombró D. García de Toledo alcalde provisional a D. Diego Pérez de Arnalte, interinidad confirmada por Felipe II el 9 de Junio de 1565. En una carta que dirige Arnalte al general D. García de Toledo le pide una tienda de galera para resguardar las municiones, mientras Agustín Amadeo, «maestre mayor de los fabricadores», termina las obras de fortificación. Ya se mencionan en esta carta la torre de Santiago, unas casas del varadero y la torre de San Miguel.

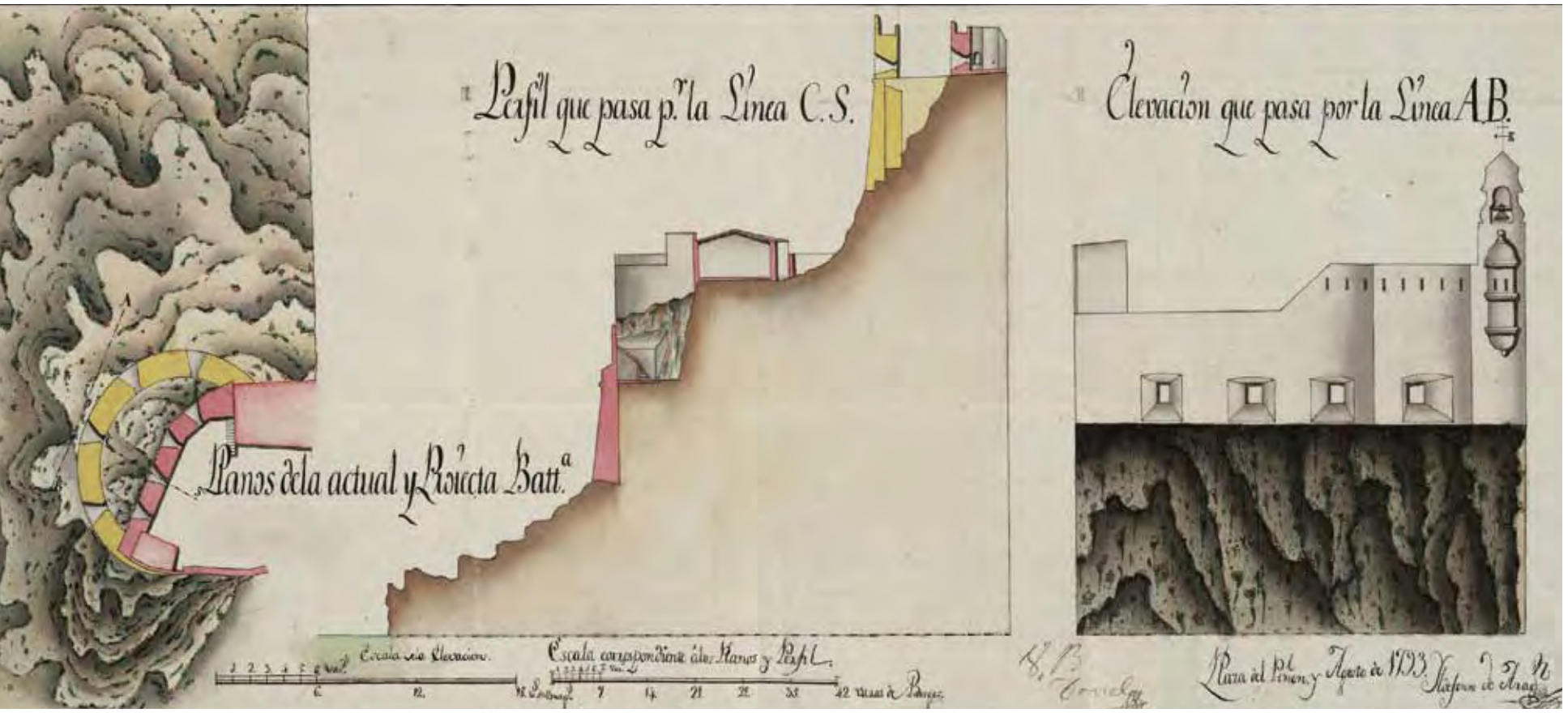

Planos de la actual y Proiecta batteria en el Peñón. 1793, Ildefonso de Aragón. España, Ministerio de Cultura, Archivo General de Simancas, MPD, 65, 027

Feliu de la Peña, de quien tomo estos datos, cree que la guarnición se alojaba en cuevas, al amparo de algunos torreones, y que todas las obras de fortificación se concluyeron en el siglo XVIII[11].

Con el fin no sólo de comunicar el laberinto de fortificaciones que en el Peñón había, sino al mismo tiempo de proteger más la plaza en caso de ser asaltada, existían una serie de puertas y puentes levadizos interiores. Osorio habla de dos con doble rastrillo y fosos flanqueados por el fusil; otra también, la del Puente, con puente levadizo, pero nada nos dice sobre las tres restantes. En 1846 había —según Feliu— seis puentes levadizos interiores, y con toda seguridad los mismos existían ya en 1791.

Nada sabemos tampoco en concreto sobre el número de cuarteles y almacenes. Osorio cita un horno de pan. Según Feliu se podían cocer en él hasta 250 raciones.

Cinco eran las cisternas existentes en 1791, que tenían capacidad para 60.325 arrobas de agua. Una más cita Feliu en su «*Leyenda-Memoria*»[12].

Termina Osorio su informe dando una noticia sobre el estado de la artillería el día 24 de Agosto. Se disponía de cuarenta y ocho cañones y nueve morteros. La plaza contaba además con suficiente cantidad de pólvora para hacer frente a la situación.

Nada nos dice de la guarnición y del número de hombres de que se componía. En 1564 constaba, a decir de Galindo y de Vera, de 300 hombres[13]; según Feliu y Gabriel de Morales de unos 700[14]. En 1775 era de 650 soldados, 41 marineros y 131 confinados[15].

Sobre José María de Osorio Fernández de Vayña nada he logrado saber. En Enero de 1747 hubo un gobernador en el Peñón llamado Julián Fernán-

dez-Bayña Cortés, bajo cuyo mandato se construyó el hospital, según consta en una inscripción[16]. ¿Sería pariente de Osorio?

En cuanto a los gobernadores contemporáneos de nuestro veedor fueron los siguientes:

Domingo Martínez de Molina (de 19-XII-1778 a 29-11-1784).

Manuel Miranda. I. (de 21-IV-1734 a 13-11-1785).

Gabriel Pérez Britos. I. (de 21-1-1737 a 10-IV-1788).

Diego Fernández Laguna (de 10-IV-1788 a 21-XII-1799)[17].

...

---

1 Sobre el asedio al Peñón de Vélez, véase el trabajo de GARCÍA FIGUERAS, Tomás: "Diario del sitio del Peñón de Vélez de la Gomera desde el 20 de enero de este presente año de 1775", *Mauritania* XIII, nº 152, 1 julio 1940, nº 153, 1 agosto 1940, nº 154, 1 septiembre 1940. García Figueras transcribió el diario del sitio, según un documento de la Biblioteca Nacional de Madrid; consta de trece hojas numeradas sólo por una cara, que abarcan los incidentes del sitio desde su comienzo hasta el 23 de marzo del mismo año. Su autor, según allí se dice, fue Don Antonio Garden, Médico, que se halló presente en el Peñón. A continuación tienen tres páginas con la siguiente indicación: *Peñón de Vélez de la Gomera, 15 de septiembre del 78*.

2 Manuel Conrotte, «España y los países musulmanes durante el ministerio de Floridablanca». Madrid, 1909. Pág. 16.

3 Como se sabe, mal entendidas economías y el desconocimiento de la importancia de estos baluartes motivaron que Carlos III nombrara una comisión que estudiase si se debían o no abandonar. D. Tomás García Figueras hizo un estudio, «Los presidios menores de Africa», en «*Tamuda*», 1954. I sem. Pág. 108. Es también interesante el libro del brigadier D. Francisco Feliu de la Peña, «*Leyenda histórica-política-militar-administrativa-religiosa del Peñón de Vélez de la Gomera... y Memoria sobre la conservación de los Presidios menores*». Valencia, 1846. En la segunda parte Feliu de la Peña hace un estudio de los más significativos informes que sobre estos presidios se hicieron, declarándose en contra de su conservación. Sus continuas diatribas, sus ataques contra nuestra acción en África, son símbolo de la incomprensión con que fue acogida siempre en la Península nuestra misión africana.

4 Son corrientes en la terminología de la época -tanto por parte de marroquíes como de españoles- estas y otras expresiones similares. Osorio no es una excepción.

5 Gabriel de Morales, «*Efemérides y curiosidades*». Melilla, 1920. Ambas notas en la pág. 371.

6 También es dudoso que el «distrito» de la Alcazaba constase de 30.600 hombres.

[7] Sangróniz apoyándose en Baltasar Collazos [«*Comentarios de la fundación y conquista toma del Peñón y de lo acaecido a los capitanes desde el año 1562 hasta el de 64*»] dice que Pedro Navarro puso al frente del Peñón a Juan de Villalobos, regidor de Málaga y alcaide de Trebejo; heredó los cargos su hijo Juan de Villalobos, el cual no queriendo salir sin duda de la Península, delegó la gobernación directa del Peñón en un tío suyo, Francisco de Villalobos. Según esta versión sería Francisco de Villalobos quien pereció en la emboscada. José Antonio de Sangróniz «Noticia Histórica sobre el Peñón de Vélez de la Gomera desde su pérdida en 1522, hasta su conquista definitiva en 1554, reinando la Católica y prudente Majestad de D. Felipe segundo». *Revista Hispano-Africana*. Madrid, X-1922. Pág. 337.

[8] El 8 de Septiembre. León Galindo y de Vera, *«Historia, vicisitudes y política tradicional de España respecto de sus posesiones en las costas de África desde la monarquía gótica y en las tiempos posteriores a la restauración hasta el último siglo»*. Madrid. 1884. Pág. 206.

[9] *«Mauritania»*, Tánger, VII. 1940. Pág. 217.

[10] Galindo y de Vera. *Ibidem*. Pág. 83.

[11] Feliu de la Peña. *Ibidem*. Pág. 51.

[12] El Peñón en 1846 constaba de 11 baterías con sus repuestos, 14 cuerpos de guardia, 6 puentes levadizos interiores, 2 cuarteles para infantería, 1 para artillería, 1 para ingenieros, 1 para veteranos, 1 para marineros, 1 establecimiento cuartel para presidiarios, 1 hospital, 6 aljibes, 4 almacenes para víveres, algunas torres, 1 iglesia parroquial, 56 casas, 12 cuevas naturales con capacidad para 400 hombres. No hay molino de viento ni tahona. Feliu de la Peña. *Ibidem*. Pág. 70.

[13] Además de 19 piezas de artillería y copioso bastimento. Galindo y de Vera. *Ibid*. Pág. 206.

[14] «Dispuso quedasen de guarnición 400 soldados de infantería, 20 artilleros con 10 «ayudantes», y además para atender a la fortificación, 100 gastadores, 4 maestros, uno de obras con 23 «muradores», otro con 200 canteros, otro con 7 herreros, y otro con 12 carpinteros». Feliu de la Peña. Pág. 48. Gabriel de Morales añade 80 hombres, 4 artilleros y 2 piezas, en el fuerte de tierra. «*Datos para la historia de Melilla*». Melilla, 1909.

[15] García Figueras, «Diario del Sitio del Peñón... 1775». *«Mauritania»*, IX-1940. Pág. 290.

[16] Morales, «*Efemérides...*». Pág. 325. «La construcción de este Real Hospital fue en el año 1747, siendo gobernador D. Julián Fernández-Bayña Cortés».

[17] Morales, «*Efemérides...*». Pág. 527.

500 Años

PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

El Real Hospital y la Iglesia en el Peñón de Vélez

Miguel Parrilla Hermida, Gabriel de Morales Mendigutía,
Enrique Moya Casals y Calos Posac Mon

LA IGLESIA Y EL REAL HOSPITAL EN EL PEÑÓN DE VÉLEZ

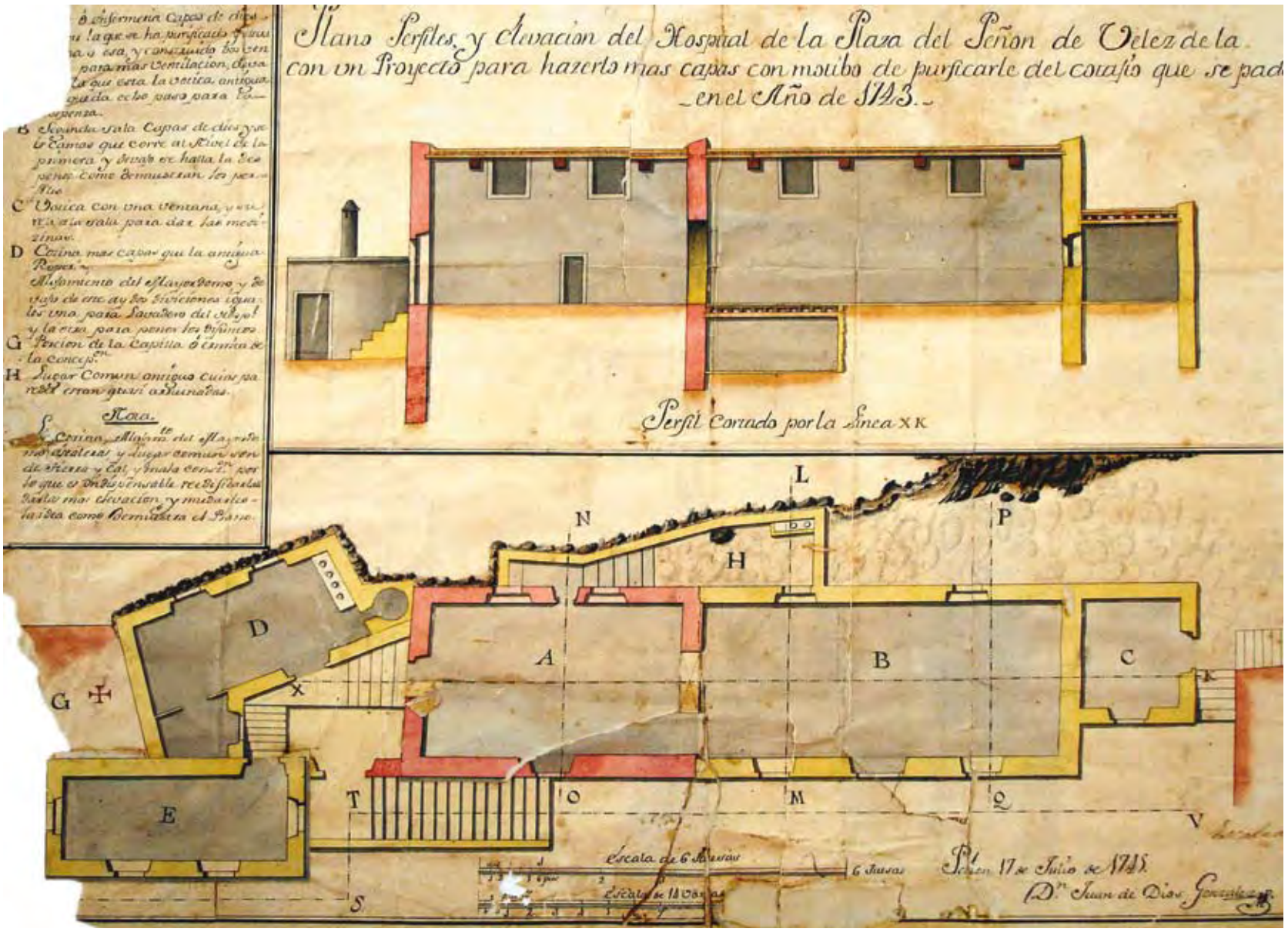

Plano, perfiles y elevación del Hospital de la Plaza del Peñón … 1745. Sistema Archivístico de la Defensa. Archivo Intermedio de la 2ª Subispección General del Ejército (SUR)

La población del Peñón de Vélez, sometida a privaciones y con una vida cotidiana dura y marcada por un fuerte carácter militar, siempre contó con una imprescindible asistencia sanitaria plasmada en su hospital. Este centro estuvo atendido por médicos y cirujanos, de los que contamos con un extraordinario documento escrito por el doctor Tomás Exarch con motivo de la epidemia de peste de 1743. Por su parte, la Iglesia católica siempre tuvo un gran peso en la realidad social del Peñón de Vélez, tanto en su organización, como en la propia justificación internacional de la ocupación y en la configuración urbana de la propia fortaleza. Miguel Parrilla Hermida, Gabriel de Morales, Enrique Moya Casals y Carlos Posac nos ofrecen algunos retazos de su historia que nos sirven para entender la importancia de sus instituciones.

El real hospital de Vélez de la Gomera en el siglo XVI

En recientes investigaciones hemos hallado los cuatro documentos que hacen referencia al hospital objeto de este trabajo y cuya existencia no consta o por lo menos no la hemos hallado en las obras de los dos historiadores clásicos de la Sanidad Castrense española[1] [2].

Los cuatro documentos se encuentran en los fondos del Servicio Histórico Militar (Madrid)[3]; aun cuando tienen la data de 1571 y 1572, nos señalan de manera clara que este centro hospitalario comenzó a funcionar desde la definitiva ocupación del Peñón, quién fue el primer facultativo, así como sus relaciones profesionales y las de la guarnición con los vecinos de la costa marroquí.

El Peñón de Vélez de la Gomera … es nueva y definitivamente conquistado en 1564. Se establece entonces un pequeño Real Hospital, costeado por la Corona y como siempre con los correspondientes descuentos a la tropa; su primer facultativo es el médico y cirujano Juan Lorenzo de Guadalajara; aun cuando en los finales del siglo XVI, durante el XVII y comienzos del XVIII, son bastantes los hermanos de la Orden de San Juan de Dios, que como médicos, pero especialmente como cirujanos prestan servicio en los hospitales y unidades del Ejército y de la Marina incluso, a nuestro juicio Juan Lorenzo de Guadalajara era un laico; lo fundamentamos en que el bautismo de fuego de los hermanos sanjuanistas no se realiza hasta que en 1568 se produce la revolución de Muhamed Humeya (Fernando de Córdoba y Valor) y la campaña de las Alpujarras[4] y la actuación de Lorenzo de Guadalajara es cuatro años anterior.

Independientemente de lo expuesto, como puede observarse de su lectura, los documentos que presentamos nos indican que no debía de ser fácil obtener un facultativo para la Plaza, pues al tratarse de una población totalmente castrense, los ingresos serían únicamente el sueldo, por lo cual el que se le señala, es cuádruple al asignado por esas fechas a los médicos titulares de los municipios, que contaban además con sus ingresos por la profesión libre[5]; por otra parte, nos enseña, que alejado el Peñón de Vélez de la costa andaluza y cercano por el contrario a la marroquí, ante la dificultad de suministro, en particular por los temporales, se utilizaba el suministro de víveres de la cercana costa y existían unas ciertas relaciones comerciales; así como también que la labor del médico se extendía, no tan sólo al personal del presidio, sino también a los moros de la costa, que pagaban en especie su labor y que el facultativo

Miguel Parrilla Hermida, investigador con una importante obra sobre la sanidad militar, realiza un interesante trabajo sobre los primeros tiempos del hospital del Peñón, basándose en varios documentos originales del siglo XVI.

transformaba en metálico, cediendo los víveres a los habitantes de la isla, forma ésta de pago que era en la época muy común a diferentes profesionales liberales, recordemos las igualas en especie, que se pagaban al médico en los pueblos o las ofrendas a los sacerdotes en ciertas fiestas. La actuación profesional del médico Lorenzo de Guadalajara con los habitantes de la costa, nos permite suponer gozase de un cierto prestigio y que éste llegase a Fez y con ello, la llamada y petición del rey de este reino, para que se autorizase al médico español a trasladarse a aquella ciudad para tratar a su mujer, ya que, aun cuando con la visión de hoy el facultativo del Peñón de Vélez de la Gomera, no fuese un gran clínico, sus conocimientos y prestigio, tenían que ser muy superiores a los de los "tebib" de aquellas tierras.

A continuación transcribimos, conservando la grafía de la época, los documentos hallados, que aclaran y certifican nuestros comentarios y que creemos poseen un gran valor histórico. El primer documento nos señala la fecha de comienzo del servicio, así como el sueldo del médico, consta en el folio 20 recto y vuelto, del tomo 3.° y dice:

"JUAN LORENZO DE GUADALAJARA, médico y cirujano del Peñón.—Pedro Verdugo, proveedor de mis Armadas en Málaga, por parte de Juan Lorenzo de Guadalajara, médico y cirujano del Peñón de Velez, nos ha sido hecha relación, que al tiempo que a Juan de Molina mio alcalde de la dicha plaza proveymos de dicho cargo, fue a servir en ella con treinta mil maravedís y doce fanegas de pan cada año y que r - queriendo acectarlo con tan poco sueldo se le ofreció se le acrecentaría a quarenta mil maravedís y lo hizo con la dicha confianza y a estado después acá en él continuándolo y que por el mes de setiembre del año pasado de quinientos y sesenta y cinco años por esta relación que vos y Diego Pérez de Arnaltenio Alcalde que fue de la dicha fuerza, nos enbiastes mandamos que se le creciesen otros diez mil maravedís más, de manera que fuesen por todos quarenta mil maravedís y que aviendo acudido a los oficiales de ella para que se le pagasse, el tiempo que a servido en ella a razón de los quarenta mil maravedís, no lo quieren hacer, si no es la de los dichos treinta mil maravedís y doce fanegas de trigo, diziendo que no lo pueden hazer sin orden nuestra, por averles yo escrito por el mes de mayo del año también pasado de quinientos y sesenta y nueve, en que se dice que llevando los treinta mil maravedís y doze fanegas de trigo de salario y no aviendo horden nuestra para que se diesen los dichos quarenta mil maravedís, parece a que bastavan los dichos treinta mil maravedís y doze fanegas de trigo, suplicando nos fuesemos servidos mandar que se le dé a respecto de los dichos quarenta mili maravedís y porque queremos ser informado de lo que en lo susodicho ay y si, ansí, que al tiempo que fue a servir en el dicho Peñón, se le señalaron los dichos treinta mil maravedís y doce fanegas de trigo de salario al año y si fueron por horden nuestra, o cuya y después mandamos que se le creciese a los dichos quarenta mil maravedís y porque tiempo y porque causas y lo que monta el dicho aumento y si es justo que se le pague y que se haga lo mismo en el porvenir o bastará, que se le den los dichos treinta mil maravedís y doce fanegas de trigo. Os mandamos que nos ynbiéis rrelación de ello, la qual firmada de vuestro nombre, juntamente con vuestro parecer, cerrada y sellada, en manera que haga fee, habéis dar a la parte de dicho Juan Lorenzo de Guadalajara, para que la traiga y presente en el nuestro Consejo de guerra y la mandemos ver y proveher en ello lo que convenga. Fechada en Madrid a nueve de setiembre de quinientos setenta y un años. Yo el REY. Refrendada de Delgado".

El segundo documento, trata de la petición y nombramiento de un mozo o enfermero, un cuidador,

Documento Concesión de un médico para la Plaza del Peñón, 1730. FCOML. Sc. MB

para los servicios de policía o limpieza del Centro, asignándole el salario de un soldado; cosa análoga lo hemos hallado en nuestras investigaciones sobre la historia del Real Hospital para la guarnición de La Coruña, se trata de una R. C. de 1599 por la que se nombra una mujer, como enfermera del "hospital de la guerra" con el salario de un soldado, incrementado en un cincuenta por ciento por el gran trabajo que tiene que desempeñar[6]. El documento consta en el tomo 3.°, folio 193 recto y vuelto y dice:

"Porquanto Juan de Molina nuestro alcaide del Peñón de Vélez nos ha escripto que en la dicha plaza ay un ospital de gran remedio para la gente que reside en ella y tanta la pobreza que ay en él, que no se puede sustentar, suplicándonos, que para que lo pueda hazer fuésemos servido mandar, que del numero de las plazas que ha de aver en ella se dé una para un mozo quele sirva y teniendo consideración a lo sobre dicho havemos tenido por bien y mandamos por la presente al dicho alcayde provea que se dé al que sirviere en el dicho ospital de mozo una plaza de soldado de tres ducados al mes de las del número que ha de haver en la dicha fuerza y que al tal se libre y pague el sueldo que oviere de haver della del tiempo que sirviere en el dicho ospital como es obligado y que para el dicho effecto se asiente esta nuestra cédula en nuestros libros del sueldo de la dicha plaza. Fechado en madrid a siete de octubre de mil quinientos setenta y dos años. EL REY." Refrendado del secretario Delgado, sin señal.

Se observa, que no tan solo se concede la plaza solicitada de mozo para el servicio del hospital, sino que incluso se ordena se le paguen los atrasos por el tiempo servido.

El tercer documento, que obra en el tomo 4.°, folio 92 r. y 92 v. nos demuestra, no tan sólo las buenas relaciones de los pobladores de la costa marroquí con la Plaza, sino también la labor profesional del médico y cirujano Juan Lorenzo de Guadalajara ante los vecinos pobladores, ya que muchos de los víveres que la guarnición utilizaba, aparte de los que adquiría por compra directa a los moros, procedían de los que el facultativo recibía como pago en especie de sus servicios a los costaneros y de cuyo valor naturalmente él se resarcía cediéndolos a la guarnición. Dice el documento:

"Juan de Molina nuestro alcaide del Peñón de la Gomera, por parte de Juan Lorenzo de Guadalajara, médico y cirujano, de essa plaza, nos ha sido hecha relación, que a él se le deve cierta cantidad de maravedís por la gente de guerra y otras que an residido y residen en ella, así ydos y despedidos y muertos, como los presentes de dineros prestados y cosas de comer, que les ha dado de lo que trayan los moros, por no haverlo en essa dicha fuerza, por orden vuestra, a los precios que ordenásteis y que aunque a pedido que se le dé certificación de ello no se haze, diziendo que no se puede dar, sin mandato nuestro, suplicando nos fuesemos servido mandar que se le dé y también de lo que se le debe de su sueldo, por ende yo vos mando proveáis que se averigue por los libros del sueldo de la dicha plaza, lo que al dicho Juan Lorenzo de Guadalajara, se deve justa y líquidamente, por la dicha gente de guerra y otras de ella, de las cosas sobredichas y del dicho su sueldo, y que se le dé certificación de ello firmada de vuestro nombre y del nuestro veedor y contador de la dicha fuerza, para que lo que en ellas montare se le pague en ella, según y como y quando se pagaren a la otra gente de esa, las semejantes deudas; fechada en madrid veinte de agosto de mili y quinientos y setenta y un años. YO EL REY. Refrendada de Delgado, sin señal".

Calle entre la Iglesia (derecha) y el Hospital (izquierda), Peñón de Vélez, principios del siglo XX

El cuarto y último documento, que consta en el torno 4.e , folio 201 v., ios demuestra y justifica la estancia en Fez durante cincuenta días del médico mencionado, para atender a la esposa del rey, de aquel reino, por petición por el mismo realizada al alcaide del presidio. Dice el documento:

"Juan de molina nuestro alcaide del Peñón de Velez de la Gomera y Luis de miranda nuestro veedor y contador de ella, por que vos el dicho alcaide nos havéis escrito que haviendo os los días pasados embiando a pedir el Rey de ffez le embiásesdes al cirujano de esa dicha fuerza a bisitar a su muger que estava enferma y por complacerle y ser la primera cossa, le disteis licencia para ello y estuvo allí cinquenta días, los quales vos el dicho contador le havéis puesto de ausencia, suplicándonos que pues fué por orden vuestra, se le aya por rresidido y por esta vez lo hemos tenido por bien, os mandamos que ayáis y contéis al dicho cirujano por rresididos y servidos en esa dicha fuerza, los dichos cinquenta días, no embargante que no lo haya hecho y que le libréis y hagáis pagar lo que en ellos montare su sueldo, vien así como si lo residiera y sirviera como hera obligado, que si, necesario es de lo que en ellos se monta le hazemos merced. Para cuyo effecto se asentará esta mi cedula en los nuestros libros del sueldo que vos el dicho contador tenéis. Fecha en madrid a diez y siete de marzo de mili y quinientos y setenta y dos años. YO EL REY. Refrendada de Delgado, sin señal".

Interior del Hospital en una foto de los años veinte

La permanencia de Lorenzo de Guadalajara en su puesto del Peñón de Vélez de la Gomera, fue por lo menos de ocho años o posiblemente más.

Si bien las Fuerzas españolas en sus campañas en el extranjero disponían en algunos casos de hospitales fijos y generalmente de campaña en el siglo XVI, cual es el caso de nuestras Fuerzas de Flandes[7] o los establecidos en Portugal en 1580, los hospitales militares propiamente dichos fueron muy escasos en el territorio nacional durante la centuria XVI; el primero conocido es el de Pamplona creado por el capitán general Vespasiano Gonzalo en 1579[8], conocemos otro en El Ferrol montado en 1590 para atender al personal del astillero montado para reparar los buques que regresaron de la Gran Armada, pero en la generalidad de los casos las atenciones sanitarias de los presidios o guarniciones se realizaban por contrata con establecimientos hospitalarios civiles, ya eclesiástico o comunales, incluso la única plaza fuerte del Norte de la península, la de La Coruña utilizaba este sistema en los finales del siglo XVI[9]; lo mismo ocurría con la pequeña guarnición de Ibiza en 1568. No es extraño, por lo tanto, que se carezca de datos sobre hospitales de la Corona en esas fechas.

El hallazgo de estos documentos nos permite no tan sólo conocer la existencia del Centro y la fecha casi exacta del comienzo de su funcionamiento,

así como el nombre del facultativo que en el mismo actuaba, sino incluso el del Alcaide primero y del veedor, así como detalles de la vida en aquel presidio y de sus relaciones con los naturales de la costa marroquí. Sabemos también que ese hospital continuó funcionando durante muchos años y conocemos la plantilla del mismo en el año 1745, que estaba constituida por un médico, un cirujano, un barbero-sangrador, un boticario, un mayordomo, un enfermero y dos mozos, estos cinco últimos eran personal extraído de los desterrados[10].

El historiador Gabriel de Morales recoge en sus "Efemérides y Curiosidades" algunas referencias a la iglesia y al cementerio del Peñón.

La iglesia del Peñón

En la cúspide del Peñón y sitio denominado la Corona, quizás porque es el más elevado y lo domina, hay una pequeña explanada y en ella un cuerpo de edificio que conserva aún vestigios indudables de haber estado destinado en otros tiempos a Casa de Dios. Es muy probable que fuera ésta la primitiva iglesia; pero las necesidades de la defensa obligaron tal vez a variar su emplazamiento.

En 1667 existía, y aún se nombra en 1722, la ermita de la Concepción, que pudiera ser un local que existe inmediato y a espaldas del hospital, y en el que se notan también las señales de haber estado dedicado a iglesia; ignoramos cuando desapareció, y tampoco sabemos cuando se construyó la actual, que conserva la denominación de Santiago.

Esta iglesia, como la de Melilla, se sostenía principalmente con raciones que se concedían a las imágenes que en aquella se veneraban, teniendo noticia de las siguientes:

17 de Diciembre de 1709.- Una a la Purísima Concepción.
31 de Marzo de 1728.- Una a Nuestra Señora del Rosario.
6 de Abril de 1728.- Una a Nuestra Señora de la Soledad.
28 de Diciembre de 1728.- Una a San Francisco.
28 de Julio de 1729.- Otra al mismo.
18 de Agosto de 1732.- Una a San Antonio de Padua.
20 de Enero de 1744.- Una a San Sebastián, en acción de gracias por la terminación de la epidemia.

El 9 de Enero de 1650 el Cardenal Obispo de Málaga, don Alonso de la Cueva, envió una reliquia de San Afortunato, que se recibió en la plaza con grandes fiestas y regocijo, fiestas que se reprodujeron todos los años en la misma fecha. Parece que se le nombró Patrono; pero no ha sido posible comprobarlo, como tampoco averiguar en qué año dejó de celebrarse la anual conmemoración que acabamos de citar.

Patrona lo era desde antes de 1673 la Virgen de la Peña, según puede verse al tratar de Alhucemas, puesto que en dicha fecha se la veneraba como tal.

Indudablemente, después de la epidemia de 1743 se debió nombrar patrono a San Sebastián; pero repetimos que no nos ha sido posible hallar un solo dato, ni fecha relativa al asunto; no podemos decir más si no que la Virgen de la Peña y San Sebastián son en la actualidad los patronos del Peñón, que anualmente celebra sus fiestas el 8 de Septiembre y el 20 de Enero.

MORALES Y MENDIGUTÍA, Gabriel de (1921). *Efemérides y Curiosidades, Melilla, Peñón y Alhucemas*. Melilla: Tipografía El Telegrama del Rif; p. 395-397.

Plano de la Plaza del Peñón, correspondiente a 1775. AGM, SH. ML-06/20

Cementerio del Peñón

No tenemos datos exactos de lo que ocurría en los primeros años de la conquista, pero como las circunstancias eran las mismas que en todo el siglo XVII, no creemos aventurado suponer que los enterramientos se harían en los mismos lugares que en este último.

Había desde luego un cementerio en Tierra Firme, no lejos del fuerte del mismo nombre, el cual servía tan solo para los que morían en él y para algunos fallecidos en circunstancias especiales, así el 3 de junio de 1688 se enterró en él el cuerpo de Pedro Ruiz Pestaña, muerto a manos de los moros el 30 de Mayo y que "hasta este día anduvo sobre las aguas y habiendo arribado a este puerto, se le dio sepultura" y otro tanto ocurrió con Antonio Serrano y Francisco Casero, que se ahogaron el 24 de Mayo de 1690 y no aparecieron sus cuerpos hasta diez días después.

Claro es que este cementerio dejó de utilizarse desde que en 1702 se perdió el Fuerte de Tierra: de él nos ha quedado un documento muy curioso, un rescripto del Obispo de Málaga Fr. Alonso de Santo Tomás, de 16 de Septiembre de 1703, que dice: "Declaramos y damos por lugar sagrado el que está junto al fuerte de Tierra Firme donde estaba la cruz en el fuerte del Peñón de la Gomera, el cual sitio está bendito y en él están enterrados algunos soldados, y para que conste que el dicho sitio goza de inmunidad religiosa, mandamos dar y damos el presente etc."

Existía otro en la Iglesia Parroquial en el cual se enterraban la mayoría de los fallecidos, en el siglo XVII y donde tenían lugar ó bóveda señalada las

personas de distinción: el Capitán de la Infantería Española D. Antonio Mechinel, que murió el 7 de Julio de 1695, fué enterrado "en la Iglesia Parroquial y sepultura que le tocaba junto al altar mayor al lado de la Epístola".

Había así mismo "un sitio que llaman Galera, que sirve de cementerio por no poderse en la iglesia" que se cita por primera vez el 24 de Septiembre de 1691, al inhumar el cadáver de Pascual Martín que murió de gangrena y lo vemos mencionado después con alguna frecuencia, casi siempre como enterramiento de otros muertos de la misma enfermedad y de personas pobres.

No sabemos donde pudiera estar este cementerio de la Galera: nos han dicho, sí, que en la explanada rodeada de muralla, situada al S.O. del Peñón, en la inmediación de la rampa de bajada al Faro, no lejos del actual cementerio y más alto que él, se encontraron en 1909 restos humanos, en ocasión en que se removió el terreno para rellenar de tierra algunos sacos destinados a la defensa de la plaza.

Enterraban también en la ermita de Nuestra Señora de la Concepción en 1697, pues el 2 de Agosto se hace mención de un soldado inhumado en ella "donde suelen enterrarse otros soldados por no haber sitio en la iglesia parroquial".

En Santiago "lugar no sagrado" se enterraba a los que no morían en el seno de la Iglesia, como fueron Bernardo Claudio, fallecido el 1º de Febrero de 1710 y Antonio de Prados, muerto días después, que no quisieron confesar y el 20 de Mayo de 1692 se enterró junto al Varadero el cuerpo de un soldado, al parecer francés, procedente de los navíos que días antes dieron al través junto a la Almina de Ceuta.

El ya citado cementerio de la Concepción debió sin duda sustituir por completo al de la iglesia parroquial, que como hemos visto, carecía ya de espacio y fue el que se utilizó durante el siglo XVIII; pero las víctimas de la epidemia de 1743 se enterraron en el baluarte de San Julián, como indica una lápida que aún se conserva y que en otro lugar mencionamos.

El 9 de Enero de 1791 se bendijo el actual de Santiago "en el sitio que llaman de Santiago, bajando su escalera sobre mano izquierda" cercado de muros y clausurado con puerta y cerraduras y con una capilla para su servicio: el primer cadáver que allí se llevó fué el de Juan Arriaga el 28 de Enero siguiente.

Enrique Moya Casals, en su obra "Melilla Piadosa y Tradicional" también dedica un capítulo a las iglesias del Peñón en una obra general que consagra a las diferentes iglesias de Melilla.

Muy poco nos dice el Padre Manuel P. Castellanos, en su documentada obra «Historia de Marruecos», sobre la actuación de los beneméritos padres franciscanos, en la región Oriental de Marruecos, ni antes ni después de la conquista de Melilla y las posteriores, siendo de suponer que al gran Cardenal Jiménez de Cisneros, acompañaran en la conquista de Orán sus hermanos y súbditos de hábito, por lo cual débese atribuir ser igualmente los primeros misioneros los referidos franciscanos, toda vez que después del año 1221, ya estaban establecidos en Ceuta y desde el 1227 en varios lugares de Marruecos, precedidos por

MOYA CASAL, Enrique (1954. "La Iglesia y el culto en las plazas menores del Peñón de Vélez, Alhucemas y Chafarinas". En: *Melilla Piadosa y Tradicional*. Melilla: Ayuntamiento; p. 108-112.

Procesión de San Sebastián en primer lugar y la virgen de la Peña a continuación por las calles del Peñón de Vélez. Años veinte

Fray Agnedo, compañero de San Francisco con facultades de Legado Apostólico, electo Obispo de Marruecos en 1233, según Breve de Gregorio IX, después Obispo de Fez y de Marruecos y primer prelado de la Orden que sobre el sayal franciscano vistió las insignias episcopales.

Melilla, Goleta de Argel, Peñón de la Gomera y demás plazas que fueron tomadas, confirman la existencia de misioneros franciscanos, pues según el historiador Feliu de la Peña, cita una Bula de Gregorio XV, de 6 de Septiembre de 1622 y en ella se expresa: «...unimos e incorporamos los citados castillos o fortalezas (Melilla, Peñón, Larache y Mahamora) y los soldados y demás personas que allí habitan a los Obispados de Málaga y Cádiz.»

...

Igualmente, según Real Cédula de Felipe IV, firmada en San Lorenzo de El Escorial, en 26 de octubre de 1660, y de acuerdo con la petición hecha por el Iltmo. Sr. Obispo de Málaga, don Antonio de la Piña y Hermosa, tomaron posesión los religiosos Capuchinos de la cura de almas del Peñón de Vélez de la Gomera, el 9 de enero de 1661, siendo la estancia de los religiosos en esta isla, muy accidentada y llena de las privaciones más tristes, y si no perecieron de hambre, fue debido a los socorros que en más de una ocasión recibieron de sus hermanos los misioneros de Melilla, no obstante la buena disposición de los Monarcas, como podremos ver por la siguiente Real Cédula: «El Rey: A mi Procurador General de Fronteras Armadas en la Ciudad de Málaga. Habiéndose entendido que los religiosos Capuchinos que han pasado a Melilla y el Peñón a asistir de Vicarios y Curas, desean se declare la forma en que se les ha de socorrer para su sustento, os mando que, como tenéis dispuesto, vaya socorriendo a los de Melilla, con doscientos Reales cada uno y a los del Peñón, con ciento cincuenta, dispondréis con los Alcaydes les den las raciones y lo demás que les toca por razón de Vicarios y Curas, con toda puntualidad». Lo que ocurría -dice el historiador H. de Lázaro- era que había allí individuos que sabían reírse de avisos y órdenes, por muy Reales que fuesen, sobre todo en aquellas ocasiones en que las privaciones y miserias eran comunes a todos los habitantes de la Plaza.

...

En cuanto a la iglesia del Peñón de Vélez de la Gomera, ha sido algo más afortunada, y gracias a las visitas de los Padres Franciscanos de la Misión de Villa Sanjurjo, (tanto en Alhucemas como en el Peñón) se pudo evitar mayores desmanes, especialmente en el segundo templo que pasamos a describir.

Se halla esta iglesia en la cúspide del repetido Peñón y sitio denominado «La Corona», que comenzó a construirse mucho después de la definitiva

conquista. La primera fue en 1508, y la última en 1564. En 1697, existía y aún se le nombraba en 1722, la ermita de la Concepción, y más tarde sin consignarse la fecha fue sustituida por la actual, que lleva la advocación de Santa María del Peñón o Nuestra Señora de la Peña.

Este templo es más reducido que el de la isla de Alhucemas, de una sola nave y cubierta a dos vertientes y sin bóveda, como aquélla.

Tiene un sencillo altar mayor, con hornacina donde se venera un Sagrado Corazón de Jesús, aunque la imagen titular es, igualmente, como en la Iglesia hermana, la Virgen de la Peña, cuya sagrada efigie vimos en otro altar lateral del lado que corresponde al Evangelio.

La pila bautismal se halla en el lugar de la Epístola, con una capilla más profunda que el resto de la nave. Había algunos cuadros al óleo, entre ellos uno de la Divina Pastora y una imagen de Santiago Apóstol, cuando visitamos el Peñón en el año 1927.

Este lado del templo, por estar completamente batido, conserva huellas profundas de los tiroteos habidos durante los diferentes sitios que sufrió esta pequeña plaza de guerra.

Consta que, en 9 de Enero de 1650, el entonces Cardenal Obispo de Málaga don Alfonso de la Cueva, envió una reliquia de San Afortunato.

Desde 1673, es Patrona del Peñón la Santísima Virgen de la Peña y, anteriormente, en 1743, después de una epidemia, consta asimismo se nombró Patrono a San Sebastián mártir.

...

Han dependido siempre, desde la fecha de su conquista para España, estas Islas de la Diócesis de Málaga, así como Alhucemas y el Peñón, y a este propósito nos dice el P. Sebastián de Ubrique, ilustre escritor que con su firma avala la importante revista «El Adalid Seráfico», con respecto a la cura de almas, que tuvieron los PP. Capuchinos:

«A lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX vése a los Franciscanos evangelizando la parte Occidental de Marruecos y a los Capuchinos la Oriental, Melilla y Plazas Menores, donde viven como águilas...».

El Decreto del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Málaga, Dr. D. Balbino Santos Olivera, con fecha 25 de diciembre último, determina y prescribe una nueva división parroquial en Melilla y sus Plazas Menores, transformando la antiquísima Vicaría Eclesiástica, en Arciprestazgo, que alcanza su jurisdicción igualmente a las islas, asignándose: la de Alhucemas, a la Parroquia de la Purísima Concepción; la del Peñón de Vélez, a la Parroquia de San Agustín, y la de las Chafarinas, al Sagrado Corazón, como ya queda expresado en los párrafos precedentes.

...

En 15 de enero del año 1822, el Obispo de Málaga envía al Peñón un donativo de veinticuatro carneros, hortalizas, batatas, chocolates, bizcochos, paja para los colchones y medicamentos para remediar la epidemia que afligía la Plaza.

El día 3 de enero de 1826, no se pudo decir misa por falta de vino, cuyo suceso ya ocurrió el 28 de febrero de 1802, faltando también víveres; siendo muy interesantes las disposiciones de la Real Hacienda, concediendo determinado número de raciones a las Santas imágenes, para el sostenimiento del culto, aseo y ornato de las efigies, gastos de fábrica, etc.

Carlos Posac Mon, por su parte, también aborda en unos de sus trabajos una investigación sobre

Vista del cementerio del Peñón de Vélez, sobre una terraza en el mismo acantilado (2007)

diferentes aspectos de la vida religiosa del Peñón, basándose principalmente en los fondos documentales del Archivo del Obispado de Málaga, que custodia una parte de los que fueran archivos religiosos del Peñón de Vélez de la Gomera.

Documentación del Peñón de Vélez en la catedral de Málaga

En el Archivo de la Catedral malacitana se conservan dos legajos de documentos de índole eclesial que formaron parte en tiempos pretéritos de los fondos de la Parroquia del Peñón que tenía la advocación de Nuestra Señora de la Peña. Llevaban los números 856 y 857. Agradezco al Doctor Don Vidal González las facilidades que me dio para su consulta.

El legajo 856 contiene 6 libros de Bautismos de tamaño folio y encuadernados en pergamino. Comienzan en 1570 para terminar en 1881. A partir de la última década del siglo XVII consignan en las sucesivas partidas el lugar de origen de los padres de los nuevos cristianos. Estos datos nos permiten saber que los moradores de aquel baluarte eran mayoritariamente andaluces con predominio de los naturales de Málaga y su provincia. Había también un pequeño porcentaje de extranjeros.

Los libros bautismales nos permiten conocer la existencia de un núcleo importante de población esclava, con predominio numérico de mujeres. Tenía como origen las frecuentes *"razzias"* llevadas a cabo en tierras de Berbería. Fundamentalmen-

Lápida de 1790, correspondiente al sepulcro de la mujer del gobernador Diego Fernández de la Laguna. FCOML. Sc. MB

POSAC MON, Carlos (1998). "Un baluarte semiolvidado El Peñón de Vélez de la Gomera", *Isla de Arriarán* nº XI, Málaga, junio de 1998; p. 101 a 110.

Fachada de la iglesia del Peñón, con el edificio ya semidestruido

te la formaban musulmanas pero era notoria la cantidad de marroquíes que profesaban la ley de Moisés.

Por convicción o buscando mejorar sus condiciones de vida, eran muchos los esclavos que pedían el bautismo para ellos o sus hijos. Seleccionamos algunos ejemplos.

El 2 de Abril de 1585 recibió el nombre de pedro en la pila del bautismo un moro que había sido criado del Alcaide Gobernador Pedro de Vera. Según dice la nótula correspondiente "pidió el bautismo por su boca. Tuvo como padrino al Contador de la Real Hacienda, Francisco de Sepúlveda"[11].

El 29 de Junio de 1589 se cristianó con el mismo nombre de Pedro un hijo de Juana, esclava berberisca propiedad del Contador Sepúlveda. En esta ocasión fue padrino Hernando de Iraragorri, Pagador y Tenedor de los Bastimentos.

El 29 de octubre de 1608 fueron bautizadas dos esclavas del Pagador Iraragorri. Una era musulmana y le impusieron el nombre de Catalina. La otra profesaba religión judía y en adelante se llamaría Juana. Ambas fueron apadrinadas por el Gobernador Sebastián Granero. En apostilla posterior dice "no era Juana esclava sino empeño de su padre al dicho Pagador".

Para no ser prolijo salto hasta el año 1640. En el mes de Marzo recibieron el bautismo cuatro esclavos del Alcaide Cristóbal de Unzueta y Labrit, dos varones y dos féminas.

En diversas ocasiones se presentaron en el Peñón gentes de Berbería, musulmanes y judíos que venían con el propósito de convertirse al cristianismo. Citaré algunos casos.

El 1 de Mayo de 1589 el Vicario Alonso Bustamante bautizó a Juan "de nación judío que se vino a tornar christiano a esta fuerça del Peñón". Lo apadrinó el Contador de la Real Hacienda Francisco de Sepúlveda y tuvo como madrina a una dama, doña María de Castro.

El 23 de Diciembre de 1593 "se binieron a uoluerse cristianos dos catecúmenos de nacion berberisca". Tuvieron como padrinos al Gobernador Melchor de Robles y su esposa doña Ana. Se llamarían en adelante Melchor y Francisco. Debían ser personajes de cierto relieve social porque en las partidas correspondientes se antepuso el tratamiento de "Don" a sus nuevos nombres.

La dramática estela de la guerra perenne

Las trágicas secuelas de la atmósfera bélica que impregnaba la vida del Peñón se reflejaban en múltiples partidas de defunción recogidas en los Obituarios que se guardan en el legajo 857 del Archivo Catedralicio de Málaga. Por lo general, de forma muy escueta se consignaba en ellas, al citar al finado, "muerto por los moros". Recogemos a continuación algunas más explícitas.

El 26 de Abril de 1694 un navío del peñón que navegaba cerca de la desembocadura del río Tetuán, libró combate con una saetía de turcos. En el enfrentamiento murió Juan Hidalgo, un granadino de 22 años de edad. Añade la nota "por inconveniente de llevar cuerpo lo echaron al mar".

El 30 de Junio de aquel mismo año hizo una correría por la costa próxima, una patrulla que fue acosada por los rifeños y obligada a retirarse con varias bajas. Cayeron en la lid Marcos Rodríguez, natural de Carmona, Manuel de Miranda, de Sevilla, Francisco de Rojas, de Antequera, Pedro López, de Lugo, Alonso Casarrubias, de Ocaña y Juan Canseco, del que no consta la naturaleza. Los cadáveres de los dos últimos quedaron sobre el campo. De momento el Gobernador Alonso de Lara no creyó oportuno intentar rescatarlos. Pasados unos días se pudo comprobar que el cuerpo de Canseco había desaparecido prácticamente. Decía el amanuense que redactaba las partidas "cuando fueron por él ni aun los guesos auian dejado las abes". En cuanto a Casarrubios no se halló traza de sus restos. Apostillaba el escriba "según dijeron los soldados que estaban con él y con los moros que de paz han venido (al Peñón), dicen no haberle visto, por lo que se supone murió".

Desde 1694 hasta su muerte, acaecida en 1727, el Sultán Mawlay Ismail guerreó contra los españoles. Concentró su atención sobre la plaza de Ceuta, a la que mantuvo férreamente asediada durante ese período. De forma esporádica envió algunos contingentes poco numerosos contra los llamados Presidios Menores: Melilla, isla de Alhucemas y peñón de Vélez. Con uno de ellos pelearon los soldados del Peñón, con adversa fortuna, en el curso del año 1702, cayendo prisioneros y más tarde fueron muertos. De ello tenemos dramático testimonio en un certificado que firmaba el párroco Simón de Chavarría con fecha del 13 de junio del año citado.

Según fuente fidedigna "consta auer muerto en la ciudad de Mequinez a manos de su Rey el Capitán de Mar Juan Morón". Seguía una lista con los nombres de los Sargentos Francisco Sedeño y Juan Sebastián de Cuenca, Cabos de Escuadra Francisco de Guerra y Miguel de Mata, Sobrestante Juan de Aranda y soldados Francisco Alcotín, Juan Ramírez, Roque Alfonso de Molina, Marcos Pérez, Juan de la Cruz, Ascensio Díaz, Sebastián de Barrera, Antonio Lechuga y Cristóbal Bravo.

Pasado más de medio siglo, el 11 de Octubre de 1811, cuando los españoles se batían con las tropas de Napoleón, se produjo un enfrentamiento en tierra firme, en la llamada playa del Quemado, entre gentes del Peñón y los fronterizos. Cayeron en la lid el Subteniente Juan Leompar, de origen mallorquín, y los marinos Antonio Rosas y Francisco Márquez Castaños. No se pudo recuperar el cadáver de Rosas "porque los moros lo impedían. A los tres días fueron varios marinos a reconocerlo y no pudiéndolo traer por su corrupción declararón ser su cuerpo". El de Márquez quedó flotando sobre el mar y las corrientes lo arrastraron hasta el Peñón. Los facultativos en Medicina dijeron que debía ser enterrado sin dilación, una vez fuera identificado.

Documento sobre el arreglo de las puertas de la capilla de Nuestra Señora de la Peña, 1709. FCOML. Sc. MB

Los temporales que alborotaban las aguas marinas circundantes tuvieron a veces trágicas secuelas. También se cobro el mar vidas de algunos que cayeron en él, al despeñarse por los abruptos acantilados que bordeaban el perímetro del Peñón.

El 13 de Noviembre de 1695 se levantó un furioso vendaval que encrespó el mar. El fuerte oleaje provocó el hundimiento de una lancha en la que habían salido a pescar cinco soldados del Peñón que murieron ahogados. Eran Antonio de Cuenca, Pedro Galindo, Antonio Martínez, Miguel Santaella y Juan Manuel. Según consignaba una nota escrita el 1 de Enero de 1696 "no los encontraron pese a las busquedas. Han venido barcos de Levante, Poniente y Norte y habiéndolos buscado también por el sur no hay rastro de ellos". Como habían pasado más de 40 días los dieron definitivamente desaparecidos.

En la penúltima década del siglo XVIII se registraron, al menos, tres fallecimientos por caídas al mar. El 14 de Enero de 1783 el confinado Francisco Barrera, de Algarinejo (Málaga) se despeñó por un tajo llamado de Santo Domingo. Salió una lancha a rescatarlo y no lo pudo hallar. El 21 de Agosto de 1786, otro confinado, Alonso Morales, de Montellano (Sevilla) sobre las 6 de la mañana cayó desde un puente y murió ahogado. En la noche del 3 de Junio de 1787 un tercer presidiario, Manuel Castaño, de Badajoz, estaba de centinela en el punto llamado del Retén de San Agustín. Se precipitó en las aguas marítimas y su cadáver fue recogido pasados diez días. Añadamos a estas tres víctimas el nombre de Miguel de Guete, de Lucena. Era soltero, servía como soldado y en su tierra trabajaba de hortelano. El 8 de Agosto de 1795 haciendo guardia en lo alto de la muralla, junto al fuerte de San Antonio, se quedó dormido y el sueño le costó morir ahogado.

Vista la zona del varadero, Peñón de Vélez, principios del siglo XX

Deserciones y retornos

Las calamitosas condiciones de vida, la miseria y la condición de marginados sociales de la inmensa mayoría de quienes habitaban el Peñón de Vélez propiciaban las fugas al campo moro. Los desertores no eran mal recibidos, siempre que abrazaran la religión de Mahoma. Con el paso del tiempo algunos acababan integrándose plenamente en tierra extraña. Otros, movidos por la añoranza, se arriesgaban a retornar. Debían enfrentarse con la justicia militar, que les pedía cuentas por su deserción y la jurisdicción eclesiástica que debía juzgarlos por el delito de apostasía. Esta segunda circunstancia se refleja en algunos expedientes conservados en el legajo 857.

Corriendo el último día de Agosto de 1685, salieron subrepticiamente de la costa dos hombres jóvenes. Uno se llamaba Juan Blanco y era de Marsella. El otro Pedro Fernández, de Osuna. Se presentaron en el Peñón y por orden del Gobernador, Francisco Moreno, se procedió a interrogarlos. Habló primero el francés. Aunque había apostatado quiso hacer juramento ante una cruz, poniendo a Dios por testigo de que no faltaría a la verdad.

Dijo que siendo niño de 8 años de edad, salió de su patria chica con su padre y un tío suyo a bordo de un pingüe que con diversas mercancías iba a Cádiz. Al llegar al estrecho de Gibraltar les cortaron el paso cinco fragatas mandadas por el corsario turco Topal. En calidad de cautivos los franceses

fueron llevados a Tetuán. Después los condujeron a Mequinez, donde tenía su Corte el Sultán Mawlay Ismail. El pequeño Juan fue llevado ante el soberano que, con suma violencia, lo asustó hasta conseguir que renegara de su religión. Como mahometano llevaría el nombre de Hachor.

El Sultán lo hacía objeto de constantes amenazas y por tres veces estuvo a punto de echarlo a los leones. Señalemos que en aquellos tiempos y hasta inicios del presente siglo hubo leones en diversos puntos de Marruecos. Por un informe redactado en 1791 por José María Osorio, Veedor del Peñón de Vélez, consta que en las cábilas próximas "hay muchos y fragosos montes en los que se crían leones"[12].

Pasaron los años y el cautivo francés se mantenía fiel, en secreto, a sus orígenes cristianos. Cuando por la noche se quedaba solo, rezaba el Padrenuestro y otras oraciones. Además, llevaba bordada una cruz de seda en el forro de su sedería, prenda mora equivalente a una casaca.

Quiso el destino que en el verano de 1685, Blanco estuviera en la alcaicería de Taramberes, situada a tres leguas del Peñón. Según explicaba el informe de Osorio, antes citado, a fines del siglo XVIII tenía en su recinto 150 casas y cada lunes se celebraba en ella un zoco o mercado, al que concurrían gentes de hasta 20 leguas de su contorno.

En aquella población el muchacho francés conoció a dos militares españoles cautivos, los Alféreces Francisco López de la Mota y Antonio Mechinel, que habían formado parte de las guarniciones de la isla de Alhucemas y del Peñón de Vélez. Hablando con ellos recogió datos que le permitieron averiguar cuál sería el itinerario más adecuado para llegar a uno de esos dos bastiones de la Corona de España. Mientras planeaba su escapatoria tuvo ocasión de trabar amistad con Pedro Fernández y juntos decidieron emprender la arriesgada aventura que concluiría felizmente al presentarse en el Peñón.

Si la declaración de Blanco era cierta, su apostasía merecía indulgencia. Distinto era el caso de Fernández que al estigma renegado unía el delito de deserción, aunque él aseguraba que fue involuntaria. Contó que en Osuna era labrador hasta que, por causas que no dijo, fue enviado como presidiario a la isla de Alhucemas. Estando allí, un día salió en una barca con unos compañeros para dedicarse a la pesca. Llevaban una legua de navegación cuando se acercaron a un islote en el que vieron unas palomas y algunos desembarcaron en él con ánimo de capturarlas. Quedó en la barca Fernández con Gabriel Serrano, José Becerra y Juan Bermuda.

Mientras aguardaban, de forma inesperada Bermuda empuñó un arma y, al punto hizo lo mismo Becerra. Acercando las puntas a la cara de los otros dos les obligaron a bogar hasta alcanzar la costa. Unos, voluntariamente, y los otros a la fuerza llegaron a Taramberes y se presentaron a las autoridades locales.

Los dos desertores se apresuraron a apostatar. No lo hicieron, de momento, Fernández y Serrano pero pasados 15 días ante el temor de perder la vida tuvieron que claudicar. El mozo de Osuna cambió su nombre por el de Sulaymán. Pasados unos meses conoció a Blanco y juntos retornaron a tierra de cristianos.

Cuando se presentaron en el Peñón se encontraban allí, en calidad de moros de paz, dos personajes de Taramberes, el Alcaide Majamet y Musa Guasus. Ambos conocían a los dos jóvenes y dieron buenos informes de ellos. También estaba el Alférez

Francisco López de la Mota, vuelto del cautiverio. Durante el tiempo que estuvo en manos de los rifeños procuró aprender su lengua, lo que le valió el nombramiento de intérprete cuando recuperó la libertad. Su testimonio fue asimismo favorable a Blanco y Fernández.

El Escribano Luis Blanco se encargó de cumplimentar con suma diligencia la pertinente causa judicial y con fecha del 3 de septiembre remitió la documentación al Consejo de Guerra. No consta cuál fue su veredicto.

El derecho de asilo

Siguiendo las normas jurídicas vigentes hasta tiempos relativamente recientes, la iglesia de Nuestra Señora de la Peña gozaba del derecho de asilo para quienes buscaran refugio en su recinto, salvo en caso de delitos atroces.

En la Semana Santa del año 1785, mientras un predicador cuaresmal pronunciaba un sermón en la iglesia de Nuestra Señora de la Peña, llena de fieles, sonó una estentórea voz aguardentosa que decía: "¡No crean Vuestras Mercedes lo que está diciendo el padre porque todo es mentira!". Quién así escandalizaba a los asistentes, se llamaba Julián de la Rubia y estaba borracho, circunstancia que impidió que recibiera el castigo que merecía.

Julián de la Rubia había nacido hacía algo más de 30 años en Huelva y lo bautizaron en el templo sevillano de San Salvador. Se ganaba la vida con el siniestro oficio de verdugo cuando por sus delitos perdió el puesto y la libertad siendo enviando al presidio africano de Ceuta. De allí lo mandaron al de Melilla y al poco tiempo pasó al de Orán. Siempre en calidad de presidiario, en 1781 acabó en el Peñón de Vélez de la Gomera.

Vista de la zona trasera de la iglesia. Puede comprobarse su cubierta, campanario y la linterna del camarín en primer término. Principios del siglo XX

Imagen del interior del caserío del Peñón de Vélez, 1962. FCOML. Sc. MB

Resumiendo sus andanzas bien podía decir como un famoso personaje sainetero Ramón de la Cruz:

"y sólo juzgó que salí de Ceuta
para correr después las demás Cortes,
Peñón, Orán, Melilla y Alhucemas"[13].

Serían las 7 de la mañana del 16 de mayo de 1786 cuando Julián, como se negara a llevar una carga superior a sus fuerzas, fue maltratado por un cabo de cara. Pese a que estaba arrastrando una cadena trató de echársela al hombro y salió corriendo para buscar refugio en el templo de Nuestra Señora de la Peña. Al llegar al atrio se encontró con el Sargento Francisco Gómez, que le conminó a deponer su díscola actitud. Lejos de obedecer, empezó a dar gritos contra la religión diciendo que él era judío y que mucho más judío era el Gobernador Domingo de Molina.

Alertados por los gritos se presentaron los Acólitos Andrés de Mula y Francisco Delgado, junto con el Sacristán Mayor Juan Leompar. Manejando la cadena como si fuera un látigo arremetió contra Mula y poco faltó para que lo matara. En una de sus fintas golpeó una imagen de San Sebastián que se veneraba en el templo y le rompió un brazo.

El alboroto atrajo a numerosos testigos, incluyendo soldados, que no se atrevieron a entrar en la iglesia para que no quebrantar el derecho de asilo que reclamaba el ex-verdugo. No obstante, dada la gravedad de su delito y, sobre todo, la profanación que suponía la fractura del brazo del Santo, impulsaron al gobernador a pedir al Vicario Agustín Ruiz de Gemar la entrega de aquel desaforado delincuente. Obtenida la venia eclesiástica, entró una patrulla en el templo y redujo al asilado que inmediatamente fue encerrado en un calabozo. Para evitar que blasfemara le pusieron una mordaza.

Sometido a interrogatorio, aseguró que no quiso hacer ningún daño con la cadena. Lo único que intentaba era echársela a la espalda para aligerar su peso. Negando la evidencia, dijo que en ningún momento se calificó de judío, ni atribuyó esta condición al Gobernador.

El Sacristán Mayor Juan Leompar, que también actuaba como Notario[14], se encargó de redactar un expediente que fue remitido al Obispado de Málaga. Como en el caso precedente, no conocemos el veredicto que se dictó contra Julián de la Rubia.

El Peñón convertido en presidio político

Cuando al terminar la Guerra de Independencia, en 1814 Fernando VII retornó de Francia emprendió una dura represión contra los paladines de las teorías políticas progresistas. Algunos de los más destacados corifeos fueron desterrados a los presidios norteafricanos.

El granadino Francisco Martínez de la Rosa fue confinado en el Peñón de Vélez de la Gomera, donde permaneció hasta que en 1820 la sublevación de Riego obligó al soberano a aceptar la Constitución de 1812. En la documentación conservada en el Archivo de la Catedral de Málaga no hay referencia alguna a la presencia de tan ilustre huésped forzoso de aquella inhóspita roca.

Vista de la ermita de Nuestra Señora de la Peña, situada en la Corona, hacia 1950. FCOML. Sc. MB

[1] Montserrat Figueras, S.: «La medicina militar a través de los tiempos», Madrid, 1946.

[2] Población y Fernández, A.: «Historia orgánica de los Hospitales y Ambulancias». 1880.

[3] Serv. Histórico Militar: Sala Museo. Mss. «Oficios, partes y mercedes». T-3.° y 4.°

[4] Fray Juan Santos: «Cronología hospitalaria de la religión de San Juan de Dios». Madrid, 1715.

[5] Parrilla Hermida, M.: «Apuntes para la historia de la medicina gallega. Médicos titulares de La Coruña. Siglo XVI». *Rúa Médica*, 4, abril 1974.

[6] Parrilla Hermida, M.: «Apuntes históricos sobre la hospitalización castrense en La Coruña: Historia de su hospital militar». *Asclepio*, Vol. XXV. 1973.

[7] Parrilla Hermida, M.: «El hospital militar español de Malinas. Siglos XVI y XVII». Madrid, 1964.

[8] Parrilla Hermida, M.: «El hospital militar de Pamplona. Su creación». *Rev. Príncipe de Viana*, número LX. 1955.

[9] Parrilla Hermida, M.: «Apuntes históricos sobre la hospitalización castrense en La Coruña: Historia de su hospital militar». *Asclepio*, Vol. XXV. 1973.

[10] *Portugués*. T. VIII, pág. 387 y 391

[11] Usamos el gentilicio moro por ser el que en general utilizaban los documentos que consulto. En la actualidad ha tomado sentido peyorativo.

[12] BACAICOA ARNAIZ, D. "El peñón de Vélez de la Gomera en 1791", *Tamuda*, Tetuán, 1955, tomo III, pág. 194.
Ibidem, pág. 194.

[13] FRADEJAS LEBRERO, J. *Ceuta en la Literatura*, Ceuta, 1962, pág. 44. El sainete citado es: *"Manolo"* estrenado en 1769. El autor lo califica de *"Tragedia para reir o sainete para llorar"*.

[14] Recordemos que un Juan Leompar cayó en la pelea librada en la playa del Quemado el 11 de Octubre de 1811.

José Luis Blasco López

ASPECTOS DE LA RELIGIOSIDAD Y EL CULTO CRISTIANO EN EL PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

Actas de Matrimonio de la Iglesia del Peñón de Vélez de la Gomera, 1613. FCOML. Sc. MB. Caja 1, PVG

Uno de los investigadores que con más intensidad y dedicación se ha ocupado de la historia religiosa de las posesiones españolas del norte de África es sin duda José Luis Blasco López. En este capítulo hemos agrupado algunas de sus aportaciones más importantes referentes al Peñón, habiéndose centrado en diferentes aspectos inéditos de su historia que nos permiten ampliar el conocimiento sobre ellos.

Iglesias de la Vicaría de África. Peñón de Vélez de la Gomera: la Iglesia de Santiago el Real

Referencia este investigador al historiador y pagador de Melilla Juan Antonio de Estrada, que cita la ermita de Nuestra Señora de la Peña, patrona de la plaza y una "Iglesia parroquial labrada nuevamente, capaz y adornada de cuanto se necesita, a cuyo fin hay una pensión en el Obispado de Málaga, para el gasto de Fábrica, así de esta Plaza, como la de Melilla y Alhucemas: con un Cura y Vicario"...

A lo largo de los 428 años desde que se conquistara este Peñón hemos tenido conocimiento de diferentes capillas, ermitas e iglesias en su recinto. Así sabemos de una ermita dedicada a Nuestra Señora del Peñón (Virgen de la Peña), otra a Nuestra Señora de la Concepción, otra a San Francisco de Asís y finalmente, la Iglesia Parroquial dedicada a Santiago el Real.

La ermita de Nuestra Señora de la Peña. Patrona de este Peñón desde los días de su conquista estaba situada en la parte más alta del mismo; es decir, en el paraje hoy conocido como La Corona, a 90 metros de altura sobre el nivel del mar.
...
De la Iglesia de la Concepción de Vélez de la Gomera, conocida también como ermita de San Francisco, existe documentación que permite afirmar la fecha en la que se solicita al Obispo de Málaga su reconstrucción, puesto que según Fray Juan de Vera, religioso Mercedario Redentor de Cautivos, ésta estaba abandonada. Este permiso o licencia para su reconstrucción lo firmó en Málaga el Obispo Don Antonio de la Piña y Hermosa el día 11 de abril de 1663. En este documento se hace referencia a que la dicha iglesia está dedicada a «Nuestro Seráfico Padre san Francisco».

Iglesia de Santiago el Real. Esta iglesia, tema central del presente trabajo de divulgación histórica, no existe en la actualidad, su reconstrucción data del año 1745, en la que según los planos de la época la sitúan en el lugar próximo a la Batería de los santos Julián y Sebastián y, a su vez, próxima a su Real Hospital. El interior del templo de una sola nave rectangular, con cubierta a dos aguas, sin bóveda, era de reducidas dimensiones. No por ello faltaba sitio para que con la mayor dignidad estuvieran expuestas a los fieles las magníficas imágenes que en ella recibían culto. Su fachada pobre y sencilla nos recuerda la del Pueblo, con la variante de tener la espadaña situada al lado izquierdo. En el presbiterio se encontraba un sencillo retablo en el que estaban de manifiesto una imagen de San Juan de Dios en el lado del Evangelio, y en el de la Epístola una de San Francisco de Paula. En el centro del retablo se abría el Camarín de Nuestra Señora del Peñón, Patrona a la que algunos confundían con Nuestra Señora del Rosario, imagen que gozaba de gran devoción en los Presidios. En la nave central, junto al presbiterio bajo estaba situada la imagen y altar de la Concepción, y junto a éste el de San Francisco de Asís. En el lateral derecho, entrando a esta Iglesia, se situaba la capilla

Blasco López, José Luis (1992): "Iglesias de la Vicaría de África. Peñón de Vélez de la Gomera: la Iglesia de Santiago el Real". *El Telegrama de Melilla*, 25 de octubre de 1992; p. 10-11.

del Baptisterio, seguida de la Capilla de las Ánimas, donde en un Camarín lateral se veneraban las imágenes del Nazareno y de la Virgen de los Dolores. Colgados de los muros, en la nave central, dos cuadros pintados al óleo nos mostraban a la Divina Pastora y a Santiago Apóstol. Del lugar asignado a San Sebastián, Mártir que fue proclamado Patrón en el año 1743, a raíz de una epidemia de peste, no hemos hallado la ubicación, aunque lo lógico sería que estuviese situado en el Altar Mayor, en sitio preferente. Esta imagen de San Sebastián, finamente tallada en el siglo XVIII, nos presenta al Santo en el momento de sufrir martirio. Su cuerpo desnudo aparece atado al tronco de un árbol, con la mirada fija en el cielo, y cuatro fechas clavadas en su cuerpo. La imagen de San Sebastián, está en la casa de los Padres Paúles, desde hace unos cuatro años, fecha en la que estaba expuesta en la Sacristía de la Parroquia de San Agustín de Melilla. Nos llama poderosamente la atención la imagen de Jesús Nazareno de Vélez y que, a su vez, procedía de la antigua ciudad de Vélez de la Gomera (Torres de Alcalá). Esta impresionante talla de cuerpo entero, que poseía un valor religioso e histórico incalculable y que fue trasladada a la Iglesia del Real en el año 1940, fecha desde la cual recibió culto en Melilla y que más tarde procesionaba en el Jueves Santo la cofradía del Santísimo Cristo del Perdón, desapareció de nuestra ciudad en la década del setenta al ser vendida por quienes la tenían en depósito, junto con otros enseres de la desaparecida Cofradía del Real. Sin lugar a equivocarnos, podemos afirmar que el Nazareno de Vélez datado hacia el año 1570, era junto con el Cristo de la Vera Cruz una de las imágenes más antiguas del patrimonio melillense.

Actas de Matrimonio de la Iglesia del Peñón de Vélez de la Gomera, 1617. FCOML. Sc. MB. Caja 1, PVG

San Francisco de Asís, talla del siglo XVII del Peñón de Vélez de la Gomera. Actualmente en la parroquia de la Purísima Concepción en Melilla la Vieja

Presencia de los Capuchinos en el Peñón. Una Real cédula, fechada en San Lorenzo de El Escorial el 26 de octubre de 1660, nos ofrece los nombres de los religiosos que en esta fecha se desplazaron al Peñón por orden del Rey Felipe IV. Sus nombres eran Fray José de Granada como vicario; Fray Serafín de Granada por cura y el Hermano Fray Félix de San Vicente para asistirlos. Hasta el año 1682, fecha en la que se marcharon a la Península, ejercieron los cargos de vicarios generales, curas, comisarios del Santo Oficio, Administradores del Real Hospital y de su Botica, etc... También les tocó pasar hambre junto a la Guarnición del Presidio. Los sueldos concedidos por Real Cédula de 14 de febrero de 1661 por la que se les asignaban «para su sustento» la cantidad de 150 reales cada mes, no llegaban a tiempo, por lo que en ocasiones tuvieron que ser socorridos por los Capuchinos de Melilla, indicando el cronista «si no murieron de hambre fue por el auxilio de sus hermanos de Melilla».

Hemos constatado durante este periodo de tiempo la presencia de alrededor de 30 religiosos de esta Orden que se dedicaron a las labores antes citadas. También hemos observado la estancia en este Peñón, de Religiosos de la Orden de San Juan de Dios que ejercían de médicos en el Hospital y que trabajaron con tenacidad durante el tiempo de epidemias.

Iglesias de la Vicaría de África. El Real Hospital del Peñón Vélez de la Gomera: siglos XVI-XVIII

Reales Cédulas. Para el presente trabajo nos vamos a servir de cuatro Reales Cédulas pertenecientes al siglo XVI y fechadas en los meses de agosto y septiembre de 1571 y marzo octubre de 1572. El siglo XVII lo afrontaremos mediante las Reales Cédulas de marzo de 1662 y para el siglo XVIII mediante la de marzo de 1751.

A través de ellas podremos comprender mejor la vida tan dura que soportaba la tropa de la guarnición e incluso los abusos que en el Presidio se cometían.

Blasco López, José Luis (1992): "Iglesia de la Vicaría de África. El Real Hospital del Peñón Vélez de la Gomera: siglos XVI-XVIII". *El Telegrama de Melilla*, 1 de noviembre de 1992; p. 10-11.

Desde los primeros días de la conquista del Peñón de Vélez sus guarniciones contaron en sus diferentes plantillas con médicos, físicos, boticarios, curas y vicarios.

Perdido y vuelto a conquistar definivamente en el año 1564, se establece entonces un Real Hospital que, a pesar de sus reducidas dimensiones, servirá en todo momento para atender las necesidades del Peñón. Desde el principio sería costeado por la Corona y en él, los servicios a la tropa serían reducidos en su costo.

Las deudas. El primer médico que se establece en este Hospital sería Juan Lorenzo de Guadalajara, tal y como establece la siguiente Real Cédula: "Juan de Molina, nuestro Alcaide del Peñón de la Gomera, por parte de Juan Lorenzo de Guadalajara, médico y cirujano de essa plaza nos ha sido hecha relación, que a él se le deve cierta cantidad de maravedís por la gente de guerra y otras que an residido y residen en ella, así y dos y despedidos y muertos, como los presentes de dineros prestados y cosas de comer que les ha dado de lo que trayan los moros, por no haverlo en essa dicha fuerza, por orden vuestra, a los precios que ordenateis y que aunque ha pedido que se le dé certificación de ello, no se haze, diziendo que no se puede dar, sin mandato vuestro, suplicando nos fuésemos servido mandar que se le dé y también de lo que se le debe de su sueldo de la dicha Plaza, lo que al dicho Juan Lorenzo de Guadalajara, se deve justa y líquidamente, por la dicha gente de guerra y otras de ella, de las cosas sobredichas y del

Procesión por las calles del Peñón de Vélez de la Gomera, a principios del siglo XX

dicho sueldo, y que se le dé certificación de ello, firmada de vuestro nombre y del nuestro Veedor y Contador de la dicha fuerza, para que lo que en ellas montare se le pague en ella, según y quando se pagaren a la otra gente de esa, las semejantes deudas. Fechada en Madrid veinte de agosto de mill y quinientos y setenta y un años. Yo el Rey. Refrendada del Delegado".

Leída la anterior podemos llegar a la conclusión de que cuando este médico solicita la ayuda del Rey para que se le pague lo debido, ya llevaba algunos años en posesión del cargo. También podemos sacar de su lectura la clara conclusión de la relación existente entre la población del Peñón y la costa cercana en el intercambio de productos alimenticios.

Asimismo descubrimos la presencia de otras personas, sin duda alguna, civiles que también debían cantidades al referido médico.

Construcción del Hospital. Pero volviendo al Hospital hemos de decir que su traza, como todos los de la época responde al esquema utilizado por los ingenieros militares del siglo XVI, fecha de su construcción, y a su vez, la planta de cruz griega.

Conocemos otras plantas utilizadas en la construcción de hospitales semejantes al que nos ocupa, caso del Hospital de Melilla la Vieja, que adopta la planta en forma de U. Este desarrolla su traza en torno a un patio central lo que facilita la ventilación de las estancias mediante una galería situada bajo la Puerta del Socorro, por la cual evacúa sus aguas residuales a la mar. En cuanto al médico Juan Lorenzo de Guadalajara, verdadero "relaciones públicas" en el Peñón y la comarca vecina, podemos afirmar sin caer en ningún equívoco que, gracias al prestigio del que gozaba, la Plaza estaba siempre atendida en caso de no poder ir los barcos con alimentos, ya que los moros vecinos que se servían de sus conocimientos médicos, le pagaban en especie.

De otro lado el citado médico que estaba bastante bien remunerado, y que por disposición real gozaba del sueldo de cuarenta mil maravedíes y doce fanegas de pan cada años, sufría los inconvenientes de que le plantara cara el alcalde del Peñón al no quererle satisfacer dicha cantidad alegando que, entre sus papeles no estaba la disposición escrita del Rey. Por todo lo cual, una nueva Real Cédula de 9 de septiembre de 1571 ordenaba que se cumpliese lo referente al sueldo y no al que quería imponer el alcalde de 30.000 maravedíes. Todo esto referente al médico, ya que si tomamos datos de los administradores y mayordomos, sabremos y comprenderemos la pugna que existía para "ver quién mandaba más".

Datos históricos desconocidos. A partir del día 29 de enero de 1661, fecha en la que los Capuchinos toman posesión de la Iglesia de Vélez de la Gomera y que ejercen en este Peñón como comisarios del Santo Oficio (nombramiento fechado en Granada el 5 de noviembre de 1660) vamos a tener conocimiento de datos históricos desconocidos para la mayoría de los melillenses. Así sabemos las funciones de los Administradores mediante Real Cédula de 23 de marzo de 1662 que dice:" El Rey - Sargento Mayor Don Francisco Solís mi Alcayde de la Fuerza del Peñón, considerando que en esa fuerza siempre han sido los vicarios Administradores del Real Hospital y que se necesita que lo continúen, he resuelto lo sea Fray José de Granada, y los que le sucedieren, y que como tan se halle presente al recivo de las Dietas, Medicinas y todo lo demás, que de Málaga se embiase, se diere, y Yo aplicare, y que tenga la llabe de todo, y rubrique las recetas, como tal Administrador sin que se gaste ni distribuya cosa alguna sin su orden y asistencia,

daréis las que combengan para que assí se egecute, y que tenga la mano y autoridad que fuere menester para todo los referido anejo, y dependiente al uso de tal Administrador que Yo en virtud de la presente se la concedo en tan amplia forma, como fuere necesario, y de la presente tomará la razón el Veedor, y contador de esse Presidio, dada en Madrid a 23 de marzo de mil seiscientos sesenta y dos años. Yo el Rey- Por mandato del Rey Ntro. Sr.- Don Blasco de Loyola-, en el Peñón a 26 de octubre de mil seiscientos sesenta y dos. Cúmplase lo que Su Magestad (que Dios guarde) manda por esta Real Cédula".

Incumplimiento de órdenes. A pesar de todas las órdenes dadas por los Reyes, los Gobernadores hacían y deshacían de su capa un sayo: Los Alcaldes y demás oficiales tomaban para sí mayor porción en las presas y mayor número de esclavos de los que les correspondían...".

Ocultaban los Veedores las órdenes que había del Rey, no pudiendo por tanto ser cumplidas por los alcaydes.

El Alcayde Diego de Vera fue acusado de maltratar a los oficiales y gentes de armas. Por todo ello visitó el Peñón Don Antonio Moreno en calidad de visitador. De él son unas Instrucciones, compuestas de 45 capítulos por las cuales se intentaba corregir la mala vida de este Peñón.

Interferencia administrativa. También interferían en la Administración del hospital queriendo poner al Mayordomo sin contar con el Administrador. De todo lo cual tenemos referencias mediante la siguiente confirmación:

"El consejo ha tenido presente que aunque por Reales Ordenes está dispuesto que los Vicarios de esa Plaza sean Administradores del Hospital y pongan Mayordomo de la mayor confianza para cuidar del aseo, y asistencia de los enfermos, alteró Don antonio Féliz de Tapia, siendo Alcayde de esa Fuerza, una Providencia tan justa, introduciéndosse a poner un Mayordomo mui impropio, de lo que necesitaba este Ministerio, y otras dependencias del Hospital, que sólo pertenecían al vicario como tal Administrador, y no siendo justo, se continúe semejante exceso, ha acordado el Consejo se observe con la debida puntualidad lo que a este fin previenen las Reales Ordenes, y que, en consecuencia a ellas, entiendan los vicarios en todo lo que perteneciere a la Administración del Hospital, sin que los Gobernadores se introduzcan en ello con pretexto alguno. De que participo a V.M. para que se dé la Providencia que conduzca a su efectivo cumplimiento. Que Dios a V.M. muchos años guarde.- Madrid y marzo de mil setecientos cincuenta y uno.- Don Juan de Elizondo.- Sr. Don Francisco Féliz Moreno."

Interior de la Iglesia del Peñón de Vélez tras el bombardeo producido por la guerra del Rif. Imagen de los años veinte

Virgen de la Peña, patrona del Peñón de Vélez en una fotografía de los años veinte

Siglo XVIII. Hemos llegado al siglo XVIII y observamos que aún se mantiene en pie el viejo y pobre hospital que sirve de gran remedio para la gente que reside en ella, situado en la Calle de la Iglesia. También a lo largo de esta historia hemos descubierto la estancia de miembros de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, como Médicos y Cirujanos. Y de Religiosos Capuchinos como Administradores y Mayordomos del Real Hospital y Botica. En 1745, su plantilla estaba formada por un médico, un cirujano, un barbero-sangrador, un boticario, un mayordomo, un enfermero y dos mozos. ¿Dónde estaba el Administrador? ¿Acaso no volvió a nombrarse ninguno después de que se marcharan del Peñón los Capuchinos? No en balde, bastantes quebraderos de cabeza dieron a aquéllos que interferían en los puestos para los que habían sido designados.

Administradores Capuchinos

Fray José de Granada (1661-1669), Fray Serafín de Granada (1669-1670), Fray Antonio de Málaga (1670-1673), Fray Francisco de Cabra (1673-1678) y Fray Miguel de Plasencia (1678-1682).

Bibliografía:

Servicio Histórico-Militar: Sala Museo, Manuscritos, Oficios, Partes y Mercedes. Tomos 3º y 4°. años 1571-1572. Convento de Capuchinos de Melilla, Archivo. Reales Cédulas. años 1660-1794.

Un ejemplo del Santo Oficio en la Vicaría del Norte de África. La Santa Inquisición también actuó en el Peñón de Vélez de la Gomera

Antecedentes. Gobernaba la Santa Iglesia el Papa Sixto IV, cuando el día 1 de noviembre de 1487 se estableció la Inquisición española a petición de los Reyes Católicos. Fue abolida por un Real Decreto del Rey Fernando VII, el día 9 de marzo de l820.

...

Comisarios y Notarios del Santo oficio. Es a partir del siglo XVIII cuando los Tribunales pierden su carácter itinerante. Para que en todos los lugares esté asegurada la presencia, se establece en las distintas ciudades de modo permanente. Este es concretamente el caso en el que nos ocupamos.

En cada ciudad había un Comisario y un Notario. El Comisario tenía por principal función la de supervisar a los familiares, recibir delaciones de posibles herejes, realizar informaciones de limpieza de sangre, publicar edictos de fe y controlar la entrada de libros prohibidos en puertos secos o de mar.

El Notario era el escribiente de los Comisarios y le acompañaba en sus desplazamientos. Casi siempre eran eclesiásticos, aunque esto no era obligatorio.

En Vélez de la Gomera. Conocemos la existencia del Santo oficio en este Peñón gracias a los nombramientos que para este fin fueron expedidos en la ciudad de Granada el día cinco de noviembre del año 1660. En esta ocasión era nombrado Comisario de la Inquisición, el Capuchino Fray José de Granada quien sería también nombrado Vicario General de dicho Peñón. Dice así el nombramiento: «*Nos los Inquisidores Apostólicos contra la herética pravedad y apostasía en esta ciudad y reino de Granada por autoridad apostólica, confiando en la ciencia y recta conciencia de Vos. el Padre Fray Joseph de Granada Religioso Capuchino. Sacerdote. Predicador y confesor, que sois persona, que bien y fielmente haréis lo que Nos os fuere cometido y encomendado, y*

Blasco López, José Luis (1992): "Un ejemplo del Santo Oficio en la Vicaría del Norte de África. La Santa Inquisición también actuó en el Peñón de Vélez de la Gomera". *El Telegrama de Melilla*, 15 de noviembre de 1992; p. 10-11.

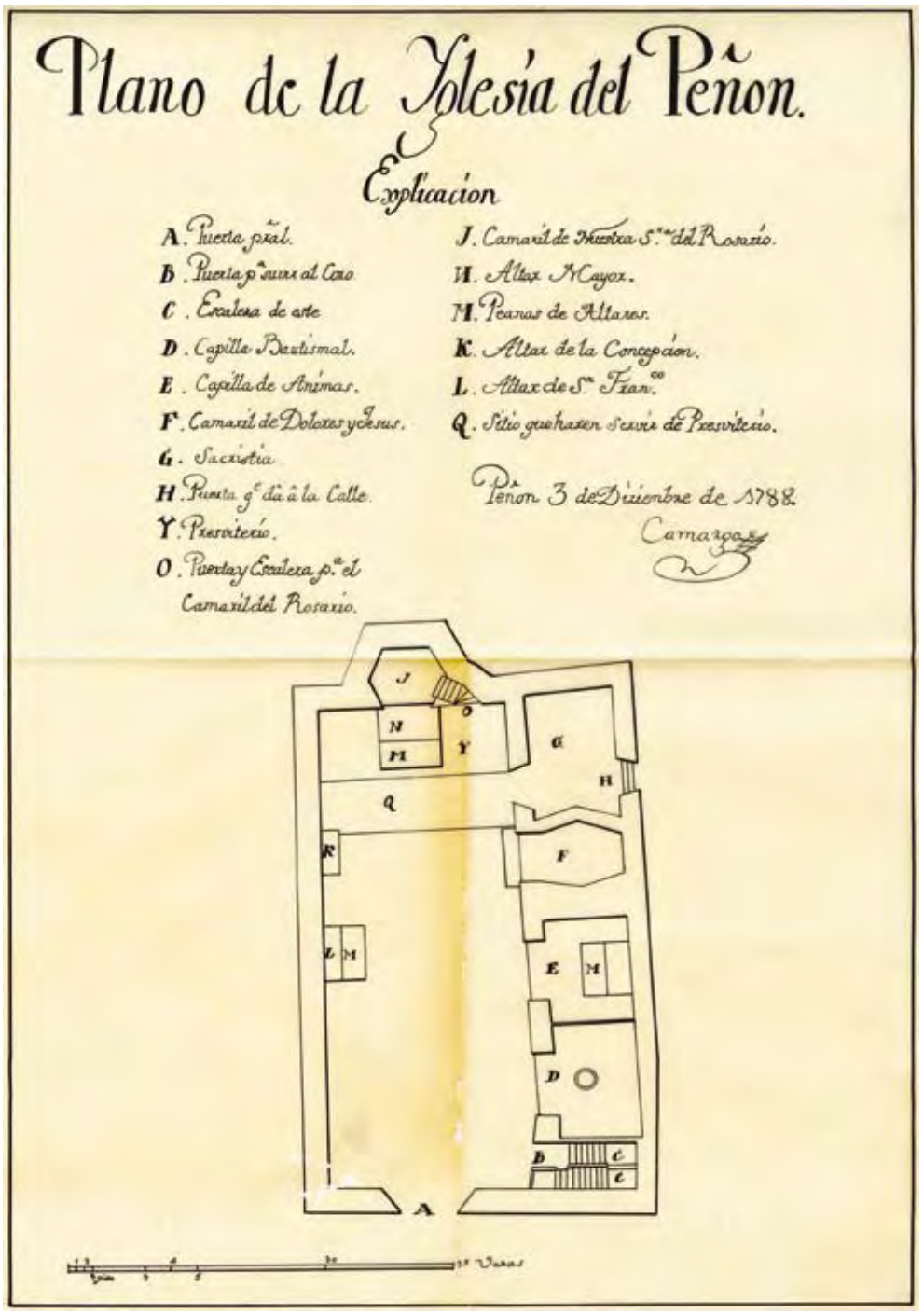

Plano de la yglesia del Peñón según un plano de Juan Camargo, 1788. FCOML. Sc, MB

más conforme fue real Servicio de Nuestro Señor y a la Exaltación de Nuestra Fe Cathólica. Por el tenor de la Presente, por la Autoridad a Nos conmetida, y que en esta parte usamos, os cometemos y encargamos el Officio de Comisario de esta Inquisición para que todo el tiempo que estubiéredes y residiéredes en la Fuerza del Peñón de la Gomera, y lugares de su jurisdicción que son de nuestro distrito, usséis el dicho Officio de Comisario y recibáis información contra todos, cualesquiera personas que fueren culpados estuvieren sospechosos o infamados del mismo delito, y crimen de heregía y apostasía... Y mandamos que antes de entrar a ussar de este dicho Officio de Comisario hagáis el Juramento de fidelidad, y secreto, ante el licenciado Christobal Ramírez de Aguilera. Commisario de este Officio y Canónigo de la Santa iglesia Catedral de Málaga u otro cualquier Ministro de la Inquisición... Dado en Granada a cinco días del mes de noviembre de mil seiscientos y sesenta años. Dr. D. Juan Marín de Rodezno. Dr. D. Francisco de Lara-Lcdo. D. Antonio de Ayala Berganza. Por mandato del Santo Ofjicio. D. Luis Ignacio Guerrero Messía».

Del mismo modo y día fue nombrado para Melilla como comisario del Santo Oficio y Vicario General el Capuchino Fray Basilio de Antequera.

Dos moras en el Fuerte de Tierra Firme. El día 16 de noviembre del año 1669 entraron en el Peñón de Vélez dos moras, llamadas la una Gano y la otra Maimona. Como era costumbre en esta época alegaban petición de Bautismo. Al tener conocimiento de su presencia en la cercanía del Fuerte de Tierra Firme, el Capuchino Fray Serafín de Granada, a la sazón Comisario del Santo Oficio, se acercó a ellas y en presencia del intérprete de la Lengua Arábiga les preguntó por el fin de su presencia. Ambas dijeron que querían ser cristianas por lo cual el citado Comisario las introdujo en el Peñón.

Interviene el Gobernador de la Plaza en los siguientes términos: «*Don Pedro Moreo. Gobernador y Justicia Mayor de fuerza del Peñón de Vélez de la Gomera, Digo que aviéndose venido de la Berbería a esta dicha Plaza dos moras de color negras y llegado a el Fuerte de Tierra Firme de ella y traídose a esta dicha Fuerza por Vuestra Paternidad como Vicario de ella, en presencia de Antonio de Laguna, intérprete de la*

Lengua Arábiga fueron examinadas preguntándoseles si querían ser cristianas como es costumbre, y abiendo respondido que sí y dejando la lengua que se dejan... por haber dicho la una de ellas a la pregunta que le dijo en la dicha lengua que ella quería lo que el quisiera, que se metiesen en el Convento y por medio de su Paternidad se depositaron en casa de Francisco Pérez. Condestable de la Artillería y donde dicho día de mañana, la una de las dichas moras llamada Maymona dijo que no quería ser cristiana y que el haberlo dicho, avía sido por estar turbada y por otras razones que alega. Hoy está firme en el modo y respecto de que con estar mejor venga por mi esclava. Como Su Majestad que Dios guarde tiene dispuesto y para que se me entregue por mano de Su Paternidad, ofreciendo información de lo referido la qual dí con concurso de testigos que pasa a el intérprete y notario y porque conviene a mi derecho se me dé entrega, para guarda de mi derecho por tanto a Vuestra Paternidad suplico se me dé dicho traslado que pido en dicho testimonio. Otrossí suplica a V. P. que entretanto que da cuenta de lo referido a el Iltmo. Sr. Obispo de Málaga y se me entrega la dicha mora que siéndome lícito debo tenerla en mi poder de manifiesto hasta tanto que se mande otra cosa... V. P. Administrador y Justicia que pido fecha ut supra. Don Pedro Moreno››.

Interviene Fray Serafín como Comisario de la Inquisición y da el siguiente ‹‹Autto: Desse traslado de la información que por esta petición se pide a su merced el Sr. D. Pedro Moreo Gobernador de esta Plaza para el efecto que por su parte se dize a el qual Su Paternidad el Rvdo. Padre Fray Serafín de Granada, Vicario de esta Plaza dijo que interponía e interpuso su autoridad y decreto judicial tanto quanto puede y de derecho a lugar. Y en quanto al otrossí de esta petición mando se le entregue al dicho Sr. Gobernador la dicha Maymona mora contenida en ella obligándose a que la tendrá en depósito y de manifiesto para la entrega a quien por un Juez competente le sea mandado y assí lo proveyó, mandó el dicho Rvdo. Padre Fray Serafín de Granada, vicario de esta Fuerza de el Peñón de Vélez de lo Gomera, en ella a veinte y tres días del mes de noviembre de mil seiscientos y sesenta y nueve años. Rubricado Fray Serafín de Granada- Ante mí Licenciado D. Francisco de San Juan. Notario››.

Pila bautismal de la Iglesia del Peñón, situada en 2007 en el adarve de la cortina en el frente sur de la fortaleza. Actualmente en restauración

El tenor del depósito es como sigue: «*En la fuerza del Peñón, en el dicho día, mes y años dichos ante mí el Notario en cumplimiento del auto antecedente a Su Merced Sr. D. Pedro Moreo Gobernador de esta Plaza, otorgo que rezibe de mano del Rvdo. Fray Serafín de Granada, Vicario de esta Fuerza, una mora llamada*

Maymona de color negra que de la Berbería con otra se vino a esta Fuerza la cual se obligó a tenerla en su poder en depósito y manifiesto cada y cuando que por Juez Competente le sea ordenado donde irá a pasar... a su justa y común estimación a la ley de depositarla para cuyo cumplimiento obligó sus bienes y demás ávidos y por aver... y la que prohive la renunciación de ella en cuyo testimonio lo firmo siendo testigos el Sr. Alférez Francisco López, Antonio de La Gasca y Manuel Parrilla, el Sr. D. Pedro Moreo. Rubricado Ante mí Lcdo. D. Francisco de San Juan. Notario Rubricado››.

Como habrán podido comprobar el Comisario y Notario de la Inquisición tomaron las riendas del asunto, no dejando al Gobernador que por las buenas se hiciese con la mora Maymona para esclava suya. De la otra llamada Gano, nos consta que pasó a disposición del Obispo de Málaga, toda vez que ésta había pedido el Bautismo y desde ese mismo momento, la Iglesia la protegía. Buena prueba de ello es la misiva enviada por el Provisor del Obispado de Málaga, por la cual ordenaba bajo pena de excomunión mayor, la entrega de Gano. También podemos saber de las palabras textuales.

«Obispado de Málaga, a tres días del mes de Henero de mil seiscientos y setenta años... EI Sr. Lcdo Don Juan Bautista Velasco... de la Santa iglesia Catedral de Málaga, Provisor, Juez Oficial y Vicario General de este Obispado por el Excmo. y Rvdo. Señor Don Fray Alonso de Santo Tomas mi señor Obispo de Málaga, del Consejo de su Magestad. Haviendo visto los autos e información hecha por el Rvdo. Padre Fray Serafín de Granada, Religioso Capuchino y vicario de la Fuerza del Peñón de Vélez de la Gomera de esta Diócesis y el depósito que consta se hizo de su mandato y habiendo visto asimismo que el día 16 de nobiembre del año pasado de mil seiscientos sesenta y nuebe se binieron voluntariamente a favorecer del fuerte de Tierra de la dicha Plaza, dos moras de color membrillo cocho, llamada la una Maymona y la otra Gano y habiendo sido examinadas y como es costumbre por el dicho Padre Vicario y el Intérprete de la dicha Plaza a que benían y si querían ser cristianas pareze que la dicha mora llamada Maymona persevera en su herrar y ley mahometana la cual según las órdenes de Su Magestad es esclava del Gobernador el Alcayde de dicha Plaza y puede disponer della como su verdadero señor vendiéndola y cambiándola según voluntad y arvitrio y atenta a que de la dicha mora Maymona le está hecho el depósito al Sr. D. Pedro Moreo. Governador de la dicha Plaza, desde luego se alza, quita y lebanta el dicho depósito y se le da por libre del afecto a que la otra mora llamada Gano quiere ser cristiana según la información y declaraciones tomadas a la susodicha y atento y favorable es necesario recibiría en los Misterios principales de nuestra Fé... manda en virtud de santa obediencia al dicho Rvdo. Sr. Vicario que con la primera embarcación que salga de la dicha Plaza para esta Ziudad remita a la dicha mora llamada Gano de su livertad, por que no es razón se dé lugar a las quejas que de los presidios dan los que vienen libres diciendo que después de estarlo usan de ellos como esclavos, cosa tan opuesta a esta sagrada religión. Y encarga Su Magestad, de parte de Nuestra Santa Madre Iglesia a quien todas debemos obediencia, no lo embarcare antes de los alimentos y pasage necesario para ello y lo cumpla así su Merced so pena de Excomunión Mayor. Ante mí Lcdo. Juan Bautista de Velasco››.

...

Bibliografía:

- *Reseña Histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía*, Fray Ambrosio de Valencina. Imprenta de la Divina Pastora, Sevilla, 1907. Tomo III, pág 347.
- "Inquisidores y herejes", L. Alonso Tejada, Editorial Bruguera. Barcelona 8-12-1975.
- Actas de la Inquisición. Archivo del Convento de Capuchinos.
- Curia Provincial. Sevilla. Fotocopias en Archivo del Convento de Capuchinos de Melilla.

La Inquisición y la petición masiva de bautismos en Vélez de la Gomera (II)

Petición de bautismos. Nos encontramos en el año 1662, fecha en la que quedan consignados en los Libros Parroquiales de Santiago el Real, de Vélez, la realización de catorce Bautismos. Tomando como referencia la década que comprende entre 1661 a 1670 es en este año cuando mayor número de ellos se efectúan.

Ha querido la Historia mostrarnos casos concretos con nombres y ofrecernos muestras palpables de que la convivencia entre los habitantes de los Presidios y los moros fronterizos no era tan áspera como algunas veces nos han intentado hacer creer. Prueba de ello es cuanto sigue y que está tomado de la «Sumaria», fechada en el Peñón de Vélez de la Gomera el día 10 de febrero de 1662.

En esta fecha se le instruyó expediente y tomó declaración a Antonio Francisco, intérprete de la lengua arábiga por haber instigado a varios moros que habían llegado a Vélez a pedir el Bautismo. Conversación que fue escuchada por el soldado Antonio Martínez Narváez, sacristán de la Iglesia del Peñón, motivo por el que pusieron a disposición del Tribunal de la Inquisición al intérprete.

Comparece Antonio Martínez. «En la Fuerza del Peñón de Vélez de la Gomera que es en estas partes de África en diez días del mes de febrero de mil y seiscientos y sesenta y dos años, por la mañana, ante el Padre Fray Joseph de Granada, Comisario del Santo Oficio de la dicha Fuerza, pareció siendo llamado y juró conforme que dirá la verdad un hombre llamado Antonio Martínez Narváez vecino y soldado de dicha Fuerza, de edad de 26 años,

Vista de la base de la custodia del Peñón de Vélez, en la que se indica que fue realizada por suscripción de toda la infantería del Peñón

al cual el dicho Padre Fray Joseph de Granada, Comisario del Santo Oficio le preguntó si en algún tiempo había hecho alguna declaración ante su Paternidad, el cual respondió que mediado el mes de enero del presente año hizo una en presencia de dicho Padre Fray Joseph de Granada, comisario del Santo oficio y Vicario de esta Fuerza y del Padre Fray Anastasio de Archidona, Cura de ella y de Fray Féliz de San Vicente, Religiosos Capuchinos y de mí el presente Notario, a la cual dijo se refería y refirió y a todo lo contenido en ella se afirma y ratifica en ello y que por haber pasado cosa de un mes no se acuerda sino de lo sustancial de ella y es en esta manera: que algunos días después de haber llegado a esta dicha Fuerza, un moro llamado Muza natural de Alcalaya con un lunas grande sobre el labio alto parte derecha y hablando con él en lengua arábiga por haber estado cautivo más de siete años y entenderla, le dijo al moro Muza como había mucho tiempo deseado ser cristiano y que con ese ánimo llegó a esta fuerza y que habiéndolo

Blasco López, José Luis (1992): "La Inquisición y la petición masiva de bautismos en Vélez de la Gomera (II)". *El Telegrama de Melilla*, 22 de noviembre de 1992; p. 10-11.

dicho en el Fuerte de Tierra (Firme), cuando llegó a él, fue Antonio Francisco, de nación berberisca e intérprete de la lengua arábiga y pasando al dicho Fuerte de Tierra para traerlo a casa del Alcaide antes de llegar a ella y viniendo por el camino le preguntó el dicho Antonio Francisco al tal moro Muza que a qué venía si a ser cristiano o moro. Respondió el dicho moro Muza que venía a ser cristiano y dicho Antonio Francisco le dijo que más le valía quedarse moro y esclavo del alcaide que le vestiría y daría de comer que no ser cristiano. Esto es lo que se acuerda que en sustancia dijo y es, y está en ello y lo vuelve a decir. Y no sabe que dicho Antonio Francisco delante del declarante y de otras personas había persuadido dicho Antonio Francisco a éste que sean moros o que no sean cristianos y si lo ha dicho aunque lo digan no lo entenderán porque este declarante nunca se lo ha oído decir quizá por saber la lengua arábiga.

Custodia del Peñón de Vélez de la Gomera, finales del siglo XVII

Y que sabe que cuando vino a esta Fuerza y al Fuerte de Tierra le oyó decir a voces que lo entendían todos los presentes que venía a ser cristiano que por haber estado este moro algún tiempo en Melilla, hablaba algunas palabras en español y que dicho moro Muza cuando subió a la Fuerza dijo que lo llevasen a casa del morabito (Fray Joseph) y llegando a la Iglesia a donde está diciendo misa el Padre Vicario aguardó a que acabase y le dijo que venía a ser cristiano y esto lo dijo a voces delante de mucha gente. Y sabe que este dicho moro Muza lo envió el dicho Padre vicario a Málaga al Sr. Obispo para que lo mandase Bautizar y que en la embarcación que salió de aquí por este mes de enero próximo pasado.

Otrosí sabe que otros dos moros, llamados el uno Hamete, natural de Tremecén y el otro Alí, natural también de Tremecén vinieron con ánimo de ser cristianos según ellos mismos le han dicho muchas veces como que el dicho Antonio Francisco les había persuadido cuando llegaron a esta Fuerza antes que subieran a casa del Alcaide a que no fueran cristianos sino que se quedasen moros y esclavos del Alcaide.

Otrosí que así que en la dicha declaración se acuerda haber dicho según le parece que eran tres los moros que le habían dicho estos habiéndoselo ido a preguntar al ver como está dudoso y no se determina a aclarar y estos dos moros Hamete y Alí están hoy en dicha Fuerza y esta es la verdad por el juramento que tiene hecho, y siéndole leído dijo que estaba bien escrito y que no lo dice por odio. Prometió el secreto y por no saber escribir firmó por él el dicho Padre vicario Fray José de Granada; Pasó ante mí. Antonio García Trapero. Escribano público y Notario».

De lo anteriormente expuesto podemos llegar a la conclusión de que Antonio Francisco, en su cali-

dad de intérprete hacía un doble papel e instigaba a los fronterizos a que no pidiesen el Bautismo. Dicho intérprete Antonio Francisco era moro bautizado y quizá el único Morisco presente en el Peñón en aquellos momentos.

Tras serle tomada declaración a Antonio Martínez Narváez se hizo lo mismo con los moros Alí y Hamete.

Declaración del moro Alí. En su declaración éste afirma que es natural de Tremecén y que tiene la edad de treinta años, más o menos. Dice que está dispuesto a decir la verdad y que cuando llegó a esta Fuerza lo hizo con la intención de ser cristiano y que este propósito lo trajo desde que salí de su tierra. Preguntado por el motivo por el que no lo dijo cuando le preguntó el Padre Vicario delante del alcaide Don Francisco de Solís y el Veedor, Escribano y otras personas que estaban presentes dijo: «... que el no haberlo dicho, fue la causa que cuando Antonio Francisco, intérprete de la lengua arábiga de nación berberisco como él, le dijo que no fuese cristiano sino moro y esclavo del alcaide que lo vestiría y regalaría como había hecho con otros que estaban en su casa y que esta fue la causa de no decirlo entonces, pero que después se vino en ello y visto que fue engañado del dicho Antonio Francisco.., y que se lo dijo a Antonio Martínez soldado de la dicha Fuerza... y que habiéndole advertido de lo dicho por Antonio martínez Narváez dijo que era así y lo firmó...».

Declaración del moro Hamete. Asevera que es natural de Tremecén y que en esta fecha tiene 34 años, su declaración coincide con todo lo manifestado por el moro Alí.

Auto. «En la Fuerza del Peñón de Vélez de la Gomera en doce días del mes de febrero de mil y seiscientos sesenta y dos años el Rvdo. Padre Fray

Inmaculada Concepción procedente de la Iglesia del Peñón de Vélez. Actualmente en la parroquia de San Agustín, Melilla

Joseph de Granada, vicario y Comisario del Santo Oficio de esta dicha Fuerza habiendo visto las declaraciones hechas en esta Información dijo que para que conste ante Su Señoría Iltma. de los Sres.

San Sebastián procedente de la Iglesia del Peñón de Vélez. Actualmente en la parroquia de San Agustín, Melilla

del Santo Tribunal de la lnquisición que mandaba y mandó que las personas que han depuesto en ella se ratifiquen en lo que tienen dicho dentro de hoy en dicho día y ante sí lo proveyó, mandó y firmó Fray Joseph de Granada. Pasa ante mí, Antonio García Trapero, Escribano Público y Notario».

Es a raíz de haberse dictado este Auto cuando por él vamos a conocer más datos referentes a los personajes que en él intervienen.

El primero en ratificarse en todo lo declarado con anterioridad es el soldado Antonio Martínez Narváez.

El día 12 de febrero de 1662, ante Fray José de Granada, afirma que tiene 26 años «que no se acuerda haber declarado ante algún Juez contra persona alguna sobre cosas tocantes a la Fé, dijo que se acuerda haber dicho su dicho ante el Padre Fray Joseph de Granada, Juez contra Antonio Francisco, intérprete de la lengua arábiga, de nación berberisco y refirió en sustancia lo en él contenido y pidió se le leyese. Fuese dicho que se le hace saber que el Promotor Fiscal del Santo Oficio se presenta por testigo en una causa que trata contra dicho Antonio Francisco, que este atento se le leerá su dicho. Y si en él hubiere que alterar, añadir o enmendar lo haga de manera que en todo diga la verdad y reafirme y ratifique en ella, porque lo que ahora dijere parará perjuicio al dicho Antonio Francisco y luego le fue leído de 'verbo ad verbum' el dicho arriba contenido y siéndole leído y habiendo el dicho Antonio Martínez Narváez que lo había oído y entendido dijo que aquello era su dicho y que él lo había dicho según se había leído y estaba bien escrito y asentado y no había que alterar, añadir y enmendar porque como estaba escrito era la verdad... y si era necesario lo diría de nuevo contra el dicho Antonio Francisco, no por odio sino por descargo de su conciencia...» firman

la declaración Fray Anastasio de Archidona y Fray Féliz de San Vicente. Pasó ante mí. Antonio García Trapero, Escribano Público y Notario. El declarante no firmó por no saber firmar».

Después de la anterior ratificación lo hace el moro llamado Alí, ante las mismas personas que el anterior afirmando su declaración sobre el intérprete Antonio Francisco. El Padre Comisario mandó que por ser Alí persona que no entiende el estilo jurídico se le leyese su dicho estando presentes personas honestas y religiosas. Se le leyó en presencia de Fray Anastasio de Archidona y de Fray Féliz de San Vicente que tenían jurado el secreto. Alí se ratificó en todo cuanto tenía declarado con anterioridad. Lo mismo hizo el moro Hamete, afirmándose en todo lo declarado y ratificándose en ello tantas veces le fue preguntado.

Por si lo anterior no era suficiente el Tribunal cita a Francisco del Rey y a Antonio Plaza. Veamos sus declaraciones.

Declaración de Francisco Rey: «... que estando de posta, por ser soldado de la dicha Fuerza que asiste en el Fuerte de Tierra Firme, al guardo del alba, una hora antes del día en la garita que llaman de los Votos del dicho Fuerte de Tierra a principios del mes de enero pasado de este año, llegó un moro que dijo llamarse Muza, el cual entró en el dicho fuerte que venía a ser cristiano y siempre que ha estado en esta fuerza lo dijo y es público y notorio en ella...» Tampoco Francisco del Rey firmó su declaración por no saber, haciéndolo por él, el Padre Vicario.

Declaración de Antonio Martínez . Alega: «... que estando presente en la Iglesia del Peñón en el momento en que el Padre vicario Fray Joseph de Granada celebraba la Misa Mayor el día dos o tres de enero del año pasado (1661) estando en la Iglesia de donde es sacristán llegó un moro que se dice Muza con un lunar en el labio alto, lado derecho y en su compañía Antonio Francisco, intérprete de la lengua arábiga y muchos soldados de esta Fuerza con él, y dijo que el dicho moro Muza a Antonio Francisco cuando vio a el Padre Vicario que acabava de decir la misa si era el morabito respondiéndole que sí se fue a abrazar al dicho Padre vicario y le dijo a voces de modo que lo entendieron todos, que venía a ser cristiano y lo mismo dijo dicho Antonio Francisco y que sabe que dicho Padre Vicario después de haberle tomado declaración delante de D. Francisco de Solís, Alcaide del Peñón, dicho moro que quería ser cristiano se lo llevó el Padre Vicario a su casa donde lo tuvo hasta que huvo embarcación de enviarlo a España a el Sr. Obispo de Málaga para que lo mandase Bautizar, y esta es la verdad... y dijo ser de edad de treinta años... Fray Joseph de Granada. Antonio Francisco Martínez».

Declaración de Antonio de la Plaza

Antonio de la Plaza era soldado de este Peñón y declaró que estando presente en la Iglesia vio y escuchó como el moro llamado Muza entró en la Iglesia "buscando al Padre Vicario y que había dicho como se llamaba y donde está" (el moro sabía el nombre del Vicario y preguntaba por él). Coincidió en su declaración con todo lo manifestado por Francisco del Rey, diciendo finalmente que era, o tenía veintidós años.

En los autos se ratificaron Francisco del Rey, soldado de 26 años de edad; Antonio Francisco Martínez, soldado de 30 años de edad; Antonio de la Plaza, soldado de 22 años de edad.

Todo lo anterior quedó unido al siguiente documento del Padre Fray José de Granada: "En la fuerza del Peñón de Vélez de la Gomera, en trece días del mes de febrero de mil y seiscientos sesenta

Santiago Apóstol, procedente de la Iglesia del Peñón de Vélez. Estuvo situado en una hornacina al aire libre hasta el año 2007. Actualmente en restauración

y dos años, el Rvdo. Padre Fray Joseph de Granada Vicario de dicha Fuerza y Comisario del Santo Oficio en ella habiendo visto esta Información y testigos ratificados en ella dijo que para que valga y haya fé ante Su Señoría Iltma. de los Sres. del Santo Oficio de la Inquisición que interpone en ella e interpuso su autoridad eclesiástica y decreto judicial tal cual de derecho se requiere y es necesario y mandó se le entreguen estos AUTOS autorizados, cerrados y sellados en pública forma y manera que hagan fé. Y así lo proveyó, mandó y firmó. Fray José de Granada. Y yo, Francisco García Trapero, Escribano Público de la Fuerza del Peñón de Vélez de la Gomera y Notario presente fui a todo lo contenido en esta Información como de mí va en ella hecha mención y para que conste en fé de todo lo susodicho, firmo y signo".

De lo acontecido a raíz de estos Autos poco podemos decir, porque los datos contenidos en diez dobles folios nada nos dicen al respecto. No sé si por estar incompletos o por estar descritos en otros documentos en los que todavía no hemos podido investigar.

Una cosa está clara y es que a los moros que piden el Bautismo, el intérprete del Peñón les asegura que el Alcaide les investirá y regalará. El motivo por el que se comporta así tampoco lo conocemos.

Hechos

Pero sí sabemos que el Rey Felipe IV expide una Real Cédula a petición de Fray José de Granada "Para vestir a los moros que quieren ser cristianos". En ella queda claro que de los sacos que lleguen con los bastimentos a esta Plaza, 20 sean entregados a Fray José con este fin... Y que la Real Cédula tiene fecha de 23 de marzo de 1662.

En la época que hemos investigado hemos constatado alrededor de cincuenta Bautismos (1663-1668) en este Peñón sin contar los mandados Bautizar y enviados al Obispo de Málaga.

Archivos consultados:

Archivo del convento de Capuchinos de Melillla; Archivo del Convento de Capuchinos de Sevilla-Curia Provincial; Archivo de la Iglesia Santiago El Real de Vélez de la Gomera.

BLASCO LÓPEZ, José Luis (1993): "Estudio y documentación de los Capuchinos en Melilla y Vélez de la Gomera". *Aldaba, estudios sobre presencia española en el norte de África*, nº 22, I-2. Melilla: UNED, junio de 1993; p. 185-204.

Vista del cementerio del Peñón, fotografía de los años cincuenta

Estudio y documentación de los Capuchinos en Melilla y Vélez de la Gomera

Nos encontramos en el año 1209 cuando Francisco de Asís envía por el mundo a sus religiosos para que empiecen a predicar el Evangelio de Jesucristo. Entonces tan sólo contaba con ocho compañeros y aún el Papa no había aprobado lo que más tarde sería la Orden Franciscana.

Hacia el año 1221 llegaban los cinco primeros frailes franciscanos a lo que hoy en día conocemos por Marruecos. Estos a causa de su martirio llegarían a ser conocidos como los Mártires de Marruecos; Berardo, Pedro, Acursio, Adyuto y Otón.

Años después les llegaría el turno del martirio a los llamados Mártires de Ceuta: Daniel, Samuel, Dónulo, Hugolino, Nicolás y Ángel, amén de una interminable lista de frailes que sufrieron el destierro, la esclavitud, persecuciones y calamidades.

Con la conquista para España por la Casa Ducal de Medina Sidonia, la Ciudad de Melilla dependía del Arzobispado de Sevilla y del Obispado de Cádiz para controlar estos el Pan de las Tercias con destino a las cuatrocientas veintiuna personas que el duque tenía en esta Ciudad. Del mismo modo el obispo de Badajoz, don Juan Fonseca, controlaba el precio del trigo que se trasladaba a Melilla, "así del flete como del acarreto para que aquello se abaje".

Su santidad el papa Pío V expedía una Bula fechada en Roma el 5 de julio de 1566 por la que incorporaba la Iglesia de Melilla al Obispado de Málaga, alcanzando los religiosos y sacerdotes el rango de "Quassi propios rectores".

A lo largo de todo el siglo XVI los religiosos gozaron del privilegio de "absolver a todos, a culpa y pena, antes de entrar en combate", en virtud de pertenecer a la Casa de Niebla.

Llegamos al año 1648 en que el Rey escribe a su embajador en Roma para que consiguiese del Papa la Bula pertinente para hacer posible la Fundación de los Capuchinos en Melilla y Vélez de la Gomera. Para ello hizo valer todo su poder indicando asimismo el modo en que vivían en el Congo, Guinea y Puerto de San Miguel de la Mahámora. Recordó a su embajador que el permiso para la Misión de África estaba para caducar y era necesario renovarlo.

A pesar del interés Real no fue posible esta fundación por cuanto el Provincial de los Capuchinos contestaba a don Blasco de Loyola, que comprendía la voluntad real, pero que no tenía religiosos disponibles para enviar a estos Presidios.

Así que Felipe IV recibe esta contestación, se muestra tajante y ordena el envío en los siguientes términos:

Reverendo y devoto P. Fray Leandro de Antequera, Provincial de los Capuchinos de Andalucía: e visto lo que respondéis a D. Blasco de Loyola a lo que de mi orden os escribió cerca de los religiosos que han de pasar a las Plazas de Melilla y Peñón, y aunque representáis la dificultad que se os ofrece en la ejecución, por haber muy poco número en esa provincia, y otras razones que ponéis en consideración, todavía por ser preciso al servicio de nuestro Señor y mío se pongan en aquéllas Plazas los que tengo resuelto, porque no hay en ellas quien administre los sacramentos, os vuelvo a mandar de nuevo que luego que recibáis este despacho nombréis tres sacerdotes para la Vicaría y Curato de Melilla y un Religioso Lego que les asista, y otros dos sacerdotes para la Vicaría y Curato del Peñón de Vélez, y un Religioso Lego que les asista procurando encaminar sea nombrado Fray Alejandro de Granada y los demás que les pareciere son a propósito para ellos, y si esto no fuere posible eligiréis los que juzgaréis ser más conveniente para aquellos presidios: Enviaréis los nombres señalando los que han de ser Vicarios y Curas, y para como tengo mandado se les dé disposición para que puedan confesar, y el Obispo de Málaga los nombramientos de Vicarios y Curas, y también se den los demás despachos que han de llevar, y tendréis entendido que estos religiosos han de estar sometidos a vuestra obediencia, y del que os sucediere en vuestro Oficio, y que muriendo alguno a habiendo causa para sacarlo de dichos presidios, vos o los que os sucedieren en el cargo lo han de poder hacer enviando otro en su lugar de forma que el número esté siempre entero. Dado en Madrid a veinte de agosto de mil seiscientos sesenta.- Yo el rey.

Hemos creído conveniente resaltar que cualquier hecho histórico o referencia documental sobre la iglesia y convento de Capuchinos habrá de ir siempre unido a los nombres de su majestad el rey don Felipe IV "Fundador y patrono en lo temporal de esta santa iglesia"[1], al Obispado de Málaga, su auténtico propietario desde el año 1682 tal y como demostrara el presbítero don Juan de Lara Ramos[2] en escrito de 3 de diciembre de 1866, siendo estimado por el señor Asesor en su dictamen de 22 de diciembre de dicho año, y a la Orden de Frailes Menores Capuchinos de la provincia de Andalucía[3] que la tomó a su cargo por Real Cédula de 26 de octubre de 1660 expedida en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.

El obispo de Málaga don Antonio de Piña y Hermosa ratificaba con fecha de 27 de noviembre de 1660 en la ciudad de Antequera[4] los nombramientos de vicarios y curas para Melilla y Vélez de la Gomera, decretando así mismo el Santo Oficio[5] a favor de fray Basilio de Antequera[6] y fray José de Granada[7] los nombramientos de Comisarios del Santo Oficio de la Inquisición[8] en la ciudad de Granada con fecha 5 de noviembre de 1660.

Perfectamente documentados, llegan los Capuchinos a Melilla y Vélez de la Gomera, tomando

posesión primero de la Real y Pontificia iglesia de la Concepción[9] el día 15 de mayo de 1661, y unos días después, de la iglesia de Santiago el Real[10] el 29 de enero del mismo año, tal y como había ordenado el Rey al Sargento Mayor don Francisco de Solís, Alcayde de la Fuerza del Peñón por medio de la Real Cédula de 26 de octubre de 1660[11].

Entre otras muchas cosas decía don Felipe IV al Alcayde de Vélez: "Os mando que luego que lleguen les señaléis y pongáis en su recogimiento incorporado con la Iglesia y no en otra parte"[12].

Cuando llevaban pocos días instalados los religiosos en sus respectivas iglesias, expedía el Monarca una nueva Real Cédula de fecha 14 de febrero de 1661[13] por la cual ordenaba se pagase a los Capuchinos de Melilla 200 reales cada mes, y a los del Peñón 150 reales, "para su sustento".

La iglesia de San Miguel, única de Melilla, dejaría de existir y por ello se comenzó a construir la que ahora nos ocupa en el año 1657 en la parte más alta de la ciudad en lo que los historiadores Capuchinos llaman "lugar franciscano" en continuo contacto con la naturaleza y cercano a la población para benefeciarse la Orden de la Ciudad y los ciudadanos de la Orden en cuanto al beneficio de las oraciones y sacrificios de los frailes.

Los nuevos religiosos organizaron la vida espiritual de estos Presidios y contribuyeron eficazmente a la construcción de las iglesias de Melilla y Vélez de la Gomera[14]. De la vida espiritual de la ciudad hemos de dejar constancia de la erección de las cofradías en especial de la del Nazareno y Nuestra Señora de la Soledad a la que incorporaron la imagen del Cristo de la Vera Cruz por la que la población y guarnición sentían especial ve-

Lápida del cementerio correspondiente a 1917. Peñón de Vélez de la Gomera (2007)

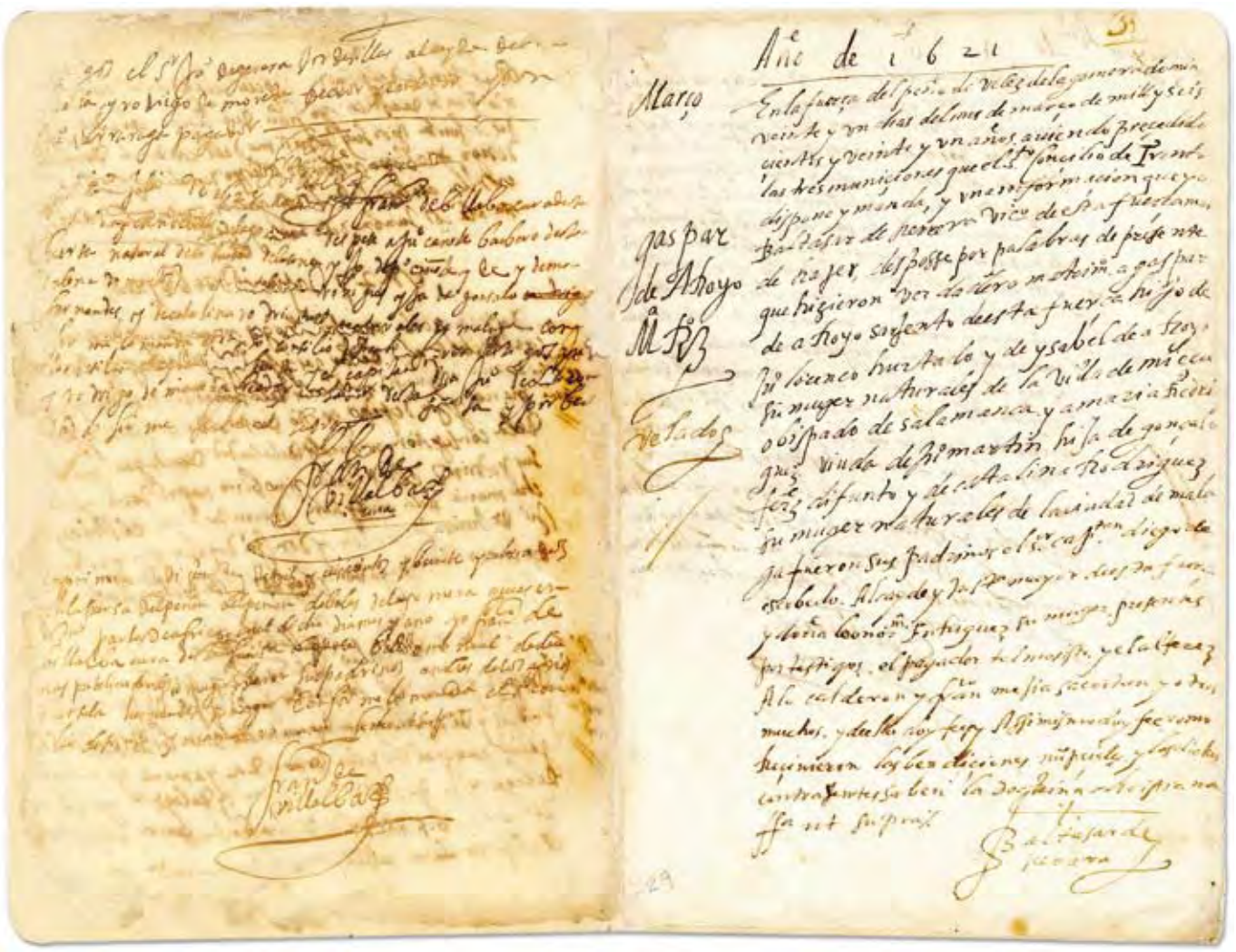

Actas de Matrimonio de la Iglesia del Peñón de Vélez de la Gomera, 1621. FCOML. Sc. MB. Caja 1, PVG.

neración, habida cuenta del suceso ocurrido en el año 1564 cuando en un intento de hacerse con la Plaza las tropas del Sultán de Marruecos, el Alcayde Pedro Venegas de Córdoba exhibió junto a sí el santo crucifijo sobre el torreón llamado de las Beatas, manteniéndolo en este lugar hasta que el Sultán retiró toda la tropa.

...

Con motivo de lo anteriormente expuesto eran muchos los moros fronterizos que acudían a Melilla, lo mismo que a Vélez de la Gomera, siendo bastantes los que pedían el bautismo en ambas ciudades según se desprende de unas actas de la Inquisición[15] y de información contenida en los Libros Parroquiales de ambas parroquias[16].

Sirva de muestra el siguiente gráfico[17]:

Año 1661	.....	5	moros
Año 1662	.....	14	moros
Año 1663	.....	13	moros
Año 1664	.....	4	moros
Año 1665	.....	6	moros
Año 1666	.....	4	moros
Año 1667	.....	4	moros
Año 1668	.....	0	moros

Como consecuencia de la petición de bautismos por parte de los fronterizos, y dada la extrema pobreza de los nuevos bautizados, hubo que expedir por parte del Rey nueva Real Cédula en la que con fecha de 23 de marzo de 1662[18] ordenaba: "se dé a Fray José de Granada una provisión de 20 sacos para vestir a los moros que quieren ser

Vista del cementerio de Vélez de la Gomera (2007)

Cristianos", concediendo, al citado fray José, con esa misma fecha[19] el nombramiento de Administrador del Real Hospital y Botica[20] a su favor y el de los Vicarios que le sucedieren en el cargo.

Referente a la Botica, expresamente, se ordenaba por el Rey que tuviese el referido fray José la llave de la Botica, extendiese las recetas y las rubricase, y que no se diera nada sin su aprobación y consentimiento[21].

Por Real Cédula de 1 de septiembre de 1665 ordenaba el monarca: "se dé a estos religiosos cuanto les corresponde a la llegada de los batimentos procedentes de Málaga"[22].

A partir del 17 de septiembre de 1665 en que muere don Felipe IV, gran protector y benefactor de la Orden Capuchina, van a ser muy pocos los documentos reales, pero los que aparezcan serán para poner pie en pared ante el abuso que se estaba extendiendo por los presidios, donde sujetos pertenecientes a distintas órdenes religiosas llegaban para cumplir penas de destierro[23].

Doña Mariana de Austria, reina gobernadora por minoría de edad de don Carlos II, decretaba por Real Cédula de 19 de agosto de 1668: "Considerando el embarazo y gasto que causan en las Plazas de África los religiosos a quienes destierran sus prelados por diversos delitos, he tenido por bien

que los que a la presente se hallaren en ellas cumplan sus destierros y eso que de aquí en adelante no se admitan sino aquellos que voluntariamente y para servicio de Dios y con licencia mía y de sus superiores que quieran pasar a ejercitarse en las buenas obras de caridad, enseñanza y administración de los oficios divinos, sin que otros que fueren desterrados puedan ir ni ser admitidos en las dichas plazas" ... Año 1668. De pedimento de Fray José de Granada, Vicario de esta plaza, dí la presente....[24] En esta fecha los Vicarios Capuchinos eran Prefectos Apostólicos.

Debido al cargo que ejercían, hubo bastantes enfrentamientos entre los Capuchinos y las autoridades llegando incluso a hacerles pasar hambre[25] y poniendo toda clase de trabas a su ministerio. Influyeron de tal forma en ellos, que tuvieron que acudir al Rey exponiéndole lo que les estaba ocurriendo, optando por abandonar ambas ciudades. Aparte el hambre, debieron también soportar a los frailes desterrados[26] y las impertinencias de las mujeres de vida pública que ni siquiera respetaban su condición de eclesiásticos[27].

Así pues el día 20 de noviembre de 1681 y 15 de abril de 1682 las iglesias de la Concepción y Santiago pasaron a ser atendidas por los licenciados don Bernardo Liñán, don Salvador Crespo y don Francisco Laso, todos ellos pertenecientes al clero secular[28] por orden del obispo de Málaga don Alfonso de Santo Tomás; permaneciendo la iglesia de Vélez de la Gomera sin sacerdotes hasta el día 30 de mayo de 1682. (El convento existente en el Puerto de San Miguel de la Mahámora se dejó también en el año 1681, con motivo de la pérdida de aquella ciudad española).

...

Nazareno procedente del Peñón de Vélez de la Gomera en una fotografía de los años setenta

- Archivo de la parroquia de San Agustín, Melilla.
- Archivo de la Provincia Capuchina de Andalucía, Capuchinos dc Sevilla.
- Archivo de la Fraternidad de Capuchinos, Melilla.
- Archivo de Nuestra Señora de la Concepción, Melilla.
- BLASCO LOPEZ, José Luis: "Aportación documental para un profundo estudio del conjunto monumental formado por la Real Iglesia de la Concepción y Conventico de Capuchinos", *Rev. Publicaciones de la Escuela de Magisterio,* de Melilla. Universidad de Granada, 1989, n° 16.
  Boletín Oficial del Obispado de Málaga, años 1912, 1918 y 1940.
- CARCAÑO MAS, Francisco: *La Hija de Marte.* Melilla, Excmo. Ayuntamiento, 1988.
- FERNANDEZ DE CASTRO Y PEDRERA, Rafael: "Las ermitas de la Virgen de la Victoria excelsa Patrona de Melilla", en *El Telegrama del Rif.* Melilla, 13 de junio de 1948.
- GONZALEZ CABALLERO, fray Alberto; *Estadística de los Hermanos Capuchinos de Andalucía.* Sevilla, Talleres Tipográficos El Adalid Seráfico, 1977.
- GONZALEZ CABALLERO, fray Alberto: *Los Capuchinos en la Península Ibérica.* Sevilla, Talleres Tipográficos El Adalid Seráfico, 1985.
- IRIARTE DE AZPURZ, fray Lázaro: *Historia Franciscana.* Valencia, Editorial Asís, 1979.
- MIR BERLANGA, Francisco: *Floresta de pequeñas historias.* Granada, Copargraf, 1983.
- MORALES MENDIGUTÍA, Gabriel: *Datos para la historia de Melilla.* Melilla, Tip., El Telegrama del Rif, 1909.
- MORALES MENDlGUTÍA, Gabriel: *Efémerides y curiosidades.* Melilla, Tip., El Telegrama del Rif, 1918.
- VALENCINA, fray Ambrosio de: *Reseña Histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía,* 5 vols. Sevilla, Imprenta de la Divina Pastora, años 1906-1908.

1 *Autos para la Ratificación del Patronazgo de Nuestra Señora de la Victoria, Patrona de Melilla,* año 1756. Melilla, sin paginar, Archivo Provincial de los Capuchinos de Andalucía. Sevilla. Copia del manuscrito original.

2 *Carta,* año 1934. Melilla, Archivo antes citado.

3 Provincia religiosa fundada por el papa Urbano VIII mediante el *breve* "cum sit nobis" del 11 de agosto de 1637.

4 Documento publicado por fray Ambrosio de Valencina, *Reseña Histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía,* 5 vols. Sevilla, Imp. de la Divina Pastora, 1906-1908.

5 *Ibídem.*

6 Fue el primero en pisar tierra melillense, siendo elegido Ministro Provincial en el año 1665 en el Capítulo Provincial celebrado en Granada. Murió en el convento de Cádiz en 1675.

7 De este personaje se conservan sus actuaciones como Comisario de la Inquisición en el fuerte de Vélez de la Comera. Mantuvo amplia correspondencia y señalados favores de Felipe IV y Carlos II.

8 Publicado en *Reseña Histórica..., op. cit.* 9. Consecuencia del Patronato Regio por el que los Reyes enviaban a los religiosos y sacerdotes.

9 Consecuencia del Patronato Regio por el que los Reyes enviaban a los religiosos y sacerdotes.

10 Comenzada a levantar en tiempos de fray Juan de Vera, Mercedario, y acabada en tiempos de los Capuchinos. Su fachada original sigue las Normas que las Constituciones Capuchinas asignaban a este tipo de construcciones.

11 Documento original en Archivo Provincial de los Capuchinos de Andalucía, Sevilla.

12 Real Cédula en Arch. Prov. Cap. And. Sevilla.

13 Real Cédula en Arch. Prov. Cap. And. Sevilla.

14 Ambas iglesias siguen la tradición Capuchina en su estilo peculiar y decoración

15 Documentos en Arch. Prov. Cap. And.Sevilla.

16 Depositados en el Obispado de Málaga, excepto los pertenecientes a los últimos cien años que se encuentran en la actualidad en la parroquia del Sagrado Corazón de Melilla. Sólo a partir del año 1940 los conserva la de Concepción de MelilIa.

17 Gráfico publicado en 1918 por la Revista religiosa *El Adalid Seráfico,* año 1918. Sevilla, Imp. de la Divina Pastora. Sección "Cartas de Melilla", H. de Lázaro.

18 Arch. Prov. Cap. de And. Sevilla.

19 Interesante documento que aclara las afirmaciones gratuitas vertidas por el profesor Salafranca, *Bosquejo Histórico de la Población y Guarnición de Melilla* (1497-1874). Granada, Copistería La Gioconda, 1987, pág. 109, notas 89, 92 y 94. La Real Cédula de 23 de marzo de 1662 dice textualmente: "... Sobre que los bienes, y de lo que quedase debiendo a los soldados, y presidiarios que mueren en esa Plaza se hiciese bien por sus almas; considerando el Consejo que es justo que esto se ejecute Y los ahorros de vino, se conviertan en lo que dejaren declarado por su última voluntad, deviendo ser esto bajo instrumento que lo justifique, y las misas que se les hubieren de decir se libre la limosna de aquellos ahorros, pero ha de ser a la obligación de Vuestra Merced, el dar cuenta ante su Prelado de haberse cumplido, o mandar decir las misas correspondientes al producto de la que perciviese y así mismo que si muriese alguno o algunos Ab-intestato se les apliquen las misas que les tocaren de sus bienes, y bastimentos que se les quedaren deviendo...". Más tarde esta sería de nuevo ratificada en iguales términos el día 17 de marzo de 1716. Original inédito. Archivo Provincial Capuchinos de Andalucía. Sevilla.

20 Arch. Prov. Cap. de And. Sevilla.

21 En contraposición de las autoridades que ponían Mayordomo sin su autorización y consentimiento cuando el ponerlo era prerrogativa de los Vicarios.

22 Hubo de intervenir el Rey, porque no se les hacía entrega de los bastimentos que les correspondían. Arch. Prov. Cap. de And. Sevilla.

23 Pertenecientes a los Mercedarios, Agustinos, Carmelitas y Hermanos de San Juan de Dios. Arch. Prov. Cap. de And. Sevilla.

24 Archivo antes citado.

25 *Idem.*

26 *Reseña Histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía*. Sevilla, Imp. de la Divina Pastora, 1906-1908.

27 Real Cédula en Arch. Prov. Cap. de And. Sevilla. En ella concedía el monarca una Ración de Trigo a las mujeres de vida pública, "aún cuando se conviertan de su mal, y se casen". Estas y los soldados trataban a los religiosos de forma irreverente. 28 de abril de 1674.

28 *Reseña Histórica...,* antes citada.

500 Años

PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

El siglo XIX: el desarrollo de una crisis

LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX, LOS RASGOS DE UNA DECADENCIA

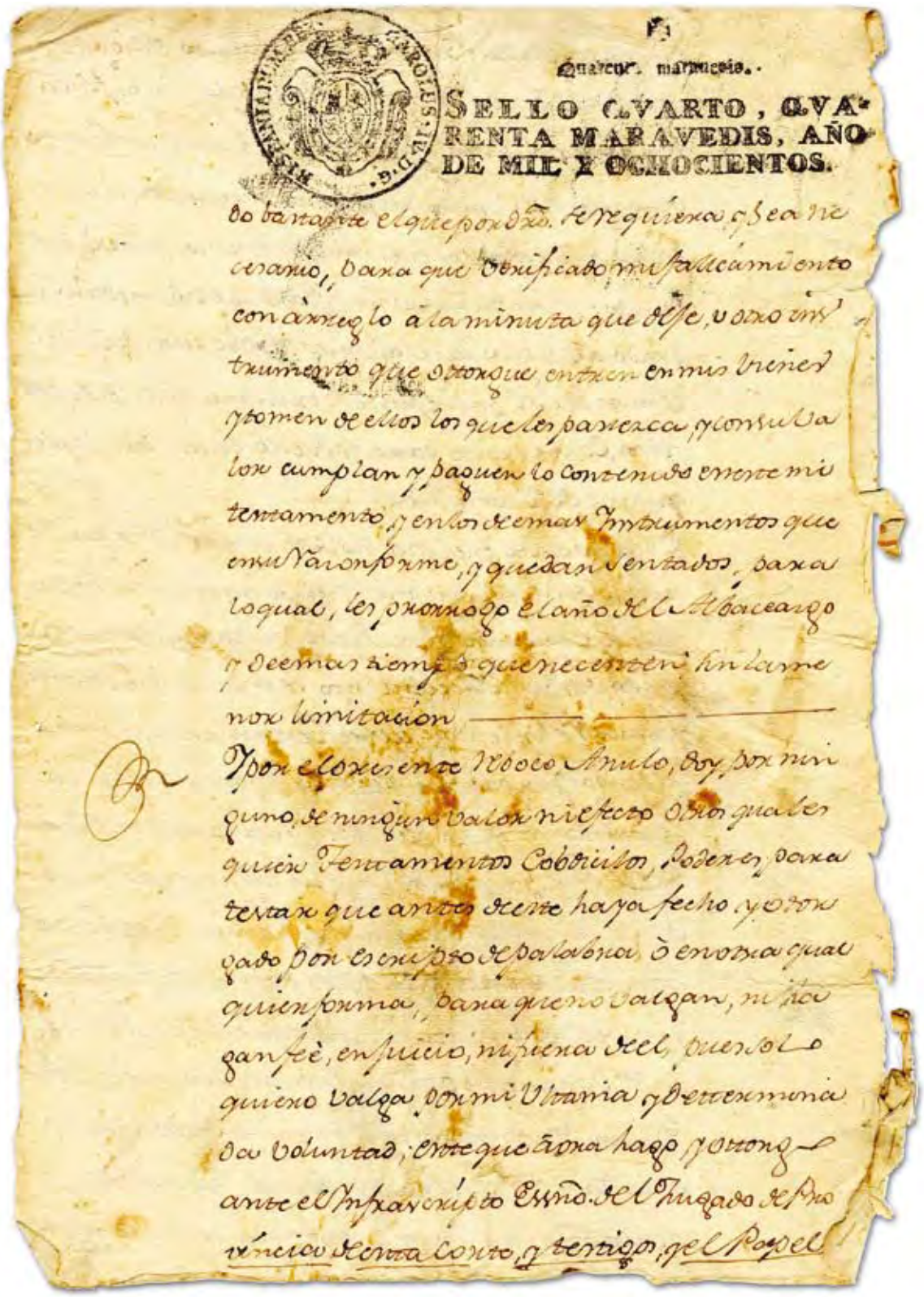

Testamento de 1800. FCOML. Sc. MB

De nuevo acudimos a Gabriel de Morales y a Francisco Feliu de la Peña para establecer una relación cronológica de un siglo complejo para la historia del Peñón. Siglo en el que se agudizan las contradicciones que determinan su propio devenir y que contempla momentos de desinterés y olvido y proyectos para su abandono.

Por orden del Consejo de Regencia de 27 de Abril de 1810 se dispuso que el Comandante General de Ceuta D. José Mª. Alós lo fuese también del Peñón y que Alhucemas y Melilla dependiesen directamente del Gobierno; pero en 19 de Mayo de 1811 se agregó también estas dos plazas a Ceuta.

Al pasar el general Alós a la Coruña en 15 de Marzo de 1813, fue nombrado Comandante General de los Presidios Menores el Gobernador Militar de Málaga, Mariscal de Campo D. Rafael Trujillo, quien lo desempeñó hasta el 1º de Agosto de 1814, en que tomó posesión de la Capitanía General de Granada el Conde del Montijo y volvieron estas plazas a depender directamente de aquella autoridad.

...

En 1822 se aprobó un Código que debía regir desde 1º de Enero de 1823, que, entre otras cosas, modificaba radicalmente la organización de los penales y para regular el movimiento de penados que originaba, se dictó la R. O. de 19 de Diciembre de 1822, que prescribía de un modo incidental que el Peñón y Alhucemas continuaran dependiendo de Málaga y Melilla de Almería.

Como complemento de aquella se publicaron las de 5 y 23 de Febrero y 7 de Marzo siguientes, en virtud de las cuales debían quedar solamente 100 confinados en Melilla, 15 en el Peñón y 15 en Alhucemas, marchando los demás a Almería y Málaga, respectivamente, así como las Compañías Fijas de los tres Menores y todo el vecindario de los mismos, quedando en ellos solo la fuerza precisa para su conservación y custodia; preparativos, sin duda, para la cesión que se proyectaba.

Esta medida, en la cual influyó no poco el amargo recuerdo que muchos de los prohombres liberales guardaban de los cuatro largos años pasados en dicha plaza, comenzó a ejecutarse y en el mes de Junio había sido transportado a España casi todo el personal que excedía del señalado, pero llegó el mes de Septiembre, los 100.000 Hijos de San Luis repusieron en el trono como Rey Absoluto a Fernando VII y como uno de los primeros actos del nuevo Gobierno fue retrotraer todos los asuntos al estado que tenían el 7 de Marzo de 1820, quedó anulado todo lo hecho, volviendo guarnición, vecindario y penados a las plazas de su procedencia.

[...] El abandono en que se tenía a estas plazas era inconcebible y de él da buena idea un oficio que el gobernador del Peñón D. José O'Mahony dirigió el 16 de Julio de 1823 al Capitán General, en el que, después de manifestar que los dos años del mando de aquella fortaleza le habían arruinado físicamente más que los 33 de su carrera militar y que hacía 6 meses que no se le pagaba, añadía "y en la necesidad de tener que perecer, quiero hacerlo en donde pueda pedir una limosna" y terminaba haciendo dimisión del mando, siendo de admirar que en tal documento decretase el Capitán General de su puño y letra "No ha lugar por ahora".

MORALES Y MENDIGUTÍA, Gabriel de (1909). *Datos para la historia de Melilla*. Melilla: Imprenta El Telegrama de Rif; p. 142 a 145; 167 a 171; 171 a 172.

...

La suerte del Peñón en esta época fue análoga á la de Alhucemas y Melilla, iguales hambres y miserias, que obligaron al Gobernador D. Gregorio Donayre á echar al campo el 17 de Marzo de 1810, 156 confinados, por no tener que comer, quedándose sólo con los noventa hombres de la guarnición extraordinaria; en media hora se acordó y realizó tan grave medida, evitándose así lo que con igual motivo ocurrió después en Alhucemas.

Las agresiones de los moros eran continuas, no podía descuidarse una barquilla pescadora sin verse perseguida por algún cárabo, que ansioso de apresarla avanzaba audazmente hasta colocarse bajo el tiro de fusil de la fortaleza y con el fin de escarmentarlos, se organizó el 9 de Octubre de 1815 una expedición, que apresó uno de aquellos á tres leguas de la plaza.

Quejáronse sus dueños al Gobernador del Rif, quien á su vez lo hizo con tal energía á nuestro Cónsul en Tánger, que éste decía poco después al Gobernador D. Ángel Cebollino: «En consecuencia, ha exigido de mí este gobernador escriba á V. S. para que se verifique la restitución y aunque no dudo que estará ya hecha si ha llegado á noticia de V. S., no he podido menos de condescender con su instancia, por ser éste uno de aquellos negocios en que, si no se diera á los moros la satisfacción que piden, pudiera alterarse, contra las intenciones de S. M., la buena harmonía que felizmente reina entre el Rey Nuestro Señor y el Emperador de Marruecos».

En efecto, por orden del Capitán General, se devolvió el cárabo y por cierto que durante el acto, á pesar de su carácter y de la bandera de parlamento enarbolada, fueron los nuestros tiroteados por los moros.

La epidemia de fiebre amarilla que sufrió Alhucemas en 1821, se propagó al Peñón en Octubre de aquel año y como durante todo él se padeció tal miseria, que hubo de amasarse algunas veces el pan con agua del mar, encontró terreno abonado para extenderse y de los 444 habitantes que tenía la plaza, fueron atacados 321, y murieron 45.

Gobernó la plaza en esta época D. José O'Mahony, el cual se impuso de tal manera á los fronterizos, que, (según hemos leído en una Memoria de D. Vicente Casanovas, Comandante que fue de Ingenieros, del Peñón, pocos años después) se hizo dueño absoluto de todo el campo inmediato, al cual saltaba todos los días después de comer.

Al abandono y soledad en que quedaron estas plazas en el año 1823, sucedió como hemos visto, el afán inmoderado de abarrotarlas materialmente, no sólo de criminales de la peor especie, sino de deportados carlistas, y claro es que no hubo desde entonces un momento de tranquilidad para los gobernadores, que veían agravados con este nuevo é interesante motivo de inquietud los muchos que ya habían sufrido sus antecesores.

Citar todos los conatos de sublevación que se descubrieron, sería tarea interminable y sólo haremos mención de la que estalló en la noche del 15 de Julio de 1835.

A la una de la misma, varios confinados de los que dormían fuera de su cuartel, sorprendieron al centinela, abrieron á los demás confinados y trataron de desarmar á la guardia de la Marina, compuesta del sargento Julián Moracho y doce hombres del Regimiento del Rey; pero aun cuando lograron entrar en el cuerpo de guardia, fueron rechazados, muriendo, en la lucha uno de los confinados y resultando heridos dos más; el sargento Moracho

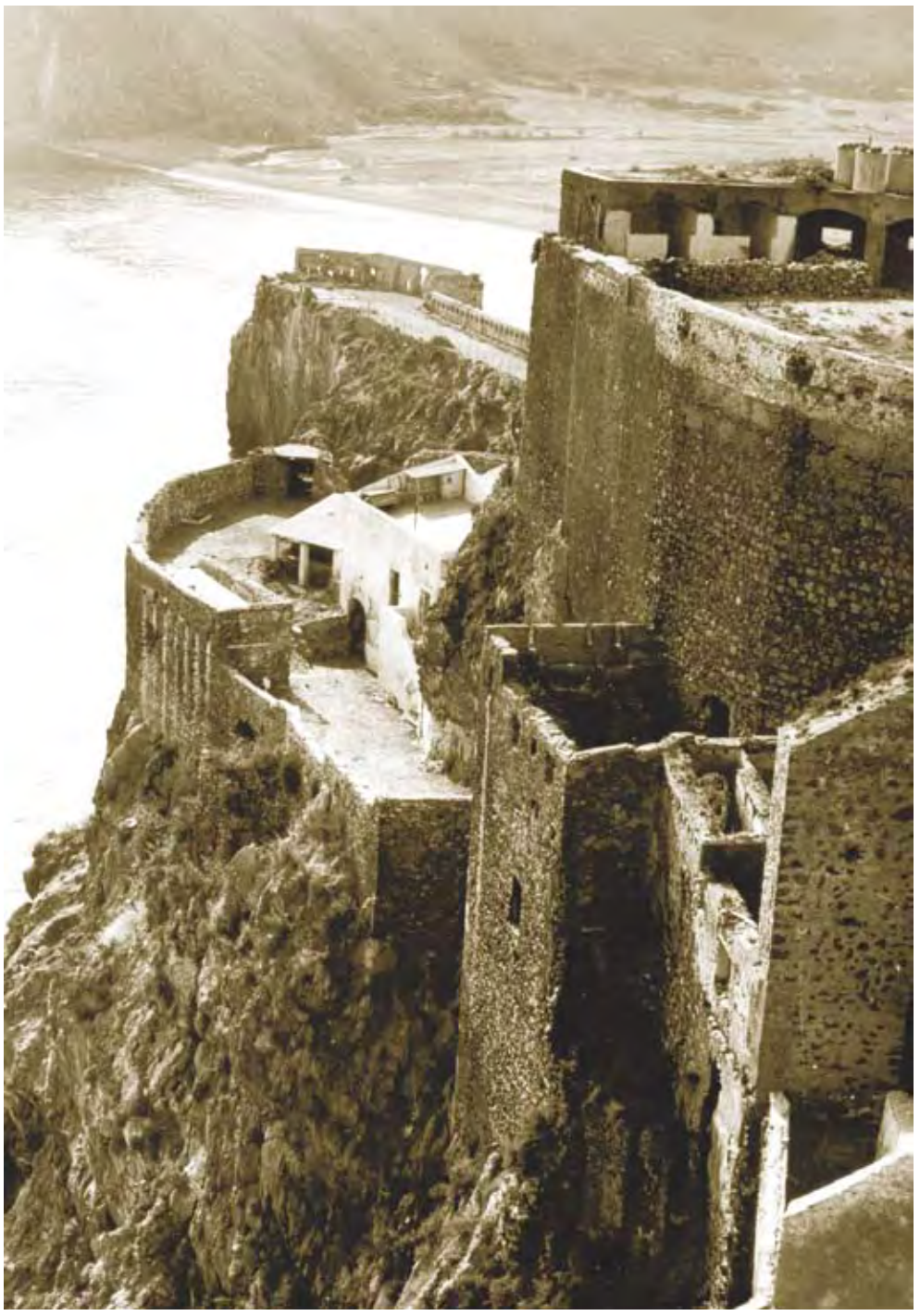

Vista de las murallas del Peñón: baluarte de San Miguel, baluarte de San Antonio e Isleta del mismo nombre, 1968. FCOML. Sc. MB

y dos de sus soldados resultaron también heridos y los tres jefes principales del movimiento, viendo fracasada la intentona, lograron fugarse á nado.

El objeto de los sublevados era apoderarse de un barco que estaba en el puerto, y, unidos á los carlistas, que eran más de la mitad de los 350 confinados que había en el Penal, fugarse á España.

El buen espíritu de la guarnición por el prudente mando de Lladó y el arrojo del sargento Moracho libraron al Peñón de escenas como las que poco después se vieron en Alhucemas y Melilla, y siempre vigilante y discreto aquel celoso Gobernador, sabiendo que se preparaba una nueva intentona, embarcó en Noviembre de 1837 para la Península á sus jefes D. Manuel Mateo Pabón y D. Pedro Mª. Quintana, medida desaprobada por el Capitán General, que devolvió á Pabón al Peñón y envió á Quintana á Alhucemas, donde aquel tenaz partidario de D. Carlos, fraguó la conspiración de que fue víctima D. Ramón Maestro.

Y fue tal la habilidad de Lladó, tal el espíritu que supo infundir á la tropa del Regimiento del Rey á sus órdenes, que cuando ésta supo que sus compañeros de Melilla se habían sublevado influidos por los confinados carlistas, trató de agredir á los que de aquella opinión residían en el Peñón, y preciso fué á su Gobernador recluirlos y enviarlos á Málaga, para evitar que fueran víctimas de la indignación de los soldados.

No es extraño que estas sublevaciones, el estado de perpetua conspiración en que el país vivía y las severas órdenes que los recelos de los Gobiernos inspiraron á los Capitanes Generales, mantuvieran un exceso de desconfianza en los Gobernadores de estas plazas, que motivó más de una vez incidentes que hoy nos parecerían cómicos.

En una ocasión, el de Melilla hizo volver á la Península á la fuerza que venía á efectuar el relevo, porque el oficio del Capitán General que el jefe de aquella le presentó, no tenía (por olvido, según se vio después) la contraseña señalada por la referida autoridad, y un hecho análogo, pero si se quiere más grave, ocurrió al Teniente Coronel D. Andrés Sánchez Madrid, sucesor de Lladó.

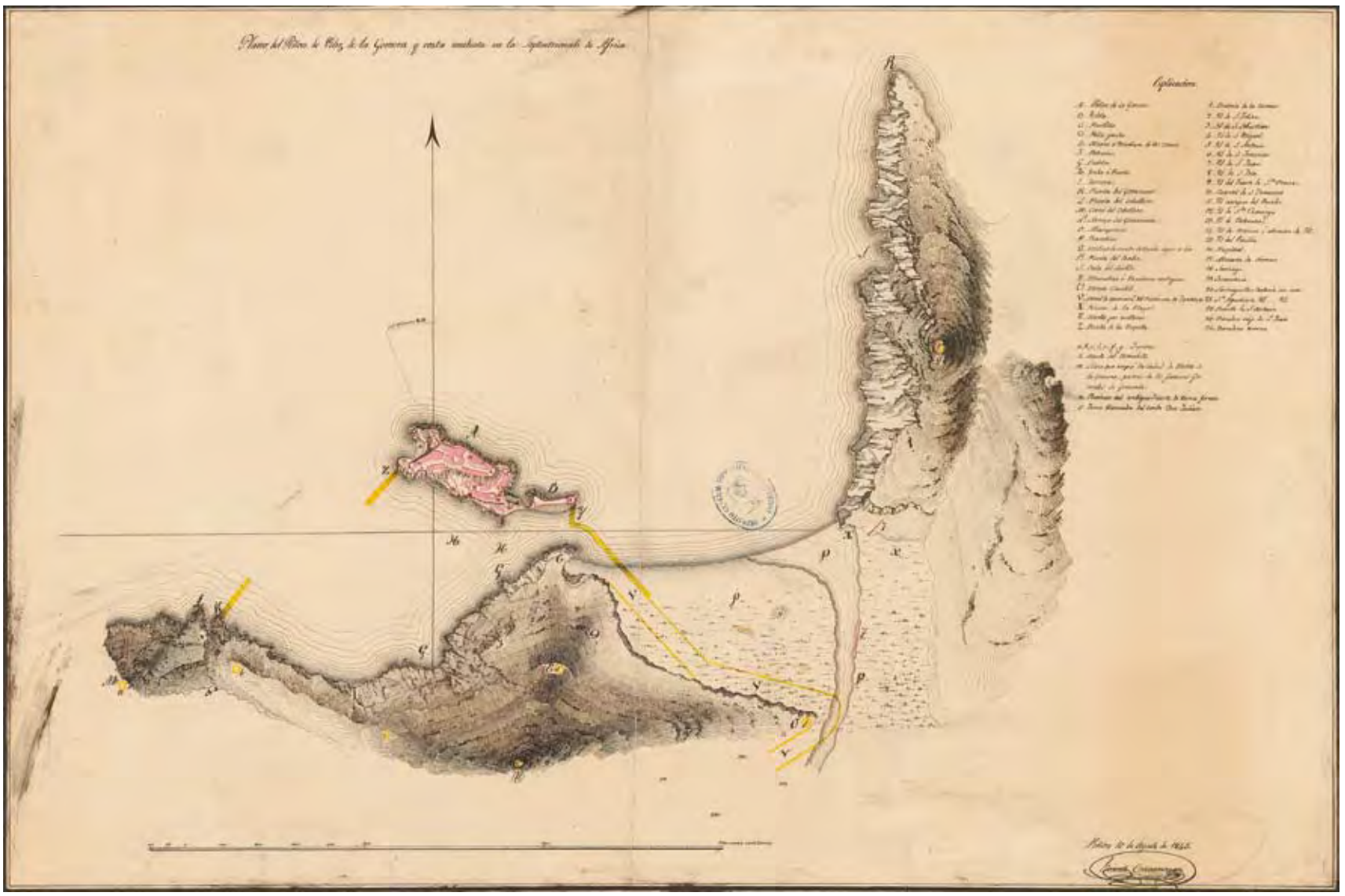

Con motivo de los sucesos de 1844 fue destinado á recorrer la costa del Rif el vapor de guerra «Isabel II», mandado por el Capitán de Navío D. Luis Hernández Pinzón, y, al aproximarse al Peñón el 3 de Julio del referido año, le salió al encuentro, á distancia de dos millas, la lancha de la plaza, con el ayudante de la misma, para decirle de parte del Gobernador que no se aproximase más, porque le haría fuego.

Creyó sin duda Pinzón que sería un error aquel aviso, y continuó adelante; pero tuvo que suspender la marcha al ver que, efectivamente, la artillería de la plaza le hacía fuego con bala: embarcó en un bote para ir á ver al Gobernador, y nuevamente le salió al encuentro el bote de la plaza, con un oficial, quien le manifestó que aquel no dudaba que el barco era el «Isabel II»; pero que como no tenía aviso del Capitán General de su llegada, en caso de que trajese órdenes escritas de éste, se las enviase para leerlas y ver si podía admitirlo, y que en otro caso se retirara, partido que adoptó Pinzón, dirigiéndose á Málaga, donde formuló enérgica protesta de lo ocurrido.

Al saberlo el Capitán General, destituyó á Sánchez Madrid y dio cuenta al Gobierno, el cual, considerando que la conducta del Gobernador no

Plano del Peñón de Vélez de la Gomera y costa inmediata en la septentrional de África. 1845. Vicente Casanovas. España, AGM, SH. ML-6/19

podía obedecer más que á haberse sublevado con la plaza de su mando, dio órdenes al Comandante General del Campo de Gibraltar, al de Ceuta y al jefe de la escuadra anclada, en Tánger, para que facilitasen al Capitán General los auxilios que les pidiese para reducir á la obediencia á la plaza del Peñón, y en efecto, de aquellas fuerzas navales destacó la fragata «Venus», que se puso á las órdenes del Capitán General de Granada, sin perjuicio de enviarle algún otro barco, si preciso fuera.

Bien ajeno estaba el Gobernador del revuelo que se había producido, y, seguro de haber cumplido con su deber dió cuenta en primera oportunidad al Capitán General, diciendo que lo había hecho en virtud de la orden expresa y terminante que del mismo había recibido pocos días antes, de no admitir á persona alguna sin pasaporte ú [sic] oficio que así lo dispusiera; y como esto era cierto, preciso fue al Capitán General reconocerlo, revocar la destitución del Gobernador y manifestar al Gobierno que aquel había cumplido las órdenes recibidas al proceder en la forma que lo hizo.

(1)La amistad demostrada por Muley Soliman á España y agradecida por ésta con ricos presentes, se enfrió tan pronto como dejó de recibirlos, y más aun, con el poco éxito que tuvieron sus deseos de adquirir los Menores á cambio de una autorización para extraer del Imperio un millón de fanegas de granos libres de derechos, y así lo demostró, permitiendo á Inglaterra ocupar á principios de 1808 la Isla del Perejil, en la que España había ejercido anteriormente actos de dominio, y embarcando en Septiembre del mismo año al Cónsul español D. Antonio González Salmón.

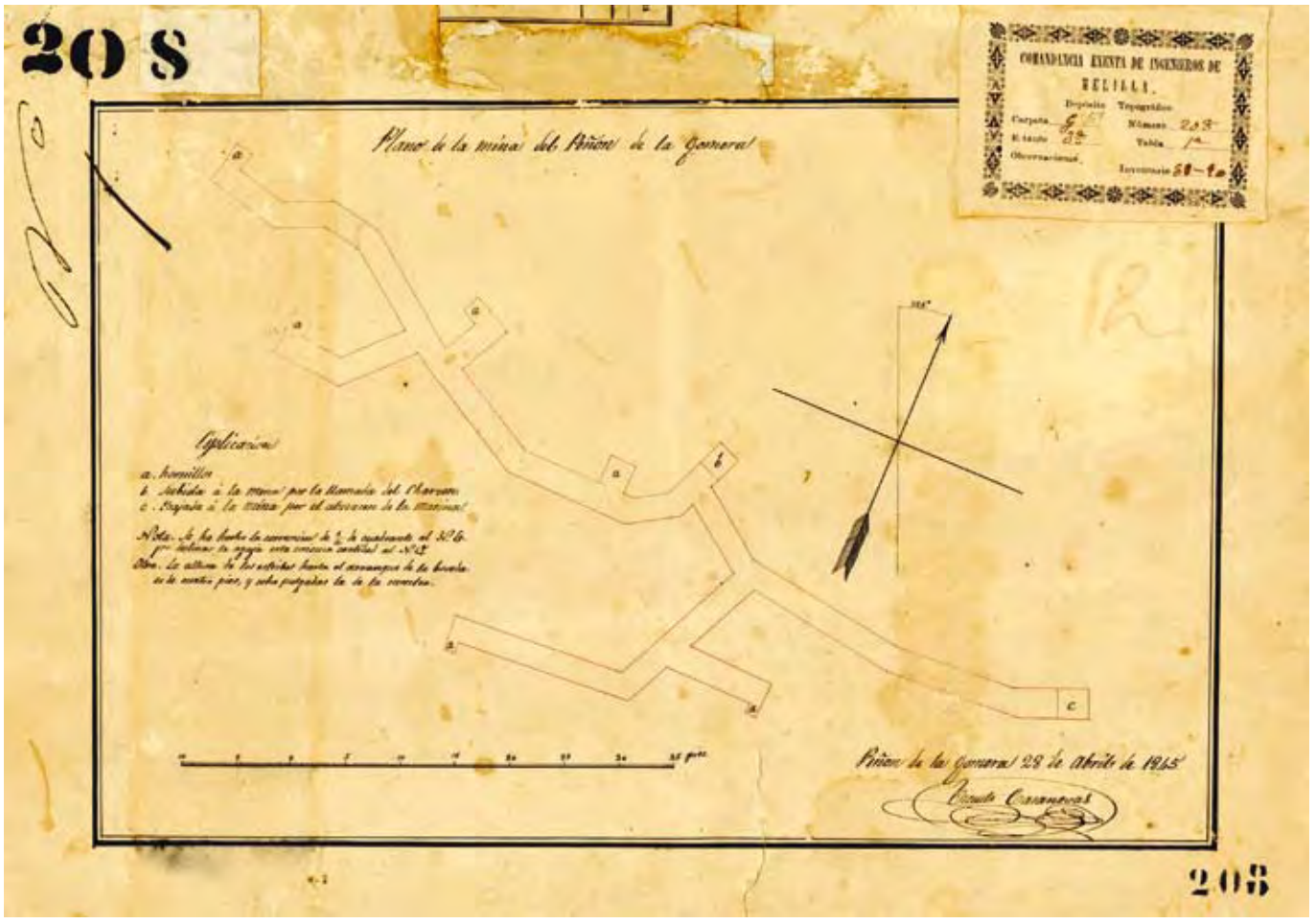

Plano de la mina del Peñón de la Gomera, 1845, Vicente Casanova. Archivo Intermedio Militar Sur, Mapas y Planos, cajón 29, plano 70

Bien hubiera querido el Gobierno español castigar el agravio; pero la invasión francesa, no sólo no lo permitía, sino que exigía conservar la amistad del Emperador, indispensable para el abastecimiento de la Península: preciso fue, pues, contemporizar, y después de encomendar interinamente el Consulado á D. Juan de la Piedra; comisionado de los gremios en Tánger, nombró en propiedad para el cargo, en Marzo de 1810, á Don Blas de Mendizábal.

Partidario Salmón de la cesión de los Menores, trabajaba, en tanto en ese sentido, cerca de la Junta Central, la cual, á pesar del parecer opuesto del Consejo de Guerra y Marina, teniendo en cuenta la necesidad de arbitrar recursos para sostener la guerra abrió, aunque con timidez, negociaciones con el Sultán, acerca del particular, que, traslucidas por José Bonaparte, le movieron á entablar otras análogas sobre la base de su reconocimiento como rey de España por el Emperador, que no tuvieron éxito.

El Consejo de Regencia llevó el asunto á las Cortes, y, aun cuando los Ministros de Guerra, Marina y Gracia y Justicia se opusieron, prevaleció la opinión de los de Hacienda é Indias y concluyeron aquellas, aunque con repugnancia, por autorizar la cesión, mediante la extracción libre de derechos de 1.500.000 quintales de trigo, 300.000 de cebada, 200.000 de legumbres, 5.000 de aceite, 200.000 de carbón y leña, 100.000 de paja, 15.000 de cáñamo, 10.000 bueyes, 10.000 carneros, 10.000 docenas de gallinas, 400 mulas y 2.000 caballos y cesión de terrenos en Ceuta y frente á Chafarinas; pero marcharon á Mequinez en el verano de 1810 D. Blas de Mendizábal y el General de la Armada D. Rafael Lobo, y, aunque fueron bien recibidos, no consiguieron lo que apetecían, pues el Sultán no daba por los Menores más que 500.000 duros en cinco años.

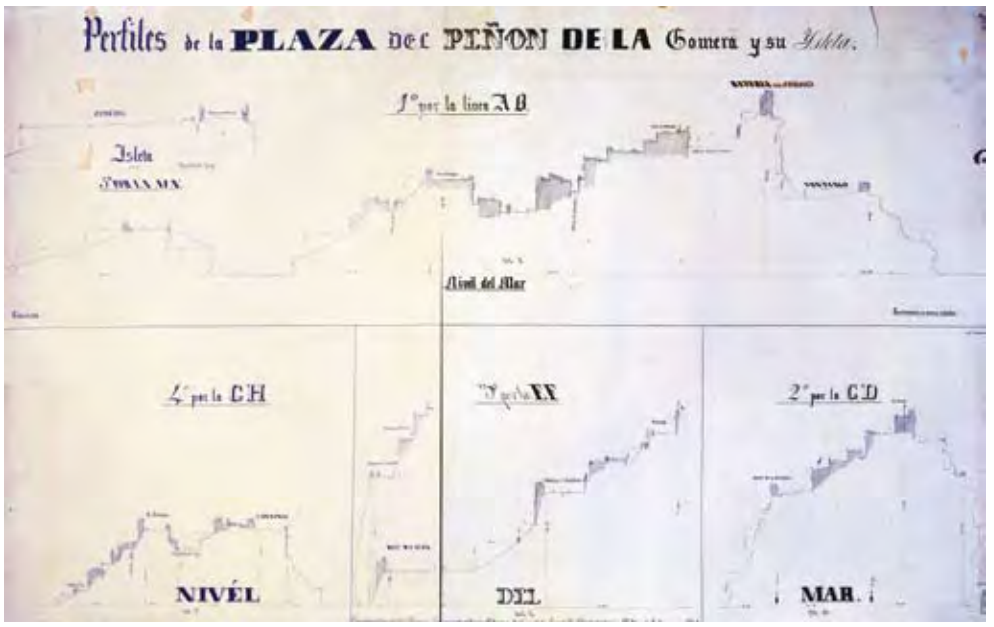

Perfiles de la Plaza del Peñón de la Gomera y su Ysleta, 1846. España. Biblioteca Nacional. GM-M.XLII Nº 614-1846

No se había, sin embargo, abandonado el proyecto: en 1821 las Cortes autorizaron nuevamente la cesión de los Menores, y parece que el Cónsul en Tánger D. Tomás Comyn, ajustó con el Gobierno del Sultán un tratado en el que, á cambio de dichas plazas, se nos concedían tales ventajas económicas, que, alarmado el Cónsul inglés, obligó al Sultán á desistir del asunto.

Las sublevaciones de Alhucemas y Melilla en 1838 movieron nuevamente al Gobierno Español á tratar del particular con el del Sultán, que lo acogió favorablemente; pero, dominadas aquellas, cambió España de modo de pensar y, como medio de dar largas al asunto, acudió al clásico recurso de las comisiones, nombrando una, formada por D. Agustín Argüelles, D. Ramón Gil de la Cuadra, D. Juan Moscoso, D. Martín Fernández de Navarrete y D. José Mª Calatrava, que no llegó á emitir dictamen.

El brigadier Francisco Feliu de la Peña, que estuvo confinado en el Peñón durante algún tiempo, también nos ha dejado algunos retazos muy interesantes relativos al periodo en el que estuvo en esta fortaleza, y que adquieren el privilegio de la inmediatez.

Mientras preparaba al Peñón la veleidad de los hombres las diferentes categorías de *fuerte*, *fortaleza,* luego *plaza,* para descenderlo después á *castillo,* no puede concebirse si se observan sus asombrosas masas de mampostería ó inmensos trabajos de ladrillo, cuyo yeso y cal, y no pocas veces hasta la misma arena para la argamasa, ha ido de España en envíos más ó menos onerosos, cual ha sido el motivo y el objeto de los enormes gastos, cuya suma no puede calcularse; pero es lo cierto, que se han edificado, además de sus murallas, casi siempre al borde de espantosos precipicios y de trabajo muy difícil, once baterías con sus repuestos, y cuyas denominaciones escusamos, catorce cuerpos de guardia, seis puentes levadizos interiores, dos cuarteles para infantería, otro para artillería, otro para injenieros, otro para *veteranos*, otro para marineros, un establecimiento-cuartel para presidiarios, un hospital, seis aljibes, cuatro almacenes para víveres y utensilios, algunas torres, bóvedas y arcos de fuerza y comunicación, una iglesia parroquial, y cincuenta y seis casas con más ó menos regularidad en sus divisiones y repartimiento; siendo sus calles tortuosas, de imprescindible pendiente, y de dos á cuatro varas de ancho. Hay además doce cuevas naturales de bastante capacidad, ó para 400 personas. No hay un molino de viento ni taona, pero sí un horno que puede cocer 250 raciones á la vez, una botica, y algún otro pequeño establecimiento público.

Francisco Feliu de la Peña escribió la *Leyenda Histórica-política-militar-administrativa-relijiosa del Peñón de Vélez de la Gomera…* y la publicó en 1846

LEYENDA

HISTORICA-POLITICA-MILITAR-ADMINISTRATIVA-RELIJIOSA

DEL

PEÑON DE VELEZ DE LA GOMERA:

CON NOTICIA DE LAS ESPEDICIONES ESPAÑOLAS CONTRA LA COSTA DE AFRICA,

Y

MEMORIA

SOBRE LA CONSERVACION Ó ABANDONO

DE LOS

PRESIDIOS MENORES.

POR EL BRIGADIER

D. Francisco Feliu de la Peña.

VALENCIA:

Imprenta de D. Mariano de Cabrerizo.

1846.

No describiremos su fortificación ni sus minas y hornillos con la propiedad militar que tal vez podríamos hacerlo, y menos aun su particular ataque y defensa, porque en las actuales pretensiones de la Arjelia y del indomable Abd-el-Kader no se nos inculpe de lijeros, aunque estamos bien persuadidos de que el Peñón en estos tiempos ya no puede servir á los *tirios* ni á los *troyanos*, ni á los moros ni á los cristianos; pero aconsejaríamos al gobierno, sobre los reflexiones que de paso hemos indicado y que reproduciremos, que si quiere continuar poseyendo y gastando, la mejore como es necesario.

Su guarnición en tiempos de paz debe ser de 200 hombres, ó dos compañías de infantería, en el de guerra de 500; un destacamento de artillería en ambos casos; y hay constante una cuarta de compañía fija de *veteranos*, que según su reglamento debe componerse de 56 plazas y que la forman hijos del país en confusa mescolanza; el resto de la

FELIU DE LA PEÑA, *Francisco(1846). Leyenda histórica-política-militar-administrativa-religiosa del Peñón de Vélez de la Gomera con noticia de las espediciones españolas contra la costa de África y memoria sobre la conservación o abandono de los presidios menores*, Valencia, Imprenta de D. Mariano de Cabreriza; p. 70 a 84.

Grabado que ilustra la obra de Feliu de la Peña, 1846

compañía está en Alhucemas y Melilla. Entran en ella desde la edad de doce años en clase de *jóvenes*, pasan luego á *soldados marineros* ó á *veteranos.* Escelente medio á lo menos para percibir una ración y el haber correspondiente.

Entre las 150 almas que son vecinas del Peñón, ó que no pertenecen ni á su guarnición ni al presidio, no hay oficio alguno ni liberal ni mecánico, ni aun de los más inmediatamente necesarios. No hay una lavandera, ni tampoco tienda alguna de jéneros, de útiles, ni de muebles. No se puede lícitamente adquirir más que pequeños botes para pescar; no hay en la plaza que poseer, ni en el campo vecino ganados ni cosecha de que cuidar: en el recinto hasta los perros están prohibidos. No pagan contribución de ninguna especie, ni tampoco las casas en que viven. No conocen el papel sellado, ni á un alguacil: no tienen juez letrado, ni hay asesor. El bautismo, casamiento y entierros son de valde, y los facultativos de sanidad asisten gratuitamente. No pagan derechos al gobernador, vicario ni al escribano por los documentos que necesitan; visten de envíos de Málaga, de donde también va el agua para sus lavados, y hasta lo más insignificante, pero que es preciso. Es un pueblo singular y de completa escepción; *un pueblo, en fin, que no es pueblo;* pero que ha contraído alguna vez sobre su constante fidelidad méritos que la nación debe considerar. Debe su principal orijen á las reales determinaciones que dispusieron la pensión de dos reales diarios á las viudas de los que falleciesen siendo destinados ú ocupados por cualquier motivo en la plaza, y además un real á cada uno de todos sus hijos, y dos á estos quedando huérfanos de padre y madre; no pocas veces ganan mucho las familias muriendo su jefe. Tal disposición, además de las franquicias indicadas, fue seguramente un muy adelantado medio para constituir una población, pero debió preverse que de por sí sola no bastaba, y que ni remotamente cubría los estremos convenientes.

Nuestros lectores pueden ya conocer en donde se apoyan los medios de subsistencia de un pueblo leal y sumiso, pero sin industria, artes, comercio,

propiedad ni agricultura, recordando también quiénes componen la cuarta de veteranos; y teniendo en cuenta la negociación por las familias de la ración de los confinados que les sirven, el ausilio más ó menos directo de las pagas de los empleados y oficiales de la guarnición, y la mucha facilidad de pesca para el consumo, si los moros á tiros no la molestan.

Como en España no es por cierto muy estraño que se consideren las cosas al revés de lo que son, y aun de lo que deben ser, ó de lo que espresamente esté mandado, se ha creído que los Presidios-menores eran los peores presidios posibles. Así son jeneralmente considerados, y bajo este concepto por los tribunales se ha destinado con abierta contravención de una ley, de la que queremos hacer atento, aunque seamos algo prolijos, porque el Peñón, como presidio, ocupa la atención; y es también necesario conocerlo, porque es una parte integrante de la plaza.

Por real cédula de 11 de Marzo de 1771 se ordenó que solamente se destinarán á los Presidios-menores, por tiempo que nunca pudiera pasar del término de diez años, á los reos cuyos delitos no suponen un ánimo absolutamente pervertido (son palabras textuales), y que suelen ser en parte efecto de poca reflexión, arrebato de sangre, ú otro vicio pasajero, como heridas, aunque graves, en riña casual, simple uso de armas prohibidas, contrabando y otros que no infunden infamia en el concepto público y legal, para que (continúa la ley) tratados sin opresión, y aplicándolos únicamente á las utilidades de la guarnición con tal moderación de penalidades, y con la separación total de los que podrían corromperlos, les pondrá muy distantes del abominable pensamiento de pasarse al moro. Esto previene la ley, que simplemente esplica la denominación de Presidios-menores, que no creemos que se haya derogado; y sin embargo, examínense las condenas de los delincuentes que al Peñón, Alhucemas y Melilla se han remesado.

Plano de la Plaza del Peñón de Vélez de la Gomera, 1846. España. Biblioteca Nacional. GM-M.XLII Nº 613-1846

Reos de crímenes atroces, con diez años y retención casi todos, y muchos de veinte, treinta ó mas años de recarga. En 1845 hay en el Peñón un padre y un hijo que juntos eran salteadores y juntos asesinaron a una querida del último cortándole antes los pechos, ladrones de vasos sagrados, incendiarios y otros por crímenes no menos horrendos; Habiendo algunos, que si vivieran hasta cien años no podrían satisfacer las condenas que más de una vez se espidieron por las audiencias con la cláusula de que fuesen aplicados á los trabajos más duros y penosos. He aquí la ley al revés, ó a los penados que con tanta meditacion y filosofía el rey Don Carlos III mandaba separar de otros criminales para que no se les corrompiera; que no se les tratase con opresión; á los delincuentes, en fin, que quería destinar para la conservación propia y de aquellas plazas. No sabemos si la supresión de galeras y de las bombas de Cartajena, de tan grande penalidad, hizo que pudiera creerse que los Presidios-menores podrían ó deberían ser los mayores por solo estar en África; pero es lo cierto que no se consiguió, ni podía conseguirse, y fue lo más equivocado, intempestivo é imprudente. Los trabajos penosos no existen; la deserción ha continuado; y ¿de donde arranca la primera sublevación de Alhucemas y última de Melilla?

Sea como fuese, no hay en España presidiario alguno de segunda ó tercera clase que esté mejor que en el Peñón. La única ocupación de alguna cuantía es la de las descargas en épocas y periodos cortos de los efectos de fortificación y de subsistencia, con cuya sola indicación pueden graduarse; abonando el contratista á los ocupados un real diario. Después, con barrer su trabajo ha concluido. Por muy largo tiempo hubo compañías de los mismos presidiarios para el servicio de infantería y de artillería, a quienes se abonaba la tercera parte de sus condenas mientras servían. Hacían sus guardias, y tenían las mismas privaciones y ventajas que los soldados de la guarnición: si hacían escursiones, eran por sorpresa en vasta costa y casi con seguridad; proporcionándoles beneficios más ó menos punibles; y habiendo entonces en la plaza unos 400, la mitad cuando menos eran rebajados por el motivo referido, y también porque sin ellos no hay quien amase un pan, ni atienda á otras precisiones de mantenimiento jeneral, ni tampoco podría hacerse la más simple recomposición; rebajándoseles asimismo para el servicio doméstico, porque ellos, solamente ellos lo hacen, y ya únicamente ellos pueden hacerlo. Esta es la verdad sin creencias; y á criminales de tanta magnitud vino en gran parte confiada la seguridad de la plaza; á los mismos que poseyendo el secreto ó el cuidado de las familias, que no deja de repartirles ciertos goces, es causa tal vez de otros perjuicios. Y preguntamos si los confinados que están en los canales, carreteras y acarreos, casi siempre en la eventualidad é intemperie, están mejor librados. Del peligro de estar la plaza á balazos con los moros se guarda á los no rebajados, estando en mucho más ventajoso caso que el soldado de la guarnición, cuyo servicio nunca se ha considerado. Por una acción más ó menos interesada en la Península se contrae cuando menos un mérito, y en los presidios con tantos riesgos y privaciones se tiene la tropa en ellos por muchos meses, y a veces años sin recompensa alguna.

Pero desde 1844 ya el Peñón no es presidio, y Ceuta le envía unos 100 penados por tan horribles crímenes como antes; y ahora es precisamente cuando los no rebajados están mal, porque las gratificaciones de descarga, á pretesto de administración no se da á los interesados ni tampoco el vestuario que á todos es debido; continuando siempre una gran parte de los mismos en el servicio de los particulares, porque, como ya hemos indicado, es una *imprescindible necesidad de la plaza* mientras que haya familias é individuos que no sean de su

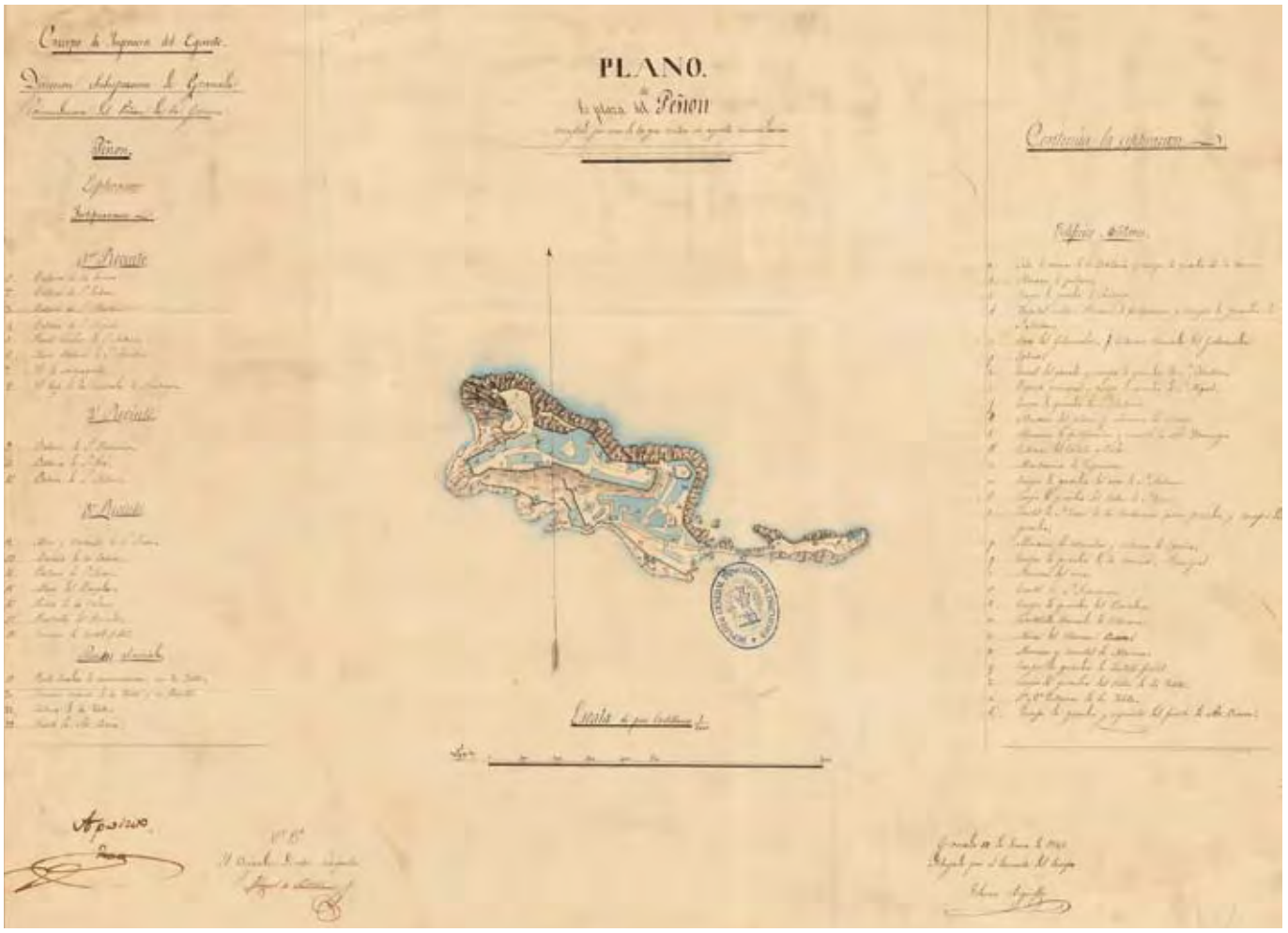

Plano de la Plaza del Peñón, dibujado por Federico Argüelles, 1847. España, AGM, SH. ML-1/11

guarnición. Medítese la grande é insegura distancia de toda fuerza militar y de las autoridades superiores, la escasa guarnición sin estímulo y con privaciones, y el abandono de unos sentenciados, entre los que hay muchos sin más esperanza que la desesperación, y desde luego se conocerá lo muy crítico de su estado interior. Es seguramente una gran fatalidad de nuestra España que todo sean viceversas, aberraciones é imprevisión.

He aquí enteramente transformado el antiguo Peñón por una escala sucesiva de medios que hemos escusado, porque no nos importaban. Aquella fortaleza de tanta nombradía, para cuya reconquista á tantas naciones se invitó, ocupando en ella á los jenerales más acreditados de la época, ha venido á ser un depósito incalificable. Muchas y serias reflexiones se nos ocurren; el lector tiene bien establecidos los dos puntos, y podrá entrar en comparaciones si quiere meditar; mientras que nosotros vamos á presentarle nuevos y mayores vicios.

Un desorden por sistema, pero ordenadamente conducido, no es fácil presentarlo en un solo y colectivo punto de vista, porque se confunde lo mismo que se intenta aclarar; y únicamente describiendo las particularidades que lo componen, se esplica. Así hemos podido hacer perceptible la terjiversacion que acabamos de transmitir, y la estadística de un pueblo notable.

En 1746, queriéndose mejorar la administración de los Presidios-menores, en lugar de los proveedores que en Málaga había, se instituyó un *poder* abastecedor con la muy antigua denominación de *Veeduría*, que cuidara de los fondos que ne-

cesitaban, de sus víveres, utensilios, agua, y de todo cuanto era ó se creyese conveniente á su sostenimiento y mejora. Lo hemos llamado poder, puesto que por muchos años fue el árbitro de los destinos de las tres plazas. La voluntad de veedor jeneral, así como antes había habido uno en cada plaza, era entonces para las tres una real aprobación anticipada; y de aquí la arbitrariedad, los recesos y los gastos. Cien años después tiene el Peñón una administración singular dependiente de las oficinas jenerales del distrito de Granada, por medio de un comisario de guerra en Málaga, que se titula nada menos que *inspector de los Presidios-menores*.

Estado mayor de la plaza: un gobernador y un escribano de guerra; un rumiante y un cabo de llaves. Los dos primeros son el complemento de un tribunal y de un gobierno, cuya importancia en otro lugar hemos manifestado. Un comandante de injenieros, un celador de fortificación, un maestro mayor de obras, otros dos de carpintería y herrería, y un aparejador de albañilería; no hay ni un operario, á no ser que algún presidiario pueda serlo. Un comandante de artillería, y un oficial del ministerio peculiar del arma. Los individuos de maestranza son eventuales, ó los hay cuando para una determinada comisión ú objeto accidentalemente se envían.

Hacienda: un oficial de administración militar con el forzado título *ministro-interventor,* un pagador de fortificación, un contralor, un administrador del hospital civil, un medidor de agua, y un ad-

Argelia y provincias berberiscas, por Gaspar y Roig, editores, 1855. FCOML

ministrador de rentas. No hay ni puede haber más rentas que las de un estanco en el nombre: hasta la sal está controlada. No existen fondos en la plaza, sin embargo de tantos empleados para administrarlos: los factores del contratista son los verdaderos administradores. Solamente los muchos; útiles y medios que un hospital con su botica necesita, están sin subastarse, y es un inagotable manantial de quejas y de gastos.

Ramo civil: una junta de sanidad para el puerto, sin gastos, pero en realidad sin objeto. Un capataz, *jefe del presidio*, obedeciendo esclusívamente en punto á administración á los principales de que depende establecidos en Málaga ó Ceuta, calculando economías, y reteniendo al efecto lo que á los confinados se les deja ganar, y sus necesidades desatendidas; dejando para el gobernador las consecuencias de tal abandono y desesperación. Un intérprete con muy escaso sueldo, y así es que ni el actual ni sus antecesores conocieron del árabe más que palabras sueltas por la costumbre de oírlas. Y un maestro de primeras letras con *sueldo de* 50 *reales* al mes sin otra gratificación.

Marina: un patrón, llamado del paloton de mar, con 290 reales al mes, y veinticuatro marineros, cuya ración y haber importa individualmente 112 reales mensuales. No hay hace mucho tiempo buque alguno de la nación en que emplearlos, aunque tal vez otra cosa se figure. Si navegan algunos, y si en el día se lleva y trae el correo, es por casualidad y de valde en una muy mala embarcación mercantil de cuenta de ciertos particulares. Escribimos en Noviembre de 1845.

Sanidad: dos facultativos, y dos practicantes. Los enfermeros del hospital son presidiarios.

Clero y Culto : un vicario, un cura, un sacristán á sueldo y dos monacillos con ración. Las ocho raciones que antes hemos manifestado que para el culto se abonan son administradas por una junta denominada del *fondo de las Santas Imágenes.*

He aquí su cuadro de administración ó de empleados sobre el que podremos escusar otros comentarios; y aunque algunos de tales destinos, están muy mal dotados, importa anualmente su nómina, sin incluir el sueldo de los oficiales de todas armas y de escala jeneral, y mucho menos el haber de la tropa, 103450 reales.

Las pensiones que ya hemos referido de uno y dos reales, aunque sujetas á la alta y baja de muertos y nacidos, es rebajado el computarlas á 50 de á real; cuyo total es al año de 18000 reales.

El agua se reparte según clases ó categorías, siendo el mínimum señalado para cada persona el de ocho cuartillos en verano y cinco en invierno: para un buey para el Hospital se abonan dieziséis, ó doce cuartillos en las respectivas estaciones, y para el camero diez y ocho. En aquel viejo ponton todo está sujeto á reglas que han costado no pocas reales órdenes; sin embargo *llueve en él muy poco ó nada*; y el agua tiene que ir de Málaga á un real y medio por arroba. Se consume, incluyendo los baños que en el hospital se recelan, los lavados de ropa de provisión y otros imprevistos 54000 arrobas al año, que al espresado precio que en 1845 está contratado, son 81000 reales.

De la ración con pan y leña es su precio por última contrata el de 3 reales cada una. No creemos que se oponga que el soldado y el presidiario gastan en todas partes; porque no consideraremos sus respectivos haberes, mientras que solamente en los Presidios-menores pueden además consumirse 90 reales al mes por cada uno de ellos. Presuponiendo únicamente 150 soldados de infantería, que son los que hay cuando escribimos, 25 de artillería, 56

veteranos, y 100 presidiarios, vencen diariamente 331 raciones; á las que unidas las que se satisfacen para los Santos, acólitos y á otros, serán 350, que valen al año 378000 reales. Y nótese, que hemos tomado por tipo una escasa guarnición; pues por documentos incontestables sabemos que hasta á esta última época siempre ha sido mayor, hemos ya visto la que primitivamente hubo; y en 1755 había 213 soldados y 262 presidiarios armados; en 1775, 243 soldados y 270 confinados armados; en 1791, 312 soldados y 400 presidiarios armados; en 1815, 290 soldados y 50 presidiarios. Hemos citado la fuerza de estos años, porque nos han venido más á la mano sus estados, siendo muy seguro que durante los dos siglos pasados hubo siempre una más fuerte guarnición, sin embargo de contarse con el mayor ó menor número de presidiarios armados.

Aunque descendamos, permítansenos aquí unas lijeras indicaciones. Es seguramente lo mas exótico y singular que ha podido concebirse, el que no se abonen raciones á los oficiales destacados y de guarnición, cuando hasta á los Santos se satisfacen, y en la absoluta falta de víveres se ven en la forzosa precisión de consumir su sueldo en la factoría, satisfaciendo los efectos á precios exorbitantes, y mucho más sino se paga al contado, como por ejemplo, el tocino y aceite á 80 y á 70 reales la @, la leña á 3 1/2 @ y así los demás renglones de primera necesidad, á no ser que mañosamente se procuren alguna ración de los presidiarios rebajados á precios convencionales; y después de pagar la harina á 22 reales @, suplicar que lo amasen un pan con el de sus soldados. ¿Puede esto concebirse? Por esto la consignamos.

Además, llega un oficial á aquel recinto, y se encuentra sin más cama que la de un soldado si es que el contratista quiere facilitársela; sin un vaso, plato ni velón, y sin ninguno, en fin, de aquellos útiles, sin los que no se puede comer ni vivir; ni otros muebles que su maleta ó baúl, porque nada, nada hay ni para alquilar, como hemos repetido. El gobernador del simulacro de una gran plaza, pero que es muy positiva y terrible su responsabilidad, se encuentra en el mismo caso. No se le dan raciones, y si tiene familia no puede mantenerse con el sueldo, últimamente reducido á 630 reales mensuales; es decir, 180 menos que el oficial de la administración militar, y que los capitanes que le están subordinados, 90 reales más que el maestro de obras y 90 más que el boticario; sin que tampoco se le abone la menor gratificación ni para gastos de su constante escritorio, ni tenga emolumentos de ninguna especie. En la previsión y vijilancia de los franceses por su Arjelia, navegan y tocan en los tres Presidios vapores de guerra y jefes superiores de su armada, y el día que visitan á su gobernador, solo puede ofrecerles miseria, únicamente miseria: he aquí el estremo á que, ha venido el antiguo alcaide á quien se pagaba un tan gran sueldo, 200 ducados al año para confidencias, y seis raciones diarias, abonándosele también todos los gastos en una época de cuentas por maravedises. Tantos millones perdidos en aquellas plazas, tanto orgullo en conservarlas, y pobreza tan ruín para el que ha de sostener y ostentar en África el pabellon español, y dar ejemplo de rectitud y firmeza. Nuestra anunciada digresión ha concluido.

De los datos establecidos resulta, que sin comprender (téngase presente) las luces y fuego de las guardias y cuarteles, los utensilios de la guarnición considerada esta en su mínimum, los gastos continuados de flete y transporte, los de sostén y entretenimiento de los dos hospitales civil y militar con sus boticas, el coste y envío de materiales para la fortificacion, edificios y maestranza, el mucho consumo de pólvora y proyectiles, ni tampoco los pagos de los oficiales ni los haberes de la tropa, gasta el Peñon en empleados, pensiones, agua

y raciones, 580.450 reales anuales. Se han presupuesto 100 presidiarios, habiendo habido más de 400 hasta ahora; de modo que por siglos se han gastado 300 raciones diarias más, cuando menos, que importaban 324, 450 reales; es decir, que aun sin contar con el mucho mayor número de soldados de guarnición, que siempre ha habido, y sin comprender la considerable lista de atenciones en todas épocas, precisas y necesarias, se consumían 904,450 reales, y en el día no será aventurado el decir, que si pudiéramos sumar el importe de las referidas atenciones, asciende el gasto anual de 7 á 800.000 reales, y antes á mucho más de un millón; y que en el momento mismo que se aumente la guarnición por necesidad ó prevención, volverá á gastarse otra vez más del referido millón que anualmente por tres siglos se ha gastado, según módicamente hemos computado. El transporte de cada soldado, según última contrata, importa 50 reales de ida, y otros 50 de vuelta; es decir, que relevándose la guarnición y destacamentos del Peñón cada seis meses, se gasta en el relevo 40.000 reales; véase si hemos exajerado el cálculo.

Grabado del Peñón en la obra *Recuerdos de África*… 1859, de José A. Márquez de Prado

[1] Los datos que hemos obtenido acerca del asunto tratado en este párrafo son incompletos, por lo cual hemos preferido extractar el capítulo I de la obra "España y Marruecos", por D. Jerónimo Becker, que recomendamos a nuestro lectores.

Fernando Saruel Hernández

INTENTOS DE ABANDONO DEL PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

La isleta de San Antonio en una fotografía de 1951. Todavía conservaba la cortina aspillerada en su frente sur. FCOML.Sc. MB

El Peñón de Vélez de la Gomera subsistía a duras penas desde que fue reconquistado bajo poder español en 1564, debido a que no tenía recursos propios para poder hacerlo, puesto que al ser un "peñasco rocoso" en medio del mar le era imposible hacerse de provisiones adecuadas así como no tenía ninguna posibilidad de fabricarlas. Por otro lado, el problema del agua era muy grave, ya que no existía ni tan siquiera un pequeño manantial del cual abastecerse. Ante todas estas circunstancias, se agravaba el tema de no poder recibir de modo continuado cualquier cosa necesaria desde su zona de provisión, que normalmente era la ciudad de Málaga.

De este modo, el Peñón recibía desde su reconquista todo lo necesario para la subsistencia en él: bastimentos de todo tipo, agua y tropa que hacía el relevo a la que ya existía allí. Todo era pagado del erario público, es decir, la Corona se hacía cargo de sus gastos, los cuales, al pasar de los siglos, fueron cada vez más gravosos. Esto unido a la mala situación económica que España estaba atravesando trajo consigo en el último cuarto del siglo XVIII, que se empezara a cuestionar la valía o no de mantener en la ribera del norte de África los llamados "presidios menores" como así eran llamados Melilla, el Peñón de Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera.

Para ello, se vio necesaria la visita de una serie de personas que pudieran realizar unos informes con los que basarse para decidir si seguir conservando estas plazas o, por el contrario, decidirse al abandono de las mismas. Era la época del reinado del Borbón Carlos III, (1759-1788); el Monarca intervino en el norte de África con el doble objetivo de conseguir liberar el mar de piratas berberiscos y obtener concesiones económicas. Como buen monarca ilustrado, realizó una serie de reformas interiores que supuso una mejora sensible en la economía española, lo cual le llevó a considerar el excesivo gasto que se daba en los Presidios Menores del norte de África. De esta forma, se pensó en la posibilidad de abandonarlas o de seguir manteniéndolas para la Corona. Para ello, se enviaron a una serie de especialistas, ingenieros militares sobre todo, los cuales realizarían una visita a los presidios menores, viendo en qué situación se encontraban y después harían una relación sobre la utilidad o no de los mismos para España. Consecuencia de ello, fue la posición encontrada entre aquellos que consideraban que esas plazas debían seguir manteniéndose y la opinión de aquellos otros que abogaban por la renuncia y abandono de las mismas.

Relaciones

Durante el reinado de Fernando VI, en 1750 se pidió informe acerca del sostenimiento o no de las plazas africanas al Capitán General de la Costa de Granada, el Marqués de la Candía, el cual informó favorablemente a la conservación.

La primera visita de la que tenemos noticias como tal, se realizó en 1763 por el Veedor General de Málaga, Diego de Monsalve, al final de la cual, escribió una pormenorizada memoria dando claramente su posición del mantenimiento del Peñón de Vélez de la Gomera.

Justamente un año después, en 1764, el gobierno mandó una comisión científica desde Cartagena, capitaneada por el ingeniero Mateo Vodopich, acompañado por Sebastián Font, Felipe Caballero y Pedro Justiniani, los cuales eran partidarios del abandono del Peñón.

En 1765, los brigadieres de ingenieros Pedro Lucuze y Pedro Martín Cermeño, en su discurso son partidarios del mantenimiento de los presidios menores.

En 1773, serían los ingenieros Luis de Urbina, Juan Caballero y Ricardo Aylmez, los que visitarían los tres presidios menores, considerándolos como parte integrante y activa del territorio nacional.

Durante el siglo XIX, también nos encontramos, sobre todo a mediados del mismo, con la misma confrontación dialéctica del abandonismo o conservación del Peñón. Será en 1845, cuando Miguel de Santillán realice una visita a los tres presidios menores y opine sobre su conservación.

Un año más tarde, en 1846, será el brigadier Francisco Feliu de la Peña quien expondrá todos los motivos necesarios para su abandono.

En 1863 se envió una comisión compuesta por los tenientes coroneles de ingenieros, Pedro de Eguia y Francisco Arájol, cuyo dictamen era el abandono y voladura del Peñón.

Años más tarde, en 1869, una nueva comisión formada por diferentes mandos militares, bajo la supervisión de Beaumont, abogaban por el abandono de Alhucemas y el Peñón.

Por último, en 1872 se presentó ante el Congreso de los Diputados un proyecto de ley para el abandono definitivo del Peñón, que no llegó a realizarse.

Puerta de la Marina en el embarcadero viejo, mediados del siglo XX

Siglo XVIII

En este siglo, como hemos visto, se presentan una serie de relaciones donde se exponen los motivos sobre la posibilidad de abandonar el Peñón o, por el contrario, se ha de conservar. En este sentido, podemos contabilizar hasta cuatro estos dictámenes siendo su resolución favorable a ambas posturas.

Miguel de Monsalve

Será precisamente en 1763 cuando se realice la primera relación de importancia, llevada a cabo por el Veedor General de Málaga, don Miguel de Monsalve, el cual y sin petición por parte de ninguna autoridad superior, escribió el resultado de su visita a los presidios menores. El Veedor General se encargaba de revisar todo lo que la Corona hacía entrar en los presidios menores de África, era un cargo de administración que controlaba la distribución de la Hacienda en ellos. La sede estaba en la ciudad de Málaga, puesto que era desde allí donde se enviaba todo lo necesario para la vida (subsistencia, más bien) de esos enclaves norteafricanos.

El Veedor General debía responder ante la Corona de la buena o mala administración de todo lo que era enviado allí. Para ello, existía una abundante correspondencia entre ambas instituciones, por lo que el escrito que vamos a analizar es una clara muestra de ello.

Monsalve escribe esta relación como respuesta a la petición de la Corona de dar unos informes a los comisionados que se van a trasladar desde Cartagena para realizar una visita a la zona. El resultado de sus informes fue el "Dictamen de Don Miguel de Monsalve, Veedor de Málaga, sobre la utilidad de conservar los presidios de África", manuscrito conservado en la Biblioteca Central de Madrid y que fue concluido el 29 de noviembre de 1763.

Según el propio Veedor, el 25 de julio de ese año recibe el aviso de la Corona para que mande esos informes. Los realiza de Melilla, Peñón de Vélez de la Gomera y Alhucemas. Para los tres enclaves tiene la misma estructura: pequeña historia de la plaza hasta el momento en que se escribió, para después avanzar su teoría sobre la conveniencia de mantenerlas para la Corona. En el caso que nos corresponde, realiza una pormenorizada revisión de la historia del Peñón, haciendo hincapié en lo que costó, tanto desde un punto de vista material como humano, el mantenimiento para España del mismo, después de asedios, epidemias, etc.

Consideraba que la destrucción del Peñón no sería solamente algo costoso, sino también "arriesgado" en base a que estaba dominado por las alturas circundantes, así como su pequeño puerto estaba expuesto a "tiro de fusil" y en el cual cabían pocas embarcaciones para poder realizar las diferentes salidas del personal y material en su evacuación. Asimismo, la inutilización del puerto del Peñón suponía un riesgo puesto que tenía mucho fondo y estaba dominado por fuertes corrientes. Mon-

Murallas y edificios en el frente norte del Peñón, mediados del siglo XX

salve manifiesta que este lugar es sólo aprovechado para enviar allí a los delincuentes para que paguen por sus penas y "a mortificar a los soldados que la guarnecen", pero que, sin embargo, es un lugar muy adecuado para que los fronterizos de la zona no puedan tener en él un refugio adecuado para poder tener seguras las embarcaciones con las que desde antaño se hacía mucho daño a las costas españolas.

Es por ello que viene a ratificarse en su conservación y mejorar todas sus fortificaciones. Consecuencia de todo ello es que en esa época el Emperador de Marruecos tenía necesidad en el Mediterráneo de un puerto seguro para poder dedicarse de lleno al "corso contra las potencias cristianas, haciendo pasar por él (el Peñón) los corsarios de Tetuán". Asimismo, Monsalve esgrimía que si ocurría cualquier desgracia a alguna embarcación española, podría refugiarse en el Peñón y así poder arreglarse.

El Veedor General hace una pequeña relación de la opinión que hacen los que están contra los presidios menores: "1º Que no tenemos en aquellos parages mas terrenos que los que contienen las murallas; 2º Que motivan continuos lastimosos cautiverios; 3º Que son unas puertas abiertas para la deserción de muchos cristianos que se pasan a los infieles."

A esto responde: 1º Que si la monarquía anterior hubiera visto necesario y bueno, hubiera conquistado más territorio, pero era algo muy costoso y difícil de mantener, por lo que sólo mantenían el Peñón para que no se pudiesen extender los enemigos; 2º Que los "moros" constantemente han ido apresando embarcaciones españolas y cogiendo prisioneros y muchas se salvan gracias a que se refugian en el Peñón. Asimismo estaba en contra de la proposición que decía que el gasto que se invertía en el Peñón era mucho y que se podía mejor para sostener aquella zona, gastarlo en buques que recorrerían toda la comarca, por lo que el Veedor decía que sólo daría para tres jabeques, que no podría hacer mucho y que al final no habría ni barcos ni presidios. Monsalve argumentaba que las dudas sobre la conservación o el abandono venían fundadas de las tropas que iban de guarnición y que pasaban muchas fatigas y ninguna recompensa, por ello, él sostiene que sería mejor que se trasladasen a estos presidios, batallones de marina, que eran mucho más eficaces para "sujetar a los moros, acrecentar la relijión, y llenar cumplidamente el laudable fin de sus conquistas y de tanta sangre derramada".

Por último, finaliza su escrito comentando que sus opiniones están fundamentadas en el Real Decreto de Felipe V, dado en Sevilla el 6 de junio de 1732, después de que las plazas africanas de Ceuta, Melilla y el Peñón sostuvieran los ataques del emperador marroquí Muley Ismail, y que venía a ratificar la absoluta convicción por parte de la Corona del mantenimiento de dichas plazas, por el mucho bien que habían hecho siempre.

Relación de la comisión de 1764

El monarca Carlos III, al que le llegó la misiva del Veedor General Monsalve, pidió el nombramiento de una Comisión "científica", compuesta por el Coronel y Teniente de Rey de Cartagena Felipe Caballero, los jefes de ingenieros Mateo Vodopich y Segismundo Font y el capitán de Navío Pedro Justiniani. Todos ellos redactaron unas relaciones sobre el estado de las plazas menores y sobre el mantenimiento o abandono de las mismas. Estuvieron comisionados por Real Orden en 23 de julio de 1763, aunque su dictamen fue finalizado en 14 de enero de 1764.

En este sentido, en lo que atañe al Peñón de Vélez de la Gomera, se denominó de la siguiente forma: "Relación y Descripción individual del Presidio del Peñón de Vélez de la Gomera", con un subtítulo mucho más extenso, donde se hace alusión a la situación y descripción geográfica, al personal, tanto militar como civil, a los materiales allí existentes, a un breve recorrido histórico, para pasar a detallar las circunstancias que han de servir para su abandono y por último, se realiza un proyecto pormenorizado de cómo ha de ser abandonado e inutilizado el Peñón para que no pueda servir a los enemigos.

Esta Relación manuscrita se divide en siete apartados, y se ve claramente cómo los que lo realizaron, eran personas bien entendidas en el tema, así como se hace notar la importancia en estos años de esta cuestión, porque el hecho de enviar una comisión conformada por dos coroneles de ingenieros de la categoría de Vodopich y Font, siendo como eran los que estaban llevando a cabo actuaciones muy importantes en la ciudad de Cartagena por esas fechas, siempre apoyados por militares renombrados como eran sus compañeros. Todo esto, como decimos, hacía que la Comisión fuera de las más importantes en esa época.

En los siete apartados en que se divide la relación, en el primero se hace un pormenorizado estudio descriptivo y geográfico no sólo del Peñón, sino además de su zona cercana, acompañándolo de

Rampa de bajada a la puerta de San Juan, salida al Varadero Nuevo (2007)

cuestiones referentes a la climatología. En el segundo y tercer apartado, se hace un informe sobre el estado de las fortificaciones exteriores e interiores, así como el material de guerra y demás útiles que en el lugar existían. En el cuarto apartado, se hacía constar lo que se gastaba en el mantenimiento de todo esto durante un quinquenio. Así se pasa al quinto apartado, el cual se dedica a la historia del Peñón desde su conquista por España hasta el tiempo de esta relación. El sexto apartado es el que nos interesa, pues allí habla sobre "Reflexiones sobre el abandono o conservación de este Presidio y Dictamen de acuerdo de los Comisionados". El último apartado es consecuencia del anterior, puesto que se trata de la forma en que han de realizarse tanto el abandono progresivo del presidio, como de los trabajos a realizar para su inutilización. El manuscrito finaliza con una detallada relación de los edificios militares y civiles, lo que nos da una muestra muy amplia de lo que había allí en esa época.

En el apartado sexto, objeto de nuestro análisis, comienza con la declaración positiva sobre los fines de la conservación del Peñón, tesis que era la "oficial", los cuales eran, por un lado, el perjuicio que se hacía a los "moros" y por otro, evitar el daño que se podría dar con el corso. Sin embargo, la única forma de conseguir esos fines era por tierra, aumentando la presencia española en más territorios y "por mar para abrigar en sus puertos o surgideros, los corsarios españoles, desde los que puedan sorprender los del enemigo". Sin embargo, la comisión dictaminó en este sentido que para lograr estos objetivos, el Peñón no era imprescindible, ya que para internarse en esta zona, esta plaza carecía de buen puerto, a la par que la zona no tenía fortificaciones adecuadas y el gasto sería inmenso. "Asimismo, no puede servir, para incomodar al enemigo, por mar", porque las embarcaciones no tenían refugio en invierno por los fuertes vientos en la zona y además no había un buen embarcadero.

Para poder controlar el corso enemigo, tampoco el Peñón era adecuado pues en el "estado presente", su corso, aunque no tenía el Peñón para abrigarse, sí había otros lugares, "como las calas de la Isla de Iris y la de Targa, Caletones y Playas de la costa al Leste y oeste, donde tienes sus galeotas, sin que les pueda impedir esta Plaza". A partir de aquí, se empieza con la tesis del abandonismo, puesto que el hecho de que no existiera el Peñón, tendría una consecuencia positiva para España, pues los corsarios no podrían capturar las embarcaciones que iban destinadas al presidio, cargadas como iban de vituallas y materiales de guerra para el sostenimiento de la plaza. Por otro lado, el abandono evitaría, según la comisión, la deserción "que sirve de gravísimo daño a nuestras costas" y además estos que desertaban, eran los peores enemigos, ya que servían de "guías" para el ataque a objetivos españoles.

Por otro lado, la comisión hablaba también del perjuicio moral que producía en la tropa el constante "roce", debido al poco espacio geográfico en que se movían, con los confinados allí recluidos. Asimismo, enumeraba los daños que se hacía el hecho de tener que mantener dos regimientos en Málaga para poder socorrer a los de los presidios, es decir, unos gastos que bien se podían sustituir por el mantenimiento de cuatro jabeques de 24 cañones y una galeota, sobrando dinero para los gastos de evacuación y para la construcción de algunas defensas en la costa española.

En definitiva, esta Comisión por lo que ya queda expuesto, veía la necesidad no sólo del abandono, sino de la total inutilización del Peñón y así que no pudiera ser usado con posterioridad por el "enemigo". Quizá sea la relación más minuciosa que hayamos visto de esta cuestión.

Relación de 1765

El Rey seguía indeciso ante estos informes tan distintos y opuestos entre sí, por lo que decidió pedir uno nuevo, esta vez encargado a los Brigadieres de Ingenieros Pedro Lucuze y Pedro Martín Zermeño, los cuales habían ya estado en los presidios menores, y el 17 de julio de 1764 fue nombrada dicha comisión, la cual concluyó el 4 de marzo de 1765, con un dictamen favorable a la conservación. Pedro Lucuze era por esta fecha director de la Real Academia Militar de Matemáticas de Barcelona y quizá uno de los ingenieros militares mejor preparados del momento. Por otro lado, Pedro Martín Zermeño era hijo de Juan Martín Zermeño, ingeniero que intervino en esta zona y que a diferencia de Pedro, quería que los presidios fueran abandonados.

El informe constaba de tres partes: la primera, donde se redactaba de manera íntegra el escrito del Veedor General Miguel de Monsalve y el del Peñón, Martín de Córdoba; la segunda parte, con el escrito de la Comisión del año 1764, ya analizado, para pasar a una tercera parte con el parecer de estos Brigadieres, los cuales lo dividieron en siete reflexiones. La primera reflexión, "Sobre la naturaleza de los presidios", empieza con la tesis de que las plazas más pequeñas son necesarias para el estado, ya que si por ellas se logra el fin deseado, tienen menos gasto. Asimismo, habla de que de las cuatro fronteras de España, la meridional, es decir, la más al sur, resulta ser la de mayor importancia porque sus costas son "las más apreciables por su riqueza y comercio", y estar tan cerca a la costa africana donde estaban los enemigos, hacía que las cinco plazas españolas en esa zona fueran puntos clave para alejarlos, cubrían nuestra costa y contribuían al dominio de esta parte de mar próxima al estrecho. Hablan de que la proximidad entre las plazas es favorable, pues si no se puede hacer por mar, se haría por tierra ayudado de "moros de paz o mogataces"; así como que a pesar de que el Peñón está dominado por las alturas, sin embargo, sus murallas y edificaciones son fuertes y cubren el paso de los defensores, teniendo como principal problema el socorrerlo por la corta distancia que existe entre su embarcadero y la orilla próxima.

En la segunda reflexión que ellos titulan: "Motivos que en lo antiguo se tuvieron para las conquistas de estas plazas y su conservación", se arguyen las razones que el Veedor Monsalve ponía sobre la necesidad de la conquista del Peñón, que no era otra que conseguir salvar de los corsarios las costas del mediodía español. Sin embargo, los brigadieres pusieron tres "reparos": por un lado, que era mejor la persecución de los corsarios, pero las escuadras encargadas de eso podrían marchar-se a otro sitio que las requirieran y en ese instante, salir de nuevo a hacer el corso, por lo que era mejor la conquista de esos presidios y menos costoso hacerlo como se hizo de una vez, pues sólo quedarían los gastos de mantenimiento; por otro, que se tenía que haber conquistado toda la costa para evitar la salida de corsarios, sin embargo, ellos estaban más de acuerdo con la sola conquista de las plazas africanas pues teniendo buena marina que las guarneciera, no saldría como así fue, corsario alguno, saliendo de nuevo cuando la marina descendió en número; por último, se decía que aún con los presidios, seguían habiendo actos de piratería, pero ellos arguyeron que esos actos venían de Argel, Trípoli y Túnez, por lo que era imprescindible su conservación para frenarlos. De ahí se redunda en el valor de estos enclaves por "el horror con que se miran los presidios por los delincuentes", porque las continuas luchas con los "moros" hace más aguerrida a la guarnición y son además "convenientes como refugio para nuestros barcos y provechosas porque se da culto a la verdadera religión delante de sus enemigos".

Vista del caserío actual del Peñón, situado en el antiguo Tercer Recinto de la fortaleza (2007)

La tercera reflexión se titula: "Razones que persuaden la conservación de los Presidios-menores", donde claramente hacen alusión a que serán siempre las mismas que aquellas que se esgrimieron para la conquista del Peñón: acabar con los corsarios y conseguir que se mejorara el comercio en la zona. Aquí además, se verifican las desventajas de su supuesto abandono, que no eran otras que las que siguen: "se perderían las ventajas de alejar al enemigo, de continuar nuestro comercio y de vivir en reposo, mientras que proporcionábamos a los infieles el dominio del mar". Por último, comentan que se deben conservar sólo por el hecho de que muchos españoles han derramado su sangre para su sostenimiento.

La cuarta reflexión lleva el título: "Sobre inutilizar los puertos y demoler las plazas", donde se pone claramente de manifiesto que el puerto del Peñón es difícil de inutilizar, así como muy gravoso, a la par que la evacuación de la población y la demolición del Peñón, puesto que los enemigos acudirían a la plaza al ver tanta aglomeración de barcos y sería casi imposible alejarlos. Por otro lado, la artillería tampoco se podría retirar, ya que los lugares donde están acomodadas estaban muy visibles desde tierra y entonces sería la plaza duramente atacada sin defensa artillera alguna. Asimismo, se tendría que disponer de al menos seis meses para la evacuación y para ello necesitaría un buen ejército en tierra y eso costaría más vidas y dinero.

La quinta reflexión, "Sobre las ventajas positivas y negativas que en el día no se reconocen", hace una grave crítica sobre la Real Orden de 1745, donde se quitan efectivos de las guarniciones de las plazas y el número de embarcaciones también disminuye por lo que supuso un retroceso en vez de un avance, ya que las plazas aparecían más indefensas ante cualquier eventualidad del enemigo.

La sexta reflexión, "Sobre el equivalente al gasto de los presidios", hace un balance negativo del hecho de que se utilizara el gasto que se da en los presidios en unas pocas embarcaciones que no podrían comparar su utilidad con la de los presidios.

La séptima y última reflexión titulada: "Sobre algunas consideraciones importantes", primero que se dotase a las plazas de cuerpos especiales como eran los batallones de marina, así como colocar compañías fijas, porque a éstas irían destinados los confinados y son conocedores de la forma de guerrear del enemigo. Segundo, que se debe dotar de un jabeque grande y dos galeotas al Peñón, así unidos al resto de embarcaciones que se dotarían a las otras plazas, se tendría una importante flota para contrarrestar al enemigo en cualquier incursión que quisieran realizar.

Su dictamen, por lo tanto, era favorable para la conservación porque se aseguraba las costas españolas, se amparaba al comercio español y se dominaba el Mediterráneo.

Relación de 1773

Pasados unos años, concretamente en 1773, la monarquía de Carlos III tuvo de nuevo la necesidad de saber cómo se encontraban los tres presidios. En efecto, llegaron noticias de que el sultán de Marruecos, Sidi Ben Abdallah, intentaba sitiar Melilla y el Peñón, por lo que se decidió reconocer estos lugares para comprobar el estado de las defensas de los mismos.

Por ello, el conde de Ridas, envió un mensaje, fechado en Aranjuez el once de junio de 1773, a Juan Cavallero, Ingeniero Director, el cual se encontraba en Cádiz, para que inmediatamente se reuniera en Málaga y recibiera de su capitán

Istmo arenoso que une el Peñón con el continente, hacia mediados del siglo XX

General las órdenes pertinentes para supervisar las defensas de los tres presidios menores y así mejorarlas. Para ello, se reuniría allí con el Mariscal de Campo Luis de Urbina y el Segundo Ingeniero Ricardo Aylmez. Era normal desde el siglo XVI que se diera este tándem profesional entre ingeniero y militar, para decidir sobre las fortificaciones. Cuatro días después Cavallero responde afirmativamente y se encuentra ya en Málaga el 27 de junio con el Mariscal Urbina y el ingeniero Aylmez. Hasta mediados de julio en que finalizan su dictamen, habrán recorrido los tres presidios, realizando la oportuna relación de lo que se necesitaba. En el Peñón, era necesaria la reconstrucción casi total de sus defensas, a la par que necesitaba un mayor número de cañones y de tropa, para prepararse ante el ataque que ya se preveía por parte del sultán de Marruecos, hecho que acaeció un año después.

Por lo tanto, eran partidarios de su conservación, pues veían las plazas como un lugar importante donde retener a los enemigos de España, que si las traspasasen de nuevo volvería a ser peligrosos para la costa del sur y levante español.

Siglo XIX

El siglo XIX español es considerado como uno de los más turbulentos de la historia más reciente, debido a que se dieron diferentes sucesos. Uno de los que más huella dejó en los presidios menores, fue la primera sublevación carlista. En efecto, en estas plazas fueron confinados numerosos seguidores del infante don Carlos y en ellas también se sublevaron, consiguiendo poner en jaque las guarniciones de las mismas, sobre todo en Melilla y en Alhucemas. En el Peñón pudo ser controlada a tiempo. Pero todo esto supuso que el gobierno central se planteara de nuevo si seguir manteniendo esos presidios o abandonarlos.

En 1808, el emperador de Marruecos propuso la cesión de las plazas menores a cambio de “extraer

del Imperio un millón de fanegas de granos libres de derechos". El Cónsul español era también partidario del abandono, trabajando en ello, siendo conforme los ministros de Hacienda e Indias, teniendo la oposición de los ministerios de Guerra, Marina y Gracia y Justicia, pero llegó la resolución a ser aprobada por las Cortes y en 1810 marchó una representación española a Mequinez, sin embargo, no fue aceptada la propuesta, puesto que el emperador marroquí pedía más dinero.

Estos planes se repitieron en 1821, cuando las Cortes aprobaron la cesión de estas plazas pero la oposición del cónsul inglés, desbarató todo ese plan. Con los intentos de sublevación carlista en 1838, se intentó ceder de nuevo a Marruecos, que lo aceptó favorablemente, pero finalmente se consiguió restablecer la situación en las plazas y se olvidó el asunto.

A mediados del siglo XIX, será mayor el número de proyectos y relaciones más favorables a su abandono que a mantenerlas, teniendo como denominador común el excesivo gasto que se producía, cuando ya eran consideradas como plazas inútiles al estado español.

Relación de 1845

El Brigadier Director Subinspector de Ingenieros D. Miguel de Santillán realizó una visita en su calidad de experto en fortificaciones a los tres presidios menores en 1845, dando su dictamen el 29 de noviembre de ese año. El texto de Santillán versa sobre cómo se encuentran los presidios africanos en cuanto a defensa se refiere y propone a su vez el mantenimiento de los mismos, ya que los considera "…, tan dignos de ser atendidos por su posición especial, de grande interés en todos tiempos y con probabilidades de mayor utilidad en ulteriores acontecimientos". Estas palabras dicen claramente cuál es su postura sobre el abandono o no de las plazas, siendo favorable a su mantenimiento, ya que las considera como parte fundamental del sistema defensivo español.

Vista de la puerta de entrada al Tercer Recinto y lienzo de muralla en el frente sur del Peñón. Mediados del siglo XX

El texto lo estructura en una introducción y seis secciones. A través de estas partes, va relatando cuáles han sido los avatares históricos por los que han pasado los tres presidios norteafricanos, sin embargo, hace una referencia muy importante a la posibilidad de que España pueda tomar las Islas Chafarinas, pues hasta ese momento nada se había dicho como tal.

Pero siguiendo con nuestro tema, en la sección cuarta, trata sobre el Peñón de Vélez de la Gomera, realizando primeramente, la situación geográfica del mismo. Posteriormente, hace una somera referencia histórica del Peñón, ahondando en la situación privilegiada que tenía la zona aledaña

Vista de un sector del Cuarto Recinto del Peñón, con el Varadero Nuevo, el Aljibe y la batería de San Juan, 1968. FCOML

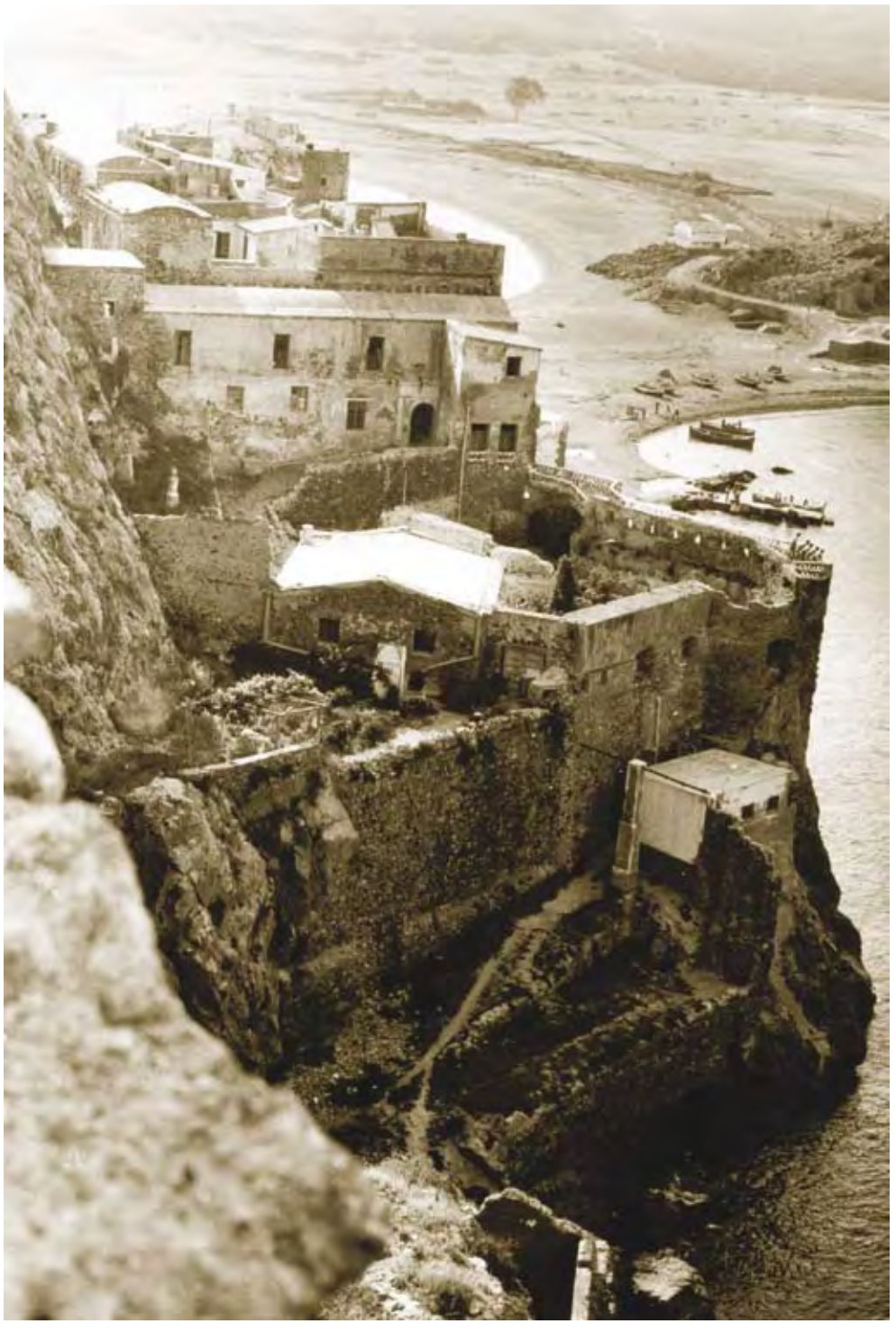

al mismo, ya que era un refugio importante para los piratas berberiscos que hostilizaban las costas españolas. Alude asimismo, a que la conquista de esta plaza suponía un hecho muy importante, en tanto la consideraba como una de las posiciones más importantes que España poseía en este lugar debido a su posición estratégica en la zona.

Hace alusión a todos los agravios que sufrió el Peñón como epidemias, terremotos, asedios, falta de víveres y sin embargo, se siguió manteniendo bajo bandera española. Más tarde, hace un análisis de las fortificaciones del Peñón, resaltando que están en pésimas condiciones y que se hacía perentoria su rehabilitación. Hace una clara mención al desorden defensivo de la plaza, debido a que tenía unas comunicaciones muy malas, y por lo tanto, en caso de ataque podrían quedar incomunicadas unas baterías de otras.

Considera que tanto la guarnición como las piezas artilleras han de aumentarse para hacer un mejor servicio y para esto último, el Brigadier realiza un Proyecto de las mejoras necesarias, ya que, como decimos, veía al Peñón muy debilitado y era una fácil presa para el enemigo. Para ello, él divide las obras en dos: las de conservación y las de defensa. Las primeras, sería el mantenimiento de aquellos edificios que están dedicados al almacenaje de víveres, pólvora, así como dar mayor solidez a varios muros de diversos edificios castrenses. Las de defensa, evidentemente, hace referencia a la habilitación y puesta en activo de aquellas baterías que permanecían casi inutilizadas y que su mejoramiento tendría como consecuencia una mejor defensa a la hora de ser atacados. También era fundamental la realización de cubiertas a prueba de bombas en las cisternas donde estaba almacenada el agua, así como abrir más cuevas para alojamiento en caso de asedio o ataque.

Para finalizar, Miguel de Santillán expone que era primordial la conservación de este enclave por el bien que hacía a España.

Relación de 1846

El Brigadier Francisco Feliu de la Peña fue el autor de esta relación que en 1846 ponía de relieve

sus tesis abandonista del Peñón. Esta obra quizás sea la primera donde se refleja en un libro impreso la historia de este enclave español en el norte de África, ya que, según hemos podido constatar en diferentes archivos nacionales, no existe ninguna otra publicación más o menos divulgativa sobre el Peñón y sus vicisitudes históricas. Así nos lo presenta el propio Feliu de la Peña: "…únicamente aspirábamos á una leyenda entretenida, y á presentar apuntes históricos, ya que nada para el público sobre el asunto se ha escrito."

Importante es también este trabajo puesto que hace en él una división entre lo que denomina *Leyenda histórica-política-militar-administrativa-religiosa del Peñón de Vélez de la Gomera: con noticia de las expediciones españolas contra la costa de África*, donde como decimos hace un relato historiado de la vida del Peñón hasta 1845 y después acompaña, quizá la parte más interesante y que nosotros vamos a analizar aquí, con una memoria sobre el abandono del Peñón.

No es otra cuestión que el comentario analítico que realiza sobre el beneficio e interés para España del abandono de esta plaza (así como la de Melilla y Alhucemas), pero para ello se basa en aquellas relaciones que ya se habían realizado y que el autor aquí las expone de forma resumida, estando a favor o no de lo que se dice en ellas. Y lo hace bajo el epígrafe: *Memoria sobre la conservación ó abandono de los Presidios Menores*, éste será el objeto de estudio de nuestro trabajo.

En un principio, el Brigadier hace referencia a la consideración como plazas importantes a los llamados Presidios Menores, pero sobre todo haciendo hincapié en que en este momento de 1846 es importante en tanto en cuanto, Francia conquistaba parte de Argelia y preconizaba un cierto interés en esta zona. De hecho, eran conocidas ya las pretensiones francesas de la toma de las Islas Chafarinas y que los españoles ocuparon un poco antes. La tesis fundamental sobre la que planea toda la obra es la división de dos opiniones contrapuestas sobre el destino de los Presidios Menores, ya que si, por un lado, "el gobierno cuenta allí con tres presidios bien organizados", en el lado opuesto está el hecho de que "han costado terribles sacrificios, y más de mil quinientos millones de reales desde su conquista".

Aquí se hace constar los dos puntos más importantes que tiene Feliu de la Peña para proponer el abandono de la zona: la muerte de muchos defensores, pero, sobre todo, el abultado gasto que había supuesto y que todavía suponía para las arcas estatales.

En el primer capítulo de su Leyenda, el autor hace un comentario que viene a corroborar la objeción que tiene de conservar el Peñón: "España, que no satisfecha con haber arrojado a los moros de sus playas, estableció cuerpos de guardia en las fronterizas, para que más tarde sirvieran de depósitos de inmoralidad y de crimen", lo último hace alusión a que se convertiría en presidio donde iban aquellos delincuentes que habían cometido delitos graves.

En el resto de la primera parte de su obra, la Leyenda, nos ofrece los avatares que este enclave ha sufrido a lo largo de su conquista, pérdida y reconquista, así como cuáles han sido las disposiciones tomadas para el mantenimiento de una constante guarnición, siglos después aumentada por la presencia de confinados. Asimismo hace un estudio social del mismo, así como de las relaciones que se daban con los fronterizos, exponiendo los diferentes asedios que se sufrió y que, sin embargo, se pudo resistir.

También hace mención a las graves dificultades por las que había pasado el Peñón, pues a los asedios

La zona de la Marina o Varadero Viejo, con su sistema de puerta en recodo y la puerta de Castellfullit (2007)

La entrada a la fortaleza por la Marina presenta una obra avanzada formando un revellín curvo, muy similar a la puerta de la Marina de Melilla. Se trata de una obra avanzada y exterior al recinto principal (2007)

había que sumárseles las distintas epidemias que se dieron, así como la falta casi constante de víveres que eran suministrados desde Málaga, los cuales muchas veces no llegaban, dejando a la población en estado claro de hambruna casi constante.

Para terminar su Leyenda, hace mención a cuál era la situación en ese momento de las edificaciones, fortificaciones y sobre todo cómo era la administración del mismo, aludiendo al número de personas que componían todos los cuerpos allí destinados. Es constante también en esta parte de la obra que al final de cada capítulo haga repetidamente su llamada al abandonismo y un ejemplo de ello lo vemos al final del capítulo décimo: "El capital invertido y consumido en las tres plazas forma una suma de millones de duros que asombra. Y ¿para qué…? Rubor y confusión causa á un español contestar a esa pregunta, pero que es preciso repetir para que se salga de la situación."

Asimismo, Feliu de la Peña hace alusión a que el Peñón no serviría de apoyo en cualquier ataque o intento de expansión que se acometiera en territorio africano, pues "no puede servir de depósito ni de apoyo para desembarco, ni de base de operaciones, ni tampoco protejer un reembarco" y tampoco serviría para defender España de un intento

de ataque procedente de allí porque "no puede distraer las fuerzas del enemigo; ni embarazar ni impedir bajo ningun concepto su intento y movimientos", aseverando con rotundidad al final que "no sirve para nada."

Abundando en la cuestión económica que es el otro pilar fundamental en el que el Brigadier se basa para el abandono del Peñón, lo justifica de esta manera: "Véase que en el Peñón se gasta un millón anual; y cuantos millones y nuevos millones se han invertido y consumirán sin sacar ni el menor partido, ni la mas mínima ventaja". Pero sí obligaría al estado que en un incidente donde pueden arrebatar la soberanía del mismo, haría "hasta comprometer la reputacion nacional, empeñándola en un abismo de gastos y perjuicios".

Sin embargo, viendo este autor que el gobierno no era proclive al abandono de ninguno de sus enclaves norteafricanos, alude a que se ha de dotar de grandes mejoras que supondrían un mayor beneficio económico y de seguridad para España. Para la consecución de este buen fin, propone que se haga más fuerte un castillo en la parte más alta del Peñón y que se destruyan el resto de edificaciones, asimismo esto, según el autor, haría que se trasladasen a España todas aquellas personas que su estancia en el Peñón ya no sería útil.

Por otro lado, recalca que se ha de olvidar la palabra "infieles" y que se ha de fomentar mejores relaciones de las que hasta ese momento se habían hecho con los fronterizos, "princípese a ser tolerantes", es su expresión concreta. Asimismo, solo habría la guarnición necesaria y para las comunicaciones sería necesario un vapor de mayor potencia, ya que "es el único medio posible para que el gobierno tenga espedita toda su acción; porque entonces, y á todas horas, podría inspeccionarse el estado de aquellos presidios…, y porque en fin es un grande ahorro y economía".

La segunda parte de esta obra, que es la *Memoria sobre la conservación o abandono de los Presidios Menores,* se hace cargo de unos informes que les son dados del archivo sobre las distintas relaciones que se había realizado para ver la conveniencia o no del mantenimiento del Peñón. Se basa fundamentalmente en la relación de Pedro de Lucuze y de Martín Zermeño, donde ya recogían otras dictadas por el Veedor Miguel de Monsalve y el dictamen de la comisión científica de Vodopich, Font y Justiniani. Feliu de la Peña lo que hace es transcribir estos dictámenes de modo resumido para después dar su opinión.

En cuanto al dictamen de Monsalve, que ya hemos analizado, el Brigadier de la Peña se opone aludiendo a que el Veedor General tendría intenciones propias en que no se abandonara pues si se hacía eso, él y sus sucesores no conservarían la veeduría o "las contratas" que hasta ese momento disfrutaban. Por otro lado, rebatía a Monsalve el hecho de que éste aseguraba que las conquistas de estos enclaves servirían para destruir de piratas toda la costa africana, sin embargo, de la Peña le responde que a pesar de tener estos enclaves, dicha piratería había seguido molestando las costas españolas y sólo el disponer de una importante armada podía evitar esta situación.

En el dictamen dado por la comisión formada por Vodopich, Font y Justiniani, que optaban por el abandono de los presidios menores, Feliu de la Peña se mostraba totalmente de acuerdo, pues ya desde un siglo antes expresaban lo mismo que él, en cuanto a que el mantenimiento de estos lugares era gravoso para la economía de España y no servían ya para interferir el ataque contra el comercio y las tierras españolas.

Por último, hace análisis de las reflexiones y el dictamen de los Brigadieres Pedro de Lucuze y Martín Zermeño. De la primera reflexión, Feliu de la Peña rebate el hecho de que los cinco presidios españoles sean necesarios para defender las costas españolas, alejaban al enemigo y contribuían a la dominación del mar. El Brigadier de la Peña opone que aquellas plazas "jamás ha dominado sino hasta el punto del alcance de su artillería, y no en tranquila posesion", así como que tampoco han tenido buenas comunicaciones entre sí. Apunta también que dichos comisionados no habían estado en el Peñón y que sólo expusieron lo que les dijeron, punto éste que no es cierto, ya que existen documentos que prueban que sí estuvieron allí.

Alude, incluso con contenida rabia, que "no concedemos la supremacía en las cuestiones de estado á la relijion […] y mucho menos llevamos con paciencia el que invocándola se maltrate á infelices, aunque no sean de nuestra creencia." Aquí se pone de manifiesto que Feliu de la Peña, no aprobaba que se pusiese como excusa para la defensa de estos enclaves el hecho de "maltratar" a otros en nombre de la religión católica por no profesar la misma fe.

Las conclusiones a que llega el Brigadier del análisis de este último informe de nuevo son sometidas al gasto innecesario tanto económico como humano y después de conocido este informe de los brigadieres, decía: "y ochenta años después hemos consumido en los tres presidios otros trescientos cincuenta millones, se ha derramado más sangre, se han sufrido muchos desastres, para nada han defendido nuestra costa, para nada han servido en la de África; pero hemos tenido que acudir á sus sublevaciones, restaurándose dos de las tres

Vista del varadero y del espigón en los años veinte. Foto Jaquatot

plazas por incidentes inesperados" (hace referencia a Alhucemas y Melilla donde hubo en esos momentos fuertes disturbios relacionados con el fenómeno carlista).

La conclusión definitiva del Brigadier de la Peña se resume de la siguiente forma: "los Presidios-menores bajo los conceptos que quieran considerarse, solo ofrecen desorden, gastos y compromisos, sin que ni remotamente pueda suponérseles ventaja alguna positiva ni negativa." Alude también a que los "moros" no necesitarían de estos presidios puesto que tienen mejores puertos.

1863-1872

En 1861, cuando el General Prim era Director General de Ingenieros, mandó una revista que inspeccionara las plazas africanas, cuyo dictamen fue en 12 de abril que eran "completamente inútiles", que el Peñón "estaba socavado y en peligro de desplomarse", debiendo abandonarse o gastar más de un millón de reales a repararlo.

Dos años después, en octubre de 1863 se vuelve a componer una comisión para el estudio del Peñón. Esta comisión estaba formada por los Tenientes Coroneles de Ingenieros Pedro de Eguía y Francisco Arájol, los cuales consideraron que era mejor abandonar dicha plaza africana, pero antes de hacer una conclusión también se escuchó a la Junta Consultiva de Guerra, que no era partidaria del abandono, al Ministerio de Marina y al de Estado, que quiso también escuchar la opinión del que hasta ese momento mejor conocía a Marruecos, pues no en vano llevaba años siendo el Cónsul efectivo de España en este país, Merry.

Este señor afirmaba que el abandono incondicional del Peñón sería "dañosísimo para nuestra influencia en el Imperio", ya que lo tomarían como un síntoma inequívoco de la debilidad de España, así como de falta de recursos o como principio de una política de indiferencia y alejamiento respecto a Marruecos, "con lo que comprometeríamos la ventajosa situación diplomática que en Marruecos tenemos". Asimismo, el abandono sería además usado por la influencia extranjera enemiga de la de España. Lo que sí consideraba como algo mejor, sería la cesión de los menores al Sultán a cambio de una serie de compensaciones, por ejemplo el establecimiento de aduanas en Ceuta y Melilla; que se construyera una carretera que las unieran y que se guarneciera el Peñón sin cederlo nunca a potencia alguna.

Se tomó en consideración este planteamiento, pero la desmedida tardanza en la burocracia española de la época, hizo que se llegara al año 1869, cuando Prim desempeñaba el cargo del Ministerio de la Guerra y trasladó al capitán General de Granada, si era conveniente también abandonar Alhucemas como el Peñón, sin embargo, la respuesta contraria del mismo hizo que de nuevo se realizara una comisión para inspeccionar la zona.

Ésta se realizó el 29 de noviembre de 1869 y estaba formada por diferentes altos cargos militares como eran: el Capitán de Navío Enrique Páez, Comandante de Estado Mayor José Alcántara, Teniente Coronel de Artillería Miguel Correa, Comandante de Ingenieros Vicente Peleñas, Coronel de Infantería Manuel Solís, Médico Mayor Lucas Coronel y Oficial de Administración Militar Nicasio Moratinos, todos ellos comandados por Beaumont. Se constituyó el 28 de enero de 1870, finalizando el 7 de diciembre del mismo año con el siguiente dictamen: a la vez que debían conservarse Melilla y Chafarinas, sin embargo, eran partidarios del abandono del Peñón y de Alhucemas, ya que la acción de los temporales y la ausencia de reparaciones, la hacían estar casi arruinada, por lo que habría que

Bajada al varadero y espigón a principios del siglo XX

desembolsar mucho dinero para su restauración. Asimismo la calificaban de suma importancia en su momento cuando dominaban la ciudad de Vélez, refugio de piratas, pero una vez superado esos problemas, la hacía a todos los efectos inútil, puesto que no serviría para una operación militar, ya que al ser tan pequeña no se podía convertir en base de operaciones, ni las condiciones de aquella costa permitía que se mantuviera durante mucho tiempo una mínima escuadra. Por otro lado, al tener tan poca población, apenas podía comerciar con los fronterizos, puesto que sus productos eran traídos desde España.

Por lo tanto, estas plazas no tenían ningún interés, ni militar, comercial ni marítima, por lo que se deberían abandonar y los gastos que se hicieran para su conservación era más adecuado hacerlos a favor del mejor mantenimiento de Melilla y Chafarinas.

Cuando el 5 de febrero de 1872, se derrumbó toda la parte sur del muro de la batería de San Francisco en el Peñón, ocasionando graves daños y temiendo que estos derrumbes se repitieran, el 26 de junio se dispuso por Real Orden que se abandonara el Peñón y que se consultara al Consejo de Estado, Ingeniero General y Capitán General de Granada la mejor manera de hacerlo, abandonándose o destruyéndolo.

Sin embargo, este Consejo de Estado informó que el Ministro no podía resolver este abandono de un pedazo del "territorio patrio" y tenía que presentarlo a las Cortes en un proyecto de ley, el cual fue aprobado por el Senado, pero el Congreso introdujo en él una importante reforma, ya que se tendría que realizar una nueva inspección para ver cuál era el estado del Peñón, pero nunca se llegó a realizar y así quedó el asunto hasta el momento actual.

Frente Este de las murallas con el baluarte de San Antonio al fondo (2007)

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ACERO, Beatriz: *Cisneros y la conquista española del norte de África: Cruzada, política y arte de la guerra.* Madrid: Publicaciones Defensa. Colección Defensa, 2006.
- CARCAÑO MAS, Francisco: *Melilla. Rifeñerías. Las Plazas Menores de África.* Melilla: Excmº Ayuntamiento de Melilla, 1991.
- ESTRADA, Juan Antonio de: *Población General de España y Presidios de África.* Vol. II. Melilla: Excmº Ayuntamiento de Melilla, 1995.
- FELIU DE LA PEÑA, Francisco: *Leyenda histórica-política-militar-administrativa-religiosa del Peñón de Vélez de la Gomera.* Valencia: Imprenta de D. Mariano de Cabrerizo, 1846.
- LUCUCE, Pedro y MARTIN ZERMEÑO, Pedro: *Discurso sobre la conservación de los Presidios Menores de África,* Madrid, 1765.
- MOGA ROMERO, Vicente: "Melilla y las plazas menores (Chafarinas; Vélez de la Gomera; Alhucemas) en el "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar" (Madrid, 1845-1850) de Pascual Madoz, *Rev. Aldaba,* nº 5, 1987.
- MONSALVE, Miguel de: *Dictamen sobre la utilidad de conservar los Presidios de África*, Málaga, 1763.
- MORALES MENDIGUTIA, Gabriel de: *Datos para la Historia de Melilla (1497-1907)*. Melilla: Centro Asociado de la UNED en Melilla, 1992.
- SANTILLANA, Miguel de: *Costa Norte de África: memoria descriptiva de las posesiones españolas Melilla, Alhucemas y el Peñón de la Gomera…*, Madrid, 1845.
- SARUEL HERNÁNDEZ, Fernando: "El Peñón de Vélez de la Gomera en un manuscrito de 1845", *Rev. AKROS,* nº 7, 2008.
- URBINA, Luis; CABALLERO, Juan; AYLMEZ, Ricardo: *Reconocimiento de los tres Presidios menores*, Melilla, 1773.
- VODOPICH, Matheo: *Relación y descripción individual del Presidio del Peñón de Vélez de la Gomera,* Cartagena, 1764.

EL PEÑÓN DE VÉLEZ EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX SEGÚN MIGUEL DE SANTILLÁN Y PASCUAL MADOZ

Croquis del Peñón de la Gomera. España, Centro Geográfico del Ejército, SG. Ar.G.bis-T.5-C5-215

En 1845, dentro del marco de las diferentes inspecciones realizadas en el Peñón de Vélez con el fin de dictaminar e informar sobre el estado de sus fortificaciones y su capacidad militar en general, se produce la visita de Miguel de Santillán, que ha deparado un amplísimo y detallado informe que reproducimos aquí parcialmente.

Plaza del Peñón de la Gomera

Para el embarco y alijo hay dos sitios al Sur del Peñón nombrado Baradero Viejo de San Juan y Baradero nuevo, con obras y gradas picadas en la roca. Para tiempo de sitio u ocasión de fuego está habilitado otro a cubierto en una concabidad al Oeste y paraje llamado de Santiago.

La naturaleza de la Peña, la confianza en su natural defensa por el Noroeste o más bien el tener la vista fija sobre el enemigo inmediato, fueron sin duda las causas que movieron a aglomerar obras en el frente del Sur y aun el Este cuidándose poco de las embestidas marítimas. Así se ve escasa la plaza de fuegos por algunos puntos que, si bien pueden ser inaccesibles, están pronunciados para su ocupación con el objeto de rechazar a los agresores antes de que se aprocsimen a parajes más vulnerables. El resultado es que solo aparecen tres pequeños puestos al Norte de Baterías a barbeta, casi unidos y de tiros muy fijantes, que son el flanco izquierdo de la corona, Santiaguillo y San Agustín en alturas 92, 84 y 46 varas sobre mar. En la Ysleta se halla situada otra obra débil de que se hablará después. En el Oeste no hay punto alguno de batería; estraño por cierto cuando es el Cabo o punta de la entrada del Puerto.

No es fácil describir en pocas líneas el confuso sistema defensivo que en los frentes del Sur y el Este contiene el agrio desnivel del Peñasco…

La batería de la Corona, ya citada, al Noroeste y en el punto más elevado de 92 varas, puede considerarse el centro y representa ser el apoyo de las demás obras o 1er. Cuerpo. El 2º o sea recinto principal, consta de tres Baterías unidas por muros de dos pies de espesor o por paredes de casas: sus nombres y alturas contando desde el Oeste o de derecha a izquierda con: San Julián en 67 varas, San Sebastián id. y San Miguel en 65.

En dirección al Este se halla situado el 3er. Cuerpo que consiste en un frente con dos Baterías a los extremos nombradas (de Norte a Sur) San Antonio en 45 varas y San Francisco a 36. Delante de estas y en el muro sobre el escarpado al mar sienta la Batería de San José en altura de 29 varas.

El 4º cuerpo es compuesto de una línea (en toda la estensión del Sur) de estacada a redientes intermediada de algunos edificios, y acia [sic] el centro una batería nombrada San Juan en 24 varas de altura que domina las alas.

Las 3 baterías citadas son cubiertas por altos merlones de buena fábrica y con el espesor de 2½ hasta 4 varas.

En la punta del Este considerada la más débil, hay todavía otras obras, entre ellas un pequeño torreón llamado de Castell-fullit que defiende la avenida de la Ysleta y Puente de entrada. Debajo hay una Galería que adelanta seis hornillos para volar el

SANTILLÁN, Miguel de (1845). *Costa Norte de África: memoria descriptiva de las posesiones españolas Melilla, Alhucemas y el Peñón de la Gomera…*, Madrid; p. 46 a 53.

estremo abanzado e impedir la ocupación del Torreón. En la Ysleta cuya comunicación es cubierta y con los puentes de defensa y necesidad, está el fuerte de Santa Orasia a 16 varas sobre el mar.

Esta multitud de defensas oprimidas en todos sentidos por peñascos y edificios, sin otras comunicaciones entre sí que por tortuosas calles de 2½ y 3½ varas de ancho de agrios desniveles y muchos con escalones forma un conjunto desordenado, dando a conocer los trastornos que se originarían en el caso de un fuego vivo, tanto por el que el servicio interior no es posible esté bien atendido en medio de esta confusión y mezcla de estorbos, como por el riesgo a que se hallan espuestas las obras con las ruinas de los materiales que tienen a su espalda. Y si a esto se agregase el incendio de casas como es probable, puede discurrirse el conflicto en aquella posición sin espacio al descubierto y hasta sin agua ni tierra para apagar y cortar el fuego.

EDIFICIOS. ... en todo correspondientes y tan desorganizados como las fortificaciones. Aun en tiempos tranquilos se nota estrechez para el acomodo de la guarnición y presidio: el almacén de pólvora es malo y mal situado: el Hospital a la vista y de cubierta sencilla: muchos locales se hallan fuera de servicio; y no hay más resguardos a prueba que 9 repuestos, un cuerpo de guardia y 12 cuebas abiertas en la Peña las más de ellas de muy corta capacidad.

CLIMA, PRODUCCIONES Y AGUAS. La situación del Peñón a cubierto de los vientos frescos por su esesiva elevación del Norte y Oeste encogido y ahogado el caserío en el reducido inclinado ámbito del Sur y el Este por donde a corta distancia está rodeado de cerros de mayor altura; impide muchas veces la circulación de aires saludables y hace sentir intensamente los ardores del sol del verano originando enfermedades. Las producciones son

Vista de la zona de la Marina del Peñón en 1951. FCOML. Sc. MB

nulas; sin embargo aquel punto no deja de estar abastecido de víveres frescos y otros artículos que conducen los fronterizos con más abundancia y baratura que a los otros presidios.

Para el surtido de aguas que se trasportan de Málaga y las llovedizas que se recojen, hay siete cisternas con capacidad para 64.194 arrobas, y además tres fuertes albercas que pueden contener 2553 id. Acerca de la intervención en el depósito de este interesante artículo se reproducen las mismas medidas que se propusieron para Alhucemas, porque de inesactitud geométrica y consecuencias equivocadas lo mismo se halla en ésta que en aquella plaza.

GUARNICIÓN. Catorce son los puestos que hay de constante guardia en el peñón y no puede reducirse. La diseminación de las baterías en las diferentes líneas que de noche quedan incomunicadas por sus Puentes y Puertas: la custodia del almacén de pólvora; presidio e ysleta, y la precisa vigilancia contra la deserción o sorpresas por la marina, así lo ecsijen. Estas atenciones ocupan un diario de 75 hombres en servicio por lo cual se regula el minimun de la guarnición para tiempos de paz en 200 hombres de infantería, 25 artilleros y dos lanchas de ronda. En recelos de guerra o sitios interesa triplicar el personal de las dichas armas.

ARTILLERÍA. La artillería que hay montada es en número de 20 piezas. Basta recordar los puestos ecsistentes para convencerse de la ineficacia de tan pocos fuegos. En las baterías en que aquellas están situadas subsisten además otras 25 desmontadas, pero todavía se hallan tras obras enteramente vacías. Es urgente poner en servicio hasta el completo de 30 piezas. Para en tiempo de sitio tiene el cuerpo de artillería asignada o propuesta una dotación de 39 cañones, 10 morteros, 2 obuses; y aun se corta por que las baterías actuales y otras que deberán establecerse han de contar con la fuerza competente por ir solas y sin ausilio de otras pues las difíciles comunicaciones no permiten tales cambios en casos apurados. De grande utilidad sería también 3 piezas de grandes calibres situadas en las posiciones del Norte.

...

MATERIAL. La fortificación actual se halla en un estado regular de conservación en muchas de sus baterías, puentes, puertas y rastrillos; pero tiene otras partes descuidadas como lo es el frente de la Marina cuya estacada está enteramente inútil: carece de emplazamientos en punta muy marcados: no tiene las necesarias comunicaciones espeditas. Puede decirse se halla sin almacén de pólvora, y los edificios están más dispuestos y con muchos deterioros. No haciendo mérito por ahora del proyecto arriba dicho, por que para plantearle necesita mayores detalles y la consiguiente aprobación; preciso es entretanto no desatender lo ecsistente y acudir a su reparación y aumento, en términos que la plaza cuente para su defensa con los medios que posee en el buen estado que ecsije su servicio. Para ello son indispensables las obras que a continuación se espresan.

DE CONSERVACIÓN. El almacén de pólvora que por su situación y circunstancias de la fábrica se considera perjudicial y espuesto, debe reedificarse en el sitio nombrado Charca de Santiago con la robustez competente de estribos y a prueba, dejando algunos restos de pared sencilla para facilitar la salida de la fuerza espansiba en un caso funesto. Es urgente habilitar el cuartel de infantería dándole mayor ensanche con el antiguo del presidio. Reparar y robustecer los muros del Sur del Cuartel de Marina. Levantar tres casas arruinadas y reparar otras. Construir un horno de pan, por no haber más que uno en la plaza. Sentar una capa de ormigón en la calle de las cantinas para impedir las filtraciones del almacén de víveres.

Vista de la zona de la Marina en 2007

DE DEFENSA. Habilitar las baterías de Santiaguillo y San Agustín y su repuesto. Situar emplazamientos en el frente del Norte y en el Oeste. Aumentar los fuegos de las baterías de San José y la de Santa Osoria, y establecer un puerto en la derecha de la cola de la ysleta. Poner a cubierto el flanco derecho de la Marina al sitio llamado Descargas, que espone la gola de la Batería de San Juan. Construir un grueso muro aspillerado en reemplazo de la línea de estacada destruida en los baraderos. Situar un hornillo de bala roja. Hacer cubiertas a prueba en las bocas de las cisternas. Abrir cuebas en pasages a propósito para alojamiento y resguardo y afín de proporcionar surtidas cubiertas entre los puntos del recinto.

Miguel Santillán en esta memoria nos ofrece un exhaustivo inventario de todas las construcciones del Peñón, con sus medidas y usos.

Cuerpo de Yngeniería. Año de 1845. Estado de los edificios militares propios del ramo de guerra al servicio de dicha plaza con espresión de su capacidad, destinos y demás circunstancias.

Edificios y su situación

Cuarteles:

De San Francisco. Destinos: Guarnición estraordinaria. Capacidad: Para 60 hombres. Estado: Mediano. Observaciones: Tiene poca ventilación. El uso activo que se hace de la azotea que tiene el cortado y cubre el antiguo cuartel del presidio que se halla en el piso más bajo ha orijinado filtraciones de las lluvias en su gran cuadra. La entrada por una pequeña puerta y siete escalones dificulta la comunicación i inconveniente que pueden remediarse habilitando ambos pisos para el mismo destino de cuartel.

De Santo Domingo. Destinos: Yd. de artillería. Capacidad: Para 48 id. Estado: Bueno

De Veteranos. Destinos: Desocupado. Capacidad: Para 14 id. Estado: Ynútil. Observaciones: No tiene edeinas ni lugar escusado. Siendo su capacidad para 14 hombres y debiendo ser el destacamento de 37 resulta que es inútil para el objeto.

Antiguo del Presidio. Destinos: Desocupado. Capacidad: Para 72 id. Estado: Mediano. Observaciones: Se llueven sus cuadras y la mayor parte de las vigas de carga están descabezadas.

De Carboneras. Destinos: Presidio. Capacidad: Para 52 presidiarios. Estado: Bueno. Observaciones: Puede dársele más ensanche en el sentido de su longitud a uno y otro lado por que le permite el terreno; tampoco puede prescindirse de encerrar los confinados en esta parte de la plaza que ofrece todas las garantías y una completa seguridad contra un levantamiento.

De Marina. Destinos: Destechado. Capacidad: Para 30 hombres. Estado: Ynútil. Observaciones: El piso de tierra sirve de almacén para los efectos navales y los tres restantes de los cuales solo ecsisten el 2º, servían para la gente de mar. La mucha altura que tienen los muros que forman el recinto esterior de la plaza y ser el punto más prócsimo al campo lo hacen inservible para su objeto y debiera construirse un pico bajo a prueba para el almacén.

Almacenes de Artillería:

De la pólvora. Destinos: Para su objeto. Capacidad: Para 200 quintales. Estado: Mediano. Observaciones: Consta de dos picos que se comunican por una escalera estrecha y mala. No está a prueba de bomba y su inmediación a la Batería de la

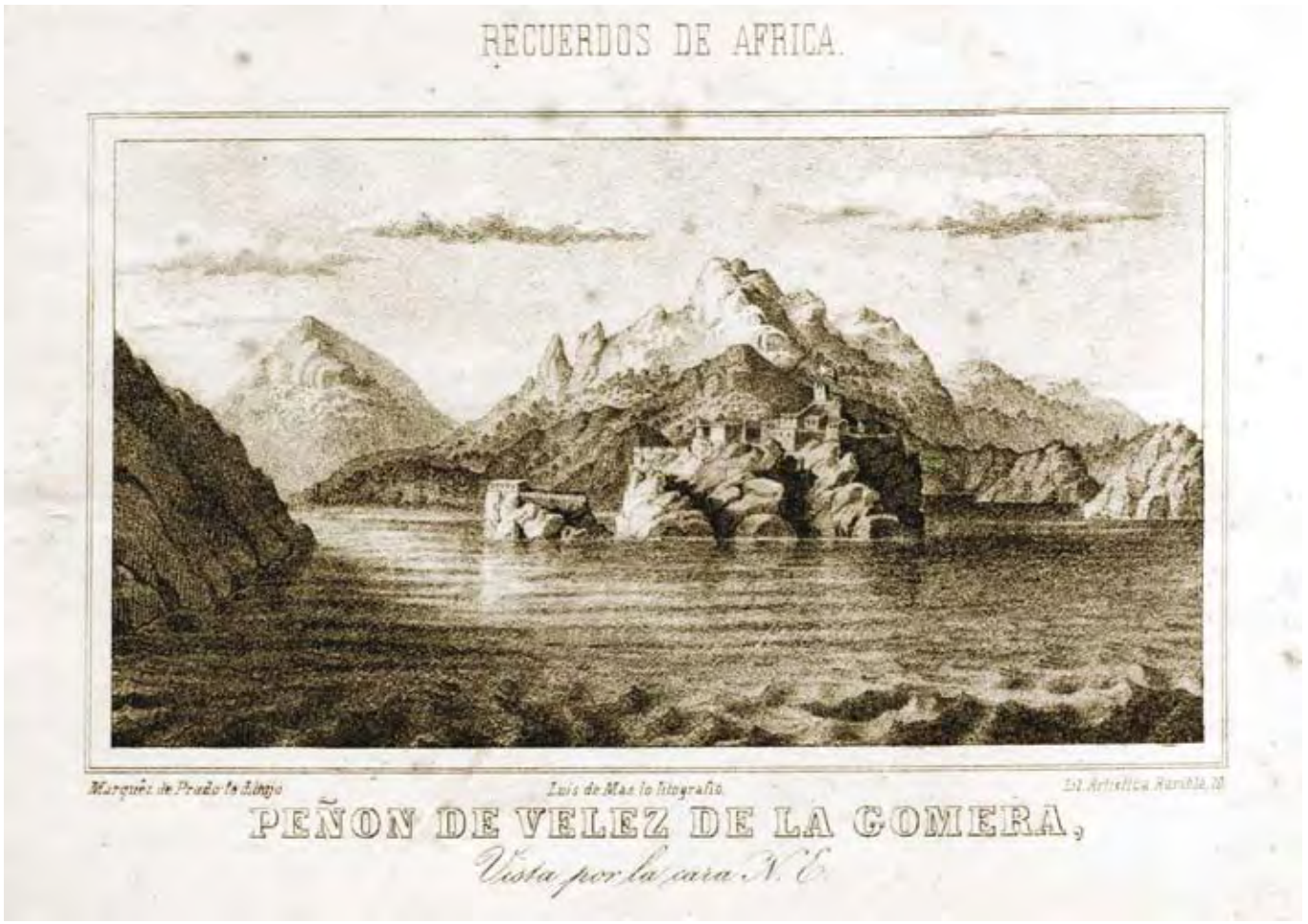

Grabado del Peñón de Vélez de la Gomera, *Recuerdos de África*, según dibujo de Marquéz de Prado y litografía de Luis de Mas. Corresponde a mediados del siglo XIX

Corona, en la que está el asta de Bandera lo pone en sumo riesgo de incendiarse cuando haya tronadas, se cree muy urgente hacerlo de nuevo, en el terreno llamado la charca de Santiago, junto a la garita del propio nombre.

Armado del Plomo. Destinos: Efectos de artillería. Capacidad: 150 v. y 350 v. Estado: Bueno. Observaciones: Consta de dos cuadras abovedadas de arco rebajado a prueba. Su situación al Norte de la plaza lo pone al abrigo del cañón y estando además a prueba sería muy útil en verano para hospital de sangre pues pueden alojarse 24 hombres. Los efectos que contiene son felástica, balas, espeques.

De Cureñas. Destinos: Efectos de artillería. Capacidad: 83 v. Estado: Mediano. Observaciones: Es reducido para su objeto.

Armas. Destinos: Sala de armas de efectos de artillería. Capacidad: 30 v. Estado: Bueno

Almacenes de fortificación:

Concepción. Destinos: A uso, yeso y útiles de parque. Capacidad: 50 v. Estado: Bueno
Observaciones: El sitio más seco de la plaza y único para su actual destino. Esta encima del de víveres y del plomo y debajo del cuartel de artillería.

Las Cantinas. Destinos: Carbón de piedra, ladrillo y teja. Capacidad: 141 v. y 690 v. Estado: Bueno

Lanza de Yngenieros:

Carpintería. Destinos: Para su taller. Capacidad: Suficiente. Estado: Bueno. Observaciones: Está a prueba.

Cerrería. Destinos: Para su taller. Capacidad: Suficiente. Estado: Bueno. Observaciones: está a prueba y tanto está como la anterior presentan toda su longitud a la playa fronteriza en donde continuamente han colocado baterías de cañón los moros sitiadores. En su virtud debe establecerse en San Agustín.

Almacén de provisiones:

Víveres. Destinos: Auna tocino y menestras. Capacidad: 234 v. y 585 v. Estado: Mediano. Observaciones: Escepto siete varas de sus tres cuadras todo el resto está a prueba. Para su capacidad se ha calculado solo hasta el arranque que tiene 2½ varas está encima del plomo y debajo del de fortificación en las cantinas y del cuartel de artillería. Tiene mucha humedad por efecto de las filtraciones entre el empedrado de la calle de las cantinas que necesita una torta de hormigón.

... del presidio antiguo. Destinos: Vino y aceite. Capacidad: 178 v. 621 v. Estado: Bueno.

... de la Cisterna de España. Destinos: con leña. Capacidad: 168 v. y 1344 v. Estado: Bueno.

Almacén contiguo. Destinos: Utensilios. Capacidad: 133 v. y 665 v. Estado: Bueno

... Marina. Destinos: efectos navales. Capacidad: Para 15 hombres. Estado: Ynútil. Observaciones: véase la observación del cuartel de Marina.

Algives:

Gobernador. Destinos: aguas llovedizas. Arrobas: 16.013. Cuartillos: 19. Estado: bueno. Observaciones: debe construirse con bóveda a prueba los brocales de estos aljives para sirtar el gasto estraordinario de un blindage en caso de sitio.

Veedor. Destinos: aguas llovedizas. Arrobas: 14.378. Cuartillos: 22. Estado: bueno. Observaciones: debe construirse con bóveda a prueba los brocales de estos aljives para sirtar el gasto estraordinario de un blindage en caso de sitio.

San Juan. Destinos: aguas llovedizas. Arrobas: 7034. Cuartillos: ½. Estado: bueno. Observaciones: debe construirse con bóveda a prueba los brocales de estos aljives para sirtar el gasto estraordinario de un blindage en caso de sitio.

... de España. Destinos: aguas llovedizas traídas de España. Arrobas: 20.225. Cuartillos: 2. Estado: bueno. Observaciones: debe construirse con bóveda a prueba los brocales de estos aljives para sirtar el gasto estraordinario de un blindage en caso de sitio.

... del Castillo. Destinos: aguas llovedizas. Arrobas: 2644. Cuartillos: 26. Estado: bueno. Observaciones: debe construirse con bóveda a prueba los brocales de estos aljives para sirtar el gasto estraordinario [sic] de un blindage en caso de sitio.

La Ysleta. Destinos: aguas llovedizas. Arrobas: 2.206. Cuartillos: 26. Estado: ynútil.

[ilegible]. Destinos: aguas llovedizas. Arrobas: 1.645. Cuartillos: 26. Estado: ynútil.

San Juan. Destinos: aguas llovedizas. Arrobas: 727. Cuartillos: 8. Estado: bueno. Observaciones: El de Castel fullit se acaba de construir proporcionando lado de bentaja del agua la de la defensa. Según aparece el agua de estos fosos no se abona a la hacienda, sin embargo se repartirá para labados de ropa.

Baradero. Destinos: aguas llovedizas. Arrobas: 1.386. Cuartillos: 5. Estado: bueno. Observaciones:

Vista de los almacenes y brocal de los aljibes (2007)

El de Castel fullit se acaba de construir proporcionando lado de bentaja del agua la de la defensa. Según aparece el agua de estos fosos no se abona a la hacienda, sin embargo se repartirá para labados de ropa.

Castel fullit. Destinos: aguas llovedizas. Arrobas: 439. Cuartillos: 2. Estado: bueno. Observaciones: El de Castel fullit se acaba de construir proporcionando lado de bentaja del agua la de la defensa. Según aparece el agua de estos fosos no se abona a la hacienda, sin embargo se repartirá para labados de ropa.

Horno de pan cocer. Destinos: para su objeto. Capacidad: para 130 panes de munición. Estado: Bueno. Observaciones: no está a prueba ni el recinto superior de la plaza. Es pues muy urgente construir otro en las cortinas frente al almacén de víveres de San Juan.

Panadería. Destinos: para amasar pan... Capacidad: 66 v. . Estado: Bueno

Corral del ganado. Destinos: para carnes y gallinas del hospital. Capacidad: Para 200 carneros y 400 gallinas. Estado: mediano.

Carnicería y matadero. Destinos: para la venta pública. Capacidad: la suficiente. Estado: bueno.

11 calabozos y una prisión de oficiales. Destinos: para presos. Capacidad: 26 hombres. Estado: bueno. Observaciones: los dos llamados silos contiguos a la casa del Comandante militar deben desecharse por su insalubridad.

9 repuestos de baterías. Destinos: para el servicio de la artillería. Capacidad: proporcionado al número de piezas. Estado: bueno. Observaciones: los de las baterías de San José, San Sebastián y Santa Osoria no están a prueba.

14 cuerpos de guardia. Destinos: para su objeto. Capacidad: proporcionado al número de individuos. Estado: mediano. Observaciones: el del puente de San Antonio está a prueba.

Hospital. Destinos: para guarnición y presidio. Capacidad: Para 39 militares y 17 presidiarios. Estado: bueno. Observaciones: hay además una sala de oficinas.

Botica. Destinos: con su oficina. Capacidad: la suficiente. Estado: bueno

Cuebas

1ª de la Maestranza. Destinos: efectos de parq. Para el uso diario. Capacidad: Para 16 hombres. Estado: bueno.

2ª de la Maestranza. Destinos: almacén de maderas. Capacidad: Para 22 hombres. Estado: bueno

San Antonio fuera del puente. Destinos: vacía. Capacidad: Para 16 hombres. Estado: bueno.

San Antonio dentro del puente. Destinos: vacía. Capacidad: Para 27 hombres. Estado: bueno.

1ª de San Agustín. Destinos: vacía. Capacidad: Para 12 hombres. Estado: bueno.

2ª de San Agustín. Destinos: vacía. Capacidad: Para 18 hombres. Estado: bueno. Observaciones: según queda demostrado pueden alojarse en estas 9 cuebas a prueba de bomba 157 hombres.

1ª de Santiago. Destinos: vacía. Capacidad: Para 2 hombres. Estado: bueno.

2ª de Santiago. Destinos: almacén de mistos de artillerías. Capacidad: 64 v. y 320. Estado: bueno

Frente norte de la isla, con el conjunto de la puerta de San Antonio y perfil de los baluartes de San Miguel y San Antonio (2007)

Puerta de San Antonio, que daba entrada al recinto principal de la fortaleza (el Segundo) (2007)

3ª de Santiago. Destinos: vacía. Capacidad: Para 4 id. 22 y 66 v. Estado: bueno.

4ª de Santiago. Destinos: para las lanchas. Capacidad: 71 v. y 385 v. Estado: bueno.

De la Yglesia. Destinos: vacía. Capacidad: Para 40 id. Estado: bueno.

Del Charcón. Destinos: almacén de bombas. Capacidad: Para 4 lanchas. Estado: bueno

Cap. o rampa de San Juan. Destinos: única bajada al presidio. Capacidad: Para 12 hombres. Estado: bueno. Observaciones: Es de bóveda y en tiempo de sitio puede ponerse un tinglado como parece que ha sucedido ya, dejando el paso por abajo.

Una Yglesia. Destinos: Capacidad: Suficiente. Estado: bueno.

Una escuela. Destinos: para su objeto. Capacidad: Para 50 niños. Estado: bueno.

Casa nº 1. Destinos: Señor Comandante militar. Capacidad: 5454 pies cuadrados (506 metros). Estado: bueno. Observaciones: 3 pisos incompletos, azotea, un jardín de 1800 cuadrados y una bo[roto]da a prueba de 34 pies cuadrados.

Casa nº 2. Destinos: administrador de rentas. Capacidad: 984 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos incompletos con azotea.

Casa nº 3. Destinos: Factor de provisiones. Capacidad: 506 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 completos, 1 incompleto con azotea.

Casa nº 4. Destinos: maestro mayor de fortificación. Capacidad: 532 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 completos con 1 incompleto.

Casa nº 5. Destinos: 1 carp. y 2 sub. de la guarnición. Capacidad: 296 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 completo con 1 incompleto.

Casa nº 6. Destinos: el médico. Capacidad: 698 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 completo con 1 incompleto.

Casa nº 7. Destinos: el farmacéutico. Capacidad: 1478 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 completo con 1 incompleto.

Casa nº 8. Destinos: viuda de un meritotio de HM. Capacidad: 626 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 completo con azotea.

Casa nº 9. Destinos: primer practicante de Cirujía. Capacidad: 423 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos incompletos con azotea.

Casa nº 10. Destinos: practicante de farmacia. Capacidad: 457 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso incompletos con azotea.

Casa nº 11. Destinos: comandante de ynfantería. Capacidad: 1015 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos incompletos con azotea.

Casa nº 12. Destinos: la botica. Capacidad: 747 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos incompletos con azotea.

Casa nº 13. Destinos: administrador del hospital. Capacidad: 506 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos incompletos con azotea.

Casa nº 14. Destinos: viuda del ayudante de plaza. Capacidad: 1122 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso incompleto con azotea.

Casa nº 15. Destinos: el factor 20 de provisiones. Capacidad: 564 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso incompleto con azotea.

Casa nº 16. Destinos: el sacristán. Capacidad: 308 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso incompleto con azotea.

Casa nº 17. Destinos: administrador de Correos. Capacidad: 303 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos incompletos con 2 cuebas de 81 y 72 pies cuadrados sin azotea.

Casa nº 18. Destinos: pagador de fortificación. Capacidad: 987 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos incompletos sin azotea.

Casa nº 19. Destinos: el cirujano y practicante 2º. Capacidad: 766 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos incompletos con azotea.

Casa nº 20. Destinos: comandante de veteranos. Capacidad: 1254 metros. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos incompletos con azotea.

Casa nº 21. Destinos: aparejador de carpintería. Capacidad: 1092 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso incompleto sin azotea.

Casa nº 22. Destinos: oficial entero de HM. Capacidad: 2655 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos incompletos con azotea.

La puerta de San Antonio se sitúa sobre el escarpado de los acantilados al norte de la fortaleza, resultando inaccesible el acceso sin pasar por su puente levadizo y rastrillo (2007)

Casa nº 23. Destinos: Padre Vicario. Capacidad: 648 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos completos con azotea.

Casa nº 24. Destinos: el cura. Capacidad: 624 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos completos sin azotea.

Casa nº 25. Destinos: el celador de fortificación. Capacidad: 627 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso completo sin azotea.

Casa nº 26. Destinos: comandante de artillería. Capacidad: 627 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso completo sin azotea.

Casa nº 27. Destinos: oficial del Ministerio de Artillería. Capacidad: 1030 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos incompletos sin azotea.

Casa nº 28. Destinos: desocupado. Capacidad: 390 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso incompletos sin azotea.

Casa nº 29. Destinos: viuda un sargento de veteranos. Capacidad: 394 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso con un cuarto de 18 pies 12 pies cuadrados tomada del contiguo cuartel de artillería sin azotea.

Casa nº 30. Destinos: un cabo de veteranos. Capacidad: 598 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso sin azotea.

Casa nº 31. Destinos: viuda de un marinero. Capacidad: 580 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos incompletos sin azotea.

Casa nº 32. Destinos: viuda de un sargento de veteranos. Capacidad: 390 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso con azotea.

Casa nº 33. Destinos: un artillero de mar. Capacidad: 421 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso con una cueba de 70 pies cuadrados con azotea.

Casa nº 34. Destinos: viuda de un marinero. Capacidad: 507 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso con azotea.

Casa nº 35. Destinos: viuda de un maestro barrilero. Capacidad: 500 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso con azotea.

Casa nº 36. Destinos: 2 subalternos de la guarnición. Capacidad: 979 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos incompletos con azotea.

Casa nº 37. Destinos: viuda de un sargento de veteranos. Capacidad: 99 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos completos con azotea.

Casa nº 38. Destinos: marinero. Capacidad: 345 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos incompletos con una cueba de 81 pies cuadrados con azotea.

Casa nº 39. Destinos: un soldado veterano. Capacidad: 347 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos con azotea.

Casa nº 40. Destinos: un subalterno de la guarnición. Capacidad: 687 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso con azotea.

Casa nº 41. Destinos: el aparejador de Herreria. Capacidad: 548 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos incompletos con azotea.

Casa nº 42. Destinos: desocupado. Capacidad: 441 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso con azotea.

Casa nº 43. Destinos: un sargento de veteranos essno. de guerra. Capacidad: 594 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos incompletos con azotea.

Casa nº 44. Destinos: el contramaestre de Marina. Capacidad: 708 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso con azotea.

Casa nº 45. Destinos: capataz del presidio. Capacidad: 339 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso con azotea.

Casa nº 46. Destinos: desocupado. Capacidad: 132 pies cuadrados. Estado: mediano. Observaciones: 1 piso con una cueba de 40 pies cuadrados sin azotea.

Casa nº 47. Destinos: un artillero de mar. Capacidad: 324 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 2 pisos completos con azotea.

Casa nº 48. Destinos: un marinero. Capacidad: 216 pies cuadrados. Estado: mediano. Observaciones: 1 piso sin azotea.

Casa nº 49. Destinos: desocupado. Capacidad: 210 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso sin azotea.

Casa nº 50. Destinos: un marinero. Capacidad: 168 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso sin azotea.

Casa nº 51. Destinos: viuda de un cabo de veteranos. Capacidad: 210 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso sin azotea.

Casa nº 52. Destinos: desocupada. Capacidad: 168 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso sin azotea.

Casa nº 53. Destinos: patrón de la marina. Capacidad: 210 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso con azotea.

Casa nº 54. Destinos: viuda de un marinero. Capacidad: 144 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso con 3 cuebas de 8, 72 y 48 pies cuadrados sin azotea.

Casa nº 55. Destinos: un marinero. Capacidad: 819 pies cuadrados. Estado: bueno. Observaciones: 1 piso ocupando el piso principal de la torre de Castell fullit sin azotea.

Casa nº 56. Destinos: otro marinero retirado. Capacidad: 503 pies cuadrados. Estado: malo
Observaciones: 1 piso sin azotea.

Casi coetánea a la descripción de Santillán, es la que aporta Pascual Madoz en su Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar, que transcribimos para que complemente la visión del primero.

Peñón de Vélez de la Gomera

Fortificaciones. Dada una idea general de la naturaleza y configuración del territorio entraremos en el examen de las fortificaciones y defensas. La irregularidad del Peñón, su estrechez, la poca gradación de sus diferentes dominaciones, y más que todo, el haberse ido añadiendo obras sucesivamente, ha ocasionado que no presenten las fortificaciones de

MADOZ, Pascual (1845 - 1850). "Melilla & las plazas menores (Chafarinas; Vélez de la Gomera; Alhucemas". *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y su posesiones de ultramar*. Madrid.

La fortaleza del Peñón de Vélez de la Gomera se compone de cuatro recintos y dos obras exteriores, que se sitúan escalonadamente en altura. Nosotros consideramos que la Corona es el Primer Recinto, porque contaba con separación defensiva (puerta y foso) respecto al nivel inmediatamente inferior, que denominamos Segundo y que forma una explanación comprendida entre el baluarte de San Miguel al Este y el de San Julián al Oeste y donde se situaba la población principal de la fortaleza. Sin embargo, Federico Argüelles en 1847 consideraba que ambos recintos forman uno sólo, al que denominaba Primero

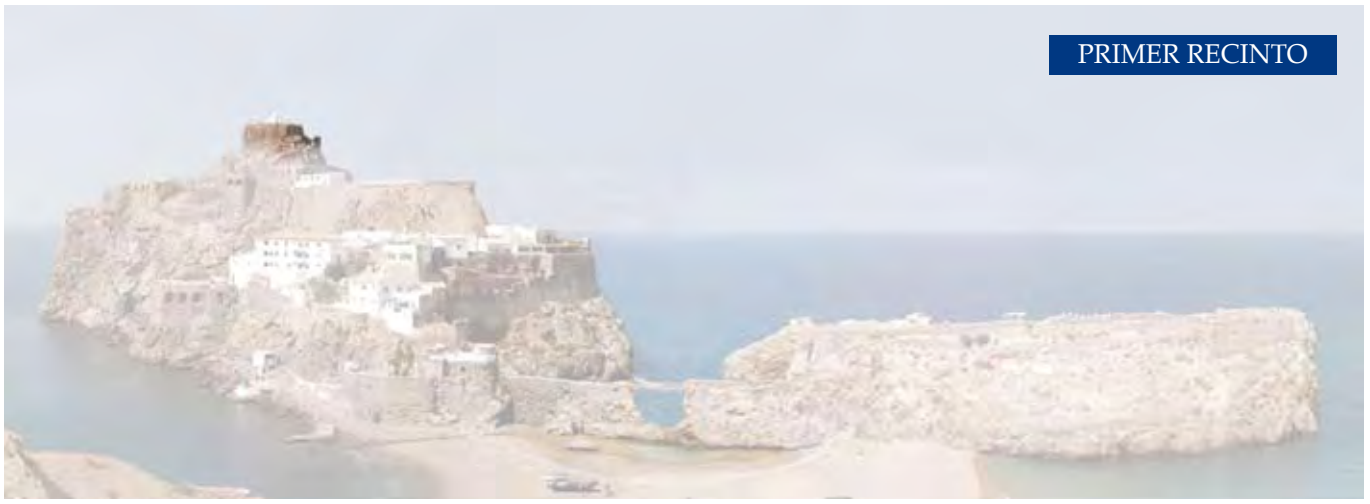

El Tercer Recinto está marcado al Norte por los baluartes de San Antonio, San José y San Francisco y en el ángulo sur de su muralla se abre la puerta que nos conduce al Cuarto Recinto, que se divide en dos zonas, correspondientes a los dos varaderos: el Nuevo o de San Juan y el Viejo al que se bajaba por la puerta y torreón de Castellfullit.
Por su parte el cuartel de la Marina y la isleta de San Antonio son obras exteriores a los recintos principales de la fortaleza

esta plaza un aspecto de orden para la defensa. Todas las baterías dirigen sus fuegos al campo, a la playa enemiga y a varias partes del mar. La de *San Juan* puede batir la principal entrega del varadero viejo, y parece que recientemente se ha cerrado su gola con un foso y puente levadizo, proporcionando además fuegos de fusilería sobre la rampa que sale desde *Carboneras,* cerrándose su avenida con un rastrillo. Tomado este y pasando al segundo rastrillo del expresado varadero dentro del cual los buques no recibirían gran daño, la defensa se reduce a irse replegando las fuerzas de una en otra, de varias puertas y rastrillos defendidos por aspilleras, a saber, la del cuartel de Marina, la del torreón de Castellfullit, la que desde la calle Nueva da paso por delante del puerto de la Marina y la de San Antonio. Antes de llegar a la puerta de Castellfullit puede volarse el terreno ocupado por el enemigo, por una mina que tiene una de las entradas por el cuartel de Marina, y la otra por medio de un paso subterráneo que empieza en el *Charcón* y va a desembocar frente al mismo cuartel. Las obras de fortificación tienen un grueso variable; la muralla que corre al lo largo de los intervalos en que no hay casas, sigue el curso irregular de los edificios. La batería más dominante es la de la *Corona,* con disposición para 7 cañones, 2 morteros y un obús. Con una de estas piezas se bate la punta del *Gomerano* y mar del Oeste, con otra la punta de la *Babá* y entrada por el Este y las restantes pueden barrer el terreno intermedio, que es toda la falda del cerro del *Cantil* y la playa, excepto un recodo encubierto por la *Puntilla*. Puede batir también el fuerte de Santa Orosia, y parte del terreno de la isleta. A la anterior batería sigue la de *San Julián* con 4 cañones y un mortero: tiene fuegos al sitio llamado *el ataque* (estos que se llaman ataques están en el cerro del Cantil, y se reducen a unas pequeñas hoquedades que la naturaleza presenta detrás de las rocas y desde las que disparan los moros sin poder ofendérseles demasiado). La de *San Sebastián* dispuesta para 2 cañones y un mortero, bate la costa enemiga debajo del Cantil. La de *San Miguel* de 5 cañones y 3 morteros, bate con sus fuegos toda la playa y campo enemigo hasta la inmediación de la *Puntilla.* La de *San Antonio de Padua* enfila con la pieza que tiene la calle que baja a la Marina, pudiendo batir además con otras piezas la comunicación con la isleta, disparando a la vez contra la playa enemiga. La de *San Francisco* tiene 3 cañones y uno de ellos franquea *el Fredo* por ser sus fuegos muy rasantes. La de *San José* esta situada entre las dos anteriores dentro del recinto de la maestranza; tiene 3 cañones y sus fuegos son de la mayor utilidad para batir la isleta en caso de perderse. Por ultimo, la batería de *San Juan* puede tener 6 cañones, 3 de los cuales baten con sus fuegos rasantes la entrada del Varadero y el Fredo hasta las inmediaciones de la isleta. Los otros tres baten la parte del Oeste y el frente.

Isleta. Esta porción de terreno que se halla separada del cuerpo principal de la plaza, con la que comunica por un puente levadizo, se halla actualmente cerrada en la parte superior por un muro aspillerado, desde su extremo inmediato al Charcón hasta el pequeño foso del fuerte de Santa Orosia. La comunicación de este recinto superior, que desciende hasta el mar, está cerrada con un rastrillo y defendida con los fuegos que se han proporcionado desde un cuerpo de guardia que existía en aquel punto. Las demás avenidas se han cerrado, dejando solo e independiente dicho recinto superior, cuya parte está en el día casi indefensa, habiéndose arruinado un muro de piedra que cubría a la altura de los hombros. El fuerte puede guarecerse con 5 cañones y un mortero; sus fuegos se dirigen a la plaza enemiga y Puntilla y flanquean perfectamente el muro construido recientemente, batiendo además el sitio en que se coloca el retén y la entrada y comunicación de la plaza a la isleta.

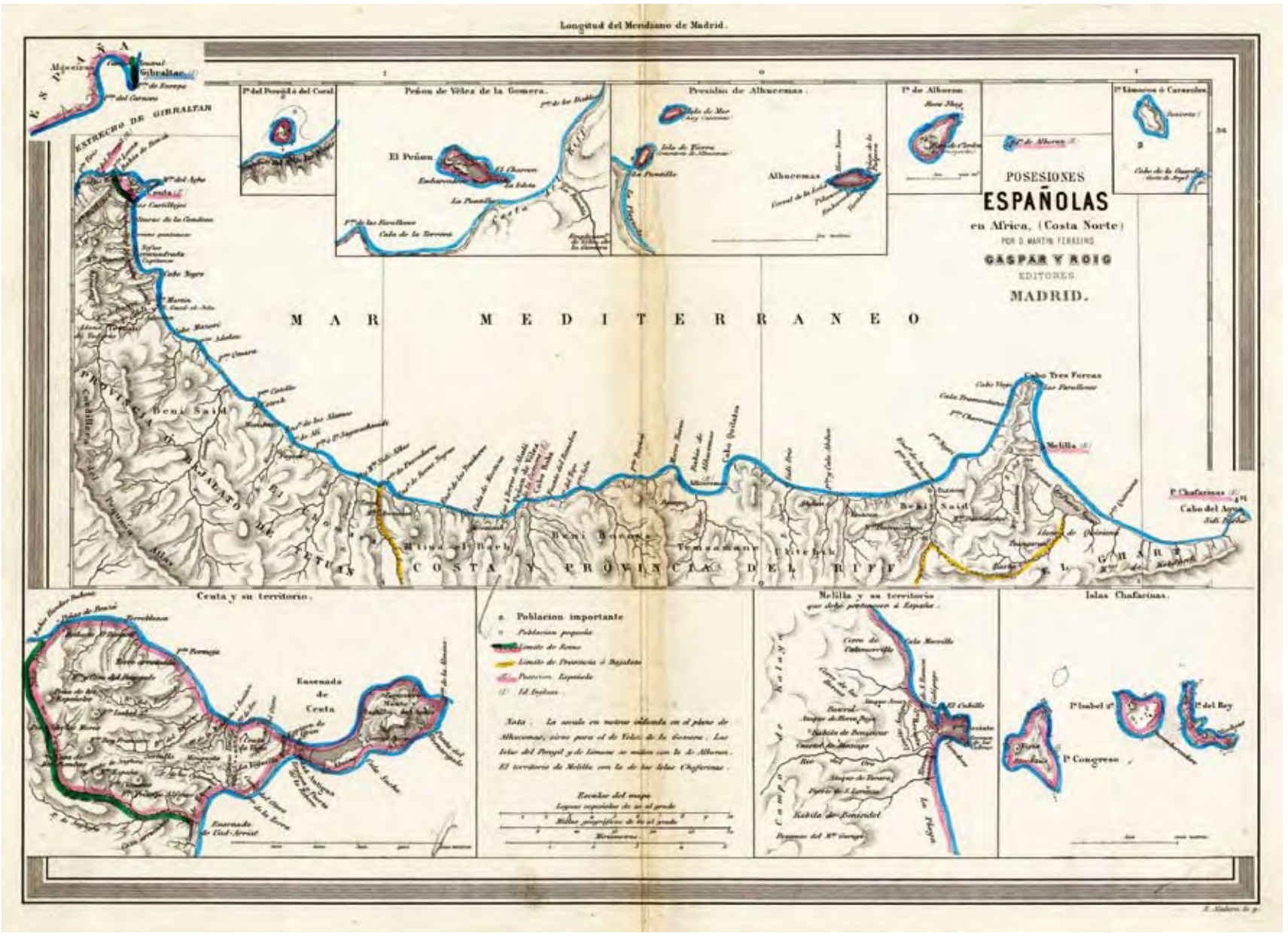

Varadero Viejo. Esta es la entrada principal de la plaza. Delante del rastrillo que la cierra hay una playa para varar los botes; siguiendo después una escollera de piedra hasta debajo de la batería de San Juan, y a lo largo de ella una estacada, en cuya mitad se halla un cuerpo de guardia, para cuyos fuegos se han abierto varias aspilleras que flanquean por dicho lado toda la estacada. Forma segunda línea de dicha estacada un muro aspillerado, cerrando su entrada otro rastrillo con puente levadizo y 2 fosos: en seguida va una rampa hasta el cuartel de Marina, encima del cual hay una ladronera o matacán; el edificio tiene aspilleras en todo su frente y en las azoteas, cayendo una parte de aquellas sobre la puerta que da a la isleta. Tiene además troneras para cañones pedreros, los cuales pueden barrer todo el puente y comunicación con la isleta.

Varadero de San Juan. Esta es otra entrada de la plaza, y sirve para las descargas de víveres y agua. Se cierra la entrada por un rastrillo, y corre a lo largo de las escolleras una estacada que no se franquea por fuego alguno, si bien se han proyectado algu-

Posesiones españolas en África, costa norte, por D. Martín Ferreiro, Gaspar y Roig editores, 1864. Es interesante la inclusión en esta relación de la isla Perejil y de las islas Limacos en la costa argelina. FCOML

nas obras con este objeto, y pasado un pequeño foso se encuentra una puerta que se comunica con la batería de San Juan y el cuerpo de guardia de la Marina.

Torreón de Castellfullit. Este paso, cerrado con doble puerta, es bastante interesante por ser el primero que se encuentra después de pasado el puente levadizo de la isleta, pues forzado por el enemigo el pequeño foso, le sería ya muy fácil entrar en la plaza, siendo entonces casi inútil la defensa de la puerta y cuerpo de guardia de la Marina, al extremo de la calle Nueva y de la puerta y batería de San Antonio. Dicho torreón tiene abiertas varias aspilleras en lo más alto del cuerpo del edificio, al que se sube por las azoteas de las casas inmediatas. Por la estrechez del sitio y disposición del terreno, es aquel de poca amplitud.

Puente y fuerte aspillerado del Caracol. Pasada la puerta de San Antonio, se llega al puente levadizo que da paso sobre un foso de 3 varas de ancho, se entra en el fuerte del Caracol con varias aspilleras y unos matacanes sobre el puente, pero todo él muy reducido, sin fuegos de flancos.

Cuarteles. Hay 2 para la guarnición extraordinaria; el de Santo Domingo con 2 cuadras capaces de contener 100 hombres, y el de San Francisco que se halla por debajo de la calle de San Antonio, con igual capacidad que el anterior. Para los confinados hay otros 2 cuarteles: el inmediato a San Francisco, donde se encierran la mayor parte, tiene 3 cuadras y puede contener 150 a 200 hombres; y el de Carboneras, junto al varadero de San Juan, capaz para 70 hombres. Para la artillería se ha habilitado una cueva de las practicadas en la roca. La compañía fija tiene uno muy reducido en la calle Nueva, y el llamado de la Marina, que tiene una cuadra para 20 plazas y otra para almacén de pertrechos.

Almacenes. Apenas habrá uno que haya sido construido con este objeto; así es que la mayor parte están en las cuevas abiertas en las piedras. Los efectos y materiales de fortificación tienen que estar repartidos en 4 localidades distintas.

El de pólvora. No está bien dispuesto para este objeto ni se halla a prueba de bomba, estando situado inmediato al pico más elevado, lo cual le expone a los riesgos de la electricidad.

Hospital. Puede contener unas 50 camas, no siendo desventajosa su posición, pues está a un extremo de la plaza, sobre el escarpado de Santiago.

Cisternas. En el cuerpo de la plaza hay 5 que contienen unas 60.500 arrobas de agua, y en la isleta 2 capaces de 4.000; además se recogen aguas en los fosos de los varaderos, en una pequeña poza abierta en Castellfullit y en una alberca situada en Santiago. El gasto diario de agua se reputa en 180 arrobas, que hacen al año unas 65.000, cantidad que se recoge en la plaza; más a pesar de esto, se llevan de España diferentes remesas.

Guarnición. En tiempos normales se compone de un destacamento que debe constar de un capitán, un teniente, un subteniente, 3 sargentos segundos, 8 cabos primeros, 5 segundos y 120 soldados. Del destacamento de la compañía de los presidios menores, fuerte de 30 hombres. De 50 fusileros sacados de los confinados que tienen condenas limpias y buena conducta. Está afecto al destacamento de veteranos el pelotón de fuerza de mar de 20 soldados marineros. Para el servicio de la artillería hay un sargento, 6 soldados y 30 agregados de la clase de confinados. Esta guarnición es muy reducida, tanto para cubrir el servicio de la plaza, como para cuidar de los confinados, cuyo número, no debiendo exceder de 250, llega muchas veces hasta el de 400.

Coste que tiene la plaza a la Nación. En los sueldos del Estado Mayor de la plaza, Ministerio de Hacienda, iglesia, hospital, compañía fija, marinería y maestranza, se gastan anualmente cerca de 750.000 reales, añadiendo a éstos los correspondientes a la guarnición extraordinaria, que llegan a 300.000; el de los oficiales de ingenieros de artillería; el surtido del hospital; coste de las estancias; botica, lo que se consume en obras de fortificación, conducción de confinados y otros objetos, puede regularse el gasto en unos 75 a 80.000 duros anuales.

Fondeadero. Entre la plaza y el campo enemigo hay un canal que se llama *Fredo,* que tiene entrada por el Este y Oeste. Es sitio en el que actualmente fondean los buques por unas 5 brazas de fondo de arena limpia. El Fredo se ha cegado con las arenas de riachuelo que desemboca en la playa de en frente. Es peligroso el surgidero con los vientos del 4º cuadrante, con los que recala mucha mar, estando además descubierto el puerto por aquella parte, en que solo avanza una pequeña punta del cerro del Cebollero, que forma con la playa la entrada del Oeste de 600 varas de 15 a 20 brazas de fondo. Por el Este está más abrigada a causa de la mucha salida de la punta de *Babá;* pero pueden recalar los vientos del primer cuadrante, aunque son poco frecuentes.

Interior de la puerta
de San Antonio
con su cuerpo de
guardia (2007)

Gabriel de Morales y Mendigutía, A. C. Vicendon Dumoulin,
Francisco Javier de Moya Jiménez y Rafael Pezzi

LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Grabado del Peñón correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX. David Sánchez

La segunda mitad del siglo XIX es un momento crucial para todo el norte de África. Periodo donde la crisis va minando las perspectivas de la fortaleza de Vélez, pero también en el que se abren nuevas posibilidades de futuro.
De nuevo acudimos a Gabriel de Morales para trazar la secuencia de estos años, extrayendo de sus "Datos para la Historia de Melilla" aquellos fragmentos que nos permiten establecer un discurso historiográfico.

A fines de 1855, había llegado al campo inmediato al Peñón el Bajá del Rif; pero su presencia, lejos de tranquilizar los ánimos de los fronterizos, los excitó más, pues obligó á los Bocoyas á montar una guardia para impedir que se acercasen los que llevaban víveres, guardia que pocos días después, dirigida por un ayudante del Bajá, comenzó á tirotear á la plaza, que se vio precisada á contestar en igual forma, ocasionándoles algunas bajas y esto originó una situación violenta que determinó un doloroso atentado el 16 de Marzo.

Había salido la lancha á reconocer un cárabo y como á poco se oyera nutrido fuego, se envió un bote en su auxilio y se comenzó á preparar otro, propiedad de D. José Anzar, efectuando la operación éste, el intérprete D. Ramón Álvarez y varios oficiales, entre ellos el mismo Gobernador: rompieron los moros desde la playa el fuego sobre aquel grupo y á la primera descarga mataron á Anzar y á Álvarez, á pesar de lo cual continuaron los demás los preparativos, protegidos por los fuegos de la plaza que al fin lograron ahuyentar á los fronterizos: á poco rato volvieron las lanchas con un cárabo que resultó ser del confidente, en el que se encontraron 167 fusiles que fueron decomisados, devolviéndose el cárabo á su dueño en consideración á los servicios que había prestado.

Aquel mismo día, Buceta, que tenía noticia de la situación anormal que atravesaba el Peñón, embarcó en Melilla con una compañía disciplinaria, llegó á dicha plaza al día siguiente y con aquella escasa fuerza hizo dos desembarcos en la playa, el 23 y el 24, resultando él herido y con tal acto de arrojo, acrecentado su prestigio personal, logró que cesaran las hostilidades de que la plaza era objeto.

...

Tras largas negociaciones, que habían durado varios años, se llegó á firmar el 24 de Agosto de 1859 entre el Sr. Blanco del Valle y Mohammed El Jetib un tratado que cedía á España el territorio próximo á Melilla hasta los puntos más adecuados para su defensa, tomando por base el alcance del cañón de 24, establecía un campo neutral entre la jurisdicción española y la marroquí, y obligaba al Sultán á colocar en el límite de su territorio fronterizo á Melilla y enfrente de Alhucemas y del Peñón, un Caid ó Gobernador con fuerzas para hacer respetar los derechos de España y favorecer eficazmente la entrada de víveres y refrescos. En cuanto á Alhucemas y Peñón, manifestó El Jetib «son islas á las que Dios ha formado sus límites con el mar», como razón para no conceder el ensanche de territorio pedido.

...

En este año (1860) se dictó una de las disposiciones que más importancia han tenido para la prosperidad y engrandecimiento de Melilla: la ley de 18 de Mayo de 1863, que declaró puerto franco el de esta plaza.

En Marzo de 1861 solicitó del Ministerio de Estado el vecino de Málaga D. Juan Ortiz Rodríguez

MORALES Y MENDIGUTÍA, Gabriel de (1909). *Datos para la historia de Melilla*. Melilla: Imprenta El Telegrama del Rif; p. 207 a 208; 217 a 243; 266 a 267 y 289.

autorización para establecer factorías en Melilla y los otros Menores; pasó la petición al de Hacienda, que opinó debía concederse á esta plaza, como en 13 de Enero de 1860 á Ceuta, permiso para construir edificios destinados al comercio, y el Ministerio de la Guerra se mostró conforme, aunque haciendo constar que en el Peñón y en Alhucemas no había materialmente sitio para edificar y que en Chafarinas, su distancia de la costa, los pocos recursos de los fronterizos y su escasa inclinación á comerciar, acreditada por la experiencia desde la ocupación, hacían comprender la inutilidad de aquella medida, que conceptuaba, en cambio, conveniente para Melilla, donde podría edificarse entre el 3.° y el 4.° recinto.

Este fué, sin duda, el motivo de que el art. 1.° de la mencionada ley declarase puertos francos solamente á Ceuta, Melilla y Chafarinas, aunque autorizaba al Gobierno para hacer extensivo dicho beneficio al Peñón y Alhucemas, como se efectuó por R. O. de 30 de Agosto de 1872[1].

...

El 14 de dicho mes *(enero de 1884)* llegó á dicha plaza el Conde de Chavaignac, acompañado de su señora, siendo portador de numerosísimas cartas de recomendación, tanto para el Gobernador, como para los jefes de las cábilas vecinas: alojóle aquel con cortesanía castellana en su casa y se pasó aviso á los jefes fronterizos, que acudieron, leyéndoles el Conde una carta del Xerif de Wazan[2] en que les recomendaba le ayudaran en sus pretensiones, que eran internarse en el Rif y reconocer unas ricas minas; pero aquellos, después de larga y acalorada discusión, se negaron á sus deseos, ofreciéndole acompañarle si bajaba á tierra, pero de ningún modo permitirle internarse sin orden expresa del Sultán ó de su Ministro de Negocios Extranjeros; quedó él en recabarla y continuó algún tiempo en el Peñón, pero al fin tuvo que marcharse y desistir de su empresa, convencido de que nada lograría de aquellos indómitos cabileños [...].

Uno de los más precisos análisis de las posibilidades del puerto del Peñón de Vélez lo facilita el marino y geógrafo Vicendon Dumoulin, que describe en 1857 este fondeadero y sus principales características.

Los navíos españoles que partiendo de Málaga vienen a abastecer los presidios españoles navegan así: cuando llegan al Peñón de Vélez recalan ordinariamente en los alrededores del cabo del Moro, punta Oeste de la bahía de Alhucemas. A continuación siguen a corta distancia de la costa hasta el cabo Baba, al Oeste del cual se halla el presidio del Peñón de Vélez.

El reconocimiento de estas tierras es muy fácil. Si se debe echar el ancla en el Peñón de Vélez, lo que es poco prudente, con un navío de mediano tamaño, desde que reconoce el cabo de Baba, se hará el trayecto con vientos del Este para alcanzar aquel, se le colocará a algunos cables al Oeste, lo que puede hacerse sin peligro. Con estos vientos muy probablemente se encontrará, al acercarse a la costa, con calmas antes de llegar al cabo Baba, y entonces se verá obligado a hacerse remolcar hasta el fondeadero que, para los buques, se halla entre la isla y la costa al Sur del Peñón de Vélez. Allí se amarran en cuatro. Un navío a vapor de mediano porte podría anclar al Este del presidio delante de la pequeña cala arenosa que se ve al S.E. de la isla.

VICENDON-DUMOULIN. C. A. *Descripción nautique de la côte N. du Maroc*. 1857; p. 37 - 38 y 61 - 62. Plano en la p. 17 - 18. Traducción de Francisco Saro Gandarillas.

Figuras 69, 70 y 71 de la obra de Vicendon Doumoulin (1857), corresponden a la visita de estudio que este marino francés realizó a la costa norteafricana

Los barcos a vela deben siempre, al llegar a este fondeadero, mantenerse al Este del Peñón de Vélez y cerca del cabo Baba, cuando los vientos imperantes sean del Este, porque sin esto serían arrastrados hacia el Oeste por la corriente y difícilmente alcanzarían el fondeadero; las profundidades son considerables a poca distancia de la costa. Con vientos del Oeste se deberá navegar más o menos por la parte Este de la isla hasta encontrarse cerca de ella, a continuación contornearla por el Oeste para penetrar en el paso que la separa por la costa.

Desde que un navío se encuentra a poca distancia del Peñón de Vélez, el práctico sube a bordo, y hay para el servicio del presidio algunas embarcaciones que pueden ayudar dando remolque y llevando las amarras.

El fondeadero del Peñón de Vélez es muy peligroso y muy limitado incluso para un barco de vapor; con el mínimo viento la mar se encrespa, y para un barco de vela abandonar el fondeadero sería una operación muy difícil y casi imposible si no hubiese calma o vientos de tierra. No debe, pues, efectuarse más que en caso de necesidad. Viniendo a buscar el Peñón de Vélez, si como consecuencia de calmas, o por cualquier otra causa, fuese arrastrado hacia el Oeste por la corriente, se podría intentar alcanzar la cala de Iris para fondear al Oeste de la isla de este nombre. La cala de Iris, según los pilotos, solo podría proteger uno o dos barcos; el fondeadero, expuesto a los vientos del N., del N.O. y del N.E., sería detestable y peligroso durante la mala estación. Además, allí se estaría en constante inquietud por los habitantes, que en ningún otro lugar son más hostiles y más temerarios. No hemos explorado este fondeadero y no damos las rutas para alcanzarlo puesto que nadie va allí jamás, y dado el estado de barbarie de las tribus que lo habitan, no sería recomendable. Volveremos al mismo cuando describamos la costa.

El poblado de Badis se halla en los alrededores. La parte alta de la playa, sobre la que sería fácil un desembarco, está cubierta de árboles bastante elevados y de una rica vegetación. Al Este de esta playa de arena, unas tierras altas dibujan la costa. Por todas partes esta está formada por rocas; está cortada a pico, y a corta distancia de sus acantilados elevados e inabordables se ven unos grandes islotes desprendidos y poco apartados de la orilla; esta costa es sana y el agua muy profunda. Al Este, y a pequeña distancia, se ven los gigantescos acantilados cortados a pico del cabo Baba, bajo los

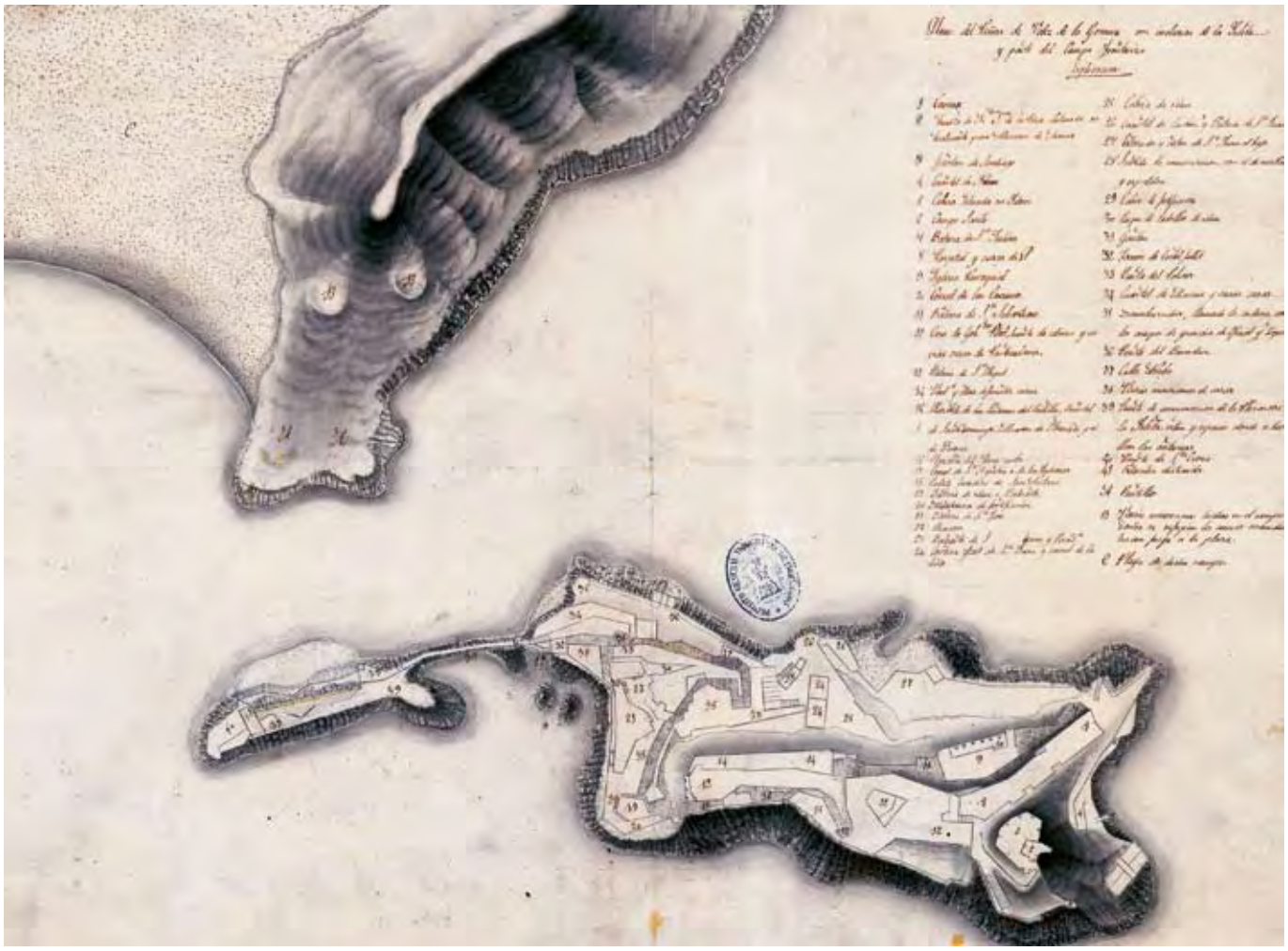

Plano del Peñón de Vélez de la Gomera con inclusión de la Ysleta y parte del campo fronterizo. Hacia 1884. España, AGM, SH. ML-5/6

cuales, aunque sea muy elevada, se confunde la isla cónica de San Antonio. El presidio del Peñón de Vélez de la Gomera ocupa por completo la isla de san Antonio; se hace notar por sus blancas fortificaciones que se elevan unas sobre otras.

Al Oeste del cabo Baba la costa forma un hueco brusco y casi en ángulo recto. En este codo y a corta distancia de la costa S. es donde se halla la pequeña isla fortificada de San Antonio, que generalmente es conocida bajo el nombre de Peñón de Vélez. En el propio codo hay un valle estrecho y muy profundo limitado por una playa de arena sobre la que estuvo construida la ciudad de Gomera, de la que el práctico Antilliarque nos ha dicho haber visto aún vestigios. Este valle está muy poblado y, según dicen los habitantes del Peñón de Vélez, son muy apacibles; aprovisionan casi todos los días al presidio de frutos, legumbres y gallinas. Sin embargo es necesario desconfiar constantemente de ellos, porque las embarcaciones que llegan al Peñón de Vélez y que abordan la parte sur de la isla frecuentemente reciben disparos efectuados por indígenas escondidos en las anfractuosidades de la costa.

El anclaje de los faluchos u otros pequeños barcos se halla entre la isla y la costa S.; el agua es profunda y el espacio suficientemente corto como para que un buque de mediana dimensión no pueda tomar este fondeadero sin amarrarse con cuatro amarras o por lo menos dos con el ancla grande por delante y el cabo por el O. Consideramos este fondeadero como muy malo y muy peligroso, in-

cluso en la buena estación, para un barco de vela. El armar el aparejo, además, sería muy difícil si no hubiese viento de tierra y solamente en este caso podría ser intentado. Con vientos del NE. al NO. por el N. hay siempre, incluso en la buena estación, una gran marejada en los alrededores del Peñón de Vélez, entre el cabo Baba y la punta NE. de la cala de Alcalá; se forman marejadas bastante fuertes, las corrientes del O. alcanzan 2 millas a la hora en algunas circunstancias. Se encuentran incluso corrientes de mareas irregulares y remolinos en el hueco en que se halla el Peñón de Vélez.

Si un buque de mediano porte quisiera anclar con buen tiempo sería preferible que se colocara al E. del Peñón de Vélez, entre la isla y los acantilados del frente O. del cabo Baba, cara a la pequeña playa que forma la cala del Peñón de Vélez. El desembarco sería fácil por esta playa con tiempo bueno. En esta parte la profundidad es aún bastante grande, salvo cerca de la orilla, y el fondo no es de buena calidad. Por lo demás, se podría esperar al práctico al N. de la isla y seguir sus indicaciones.

Ningún fanal se enciende en el Peñón de Vélez, y sin embargo una luz roja sería allí muy útil para los navíos que siguen la costa. El lugar contiene un centenar de hombres de guarnición, mandados por un capitán de infantería y cuatro oficiales de grado inferior, un teniente del puerto y doce marinos, veinte soldados de artillería y unos ochenta condenados en el presidio construido en el saliente oriental de la isla.

El agua, conservada en aljibes, y los víveres son llevados cada tres meses desde Málaga. En los distintos presidios del Rif, la guarnición se releva cada seis meses. El Peñón de Vélez, visto desde el mar, es muy pintoresco; sus casas superpuestas y sus blancas fortificaciones hacen que se le perciba desde lejos.

Estos años de la segunda mitad del siglo XIX son de continuo trasiego de informaciones, memorias, comisiones, que vienen a incidir en los mismos elementos y circunstancias. En este grupo introducimos la que firma Francisco Javier de Moya Jiménez, comandante de artillería y miembro de la Sociedad Geográfica, y que publica en 1870 en la revista África Española.

Todo lo árido y seco del peñasco a que estamos reducidos, es de fértil y abundante la llanura de Vélez. Aun existen en sus ruinas los amplios pozos que suministraban el agua potable; aun se conocen entre los informes escombros los restos de sus antiguas defensas. Cerca de la Puntilla, está la playa del antiguo fuerte de tierra; subiendo hacia el N., se ven aun los restos de la muralla que existió cerca del Caletón de Levante, y en Peña Gorda el pozo del antiguo presidio. En las vertientes del Cantil y la Silleta las ruinas de la ciudad, y como avanzado puesto, mucho más al centro del continente, cerca del Monte de la Puntilla, la gloriosa torre del Conde Don Julián y el Castillo de la Alcazaba, derruido en la toma de Vélez en 1564.

...

El Peñón de Vélez afecta la forma de un paralelogramo, cuyos lados mayores corren en la dirección Norte a Noreste, teniendo el estremo Este la Isleta, de que hemos tratado, en cuya parte Norte existe una pequeña ensenada llamada El Charcón, a la que dá la mina de este nombre, por la que se efectúan los desembarcos en tiempo de sitio, al abrigo de la costa de África.

MOYA JIMÉNEZ, Francisco Javier de (1870). "El Peñon de Vélez de la Gomera". Cte. artillería, miembro de la Sociedad Geográfica. *África Española*. 1870; p. 80 a 84.

La posición del Peñón respecto al continente, es en plano inclinado, lo que favorece un dominio desde tierra firme, en la que presenta escalonadas sus baterías; no así en la parte de mar, hacia la Batería de la Corona, en la que alcanza la máxima altura, presentándoce el peñasco en vertical, inaccesible de todo punto, aun en el mayor abandono.

La fortificación suya, en estremo irregular, puede considerarse distribuida en dos recintos que defienden las partes alta, media y baja del peñasco. Empezando por la costa Suroeste y entrando por el Varadero, cuya puerta tiene rastrillo y puente levadizo, se encuentra el Baluarte de la Trinidad, que defiende el paso, e inmediatamente el Polvorín, cuyo recinto se halla cercado por una fuerte muralla, que da a la puerta de la Cadena, cerca del Cuartelillo de Veteranos y Almacenes generales de la plaza. Sigue luego la Batería de San Juan; el Cuartel de San Juan de las Carboneras, para el presidio; la muralla de las Cabrias; el Baluarte y rastrillo de San Juan bajo, con su gran algibe para las aguas de lluvia, y la Batería de San Julián, estremo Oeste, en consideración.

El lado de este límite tiene el Cementerio; la Batería de Santiago, y en un vértice Norte la de Santiaguillo, cuya fortificación defiende el gran almacén de pólvora, hecho a prueba de bomba. Saliendo suavemente hacia el lado Noreste, se encuentra la Batería de San Agustín, cuya cortina lleva a la casa-gobierno.

En este punto, podemos considerar el comienzo del segundo recinto, establecido en la parte más elevada de la población, que domina por completo. Tiene esta parte, hacia el límite Oeste la Batería de la Corona, que defiende el Hospital y Almacenes de víveres, y en su extremo la puerta de la Poyata.

En la parte Sur se encuentra la iglesia de la Concepción, y la Batería de San Sebastián, viniendo a cerrar la estensa cortina de este lado, en el estremo Sureste, en el Baluarte de San Miguel, cuya batería domina toda la costa Este, cerrando en el lado Norte con la puerta y puente levadizo de San Antonio, sobre el foso que separa el Baluarte de este nombre del antiguo Cuartel de Artillería.

A partir de esta puerta, y en el Baluarte últimamente nombrado, baja suavemente la fortificación hasta el primer recinto, continuando en la cortina Este con la Batería de San José, inmediata a la Maestranza de Ingenieros; la de San Francisco, cerca del cuartel de su nombre y el torreón de Castell fullit, que enfila el puente de la isleta, con su rastrillo y puente levadizo, terminando al Sur en la mina o cueva del Charcón.

La fortificación del Peñón es inespugnable, dadas las condiciones topográficas suyas, pero dominando por la costa africana, es de rigor completar sus obras defensivas, con la ocupación de esta, siquiera hasta la llanura de la antigua Vélez, asegurando esta fértil vega, desde la Punta de la Naba, hasta el Cabo de Quilates, para tener espedito el paso del río Neckor, estando así a la mira de Alhucemas.

No de otro modo se ha de procurar que nuestra posión en Vélez sirva de apoyo para el porvenir y que por de pronto pueda descansar tranquila, desechado todo temor de agresión impune.

Careciendo en absoluto de fondeadero alguno nuestra isla, se repiten con frecuencia los casos de que nuestros buques tengan que pasar de largo sin lograr dejar ni el correo, ya para esperar en la vuelta, tiempo propicio, para cumplir su misión, ya porque el itinerario le es marcado y no pueden perder los días aguardando una calma que no pudiera

Grabado de Peñón con algunos barcos en primera línea publicado en una revista alemana. *Illustrirte Zeitung*, Alemania, 1 de octubre de 1859; p. 214

presentarse. Cuando no apremia el tiempo, el único sitio ofrece en la vecindad regular fondeadero, para los vientos del Este y Noreste, es el Caletón de Levante, dominado por completo por las alturas enemigas de la Baba y la Puntilla; pero cuando soplan los del Norte y Noroeste, no hay medio alguno de tomar fondo en estos límites, que son los más peligrosos del Riff, y no hay otra solución que seguir a las demás colonias, y dejar el viage para mejor ocasión.

Crítica ciertamente sería la posición de Vélez, al encontrarse el continente en poder de naciones más adelantadas, pues para formarse idea completa de ello, baste saber que el fuego de fusil puede inpedir todos los desembarcos en la plaza. Domínanla con esceso las rocas que forman la puerta de la Baba; las más próximas y menos alzadas del Morabito y las de Peña Gorda y el Cantil, en cuyas alturas existen ruinas de torres, que vivieron en los pasados siglos de punto de alerta contra las escursiones piratas.

Sin embargo, una de las descripciones más interesantes y minuciosas que conocemos de estos momentos históricos del Peñón, se la debemos a Rafael Pezzi, que en 1893 publica su obra "La influencia española en el Rif", en la que vierte sus propias impresiones y experiencias, fruto de su estancia en el presidio. La frescura de sus vivencias, se mezclan con su análisis económico de su comercio, imprescindible para conocer el día a día de Vélez.

El peñón de Vélez de la Gomera

Tratemos ahora de tomar tierra en ella para conocer algunos detalles: penetremos ó, para mejor decir, subamos al Peñón. Dirijamos para ello el bote hacia el desembarcadero, si se nos permite dar este nombre á unas piedras colocadas sin orden, ni concierto, que apenas consienten hacer de ellas el uso que su nombre indica. Suponiendo la mar en calma, no es cosa fácil poner la planta en aquellos peñascos; pero si hay marejada entonces la tarea se complica, haciéndose imposible á poco

que se encrespen las olas. Y se comprende: porque el seno formado por la costa desde la punta del Cebollero, defendido del E. por la del Baba y en segundo término por el mismo Peñón, abre hacia el NO., y siendo pequeño el espacio comprendido entre la isla y la costa, puede imaginarse la violencia aterradora con que rompe la mar en el embudo á que se da el nombre de rada ó fondeadero del Peñón.

En la parte del perímetro, que corre de NO. á SE., y frente á la costa, se halla el desembarcadero, sin un rompeolas que lo defienda ni obra de clase alguna que lo abrigue. Con tal puerto y tales muelles para desembarque, puede suponerse si los buques llegarán confiados al fondeadero y si encontrarán dificultades.

Es muy frecuente que el barco, desafiando el tiempo, entre, y en las pocas horas que le deja libros un recalmón, procure dejar á granel y como puede, pasajeros y cajones, correo y ganado, víveres y ladrillos. Todo sale entonces revuelto en amigable confusión por los portalones del buque, hasta donde los golpes de mar hacen subir al bote que carga; todo de prisa, sin orden, sin otro cuidado que el de concluir pronto, aunque mal, antes que el tiempo obligue á hacerlo peor. Dichoso el capitán cuando con poniente consigue hacer algo en el Peñón, aunque sea de la manera atropellada que mencionada queda. Dichoso el pasajero que, al sentirse agarrado por hercúleas manos y levantado en el aire, toca con sus pies la madera del bote, donde, salvo algún que otro roción, ya puede darse por transportado á tierra. Puede con

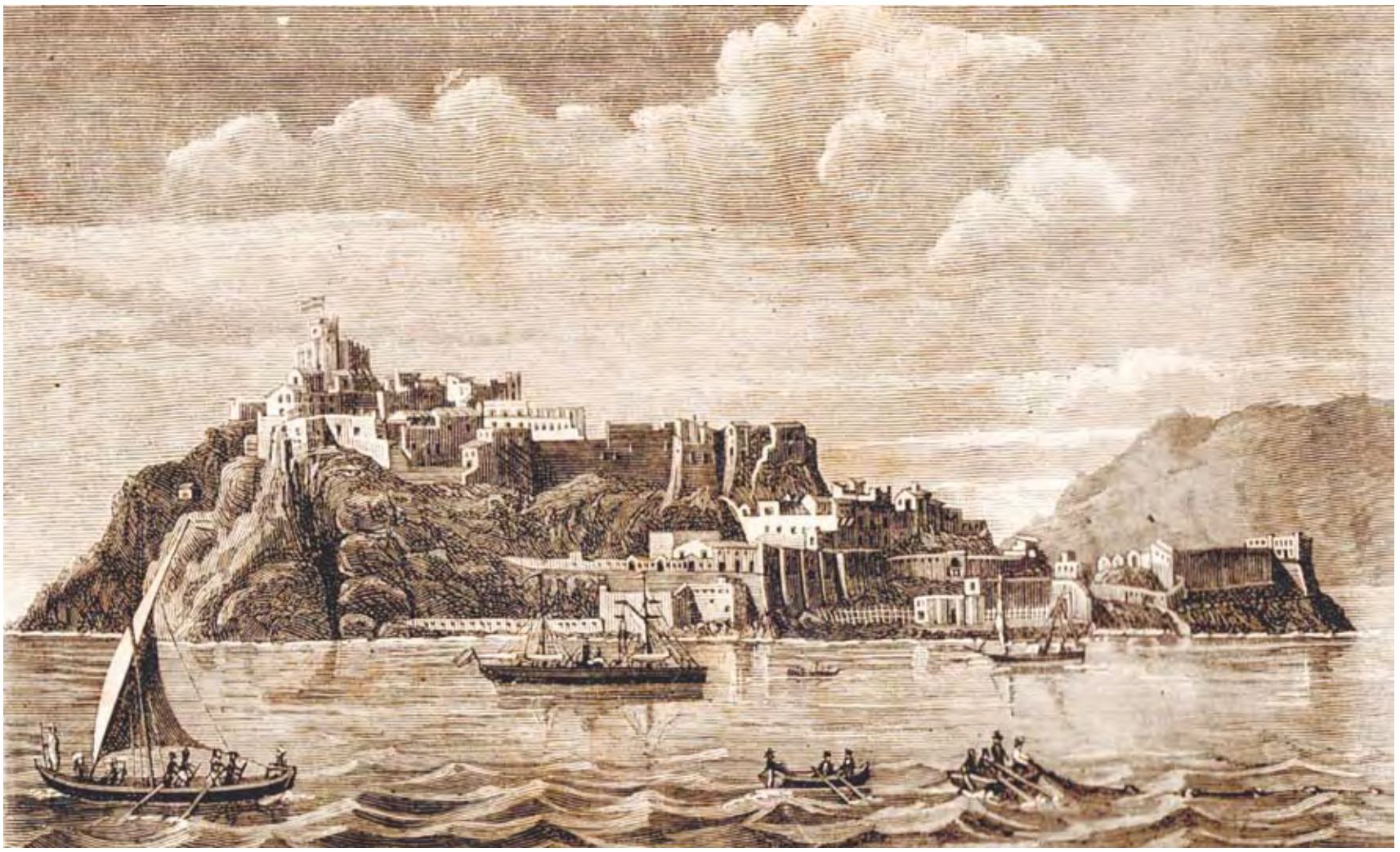

Grabado de Vélez de la Gomera publicado en *La Ilustración Militar*, 1882

lo dicho formarse idea de los desembarcos; mas si la forma descrita no gusta, quédale al pasajero el recurso de echarse á nadar para tomar tierra, ó el de dormir tranquilamente mientras el buque le conduce de nuevo á Málaga: que en otro viaje, la Divina Providencia mediante, llegará á desembarcar en el Peñón.

Supongamos, y ya hemos visto que no es poco suponer, que entramos felizmente en el bote y que éste llega al desembarcadero. Si continúa la marejada, el saltar á tierra supone una agilidad puramente marinera, que puede proporcionar á veces contusiones más ó menos desagradables al pasajero y averías de no poca consideración al bote, que ha de atracar de proa, sin más defensa que los bicheros y un cabo que se hala por la popa. En el momento en que rompe el golpe de mar, y á su empuje, se acerca el bote á la roca, salta el pasajero, acompañado por la misma solícita ola que, estrellándose en las piedras, se deshace en desagradable roción. Si el temporal arrecia, la embarcación no puede acercarse ni aun del modo dicho. Los pobres marineros se lanzan al agua, al encuentro del bote que, rodeando las piedras, avanza hacia una pequeña playa que llaman el Varadero. Allí, á remo y a empujones, luchando con la resaca, entra la embarcación, que medio en seco aguanta los golpes de mar, que lo inundan, mientras los marineros, con el agua a la cintura, cogen á puñados los pasajeros, los colocan sobre sus hombros, y tropezando aquí, cayendo allá, ponen en tierra el pasaje y la carga, que en tales casos es difícil distinguir.

Después de todo, el sistema no es malo. Los rifeños de la playa de enfrente desembarcan y han desembarcado siempre así, y no parece que les va mal con método tan primitivo; y como la cuestión está en acostumbrarse, bien pueden los españoles tomar el ejemplo; y pensar que en África... como en África.

Ya estamos en tierra. Á nuestra derecha se extiende una pequeña playa de 4 m. de anchura, de la que ya hemos hecho mérito. La plaza nos ofrece en primer término una estrechísima faja de terreno que limitan enormes rocas, sobre las que; se levantan vetustos murallones. Siguiendo á la derecha la puerta de la marina, nos da entrada, y desde ella empezamos á subir agria cuesta, que no termina hasta la Corona, esto es, hasta unos 80 m. sobre el nivel del mar. Figurémonos á derecha é izquierda de la sinuosa é incómoda cuesta, esparcidas como á capricho, unas veces amontonadas, otras con separación de muros aspillerados, unas cuantas casas de mal aspecto, baterías medio arruinadas y destartalados almacenes, y tendremos una idea aproximada de la calle que posee la exclusiva en el Peñón.

Detengámonos un momento en la plazoleta irregular, formada delante de la iglesia, de fachada, triangular y torrecita de espadaña.

En aquella plazuela se han convocado á son de campana los habitantes ó sus criados para asistir al reparto, distribución hecha por categorías entre todos los vecinos para adquirir los artículos que traen los moros. La estentórea voz de un pregonero soldado va nombrando á cada uno de los individuos, y expresa la cantidad del artículo correspondiente. Aquellos con la seriedad que el asunto merece, y con intención del diputado de semana, toman la parte señalada, la pagan al precio también señalado, y asunto concluido.

En verdad que esto no se parece mucho á un mercado y por consiguiente huelga el rotulillo que con este nombre adorna la plazuela. Los artículos vendidos por los moros pudieran adquirirse como en el resto del mundo. Pero así, el estímulo de los moros, hoy muerto por la existencia de la tasa, se alentaría, dando lugar quizá á un verdadero comercio.

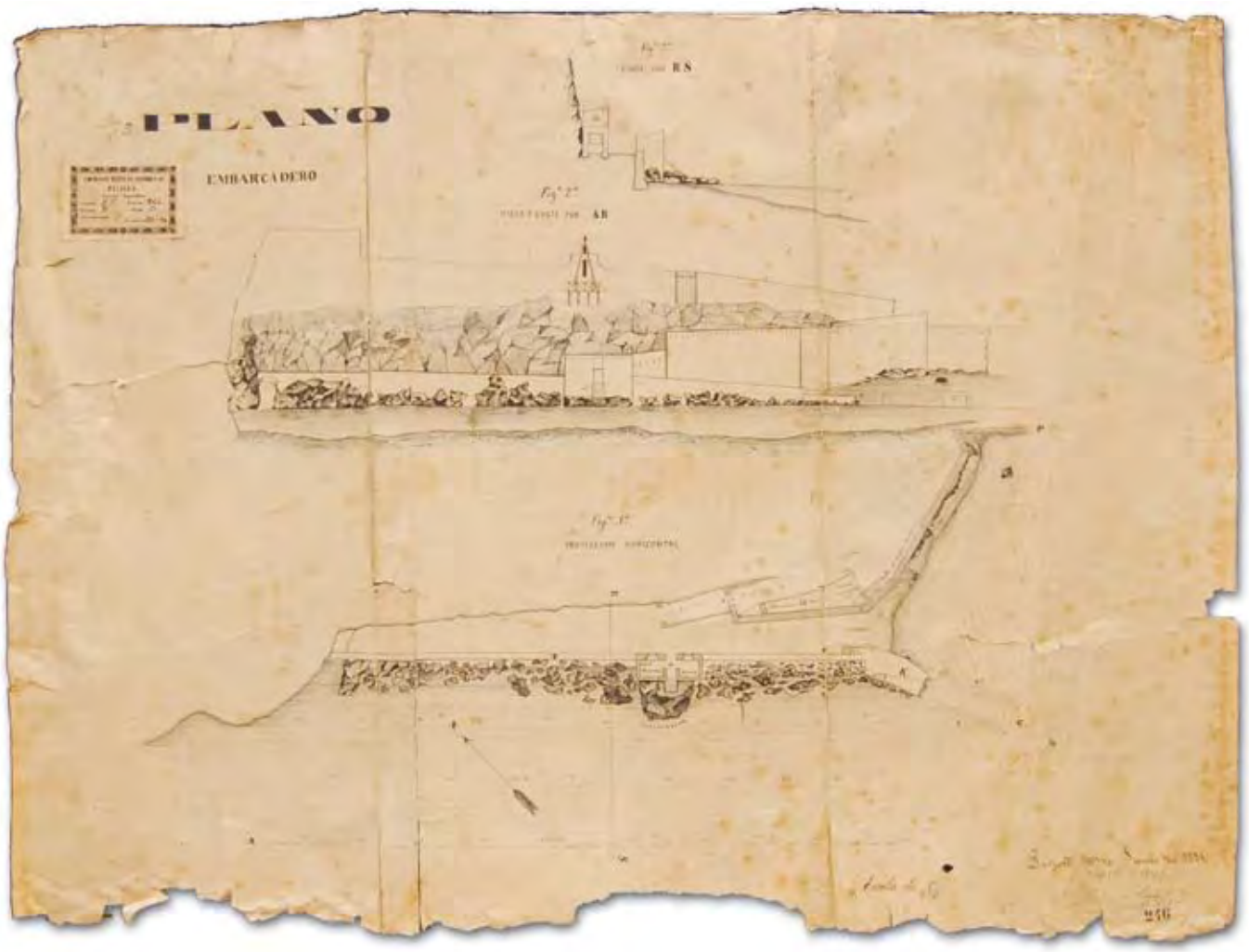

Plano del embarcadero, 1886, del maestro de obras Julián Argos. España, Archivo Intermedio Militar Sur, Mapas y Planos, cajón 31, plano 13

En cambio los precios oscilarían y no podría disfrutarse la seguridad actual de comprar la docena de huevos siempre al mismo precio. Siempre lo mismo, hoy como hace trescientos años. Es preciso temblar ante la idea de que tan patriarcal costumbre dejara de ser; pero, al mismo tiempo, preciso nos es admirar el resultado de una tan previsora medida, que hace pasar meses enteros sin que los moros visiten con sus artículos la plaza[3].

Íntimamente enlazado con la sagrada ceremonia del reparto se halla el comercio de exportación, puesto que aquel representa el de importación que acude del campo fronterizo. Como, si no fueran bastante restrictivas las trabas que el tal reparto impone, existen otras más duras que hacen imposible la exportación.

Los derechos de aduana no se cobran por ser puertos francos las plazas menores de África. Tal fué la primitiva providencia de un Gobierno español que, sin duda, conocía algo mejor que sus sucesores la conveniencia de estas desdichadas plazas.

La condición de puerto franco parecía conceder alguna ventaja a sus moradores; mas transcurriendo el tiempo, no sólo quedó anulada la ventaja, sino que á fuerza de impuestos y de trabas se ha matado por completo el comercio. Por una parte accede el Gobierno español á que los géneros marroquíes no se exporten del imperio más que por los sitios donde el Emperador establezca aduana. No la coloca más que en Melilla, y Melilla es solamente el puerto habilitado para el embarque, como si á los españoles importara algo la renta de

aduanas marroquí. Obligación parece de ellos el guardar sus costas y derecho indiscutible, el de establecer y cobrar por sí impuestos de sus súbditos; mas no se comprende que España, como moderno D. Quijote, guarde costas ajenas y obedezca inspiraciones del Sultán, en perjuicio de sus tres plazas de África restantes.

Así se explica que el buque mercante que carga en las costas cercanas al Peñón ó Alhucemas no busca el amparo de estas. Por el contrario, huye de su entorpecedora acción fiscal y carga libremente, entendiéndose con las kábilas de la costa, que bien poco caso hacen de prohibiciones del Sultán.

Mas no paran aquí las trabas. Los productos marroquíes llegan á nuestras plazas en el solo concepto de artículos de inmediato consumo. Es hasta una concesión de aquel Gobierno el que no quiera ó no pueda prohibir á sus súbditos traernos víveres frescos; pero tal permiso no alcanza á pasar de la satisfacción de las más precisas necesidades, porque entonces habría comercio con los sobrantes y esto no encaja en las miras de los Gobiernos marroquíes. Conste, pues, que los envíos obedecen al consumo. Mas éste no puede establecerse de Real orden, y sus necesidades aumentan ó disminuyen frecuentemente. Si los moros llevan sus artículos con exceso, esa misma abundancia, como la de los siete años en Egipto, trae luego los siete de escasez; porque los productos destinados al consumo solo, se estancan sin salida y vense los moros obligados á dejar de llevarlos por no conseguir comprador.

Vista del caserío y de la batería de la Corona en el Peñón de Vélez de la Gomera. *La Ilustración Española y Americana*, 1890

Pero supongamos que alguno se atreve á comprar algo del sobrante del consumo, estimulado por la diferencia notabilísima de precio que en algunos artículos existe con sus iguales en España. Fijémonos, por ejemplo, en los de mayor abundancia en el campo fronterizo: gallinas y huevos. Pues á aquellas cuyo precio por unidad es el de 0,75 pesetas, se impone como derecho municipal español de exportación 0,25 pesetas, derecho con el que resulta irrisoria la pretendida franquicia de aduanas, y gravamen que rebasa cuanto pudiera imaginar el ministro de Hacienda más exigente para establecer impuestos prohibitivos de aduanas, y sabido es que los recargos municipales no han de igualar, y mucho menos exceder, á los derechos citados de la Hacienda.

Proporcionado á ese recargo es el impuesto á los huevos. El precio del ciento es por regla general de 3 pesetas. El recargo municipal asciende á 2 pesetas por igual unidad. Quédanse, pues, tamaños cuantos derechos de extranjería pueda imponer la nación más proteccionista á los productos de la nación enemiga. Y estas prescripciones de nuestras autoridades no se liga favorecen el bienestar de los habitantes de la plaza, porque impidiendo la salida de los productos abaratan estos. La plaza no los produce, los recibe del campo fronterizo, y

tantos menos recibirá, cuantas menos necesidades (la de comerciar inclusive) tenga que cubrir.

No debemos insistir más sobre este punto, que los principios más elementales de la Economía política esclarecen por completo.

Concluiremos, pues, con el mercado del Peñón haciendo notar que la cebada se vende en él á precios que fluctúan entre 9 y 12 pesetas hectolitro; el kilogramo de carne de vaca (artículo que escasea bastante) á 0,75 pesetas, vendiéndose también á ínfimos precios las reses lanares, el esparto, carbón vegetal y en general todos, los artículos que del campo fronterizo se llevan, pero en tan cortas cantidades que resulta ilusoria la ventaja del precio y positiva la carencia de ellos. Resultado natural de no existir extracción que lleve á otras partes lo que consumirse no puede en la plaza.

Dejemos el mercado y por empinadas escaleras tratemos de ascender á la Corona.

Arriba, siempre arriba. Ya llegamos. Una batería, un polvorín, una torrecita y en ésta el albergue de los confinados que hacen el servicio de vigías.

Desde allí podemos extender la curiosa mirada por aquellos cerros que amontonados sobre el mar y como empujándose unos á otros según se miran apretados, se extienden del O. al NE. Allá por el O. y en los últimos límites del horizonte se ve Gibraltar, separado por el estrecho de la tierra africana. A su frente empieza ésta con la eminencia del Hacho de Ceuta. Allí, á través del velo que forma la distancia, podemos distinguir Sierra Bullones confundiendo sus picachos en el cielo. Luego y ya más su primer término corren hacia la izquierda, Pescadores, Mostaza y los cerros de Benibufrag á

Vista del caserío del Peñón de Vélez tomada desde la Corona. *La Ilustración Española y Americana*, 1893

cuyo pie podemos divisar la isla Iris, sigue la ensenada de las Torres de Alcalá y luego la cortina de cerros pelados y rojizos, que no se corta hasta a la Vega del Guad-Támeda y su playa, ya al SE de la plaza.

Por la arenosa playa pululan los moros fronterizos, cosiendo unos la harapienta ropa, vigilando otros el ganado, ayudando los más á tirar de la jábega que trae á su playa abundante pescado, que luego se destribuye en a los pueblos cercanos. Dominando la escena, indolentemente sentados sobre las rocas que forman la Puntilla, y en la puerta de la caseta de piedra y barro que la corona, se ven cinco ó seis moros armados. Esa es la *guardia* de moros de Rey, que inmóviles en su puesto con la vista fija en la plaza pasan sus horas imperterritos.

La playa del Guad-Támeda tiene para nosotros una importancia capital. Es origen sin duda alguna de la ocupación del Peñón por los cristianos, lo mismo que sus vecinas de las Torres y de la Iris [...].

Rafael Pezzi es quien mejor nos sitúa a la hora de hacer balance de los diferentes informes y memorias de abandono que se estudiaron durante el siglo XIX y en su obra acomete con carácter pragmático el asunto.

Es notable por los asombrosos resultados que hubiese proporcionado el Erario español, el proyecto de abandonar el Peñón de la Gomera presentado á las Cortes por el Gobierno en el año 1872.

La simple lectura del proyecto de ley antes citado nos hará notar que en él, como en la resolución de otras muchas cuestiones que al África atañen, se ha partido de datos no muy ajustados á la realidad.

Apoyar el abandono en los informes que son favorables á este proyecto y dejar en el olvido los contrarios emitidos entre otros muchos por brigadieres de ingenieros, como Lecuse y Cermeño; atribuir al Peñón la falta de solidez en su base que caracteriza á Alhucemas y hacer hincapié en las malas condiciones de su puerto, como si fueran mejores las de las radas de Alhucemas y Melilla, acusan indisculpable ligereza ó una confusión de ideas que se aviene mal con el patriótico interés que parece mostrarse en el preámbulo, que confiesa ser el Peñón «un verdadero monumento histórico y un gratísimo recuerdo de nuestras pasadas glorias».

Tampoco se comprende fácilmente la salvadora influencia que pudiera tener en los gastos del Estado la supresión de la cada vez más exigua cantidad destinada á la conservación de esta plaza, y sólo puede atribuirse que se fundamentara el abandono en razón de economías, á esa fiebre de hacerlas que de vez en cuando invade á nuestros compatriotas cuando, tras largos años de no muy acertada administración, preténdese corregir ésta, atacando los pequeños gastos que por su misma insignificancia han de tener escasos y poco influyentes valedores. Por fortuna, aquella susceptibilidad nacional que como resto del naufragio de nuestro pasado poderío, flota siempre por encima de las pequeñeces de nuestras luchas políticas, encontró eco en el Congreso de los Diputados y en la prensa periódica; y el proyecto de ley aprobado por la alta Cámara fue combatido por los representan-

PEZZI, Rafael (1893). *Los presidios menores de África y la influencia española en el Rif*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet; p. 41 a 43

Fotografía del frente norte y elevación de la Corona en el Peñón de Vélez, fotografía de finales del siglo XIX

tes de la opinión tan rudamente que consiguióse al fin la reforma del art. l.° de la ley en tal sentido que anulando implícitamente el proyecto, se confesaba la falta de datos seguros con que se había contado para redactar aquella.

Autorizar al Gobierno para que, previo nuevo reconocimiento, y cuando la ruina del Peñón fuera inminente la abandonase, fué por lo menos poner en duda la veracidad de las razones en que se fundaba el proyecto de ley.

Los veinte años transcurridos desde entonces han demostrado plenamente que no son tan «blandos y arenosos los cimientos del Peñón» como afirmaba el Sr. Oribe, presidente de la comisión parlamentaria, en calidad de conocedor de las plazas africanas.

Desgraciadamente la falta de reparaciones en los edificios ha demostrado al mismo tiempo en ese periodo que no poseen la misma solidez las deleznables obras humanas; y si las tan decantadas eco-

Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana*, 1893, extraído de una fotografía de la época

nomías siguen privando al Peñón de los indispensables recursos para su conservación, fácil es que desaparezca de su superficie todo lo construido, y que entonces tengan alguna razón los que abogan por el abandono de aquella roca, testigo quizá de los primeros sacudimientos que dieron forma á la superficie del Planeta.

Y cuando se hayan dejado desmoronar por la acción del tiempo sus vetustas murallas y edificaciones, cuando la incuria haya convertido el Peñón en nauseabunda vivienda impropia de seres humanos, cuando una serie de olvidos inexplicables hayan cerrado para esta plaza toda mejora, ó cuando la iniciativa francesa explote los veneros de riqueza que yacen olvidados en la región vecina, alejándola aún más de la acción española, se propondrá de nuevo abandonarla fundándose en esa misma inutilidad que, más que á condiciones propias del Peñón, obedecía y obedece al desprecio ó ligereza con que desgraciadamente suele mirarse en España cuanto atañe á las cuestiones africanas [...].

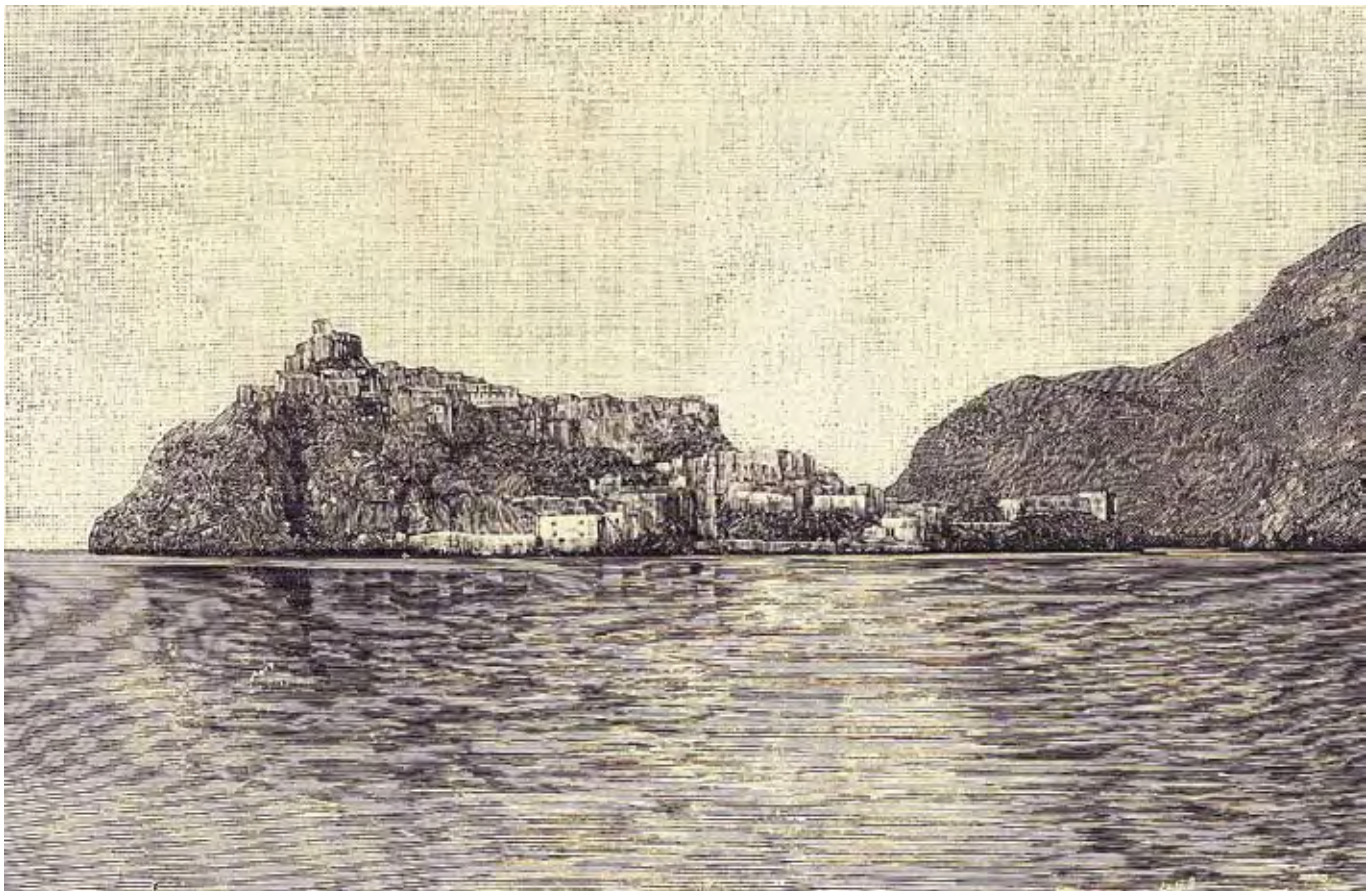

Grabado del Peñón tomado desde la costa rifeña, publicado en *La Ilustración Española y Americana*, 1893

[1] Hé aquí el texto íntegro de la ley: «Art. 1.° Se declaran puertos francos los de las plazas de Ceuta, Melilla é Islas Chafarinas, quedando en consecuencia libres de derechos y arbitrios en favor del Tesoro Público todos los géneros, frutos y efectos que en ellas se introduzcan, incluso los que se hallan estancados en la Península. Únicamente satisfarán derechos de Puerto y Sanidad los buques conductores de las mercancías. Queda el Gobierno autorizado para extender igual franquicia al Peñón de la Gomera y Alhucemas ó para permitir el abastecimiento de estas plazas de los artículos libremente introducidos en Ceuta, Melilla y Chafarinas. 2.° Los géneros, frutos y efectos de producción nacional que desde los puertos francos de Ceuta, Melilla y Chafarinas se importen en los de la Península é islas adyacentes, serán considerados como extranjeros y sujetos por lo tanto al pago de los derechos que establezca el Arancel. Se exceptúa únicamente el pescado, producto y procedente de las almadrabas que existen ó se establezcan en los referidos puertos. 3.° Cualquier disposición que en lo sucesivo se dictase, alterando en todo ó en parte la franquicia concedida por la presente ley, no empezará á regir hasta pasados tres años de su publicación.

[2] Hacía poco tiempo y faltando descaradamente al Convenio de Madrid, concedió Francia su protección al Xerif de Wazan Sidi Abd-Es-Selam, el personaje más importante del Imperio después del Sultán.

[3] En los primeros meses del año 1892 llevaron 52 gallinas y 7 vacas.

500 Años

PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

El siglo XX

Gabriel de Morales Mendigutía, Francisco Carcaño Mas y Aniceto Ramos Charco-Villaseñor

EL SIGLO XX
EL PEÑÓN DE VÉLEZ HASTA 1921

Grupo de militares en el interior del Peñón de Vélez, principios del siglo XX

Los dos primeros decenios del siglo XX representan para el Peñón de Vélez un momento de incertidumbre y de preámbulo. Pero fundamentalmente se aprecia una continuidad respecto al siglo anterior porque su historia se mantiene muy ligada a los avatares del siglo XIX, tanto en organización como en la estructura de su población.
1921, año del Desastre de Annual, sí representa el final de un periodo, porque cuando finalice la guerra, el Peñón ya nunca volvería a ser como antes, y su población civil comienza a descender paulatinamente hasta convertirse exclusivamente en una fortaleza militar.
Trazar estos dos primeros decenios, nos lleva a analizar los conflictos regionales y las siempre tormentosas relaciones con los rifeños de la zona. Gabriel de Morales integra breves referencias históricas sobre el Peñón, que ya no es objeto de un capítulo especifico, y queda inmerso en un devenir más general dentro de la tónica de la penetración española en el norte de Marruecos.

Los primeros años del mando del General Hernández fueron tranquilos, sin más hechos salientes que la incomunicación á que estuvieron sometidos el Peñón y Alhucemas y la muerte del súbdito francés Mr. Jules Pouzet.

El Príncipe Muley Bu Bekr, después de castigar las piraterías de los Bocoyas, se retiró hacia el interior á mediados de 1899 y, con el pretexto de evitar disgustos, prohibió á las cábilas, con desprecio absoluto de los tratados, que entrasen en el Peñón y en Alhucemas y que llevasen á ellas víveres y refrescos; al cabo de largas gestiones logróse que cesara la incomunicación, verdadero bloqueo pacífico, que duró cinco meses con Alhucemas; pero continuó en el Peñón tres meses más, hasta que nuestro Ministro en Tánger consiguió la orden terminante del Majzen para que Bu Bekr variara la conducta que se había trazado [...].

No ha sido ciertamente tranquilo el mando del General Marina, antes por el contrario han abundado en él los incidentes desagradables; ocurrieron los dos primeros en el Peñón y como ambos tuvieron el mismo origen, creemos conveniente detallarlos.

A principios de 1905 varios Bocoyas contrataron con comerciantes de Málaga la compra de armas por valor de cuatro o cinco mil duros; pero en el contrato se expresó de mutuo acuerdo en vez de «tantos fusiles» «tantas cajas de pasas»; llegada la época del cumplimiento, faltaron los comerciantes y al querer los moros recobrar su dinero, se negaron á devolverlo; fueron éstos, pues, víctimas de una estafa y en vista de que pasaban los meses y no lograban recuperar la cantidad perdida, por la lentitud de los procedimientos judiciales, determinaron apresar cristianos que por su rescate pagasen la cantidad indicada.

Así lo hicieron, en efecto, secuestrando el 16 de Mayo en «Cala del Diablo», á una milla del Peñón, á tres tripulantes del pailebot español «Carmen» que habían salido á pescar, si bien los devolvieron el 25; el hecho se repitió el 24 de Agosto, siendo las víctimas dos muchachos vecinos de la plaza, Antonio Gálvez y Rafael García, ofreciendo el asunto carácter más grave por la tenacidad de los moros en no dar libertad á los cautivos sino mediante la devolución de la cantidad estafada, y fué preciso romper relaciones con ellos y reforzar la guarnición en previsión de que hubiese que romper las

MORALES Y MENDIGUTÍA, Gabriel de (1909). *Datos para la historia de Melilla*. Melilla: Imprenta El Telegrama del Rif; p. 341 a 342 y 355 a 358.

hostilidades; pero los Bocoyas comprendieron los perjuicios que recibirían y el 20 de Septiembre entregaron sin condiciones los cautivos.

Otro incidente importante ocurrió pocos meses después.

El laud «Ricardo», de los hermanos Tosos, había sido despachado de Alhucemas, en lastre, para Gibraltar el 21 de Diciembre de aquel mismo año y á pesar de las prohibiciones establecidas por las leyes marítimas y de haber sido previamente advertido por las autoridades de la plaza, dentro de las aguas jurisdiccionales comenzó á hacer operaciones de carga, por lo que se envió un bote de la Compañía de Mar para detenerlo; pero los Beni Uriaghal se opusieron y durante la disputa que se promovió, huyó el laud.

Uno de aquellos, llamado el Correo, se presentó al día siguiente en la plaza y se le expulsó, teniendo la audacia de hacer un disparo contra ella, al marcharse: reclamó el Comandante Militar D. Mariano Arques y quizás por vez primera desde la conquista se dió el caso de que la misma familia del moro lo entregó á la autoridad española y no contentos con eso, una numerosa y lucida representación de la cábila le dió toda clase de satisfacciones, reconoció la justicia del castigo é hizo fervientes protestas de amor á España: el 23 de Enero, con motivo del santo del Rey, puso el General en libertad al Correo.

Había roto Mr. Delbrel sus relaciones con el Pretendiente en Agosto de 1906 y obtenido del General Marina el olvido de lo pasado, fijando su residencia en Melilla y con objeto de estudiar geográfica y comercialmente el país, proyectó un viaje por tierra de Alhucemas al Peñón, saliendo el 17 de Marzo de 1907 acompañado del joven D. Enrique Arques.

Mientras marcharon por la cábila de Beni Uriaghal y aun por las fracciones de Bocoya más próximas á Alhucemas, no hubo novedad; pero al llegar á Tafensa se había ya esparcido la noticia de que uno de los expedicionarios era Belbrel, y después de una refriega en que la vida de ambos corrió grave riesgo, resultando dos moros muertos y dos heridos, fueron hechos prisioneros y conducidos á la Alcazaba de Snada, á dos horas del Peñón.

El Gobernador de Melilla reclamó la libertad de los dos cautivos, sin consentir nunca en separar la suerte de Arques de la de Delbrel y Muley Mohammed ordenó que se les dejara marchar libremente; pero el jefe de la Alcazaba no se atrevió á hacerlo y fué preciso enviar al Xerif Nasiri, uno de los jefes más humanos y amigos de España, para recogerlos y conducirlos á Zeluán, á donde llegaron el 15 de Abril, después de grandes peligros y penalidades, siendo puestos el 17 en libertad.

Por aquellos mismos días, el 2 de Abril, al reconocer el «General Concha» un fondeadero inmediato á la isla Iris, fué tiroteado por gentes de la cábila de Beni-Bufrah; inmediatamente acudieron sus Jefes ante el Comandante Militar D. Alfonso Alcayna, manifestando que habían sido unos montañeses que confundieron el barco con el «Etturqui»; pero ante la enérgica actitud de aquel, impusieron una fuerte multa á los autores, quitándoles el armamento, uno de los mayores castigos para un moro, haciéndolo público en los zocos para escarmiento de todos, y, por último, una numerosa comisión de los principales cabos fué á bordo á desagraviar al Comandante del cañonero, que zarpó después para el punto del atentado, donde permaneció fondeado algunas horas.

Poco después surgieron los sucesos de Casablanca en los primeros días de Agosto, y no dejó de causar alguna inquietud la actitud que tomarían

Fotografía aérea del Peñón en las primeras décadas del siglo XX

el Pretendiente y las cábilas vecinas; pero pronto desapareció aquella, pues dos jefes principales de la corte de Muley Mohammed, acompañados de numerosa representación de Guelaya, vinieron á saludar al General Marina para manifestarle su sentimiento por lo ocurrido y sus deseos de conservar la mejor harmonía con España [...].

Un relato mucho más novelado y más humano sobre la vida en el Peñón de Vélez nos lo ofrece el escritor Francisco Carcaño Mas en uno de sus trabajos. Carcaño describe con su singular humor la llegada y la estancia en el Peñón, que no difiere en exceso de la aportada por Rafael Pezzi en el siglo anterior.

A los 35º-10′-30″ de latitud N. y 0°-37′-75″ de longitud O. del Meridiano de Madrid, frente a la playa de Bades por la que llega al mar del Ued Támeda, ál límite mismo de la Kabila de Bocoya, y frente a las fracciones de Beni Ittef y Beni-Bu-frah, se encuentra, a menos de un centenar de metros del continente, el Peñón de Vélez de la Gomera, islote rocoso, sin vegetación y sin agua, dominado completamente por los cerros inmediatos.

El recorrido por mar para llegar a él, es de 100 millas desde Málaga, 75 de Ceuta, 80 de Melilla y 22 de Alhucemas. No tiene comunicación directa con los dos primeros puertos, y tan solo un pequeño

CARCAÑO MAS, Francisco (1920). *Melilla, rifeñerías. Las plazas menores de África: Peñón de Vélez, Alhucemas, Chafarinas*. Melilla: Imprenta El Telegrama del Rif; 95 p. Reedición en 1991, Ayuntamiento de Melilla; p. 229 a 242.

Vista del Peñón por el Oeste y llegada a su fondeadero (2007)

vaporcito lleva el correo, agua y provisiones desde Melilla, dos veces en semana, tocando en el viaje de ida o en el de vuelta en Alhucemas.

La isla acantilada de 85 m. de cota máxima, tiene una forma irregular circunscribible en planta en un rectángulo de 100 x 250 metros, unido por un estrecho istmo a otra más pequeña de l00 m. de largo por 40 de máxima anchura, denominada "la isleta". Algunos han comparado la forma del Peñón con la de una sartén, de la que la isleta y el istmo constituyen el mango.

...

La isla está enlazada por cable submarino con Ceuta y Alhucemas, está guarnecida por una compañía de Infantería de uno de los Regimientos de Melilla, una sección de Artillería, y destacamentos de Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar y Compañía de Mar.

El número de habitantes, incluyendo la guarnición, es de 380, que se alojan en las 54 viviendas numeradas correlativamente, en el Faro y los Cuarteles. Existen 19 comercios, en su mayor parte de artículos de los que consumen los moros del campo vecino. Hay escuelas de niños y niñas, a las que asisten escaso número de alumnos. La oficina de asuntos indígenas, para llevar la acción política en el interior, está a cargo de un Capitán.

Es el Comandante Militar de la Plaza un Teniente Coronel de Infantería, desempeñando el cargo de Ayudante de la misma un Teniente.

Los servicios que pudiéramos llamar municipales, están a cargo de una Junta de Arbitrios, presidida por el Comandante Militar, de la que forman parte elementos militares y civiles. El presupuesto anual de la Corporación es de 30.000 pesetas, obtenidas por impuestos a los artículos que entran en la isla, y una subvención de la Junta de Arbitrios de Melilla, que grava las mercancías en tránsito.

Cuenta la isla con siete algibes, (del Veedor, de San Juan, de la Cabria, de la Isleta, etc.), en los que se pueden almacenar unos mil metros de agua y tiene máquinas destiladoras para seis m^3 diarios, con depósito de carbón y leña para dos meses.

El comercio de importación consiste en tejidos para los moros, que es la partida más importante, jabón, velas, thé, azúcar, aceite, petróleo, sal y algo de quincalla. El de exportación, lo constituyen, los huevos, pieles, maderas, nueces, almendras, cera y alquitrán vegetal.

El fondeadero está al abrigo de los tiempos del E., y fuertemente batido por los vientos del 4º cuadrante. Aparte del vapor correo, fondean algunos veleros durante el año. [...].

Siempre despierta curiosidad, en grado sumo, el hacer un viaje a las plazas Menores de África.

Una mañana espléndida, de cielo despejado y mar llana, os invita a tomar el vapor, inverosímil por lo pequeño e incómodo, que hace el servicio [...].

Ante la proximidad de la llegada, el mareo parece aplacarse y la mirada se dirije hacia lo más interesante de aquellos parajes, a los cuatro torreones gallardos, enlazados por murallas, las famosas Torres de Alcalá, construidas por españoles en tiempo de Fernando el Católico, que abandonadas luego, fueron de nuevo conquistadas por D. Álvaro de Bazán, en el reinado de Felipe II, para desde tierra poner sitio a la Ciudad de Vélez y al Peñón de la Gomera.

El aspecto del peñasco impone y repele; su altura, de más de 80 metros está marcada por la ba-

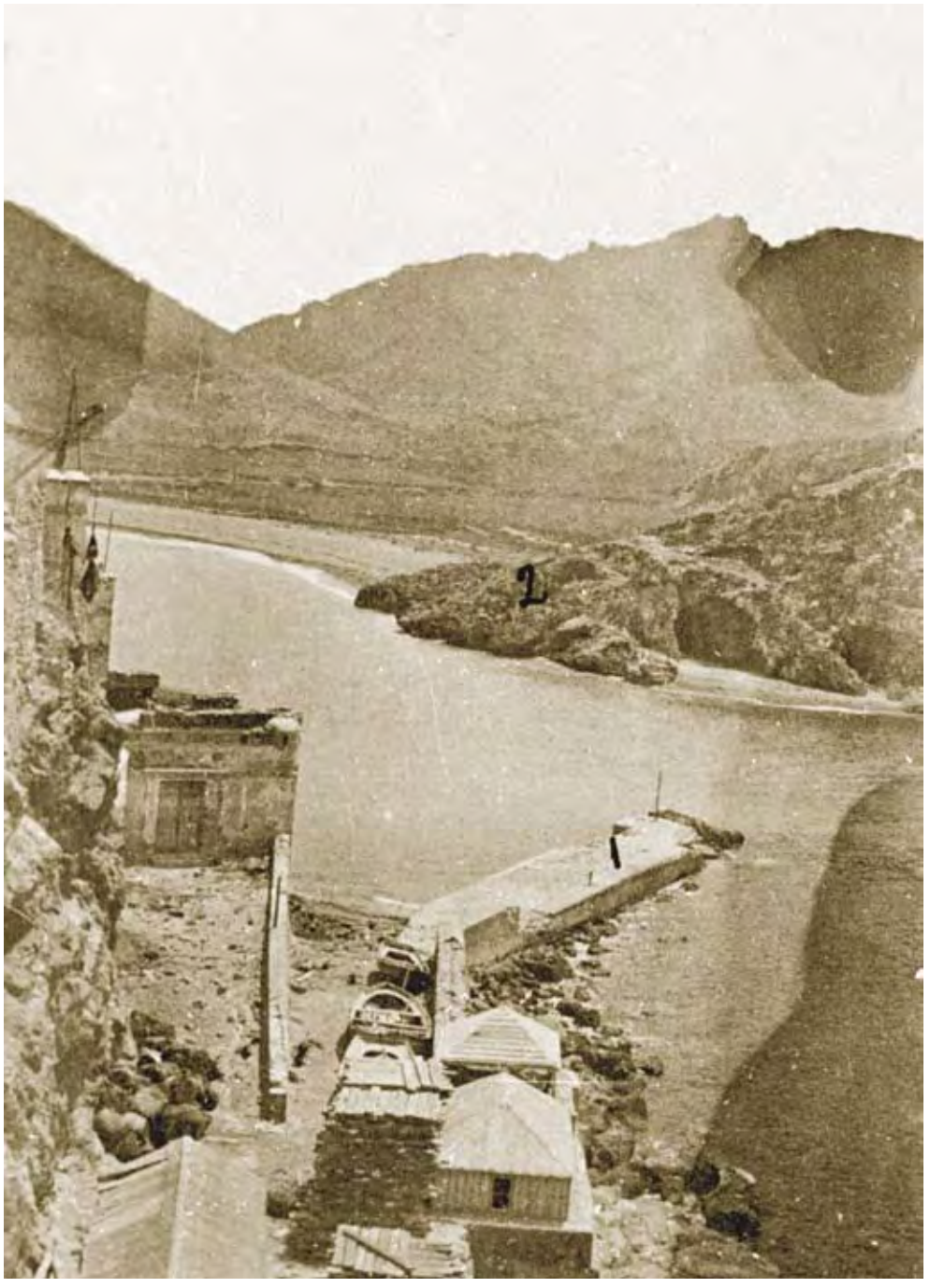

Varadero y zona de la Marina (1922-1926)

tería de la Corona en la misma cúspide. El faro, un poco más bajo, deslumbra y hace todavía más obscuro el fondeadero pequeño, aunque de bastante fondo, situado entre el acantilado de la costa y la isla.

El barco va entrando lentamente, temeroso de dar un encontronazo, necesitaría un lazarillo que lo guiase, pero como las llaves de la plaza las tiene el Gobernador, tarda un buen rato en lucir el farolillo rojo que señala el extremo del espigón de 30 metros que sirve de desembarcadero. Al rato, con gran calma, se acerca una lancha al costado, y toma los cabos, para aproximar el vapor a la isla, a dar agua. Total, que la estancia en la bahía es larga y más molesta que el viaje, pues apenas sopla un poco de poniente en el Estrecho, la marejada molesta en el Peñón.

Entre soldados, moros, maletas y bultos, vais a tierra en un lanchón. En el muelle están las tres cuartas partes de los habitantes, ansiosos de saber noticias. Si es noche de luna podéis ver las caras, si no la hay, difícilmente distinguiréis en que sitio ponéis la planta del pie. Desde el varadero empezáis a ascender, por la calle única, en espirales, y zig-zag, especia de Tobogán imperfecto. Cruzáis frente al cuartelillo de la Compañía de Mar, después el cuerpo de guardia, unos escalones, luego una rampa y os encontráis con dos caminos para elegir, el uno conduce a la isleta por un puente de madera, el otro es la calle única, que sigue subiendo, unas veces en rampa fuerte, otra en escaleras, siempre con un pavimento de guijarros puntiagudos que os hieren los pies; a veces vais entre dos murallas, otras en túnel, otras entre doble fila de edificios desprovistos de la más ligera noción estética. En la batería de San Miguel, ya a más de 50 metros sobre el nivel del mar, los pulmones protestan, los pies doloridos piden reposo, os lo ofrece el casino, habitación con mesa de billar y periódicos de veinte fechas atrás. Allí está el único trozo de rampa suave y a veces horizontal de toda la isla, constituida por la batería de San Miguel y la calle de San Sebastián o de la Iglesia, en la que encontraréis, el templo en primer término y luego el “Reparto”, zoco o mercado, según reza en letra árabe y latina, continuando después hasta el Hospital militar ya en la batería de San Julián, en que existen dos puertas que conducen

Desembarco de materiales en la playa del Peñón de Vélez (1922-1926)

al Matadero y al pequeño cementerio, al que se desciende por una semiderruida escalera que milagrosamente no os hace llegar cadáveres, para evitar trabajo, al sagrado recinto, que está veinte metros más abajo, que la puerta de entrada y sobre el mismo acantilado.

El camposanto minúsculo, parece más que solitario, en completo abandono. Las sepulturas y nichos aparecen derrotados, ruinosos, por la acción del tiempo.

El corazón se asfixia en aquél estrecho recinto, en el que los muertos parecen deben estar más solos, más tristes.

Muy de tarde en tarde, cada año, ó en más largo plazo, se verifica un entierro; baja entonces la población en masa, y hasta que la gélida hace otra visita a la isla, nadie vuelve por el pequeño camposanto.

Destácase entre otras, la tumba del farmacéutico militar Méndez, el único del Cuerpo, muerto en acción de guerra, al que sus compañeros, en homenaje de admiración dedicaron un suntuoso mausoleo que no pudo ser montado por dificultades de transporte, al casi inaccesible lugar.

Subís con los mismos riesgos a la batería de San Julián y frente a la Iglesia encontraréis otra serie de escalones que os llevan primero a la casa del Gobernador, a Correos y Telégrafos, y después otra escalera todavía más pina y fatigosa a la batería de la Corona, en donde está el reloj público y la campana del reparto.

Al pié mismo de la Corona está el arranque de otra escalera que conduce al edificio del faro, que resulta aislado dentro de la misma isla. El número de escalones que dan vista al mar despejado es interminable. Por las noches, para ir a la población, tienen los torreros que llevar encendidos faroles, si no quieren sucumbir en los precipicios.

Desde la Corona, pensáis en descender, para reintegraros al vapor, cuando os quedáis asombrados al ver, que ya marcha con rumbo a la Baba. Una grupada de Poniente ha obligado o servido de pretexto al capitán, para levar anclas y dejar en tierra correspondencia y pasaje.

Os habéis quedado en la isla, completamente al margen del mundo, y lo que se os ocurre pensar inmediatamente es en el alojamiento.

¿Hay fondas, casas de huéspedes, posada?

Nada, no hay nada, quedáis a merced de la hospitalidad de algún vecino o a moriros en la vía pública de hambre, de frío o de tedio. Claro es que nunca falta un alma caritativa que se apiade; y una cama de hospital, o un jergón de tropa, servirán para reposo de los molidos huesos y del estómago vacío.

Continúa Francisco Carcaño describiendo la vida en el Peñón en estos momentos.

Tenéis disponibles hasta el otro correo, para enteraros de la vida del Peñón.

Por la mañana subís de nuevo a la Corona para haceros cargo de la situación.

Véis, a medio kilómetro, el cabo Baba con sus entrantes acantilados llamados pomposamente calas, del Conchoron de Campaña, del Diablo y de la Cuarentena. Las alturas son respetables dominando al Peñón perfectamente a unos ochocientos metros; el pico más alto llamado por los moros "Bory-el-reh" (castillo del viento) contiene la sepultura de un morabo. El más bajo, también dominante, está coronado por las ruinas de un molino.

Si retiráis la vista de levante y la dirigís al S. E. encontraréis la playita de Bades con el cauce seco del río del mismo nombre, en donde hay algunas casas moras y ruinas de lo que fue ciudad de Vélez de la Gomera, hoy campo de palmitos y juncos, contemplaréis los restos de torreones y de una muralla que escala el monte de la Baba, que debió servir de camino cubierto a las fortificaciones.

Más a la derecha podéis ver un muro piñón, de aguzada punta, que es lo que queda del castillo llamado de D. Julián.

Al sur mismo de la isleta se acaba la playa y un saliente rocoso llamado la puntilla, a sólo cincuenta metros de la isla, sirve de embarcadero a los moros, y de asiento a la guardia que tienen los cabileños para que no se haga ningún tráfico por la playa, sagrada según dicen. El monte de la Puntilla domina todas las edificaciones y revueltas de la calle única del Peñón, y desde las crestas de "Las Peñuelas", el Mampuesto y Peña Gorda, pueden cazar a los peñonenses tirándoles desde unos trescientos metros a lo sumo.

CARCAÑO MAS, Francisco: *Melilla, rifeñerías. Las plazas menores de África: Peñón de Vélez, Alhucemas, Chafarinas. Crónicas de un periodista, soñador visionario y optimista en la Melilla de 1920*, Melilla, Ayuntamiento, 1991. En las p. 243 a 261: La costa frente al Peñón. - Ruinas históricas. - A cincuenta metros del continente. - Triste historia de hambres, luchas y sufrimientos. - Lápidas conmemorativas. - El régimen absoluto. - El "Reparto". - Hablan de comidas. - La pesca. -La "Partida". - Los moros amigos. - Los Algibes. - Los vertederos. - Las diversiones. - ¡Llega el correo!.

El fondeadero está entre la puntilla y el Cebollero, formando una bolsa la Terrera, que permite girar sobre el ancla a un barco de regular tonelaje, sin rozar en los acantilados.

Mirando a poniente, sigue la costa con vertientes algo más suaves y muchos entrantes y salientes, distinguiéndose el farallón, la isla Iris, frente a las Torres de Alcalá que están ocultas en parte, y más allá la Punta de Pescadores, pudiéndose en los atardeceres claros ver la silueta del Hacho de Ceuta y el Peñón de Gibraltar. Por el Norte se contempla la inmensidad del mar latino, que lame las costas de la suspirada España, distinguiéndose en días despejados, la silueta de las montañas.

La primera impresión que al ánimo acude con estas contemplaciones, es la de que estáis encerrados, presos, como abandonados en un lugar ignorado. Los días que se pasan son tranquilos pero como perdidos para la vida.

Los habitantes antiguos, los que allí nacieron y de allí no se han movido son una historia viviente. Ellos os cuentan las escaseces, ora de pan, ora de agua o bien de toda clase de alimentos que en otras épocas sufrieron. Os hablan del presidio, de aquellos hombres encadenados, que de su encierro eran conducidos a las lóbregas bóvedas de la Maestranza de Ingenieros, a trabajar y se retiraban, igualmente vigilados, al terminar la jornada. Ellos os cuentan las inquietudes que esta población penal les hacía pasar; las confabulaciones para fugarse, a veces llevadas a cabo sin víctimas, otras deshaciéndose de los cabos de vara y algunas fallidas por un detalle cogido al azar por vigilante

Desembarco de personas en el espigón de Vélez (1922-1926)

centinela que con un disparo sembró la alarma. Se recuerdan de presos políticos, de bandoleros famosos como el Chato de Jaén, todos mezclados, como si fuesen delincuentes de la misma calaña.

Uno de éstos, que dejó memoria por sus hazañas, se apellidaba Calatayud, y sus aptitudes eran prodigiosas para todo, lo mismo para lo manual que para lo intelectual. Igualmente hacía una filigrana de marquetería, que un dibujo maravilloso, que una poesía bellísima. Si todo lo que empleó en hacer cosas malas, lo hubiera dedicado a la ciencia o al arte, habría dejado obras dignas de ser conocidas en todas partes. En una época en que por su carácter díscolo y revoltoso, se le privó de la libertad relativa, que dentro de la isla disfrutaba, elevó desde su calabozo una instancia escrita con sangre de sus venas, dirigida a la Virgen de Atocha.

Pasó aquella al Obispado y creyendo la autoridad eclesiástica, que tal vez se tratara de un legado importante o de una revelación, no se decidió a abrir el pliego y fue enviado a Roma. Una vez en poder de Su Santidad el Papa, al decir de los de aquella época, vióse que lo que en la instancia se solicitaba de la Virgen de Atocha, era el indulto, acudiendo a ella en vista de que los hombres no querían concedérselo.

Otro presidiario, era tan malo, que constantemente habían de tenerlo en el calabozo de castigo, con cadenas en piés, manos y cuello, sujeto a la pared. Cuando alguna vez compadecidos lo dejaban salir por donde los demás, indefectiblemente hería o mataba a alguno, pues jamás pasó hombre de peores instintos que él, por aquél destierro. Tuvo un fin trágico en las Chafarinas, a donde fue trasladado más tarde, pues los demás presidiarios lo asfixiaron con mantas y colchonetas, para librarse de él.

El número de timos del entierro y semejantes, dados desde el presidio, es enorme. ¿Qué hubieran hecho los autores de haber estado en libertad?

Pasaron tan perversos sujetos por este presidio que a cada paso se lee en la efemérides: "Fulano de tal murió de repente en el sitio, —frase con la que sin duda se oculta la descarnada de— se le dio garrote o fue fusilado".

Y lo que no os cuentan los viejos peñonenses lo podéis deducir leyendo las manuscritas órdenes que cuidadosamente se conservan en la Comandancia Militar. Allí veréis comunicaciones al Gobierno pidiendo un poco de auxilio, por llevar meses y meses comiendo raciones inverosímiles; comunicaciones llevadas en débiles barquillas, a través del Mediterráneo por tres o cuatro desesperados, más decididos que los que en el peñasco quedaban pereciendo.

Como saliente registramos este detalle:
Rafael Álvarez Leompar, en cierta ocasión en que la carencia de artículos era casi absoluta, embarcó en unión de dos más en un pequeño bote y fue a España a dar cuenta de que la guarnición y habitantes se morirían de no recibir prontamente auxilio.

Conocida en España la noticia salieron unos veleros con abundantes raciones y toneles de agua y milagrosamente encontraron con vida a los peñonenses.

El Rey que apreció en cuanto valía la acción llevada a cabo por Leompar, díjole que pidiera la gracia que quisiera y Leompar recordando las penurias de la isla, y las hambres pasadas, respondió:

— Señor, deseo me concedáis una ración de bastimento vitalicia.
Y así se hizo.

Claro que esto, conociendo la isla y más en aquellos tiempos en que no existía la navegación a vapor, ni había comunicación telegráfica, no es de extrañar, pues hasta a los santos y vírgenes se les concedían raciones de etapa con las cuales se atendía al culto.

Leeréis órdenes a las escasas fuerzas para saltar al campo moro y tomar los puntos apropiados, mientras la población penal cortaba leña y aprovisionaba de ella y de algunas vasijas de agua a la plaza, incursiones que muchas veces degeneraban en sangrientos combates.

Leeréis otras, censurando la conducta de los vecinos que recogieron en sus casas el agua de lluvia, de las pocas veces que llueve en el Peñón, en vez de dejarla ir a los algibes y allí repartirla equitativamente. ¡Qué penuria!

Repasaréis órdenes para solemnizar acontecimientos o fechas memorables, en las que como primera providencia se mandaba cerrar todas las puertas de la plaza y presidio y levantar los puentes levadizos en previsión de posibles contingencias, cuyas solemnidades consistían en repique general de campanas, misa y "tedeum" con asistencia de las personas civiles, la oficialidad franca, y las escasas fuerzas disponibles, disparándose salvas de fusil y cañón.

Allí notaréis la repercusión de las constantes luchas políticas españolas, deducidas de las órdenes y contraordenes, llegadas algunas con tal retraso que al ser leídas ya estaban en desuso.

Y si dejáis los archivos, y recorréis la fatigosa calle, encontraréis lápidas con inscripciones, referentes a alguna calamidad, a la terminación de una obra, como por ejemplo estas:

En la Batería de S. Miguel.
"A honra y gloria de Dios nuestro Señor, Reinando Felipe IV, y siendo alcaide y gobernador Don Diego de Aize, se acabó esta obra en el año 1664".

Y esta:
"En el baluarte de San Julián están los que murieron de la peste el año 1743, siendo gobernador D. Julián Fernández Baiña Cortes".

Y por este estilo todos, recordando, cuando se volteó una bóveda, cuando se terminó una explanada, diciendo siempre quien era el gobernador de la isla.

Este detalle conociendo el ambiente, no es de extrañar, pues allí el Gobernador era Rey absoluto y de su autoridad han emanado, en ocasiones, órdenes arbitrarias. Nadie en las discursiones podía llevarle la contraria. Los ha habido que han exigido a las familias de los oficiales y comerciantes, que le pidieran permiso para tocar el piano, y ha fijado las horas a que se podía dar cuerda a los gramófonos. Y el caso era que esos mismos gobernadores, eran excelentísimas personas, antes y después de su mando, pero los gases mefíticos del ambiente estrecho y reducido, el cautiverio, que de tal puede considerársele, prolongado en el peñasco, cambiaba caracteres y conducía a ejecutar las mayores arbitrariedades. Afortunadamente ya hace bastantes años que tales cosas no ocurren.

Algo *sui generis* del Peñón de Vélez, es el *reparto*. Cuando llega algún moro con mercancías, debe llevarlas al pequeño mercado. Un soldado de la partida sube a la Corona, y da un repique de campana que si termina con una campanada indica carne, si con dos, huevos y gallinas; con tres, carbón; con cuatro, pescado, y si con cinco, verduras, patatas, etc.

Zona del varadero en la actualidad (2007)

El faro del Peñón de Vélez de la Gomera (2007)

El faro del Peñón en los primeros decenios del siglo XX

Una vez que los habitantes han oído el repique y las campanadas finales y saben de qué clase de mercancías se trata, acuden al pequeño cobertizo que sirve de zoco o mercado, pero allí no pueden comprar libremente lo que quieran y cuando quieran, sino que se lleva un turno, en cabeza del cual está el que acaba de desembarcar, y a continuación el siguiente en la relación al último que compró la vez anterior.

Figuran a veces en el turno hasta cien familias o personas, y como las cantidades que llevan los moros son pequeñas apenas alcanzan a tres o cuatro, las cuales pueden adquirir como máximo, medio kilo de pescado, por ejemplo.

A temporadas la campaña del reparto se escucha varias veces al día, pero en época de retraimiento de los vendedores, la falta de alimentos es grande y se limitará a los cuatro o cinco artículos del depósito de Intendencia.

Y menos mal cuando en esta o por la compañía de infantería se sacrifican reses, entonces se puede probar la carne, es época de grandeza, pero a veces pasan años sin que se sepa qué sabor tiene.

Por esta razón en todas las casas hay gallinero con el número de volátiles que la posición permite, adquiridos en época de abundancia, en previsión de los días malos que son los más frecuentes.

Esta escasez de todo ha dado origen al "recadero". Este viaja constantemente en el vapor correo; cuando llega a la isla anota los encargos de todas clases, vestidos, zapatos, comestibles, alhajas, muebles, etc., y durante la estancia en Melilla hace sus compras, que entrega al viaje siguiente. Recibe

por ellos pequeñas comisiones que en total representan saneados ingresos. ¡Ay de aquél que esté en malas relaciones con el "recadero"! ¡De cuántas cosas necesarias ha de verse privado!

La conversación corriente desde tiempo inmemorial, ha sido la de las comidas; en la actualidad está de moda en todas partes, más sabido es que antes de la guerra de los cuatro años, era de mal tono el hacerlo.

— ¿Sabe V. Jacinto, que al Veedor le han traido un kilo de sardinas?

— Sí, sí doña Eulalia, pero lo que no sabe usted es que a casa del capitán de infantería han llevado una pierna de carnero, y que el de Telégrafos tiene un tarro de miel y docena y media de huevos.

— Digo, digo, y lo callado que se lo tenía; pues mire a mí me parece que... ya sabe usted quien digo, debe tener pescado al horno para hoy, y se me figura que en el último correo la mandaron una docena de chorizos.

Todos parecen tener verdadero empeño en averiguar lo que contienen las exhaustas despensas

Las fortificaciones de los frentes norte y este del Peñón en la década de los años veinte del pasado siglo

de los demás. Claro es que la escasez y privaciones son muchas en general, y que si de eso no se ocupan, no tendrían nada de que hablar, pues en veinte o treinta años, apenas ocurre un par de cosas dignas de mención.

Cuando los moros fronterizos están en buena armonía con la plaza, pueden las barquitas dedicarse a la pesca, abundante por cierto, en los alrededores de la isla, pero sin separarse mucho. Esto alivia algo la perenne crisis alimenticia.

La *partida*, cuida del orden y limpieza de la población, y la componen un cabo y media docena de soldados, a los que se les pone un galón en ángulo como distintivo y dependen directamente de la Junta de Arbitrios o sea del Gobernador.

La seguridad es tan perfecta que jamás se cierran las puertas de las casas; algunas están sin cerraduras y sin llave desde siglos. Ello permite gastarse bromitas entre los bien avenidos, como por ejemplos, entrar en la cocina a comerse a escondidas el cuarto kilo de sardinas que a un soltero le correspondió en el reparto, con el cual piensa recrearse el paladar, mientras juega unas carambolas en la mesa desnivelada de tapete roto, con las bolas melladas y el taco rajado.

Como en todas las poblaciones de Marruecos, viven junto a españoles y musulmanes, los hebreos dedicados al comercio. Se ven también algunas judías, mujeres o hijas de estos comerciantes, que son en general guapas, pero van muy desarregladas.

A los moros que saltan al muelle se les guarda el fusil hasta su salida de la plaza, dándoles una chapa como resguardo. Los fusiles se conservan en el cuerpo de guardia de la Marina, limitándose a veces el número de moros que pueden entrar, en evitación de improbables contingencias.

Al toque de oración, los moros se van al continente, y solo se permite que queden algunos de los que tienen trabajo en la plaza, los que duermen en una caseta llamada de moros, o en un cafetucho inmediato.

En el interior de este cafetucho, oscuro y sucio, y a la ténue luz de una vela, sentados a usanza mora o sobre mugrientos cajones juegan los moros a la ronda, mientras cuentan mil fantasias del viejo Imperio.

Los cristianos algunas veces sorben la aromática infusión a la hora crepuscular, sobre el mugriento pretil de la grúa, mirando los celajes rojizos en lo alto, los recortes de la costa, y la lanchitas a remo que van a M'tigua, a las Torres, a Gomara, tan cargadas de moros que milagrosamente no zozobran.

En verano cuando la noche media, la calle se llena de bultos oscuros como grandes pedruzcos, que tal semejan envueltos en sus chilabas, los moros que quedaron en la isla, al entregarse en brazos del Morfeo, mientras los pitos de los centinelas demuestran cada cuarto de hora que se vigila en las tinieblas.

Los más asiduos concurrentes, pedigüeños empedernidos, son conocidos por apodos: *Moro muerto*, *Vaca Flaca*, *Paloma*, etc. Estos nombres tienen a veces leyendas.

El de la *Paloma* por ejemplo, viene de que el padre o abuelo de los actuales, buen amigo de España, enteróse de que los moros iban a agredir por sorpresa la plaza, y durante la noche fue a nado desde la playita, dió el aviso y volvió en la misma forma, sin que nadie se apercibiera de ello.

No se explicaban, como había podido comunicar su confidencia a la plaza, y sonriente decía: *venir*

La vida cotidiana en el interior del Peñón en la década de los años veinte del pasado siglo

volando como una paloma, y desde entonces así se le llamó.

Otro moro notable de la isla es el intérprete, charlatán, incansable que en tiempos pretéritos fue bautizado, estudió para clérigo y luego lo abandonó todo para vestir de nuevo la chilaba, pasando en el Peñón los días, relatando con su voz bronca, cosas de su vida y fantasías y leyendas que entusiasman al auditorio.

El agua está tasada, la dejan los vapores en magníficos algibes y se distribuye en cubas. Cuando los malos tiempos impiden la llegada del barco, la ración disminuye, hasta lo indispensable para beber y guisar, y en más de una ocasión han estado los peñonenses en peligro de morir de sed, no obstante estar rodeados de agua por todas partes.

En estos últimos tiempos se han instalado máquinas destiladoras de agua del mar, y se ha acopiado carbón, para tener así asegurado el líquido tan indispensable para la vida.

La mayor parte de las viviendas del Peñón carecen de retrete. Todas las necesidades se hacen en vasijas que por las mañanas se vierten en unión de las basuras por las troneras.

Así se ve por los murallones y escarpado chorrear los excrementos despidiendo olores poco agradables en todo tiempo. Los papeles de cierto uso vuelan y penetran a lo mejor por la ventana de una casa de las de abajo cuando menos se espera tal visita.

Si triste es la vida de ordinario en el Peñón de los Vélez, tristísima, agobiadora, desesperante lo es, cuando se rompen las hostilidades con los moros.

Por la situación dominante del continente, las puertas, ventanas y muchos trozos de la calle única de la isla, están perfectamente batidos desde aquél.

En las puertas y ventanas es preciso poner blindaje de sacos terrenos, planchas, etc. Por las calles es imposible transitar, y se abren comunicaciones en las medianerías de las casas.

El vapor correo no puede aproximarse a la isla, y las operaciones de aprovisionamiento y aguadas se hacen casi imposibles.

El vapor con las luces apagadas llega a la media noche, quedándose a milla y media o dos millas. Aprovechando la máxima oscuridad se aproxima a la parte norte del Peñón; y la lancha sale del Charcón, pequeña ensenada entre la isla y la isleta, protegida de los tiros del Mampuesto y la playa, pero batida desde el cabo Baba.

Los remos de la lancha al golpear el agua, levantan fosforescencias que delatan su situación y sirven de referencia al enemigo para dirigir su puntería. Cuando la lancha llega al costado del buque, este la remolca hasta sitio bien alejado; hace las operaciones, y de nuevo vuelve a traerla a la proximidad de la isla. Seguida por los proyectiles logra la lancha alcanzar el Charcón y allí por un túnel, en donde se practicaron unas minas para volar la isla cuando en las Cortes se acordó que eso era lo más conveniente para la Patria, desacierto que por fortuna no se realizó, se echa en tierra la carga para volver de nuevo a repetir la operación antes de que claree el día.

Desde la cueva o túnel del Charcón, se suben las provisiones y cubas de agua, aprovechando los trozos de calle desenfilados, las bóvedas a prueba de la Maestranza de Ingenieros, y luego de casa

El vapor correo en el muelle del Peñón. Imagen de los primeros decenios del siglo XX

en casa a través de los huecos practicados en las medianerías, hasta llegar a lo alto de la isla.

Tan solo la rampa de subida a la batería de la Corona, queda al descubierto y el tránsito por ella ha costado algunas bajas.

En las cuevas del patio de la Maestranza se guardan siempre planchas, tablones, pantallas, sacos terrenos, arena, etc., para sin necesidad de auxilio exterior, montar los traveses en los sitios ya de sobra conocidos, y aun se pensó y comenzaron a construirse traveses permanentes, que permitieran circular por toda la isla, en época de agresión sin peligro alguno.

En tiempos antiguos, se podía ir a las calas próximas a merendar. Estos ratos de expansión hacian más llevadera la vida, pero hace unos cuanto años que los moros no dejan en modo alguno que los españoles pisen el continente.

Forzosamente la distracción ha de buscarse dentro y cuando los pobladores tienen una temporada de avenencia ensayan y representan obras teatrales o

escuchan los discos del gramófono; o simplemente hacen tertulias amenísimas para ellos; pero de ordinario, y aparte de la pesca del sargo desde tierra en los días de poniente y de chambel y la lienza en lancha en los días de calma alrededor de la isla, la única alegría que la conmueve agitando el ambiente, es la proximidad de la llegada del vapor y un estremecimiento general sacude los cuerpos cuando el vigía baja de la Corona diciendo:

¡Que viene el correo!

En nuestras numerosas visitas a este pequeño peñasco, recogimos impresiones, que como recién vividas dan más idea, son más del ambiente, que la narración fría a posteriori; así es, que no resistimos la tentación de copiarlas [...].
Metido entre los altos picachos, adivinamos al Peñón de Vélez, la luz de su faro nos guía y el timonel mete una cuarta a babor. Al acercarnos sorprendemos una fantástica iluminación a la veneciana. También en aquel rinconcito se han permitido el lujo de celebrar la verbena de San Juan.

Cuando el bote viene por nosotros queremos retirar el maletín del comedor diminutos, encontrándonos con unos hijos de Alá que dormitan con los pies descalzos, sobre la única mesa en que pueden servir a bordo los alimentos.

Hemos arribado al fin después de subir por la empinada y única calle en espiral, a la explanada donde se celebran los festejos. La animación es extraordinaria. La caseta de la tómbola encierra en su interior a la vez que valiosos objetos, unas caras de belleza solo comparables a la de los cuerpos de que forman parte. No nos extraña que vayan ya recaudadas en un solo día mas de quinientas pesetas. Otra caseta, también adornada con percalinas y follaje que del campo trajeron los moros, contribuye en buena parte a la alegría de la fiesta: en sus estanterías se apiñan botellas de todas clases de vinos y licores. El típico olor de la masa frita no podía faltar, como tampoco el raguear de la guitarra, ni las coplas improvisadas de puro sabor local.

Recordamos entre otras las siguientes:

"Ya no estoy para estos trotes;
si quieres verme otro día
haz que pongan camarotes
o que quiten el "Gandía".

"Si quieres que nos casemos
pídele a Dios, vida mía,
que le pongan por lo menos
dos literas al "Gandía".

Espigón de Vélez de la Gomera sobrepasado por un temporal (1922-1926)

La fiesta continuó hasta que el cañonazo de comienzo del ayuno, al enviar sus ondas sonoras por entre las sinuosidades de los valles y barrancadas profundas, fue extendiéndose como un trueno largo, interminable, que el eco sin cesar repetía, cada vez más amortiguado. Y así una noche, y otra, hasta la tercera, en que se terminaron las diez mil papeletas y con ellas el acicate de los premios [...].

Aniceto Ramos Charco-Villaseñor fue gobernador del Peñón en 1925, como él mismo indica en su prólogo, aunque escribe su obra en 1933, durante un periodo de confinamiento en Villa Cisneros. Su escrito es pues fruto de su propia experiencia y así queda evidente en su descripción de Vélez, aunque también profundiza en su historia, utilizando el archivo histórico que por entonces se custodiaba en el propio Peñón.

Cuando los españoles recuperaron el Peñón, en 1564, solamente existían, casi derruidas por el fuego de cañón, unas cuantas torrecillas que protegían las entradas de cuevas hechas en la roca, algunas ruines casas en el Varadero y la fortaleza llave de la isla, situada en el lugar en que más tarde se emplazó la elevada batería de la Corona. Poco a poco, la penosa labor de soldados y presidiarios, el rudo trabajo rendido, hizo defendible y habitable el Peñón, en el que ya, a principios del pasado siglo, se elevaban 54 casas, algunas cimentadas en escarpados de la roca y que parecen sostenerse en un inverosímil equilibrio precursor de la inevitable caída; una iglesia parroquial, cuyas imágenes (la Virgen de la Peña, San Antonio, San Agustín, etc) tenían asignadas raciones de bastimento para su culto; cuarteles para la guarnición; el penal; almacenes para víveres y útiles; el hospital, capaz para 30 camas; el palacio del gobernador, con un diminuto jardín, el único en la isla, en el que eran cariñosamente cultivadas algunas pobres plantas, en día de solemnidad religiosa, ornato humilde de los altares; varias baterías (de San Julián, de San Miguel, de Santiago, de la Corona, etc); recias y aspilleradas murallas, que asomándose atrevidamente al mar oponían su gris mole de piedra al fuego rifeño de la playa, pero nada valían ante el que se hacía de las alturas inmediatas, y sólidas bóvedas y resistentes túneles, a los cuales se refirió el general Berenguer al escribir en *Campañas en el Rif y Yebala. 1921-1922. Notas de mi diario de operaciones*[1], como consecuencia de la hostilidad mora, que el islote "era de muy difícil defensa, sólo intentable por las obras de fortificación cubiertas, de largo tiempo realizadas, para atenuar este inconveniente". Además se construyeron siete aljibes (del Gobernador, del Veedor, de la Isleta, de la Cabria, de San Juan, etc.) con capacidad de mil metros cúbicos; puentes levadizos que durante la noche aislaban la parte alta de la Marina; un puente de madera que comunicaba con la Isleta, y cuevas horadadas en la misma roca, donde podían albergarse en caso de bombardeo más de 400 personas. El faro, un cuartel de infantería, una destiladora para seis metros cúbicos diarios y un muelle de 30 metros, dirigido hacia La Puntilla, son de época moderna.

[...] Franqueada la maciza puerta que comunica el Varadero con la plaza, en una reducida explanada amurallada en su costado que mira al mar y con dos profundas cuevas en el opuesto, frente a la bóveda de la Maestranza, principio de la calle ya relatada, se ve la angosta entrada de un túnel a nivel inferior, salvado por un tramo de desiguales y gastados escalones, muy obscuro en su principio, que a poco se bifurca, para terminar por un lado

Torreón y puerta de la Marina (2007)

RAMOS CHARCO-VILLASEÑOR, Aniceto (1993). *El Peñón de Vélez de la gomera*, Toledo: Talleres Tipográficos de la Asociación de Huérfanos de Infantería; p. 17 a 18, 19 a 20, 15 a 17 y 64 a 67.

en la pequeña playa del Varadero, simétrica de la de la Puntilla, en el continente, en el cual recibimos la sensación de encontrarnos al cesar las tinieblas, o continuar por el otro lado hasta el Charcón, cala rocosa que la Isleta cubre de la playa, pero que quedaba batida desde Cabo Baba; paraje verdaderamente sombrío y desolador, en los temporales de Poniente azotado por las olas, que penetrando por el túnel salen por la boca de comunicación con el Varadero, o siguen, con ruido que la bóveda multiplica, hasta deshacerse en espuma contra el tramo de escalones de acceso. Pesadas puertas de gruesos barrotes de hierro cierran las dos salidas.

En el cementerio está la bajada a la Cala, reducida escotadura de la roca en la parte contraria a tierra, con un muelle, no mayor de dos metros cuadrados, que sirve de plataforma a una pequeña cueva, como él labrada en la piedra, a la que se desciende por tortuosa escalera, desigual y resbaladiza, tallada en la mole rocosa, sobre el mar.

Una prolongación del zig-zag de la calle única, o, más propiamente, una segunda vía que de la ya relatada se desprende cerca del cuartel de la Marina, circunda a manera de anfiteatro la parte Sur del Peñón, y sin edificación alguna, pues la domina el monte Cantil, sin que baste a cubrirla por completo larga y continua muralla, llega a un abovedado recinto, con lóbregos calabozos y sombríos cuerpos de guardia, desde donde se bifurca, para ascender penosamente a unirse, tras continuas inflexiones, a la calle principal pasada la batería de Santiago, o descender con rápida pendiente por sólido túnel al antiguo penal y moderna destiladora, en la base del peñasco.

[...]

La población varió notablemente por los aumentos a disminuciones de la guarnición y presidiarios y confinados que sufrían penas o destierro. No haciendo mención del elemento militar y funcionarios públicos, de los que ya se trata en otro lugar, ni de los penados, que si en 1815 sólo eran 50, habían sido en 1791 más de 400, citando los dos indicados años como el de menor y mayor contingente de los que hemos encontrado datos, nos referiremos únicamente a la población civil, tan reducida en la actualidad, que no merece tenerse en cuenta.

¿Cómo en tan ingrato peñasco llegaron, en algunas épocas, a reunirse cerca de 200 almas no obligadas por el imperativo del deber, como los soldados y funcionarios, ni retenidas por mandato de la justicia, como los presidiarios y desterrados? Desde el primer momento se permitió que a los individuos de la guarnición les acompañasen sus más inmediatos familiares; permiso que luego se extendió a los de los presidiarios de buena conducta y desterrados. Posteriormente, se restringió algo la concesión, prohibiéndose en 1717 la permanencia de las mujeres solteras que no tuvieran parientes próximos, de las casadas con los penados, o de aquellas que aun unidas legítimamente con los soldados no observasen buena conducta. Estas restricciones no fueron muy rigurosas, y aunque lo hubiesen sido en extremo ya eran bastantes las familias que habiendo perdido al jefe habitaban en el Peñón, pues existían disposiciones por las que disfrutaban socorros las viudas e hijos de los fallecidos en la plaza. Tales socorros consistían en raciones diarias de bastimento[2], que si eran más de una podían ser convertidas las restantes en metálico; cesando de percibirse en todos los casos, al ausentarse del presidio, y por los hijos, al tomar estado las hembras o llegar los varones a la edad de ser soldados, que ingresaban en la Compañía de Voluntarios.

Ya en tiempos más próximos a los actuales cesaron aquellos socorros y decreció la población civil

al disminuir tanto la militar como la penal, que ya en nuestro siglo desapareció; pero, subsistiendo algunos de los beneficios, como el tener casa gratuita, al ser propiedad del Estado que nada cobraba, y recibir asistencia médica y espiritual desinteresada, algunas familias siguieron en el antiguo presidio, dedicadas al comercio, especialmente con los moros, o por apego al lugar donde nacieron o habitaron sus mayores, y otras, de funcionarios públicos, civiles o militares, allí se establecieron, hasta que los bombardeos, iniciados en 1922, hicieron imposible la estancia y tuvo lugar la evacuación arriesgadísima de paisanos, mujeres y niños, recogidos por los submarinos de nuestra Armada.

[...]

En el transcurso del tiempo la guarnición sufrió alteración y los elementos burocráticos fueron en aumento. En 1845, la Compañía de Veteranos[3], que sustituyó a la de Voluntarios y Desterrados; tenía en papel 56 plazas; la marinería contaba con un patrón y 24 marineros, los artilleros eran en número de 25, y la guarnición extraordinaria la componía una compañía[4] de infantería de poco más de cien hombres. El ingeniero delineador fue sustituido por un comandante de ingenieros (de la categoría de teniente o capitán), y subsistiendo el maestro mayor de obras y los de albañilería, carpintería y herrería, se aumentó un celador de fortificación. El Comisario extraordinario de Artillería se llamó comandante de Artillería (teniente o capitán), existiendo, además, otro oficial del Cuerpo. Un teniente de Administración Militar, un pagador de fortificación, un contralor, un medidor de agua y un administrador de rentas formaban la Intervención o antigua Veeduría. En el clero seguían existiendo el vicario, el cura, el sacristán y dos acólitos. En el hospital prestaban servicio dos facultativos, dos practicantes y enfermeros, cocinero, lavandero, etc., nombrados de entre los presidiarios. Se creó una plaza de capataz del presidio, dependiente en el orden administrativo de la prisión de Ceuta. Continuó el intérprete y se nombraron, un maestro de escuela, con el fabuloso sueldo mensual de 50 reales y un cabo de llaves. Extinguida la Comisaría de la Santa Cruzada y suprimida la Veeduría general de Presidios, residente en Málaga, el Peñón pasó a depender, militarmente, de la Capitanía general de Granada, y administrativamente, de un Comisario de Guerra, establecido en Málaga, que se titulaba Inspector de los Presidios Menores. El suministro seguía sujeto a contrata, y la ración, incluido pan y leña, importaba 75 céntimos.

Ya en nuestro siglo, la guarnición se redujo a una compañía de infantería de los regimientos de guarnición en Melilla[5]; uno o dos oficiales, según las épocas, y soldados de artillería para servir las diversas baterías (de cañones Krup de nueve centímetros, de cañones Schneider de montaña de siete centímetros y de morteros Mata de nueve y doce centímetros) y destacamentos de ingenieros y compañía de mar. Estas fuerzas se aumentaron en 1922 con una sección de ametralladoras de la Compañía de Posición y otra de 60 legionarios[6]. Un teniente coronel o comandante de Infantería ejercía el mando de la Plaza, siendo los jefes de los destacamentos de Artillería e Ingenieros los comandantes, de los respectivos Cuerpos, y un subalterno de Intendencia, el pagador y jefe del Depósito del que se suministraba la guarnición, en el que además prestaban sus servicios un auxiliar y cierto número de individuos. Este oficial de Intendencia era el administrador del hospital, en cuyo establecimiento desempeñaban sus correspondientes cometidos dos oficiales médicos, un farmacéutico segundo, un capellán segundo, algunos enfermeros de Sanidad Militar y dos paisanos, como cocinero y mozo de labores. Tres empleados de Telégrafos, dos faristas, un intérprete y un vigía

Vista del Segundo Recinto de la fortaleza y de la Corona. Hasta la mitad del siglo XX albergó la población principal de Vélez, que actualmente se ha trasladado a la zona baja de la fortaleza (2007)

eran los funcionarios civiles de la isla que, al cesar de depender de la Capitanía general de Granada, formó parte de la Comandancia general de Melilla[7], hasta que conquistado todo el continente, quedó reducida la antigua plaza a una posición militar de la Circunscripción del Rif, guarnecida por un pequeño destacamento de Infantería de las fuerzas situadas en Torres de Alcalá o Villa Jordana.

El alcaide, gobernador o comandante militar, fué siempre la primera autoridad de la isla. No hemos de referirnos aquí a los comandantes militares de tiempos próximos que, si en el orden castrense cumplieron en todo momento con la en ocasiones difícil misión de defender la isla, fueron siempre probos funcionarios, necesitados de obrar con tacto y prudente energía, porque aunque el hábito no hace al monje, el ambiente sí predispone, y muchos funcionarios y vecinos de la reducida población, olvidando vivían en el siglo XX y su sensatez habitual, se conducían, fugazmente, desde luego, dominados por idénticos prejuicios y hasta pasiones que en centurias pasadas.

[...]

No alcanzó el comercio la relativa importancia que tuvo en Alhucemas, la isla hermana, y puede decirse fue nulo en siglos pasados, no obstante verse libres de todo impuesto los comerciantes que en la isla se establecía[8]. En la centuria actual, el intercambio comercial aumentó[9], salvo épocas de hostilidad, hasta que a principios del año 1922

se rompieron en absoluto las relaciones entre la plaza y el campo. Los tejidos, quincallas, jabón, velas, aceite, sal y, especialmente, té y azúcar, eran los artículos de más fácil exportación. El comercio de importación consistía en almendras y tabaco de Beni Itef, maderas y nueces de la kabilas del Rif Occidental, y huevos, pieles, reses, gallinas, miel y cera de las tribus próximas.

Los servicios municipales los desempeñaba una Junta de Arbitrios, presidida por el comandante militar e integrada por elementos civiles y de la guarnición. Los ingresos para las atenciones del pueblo procedían de los impuestos que gravaban cuantos artículos entraban en la isla, de la contribución satisfecha por comerciantes y cantineros y de una subvención de la Junta de Arbitrios de Melilla.

---

1 Página 190.

2 Tres a las viudas de los gobernadores; dos a las de los sargentos mayores, capitanes, veedores y contadores; una y media a las de los ayudantes, tenientes y subtenientes, y una a las de los sargentos, cabos, soldados, tambores y confinados. A los hijos de las mismas viudas se les asistía con media ración, y con una a los hijos huérfanos de oficiales y soldados.

3 En realidad era la cuarta parte de una compañía, distribuida entre Melilla, Alhucemas y el Peñón.

4 De los regimientos que guarnecen Melilla.

5 A raíz del derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla, en 1921, y durante cierto tiempo, tal compañía pertenecía a las unidades expedicionarias en el territorio.

6 Marchó a la isla como consecuencia del ataque sufrido en abril, regresando a Melilla días después.

7 Por Real Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de diciembre de 1918, dictado por el general Berenguer, se disponía, perteneciera a la zona occidental (Ceuta). Sin ventaja alguna para la acción política ni para la actuación militar no se llevó a la práctica tal disposición.

8 Así se ordenaba en el *Reglamento general de las Plazas de Melilla, Peñón y Alhucemas*, expedido en San Lorenzo El Real el 10 de noviembre de 1745.

9 El Peñón fue declarado puerto franco en 1874.

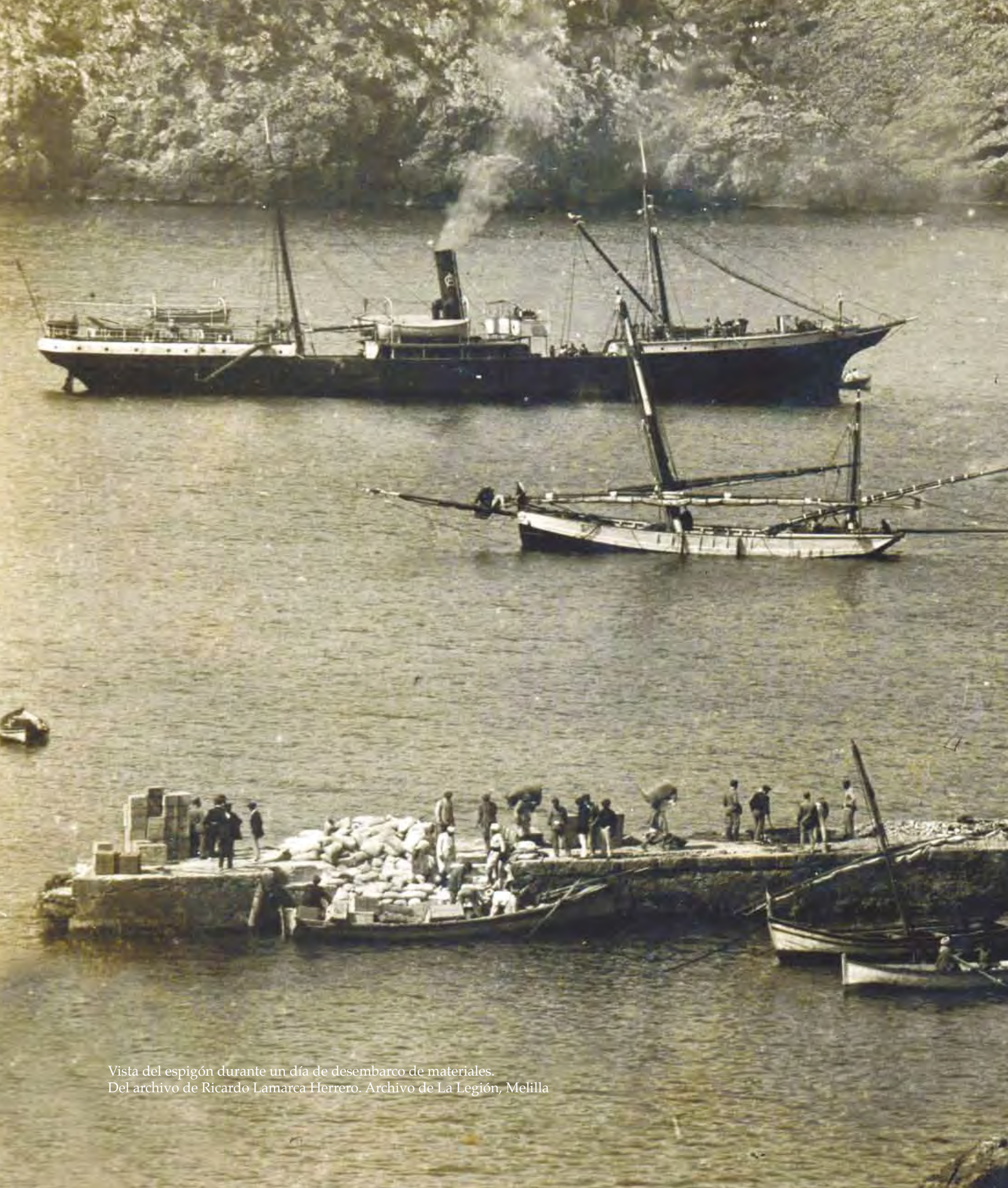

Vista del espigón durante un día de desembarco de materiales.
Del archivo de Ricardo Lamarca Herrero. Archivo de La Legión, Melilla

Santiago Domínguez Llosá y Aniceto Ramos Charco-Villaseñor

EL ECO DE LAS CAMPAÑAS DE MARRUECOS Y SUS CONSECUENCIAS

El Vapor Sevilla en el Peñón, campaña de 1909

El investigador Santiago Domínguez realiza un recorrido sobre las consecuencias que las diferentes campañas militares de Marruecos tuvieron para el Peñón de Vélez, y que pueden entenderse como las últimas acciones de guerra en las que sus murallas tuvieron que soportar el ataque y demostrar su capacidad defensiva.

El Peñón de Vélez de la Gomera y las campañas de Marruecos

Desde finales del siglo XIX en el entorno del Peñón de Vélez de la Gomera se vivía una relativa tranquilidad. Atrás habían quedado los años de penurias y de ataques de los habitantes de la zona. Los primeros años del siglo XX pasan por Vélez sin grandes sobresaltos y es testigo privilegiado dentro del convulso periodo en el que se encuentra el vecino Marruecos. Pero esa relativa tranquilidad se rompió con las Campañas de Marruecos, convirtiéndose en uno de los frentes de las mismas.

Los acontecimientos que suceden en Melilla en julio de 1909, van a ser seguidos con preocupación en la zona del Peñón de Vélez, en la que se observa un progresivo aumento de la hostilidad.

Pero no fue hasta el día 8 de agosto de ese año cuando se rompen las hostilidades, sufriendo el Peñón nutrido fuego de fusilería entre las cinco y las once de la mañana que se dirige principalmente contra la bajada y el puente de San Antonio. Inmediatamente toda la guarnición se pone sobre las armas, desplegándose la defensa, bajo el mando conjunto del Comandante Alcayne, en los siguientes puntos:

- Batería de la Corona: dos piezas Krupp de 9 cm., al mando del teniente José Sánchez de la Caballería.
- Batería de San Julián. Sin artillar. Se usan las troneras por grupos de tiradores de fusil.
- Batería de San Miguel: una pieza Krupp de 9 cm. y una ametralladora.
- Barbeta de San Miguel: Tiradores escogidos, ya que era el lugar desde donde mejor se batía la zona próxima.
- Batería de San Antonio: Sección de infantería.
- Batería de San Juan: una pieza Krupp de 9 cm., y una ametralladora.
- Varadero: Destacamento de la Compañía de Mar, al mando del 2º Patrón Malpartida.

Hay que destacar que la población civil ayudó a la defensa, unos sobre las armas, y el resto en misiones logísticas, destacando algunas mujeres que se dedicaron a llevar comida y agua a los soldados.

El fuego enemigo se interrumpe a mediodía, reiniciándose al anochecer, cuando encienden una gran hoguera en la playa próxima para iluminar el Peñón, cesando en torno a la medianoche, cuando se aprovecha para aprovisionar a la zona de la Corona, que había quedado aislada por estar sus accesos totalmente batidos. Para prevenir cualquier sorpresa se ordena que la tropa duerma al pie de los parapetos.

Amanece el día 11 de agosto con la presencia del cañonero *Concha* que bombardea la zona próxima al Peñón, donde al mismo tiempo se aprovechan sacos y cajas para rellenarlos de piedra y tierra y formar travéses en las calles enfiladas y permitir los movimientos de las tropas por las zonas más expuestas. En el tiroteo se producen los primeros heridos, aunque de carácter leve.

El día 12 de agosto, de madrugada, se guarnece por parte de miembros de la Compañía de Mar la Isleta, batiendo al enemigo desde el antiguo fuerte de Santa Orosia, obligándolo a despejar la Puntilla, lugar desde donde hacía nutrido fuego

contra el Varadero. Desde ese momento permaneció siempre ocupada la Isleta por tiradores selectos que eran aprovisionados de noche, al no poder transitarse por el puente que la une al Peñón durante el día.

Ante la falta de algunos víveres, el Comandante Militar ordenó que fueran requisadas las mercancías presentes en los establecimientos civiles, levantándose la correspondiente acta de incautación para su posterior reembolso.

En las primeras horas del día 13 se produce el desgraciado hecho de ser herido el farmacéutico militar D. Leopoldo Méndez Pascual, que hasta ese momento se había distinguido en la defensa por ser uno de los tiradores apostados en la Barbeta de San Miguel, desde donde con ayuda de unos prismáticos dirigía el fuego hacia los objetivos enemigos. En el mismo lugar es atendido por los médicos Rincón y Arenas, que lo trasladan a su domicilio, donde se le aprecia una herida de bala con orificio de entrada y salida en el cuello y varias contusiones en la cara producidas por las piedras arrancadas del parapeto por el mismo proyectil que lo había herido. Este oficial falleció esa misma noche, siendo enterrado a las cinco de la tarde del día 14.

El intenso fuego enemigo incomunicó la isla al romper los cables de comunicaciones, que fue reparado por el personal civil de Telégrafos bajo el fuego con gran riesgo.

Sin embargo, a partir de ese día empieza a remitir el ataque, que se reduce a hostilizar esporádicamente el Peñón y a impedir el aprovisionamiento desde el vapor *Sevilla*, lo que motivó que se impusiera, una vez más, el racionamiento a los habitantes civiles y militares del Peñón, que se redujo a una sola comida diaria a base de arroz, garbanzos, tocino, aceite y carne de borrego.

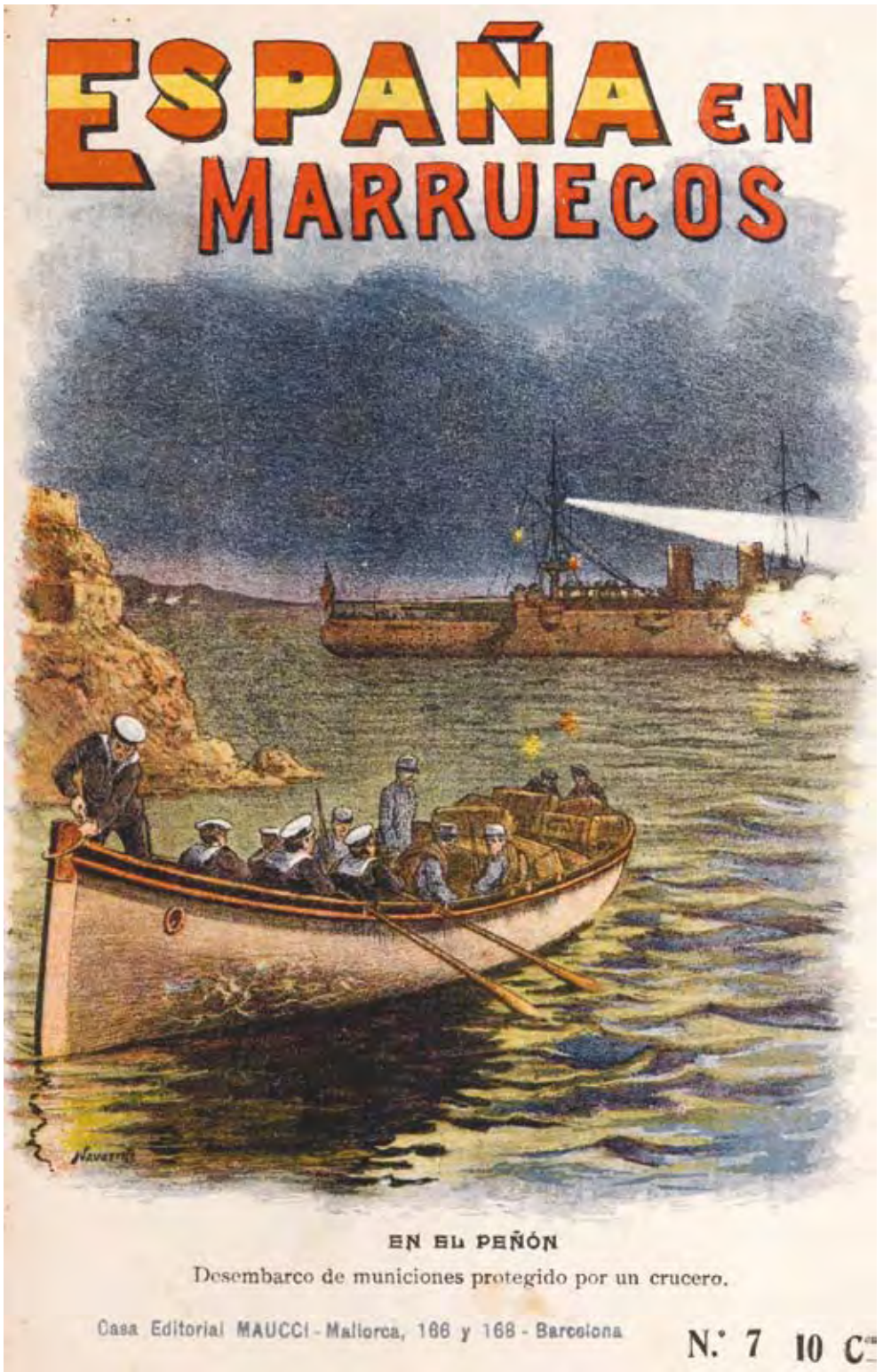

Por fin, el 4 de octubre de 1909, después de ser abastecido el Peñón con la ayuda de los cañoneros *Concha* y *Hernán Cortés*, se levantó el racionamien-

Desembarco de municiones protegido por un crucero. RIERA, Augusto (1913). *España en Marruecos. Crónica de la campaña de 1909*

to. Unos días después, desde la costa se alzaron banderas blancas solicitando la paz, reanudándose el contacto con el continente, y cesando el ataque.

Proseguía la vida del Peñón alternando periodos de intensos contactos comerciales con la costa vecina, con otros de hostilidad, como en los meses de noviembre y diciembre de 1913, cuando durante todos los días de ese periodo fue atacado día y noche causando bajas en la guarnición y población civil.

El periodo en el que se desarrolla la Primera Guerra Mundial es de los de mayor tranquilidad en la zona. De hecho, entre 1914 y 1919 no se registra casi ningún ataque o agresión al Peñón, y sí, sin embargo, un notable incremento de las relaciones comerciales con el continente, que llevó a la instalación en Vélez de establecimientos mercantiles.

Pero esa calma no iba a durar mucho. En julio de 1921 se produce el llamado "Desastre de Annual". Al principio no tuvo mucha trascendencia en la zona, siendo varios los habitantes de las kabilas cercanas que llegaron al Peñón a manifestar que no habían tenido nada que ver con lo ocurrido. Pero con el paso del tiempo creció la influencia rifeña en la zona empezando a deteriorarse las relaciones del Peñón con el continente. A finales de año, Abd-el-krim envió a un grupo de la harka a Bades para preparar el terreno para atacar Vélez, empezando a construir fortificaciones en los lugares dominantes, obras que fueron supervisadas por el hermano del líder rifeño. Ante esta situación, en el Peñón empiezan a tomarse las medidas necesarias para hacer frente al asedio que se avecina.

El Comandante Militar del Peñón era el teniente coronel de infantería Adolfo García Cantorné y el ayudante de plaza, el teniente (escala de la reserva) Antonio López Robles. La guarnición del Peñón de Vélez de la Gomera estaba compuesta por la 5ª compañía del tercer batallón del Regimiento de Infantería Ceriñola nº 42, reforzada con una sección de ametralladoras de posición, un destacamento de la 1ª batería de la Comandancia de Artillería de Melilla, una sección de zapadores y una estación telegráfica. Existían asimismo un

Muerte del farmacéutico Leopoldo Méndez Pascual en la campaña de 1909 dibujado en un cromo de la época

depósito de Intendencia, del que se encargaban el alférez de infantería Santos Santa María González y el oficial 2º de intendencia Enrique Pujol Gargallo y el Hospital Militar, a cuyo cargo había dos médicos, el capitán José Jover Jover y el teniente Simplicio Vidal Portela, el farmacéutico 2º Daniel García Vázquez y el capellán 2º Germán Peña Real con un destacamento de Sanidad Militar. Por último formaban parte de la fuerza presente un destacamento de la Compañía de Mar de Melilla al mando de un sargento.

Para realizar labores de información y relaciones con el campo vecino, funcionaba asimismo en la isla[1] una Oficina de Asuntos Indígenas cuyo jefe era el capitán Guerra Zagala.

Con respecto a la población civil, estaba compuesta por distintos empleados públicos de Correos y Telégrafos, maestros, los encargados del faro, comerciantes y sus familias y las de los militares allí destinados, suponiendo unas 150 personas.

Una de las primeras medidas adoptadas por el mando militar del Peñón, y dado que las calles del mismo se encontraban totalmente enfiladas desde tierra firme, fue realizar caminos cubiertos derribando muros interiores de las casas y reforzando los lugares más expuestos con sacos terreros, tendiéndose asimismo alambradas en las zonas más propensas a ser usadas por el enemigo para asaltarlo.

Con respecto a las municiones, un rápido recuento pone de manifiesto que la mayor parte de las de cañón son defectuosas y su uso podía poner en peligro a los sirvientes de las piezas. Otro tanto ocurre con las de fusil, que pertenecen a lotes antiguos próximos a caducar, por lo que se piden urgentemente a Melilla la reposición del cargo. Con respecto a la artillería, contaba el Peñón con cuatro cañones Krupp de 9 cm., así como con dos morteros Mata de bronce de 15 cm y cuatro ametralladoras Hotchkiss, pero una de ellas estaba averiada. El 14 de abril de 1922 se recibieron cuatro morteros Mata de 9 cm y otras cuatro ametralladoras.

Sepulcro del farmacéutico militar D. Leopoldo Méndez Pascual costeado por sus compañeros del cuerpo de Sanidad Militar. Cementerio del Peñón de Vélez de la Gomera (2007)

Otra medida adoptada fue la de evacuar a la población civil, no indispensable para la defensa de la plaza. Se aprovechó un viaje del vapor *Juan de Joanes* para ello, pero quedó parte en Vélez, pendiente del siguiente viaje, que no realizaría dicho buque al ser hundido en la Isla de Alhucemas.

A principios de marzo de 1922 cada vez son más insistentes los indicios de que en breve se produciría el ataque esperado. Pero los habitantes de las proximidades seguían yendo a diario a comerciar en el Peñón. El 18 de marzo, uno de los que asiduamente visitaba la isla, comunica al capitán jefe de la Oficina Indígena, que el día siguiente era el elegido para atacarlo.

El día 19 amanece y todo parece tranquilo, pero a mediodía los que habían acudido a comerciar abandonan rápidamente el Peñón, al tiempo que se observa que los aduares cercanos empiezan a ser evacuados por sus habitantes que se llevan hasta el ganado. A los pocos minutos, la costa estalla en disparos de cañón y fusil contra el Peñón. La guarnición, que ya estaba sobre las armas, contesta al fuego enemigo con todos los medios disponibles.

La población civil que no había podido ser evacuada, se traslada a las cuevas más profundas y protegidas de la isla, donde pasará un tiempo en penosas condiciones de vida hasta ser evacuada, unos días después del primer ataque, por la flotilla de submarinos de la Armada, en la que fue su primera acción de guerra. Para ello fueron alistados los submarinos *Peral* y *B-1*, a los mandos de los tenientes de navío Casimiro Carre Chicarro y Francisco Regalado Rodríguez, aunque el mando de la operación lo ostentaría el Jefe de la Flotilla de submarinos, capitán de fragata Mateo García de los Reyes, que enarbolaría su insignia en el primero de los buques citados. Como buque de mando desde el que se coordinaría toda la operación fue designado el acorazado *España*.

En 1909 la artillería presente en el Peñón se limitaba a cuatro cañones Krupp de 9 cm

Después de una corta escala en Melilla, salen los submarinos rumbo al Peñón, donde llegan al alba del día 17 de abril de 1922. Una vez recibidas las últimas instrucciones, ambos submarinos hacen inmersión, dirigiéndose por aguas de poca profundidad rumbo a tierra para hacer un reconocimiento de la zona. En menos de una hora el *Peral* había llegado a la caleta del Cementerio, que era la que se había propuesto para hacer desde allí la evacuación. En arriesgada maniobra dado el poco fondo y las fuertes corrientes, el submarino llega a su objetivo, y soplando lastres, hace inmersión ante la sorpresa de los habitantes de Vélez de la Gomera. El jefe de la flotilla se pone al habla con el comandante militar del Peñón, proponiéndole que la evacuación del personal civil se realice de noche, y se concreta que sería a las 22:30 h. En ese momento una granada cae a pocos metros del costado del *Peral* sin causarle daños.

Junto a piezas Krupp y Schneider, al Peñón fueron enviados cuatro morteros Mata de 9 cm, muy apropiados para batir los ángulos muertos de la costa cercana (1922)

Rápidamente se alejan los submarinos de tierra perseguidos por descargas que no hacen blanco. Desde el *España* se dan las órdenes oportunas. La evacuación se realizaría desde los submarinos pasando los evacuados a continuación a botes del acorazado. El lugar sería la citada caleta donde ya había instaladas varias cabrias y grúas. Por su parte y con material proporcionado por el acorazado, a los submarinos se les ha provisto de unos refuerzos en proa para que puedan apoyarla directamente en las rocas sin sufrir daños.

A las diez y media de la noche, ambos submarinos se acercan al Peñón, entrando el *Peral* al lugar señalado, y aguantándose con la proa normal y usando convenientemente las máquinas, recibió a bordo a 66 civiles, que accedieron uno a uno mediante un esportón grande que se bajaba mediante las cabrías instaladas a ese propósito. A las tres de la mañana, y dado que las corrientes iban en aumento poniendo en peligro al sumergible, se decidió dar por finalizada la operación hasta la noche siguiente. En la noche de 18 de abril fue el *B-1* el submarino encargado de continuar la misión, recogiendo a 37 personas más, con lo que el número de evacuados ascendió a 103 civiles. Ambas operaciones se realizaron bajo fuego enemigo, aunque afortunadamente no se sufrieron bajas.

Por esta acción, y tras los informes de la Armada, S. M. el Rey Alfonso XIII concede al capitán de fragata Mateo García de los Reyes la Medalla Naval, máxima distinción que se otorgaba en aquella época, que poco tiempo después se hizo extensiva a los tenientes de navío Carre y Regalado, comandantes respectivamente del *Peral* y del *B-1*.

Una vez evacuada la población civil como ha quedado relatado, quedaba libre la guarnición de esa servidumbre y podía centrarse en la defensa del Peñón, que era bombardeado de día continuamente. En la primera noche del ataque se pasa revista a la guarnición comprobándose que se han producido siete muertos y numerosos heridos que son trasladados a la cueva habilitada como hospital. Con respecto a los daños materiales, se observan graves desperfectos en la batería de la Corona y en el hospital.

Una de las primeras medidas que había tomado el mando del Peñón fue el abandono de la Isleta al considerarla muy difícil defensa debido a lo precario de su comunicación que debía hacerse a través de un puente totalmente batido. Al verla desguarnecida, fue ocupada por los rifeños que desde la misma hacían fuego contra la primera línea defensiva que estaba constituida por el cuartel de la Marina. Este continuo tiroteo motivaba frecuentes bajas y el rápido deterioro de los parapetos, por lo que también se decidió su abandono y retirada de las fuerzas a una segunda línea de mejores condiciones defensivas, situada unos metros más a retaguardia y reforzada con un sólido parapeto de sacos terreros y alambrada.

El Miércoles Santo amanece con una mala noticia que llena de intranquilidad a la guarnición: el enemigo, al amparo de la noche se ha apoderado del Cuartel de la Marina, poniendo así, por primera vez en siglos, pié en el Peñón. El capitán Llopis, Jefe de ese sector defensivo, muere de un disparo en la cabeza cuando efectuaba un reconocimiento de la zona. Ante tan peligrosa situación, el Comandante Militar, Adolfo García Cantoné, da la orden de desalojar al enemigo, pidiendo voluntarios para el contraataque, presentándose toda la guarnición, de donde son seleccionados un teniente y diez soldados que se ponen a las órdenes del jefe de la Oficina Indígena, capitán Gonzalo Guerra Zagala.

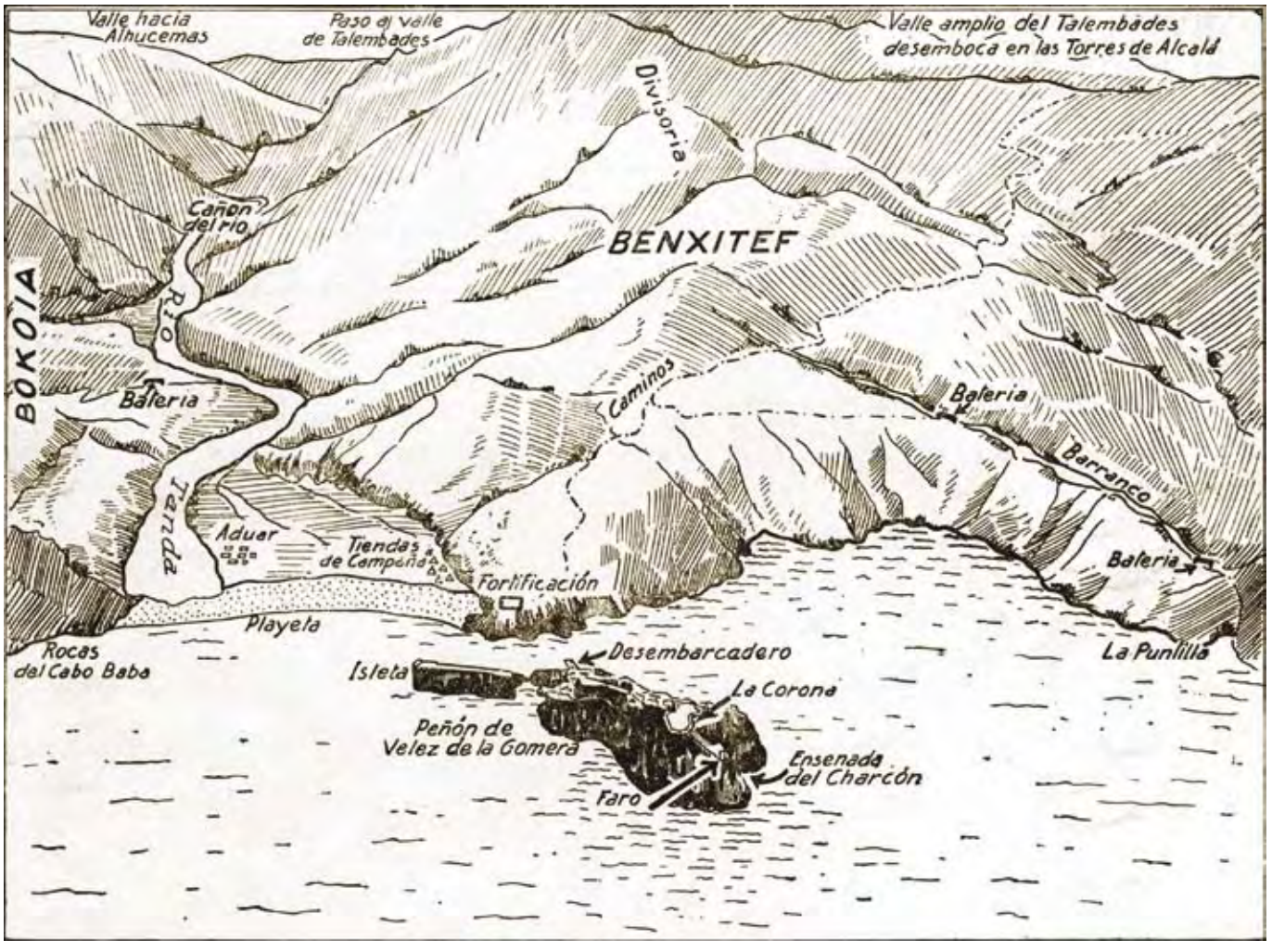

Dibujo del Peñón y la costa cercana con la indicación de las baterías que disparaban contra Vélez de la Gomera durante la guerra del Rif (1922)

La misión es muy difícil, ya que la única forma de llegar es a través de la puerta principal del Cuartel, totalmente dominada por el enemigo. Para evitar el ataque directo se decide derribar el muro de sacos terreros que cerraba la línea, sacando los de abajo, lo que provoca su brusca caída. Aprovechando el desconcierto provocado en el contrario, los voluntarios cargan con la bayoneta calada, aunque la sorpresa dura poco. Caen los tres primeros soldados, pero seis más ocupan su lugar y vuelven a cargar. Hay nuevas bajas, y cuando parece que el ataque va a fracasar, abren fuego las cuatro piezas de la batería de la Corona, dispersando al enemigo, que a la segunda descarga abandona precipitadamente el Peñón arrojándose al mar. Para conjurar nuevos peligros se prende fuego al puente que une la Isleta al Peñón.

A partir de esos días mejoran las condiciones defensivas del Peñón que es sobrevolado a diario por la aviación. Otro tanto ocurre con la presencia constante de buques de la Armada, especialmente del acorazado *España*, cuyas piezas de 30'5 cm acallan las baterías enemigas.

En los días que llevaba el Peñón asediado se habían producido un centenar de bajas, por lo que se decidió que la guarnición fuera reforzada con un destacamento del Tercio. En el campamento de dar Drius se seleccionó una sección de 45 legionarios, que al mando del teniente José Martínez Esparza y el alférez Díaz de Rábago, fue trasladada a bordo del destructor *Bustamante* a las cercanías del peñón. Ya de noche trasbordaron a un bote que los llevó a tierra, a la que accedieron a través de una

La evacuación del personal civil así como la llegada de refuerzos y suministros se realizaba desde la cala del cementerio, donde se instalaron cabrias y aparejos para ello

escala de cuerda colocada en la Cala del Cementerio. El material se subió usando los serones que se habían usado para evacuar a la población civil. Este refuerzo fue bienvenido en el peñón, ya que desde su llegada se hicieron cargo de la defensa de los lugares más expuestos y arriesgados.

Pero este incremento de fuerzas también supuso aumentar el esfuerzo en el aprovisionamiento logístico al peñón, especialmente en lo que concierne al agua potable, ya que la destiladora instalada era insuficiente y además sufría continuas averías. El llevar el preciado líquido en toneles no era la solución, ya que había que izarlos a pulso más de 80 metros hasta llevarlos a los aljibes situados en la parte más alta del peñón.

La primera solución fue usar una manga de lona de 400 metros de longitud para bombear el agua desde un buque aljibe. La primera vez que se usó, y cuando solo se habían llevado unas decenas de litros de agua, la manga se rompió al moverse por efecto de la corriente el buque aljibe. La segunda solución fue dejar fija la manga por el acantilado, y así sufriría menos los movimientos. Pero para ello había que hacer un difícil trabajo que duró ocho noches en las cuales varios voluntarios se fueron descolgando por la paredes rocosas equipados con un martillo, un cincel y una linterna y fueron fijando a la roca la manguera. Pero también había que solucionar la llegada de otros materiales, que hasta ese momento se realzaba con los aparejos que se habían instalado para la evacuación del personal civil. Para ello los ingenieros militares, usando explosivos realizaron una escalera que descendía hasta la zona menos batida.

El asedio continuaba con días de ataques más o menos intensos y otros de total calma. Algunos de los habitantes de la zona empezaron a acercarse a la Puntilla en los momentos de calma y a entablar conversaciones con sus conocidos en el Peñón, manifestando que estaban muy descontentos con la actitud de las fuerzas enviadas por Abd-el-Krim que solo les causaban problemas, robándoles su ganado y cosechas y maltratando a la población civil. Algunos de ellos llegaron a proponer un plan para apoderarse de la artillería

La batería de la Corona estaba artillada con cuatro piezas Schneider de 7 cm (a la derecha) y dos Krupp de 9 cm (a la izquierda)

rifeña y propiciar un desembarco de las fuerzas españolas en la playa de Bades librando así al Peñón del asedio. Pero estas conversaciones y movimientos no habían pasado inadvertidos al jefe del contingente rifeño quien apercibido del plan por un delator consiguió abortarlo. Finalmente, el 2 de mayo de 1926, una columna del Ejército español llegó a la playa de Bades, librando así al Peñón del asedio que sufría desde hacía cuatro años y de la incomunicación con tierra.

1921 representa el último asedio al Peñón, la última ocasión en la que sus viejas murallas soportaron el sonido de los cañonazos y las estrecheces propias de los ataques. Pero es algo más. Si con anterioridad a este año la vida en el Peñón había sido básicamente una continuidad con respecto al siglo XIX e incluso los anteriores, cuando se consigue levantar este cerco, en 1926, las cosas nunca volverían a ser iguales, debido a que su población civil ya no volvería nunca y lentamente se convirtió en una plaza exclusivamente militar. Esta situación perdura y se acentúa a lo largo del siglo XX y forma parte de su realidad más actual. El gobernador Aniceto Ramos pudo vivir el asedio y nos deja algunos retazos de esos momentos difíciles.

Modernamente varió en mucho la situación de la isla. Dentro de la natural sobriedad que imponían las dificultades de abastecimiento, especialmente de agua, nunca llegó a carecerse de los elementos

RAMOS CHARCO-VILLASEÑOR, Aniceto (1933). *El Peñón de Vélez de la Gomera*, Toledo: Talleres Tipográficos de la Asociación de Huérfanos de Infantería; 83 p.

indispensables para existir; desapareció el presidio, y con él un régimen de severidad y alarma, un funesto ejemplo, una continua intranquilidad y una amenaza para la seguridad de la plaza; el aislamiento quedó roto mediante el establecimiento del cable submarino, y después la telegrafía sin hilos; el servicio postal y transporte de viajeros y mercancías asegurado por dos viajes semanales, de un vapor de la Compañía Transmediterránea, subvencionada por el Estado. La hostilidad mora decreció en [...] momentos y cesó en muchas ocasiones. Entonces, los indígenas de Bocoya, Beni Itef, Beni Bu Frach y aun de kabilas interiores, autorizados para entrar en la plaza, la surtían de víveres, y con ella mantenían un comercio en pequeña escala, que llegó a ser la base de su mísera vida; lo que no quitaba para que la tranquilidad se viera turbada, de vez en vez, con tiroteos más o menos intensos que, iniciados sin motivo alguno, cesaban también sin más razón que el capricho de los bereberes, cuando les interesaba a sus planes o conveniencias comerciales.

Los tristes sucesos acaecidos en 1921, en Melilla, no repercutieron inmediatamente en el Peñón. Antes al contrario, siendo la única fuente de información para el Mando militar, la oficina de Asuntos Indígenas en él establecida intensificó sus relaciones con los kabileños, hasta que extendida la rebelión y en previsión de una inminente ruptura con las tribus vecinas, se reforzó y aprovisionó en febrero de 1922. Efectivamente, el 19 de marzo se rompía el fuego, y la artillería enemiga, certeramente manejada, convertía en ruinas las casas y producía continuas bajas.

Nuevamente la isla volvió a ser prisionera de la costa; pero ante una situación crítica en extremo, "realmente grave" como el general en jefe escribió[2]; tomada por los rífenos la Isleta, desde donde se batía la Marina y se enfilaban los trozos de calle no cubiertos; en el trágico duelo entablado, no decayó el ánimo de los sufridos defensores. Fueron abnegados y bravos como aquellos que oscuramente lucharon en pasados siglos y a los que se refería el veedor general Monsalve en un informe presentado en 1763[3], reputando a los peñonenses de "hombres tan valientes y de bizarras acciones, que si en España fueran conocidas, serían los más celebrados".

El 12 de abril, los rifenos, influenciados por las predicaciones del cabecilla Abd el Krim que intentó dar un golpe que tanto hubiera acrecentado

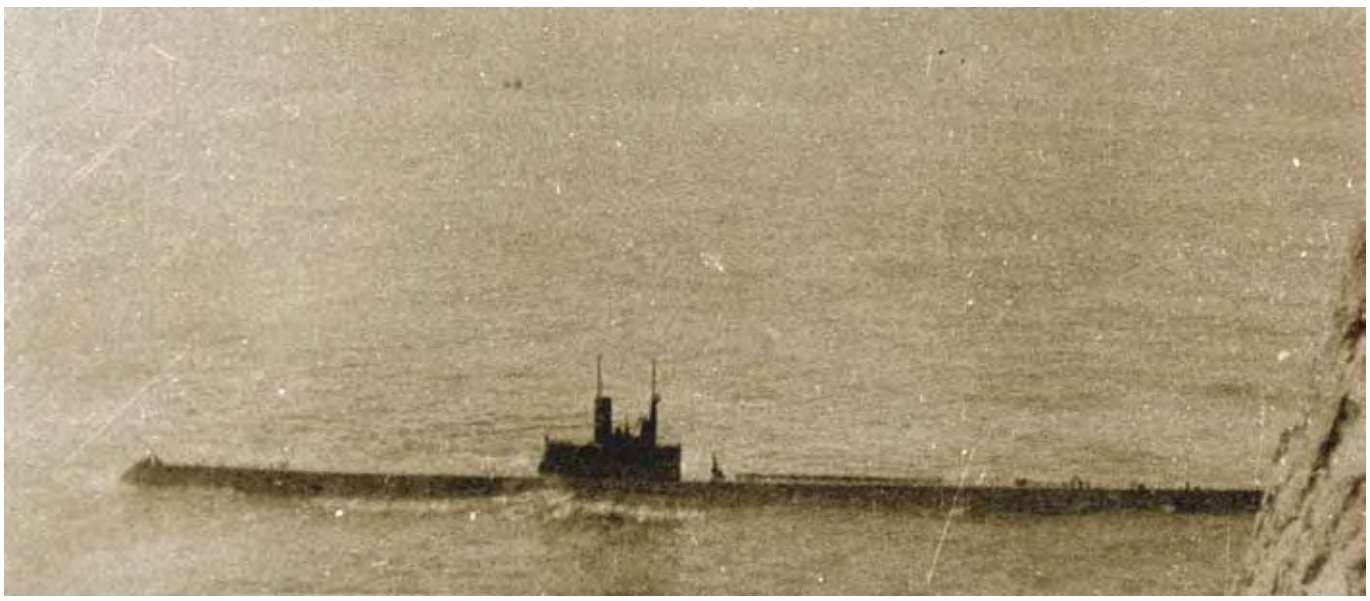

El submarino *PERAL* en las aguas inmediatas al Peñón durante el reconocimiento previo a la evacuación del personal civil

su prestigio en kabilas aún indecisas, asaltaron la plaza, penetraron en la Marina e intentaron ascender a la parte alta, animándose con sus característicos gritos de guerra. Nada consiguieron, en su loco intento. Si el fuego de los defensores no bastó en muchos momentos a detenerlos, hubieron de retroceder ante una barrera humana más recia que las vetustas murallas, porque el imperativo del deber cimentaba su fortaleza y vigor, y terminaron por, maltrechos y derrotados, arrojarse al mar buscando refugio en la inmediata costa[4]. Igualmente abandonaron la Isleta, no guarnecida después por nuestros soldados, porgue su posesión no influenciaba grandemente en la defensa.

Evacuada la población civil; habilitadas las cuevas para hospitales, depósitos de víveres y municiones y alojamiento de las tropas; protegidos los trozos de calles más enfilados por fuertes y continuos traveses; blindadas puertas y ventanas de las edificaciones con muretes de sacos terreros, los efectos del bombardeo fueron menos sensibles, aun al recrudecerse la hostilidad enemiga como consecuencia del abundante material tomado a los franceses en su zona de influencia, los años 1924 y 1925[5].

Después, paulatinamente, decreció el fuego, se aminoraron las privaciones, y ya se disfrutaba relativa tranquilidad, cuando el dos de junio de 1926, una columna tomó posesión de la playa y alturas inmediatas, levantando el bloqueo que durante siglos sufrió el Peñón de Vélez de la Gomera [...].

La guarnición del Peñón de Vélez de la Gomera al iniciarse el asedio estaba compuesta por una compañía del regimiento de Ceriñola

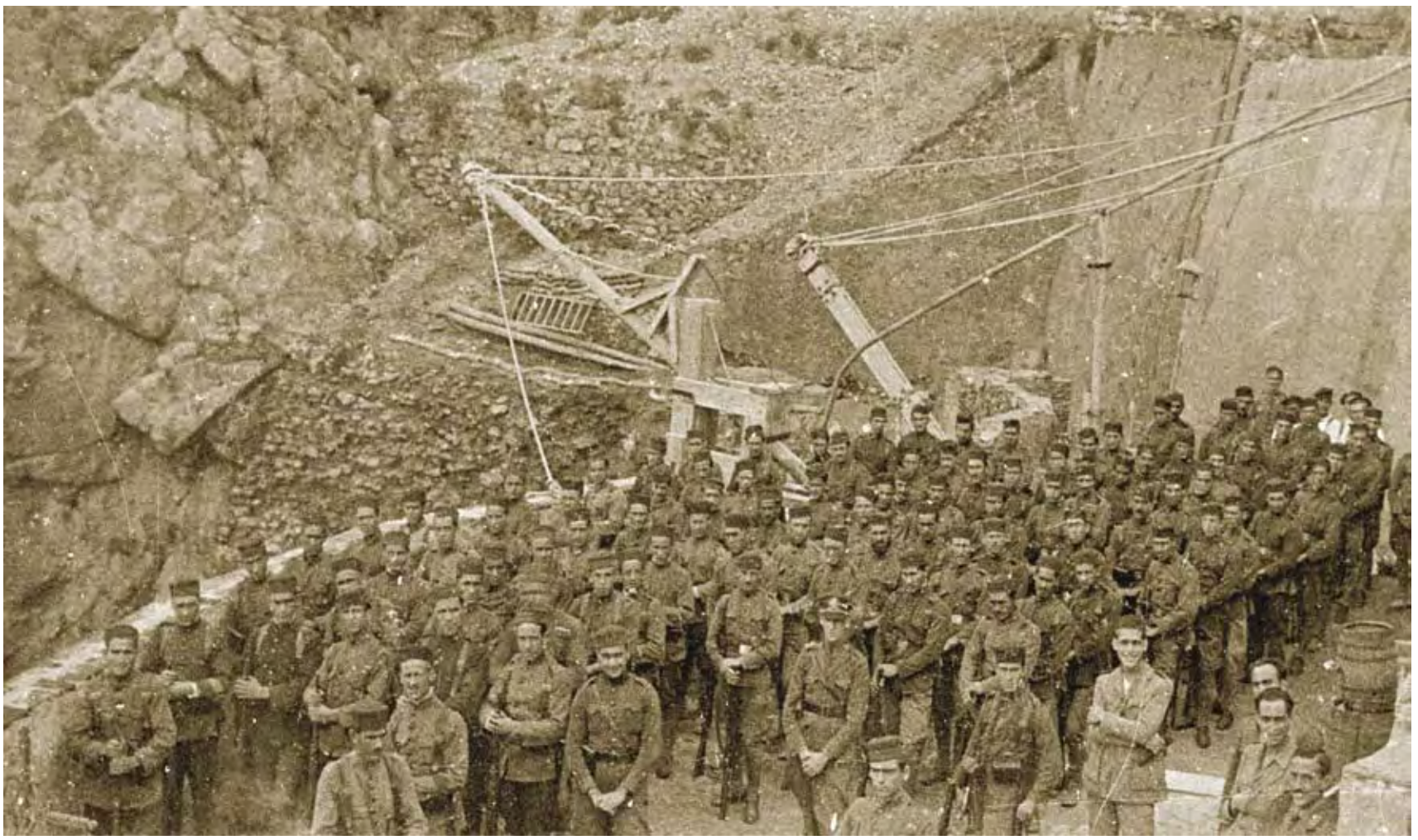

Miembros de la II bandera de la Legión que fueron enviados como refuerzos a la guarnición de Vélez. En el reverso: Compañeros 2ª Bandera de la Legión de Ricardo Lomarca Herrero, que no está en la foto. Archivo de La Legión de Melilla

---

1 El Peñón de Vélez de la Gomera era una isla hasta que en 1934 un temporal la unió a tierra firme.

2 *Campañas en el Rif y Yebala*. 1921-1922. *Notas de mi Diario de Operaciones* (Madrid, 1923), página 194.

3 Inserto un extracto en las páginas 105 a 113 de la obra *Leyenda Histórica-Política-Militar-Administrativa-Religiosa del Peñón de Vélez de la Gomera, con noticia de las expediciones españolas contra las costas de Africa, y Memoria sobre la conservación o abandono de los Presidios Menores* (Valencia, 1846), de D. Francisco Feliú de la Pena.

4 El capitán de la compañía de guarnición y nueve soldados murieron en la defensa.

5 El 12 de diciembre de 1925, al contestar nuestras baterías al fuego rifeño, hizo explosión un mortero Mata, en cuyo accidente sufrimos sensibles bajas.

José Antonio Palau y Cuevas

BASES JURÍDICAS DE LA SOBERANÍA SOBRE EL PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

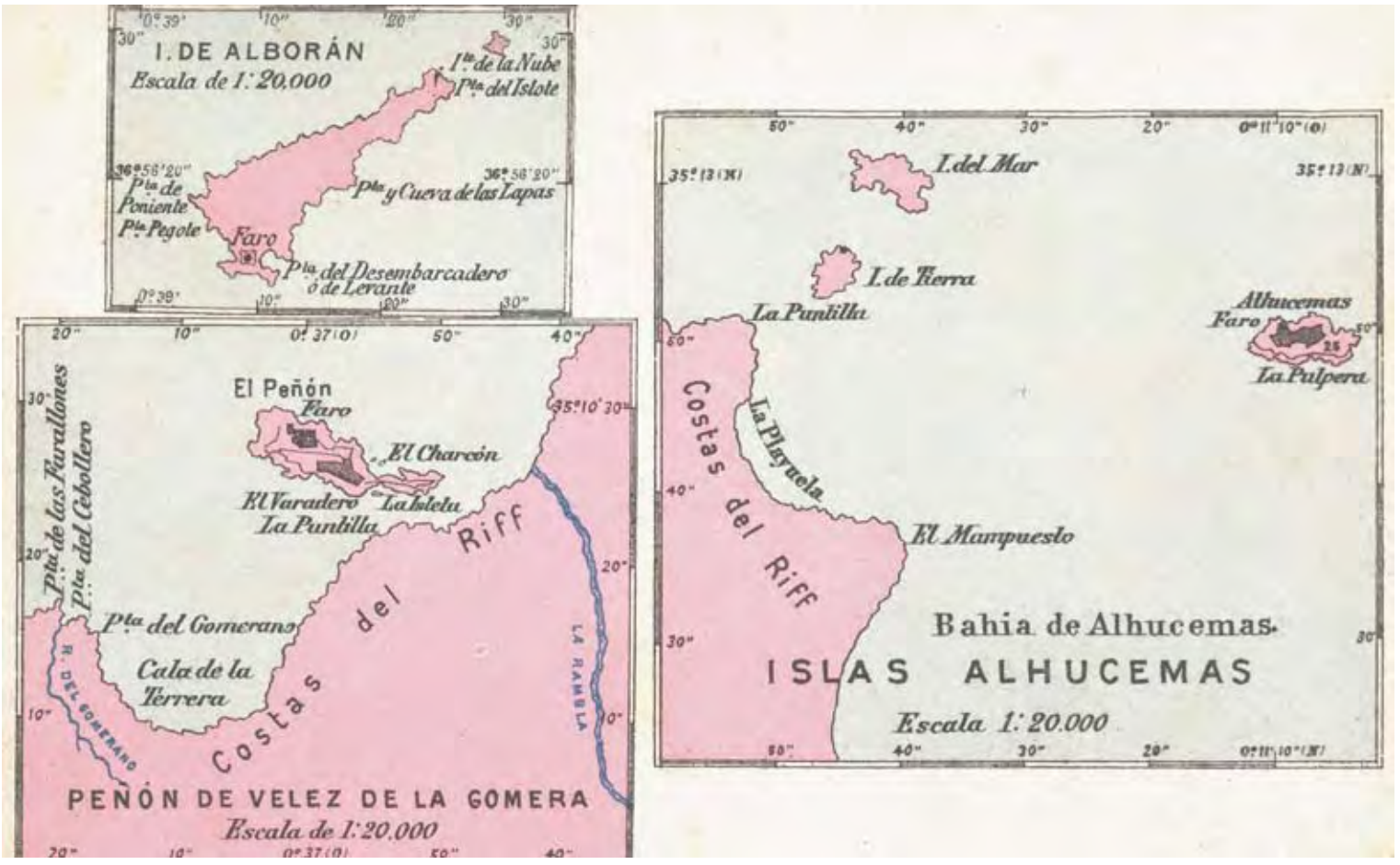

El Peñón de Vélez junto al de Alhucemas y la isla de Alborán en una postal. David Sánchez

Diversas son las teorías iusinternacionalistas relativas a la soberanía de un estado sobre un territorio. Desde la perspectiva del Derecho Internacional Público, los conflictos de soberanía han de enfocarse desde la relación jurídica que une al territorio cuya titularidad se discute con los estados en controversia. La soberanía autoriza para el ejercicio de las potestades dominicales derivadas de dicha soberanía.

La resolución de los conflictos de soberanía procede mediante la aplicación de las normas previstas en el Derecho Internacional como medios válidos para la adquisición de territorios. Estos son:

- La **Ocupación** efectiva, pública, continua y pacífica de territorios sin dueño (terrae nullius).
- La **Prescripción**. Partiendo de una ocupación efectiva e inicialmente ilícita esta deviene lícita por el transcurso del tiempo.
- La **Sucesión de Estados**. que supone el traspaso de la responsabilidad internacional sobre el territorio sucedido.
- Las llamadas **Situaciones Jurídicas Objetivas**. Se trata del ejercicio continuo y pacífico de competencias soberanas, con el reconocimiento de terceros estados a los efectos de crear una situación jurídica objetiva.

En la fecha de la conquista del Peñón de Vélez, se consideraba documento suficiente la falta de reivindicación por otro estado cristiano así como el reconocimiento internacional de la misma ya sea por acuerdos bilaterales o multilaterales o bien por la sanción Papal por medio de bulas, documentos que los estados en expansión se apresta-ban a obtener.

TRATADOS INTERNACIONALES QUE RECONOCEN LA ESPAÑOLIDAD DE LOS PEÑONES

En ninguna norma interna vigente se recoge la consideración de territorio nacional del Peñón. Para ello es preciso remontarse a los Tratados firmados entre España y el Sultán de Marruecos entre los Siglos XVIII y XIX, en los que se menciona Vélez de la Gomera.

Como origen sin embargo debemos remontarnos al **29 de noviembre de 1291** cuando es firmado en la localidad soriana de **Monteagudo de las Vicarías**, el tratado de igual nombre entre Sancho IV de Castilla (hijo del Rey Alfonso X el Sabio) y Jaime II de Aragón. En dicho tratado entre otras cuestiones dinásticas, se dividía la reconquista de África entre las Coronas de Castilla y de Aragón.

Así a la corona de Castilla le correspondía conquistar el norte de África desde el río Muluya hasta Ceuta, al oeste, mientras que a Aragón se le atribuía la conquista desde el citado río hasta Bugía y Túnez, al este. Así se dividían nuevamente las áreas de influencia conforme a la Mauritania Tingitana y la Mauritania Cesariense o Tlemecen (que se atribuía a Aragón).

Posteriormente en **Alcaçobas, el 4 de septiembre de 1479**, se firma el Tratado del mismo nombre ratificado en Toledo en marzo de 1480. En dicho tratado se acordaba la resolución de dos cuestiones que habían supuesto conflictos entre la corona de Castilla y el reino de Portugal, por el apoyo que este otorgó a la pretendiente Juana la Beltraneja, frente a Isabel de Castilla. Así además de cláusulas

Vista del Peñón desde los restos ruinosos de la ciudad de Badis (2007)

relativas a acuerdos matrimoniales y de sucesión se acordó la paz entre Portugal y España entre las que se regulaba los límites de la navegación de los navíos de ambos reinos por las rutas atlánticas.

Mayor importancia tiene para nuestro estudio la mención que se hacía a la reserva de conquista sobre el reino de Fez que se hacía a favor del reino de Portugal.

Otrosi los dichos señores Rey e reina de Castilla e de Aragón por ningún tiempo .... sobre dicho por sí e por sus sucesores que no se entremeterán ni impedirán ni querrán entender ni entenderán en manera ninguna en la conquista del Reino de Fez [mas sobre ello no impecharan ni como pariente nuestro] los reyes pasado de Castilla, antes libremente el dicho señor rey e príncipe de Portugal e sus reinos e sucesores, podrán proseguir la dicha conquista e la defenderán como los dichos gustaren e por bien tuvieren Et proveyeron e otorgaron en todo [esto] los dichos señores Rey e/ Reina [que] por sí ni por otro en juicio ni fuera de el ni de fecho ni de derecho no movieren [suplica]..... [vos privaran dello] ni sobre cosa alguna que a ello pertenezca pleito, debate, cuestión ni contienda alguna ante [persona.....] e cumplirrán muy enteramente e harán guardar e cumplir sin [mengua ninguna] y pues adelante no se puedan alegar ignorancia de la dichas cosas defendidas e penadas los dichos señores Rey e reina manda[ron ....] a las justicias e oficiales de los puertos de los dichos sus reinos que todo así guardarán e cumplirán muy enteramente e harán guardar e cumplir sin mengua alguna

Dicho Tratado se vio finalmente formalizado por la Bula papal de Sixto IV *"De aeterne regis"*, dada en Roma el 24 de junio de 1481.

Con la caída de Granada se obtiene la integridad territorial de España. En la política norteafricana se contraponen desde el comienzo dos intereses distintos: uno intrínseco por un lado, basado en consideraciones que sobrepasan lo meramente territorial e incluyen la lucha contra el corsario, intereses comerciales (control de rutas con el interior, la pesca, las parias, etc.), estratégicos (control de las comunicaciones en el Mediterráneo Occidental, intento de evitar el acceso a hipotéticas quintas columnas interiores), religiosos (rescates de cautivos, evangelización de infieles, guerra santa…) y mentales (proseguir la reconquista, mantener la reputación). Estos elementos confieren a la Berbería un interés *per se*, independientemente de la presencia turca o portuguesa[1].

El reino de Aragón era abiertamente mediterráneo. Las naves aragonesas comerciaban por el mediterráneo occidental y precisaban de bases en la costa africana que asegurasen su primacía en ese comercio frente a las naves otomanas y de las repúblicas italianas. Por otro lado la corona de Castilla anhelaba su expansión para frenar a los musulmanes en su propio territorio. Con la finalización de la reconquista los Reyes envían a África diversas personas que bajo una pretendida acción comercial informan a los monarcas acerca de la posibilidad de conquista o vasallaje de los territorios en los reinos de Fez y Tremecen.

Una vez regresado de América recibió a Colón en Lisboa, en marzo de 1493, el rey de Portugal Juan II, quien manifestaba que la expedición violaba lo pactado en Alcáçovas que reservaba a Portugal todas las tierras situadas al sur de las islas Canarias. Castilla reaccionó proponiéndose propagar una versión del descubrimiento que fuera favorable a la obtención de una bula que pudiera contrarrestar la reclamación de las tierras halladas por el rey de Portugal.[2]

Las Indias, como Canarias y Granada, eran bienes gananciales del matrimonio formado por los

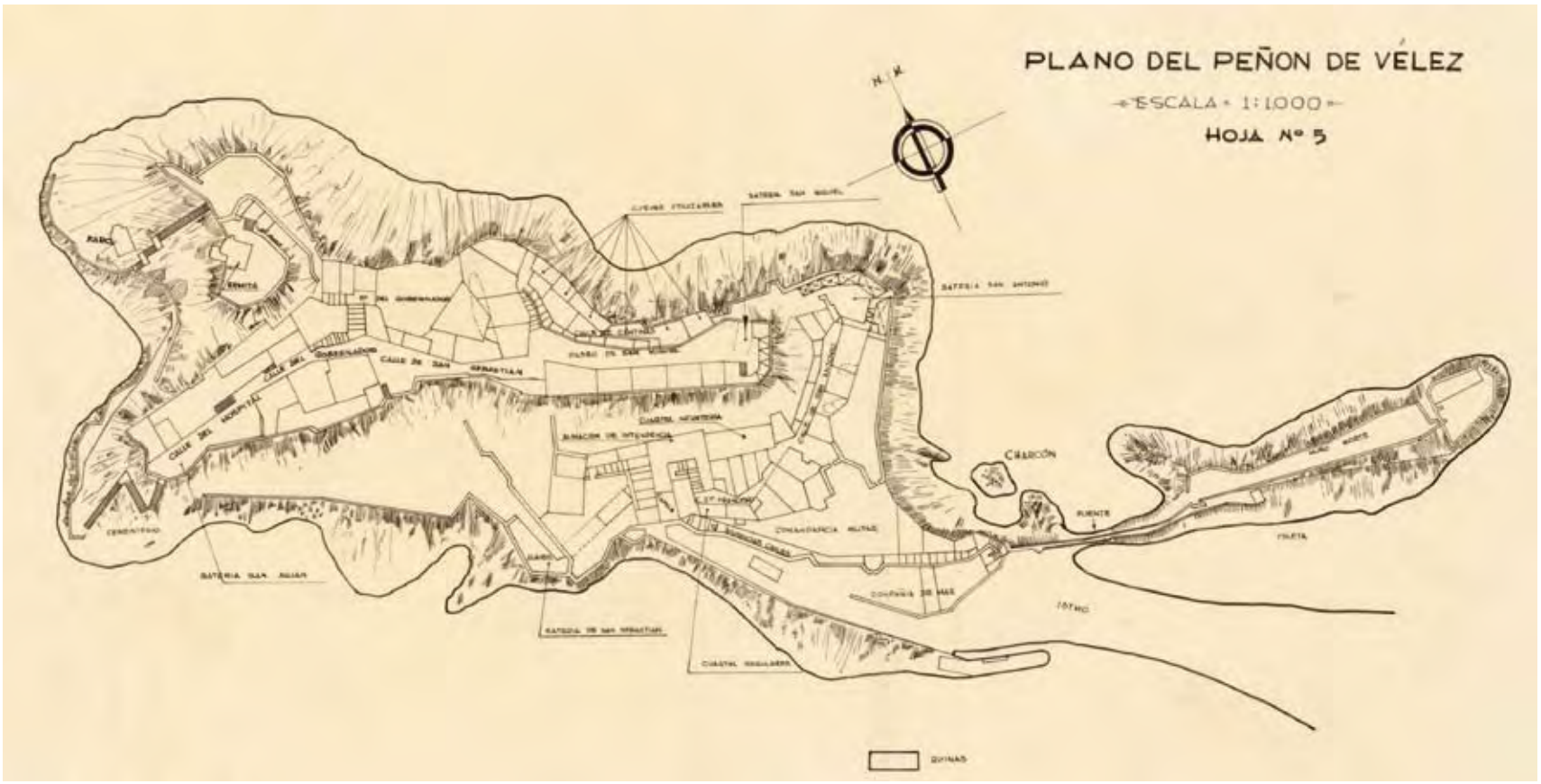
PLANO DEL PEÑON DE VÉLEZ
ESCALA 1:1000
HOJA Nº 5
N.M.
BATERIA SAN MIGUEL
BATERIA SAN ANTONIO
CALLE DEL GOBERNADOR
CALLE DEL HOSPITAL
CUARTEL INFANTERIA
ESTACION DE INTENDENCIA
CASA DEL GOBERNADOR
CAPILLA
CASA DEL CAPELLAN
CASA DEL CAPITAN
CASA DEL TENIENTE
CASA DEL ALFEREZ
CASA DEL SARGENTO
CASA DEL CABO
CASA DEL SOLDADO
CASA DEL TAMBOR
CASA DEL CORNETA
CASA DEL ARTILLERO
CASA DEL ARTILLERO
CASA DEL ARTILLERO

que se trazaría a 100 leguas al oeste de las islas Azores y Cabo Verde. Las tierras al occidente de dicha línea serían para Castilla y las del oriente portuguesas. La *Piis Fidelium*, aunque sin referencias a cuestiones territoriales. La *Eximiae Devotionis*, de 3 de mayo, por la cual se daban a los Reyes Católicos en sus territorios los mismos privilegios otorgados a los Reyes de Portugal en los suyos.

La *Dudum Siquidem*, de 26 de septiembre, también llamada de ampliación de la donación, porque ampliaba la concesión de la primera *Inter Coetera*, señalando inequívocamente que serían para los castellanos las tierras que hubiera hacia la India. Las únicas bulas que establecieron donación fueron, por tanto, la primera *Inter Coetera* y la *Dudum Siquidem*, mientras que la segunda *Inter Coetera* se limitó a señalar una frontera entre los dos países descubridores.

Comoquiera que los portugueses no aceptaran la división papal empezó una negociación diplomática entre Castilla y Portugal. Juan II propuso que en vez de un meridiano se trazara un paralelo, reservando a los portugueses la zona austral y dejando la septentrional para los españoles. Los Reyes Católicos insistieron en el meridiano y ofrecieron correrlo más hacia el oeste: hasta 250 leguas e incluso 350 desde Cabo Verde, pero Juan II siguió empeñado en que era necesario llevarlo más lejos, lo que hubo que aceptar al fin. Se acordó colocarlo a 370 leguas al oeste de Cabo Verde. El convenio se plasmó en el **Tratado de Tordesillas, firmado el 7 de junio de 1494**. Las tierras descubiertas o que se descubrieran al oeste de dicha línea serían castellanas, y las situadas al este de la misma serían portuguesas. La nueva línea, que caería luego hacia la desembocadura del Amazonas, permitió la ocupación de Brasil por parte de Portugal. Este sería el tratado atlántico.

Junto a él, el **Tratado de Tordesillas de 7 de julio de 1494** (Tratado africano) dividió la costa atlántica a Portugal a cambio del control del comercio mediterráneo. Igualmente España necesitaba asegurarse el control de las rutas comerciales que desde el interior de Africa traían a la península metales preciosos. En el tratado africano, portugueses y castellanos, dividen el reino de Fez para futuras conquistas y regulan los derechos de pesca

la Armada española en el fondeadero del Peñón de Vélez, 1962. FCOML. Sc. MB

y navegación por la costa atlántica africana, asegurándose los castellanos los territorios de Melilla y Cazaza y la pesca hasta el cabo Bojador. El pacto para Castilla tendrá un valor extraordinario ya que ese tratado delimitaba la zona de futura conquista y expansión del cristianismo hispano frente al Islam en el norte de África, objetivo prioritario de la monarquía española.

a commo ***a la parte de los dichos señores Rey e rreyna de Castilla e de Araçón que para la conquista de allende les es neçesario procurar de aver las villas de Melilla e Caçaça que se dubda si son del rreyno de Fez o non****. Por ende los dichos procuradores de anbas las dichas partes, por conseruación del debdo e amor que en vno tienen los dichos señores rrey y rreyna de Castilla e de Araçón e çétera e el dicho señor rrey de Portuçal, fueron conuenidos o concordados que …los dichos señores rrey e rreyna de Castilla e de Araçón e çétera* ***puedan aver e çanar las villas de Melilla e Caçaça de los moros e las puedan tener e tençan paja si para sus rreynos seçund de yuso será contenido****.*

Otrosy es concordado e asentado entre los dichos procuradores de los dichos señores que la dicha limitación e señalamiento del dicho Reyrio de Fez en la costa de la mar se entienda en esta manera en lo del cabo del Estrecho a la parte del Levante que el dicho Reyno de Fez comiençe desde donde se acaba ti término de Caçaça por quanto commo quiera que las villas de Melilla e Caçaça e sus términos se diça por porte del señor rrey de Portuçal que son del dicho Reyno de Fez, los dichos sus enbaxadores e procuradores consintieron en su nonbre que estas dichas villas c sus tierras queden a los dichos señores rrey e rreyna de Castilla e de Araçón e çétera e en su conquista.

La cuestión territorial con Portugal se cerró con la firma del **Tratado de Lisboa o Sintra** de 18 de septiembre de 1509, en virtud del cual Portugal reconoce las conquistas españolas en el Reino de Fez.

Como manifiesta el Dr. Remiro Brotons, el Gobierno Español ha sostenido que el peñón de Vélez de la Gomera forma parte de España desde su misma constitución como Estado, antes de la existencia de Marruecos como entidad política, siendo el ejercicio de la soberanía sobre esos territorios permanente y efectivo y lo que es más importante reconocido por los diversos Tratados firmados por España y Marruecos. De los Tratados fundamentales suscritos entre ambos reinos, el Doctor Remiro omite dos de ellos a los que nosotros sí hacemos referencia y que son el de 25 de agosto de 1844 y el Convenio de Larache de 6 de mayo de 1845[3]:

1.- Tratado de Paz y Comercio firmado en Marraquesch el 28 de mayo de 1767. Como anteriormente mencionábamos, se abordó la idea del abandono de las posesiones españolas en África salvo Ceuta y Orán. La primera por ser una importante base económica y la segunda por su carácter de vigía frente a los otomanos y seguro de los barcos que comerciaban en el mediterráneo oriental. Considerando que el motivo del gasto eran las continuas guerras con los reinos marroquíes, se redoblaron esfuerzos diplomáticos para procurar la paz. En este contexto ocupaba el trono marroquí Sidi Mahomet Ben-Abdalah Ben-Ismail, quien suscribió el tratado de paz de 28 de Mayo de 1767.

Las condiciones que el embajador español, D. Jorge Juan, alcanzó de Marruecos, eran: la paz firme y perpetua entre las dos naciones por mar y tierra, debiendo ejecutarse la navegación por los naturales de ambas con los pasaportes correspondientes, dispuestos de suerte que, para su inteligencia, no fuera necesario saber leer, la dec1aracion del comercio libre entre españoles y marroquíes, aun en el interior de ambos reinos.

El Peñón visto desde el Este (2007)

En el artículo 15 del mismo se establece que "*Todo cristiano o renegado que se refugie en los presidios o a bordo de los navíos o embarcaciones de S.M.C., queda libre; así como todo mahometano o renegado que en los puertos de España se refugie en las embarcaciones de guerra de S.M.I.*"

Aparecen ya las primeras menciones a los Presidios, denominación originaria que se dio a las posesiones del Norte de África, incluidos los dos citados peñones.

En el artículo 19 del mismo Tratado se prohibe la ampliación de los límites de los cuatro presidios (Ceuta, Vélez, Alhucemas y Melilla) pues "desde el tiempo que se tomaron, fijaron sus límites SS.MM.II. por dictamen de sus Taleb y Sabios, y juraron no alterarlos, cuyo juramento han practicado y practican todos los emperadores, y es causa que S.M.I. no pueda concederlo, sin embargo que su real ánimo quisiera extenderse mucho más".

2.- Tratado de Paz, Amistad, navegación, Comercio y Pesca, firmado en Mequinez el 1 de marzo de 1799. Dicho Tratado viene a ratificar el anteriormente citado y otros dos que relativos al comercio mercante no afectaban a las posesiones españolas.

En el artículo 14 del mismo se señala que "Los vasallos de S.M.C. que deserten de los presidios de Ceuta, Peñón, Melilla y Alhucemas, serán conducidos desde luego que lleguen a territorio de Marruecos a presencia del Cónsul General, quedando a disposición de éste… Pero, si puestos ante dicho Cónsul, dijesen o insistiesen en abrazar el mahometanismo, entonces los recogerá el Gobierno marroquí".

El artículo 15 nuevamente viene a hacer referencia a la ampliación de los límites, necesidad planteada por España por motivos de seguridad y autoabastecimiento de los citados presidios, así referente a los peñones el citado artículo manifiesta:

"Al paso que ha habido la mejor harmonía entre dicha plaza (Ceuta) y los moros fronterizos, es bien notorio cuan inquietos y molestos son los de Melilla, Alhucemas y el Peñón, que ha pesar de las órdenes de S.M. marroquí no han dejado de incomodarlas continuamente…queda acordado por este nuevo tratado que las fortalezas españolas usen del cañón y del mortero…pues la experiencia ha demostrado que no basta el fuego del fusil para escarmentar dicha clase de gentes".

El artículo 25 recoge nuevamente el derecho de asilo que correspondía a "*los esclavos cristianos de cualquier potencia que se refugien en Ceuta, Melilla, Peñón y Alhucemas".*

3.- El **25 de agosto de 1844** se firma el **Acuerdo satisfaciendo varias reclamaciones entre el Gobierno Español y el Rey de Marruecos**, en el que por el Rey de Marruecos se considera a la población rifeña.

"hombres sin ley que deben mirarse muchas veces mucho menos que súbditos comunes, como bandidos salvajes, que están fuera del dominio de la Ley y no sujetos actualmente a su autoridad".

4.- **El Convenio de Larache de 6 de mayo de 1845**, nuevamente viene en su artículo 2 a regular el problema fronterizo y manifiesta:

"El Sultán de Marruecos dará sus órdenes y prevendrá eficazmente a los moros fronterizos de Melilla, Alhucemas y Peñón de la Gomera a conducirse como corresponde con los habitantes de dichas plazas y con los buques que se aproximen a sus costas".

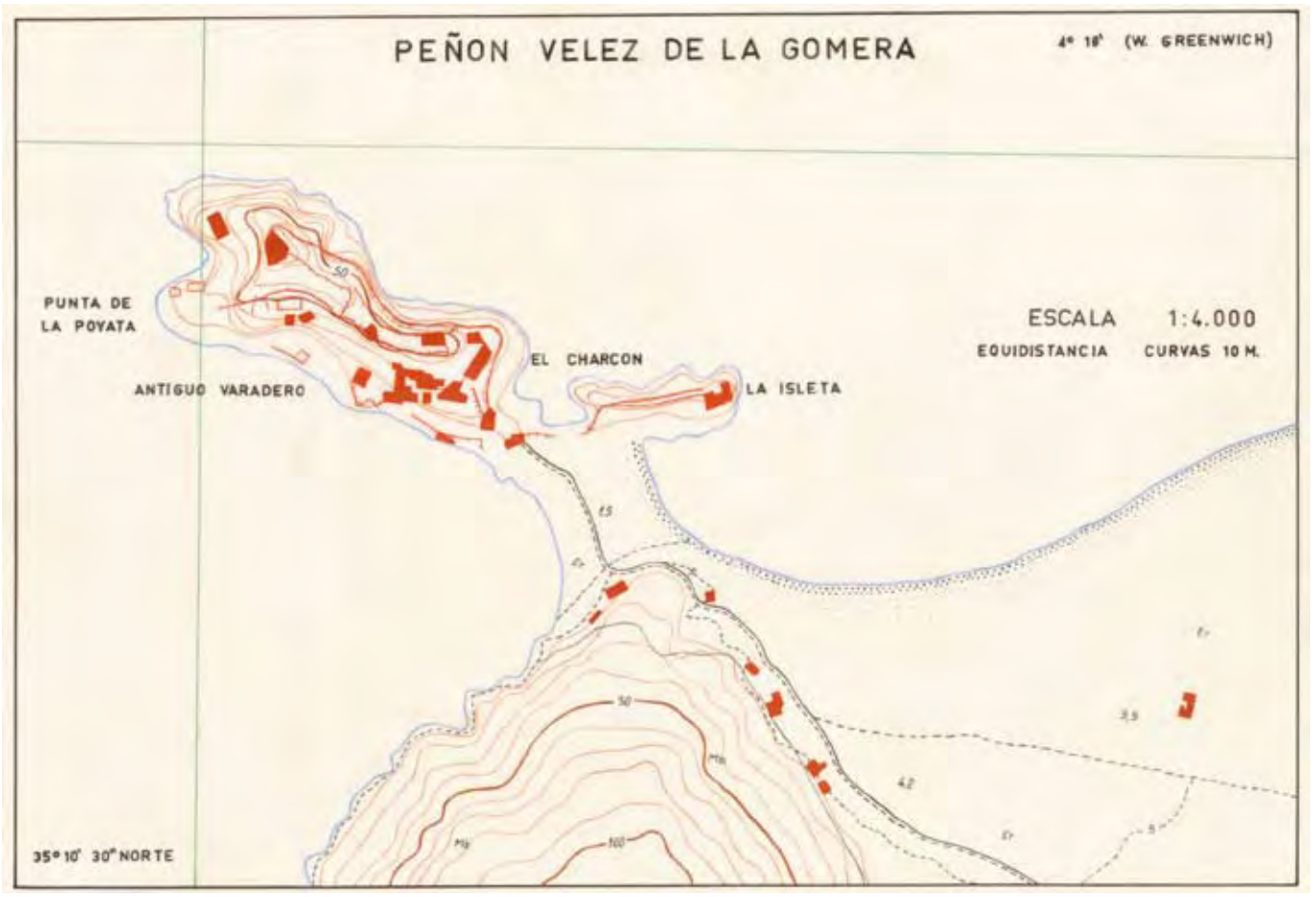

Peñón Vélez de la Gomera. España, Centro Geográfico del Ejército, SG. Ar. G.bis-T.5-C5-217

5.-**Convenio ampliando los términos jurisdiccionales de Melilla y pactando la adopción de las medidas de seguridad necesarias para la seguridad de los presidios españoles en la costa de África, firmado en Tetuán el 24 de agosto de 1859**.

En su artículo 6 se preservaba la seguridad de los peñones para lo que el rey de Marruecos dispondría el establecimiento de "un Caid con las tropas suficientes, a fin de hacer respetar los derechos de España" Finalizaba el Convenio manifestando que las tropas a destacar en las proximidades tanto de Melilla como de los Peñones, serían del ejército marroquí "sin que pueda encomendarse este encargo ni a jefes ni a tropas del Rif."

6.- **Tratado de Paz y Amistad, firmado en Tetuán el 26 de abril de 1860**, que confirma las cesiones territoriales de ampliación del territorio de Melilla y confirma las garantías privilegios y guardias moros del Rey a favor del Peñón de Vélez y Alhucemas, tal y como manifestaba el artículo 6 del Convenio citado.

En el tratado de paz, firmado el 26 de abril de 1860, el sultán de Marruecos, Sidi Mohamed ben Abderramán, se comprometió a la ampliación del territorio jurisdiccional de la plaza de Ceuta, hasta alcanzar las estribaciones de Sierra Bullones. Una comisión de ingenieros hispano-marroquí se encargaría de inmediato de fijar los límites del nuevo campo exterior de la ciudad. Esta cesión territorial se completó con la concesión a perpetuidad en un lugar ignoto de la costa atlántica, "junto a Santa Cruz la Pequeña", del territorio necesario para el establecimiento de una pesquería. Paralelamente, el gobierno de Marruecos quedó obligado a negociar un nuevo tratado de comercio con España.

Vista del Peñón con la fragata F-32 en su fondeadero, 1968. FCOML. Sc. MB

Mientras tal tratado no se hiciese efectivo, los súbditos españoles gozarían "de todas las ventajas que se hayan concedido o se concedan a la nación más favorecida". Tales ventajas, que ya disfrutaban los ciudadanos británicos, consistían, en esencia, en la facultad para "proteger" (es decir sustraer a la legislación local y al pago de impuestos) a los súbditos marroquíes que participasen en tratos con los comerciantes españoles o las autoridades consulares.

En el terreno religioso, el sultán se vio forzado a autorizar el establecimiento en Fez de una "casa de Misiones", y a dispensar la protección necesaria a los misioneros españoles ya instalados en Tánger, para que pudieran "entregarse libremente al ejercicio de su ministerio".

Por último, pero decisivo, el gobierno de Marruecos quedó comprometido a la entrega de la suma de "400.000.000 reales de vellón", es decir cien millones de pesetas de la época, en concepto de indemnización por los gastos de guerra. Los plazos de entrega de esta suma eran perentorios: cuatro términos del 1 de julio de 1860 al 28 de diciembre del mismo año. Entretanto, la ciudad de Tetuán permanecería ocupada por las tropas españolas.

El pago de la indemnización puso en graves aprietos a la Hacienda marroquí. El sultán logró reunir los 25 millones de pesetas correspondientes al primer plazo. Para hacer frente al segundo plazo el sultán hubo de firmar un crédito con entidades financieras británicas. Ante la imposibilidad manifiesta de hacer frente a los pagos, el gobierno español, finalmente, decidió flexibilizar su postura y renegoció el restante de la deuda en un nuevo acuerdo firmado el 30 de octubre de 1861.

7.- **Tratado para arreglar las diferencias suscitadas sobre el cumplimiento del Convenio de límites con Melilla de 1859 y del Tratado de paz de 1860, firmado en Madrid el 30 de octubre de 1861.**

8.-**Tratado de Comercio, firmado en Madrid el 20 de noviembre de 1861,** establecía un fuero especial para los comerciantes radicados en Marruecos, que

incluía la persecución judicial por deudas contraídas por los súbditos marroquíes en los dominios de SMC. la Reina de España (artículos 11 y ss.). Igualmente figuraba un derecho de extradición sobre los desertores del Ejército, Armada o Presidios (artículo 17).

Se reconocía el libre derecho de comercio entre los dominios de S.M.C. y los dominios del Rey de Marruecos (artículo 44). El artículo 57 reconocía la facultad de pescar a cualquier súbdito español "*habitante ... de las posesiones de S.M.C. en el continente africano*".

9.- **Convenio para cumplimiento de los Tratados vigentes en la parte referente a Melilla, firmado en Maraquesch, el 5 de marzo de 1894,** en su artículo 4º se establecía que "A fin de evitar todo nuevo acto de agresión de parte de los rifeños, y para dar el debido cumplimiento, a o que previene el art. 6º del Tratado de 26 de abril de 1860... se establecerán y permanecerán también constantemente otras fuerzas marroquíes en la proximidad de las plazas españolas de Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera y Alhucemas, conforme a lo establecido en el artículo 6º del Convenio sobre los límites de Melilla... Estas fuerzas dependerán del mismo Caid que las de Melilla".

10**.-** La **Declaración conjunta Hispano Marroquí de 7 de abril de 1956**, España, declaró terminado el Protectorado establecido por el Tratado de Fez de 1912. En el art. 2 de dicha Declaración se reconocía, junto con "la independencia" de Marruecos, "la unidad territorial" de dicho Estado, lo que ha servido de apoyo a las reivindicaciones marroquíes. Dicho texto especificaba que:

"*el Gobierno español y SM Mohamed V, considerando que el régimen establecido en Marruecos no corresponde a la realidad actual, declaran que el Convenio firmado en Madrid el 27 de noviembre de 1912 no puede regir en lo sucesivo las relaciones hispanomarroquíes y, en consecuencia, el Gobierno español reconoce la independencia de Marruecos, renueva su voluntad de respetar la unidad territorial del imperio que garantizan los tratados internacionales y se compromete a prestar a Su Majestad la ayuda y la asistencia que de común acuerdo se estimaran necesarias*".

11.- **Protocolo sobre los tratados y las actas de adhesión del Reino de Dinamarca, de Irlanda y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; de la República Helénica; del Reino de España y de la República Portuguesa,y de la República de Austria, de la República de Finlandia y del Reino de Suecia.** Que en su artículo 31 establece la aplicación de los términos de la Constitución europea a Ceuta y Melilla. Llama la atención que no hace mención a las otras posesiones españolas.

1. Tanto la Constitución como los actos de las instituciones se aplicarán en Ceuta y en Melilla, sin perjuicio de las excepciones contempladas en los apartados 2 y 3 y en las demás disposiciones de la presente sección.

Estos son los textos que a nivel internacional reconocen la españolidad de los tres destacamentos militares citados. Junto a ellos otros textos establecen la españolidad de Ceuta y Melilla pero exceden al presupuesto de este estudio. Además de ello es importante hacer referencia a las resoluciones de Naciones Unidas en materia de descolonización y a las reivindicaciones marroquíes en la materia.

REGULACION INTERNA DEL PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

Hemos visto hasta este momento la regulación sobre el Peñón, en el ámbito internacional. Ahora bien, ¿cuál es el carácter que la regulación española ha dado a este territorio norteafricano?

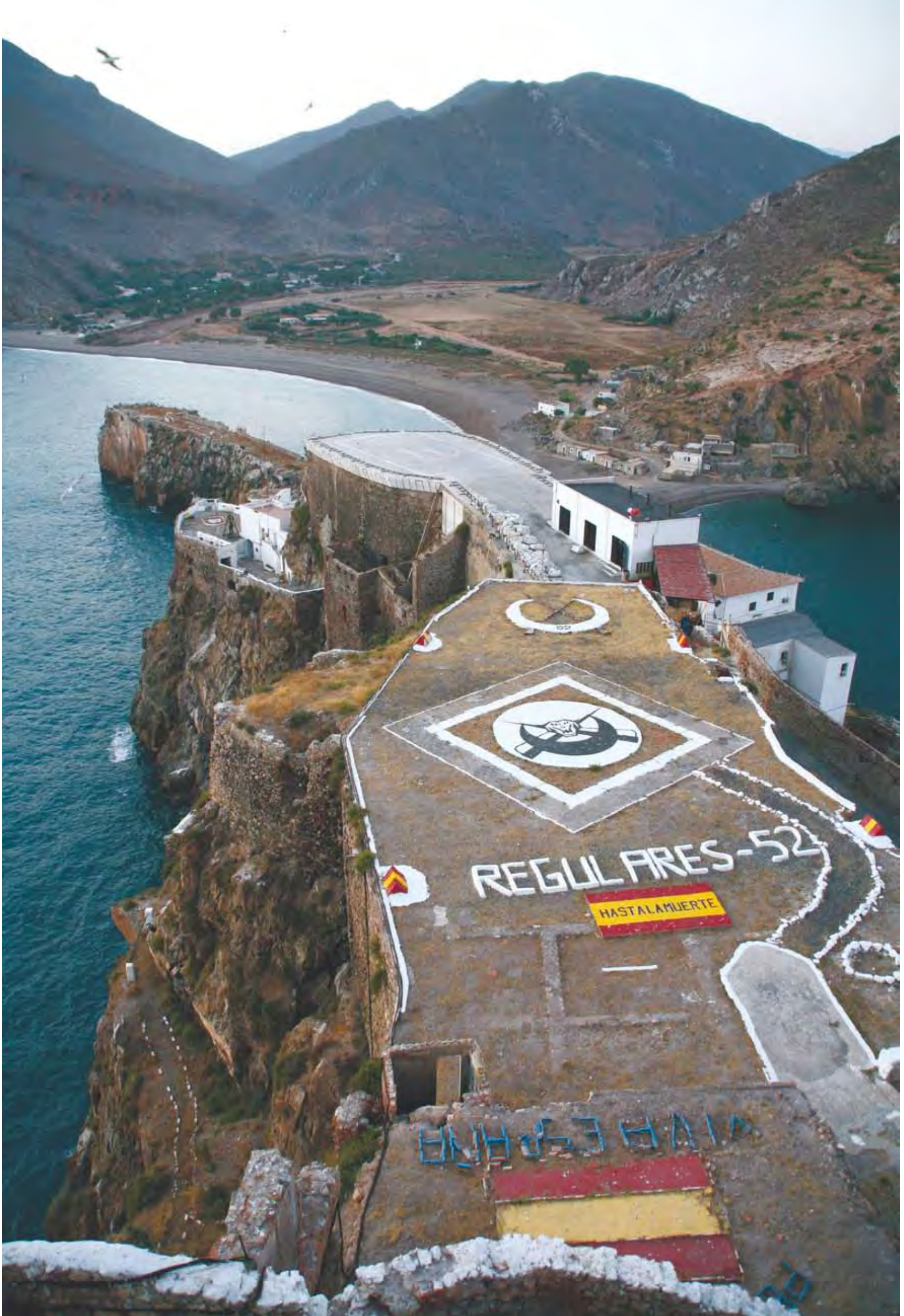
REGULARES-52
HASTALAMUERTE

Respecto de la regulación de las islas y peñones hay que decir que sobre ellos ha predominado el régimen castrense.

La **Ley de 18 de mayo de 1863** por la que se declararon puertos francos los de Ceuta, Melilla y Chafarinas, quedando libres de derechos y arbitrios de todas clases. De esta forma, se ponía a disposición de los territorios un instrumento legal básico para aprovechar su situación geográfica privilegiada.

Tras la Conferencia de Algeciras, Francia y España se repartieron las áreas de influencia en Marruecos y ello hace que, a partir del 1905, los territorios adquieran una gran importancia comercial, como consecuencia del intercambio de productos manufacturados por materias primas, si bien, es evidente, que el comercio entre islas y peñones con Marruecos era mucho menor que el que se generaba en Ceuta y Melilla, ciudades que en los primeros años del siglo XX crecieron demográficamente a un ritmo vertiginoso.

Dicha situación se mantuvo hasta la promulgación de la **Ley Provincial de 1882**, en que los dos peñones y las islas Chafarinas, junto con Melilla, pasaron a integrarse en la provincia de Málaga. A partir de 1912 y con la instauración del Protectorado, por los avatares militares de la época pasaron a depender del Alto Comisario en Marruecos, autoridad que si bien solía recaer en un militar en activo dependía administrativamente del Ministro de Estado.

Vista actual del Segundo Recinto del Peñón, con las explanaciones realizadas para permitir el abastecimiento de la fortaleza (2007)

Dicho Alto Comisario actuó con una cierta indefinición administrativa hasta 1927, en que producida la pacificación por **Ley de 31 de octubre de 1927** se creó una circunscripción única en la que el Alto Comisario tenía las funciones de Gobernador Civil de los territorios. Normalmente la figura del Alto Comisario fue utilizado por estos para ejercer su jurisdicción y toma de decisiones sobre las dos autoridades militares máximas del Protectorado que eran los Comandantes Generales de Ceuta y Melilla, si bien durante los años anteriores al desastre de 1921 la figura de Comandante General de Ceuta y Alto Comisario recayó en la misma persona por cuanto el Alto Comisario tenía su residencia en Tetuán.

La **Ley de 17 de mayo de 1952**, por la que se regulaba el régimen jurídico de las Corporaciones Locales, preveía la constitución en los destacamentos como el de Vélez, de corporaciones locales.

Esta situación venía determinada por el hecho de la existencia de población civil en dichos destacamentos. Así en el censo de 1960 constaba en Vélez de la Gomera como población de derecho 39 habitantes, siendo la de hecho 152 habitantes. La diferencia entre una y otras cifras como manifiesta el Doctor García Flórez[4], se debe a que en la población de hecho se incluía la guarnición militar. Anteriormente a dicha situación según autores, la población del peñón estuvo entre las trescientas y las quinientas personas.

La **Ley de 22 de diciembre de 1955 sobre régimen económico y financiero de Ceuta y Melilla** proclama en su base primera la "soberanía y nacionalidad plena e inalienable de estos territorios y sus dependencias". Según su base tercera serán a efectos aduaneros puertos francos.

El **Decreto de 21 de marzo de 1958** en el que se ampliaban las disposiciones relativas a la limitación de adquisición de propiedades por extranjeros en Vélez de la Gomera, Alhucemas y Chafarinas.

El **Decreto nº 487, de 25 de febrero de 1965** divide el litoral español en provincias y distritos marítimos, incluyendo en el litoral de las islas y peño-

nes en la región sur mediterránea: "el litoral de los territorios de soberanía correspondientes a … Islas Chafarinas, Peñones de Vélez de la Gomera y Alhucemas". Este Decreto venía a sustituir al Decreto de 22 de marzo de 1946 dictado por el Ministerio de Marina y al Dahir de 25 de abril de 1946, dictado por la Administración Pública del Protectorado, en el que se hacía la división del litoral de dicho Protectorado en Intervenciones y distritos militares de Marina.

El Decreto de 1965 fue sufriendo diversas modificaciones, por **Decreto de 14 de diciembre de 1973** y por Real Decreto de 3 de mayo de 1977 o 4 de noviembre de 1988, pero que no han afectado al litoral de las Islas y Peñones. En particular en el Decreto de 1973 se recoge como integrantes de la provincia marítima de Melilla, el litoral de Melilla, así como el de los peñones de Vélez de la Gomera, Alhucemas y Chafarinas. Dicho Decreto debe ser puesto en consonancia con la **Ley 10/1977 de 4 de enero de Reglamentación española sobre su mar territorial.**

La **Constitución española de 1978** en su artículo 69 señala que el Senado es la Cámara de representación territorial. En su número 3 hace referencia a la representación de las provincias insulares y en el número 4 a las poblaciones de Ceuta y Melilla. Así pues no se hace mención alguna a las Islas y peñones de soberanía, toda vez que en las mismas no existe censo de población y más aun actualmente no hay población permanente en las mismas ni civiles ni militares.

El artículo 137 de la misma Carta señala que el Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y las Comunidades Autónomas que se constituyan. El artículo 141.4 señala que en los archipiélagos las Islas tendrán además

La fragata F 32, saliendo del fondeadero del Peñón, 1968. FCOML. Sc. MB

su administración propia en forma de Cabildos o Consejos. Ninguno de estos principios es aplicable a los territorios objeto de nuestro estudio. ¿Quiere esto decir que se encuentran fuera de la Constitución?

Evidentemente que no por cuanto el artículo 8 de la misma establece como una de las misiones de las Fuerzas Armadas el defender la integridad territorial del Estado, artículo que se debe poner en relación con el Capítulo III del Título III "De los Tratados Internacionales", y en particular, el artículo 96, según el cual "Los Tratados internacionales válidamente celebrados, una vez publicados oficialmente en España, formarán parte del ordenamiento interno.

La disposición transitoria Quinta de la Constitución española establece que las Ciudades de Ceuta y Melilla podrán constituirse en Comunidades Autónomas si así lo deciden sus respectivos ayuntamientos, mediante acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de sus miembros y si así lo autorizan las Cortes Generales, mediante una ley orgánica en los términos previstos en el artículo 144. Como consecuencia de ello a partir de mediados de los años 80, se empezaron a esbozar proyectos de estatuto de autonomía para ambas ciudades.

El 26 de febrero de 1986 se publican en el Boletín Oficial de las Cortes los primeros proyectos de Estatutos de Autonomía de Ceuta y Melilla. En el **proyecto de ley de estatuto de autonomía de Ceuta** el art. 2 incluyó al islote de Perejil y al Peñón de Vélez de la Gomera en su territorio municipal:

"el territorio de la Ciudad de Ceuta, es junto con el Peñón de Vélez de la Gomera y la isla del Perejil, el comprendido en la delimitación actual de su territorio municipal".

Esta mención dio lugar a una reivindicación marroquí de la soberanía sobre Perejil que se manifestó en la Nota verbal de 5 de enero de 1987.

En el **proyecto de estatuto de autonomía de Melilla** en su artículo 3.1 se establecía como ámbito de aplicación:

"se extiende el territorio de la Comunidad al peñón de Alhucemas, al peñón de Vélez de la Gomera y al archipiélago de las Chafarinas, formado por las islas del Congreso, de Isabel II y del Rey Francisco".

No obstante ello ni en el estatuto de Autonomía de la Ciudad de Ceuta, aprobado por **ley orgánica 1/1995**, ni en el estatuto de autonomía de la Ciudad de Melilla, aprobado por **ley orgánica 2/1995** se incluyen los territorios de soberanía. Así en el artículo 2 de ambos Estatutos se establece que el territorio de la Ciudad de Ceuta y Melilla es el comprendido en la delimitación actual de su territorio municipal, que en el caso de Melilla es el concertado en el Tratado de 1859 ampliado en 1862 con Marruecos, por lo cual los territorios de soberanía han quedado fuera de la organización territorial del estado español.

Todo ello pudo estar motivado no solo por el deseo del Gobierno español de evitar un escollo en sus relaciones con Marruecos sino también porque el proceso de autonomía de las dos ciudades fue excesivamente dilatado en el tiempo, ya que se inició en 1981 y culminó en 1995, y en él se registraron diferentes actitudes de los partidos políticos españoles al respecto así como aspiraciones muy diversas de sus habitantes.

Y ¿Qué sucede a nivel europeo? Pues existen referencias a Ceuta y Melilla como territorios españoles. No así a las islas y peñones.

El **Protocolo 2 del Acta relativa a las condiciones de adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas y a las adaptaciones a los tratados**, aneja al tratado de adhesión hecho en Lisboa y Madrid el 12 de junio de 1985, es precisamente el relativo a Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Igualmente sucede con la Constitución europea. Así en el Protocolo sobre los tratados y las actas de adhesión del Reino de Dinamarca, de Irlanda y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; de la República Helénica; del Reino de España y de la República Portuguesa, y de la República de Austria, de la República de Finlandia y del Reino de Suecia, en su Título IV, denominado "*Disposiciones recogidas del Acta relativa a las condiciones de adhesión del reino de España y la República Portuguesa"*, dedica una sección completa, la Sección Cuarta, a las ciudades de Ceuta y Melilla, si bien la mayor parte de las disposiciones tienen carácter aduanero y arancelario. La única regulación que se hace de las islas y peñones es la recogida por la organización militar a quien corresponde su defensa.

No por ello deben abrazarse las tesis abandonistas de los territorios de soberanía si nos ceñimos al artículo 2 de la Constitución en virtud del cual la propia Constitución se basa en la "indisoluble unidad de la Nación española".

No existen pues competencias municipales o autónomicas sobre dichos territorios, lo que se debería extender a la autoridad de los Delegados del Gobierno, como representantes del Gobierno en el Territorio de la Ciudad Autónoma de Melilla. Así esta Institución viene regulada en el Capítulo II del Título II de la **Ley 6/1997 de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado**. Según el artículo 22 de dicha norma corresponden a los Delegados del Gobierno las

Placa conmemorativa al cambio de jurisdicción que se produjo el 2 de noviembre de 1971 por el cual el Peñón pasaba a depender de la Comandancia General de Ceuta, después de pertenecer a la de Melilla desde sus inicios (2007)

funciones de representación del Gobierno en el territorio de la Comunidad Autónoma y de coordinación entre los órganos territoriales de la Administración General.

No cabe duda sobre el carácter militar de este destacamento, al margen de que puedan albergar en su caso otros organismos, tal y como se recoge en la **Instrucción 52/05 del Jefe de Estado Mayor del Ejército** que en su Anexo B "Organización Territorial del Ejército", lo cataloga como Acuartelamientos. A mayor abundamiento el territorio comprensivo del Peñón de Vélez de la Gomera está inscrito en diversas inscripciones en el **Registro de la Propiedad de Melilla,** a favor del ramo de guerra.

LA PROBLEMÁTICA DEL MAR TERRITORIAL DEL PEÑÓN

El principal problema planteado en torno a la españolidad del peñón de Vélez es el del mar territorial, que ha dado lugar a no pocos incidentes

Placa conmemorativa al cambio de jurisdicción producido en noviembre de 1971. En esta fecha se hizo cargo de su custodia el grupo de Regulares de Infantería Tetuán nº 1. En 1986 empezaron a custodiarlo las compañías de Operaciones Especiales y en marzo de 1989 el Grupo de Regulares de Infantería Melilla 52, volviendo por tanto a depender de la Comandancia General de Melilla

entre patrulleras de la Armada marroquí y buques de bandera española, así como entre la Armada española y la marroquí.

Marruecos nunca ha reconocido mar territorial a Ceuta, Melilla y los tres destacamentos militares, pese al hecho de reconocer la soberanía española por los Tratados Internacionales ya citados, incumpliendo taxativamente con ello la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, firmada en Montego Bay. El motivo de ello son sus reclamaciones anexionistas, unida a la política tibia del gobierno español en la materia.

Por otro lado tampoco la cartografía española recoge la existencia de aguas jurisdiccionales, si bien sí debe ser tenida en cuenta la mención que hace el artículo 1 de la Ley 10/1977 de 4 de enero sobre mar territorial: "La soberanía del estado se extiende, fuera de su territorio y de sus aguas interiores, al mar territorial adyacente a sus costas, delimitado de conformidad con lo preceptuado por los artículos siguientes". Así pues debería delimitarse una franja de mar territorial entorno al Peñón que se delimitaría conforme a las normas de Montego Bay.

El artículo 2 de la citada Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, adoptada en Montego Bay el 10 de diciembre de 1982, y que fue firmada por España junto con 133 estados más, señala que "La soberanía del estado ribereño se extiende más allá de su territorio y de sus aguas interiores... a la franja de mar adyacente designada con el nombre de mar territorial". Desde este punto de vista Marruecos ha encerrado en sus aguas interiores al peñón de Vélez y de esa manera conforme a la normativa de Montego Bay no le reconocería aguas jurisdiccionales y por tanto soberanía.

El artículo 3 de la misma Convención determina que la anchura del mar territorial tendrá "un límite que no exceda de doce millas marinas medidas a partir de las líneas de base", quedando estas definidas en los artículos 5 y 7, según se trate de líneas de base normal, esto es, la de bajamar a lo largo de la costa o líneas de base recta, como las que unen los puntos señalados en las costas que tengan profundas aberturas y escotaduras o una franja de islas. Esta regulación evolucionó desde la consideración del mar libre (conforme a lo manifestado en la obra *Mare Liberum* de H. Grotius) hasta el establecimiento de una zona en la que se extendía la soberanía del estado costero y que inicialmente se determinaba por el alcance de las baterías de costa, entorno a las tres millas (Cornelius van Byonkershoek *"De Dominio Maris"*). Situación que se mantuvo hasta la segunda mitad del siglo XX, y en particular hasta la codificación efectuada por las Conferencias de Ginebra sobre el Derecho del Mar y en particular por la Convención de Montego Bay. En ese mismo sentido el "Convenio ampliando los términos jurisdiccionales de Melilla

Vista aérea del Peñón de Vélez de la Gomera (2007)

y pactando la adopción de las medidas necesarias para la seguridad de los presidios españoles en la costa de Africa, firmado en Tetuán el 24 de agosto de 1859, por D. Juan Blanco del Valle y Sid Mohammed-El-Jetib", señala en su artículo 2 que "Los límites de esta concesión se trazarán por ingenieros españoles y marroquíes. Tomarán estos por base de sus operaciones para determinar la extensión de dichos límites el alcance del tiro de cañón de 24 de los antiguamente conocidos".

La determinación del mar territorial que no debería plantear mayores problemas, ante la asunción de las indicaciones de la Convención por parte de España y Marruecos, debido al trasfondo político de las reivindicaciones soberanistas de los magrebíes, ha determinado el no reconocimiento de aguas territoriales, no solo a las islas y peñones, sino también a las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, lo que además ha venido avalado por la errática política española en esta materia.

El artículo 15 de la Convención señala que cuando las costas de dos estados sean adyacentes o se hallen situadas frente a frente, ninguno de dichos estados tendrá derecho, salvo acuerdo en contrario, a extender su mar territorial más allá de una línea media cuyos puntos sean equidistantes de los puntos más próximos de las líneas de base a partir de las cuales se mida la anchura del mar territorial de cada uno de esos Estados".

Dicho artículo refiere la posibilidad de utilización de otros criterios delimitadores en el caso de derechos históricos u otras circunstancias especiales, pero siempre respetando el derecho al mar territorial. Sin embargo no se dice cuáles son esos derechos históricos o circunstancias especiales, lo que en todo caso remite al acuerdo entre los estados cuya delimitación del mar entre en conflicto.

Esta disposición fue asumida por la ley interna española, mediante la Ley de 4 de enero de 1977

Vista de la comunicación del Peñón con la isleta de San Antonio (2007)

Grupo de visitantes desembarcan ayudados por miembros de la Compañía de Mar en la playa del Peñón. 1951. Entre ellos se contaba al por entonces cronista oficial de Melilla, D. Rafael Fernández de Castro y al que le sucedería posteriormente, D. Francisco Mir Berlanga. FCOML. Sc. MB

reglamentadora del mar territorial, la cual en su artículo 4 establece la equidistancia como forma de delimitar el mar territorial español frente a los países vecinos, cuyas costas se encuentren frente a las españolas, una vez realizada la proclamación sobre la soberanía del Estado español, que "se extiende, fuera de su territorio y de sus aguas interiores, al mar territorial adyacente a sus costas".

Es decir que la Convención de Derecho del Mar reconoce el derecho de delimitación del mar territorial a todos los estados costeros. La Convención genera a favor de los estados ribereños fundamentalmente tres ámbitos jurisdiccionales, esto es, mar territorial, zona económica exclusiva y plataforma continental.

A mayor abundamiento el artículo 121.2 señala que "salvo lo dispuesto en el epígrafe 3 (rocas no aptas para mantener habitación humana o vida económica propia), el mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental de una isla serán determinados de conformidad con las disposiciones de esta Convención". Es decir que se podría plantear que los destacamentos militares, no serían considerados islas sino que estarían incluidas en el concepto de roca del epígrafe 3, lo que de cualquier forma, si bien no los autorizaría a poseer zona económica exclusiva o plataforma continental no les impediría tener mar territorial.

Este mar territorial, en el caso de las posesiones españolas nortafricanas tiene un valor esencial para la protección del medio marino pues, se extiende al lecho marino y al espacio aéreo, así el artículo 2.1 de la Convención señala que "La soberanía del Estado ribereño se extiende más allá de su territorio y de sus aguas interiores y, en el caso del Estado archipelágico, de sus aguas archipelágicas, a la franja de mar adyacente designada con el nombre de mar territorial". Continúa dicho artículo señalando que: "2. Esta soberanía se extiende al espacio aéreo sobre el mar territorial, así como al lecho y al subsuelo de ese mar."

En este sentido el artículo 132 de la Constitución española señala que *"son bienes de dominio público estatal los que determine la ley y, en todo caso, la zona marítimo-terrestre, las playas, el mar territorial y los recursos naturales de la zona económica y la plataforma continental"*.

Para desarrollar dicho precepto se dictó la **ley 22/1988 de 28 de julio, de costas** que establece la prevalencia de la publicidad del dominio público marítimo terrestre y posibilita además su inscripción registral, arbitrándose también otras medidas para coordinar la actuación de la Administración y el Registro de la Propiedad, con el fin de evitar los perjuicios ocasionados por su inexistencia. De este modo, el Ministerio de Defensa ha inscrito en el Registro de la Propiedad de Melilla el Peñón de Vélez.

Pese a ello, como hemos dicho Marruecos no reconoce a los territorios de soberanía situados en su costa, mar territorial, por cuanto, contraviniendo lo establecido en la Convención firmada, por Decreto 2-75/311 aprobado por Dahir de 21 de julio de 1975, determinó *las líneas de cierre de las bahías en las costas marroquíes y las coordenadas geográficas del límite de las aguas territoriales y de la zona exclusiva de pesca marroquíes* por medio de líneas de base recta delimitadoras de su mar territorial, incluyendo en las mismas las aguas de los territorios de soberanía española e incluso utiliza cotas de soberanía española para fijar los puntos sobre los que trazar las líneas de base. A este respecto dos años antes ya había fijado su mar territorial con una anchura de 12 millas mediante Decreto 1-7/211 aprobado por Dahir de 5 de marzo de 1973.

Vista aérea del Peñón que muestra sus murallas en el flanco norte (2007)

Si se proyectan en una carta marina las coordenadas indicadas en sus arts. 1 y 2 en relación con el art. 5, el resultado es el siguiente: de un lado, que las líneas de base rectas para el trazado del límite exterior del mar territorial encierran a los territorios españoles en el Norte de África, privándoles así de espacios marítimos. De otro, que tales líneas bien parten de estos territorios o terminan en ellos, como si se tratara de territorios bajo soberanía marroquí. Dicha determinación es abiertamente contraria a lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Convención de Derecho del mar.

El trazado de las líneas de base rectas no debe apartarse de una manera apreciable de la dirección general de la costa, y las zonas de mar situadas del lado de tierra de esas líneas han de estar suficientemente vinculadas al dominio terrestre para estar sometidas al régimen de las aguas interiores. En este sentido encierra dentro de la línea de base recta que parte de Punta Almina, en las inmediaciones de Ceuta, hasta Cabo Negro las aguas territoriales de Ceuta. En segundo lugar encierra en sus aguas jurisdiccionales el peñón de Vélez de la Gomera al trazar una segunda línea desde la desembocadura del Oued Laou hasta la desembocadura del Oued Bades.

Así mismo traza otra línea encerrando el peñón de Alhucemas y las islas de tierra y de mar dentro de la Bahía de Alhucemas y por último traza una línea tomando como referencia los llamados farallones en la punta del Cabo Tres Forcas hasta la punta de Kariat Arkemane, encerrando Melilla y de allí a la isla del Congreso, de soberanía española terminando en la playa de Saidia, frontera con Argelia.

Esta medida contraviene lo dispuesto en el artículo 7.6 de la Convención en virtud del cual "El sistema de líneas de base rectas no puede ser aplicado por un estado de forma que aisle el mar territorial de otro estado de la alta mar o de una zona económica exclusiva. España protestó formalmente mediante nota de 7 de febrero de 1976 contra el Decreto de 21 de julio de 1975 manifestando: "Ese decreto, en violación de normas de Derecho Internacional reconocidas universalmente, toma como puntos de referencia para el trazado de las líneas de base territorios que se encuentran bajo soberanía española".

España manifestó que las líneas trazadas en el Decreto de 21 de julio de 1975 no son oponibles a España tanto por las consecuencias antes indicadas como por su invalidez según el Derecho internacional del mar. Conforme al artículo 10 de la Convención, una bahía es toda escotadura bien determinada cuya penetración tierra adentro, en relación con la anchura de su boca, es tal que contiene aguas cercadas por la costa y constituye algo más que una simple inflexión de ésta. Sin embargo, la escotadura no se considerará una bahía si su superficie no es igual o superior a la de un semicírculo que tenga por diámetro la boca de dicha escotadura.

Sin embargo este mismo artículo establece que dicha definición solo es aplicable a aquellas bahías cuyas costas pertenecen a un solo Estado, por lo cual tampoco en esta cuestión la normativa internacional permitiría encerrar el peñón de Vélez de la Gomera en las aguas interiores de Marruecos.

Desde 1975, la controversia ha seguido abierta, dado que no cabe iniciar una negociación sobre ella ni menos someterla a un procedimiento internacional de arreglo, jurisdiccional o arbitral, salvo que Marruecos reconozca el presupuesto de la soberanía de España sobre sus territorios en el Norte de África, lo que no parece previsible.

La puerta de San Antonio en una visita al Peñón de 1968. FCOML. Sc. MB

Pero es que la regulación española, poco ayuda a mejorar la situación por cuanto es el Decreto 2510/1977 de 5 de agosto, el que fijó las líneas de base recta en la costa española, olvidando delimitar dichas líneas en Ceuta y Melilla y sus destacamentos, por lo que la postura marroquí encuentra un inesperado apoyo en la propia legislación interna española. Este abuso de derecho, como señala Lacleta, no es ajeno a la postura generalizada de los países signatarios de la Convención de Derecho del Mar, y si bien Marruecos, no es parte contratante de la Convención, no es menos cierto que las normas señaladas anteriormente han sido codificadas por la Convención y no creadas por ella, pues forman parte del Derecho general consuetudinario.[5]

La ley 10/77 citada, o la ley 8/1975 de zonas e instalaciones de interés para la Defensa Nacional y su reglamento desarrollador aprobado por Real Decreto 689/1978 de 10 de febrero, permitirían hacer una interpretación extensiva de la consideración de zona de seguridad de los acuartelamientos para referirnos al mar territorial. Así el artículo 1 del Reglamento citado señala: "Para salvaguardar los intereses de la Defensa Nacional y la seguridad y eficacia de sus organizaciones e instalaciones, quedarán sujetos a las limitaciones previstas en la Ley los derechos sobre bienes situados en aquellas zonas del territorio nacional que en la misma, desarrollada por el presente Reglamento de ejecución, se configuran, con arreglo a la siguiente clasificación:

1.- De interés para la Defensa Nacional.
2.- De seguridad de las instalaciones militares o de las instalaciones civiles declaradas de interés militar.
3.- De acceso restringido a la propiedad por parte de extranjeros.

Conforme a ello el artículo 2 define que son zonas de interés para la Defensa Nacional "las extensiones de terreno, mar o espacio aéreo que así se declaren en atención a que constituyan o puedan constituir una base permanente o un apoyo eficaz de las acciones ofensivas o defensivas necesarias para tal fin".

El artículo 5 del citado reglamento establece que la declaración de zona de interés para la Defensa Nacional, lo debía ser por Decreto aprobado en el Consejo de Ministros. Por supuesto dicha declaración en el caso de los destacamentos del norte de África no ha sido realizada, por lo que para la aplicación de la normativa contenida en este Decreto se aplicaba extensivamente la declaración que en tal sentido hacía el Decreto de 1933 de Costas y Fronteras, conforme al cual eran zona de interés todas las posesiones españolas del Norte de África.

Conforme al mencionado reglamento toda instalación militar y como ya hemos aclarado así hay que entender las islas y peñones, gozan de una zona de seguridad dividida en dos apéndices, próxima y lejana. A los efectos del Reglamento, el objeto de nuestro estudio, deben ser entendidas como instalaciones militares del grupo primero enumeradas en el epígrafe primero del artículo 8.1: "Bases terrestres, navales y aéreas y estaciones navales; puertos, dársenas y aeródromos militares; acuartelamientos permanentes para unidades de las fuerzas armadas; academias y centros de enseñanza e instrucción; polígonos de experiencias de armas y municiones; asentamiento de armas o de sistemas de armas; obras de fortificación, puestos de mando, de observación, detección o señalización; direcciones de tiro; sistemas de defensas portuarias y estaciones de calibración magnética y, en general, todas las organizaciones e instala-

ciones castrenses directamente relacionadas con la ejecución de operaciones militares para la defensa terrestre, marítima o aérea de la nación".

Cuál es la medida de dicha zona de seguridad que nos puede arrojar luz sobre la delimitación de un mar territorial conforme a la ley interna española, toda vez que la Ley de 1977, no fijaba esas líneas de base que permitieran señalar el mar territorial. El artículo 10 del reglamento la establece: "La zona próxima de seguridad abarcará los espacios terrestres y marítimos correspondientes y tendrá como norma general una anchura de 300 metros, contada desde el límite exterior o líneas principales que definen el perímetro más avanzado de la instalación.

La cuestión económica igualmente toca a la política del mar territorial, ya que tanto Marruecos como España han concedio a empresas autorizaciones para prospecciones en busca de carburantes fósiles en lo que consideran su Zona económica.

---

1 TELLEZ ALARCIA, Diego. *El papel del norte de África en la política exterior hispana (ss. XV-XVI)* http://clio.rediris.es/tiempos-modernos/articulos/Numero1-2000-ISSN-1139-6237/ felipeiiampli.htm.

2 PÉREZ, Joseph. "Isabel la Católica, África y América". *Conferencia leída en el XVI Coloquio de Historia Canario-Americana* (octubre de 2004).

3 REMIRO BROTONS, Antonio. *Derecho Internacional Público: 1. Principios Fundamentales.* Madrid: Ed. Tecnos. 1983.

4 GARCÍA FLORES, Dionisio. *Ceuta y Melilla: Cuestión de estado.* Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla y de Ceuta. 1999.

5 LACLETA, José Manuel. "Las aguas españolas en la costa africana". *Semana de Estudios del Mar de la Asociación de Estudios del Mar*. Melilla. Octubre de 2003.

500 Años

PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

El Peñón de Vélez de la Gomera, una imagen indeleble

Belén Ruiz Garrido

EMILIO OCÓN Y RIVAS
UN PINTOR DE MARINAS EN LA FRONTERA

Fotografía de Emilio Ocón en la portada de *Biografía del eminente marinista malagueño don Emilio Ocón y Rivas. Catálogo de la Exposición de sus obras en el Círculo Mercantil de Málaga*. 1904 (Archivo Municipal de Málaga)

El mar… una feliz circunstancia

> D. Emilio Ocón y Rivas, hijo de una familia malagueña, nació en el Peñón de Vélez de la Gomera el 26 de Octubre de 1845. Sus padres lo trajeron a esta capital en los primeros años de su infancia, y ya en su juventud, demostró sus aficiones marinas dedicándose a estudiar la carrera de náutica en el Colegio de San Telmo.

Con estas palabras, Antonio Díaz Bresca, discípulo de Ocón, inicia la primera biografía que conocemos sobre el artista. La glosa forma parte del catálogo de la exposición celebrada en el Círculo Mercantil, dentro de los actos organizados para rendirle un homenaje póstumo al maestro y pintor, fallecido el 8 de julio de 1904[1].

No sabemos si por desconocimiento, o por entender que más datos biográficos no tenían cabida en un formato dirigido más a la exaltación de las cualidades profesionales, Díaz Bresca resume de manera tan escueta el origen y la infancia del pintor. Mucho más concisa resulta la primera semblanza incluida en el trabajo enciclopédico que Ossorio y Bernard dedicara en 1883 a los artistas españoles del siglo XIX, en el que se nombra únicamente el lugar que le vio nacer[2]. El dato es recogido, de manera igualmente exigua, por Antonio Cánovas en el diccionario de pintores malagueños que publicara en 1908[3], o por Francisco Cuenca, en su *Museo de Pintores y Escultores Andaluces Contemporáneos*[4].

Si tenemos en cuenta lo "retraído" de su carácter y la "modestia" que algunos de sus coetáneos destacan en su manera de actuar, podemos relacionar ese desconocimiento con la escasa vocación del artista por hablar de sí mismo, relatar privacidades o darse importancia. Pero no nos resistimos a imaginar al pintor rememorando con sus amigos o sus maestros, y después con sus alumnos, alguna vez, quizás mientras trabajaban, los recuerdos y sensaciones de la niñez transcurrida en Peñón de Vélez de la Gomera, porque la vida en este lugar resulta difícil de olvidar[5].

En realidad la vinculación de Emilio Ocón con Peñón de Vélez de la Gomera es fortuita, aunque creemos que no un hecho indiferente[6]. Francisco Ocón López y María de los Dolores Rivas Román, sus padres, eran naturales de Benamocarra, municipio de la Axarquía malagueña, y de Málaga, respectivamente. Los cinco primeros hijos del matrimonio, Manuel, Francisco, Eduardo (el conocido compositor y organista), Antonio y Enrique habían nacido entre estas dos localidades, pues la pareja, antes de trasladarse a la entonces isla, vivió en la capital, al menos desde 1839[7].

Los motivos que llevaron a la familia hasta Peñón de Vélez de la Gomera debieron estar relacionados con la existencia de parientes relacionados con el ejército residentes en Melilla, quienes actuarían de aliento y enlace con las autoridades militares que ofrecerían unas buenas condiciones laborales para desarrollar la profesión de cerrajeros que desempeñaban tanto el progenitor como los dos hijos mayores[8]. Martín Tenllado apunta que ésta debió ser la causa de la elección de un destino en el que las condiciones de vida resultarían sumamente duras, como apuntan los relatos contemporáneos. De ahí que el cabeza de familia debiera actuar bajo el peso de la "desesperación"[9]. Desconocemos, en realidad, si actuaron algunas otras razones de fuerza mayor.

Vista de la isleta de San Antonio, Peñón de Vélez de la Gomera (2007)

En todo caso, y ya plenamente establecida, la familia se vio aumentada con un nuevo hijo, Emilio, que nació en la isla, no el 26 de octubre como apunta Díaz Bresca, día de su Bautizo, sino el 21 de ese mes, según consta en el Libro de Bautismos del Peñón de Vélez de la Gomera:

> En esta Plaza del Peñón de Vélez de la Gomera en África, Obispado de Málaga en el día veinte y seis de Octubre de mil ochocientos cuarenta y cinco años. Yo Dº Roque González y Palacios, Presbítero Cura Propio de esta Iglesia Parroquial del Apóstol Santiago, Vicario, Juez Exmo. Cura Castrense y Subdelegado Apostólico de Cruzada de la misma: Bauticé solemnemente a Hemilio (sic), Rafael, Manuel, José, Hilarión de la Stma. Trinidad, hijo de Dº Franco Ocón y de Dª Dolores Rivas su mujer el primero natural de Benamocarra y la segunda de Málaga y vecinos de esta Plaza. Abuelos Paternos Dº José y Dª Franca López. Maternos Dº Manuel Rivas y Dª Clara Román. Declaró también su padre no tener ni haber tenido otro hijo del primer nombre y aseguró con juramento que nació el día veinte y uno a las cinco menos cuarto de la tarde del mismo mes y año arriba expresados. Fueron sus padrinos Dº Manuel Spinedy Subteniente Infantería del Regimiento del Rey y Dª María Josefa Berenguer su esposa a quienes advertí el

> Parentesco Espiritual que con su ahijado y padres habían contraído y la obligación de enseñarle la Doctrina Cristiana. Fueron testigos Dº José Espinosa, Dº Ramón Espinosa y León Garrido todos de este vecindario. De que doy fe[10].

La siguiente referencia apoyada por la documentación nos traslada a 1857 y a Málaga, cuando el niño Emilio Ocón, con doce años, aparece matriculado en la Escuela de Bellas Artes de la ciudad. Sin embargo, y aunque es posible que exista una coincidencia cronológica, el hecho no es indicativo de la vuelta de la familia a la capital, que pudo ocurrir antes. Seguramente hacia 1852 el matrimonio aún continuaba en el Peñón, a juzgar por el permiso solicitado por Eduardo Ocón, por entonces ministro de coro de la Catedral, para ir a Melilla[11].

Lo cierto es que todas las referencias biográficas, más o menos someras, y las monografías sobre el artista[12] insisten en la corta edad con la que Emilio Ocón llegó a Málaga, sin poder concretar una fecha exacta.

¿Qué impresiones pudieron quedar grabadas en la retina y el recuerdo del pequeño Emilio? Nos hacemos esta pregunta para intentar responder a una cuestión que está ahí palpitando: la posibilidad de que el nacimiento y estancia de Ocón en sus primeros años de vida en la entonces isla cimentaran una vocación marinera que iba a perdurar siempre, alimentada y desarrollada en otras ciudades costeras, fundamentalmente Málaga. Aunque más que recuerdos expresos, difíciles de conservar si las experiencias tienen lugar en estas etapas precoces de la existencia, es factible que un joven y después adulto Ocón "reviviera" sensaciones visuales, auditivas e incluso olfativas, muy acentuadas en todo aquel que ha vivido en este impactante lugar.

Evidentemente el Peñón no deja indiferente a nadie que al menos haya pasado por allí. Vivir en la isla imprime carácter. Existe un *blog* en Internet donde las personas que han residido en este pequeño islote más o menos tiempo, como militares o civiles, de niños o ya adultos, comparten sus experiencias de "peñoneros"[13]. Algunos de los comentarios que relatan vivencias infantiles nos dan una idea del carácter de la existencia de la isla: la impresión de las grandes tormentas barriendo la costa, los misteriosos "sitios ocultos", la atracción de los abismales acantilados, el impacto del paisaje calificado insistentemente como "idílico", la experiencia inenarrable de recorrer el Peñón, con seis años, en una barca, los juegos infantiles en un trozo de tierra "salvaje", que convertía a los niños nacidos en la roca en verdaderos piratas propietarios de un "paraíso", la agudeza del contacto directo con una naturaleza de intensa personalidad, plena de impetuosas manifestaciones, el efecto de los impresionantes amaneceres y atardeceres, y también la dureza de las condiciones de vida, aliviadas por la capacidad infantil de sobreponerse a la adversidad, y el miedo, conjurado con los juegos; incluso la inspiración artística suscitada por el paisaje en algunos *regulares* que hacían dibujos para decorar las estancias; en definitiva, relatos que provienen de la añoranza de "la isla encantada", puesto que para los que pasaron allí su infancia, ésta se recuerda como la mejor etapa de sus vidas.

Leyendo estos comentarios pensamos que el Peñón, o mejor, lo vivido en él, no se olvida nunca. Peña Hinojosa esboza esta posibilidad en el caso de nuestro pintor:

> No es extraño que aquel niño cuya primera visión por él contemplada fue la ancha perspectiva del Mediterráneo, que desde su campo del Moro se vislumbra, fuera en el día de mañana por sus aficiones marino de profesión y por su vocación artística uno de los pintores marinistas más originales, y cuyos lienzos han sabido captar con más acierto, lo mismo la suave y luminosa claridad, que las olas embravecidas del mar, en cuyas orillas recreara su infancia[14].

Aún siendo conscientes del determinismo de esta lectura, planteamos esta feliz casualidad como un venturoso y prometedor punto de partida. Málaga y sus costas esperaban al joven aprendiz de marino y pintor.

De la isla a la costa. El mar como vocación y aprendizaje

> Los días y las horas de asueto eran dedicadas casi por entero por Emilio en la contemplación del puerto, copiando las embarcaciones y barcas pescadoras, dibujos que corrían de mano en mano de sus compañeros[15].

La referencia, novelada por Peña Hinojosa de forma gráfica, remite a una habilidad natural demostrada por el pintor desde pequeño. Pero la destreza original, y el gusto por la observación de aquello que despertaba el interés del niño, necesitaban de una formación reglada. Las causas del regreso a Málaga de la familia Ocón-Rivas resultan tan desconocidas como

Partida de Bautismo de Emilio Ocón. 26 de octubre de 1845. Libro de Bautismos de Peñón de Vélez de la Gomera (Archivo Diocesano de Málaga)

Vista del Peñón de Vélez de la Gomera, Capuz, 1859. Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*

las que motivaron la partida. Sin embargo es fácil comprender que, cumplida cierta edad, la educación de los hijos primara en la toma de decisiones. Seguramente, desde el mismo momento de la partida, se pensara en el destino norteafricano de forma transitoria. A partir de aquí se trazaría el perfil profesional que, desde adolescente, se vertebró a través de dos vías que consideramos complementarias y no disyuntivas: una de carácter más técnico, o si se quiere más "práctica", los estudios náuticos, y otra artística. Dada la naturaleza de los programas académicos impartidos en la Escuela de Náutica y en la Escuela de Bellas Artes de Málaga, ambas ramas se complementaron hasta el punto de definir las cualidades profesionales futuras del pintor.

Como vimos, en 1857 el joven Ocón está matriculado en la Escuela de Bellas Artes de Málaga. La enseñanza que en estos momentos impartía la Escuela estaba más encaminada a la formación de artesanos que de artistas[16], de ahí el perfil del programa docente desarrollado a través de las asignaturas Aritmética y Geometría, Dibujo de figura, Dibujo lineal y de adorno, Dibujo aplicado a las artes y a la fabricación y Modelado y Vaciado de adorno, materias que, con el tiempo, ampliarían su contenido para dar respuestas a las necesidades planteadas por los alumnos, muchos de los cuales demostraban mayores capacidades e intereses artísticos[17]. No cabe duda de que entre estos últimos se encontraba Emilio Ocón. En la cátedra de Dibujo de figura, ampliada después con Dibujo del antiguo, contó con el magisterio de Antonio Maqueda, director del centro desde su creación en 1851, y sus ayudantes auxiliares Francisco Rojo Mellado y Ángel Romero Gallegos[18], quienes practicaron el género paisajístico dentro de los parámetros de la estética romántica; concretamente Francisco Rojo abordó la marina al menos en dos ocasiones, como demuestra el óleo *Vista de Málaga desde el puerto* y *Playa frente a la ferrería la Constancia*, del que conocemos únicamente el título publicado en el catálogo de la Exposición Nacional de 1880.

Carlos de Haes. *Puerto de Rouen,* h. 1884. Museo del Prado

Peña Hinojosa nos informa de los progresos del alumno Ocón, distinguido en la sección de cabezas[19], una de las unidades avanzadas de la asignatura de Dibujo de figura.

Con las herramientas en el manejo del dibujo aprendidas a través de esta formación primaria, el aventajado alumno se matricula en la Escuela de Náutica, cursando los estudios desde 1860 a 1863. Quizás la inclinación de Ocón hacia esta especialidad no sólo tuviera que ver con las recomendaciones familiares, sino también con el consejo del profesor Maqueda, ya que él mismo había hecho la carrera en su juventud. Como vimos, Ocón destacó por su capacidad para dibujar barcos, habilidad que llamaría la atención de sus compañeros y profesores. El especial hincapié que los programas académicos hacían en el dominio de las técnicas del dibujo tendría su continuación en la Escuela de Náutica[20]. Aunque la información disponible sobre los programas didácticos de esta última coincide con su existencia como institución independiente, pues a partir de 1849 el Real Colegio Náutico de San Telmo de Málaga se refundió con el Instituto de Segunda Enseñanza, los utilizaremos como punto de referencia para hacernos una idea del carácter y objetivos de la formación profesional que recibió el joven Ocón, pues cabe la posibilidad de que se continuara dando prioridad a la capacitación que el dominio del dibujo ofrecía a los alumnos. En las ordenanzas del último tercio del siglo XVIII se indica que, además de las materias específicas —Comercio, Matemáticas y Facultades Náuticas (Matemáticas inferiores, Navegación, Artillería y Maniobra)— la formación del estudiante se completaba con Primeras Letras y Doctrina Cristiana, Francés y Dibujo, este último impartido como primera clase de la cátedra de Matemáticas y Facultades Náuticas. El contenido pedagógico de la

clase de Dibujo contemplaba el dominio de la técnica en una progresión ascendente, desde la copia de líneas y figuras geométricas simples hasta las más complejas en plano y volumen, la representación del cuerpo humano, y finalmente el sombreado de accidentes geográficos y la composición de figuras de embarcaciones, teniendo en cuenta movimientos y vistas en perspectivas del País. Por otra parte, la tercera clase de esa misma cátedra, dedicada al conocimiento teórico y práctico de la maquinaria, material y movimientos de los buques, contemplaba las clases prácticas a orillas del mar.

Anotamos estos pormenores porque pueden ser indicativos de la pertinencia de estos primeros años de formación en la carrera del artista: su dominio de los principios académicos del dibujo y el aprendizaje-trabajo en contacto directo con el objeto. Por la evolución de los hechos posteriores podemos deducir el aprovechamiento sobresaliente que Emilio Ocón haría de los mismos, hasta el punto de que se convertiría en alumno aventajado. De no haber sido así difícilmente hubiera sido recomendado para continuar estudios artísticos superiores en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando.

La nueva etapa fue crucial en el proceso de formación del joven artista. Por un lado estaba definiendo su futuro, al escoger la ampliación de sus estudios artísticos en Madrid y no continuar con la profesión de marino[21], y por otro lado, con esta decisión, se convertía en alumno del paisajista y profesor renovador Carlos de Haes. Según apunta su primer biógrafo, el joven Ocón había sido reclamado por el mismísimo Haes, quien al ver algunos de los trabajos realizados por Emilio "comprendió sus grandes condiciones para el arte de la pintura"[22]. No hay que olvidar, además, la vinculación del artista bruselés con Málaga, desde la infancia, cuando la familia se instaló en la ciudad en 1835[23], relación que cultivó en distintos momentos de su vida, y de distintas formas: físicamente —en 1855, después de su estancia en Bélgica, regresa a Málaga—, a través del recuerdo —algunas de sus obras así lo demuestran— e indirectamente, con el contacto con los alumnos malagueños, como Manuel Criado y Baca o Emilio Ocón[24]. Estos hechos, sumados a la tranquilidad de contar con familiares en la capital[25], quienes pudieron servir de enlace, serían estímulos de peso suficientes en la elección.

Desde la terminación de los estudios de Náutica hasta 1870, año en que vuelve a Málaga, Ocón no sólo estudió en Madrid, sino que completó su aprendizaje en Bélgica, país al que llegó en 1867 becado por la Diputación Provincial de Málaga y alentado, con toda seguridad, por su maestro Haes, de origen belga, quien, siguiendo una pauta común en su magisterio, recomendaba este destino a sus alumnos aventajados, ya que la larga tradición pictórica le situaba en la vanguardia de la práctica del género paisajístico.

Los dos destinos serán puntales en su formación artística y marcarán de manera decisiva su trayectoria profesional. No podía ser para menos. La tutela del maestro Carlos de Haes, uno de los pintores y docentes de mayor prestigio del país, responsable de la Cátedra de Paisaje de la Escuela de San Fernando, resultaba determinante para aquellos alumnos que querían especializarse en la pintura de paisaje. Calvo Serraller resume ajustadamente el alcance de la importancia del belga en el contexto de la historia del paisaje español:

> Fue el que impuso la moda de paisaje en la España de la Restauración, fue el que orientó a todo un grupo de jóvenes pintores hacia la práctica sistemática del género, y fue además el que contribuyó a desarrollar entre sus alumnos un nuevo método de pintura —la observación directa, el gusto por la objetividad—, que era el adecuado para liberarse de los últimos prejuicios románticos y encaminarse directamente tras una sensibilidad de tipo impresionista, que él nunca comprendió, ni practicó, pero en la que necesariamente se tenía que desembocar desde unos presupuestos como los suyos, del mismo modo que el paisaje realista de los Barbizon prepara el camino de los impresionistas franceses[26].

Creador de una escuela, la del paisaje realista español, innovador en la metodología docente y en la actitud artística, que implicaba una mirada renovada, un talante de sinceridad hacia lo representado, un acercamiento directo y un descubrimiento de lo "común" y "particular" del paisaje, para apartarse del artificio y buscar en otros ámbitos alejados de lo sublime o anecdótico del romanticismo, la calidad del magisterio de Carlos de Haes daba forma a un proceso que convierte la práctica artística en un acto trascendente:

> El magisterio entonces, cuando lo haya (…) será más moral incluso que técnico. Las excursiones de los pintores paisajistas adquieren una verdadera dimensión iniciática de la que abundan los testimonios en sus memorias. El pintor paisajista vivía apasionadamente su aventura de trasladar a los cuadros las múltiples apariencias del paisaje y su trabajo le iba dotando de una peculiar filosofía de la vida en la que el contacto con la naturaleza adquiría una relevancia extraordinaria[27].

Carlos de Haes. *Restos de un naufragio,* 1884. Museo del Patrimonio Municipal de Málaga MUPAM

Vista del Peñón de Vélez de la Gomera (1994)

Creemos que el magisterio de Haes no sólo alcanzó al desarrollo de las cualidades estéticas de la pintura de Ocón, sino que también caló en otra de sus más importantes ocupaciones. En una especie de paralelismo con el maestro, Ocón, años más tarde, ocuparía la Cátedra de Paisaje en la Escuela de Bellas Artes de Málaga, y de esta forma pudo poner en práctica algunas de las innovaciones de las que él mismo se benefició. El taller habilitado en el puerto de Málaga para impartir sus clases es buena muestra de ello y, además, prueba que el mar nunca dejó de ser un motivo de aprendizaje para el maestro.

Algunas semblanzas de Haes dan idea de la importancia de tales procedimientos y nos pueden poner en la pista, en un ejercicio de extrapolación, de lo que el mismo Ocón pudo experimentar:

> O pinta o estudia, es decir, o ejecuta cuadros o copia la naturaleza, sorprendiendo los más recónditos secretos de sus bellezas. En muchos puntos le he hallado, y en todas partes trabajando con el mismo afán y el mismo entusiasmo que en sus juveniles años. ¡Qué naturaleza tan privilegiada la suya! ¡Qué conjunto de cualidades tan raras y tan simpáticas! (…) En su conversación familiar dice cosas admirables con la sencillez de un niño; así es que en su trato se aprende más que en una cátedra de Estética, sin que él mismo se dé cuenta de la profundidad de sus observaciones.
>
> (…) ¡Un artista formal, laborioso, que no conoce la envidia, que no murmura, que no se alaba! ¿No le parece a V. un fenómeno raro? Pues puedo asegurarle a V. que ni una sola vez le he oído murmurar de sus compañeros de arte, y que lejos de rebajar sus obras siempre encuentra, hasta en las peores, algo que alabar. Así es querido de todo el mundo,

> y sus discípulos adoran en él. Le quieren y le consideran a la vez: son con él expansivos, pero siempre respetuosos. Para ellos es siempre D. Carlos hasta en sus conversaciones familiares[28].

Pero además, si recordamos los comentarios sobre el natural carácter reservado de Ocón, y su modestia a la hora de trabajar, de nuevo se plantean ciertas afinidades coincidentes. Volveremos sobre estas ideas más adelante, porque, aún en planos distantes, la pintura de paisaje se convierte, en ambos, en una especie de territorio de frontera en el que palpita un impulso vital.

Con esta base Emilio Ocón llega a Bélgica, el segundo destino de esta crucial etapa de formación[29]. En su elección debieron influir varias circunstancias. La primera y decisiva, ya nombrada, la recomendación del maestro Haes. Pero este consejo evidentemente no era aleatorio. El prestigio de las escuelas belga y holandesa de pintura paisajística estaba plenamente certificado. En 1867, el reputado académico José Caveda había señalado el papel rector de Flandes en el tratamiento del género:

> Nació en Flandes, el país retrato, y contando allí con sus principales cultivadores ya desde el siglo XVII, le sostienen actualmente con gloria muy distinguidos artistas franceses y belgas, que encuentran entre nosotros entendidos imitadores. Siempre este género, lleno de atractivos para la multitud, se acomodó mejor que el histórico a la índole especial de la pintura española…[30]

Ocón llegó a una Bélgica que se estaba preparando para el advenimiento de la revolución estética que en el último tercio del siglo XIX capitanearía el llamado "Círculo de Los XX". El camino que conducía hacia esta renovación artística finisecular se fraguó a través de la pintura de paisaje, que adopta el papel de abanderada, a pesar de ser aún considerado oficialmente como un género menor[31]. Desde 1850, aún de forma tímida, un grupo de pintores paisajistas, entre los que destacaron Théodore Fourmois, Edouard Huberti, los hermanos De Cock o Paul-Jean Clays, empezaron a trabajar según las novedades de la corriente realista que propugnaba "plasmar una mirada sincera, sin vana retórica pero con emoción, sobre su país"[32]. Estas propuestas madurarán a partir de 1868 a través de los movimientos asociativos y escuelas de gran empuje como la *Société Libre des Beaux-Arts*— cuya máxima reivindicaba "una interpretación libre e individual de la naturaleza que garantizase la expresión de un temperamento y se inscriba en una tradición viva"—[33] y las "escuelas de pintura al aire libre".

Díaz Bresca relaciona al joven pintor, precisamente, con las enseñanzas de Louis Hendrych, en dibujo, y de Paul-Jean Clays[34], en colorido, un artista cuya "dualidad" profesional —compaginó su trabajo de marino con la de pintor— debió suscitar la cercanía que posibilita la afinidad, convenciendo al alumno de las ventajas de poseer una formación por partida doble. Cuando Ocón llega a Bruselas, Clays era uno de los pintores de marinas más considerados del momento, condecorado con una de las mayores distinciones estatales, la de Caballero de la Legión de Honor. Su pintura se había forjado a partir del conocimiento directo del mar desde pequeño, como experiencia vital, y a través de una formación académica en Francia y en Bélgica, con los marinistas Jean

E. Ocón. *Barcos en la desembocadura del Escalda*, 1869. Museo de Málaga

Antoine Théodore Gudin y Horace Vernet, basada en el dominio del dibujo, que supo trascender cuando conoció la pintura de la Escuela de Barbizon, responsable de la renovación del género paisajístico, no sólo en Francia. Las enseñanzas barbizonianas de Corot o Rousseau, centradas en la importancia de las impresiones y sensaciones recibidas de objetos reales valorados a través de la visión natural a *plein air*[35], serían un impulso decisivo para enfrentarse a los paisajes ribereños con otra mirada, descubriendo la belleza del mar o de los ríos por sí mismos, sin apoyos artificiales, para dotarlos de armonía y cierta melancolía.

Asimismo, y aunque los resultados de este grupo se incrementan a partir de la década de 1870, cuando Ocón está ya de vuelta en Málaga, el artista pudo acercarse al círculo de pintores que estaban implicados en la transformación de la pintura paisajística holandesa, como Josef Israëls, Jacob Maris, Anton van Rappard, Anton Mauve o Georg-Hendrik Breitner, agrupados bajo la denominación de "Escuela de La Haya". El objetivo era superar la retórica romántica y reestablecer las premisas de la verdadera esencia de la tradición del género, cuyos precedentes se remontaban al siglo XVII. Ocón tendría la oportunidad de estudiar las obras de los pintores que habían escrito con letras de oro la historia del género paisajístico holandés, y su especialidad, la marina, dentro de unas coordenadas que anticipaban la modernidad: Van de Capelle, asociado a la codificación de nuevos temas y técnicas como "la parada", el "paisaje en calma" o el "estilo tonal", también aplicado por Jan Porcellis; los llamados "primeros realistas", como Isaias van de Velde o Willem van de Velde II, considerado el mejor pintor de marinas de Holanda, trabajando en

claves de inmediatez, sinceridad y simplicidad; Hendrick Cornelis Vroom y sus panoramas marítimos o Ruisdael, con su capacidad para captar la luz y la atmósfera del mar[36].

Algunos de los mejores óleos de Clays, realizados entre 1869 y 1871, muestran las embarcaciones descansando sobre las quietas aguas que bañan las localidades holandesas de Flushing o Dordrecht (National Gallery, Londres), y los ríos Escalda (colección particular) o Waal (Museum of Fine Arts, Boston). A través de estas obras, el pensionado Ocón aprendió, en palabras de Sauret, "recetas académicas consistentes en combinaciones de masas que han sido construidas a base de compensaciones cromáticas. Estas están concebidas para equilibrar los espacios y servir de enlace entre los diferentes puntos de referencia, como son esas manchas de color que configuran las embarcaciones y que cumplen el papel de distribuidoras del espacio. Sus barcos le sirven de elementos de contraste matérico que compensa la gradación tonal de las dominantes masas de azules/verdes del mar y del cielo"[37].

El aprovechamiento de estas enseñanzas no se hizo esperar. Díaz Bresca nos informa de los rápidos y fructíferos avances conseguidos por el alumno a través de las obras enviadas desde Bruselas. *Barcos en la desembocadura del Escalda* es uno de ellos[38]. Las analogías con la producción de Clays son evidentes, aunque también las distancias. La disposición horizontal del formato permite a Ocón desplegar una visión general, pero acortando los encuadres, más panorámicos en Clays. A través de este recurso, Ocón acerca las embarcaciones

E. Ocón. *Barcas de pescadores en el puerto de Santa María*. Dibujo publicado en *La Ilustración Española y Americana*, 24 octubre de 1872

al espectador, realzando el protagonismo de las mismas en el cuadro. De este modo las preocupaciones formales de Clays, centradas en la caracterización tonal de la imagen, mediante la cual los motivos particulares y el color quedaban subordinados a una estructura de conjunto unificada, vivificada con una pincelada ágil y dinámica, son captadas por el alumno sólo en algunas partes de la composición, como el cielo cubierto de nubes y los reflejos reverberantes en el agua. La obra de Ocón, sin embargo, muestra el empeño por manifestar las habilidades en el dominio técnico del dibujo preciso, de acuerdo con las enseñanzas recibidas. A este hecho se suma la preocupación por materializar la verosimilitud espacial, componente que trabaja a través de los escorzos, la colocación de pequeños navíos que anuncian la lejanía y fuertes contrastes lumínicos, con los que distribuye las masas. El resultado es una obra menos ambiciosa plásticamente, pero interesante como experiencia ecléctica, entendida como ejercicio sincrético de aprendizajes variados y recursos múltiples. La fidelidad al modelo, la sinceridad en la representación y las nuevas propuestas vinculadas a la práctica realista, se unen, así, a una retórica narrativa —el trasiego del trabajo, el vuelo de las gaviotas— que no evita la proyección del artista y por extensión del espectador, conectados por la carga emotiva de los efectos de la contemplación: calma y serenidad, cierta sensación melancólica ante la quietud de las tranquilas aguas y medida de la finitud humana ante la vaguedad de la línea de horizonte.

Este camino, transitado por la exaltación de tradición romántica y el tratamiento naturalista de la escena, posiciona a Ocón en un característico territorio de frontera.

La estética de la conciliación. Las marinas como territorio de frontera

Barcos en la desembocadura del Escalda fue presentado a la Exposición Nacional de 1871[39]. El artista concurrió con tres obras, siendo premiada con medalla de tercera clase *Vista de Málaga en un día de calma*[40]. El año anterior había vuelto a Málaga donde estaba compartiendo el estudio de Barcenillas con los pintores José Denis Belgrano y Joaquín Martínez de la Vega, a quienes les unió una gran amistad y con los que conformará la que se ha llamado la "trilogía tradicional de la pintura malagueña"[41].

A juzgar por su pronta participación en un certamen oficial de este calado, seguramente el joven artista de 25 años, había regresado a la ciudad cargado de expectativas. Del triunfo en la Nacional se había hecho eco la prensa ilustrada que incluso le publica un dibujo, de su misma mano, de un cuadro encargado por la Real Academia de Bellas Artes de Lisboa:

> Las personas inteligentes en el divino arte de Rafael y Murillo, cuando examinaron las diversas *marinas* presentadas en la Exposición artística de 1871 por el pintor malagueño don Emilio Ocón, saludaron con júbilo la aparición de un nuevo artista.
> Era, en verdad, un cuadro hermoso, sobre todos los demás del mismo autor, aquella *Vista de Málaga en un día de calma*, no sólo por su mérito intrínseco, sino porque denotaba un gran progreso en esta clase de obras, teniendo en cuenta que han sido pocos, y no muy sobresalientes, los pintores españoles que en todos tiempos han cultivado este ramo de la pintura.

> Entonces hubo quien mostró formal empeño de comprar aquel lienzo para la Real Academia de Bellas Artes de Lisboa; más no pudiendo comprarlo, porque ya no pertenecía al Sr. Ocón, éste recibió el encargo de pintar otra *marina* para aquella ilustrada corporación artística, y de la nueva, ya ejecutada, *Barcos pescadores en el Puerto de Santa María*, pueden nuestros lectores formarse una idea exacta, examinando el grabado de la página 633, que la retrata fielmente[42].

El éxito conseguido corrobora las perspectivas y debió abrirle puertas en el ámbito local, con cuya vida cultural se identificó activamente desde su llegada. Su relación con el Liceo malagueño así lo indica. Sólo dos años después, en 1872, el artista se hace cargo de la vicepresidencia de la Sección de Pintura y Escultura, en un momento clave de la vida de la institución, pues la reorganización cultural llevada a cabo ese mismo año incidió en la profesionalización de la enseñanza artística privada, hasta entonces lúdica y *amateur*, ofreciendo la docencia a Martínez de la Vega[43].

El papel activo del Liceo, materializado en la consolidación de las labores de promoción y difusión artística a través de la organización de certámenes regionales, dio la oportunidad de mostrar su producción, por primera vez, a los malagueños, en la exposición celebrada en 1872, el mismo año en que el pintor asumía el puesto de responsabilidad. Los títulos presentados —*Muelle de Amberes*, *Barca de pescadores de la costa de Blanc Kenckembert (Bélgica)*, *Tajo de San Telmo*, *Vista de Málaga*, *Estudio de bergantín* y *Estudio del natural*—[44] ponen de manifiesto el interés, tanto por exhibir los resultados de su estancia de pensionado, como por atender visiones de cierta variedad dentro de la uniformidad temática que va a caracterizar su especialización marina, de ahí la presencia de algún paisaje terrestre, estudios de barcos o estudios del natural; éste último, como muestra de una de las secuencias más interesantes del proceso creativo, la que define el contacto directo con el paisaje representado y que, en muchas ocasiones, es tratada por los artistas paisajistas renovadores como obra acabada, como así lo prueba el hecho de ser exhibida públicamente.

Estos primeros años, establecido e integrado plenamente en el ambiente cultural malagueño, fueron muy intensos. El prestigio local se nutre de la intención por consolidar profesionalmente su carrera en el exterior. El mismo año de su participación en la Exposición Universal de Viena, inaugurada el 1 de mayo de 1873, viaja por Europa. A juzgar por los títulos relacionados en el catálogo de la exposición póstuma de 1904 —*Lago de Suiza* (1898), *La Ría del Havre* (1890), *Rivera de un lago de Suiza* (boceto) (1898), *Lago de Ginebra. Efecto de luz* (1901), *Valle de Suiza* (boceto) (1903), *Lago de Suiza* (boceto) (1900), *Lago de Ginebra* (1901)—, el artista visitó Suiza y, quizás, la alta Normandía. Además de realizar y vender obra en estos lugares, atendiendo a la información de Díaz Bresca, el periplo europeo sirvió a Ocón para recoger un fecundo material de trabajo en forma de apuntes y bocetos, que posteriormente reelaboró y vendió a coleccionistas particulares en Málaga, satisfaciendo una importante demanda local. Díaz Bresca destaca uno de estos cuadros entre las principales obras de su producción:

> *El lago de Ginebra* (…), uno de sus mejores lienzos, que pintó con los apuntes

E. Ocón. *Paisaje*. Obra Social de Unicaja

traídos de su viaje a Suiza. Las profundas y sombrías aguas del lago, las pintorescas riberas, las montañas azuladas coronadas de nieve, el celaje vaporoso y fantástico, los barquichuelos originales de doble vela latina, todo tan admirablemente interpretado y hecho, que transporta al espectador a aquellos pintorescos países.

No obstante, creemos que el artista siempre centró sus perspectivas en desarrollar su trabajo en Málaga, quizás por motivos personales y por la búsqueda de una estabilidad económica. Sin embargo, Ocón, años más tarde, seguía buscando oportunidades exteriores, ya que en 1883 opta, inútilmente, a una pensión para ocupar la plaza de Paisaje en la Academia Española de Bellas Artes de Roma[45]. La denegación va a coincidir con la creación de la Cátedra de Marina y Paisaje en la Escuela de Bellas Artes de Málaga, asociada directamente al nombre de Ocón, hecho que debió mitigar, en parte, el fracaso de la gestión, fortaleciendo los vínculos del artista con su ciudad a través del magisterio, actividad que le ocuparía el resto de su vida.

Pero la relación del pintor con la docencia se inicia en 1875 cuando ingresa, interinamente, en la Escuela de Bellas Artes para impartir la clase de Dibujo Aplicado a las Artes y a la

E. Ocón. *Gran velero saliendo del puerto de Sevilla con la Torre del Oro al fondo*, h. 1874. Colección Carmen Thyssen-Bornemisza en depósito en el Museo Thyssen-Bornemisza

Fabricación. Esta primera toma de contacto fue efímera. Ángeles Pazos describe pormenorizadamente tanto el proceso de selección del artista, que compitió en una terna con Leoncio Talavera y Emilio Herrera, como la toma de posesión definitiva de la plaza por el catedrático Antonio Galbién, en 1876[46].

No será hasta el curso 1882-1883 cuando el pintor retome la enseñanza oficial en la Escuela de Bellas Artes, y lo hará a través de la mencionada Cátedra de Marina y Paisaje. Remitimos de nuevo a Pazos Bernal, quien recoge los detalles de la creación de la misma, y algunas particularidades muy interesantes relativas al carácter de la docencia del maestro Ocón[47]. Era un hecho consumado por las instituciones implicadas que esta especialidad estaría a cargo de Emilio Ocón. Su perfil y trayectoria profesionales lo unían a esta plaza por derecho. En 1874, el prestigioso crítico Tubino le destaca entre los dos discípulos de Haes más aventajados:

> Poco o nada debemos decir de los paisajes de Haes. Nuestro amigo está ya juzgado, y su reputación sancionada por el voto público. Sus paisajes y marinas constituyen uno de los atractivos más legítimos de la Exposición. Monleón, su discípulo, sostiene con honra el pabellón de la patria y de la escuela, como le mantiene también Emilio Ocón, que últimamente ha expuesto dos marinas muy bellas[48].

Asimismo lo corrobora su presencia, desde hacía años, en los principales acontecimientos culturales de la ciudad. En 1877 colabora en los actos organizados con motivo de la visita de Alfonso XII a Málaga, con los lienzos *La llegada de Colón a América* y *El desembarco de los restos del Excmo. Sr. Don Martín Larios*, exhibido este último en la Exposición de Bellas Artes, Industria y Agricultura, que le hizo acreedor de la alta distinción de la Gran Cruz de Isabel la Católica; el mismo año, será con-

decorado con la Gran Cruz de Cristo por su participación en la Exposición de Lisboa. Por su parte, la prensa local sigue los pasos del artista en sus movimientos profesionales y aporta datos sobre las intenciones del artista; por aquella conocemos su estancia en Madrid en 1878 para exponer su obra y sopesar la posibilidad de enviar obra a la Exposición Universal de París de ese año[49].

Con este bagaje, al que hay que sumar el forjado desde su etapa de formación, Ocón asume la docencia del género, e imprime su sello en la que, a partir de entonces, se conocerá como la "Escuela marinista malagueña", dada la entidad de su aportación cualitativa y cuantitativa a la historia de la pintura de marinas española[50]. De las aulas dirigidas por Bernardo Ferrándiz, Antonio Muñoz Degrain y el propio Ocón, salieron marinistas de la talla de Gartner, Gómez Gil, Verdugo Landi, Blanco Coris, Fernández Alvarado o Florido Bernils.

Una de las claves de su magisterio fue, siguiendo los pasos de Haes, la renovación del ejercicio docente en correspondencia con una nueva visión de la práctica artística: "la necesidad de que dicha cátedra tenga sus estudios del natural". Esta reclamación de Ocón, si bien se correspondía con el perentorio deber de encontrar soluciones a las precariedades de espacio de la Escuela, estaba relacionada con una de las máximas del espíritu realista que inspiró la transformación del género. Las clases de paisaje y marina se impartieron, al menos durante diez años, en un local del puerto habilitado como estudio, concretamente en el llamado Muelle Viejo, que se convertirá en un lugar preferente desde el que captar y ofrecer vistas de la ciudad. Los títulos especifican el protagonismo de esta localización en aras de una perseguida verosimilitud: *Muelle viejo de Málaga* (1882), *Trozo del Puerto de Málaga, desde el muelle viejo* (1891) o *Andén del muelle viejo de Málaga* (1891)[51].

En uno de los lienzos destacados de su producción, *Crepúsculo en el puerto viejo de Málaga*[52], realizado en 1878, años antes de que acudiera acompañado de sus alumnos, se

E. Ocón. *Crepúsculo en el puerto viejo de Málaga*, 1878. Museo del Patrimonio Municipal de Málaga MUPAM

encuentran definidas las características de la pintura oconiana. Representa una muestra típica de ese paisaje marítimo que tiene su referencia directa del natural, pero que a la vez se carga de matices recurrentes al escoger determinadas horas que poetizan en cierta manera la escena, y en donde el eclecticismo haesiano se hace patente. En él se pone en evidencia la pervivencia inalterable del tratamiento de la marina, factor que lo hará acreedor de la creación de un modelo prácticamente invariable de características estereotipadas. Subjetivismo y realidad se dan la mano en este óleo. No obstante, el pintor se hace eco de la innovación que supuso la irrupción del realismo en la práctica del género. Ocón se recrea en la captación fidedigna de los caracteres "matéricos" del agua, a través de la incidencia de la luz y del color utilizados, no obstante, según una fórmula tipificada que elimina referencias atmosféricas y lumínicas cambiantes; de ahí que deje un gran espacio "vacío" de personajes en primer plano. Al mismo tiempo con este recurso se evita que las embarcaciones cobren un protagonismo absoluto, al igual que los edificios que completan y enmarcan la visión del puerto desde el ángulo opuesto. Sin embargo, y en aras de ese realismo pretendido, el interés por la localización exacta y por las referencias identificatorias de la ciudad desde este lugar concreto, aparecen especificadas en el reconocimiento de edificios emblemáticos como la Aduana y, al fondo, casi como un espejismo brumoso, la torre de la Catedral. De esta forma, los puntos de atención se dispersan y se vuelven a reunir en una composición perfectamente equilibrada, a través de las masas y el tratamiento lumínico que estructuran y distribuyen el espacio. El anclaje con el subjetivismo finisecular, de raigambre romántica, se consigue mediante las asociaciones cromáticas que la hora específica del día posibilita. El crepúsculo es el momento de las evocaciones, de la sugerencia que se exalta con el final de la jornada. Ocón, de una manera velada, introduce estas "citas" demostrando un conocimiento del poder de la sugerencia, opción que se estaba desarrollando plenamente en la Europa finisecular. No es el puerto de la actividad frenética, del trasiego sudoroso, sino esa otra estampa que tipifica a Málaga como enclave marítimo para la evocación.

Con todo, la creación de la cátedra denotaba una nueva etapa en la vida de la Escuela, que al asumir esta necesidad docente se equiparaba con otros centros nacionales, aunque fuera muy tardíamente (recordemos que en la de San Fernando se creó en 1844). De alguna forma también, la posicionaba en los debates sobre el valor de la pintura de paisaje y de marinas, que, desde el último tercio del siglo XIX, ocupaban a críticos y artistas. Los argumentos de las controversias se debatían entre el mayor o menor grado de dificultad de su

Vista del Peñón de Vélez desde los montes cercanos

ejecución, la falta de proyección social de una pintura considerada puramente decorativa, o la simplicidad de un género que podía ser cultivado por aficionados[53]. Aunque la cuestión más recurrente hacía referencia a la vinculación psíquica entre el artista y el paisaje representado, en dos direcciones: la naturaleza como receptora de los sentimientos proyectados por el creador y, al mismo tiempo, como portadora y emisora de estímulos emotivos captados por el ser humano sensible. Tanto es así que, incluso, el grado de implicación y sus efectos en la pintura son esgrimidos por algunas de las posiciones críticas como justificación para catalogar una representación paisajística como masculina o femenina. De este modo, un paisaje de Haes es "afeminado", en tanto monótono o estereotipado, afectado y amanerado, en oposición a uno de Martí y Alsina, con cualidades masculinas definidas por la sencillez, grandeza, verdad y valentía en la ejecución[54]. Esta suerte de "humanización" del paisaje se hace extensiva, en la concepción del género en España a finales del siglo XIX, bajo las propuestas modernistas y noventayochistas, a los diferentes temas paisajísticos, vinculándose la tierra y Castilla con "lo masculino", y la marina, el norte (Galicia) y el Mediterráneo, con "lo femenino"[55].

En atención a esta lectura, la escuela marinista malagueña, capitaneada por Ocón, respondía a parámetros "femeninos", apreciados como opciones puramente estéticas, y por tanto, como pautas en el camino de la modernidad[56]. No obstante, a las consideraciones artísticas se unían otros aspectos culturales, sociales y económicos, entendidos como determinantes y diferenciadores, que añaden significación al género, dotándolo de contenido. Desde la periferia, la ciudad reivindica su territorialidad, definida por su situación geográfica marítima, una personalidad precisada por las excelencias climáticas y la calidad de la luz, y la existencia de una pujante burguesía que actúa como agente del progreso a través de la industria y el comercio[57]. En este engranaje, el mar, la mar, se posiciona como un elemento decisivo en la construcción de una imagen que va a servir, no sólo como pretensión interior, como señas de identidad, sino como proyección hacia el exterior, alimentando miradas foráneas[58]. La visión romántica, responsable de las representaciones tópicas y estereotipadas, se renueva bajo un interés que suena, ahora, mucho más beneficioso y moderno: el cosmopolitismo. El proceso pasa por enlazar con la tradición, porque se entiende que los fangosos e inestables cimientos de la modernidad sólo encuentran solidez a través del anclaje con el pasado, con la historia, que en Málaga se descubre como una nueva riqueza a sumar. De ahí que el mar sirva de enlace reconciliador entre ambas posturas, en una suerte de poética de la conciliación que sitúa a la ciudad en un fructífero territorio de frontera.

Pero volvamos a las emociones, porque son ellas las que median para trascender cualquier dicotomía planteada en la práctica paisajística. La actitud sincera y los mecanismos de identificación realistas, la exactitud y verosimilitud de lo representado, no son incompatibles con la subjetivación de la naturaleza. Las claves filosóficas y estéticas de esta armonía las aclara Carmen Pena: "(…) Con todos estos cambios se fue entrando en una estética realista, que por momentos es difícil delimitar de la romántica, pues entre otras cosas nunca va a negar la sensibilidad subjetiva, sino a enfocarla de un modo diferente bajo el prisma de la sinceridad (…); es importante en el Realismo

E. Ocón. *La última ola*, 1893. Museo de Málaga

el pensamiento crítico de T. Thoré, él combatió la imitación mecánica de la realidad, pues en su filosofía se concebía que en toda sensación está siempre presente "una parte mayor o menor del individuo que percibe", a esta misma conclusión habían de llegar Courbet y Champfleury, concluyendo todos ellos que la realidad no es la que fija la cámara fotográfica (las primeras instantáneas de paisajes se realizan desde 1855) en un instante, ni se descubre tan siquiera con el método analítico de las ciencias naturales, sino que la realidad es dinámica, tanto en su función cíclica como Naturaleza, como en su complejidad social de forma que la observación de lo real se basa en una participación subjetiva sincera"[59]. Este talante se traducirá en el grado de implicación del artista con la práctica paisajística, de ahí que, como afirma Rubio Jiménez, "la dedicación a la pintura de paisaje es así considerada como un *modo de vida* mucho más que como un *simple medio de vida*"[60].

En esta misma senda, la dedicación marinista de Ocón se plantea como resultado de una vocación, que le lleva no sólo a desarrollar con coherencia la profesión, sin menoscabo de consolidar su carrera artística y conseguir el reconocimiento, sino a establecer vínculos con la ciudad a través de uno de sus elementos más carismáticos: el mar. El compromiso también se pone de manifiesto en pequeñas cosas que, aún a riesgo de parecer anecdóticas, denotan el carácter de su actitud: acompañar y dejarse acompañar en su magisterio por sus alumnos, enseñar desde el puerto de Málaga, trasladar su vivienda y su taller a las playas de El Palo o fabricarse sus propios marcos.

E. Ocón. *Marina*, 1884. Colección Carmen Thyssen-Bornemisza en depósito en el Museo Thyssen-Bornemisza

Siguiendo la estela de Haes, Ocón postula la unión de la voluntad objetiva y el temperamento espiritual, de ahí que sus marinas sean veraces e ideales a un tiempo. El proceso pasa por renunciar al efectismo exaltado romántico, pero no a su legado anímico y trascendente. El territorio de frontera se traduce entonces también en moderación y corrección, acorde con los gustos mayoritarios.

Sin embargo, la evocación, a veces, traspasa lo emotivo para situarse en ámbitos más conmovedores, dentro del más puro estilo romántico, actualizado bajo el espíritu finisecular. La tendencia hacia la carga de contenido del paisaje se hará más patente al final de su carrera, donde la narrativa adquiere un paralelismo con la aséptica descripción de la naturaleza y vincula al autor en otras propuestas estéticas más acordes con las desarrolladas al final de siglo en Europa. Ejemplo de ello sería una serie de cuadros, como *La última ola* (1893)[61], en los que Ocón trabaja las marinas literaturizadas. Sin embargo, ni siquiera en estas propuestas el maestro se pliega en exclusiva a la carga efectista que el drama de un naufragio conlleva; el desastre, anunciado en el título, está más sugerido que presente, presagiado por la actitud de los marineros que señalan la causa del final trágico que se avecina: una ola que comienza a levantarse a lo lejos; no obstante, ésta se traslada al fondo, cediendo parte del protagonismo a la barcaza y a la valerosa tripulación que sin descanso lucha contra la potencia del mar embravecido y el cielo borrascoso. Este relativo alejamiento suaviza

el drama y modera el espectáculo, de modo que, de nuevo, Ocón aprovecha la oportunidad para detenerse en los recursos plásticos y compositivos, atribuyéndole al primer plano vacío de figuras un papel distribuidor en la disposición espacial escenográfica y gradual, cuyos elementos se reagrupan a través de la entonación grisácea y la luz fría.

En otras ocasiones, el interés del artista por los efectos lumínicos, producto de la observación de los cambios producidos en distintas horas del día o en función de la localización espacial, se condimenta con un acusado y sugerente poder de evocación. Es el caso de *Marina* (colección Carmen Thyssen, 1884)[62]. Los fuertes contrastes de luces y sombras agudizan la audacia del encuadre, por el que el espectador se enfrenta a la vista desde un primer plano. Las masas en sombras se recortan sobre un fondo de mar y cielo fuertemente iluminado, de modo que adquieren un peso específico en la organización espacial gradual, hacia un fondo malva en el que la línea de horizonte se confunde con el imponente celaje. El resultado es de una eficaz teatralidad que conduce la mirada en un recorrido de ida y vuelta. Como es habitual en la práctica artística del autor, y en esta obra de forma más acusada, este trozo de paisaje marino, aun detallado con preciosismo de dibujante esmerado, traspasa el ámbito de lo fidedigno para adentrarse en el de los estados anímicos, dentro del gusto finisecular. La poética de la evocación se nutre también de ciertos elementos narrativos como las construcciones míseras, el trasiego portuario, apenas sugerido por el humo de una chimenea, o la luz cálida y tenue de un farolillo.

Vocación y evocación, oficio e inspiración, perfilan las claves de la concepción creadora del artista, como *medio* y *modo* de vida. En las dos últimas décadas de la centuria decimonónica y los primeros años del siglo XX, se concentra una intensa y fértil actividad profesional, a todos los niveles, como sus nuevas tareas docentes (clases de Perspectiva en 1887, la ayudantía de la cátedra de Dibujo lineal y de adorno en 1893, catedrático interino de Dibujo lineal, en 1901), el nombramiento como Académico de la de San Telmo, en 1893, y la apertura a nuevas vías de expresión artística, como la restauración y diseño de vidrieras.

La labor pictórica es igualmente fecunda. En sus marinas, a pesar de la repetición, atiende a los diversos aspectos que están vinculados a ellas. Los distintos tipos de embarcaciones evidencian sus dotes como "retratista" de barcos, desde su más incipiente formación. Gabarras, balandros, buques, carabelas, goletas, veleros, bricbarcas, vapores, barcas de pesca menores, pueblan las tranquilas aguas del litoral malagueño como "habitantes" por derecho del medio que les pertenece; en planos cercanos o alejados, a contraluz o iluminados, rara vez compiten en protagonismo con la superficie acuosa, que introduce, siempre, la vista, tanto en los encuadres panorámicos, como en los parciales[63]. Cuando las aguas se encabritan, los barcos desaparecen para ceder todo el interés a los efectos de las aguas espumosas, de las olas iridiscentes y del cielo encapotado, como en *Costa del Norte* (colección particular) o *La bahía de Málaga* (colección de la Diputación de Málaga)[64], un interesante óleo sobre tabla, obra de madurez a juzgar por la libertad de la pincelada, que muestra una vista de la bahía de la ciudad tomada desde Levante y desde el mar, y en la que el autor distorsiona distancias y tamaños (la altura de la torre de la Catedral aparece sobredimensionada) en

E. Ocón. *Marina*. CEDMA, Diputación de Málaga

aras de la consecución del anclaje con lo real y de la identificación explícita, asunto que, por otra parte, ocupa un plano medio de intersección entre cielo y agua.

En menor medida el artista trató el género centrándose en las figuras como elemento principal. Díaz Bresca nombra algunas: "*La despedida del marino*, *Jesús calmando la tempestad*, *El timonel*, *Choque de vapores en la niebla*, *La paz reina en el Vaticano*, hermosa composición que figura en aquel museo; *La última ola* y una magistral obra del mismo asunto, que posee el Liceo de Málaga".

La unificación tonal, atmosférica y lumínica, el equilibrio compositivo, la compensación de masas, la distribución gradual, rigen cualquiera de los asuntos representados. Desde la costa, desde el mar, desde el puerto, desde la playa, las marinas oconianas exponen poca actividad y, si lo hacen, participan de una quietud idílica característica. Es así en *Veleros en la bahía de Málaga* (colección Fundación Málaga), donde el trabajo de remolque, si bien ocupa un plano central, cumple una función compositiva al ocupar el vértice de un triángulo cuyos lados abren la perspectiva de la ciudad; el encuadre panorámico permite, además, ofrecer una

vista de la ciudad en forma de friso en el que se "disponen", y con ello se "descubren", los hitos identificativos, de izquierda a derecha, las torres y espadañas de las iglesias del Carmen, Santo Domingo y San Juan, la Catedral, la Aduana, la Alcazaba y la coracha terrestre de subida a Gibralfaro; la luminosidad del día despejado, que permite recrearse en la nitidez de los reflejos y de los perfiles es otro

El ciclo horario, amaneceres y crepúsculos, los efectos de sol y de luna, y de los vientos, el poniente o el levante, y las localizaciones, sobre todo de Málaga, pero también de otros lugares —Sevilla, Algeciras, Gibraltar, el norte de Europa, el norte de África—, completan los asuntos preferentes, cultivados hasta el final de sus días.

El 8 de julio de 1904 muere Emilio Ocón y Rivas en Málaga, la ciudad que acogió al niño que naciera en Peñón de Vélez de la Gomera. La vida y la obra del marinista más eminente de la escuela malagueña transitan por territorios fronterizos, caminos aprendidos, transitados, experimentados por vividos, mares de ida y vuelta donde tierra, agua y cielo se confunden.

---

1 DÍAZ BRESCA, A.: "Biografía del eminente marinista malagueño don Emilio Ocón y Rivas" en *Catálogo de la Exposición de sus obras en el Círculo Mercantil de Málaga* durante el mes de Septiembre de 1904, Málaga, Imp. y Lit. de Ramón Párraga, 1904, p. 3. En ella se detallan los pormenores de la organización del evento así como las personalidades malagueñas y artistas de la ciudad que participaron en los actos, estos últimos, además, donando obras para ayudar económicamente a la familia del artista.

2 OSSORIO Y BERNARD, M. (1883): *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, edición facsímil, Madrid, Giner, 1975, p. 489.

3 CÁNOVAS, A.: *Apuntes para un diccionario de pintores malagueños del siglo XIX*, Madrid, Imprenta de Antonio G. Izquierdo, 1908, pp. 52-53.

4 CUENCA, F.: *Museo de Pintores y Escultores Andaluces Contemporáneos*, Habana, Imprenta y Papelería Rambla, Bouza y Compañía, 1923, p. 273. Este autor señala erróneamente 1906 como la fecha de la muerte del artista.

5 Díaz Bresca lo refiere en la biografía nombrada, *op. cit.*, p. 5. Antonio Canovas también lo recoge, *op. cit.*, p. 53.

6 Los datos biográficos en ESTEVE SECALL, A.: *Emilio Ocón y Rivas, marinista malagueño del siglo XIX*. Memoria de Licenciatura inédita, Sevilla, Universidad, 1979, pp. 36-60.

La silueta del Peñón de Vélez se recorta sobre el mar Mediterráneo como un barco varado en sus aguas

7 El Padrón Municipal de 1842 sitúa a la familia Ocón-Rivas en Málaga, en calle Granada 23. Por esta misma fuente sabemos que los tres primeros hijos del matrimonio, Manuel, Francisco y Eduardo, habían nacido en Benamocarra, y Antonio y Enrique lo habían hecho en la capital. Véase MARTÍN TENLLADO, G.: *Eduardo Ocón. El nacionalismo musical*, Málaga, Ediciones Séller, 1991, pp. 224-225. Parece que el matrimonio tuvo una última hija, Antonia, a quien pondrían este nombre seguramente por la muerte de su hermano del mismo nombre. No debió nacer en Peñón, pues el Libro de Bautismos no recoge la referencia; sin embargo, en una fotografía familiar, aparece una joven sentada junto a los padres, y los cinco varones del matrimonio de pie tras ellos, ¿es la hija o una nuera?. Aunque sin documentar, en GALLEGO GARCÍA, C.: "Recordando a Ocón en el centenario de su muerte", *Filomusica*, revista digital, nº 14, marzo 2001, se nombra a esta hermana.

8 El mismo Padrón de 1842 recoge, entre otros datos, las ocupaciones de los miembros de la familia. *Idem*.

9 *Ibidem*, pp. 225-226.

10 Libro de Bautismos de Peñón de Vélez de la Gomera 1817-1882. Archivo Diocesano de Málaga, Leg. 856, libro 6, pág. 67 vuelta.

11 MARTÍN TENLLADO, G.: *op. cit.*, pp. 368-369. Aunque ni en el cuaderno de notas ni en la petición de permiso aparecen los motivos de la visita a Melilla, Martín Tenllado apunta la posibilidad de visitar a parientes con apellido Ocón, además de dar algún concierto; también es posible que visitara a sus padres y hermanos.

12 Además de la Memoria de Licenciatura citada, véase SAURET GUERRERO, T.: *El siglo XIX en la pintura malagueña*, Málaga, Universidad, 1987, pp. 723-725; de la misma autora, "Emilio Ocón y Rivas" en ALCOBENDAS, M. (edit.): *Málaga, personajes en su historia*, Málaga, Arguval, 1986, pp. 209-212.

[13] http://quiron.wordpress.com/2007/03/01/penon-de-velez-de-la-gomera-paisaje-idilico/. Se trata de un *blog* muy activo en el que cada vez participan más usuarios.

[14] PEÑA HINOJOSA, B. (1964): *Los pintores malagueños en el siglo XIX*, Málaga, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1984, p. 29.

[15] *Ibidem*, p. 30.

[16] PALOMO DÍAZ, F.: *Historia social de los pintores del siglo XIX en Málaga*, Málaga, Edición del autor, 1985, pp. 22-24. El autor distingue cinco etapas en la vida de la Escuela de Bellas Artes.

[17] PAZOS BERNAL, Á.: *La Academia de Bellas Artes de Málaga en el siglo XIX*, Málaga, Bobastro, 1987, pp. 121-127.

[18] *Ibidem*, pp. 160-166. Véase además PEÑA HINOJOSA, B.: *op. cit.*, pp. 18 y 20 y SAURET GUERRERO, T.: *op. cit.*, 525- 529, 691-693, 737-738 y 738-739.

[19] *Ibidem*, p. 30.

[20] La información sobre esta institución, su evolución y programas, en GRANA GIL, I.: *El Real Colegio Náutico de San Telmo de Málaga*, Málaga, Universidad, 1995, pp. 51-67 y PAZOS BERNAL, Á.: "La enseñanza del Dibujo en la Escuela de Náutica. Aproximación a la docencia académica en la Málaga de la Ilustración", en *El barco como metáfora visual y vehículo de transmisión de formas*, Actas del CEHA, Málaga-Melilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1985, pp. 187-203.

[21] Díaz Bresca recoge un pormenor de su biografía que se plantea como trascendental, ya que su decisión de no embarcarse en el *clipper* Julia, de la flota perteneciente a la familia Heredia, una vez concluidos sus estudios de Náutica a los 18 años, le salvó la vida, ya que pudo haber perecido en el naufragio sufrido en las costas de la Florida, *op. cit.*, p. 4.

[22] *Idem*.

[23] PENA, C.: *El paisaje español del siglo XIX: del Naturalismo al Impresionismo*, Madrid, Universidad Complutense, 1982, pp. 174-213.

[24] SAURET GUERRERO, T.: *El siglo XIX…, op. cit.*, p. 675.

[25] *Idem*. En un cuaderno de notas, su hermano Eduardo tenía anotado el nombre de Cecilio Ocón, jefe de cartería del Correo Central, en MARTÍN TENLLADO, G.: *op. cit.*, p. 431.

[26] CALVO SERRALLER, F.: *Pintores españoles entre dos fines de siglo (1880-1990). De Eduardo Rosales a Miquel Barceló*, Madrid, Alianza, 1990, p. 21.

[27] RUBIO JIMÉNEZ, J.: "Carlos de Haes pintor de paisajes aragoneses", en AA. VV: *Carlos de Haes. Un maestro del paisaje del siglo XIX*, cat. exp., Zaragoza, Ibercaja, 1996, p. 19.

[28] El texto forma parte del libro *El oasis: viaje al país de los fueros*, escrito por el periodista Juan Mañé y Flaquer entre 1878 y 1880. Cit. en *ibidem*, pp. 26-27, a partir del estudio de VEGA, J.: "El viajero Juan Mañé y Flaquer: siete aproximaciones a El Oasis", *El Gnomo* 4, 1995, pp. 137-138.

[29] Por las anotaciones de su hermano Eduardo sabemos que el artista vivía en Bruselas en la Rue Zerezo (sic) 18, segundo derecha, MARTÍN TENLLADO, G.: *op. cit.*, p. 427.

[30] CAVEDA, J.: "La pintura de países, marinas y vistas perspectivas de monumentos arquitectónicos en nuestros días", en *Memorias para la historia de la Real Academia de San Fernando y de Bellas Artes en España, desde el advenimiento al trono de Felipe V hasta nuestros días*, Madrid, t. II, cap. VIII, 1867, p. 204. Cit en CALVO SERRALLER, F.: *op. cit.*, p. 39.

[31] GOYENS DE HEUSCH, S.: "El ambiente estético en Bélgica al advenimiento de Los XX", en AA. VV.: *Los XX. El nacimiento de la pintura moderna en Bélgica*, cat de exp., Madrid, Fundación Mapfre Vida, 2001, pp. 19-53.

[32] *Ibidem*, pp. 25-26.

[33] *Ibidem*, p. 27.

[34] Un ajustado resumen biográfico y crítico en http://www.rehsgalleries.com/Paul_Jean_Clays_Bio.html. Elaborado a partir de una bibliografía específica, como Georges Eekhoud: "Paul-Jean Clays", *Gazette des Beaux-Arts*, XXIII, 1900, Eugène Montrosier: *Les Artistes Modernes: Peintres de Genre*, Librairie Ch. Tallandier, Paris y *Lexicon of the Belgian Romantic Painters*, Antwerp, International Art Press, 1981.

[35] CLARK, K.: *El arte del paisaje*, Barcelona, Seix Barral, 1971, pp. 121-122.

[36] Un completo estudio de todas estas vías en la pintura de paisaje holandesa en SUTTON, P.: *El Siglo de Oro del Paisaje Holandés*, cat. exp., Madrid, Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, 1994.

[37] SAURET GUERRERO, T.: *El siglo XIX…, op. cit.*, p. 554.

[38] Museo de Málaga. Bellas Artes y Arqueológico. En el catálogo de la exposición póstuma ya nombrado aparece como *Barcos en la desembocadura del Escalda*, fechada en 1868 y en propiedad de la Academia de Bellas Artes de Málaga. Este año coincide en Esteve Secall, E.: *op. cit.*, pp. 157-158. La ficha de inventario del Museo de Málaga la recoge como *A orillas del Escalda*, realizada en 1869. La obra es conocida también como *La calma en la desembocadura del Escalda*.

[39] *Catálogo de la Exposición Nacional de Bellas Artes*, Madrid, 1871, p. 82, cit. en SAURET GUERRERO, T.: *El siglo XIX…, op. cit.*, pp. 723-725.

[40] PANTORBA, B.: *Historia y crítica de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes celebradas en España*, Madrid, Alcor, 1948, pp. 90-91. GUTIÉRREZ BURÓN, J.: *Exposiciones Nacionales de Pintura en España en el siglo XIX*, t. II, Madrid, Universidad Complutense, 1987, pp. 1021 y 1024.

[41] Díaz Bresca informa de este pormenor, en *op. cit.*, p. 4; véanse también SAURET GUERRERO, T.: *José Denis Belgrano. Pintor malagueño de la 2ª mitad del siglo XIX (1844-1917)*, Málaga, Museo Diocesano de Arte Sacro, 1979, p. 47; de la misma autora, *El siglo XIX…, op. ci.t*, p. 723.

[42] "Un nuevo cuadro del Señor Ocón", *La Ilustración Española y Americana*, nº XL, 24 octubre 1872, p. 630.

[43] PEÑA HINOJOSA, B.: "El Liceo: medio siglo de vida cultural malagueña", *Gibralfaro*, 24, Málaga, 1972. PALOMO DÍAZ, F.: *op. cit.*, pp. 159-168.

[44] *Liceo de Málaga. Sección de Bellas Artes. Catálogo de las obras presentadas en la Exposición de 1872*, Málaga, Correo de Andalucía, 1872, pp. 3, 5 y 6, en SAURET GUERRERO, T.: *El siglo XIX…, op. cit.*, pp. 723 y 725.

[45] BRU ROMO, M.: *La Academia Española de Bellas Artes en Roma*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1979, p. 69. El dato en *Ibidem*, p. 725. Sauret aduce la denegación como la causa de que la Diputación malagueña creara la Cátedra de Paisaje para el artista, en compensación.

[46] PAZOS BERNAL, Á.: *op. cit.*, pp. 176-178.

[47] *Ibidem*, pp. 139-143.

[48] TUBINO, F. M.: "El renacimiento artístico en España", *Revista Europea*, nº 16, 14 de junio 1874, p. 487.

[49] Información dada por *El avisador malagueño*, en SAURET GUERRERO, T.: *El siglo XIX…, op. cit.*, p. 724.

[50] Véase *Imágenes de un coloso. El Mar en la Pintura Española*, cat. exp., Madrid, Ministerio de Cultura, 1993, particularmente el artículo de QUESADA, L.: "La pintura marinista en Andalucía", pp. 23-31.

[51] Relacionados en el catálogo de la exposición de 1904.

[52] Museo del Patrimonio Municipal de Málaga. ESTEVE SECALL, A.: *op. cit.*, pp. 180-181. MORALES FOLGUERA, J. M. y SAURET GUERRERO, T. (coord.): *Patrimonio Artístico y Monumental. Ayuntamiento de Málaga*, Málaga, Ayuntamiento, 1990, p. 280. AA. VV.: *Pasado y presente en el patrimonio municipal, 1881-2001*, Málaga, Ayuntamiento, 2002, p. 104.

[53] Un estudio exhaustivo de este tema en PENA LÓPEZ, C.: *El paisaje español…, op. cit.*; de la misma autora, *Pintura de paisaje e ideología. La generación del 98*, Madrid, Taurus, 1983; un resumido pero eficaz recorrido por la temática marinista en GUTIÉRREZ BURÓN, J.: "La evolución de la pintura de "marinas" españolas en el s. XIX. El barco como constante", *Actas del Simposio Nacional de Historia del Arte: El barco como metáfora visual y vehículo de transmisión de formas*, Málaga-Melilla, 1985, pp. 385-408.

[54] *El Museo Universal*, 9-XII-1860, cit. en RUBIO JIMÉNEZ, J.: *op. cit.*, p. 17.

[55] Sobre este tema véanse, entre otros, DÍAZ-PLAJA, G.: *Modernismo frente a noventa y ocho. Una introducción a la literatura española del siglo XX*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979; PENA, C.: *Pintura de paisaje e ideología. La generación del 98*, Madrid, Taurus, 1982, principalmente el cap. IV "conciencia nacional y nuevo paisaje".

[56] SAURET GUERRERO, T.: El siglo XIX…, *op. cit.*, pp. 546-547 y GUTIÉRREZ BURÓN, J.: "La evolución de la pintura…", *op. cit.*, p. 401

[57] SAURET GUERRERO, T.: *ibidem*, pp. 504 y ss.

[58] Este tema cuenta con un gran tratamiento historiográfico. Destacamos tres artículos de GARCÍA GÓMEZ, F.: "Descubriendo la ciudad (I): el urbanismo malagueño según los viajeros extranjeros del siglo XIX", *Baetica* 17, 1995, pp. 7-29, "Descubriendo la ciudad (II): la arquitectura malagueña según los viajeros extranjeros del siglo XIX: la Catedral", *Baetica* 18, 1996, pp. 7-16, "Descubriendo la ciudad (III): la arquitectura malagueña según los viajeros extranjeros del siglo XIX: los restos musulmanes", *Baetica* 19 (I), 1997, pp. 41-57; ALBUERA GUIRNALDOS, A. (et al.): *Málaga y su provincia en los libros de viajes*, Málaga, Sur, 2002; KRAUEL, B.: *Viajeros británicos en Málaga (1760-1855)*, Málaga, Diputación, 1988; MAJADA NEILA, J.: *Viajeros románticos en Málaga*, Salamanca, Librería Cervantes, 1986; PEMBLE, J.: *The Mediterranean passion: Victorians and edwardians in The South*, Oxford, University Press, 1988.

[59] PENA, C.: *El paisaje..., op. cit.*, pp. 33-34.

[60] RUBIO JIMÉNEZ, J.: *op. cit.*, p. 19.

[61] Museo de Málaga. Bellas Artes y Arqueológico. ESTEVE SECALL, A.: *op. cit.*, pp. 143-144.

[62] Catálogo de la exposición *Aspectos de la tradición paisajística en la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza*, Málaga, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía/Unicaja, 1999, pp. 228-229.

[63] Véanse las reproducciones en SAURET GUERRERO, T.: *Pintura malagueña del siglo XIX en colecciones particulares*, Málaga, Ayuntamiento/Fundación Málaga, 2003, pp. 83-91.

[64] ESTEVE SECALL, A.: *op. cit.*, p. 167. MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (coord.): *Patrimonio Artístico de la Diputación. Catálogo-Inventario*, Málaga, Diputación, 1996, p. 90. SAURET GUERRERO, T.: *Colección de Arte de la Diputación de Málaga. El siglo XIX*, Málaga, Diputación, 1999, pp. 110-111.

Juan Martínez Ferrol

DE PARIETINA A VÉLEZ DE LA GOMERA SU CONOCIMIENTO HISTÓRICO A TRAVÉS DE LA CARTOGRAFÍA

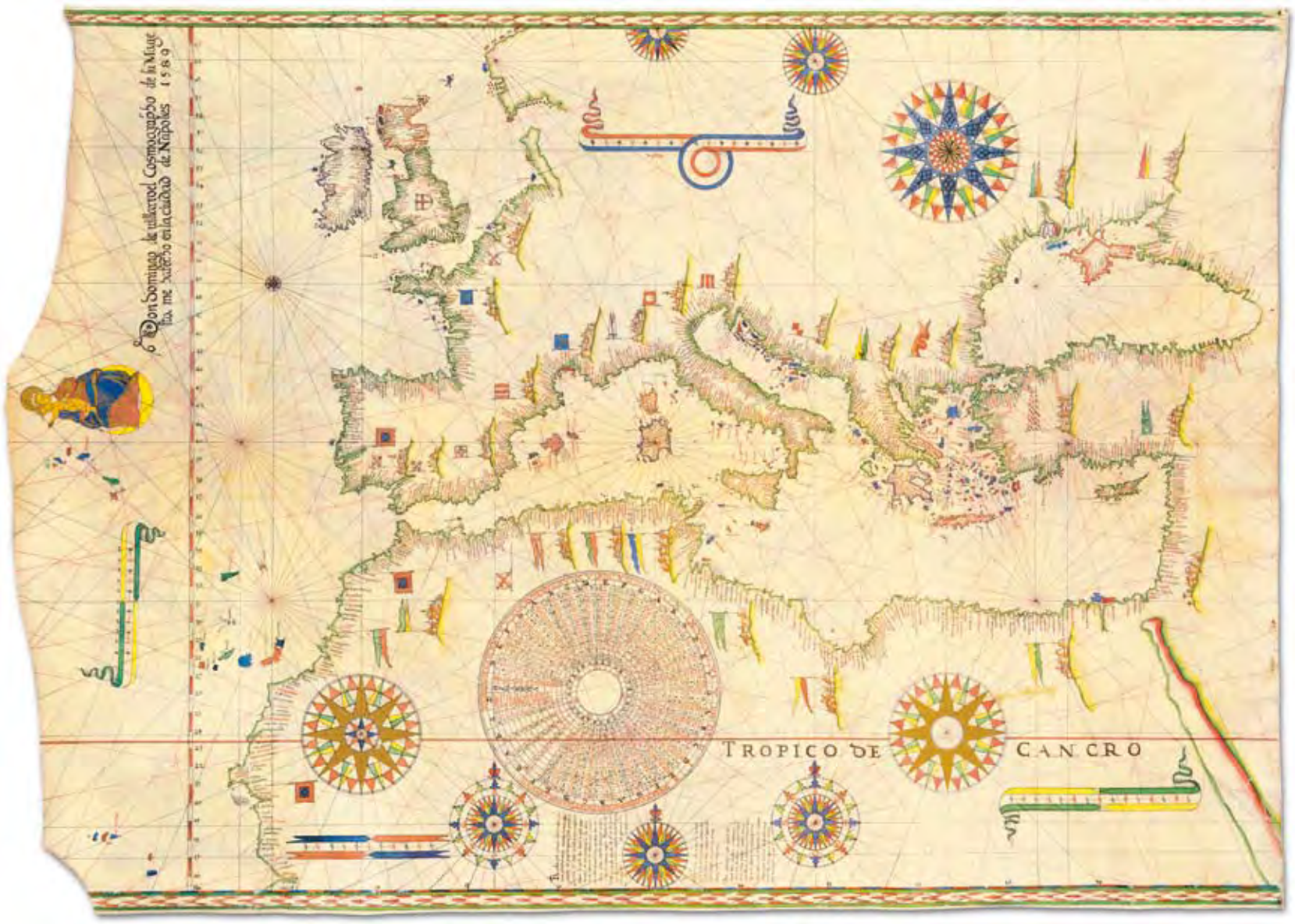

Portulano -carta náutica de Europa- (1580), obra de Domingo de Villarroel, Madrid, Centro Geográfico del Ejército

Todas las civilizaciones se han planteado el problema de representar tanto el territorio propio como el alejado. En un principio, se utilizaron preferentemente los "mapas itinerario" en los que se situaban los puntos orográficos más importantes que les pudiera guiar a los lugares de destino y garantizar el regreso. Los soportes sobre los que se marcaban dichos itinerarios eran variados, y a medida que los desplazamientos eran más amplios, los problemas de representación fueron más complejos y las soluciones han ido desembocando en lo que hoy conocemos por cartografía, cuya historia extrañamente es incompleta.

Cada tipo de mapa a lo largo de la historia ha tenido una evolución distinta, relacionada con los medios materiales y los conocimientos científicos de la época, en función de las necesidades para los que se hacían. Es evidente que las necesidades técnicas o los objetivos que se pretenden con un mapa de una zona terrestre, con un mapa itinerario o con un portulano no tienen paralelismo posible. Y es evidente que durante muchos siglos esas representaciones no tuvieron más que una información somera y elemental, sin orientaciones ni medidas, algo similar a lo que hoy en día se corresponde con un croquis.

El Peñón de Vélez no está dentro de ninguna ruta de primer orden en el ámbito mediterráneo. A ello contribuyó su entorno geográfico y la carencia de riquezas y población suficiente que lo hiciera atractivo al asentamiento de los pueblos comerciales. Sin embargo, los bosques aledaños sí podían proporcionar maderas necesarias a los marinos de las distintas épocas como el alerce africano (*Callitris quadrivalvis*), familia de los cipreses. Mármol Carvajal, en su descripción de Vélez de la Gomera, dice que los habitantes "de allí, para armar sus fustas y galeotas y hechos cosarios correr las costas de los cristianos y hacer grandes daños, tenían la comodidad de un puerto capaz de treinta bajeles y buen aparejo de madera en las sierras de alrededor, donde hay muchos árboles alcornoques y alerce para hacer navíos, tanto que los beréberes tienen por granjería cortar de aquella madera y llevarla á vender á otras partes".

Antecedentes y evolución cartográfica: de los orígenes a la Edad Media

En el ámbito mediterráneo los griegos fueron los primeros en darle una gran importancia a la cartografía ligada a la propia tierra y su costa, pero no se tiene constancia de su paso por la zona de Vélez. Este es el mismo caso de los fenicios, que establecieron sus colonias o factorías en ambas orillas del Mediterráneo occidental. Pero no tenemos huella de su asentamiento en el Peñón o su entorno. No obstante, no se descarta que fundaran un asentamiento, bien como punto de paso aprovechando el fondeadero y la posibilidad de reparar los navíos con las maderas de los bosques próximos.

A los romanos no les preocupó mucho la navegación marítima, porque su cultura era eminentemente terrestre. A la vez que construyeron una red impresionante de calzadas, formaron los "itinerarios", realizados de manera muy elemental, sin pretensiones de exactitud geográfica, sólo organización de marcha por etapas. Se ha conservado un ejemplar de Itinerario, conocido como Tabla de Peutinger, que parece un resumen de otros menores y sus datos permiten datarle entre el 250 y el 370 d.C. En él, de forma muy esquemática,

figuran datos de templos, faros, posadas, tabernas, así como relieve con dibujos de perfiles de montañas. Otros mapas "itinerarios" no son cartográficos, sino sólo relaciones de etapas y distancias, como el de Antonino que fue compilado en el 217 y se imprimió por primera vez en 1521. Aunque son una expresión cartográfica muy elemental, han seguido empleándose incluso hasta nuestros días.

En la Edad Media se debe distinguir entre la cartografía cristiana y la atribuida a los árabes. De la cristiana podemos destacar el empleo de los portulanos y las figuras de Angelino Dulcert y Enrique el Navegante. Los mapas portulanos fueron perfeccionados por los árabes hacia el siglo X en el extremo oriente, llegando al Mediterráneo ya iniciado el siglo XII. Constituyen las primeras representaciones geográficas concebidas como ayuda a la navegación, y por ello, precursoras de las actuales cartas náuticas. En ellos se detallan perfiles costeros a pequeña escala; tienen poco detalle y son poco útiles para la navegación de cabotaje, aunque fueron usados hasta el siglo XVII. El sistema de coordenadas, introducido por los geógrafos griegos y desarrollado por Ptolomeo, cayó en desuso en la Edad Media y no se volvió a utilizar en occidente hasta el siglo XV, aunque con fines náuticos no lo sería hasta el XVII.

Angelino Dulcert es autor de una carta náutica datada en 1339 y considerada la primera carta mallorquina. En ella se detallan las costas del Mediterráneo y mar Rojo, que dibuja de este color. El Atlas lo representa mediante un largo cordón de oeste a este en donde se ramifica en tres brazos. Las cartas mallorquinas eran más bien nautico-geográficas por la numerosa información terrestre que contenían, además de banderas, escudos y monarcas. Como signo distintivo de las cartas portulanas, incluye la rosa de los vientos, con numerosas rectas que cruzan en todos los sentidos con la finalidad de indicar en cada punto la línea de cada rumbo. También hay que destacar dentro de los mapas mallorquines el Mapamundi de Cresques.

Antes de la aparición del Islam, la relación de los pueblos autóctonos del Rif con Occidente fue escasa. Esta doctrina religiosa sacó a los pueblos árabes de su aislamiento, provocando una corriente cultural que aglutinó a otros pueblos. El Califato, extendió sus conquistas por el norte de África y península Ibérica. Estas campañas militares a grandes distancias, emulando a los romanos en este aspecto, y la obligación religiosa de peregrinar a La Meca fueron factores decisivos para la expansión de las artes y las ciencias en general y la cartografía en particular. Gracias a ellos, las enseñanzas de los antiguos llegaron a Europa en el siglo XII a través de España. Destacar a los cartógrafos Al-Battani, Al-Biruni y Al-Idrisi que merece especial atención. Este último fue un gran viajero, geógrafo y cartógrafo. Nacido en Ceuta (1099-1169), estudió en Córdoba y recorrió gran parte del mundo occidental conocido. Por encargo de su tío Idris II, rey de Málaga, hizo en 1140 una representación del mundo en un disco de plata. Establecido en la corte de Roger II, rey normando de Sicilia, formó en 1154 la "Tabula Rogeriana", compuesto por un mapamundi y 70 mapas parciales. Sus mapas acusan la influencia de Ptolomeo y sitúa siempre el sur en la parte superior, lo cual era normal en los mapas árabes de la Edad Media. El Mediterráneo, el Mare Nostrum, ocupa un lugar central y hace una representación fiel de sus costas, islas, cursos

Carta náutica de Juan de la Cosa, 1500. Museo Naval, 257

Partie Occidentale de l'Ancien Continent … M. Bonne. 1700. FCOML

de agua que a él desembocan, montañas e incluso grandes poblaciones. Fue el más famoso cartógrafo musulmán. Su obra fue traducida y publicada en Roma. Incluso es posible que Cristóbal Colón usara un mapa que era copia de uno de los trabajos de El Idrisi.

Durante muchos siglos los navegantes mediterráneos no se atrevieron a perder de vista la costa y en general practicaron el cabotaje. Tanto los barcos como los medios técnicos para la navegación permanecieron estancados durante muchos siglos, al menos hasta el XIV que marca el preludio de los grandes descubrimientos geográficos de los dos siglos siguientes. Los portulanos y cartas de navegación realizados manualmente tuvieron un gran desarrollo y difusión. Ya Pedro III de Aragón en 1352 mandaba que cada barco llevara dos cartas de navegación, menos decorativas y más utilitarias que las que se han conservado, y cuya técnica de construcción se basaba en el empleo de coordenadas polares, con varios orígenes en los que se dibujaban las rosas náuticas o de los vientos, determinando la situación de un punto por la distancia y rumbo a dichos orígenes.

La Edad Moderna

Ya a final del S XV, además de los navegantes portugueses, aparece la figura de Cristóbal Colón que, ante el rechazo de su "empresa de las Indias" por Juan II de Portugal, la presentó a Isabel la Católica que decidió llevarla a cabo en 1492[1]. El primer mapa donde está dibujada la costa oriental del continente americano es la "Carta de Juan de la Cosa", datada en 1500, una de las joyas cartográficas que se conservan en el Museo Naval de Madrid[2]. Cabe destacar asimismo la Carta náutica, manuscrita sobre pergamino, de Mateo Prunes, 1563[c], también conservada en dicho Museo, así como el Atlas de Diego Homen de 1571, que incluye un portulano de la Península Ibérica y norte de África fechado en 1563, realmente decorativo.

Compilado por Mercator en 1570 se anuncia el primer atlas de Europa compuesto por 96 páginas. En 1771 se le añadió un índice por Alanus Ortmans pero estuvo perdido desde 1790 por un periodo de 150 años. En 1997 fue adquirido finalmente por la Biblioteca Británica. En el mapa de la península y norte de África se detallan, además de los accidentes orográficos más notables, las costas en las que se incluye la zona del Peñón de Vélez. Mercator, súbdito de Felipe II, divulgó el sistema de coordenadas y la proyección que lleva su nombre, mediante la cual, la distancia de los paralelos aumenta con la latitud; el espaciamiento se hace de forma que en cualquier punto de la proyección, la escala es la misma a lo largo de su meridiano y paralelo, de modo que con las líneas rectas que unen dos puertos de la carta pueden medirse los rumbos, lo que resulta especialmente útil para la navegación.

La pugna entre las cartas de Mercator y los portulanos continuaron hasta final del siglo XVIII. Los instrumentos de navegación y la precisión de los relojes a bordo, permitió la medición de la longitud y latitud. Ya el mar Mediterráneo había quedado relegado a un segundo plano, pero se inicia la cartografía terrestre regional y los planos de puertos y ciudades. En esta línea destaca el *Atlas del Rey Planeta*, realizado por el portugués Pedro Texeira en 1634 por encargo de Felipe IV. Detalla el litoral peninsular, de gran interés militar y administrativo que el monarca supo guardar como un preciado secreto y que estuvo perdido durante más de tres siglos. Sin

embargo, aunque hace una descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos, no se contempla ni el Peñón ni territorio alguno de la costa africana, excepto Ceuta, aunque sí en el manuscrito que lo acompaña en el que se hace una minuciosa y detallada referencia de los dominios africanos atlánticos y mediterráneos ……. "Maçalquibir, Melilla, el Peñón y la ciudades de Orán, Ceupta y Tánger, todo en el mar Mediterráneo …."

De la numerosa cartografía existente de la Península y norte de África, destacaremos al cartógrafo e ingeniero francés Rigobert Bonne, autor de un sistema de representación, que en 1780 editó un mapa con la identificación de Vélez con Parietina. Igualmente Berolini, en 1893, también cita la Parietina del itinerario de Antonino. En dicho mapa, conservado en la Biblioteca Nacional, el cartógrafo refleja la Hispania romana y su división en "conventus iuridici". En otro mapa en el que se detalla la Mauritania Tingitana y Cesariensis, existente en la Universidad de Chicago, también se refleja la presencia de Parietina. En numerosos mapas que representan el territorio citado, se denomina al Peñón como de Belis, Bades, Vélez o Vélez de la Gomera.

Entre los siglos XVI y XVIII, la cartografía fue más bien descriptiva de sucesos acaecidos, concentrándose en el dibujo de panorámicas de campos de batalla. Se concentró la labor en la ejecución de mapas y planos de ciudades y fortificaciones, siendo notable la extensa colección del actual Centro Geográfico del Ejército, realizada por ingenieros militares y especialmente relacionada con nuestras colonias americanas. La realización de mapas y planos fue una de las actividades fundamentales de los ingenieros. Para completar la formación técnica de ingenieros y artilleros se crearon centros de enseñanza, entre los que cabe citar la Academia de Matemáticas de Felipe II y la de la Capitanía General de la Artillería que estuvo dirigida por Firrufino, padre e hijo, la Academia de Milán, etc. Los estudios en dichos centros les permitió dominar la técnica en la realización de mapas y planos, diferenciando los trabajos de campo de los de gabinete. En los primeros realizaban croquis, mediciones y datos topográficos, para plasmarlos posteriormente en gabinete en planos específicos de obras de construcción ó fortificación, o en mapas de zonas de diversas dimensiones como por ejemplo los que se incluyen en este libro relacionados con el Peñón y su entorno. Algunos eran de carácter general y constituían documentos independientes, pero gran parte de los relacionados con obras de construcción y fortificación iban acompañados de sus correspondientes proyectos, que incluían memorias, informes, valoraciones y relaciones de material y personal necesario. Estudios precisos y detallados, ejecutados o no, constituyen un patrimonio documental de enorme valor, y en el transcurso de estos siglos se observa la evolución de las técnicas de representación, por ejemplo del relieve, por normales o sombras generalmente grises, hasta el empleo de las curvas de nivel ya a final del siglo XVIII. Los monarcas querían una representación gráfica y material de sus territorios, y por ello los ingenieros, sobre la base de sus mapas y planos, realizaron también maquetas de ciudades o fortificaciones concretas. Felipe II apoyó la publicación del *Theatrum Orbis Terrarum* de Ortelius y encargó a Antón van Wingaerde el dibujo de las ciudades de sus dominios y a Tiburcio Spanocchini el de las costas del Imperio.

No obstante, fue Francia la nación que posiblemente tuvo la iniciativa de organizar su servi-

cio cartográfico militar, influyendo después en otros países europeos. En España y por orden de Felipe V se creó el Cuerpo de Ingenieros Militares en 1711, siendo su ejecutor Jorge Próspero de Verboon (1655-1744). Posteriormente se crearon los títulos de ingenieros y delineantes, después, los comisarios delineadores del Cuerpo de Artillería, que siempre se había dedicado a la formación de mapas. Carlos III estableció que de los mapas se hicieran tres copias en limpio: una para uso del ingeniero, otra para archivo y otra para depositarla en el Archivo de Fortificaciones de la Secretaría de Guerra. Hasta 1803 no se reglamentó el instrumental que debían disponer los ingenieros: teodolito, plancheta, brújula con alidada, nivel de agua, grafómetro de anteojos, varas y tablillas, cadena de 50 varas dividida en tramos de a 5, y dos perchas de dos varas divididas en pies y pulgadas. Ya en esta época puede decirse que los ingenieros militares eran los técnicos más capacitados para la realización de trabajos cartográficos y topográficos.

Durante la guerra de la independencia española, se creó el Depósito de la Guerra en 1810, con el cometido de reunir los documentos históricos, geográficos y topográficos que los jefes del recién creado Cuerpo de Estado Mayor remitiesen al EM General. Un decreto de 1856 segregó al Depósito de la Guerra del Cuerpo de Estado Mayor. El Depósito en 1863 creó otro taller de fotografía, dedicándose preferentemente a la confección de planos históricos de campos de batalla.

Pero ya antes, en la llamada Guerra de Tetuán en 1859-1860, se puso de manifiesto la carencia casi absoluta de cartografía del territorio que rodeaba a nuestras plazas de soberanía, islas y peñones. La escasa información que se poseía de su geografía y por tanto de su cartografía, procedía de la facilitada por aventureros y exploradores, imperfecta, llena de inexactitudes, en los que se van transmitiendo errores al copiarse unos de otros. La mejoría se notó más en las zonas costeras que en el interior del norte de Marruecos. Sin embargo, una región permanece incógnita: el Rif. Nadie transitó con tranquilidad esta zona para que sus informes fuesen lo suficientemente precisos. Ni la Comisión de Marruecos, que se creó para paliar esta necesidad, pudo hacerlo. El comandante Jáudenes y el capitán Ardanuy, ambos de Estado Mayor, fueron los impulsores incansables de esta labor. Muy limitados sus movimientos por razones diplomáticas, tuvieron que ceñirse fundamentalmente a levantamientos topográficos de ciudades, algunos puertos e itinerarios.

Cinco siglos de cartografía del Peñón de Vélez de la Gomera

Hemos de dirigirnos hasta el siglo XVI para disponer de mapas del Peñón con la escala suficiente que permita identificarlo con detalle, así como el territorio circundante. Se han identificado tres croquis correspondientes al trienio 1563-1565. Representan el Peñón y la costa inmediata, las alturas dominantes de Punta Baba y la Sierra del Cantil, las Torres de Alcalá al oeste, accidentes orográficos más notables, distancias, la zona de desembarco de las tropas en la playa de Torres Alcalá. También indican finalmente el camino que siguieron, a través de la sierra del Cantil, para la reconquista del Peñón una vez alcanzada la playa. En ella se indica la posición de la villa de Bades de las que hoy día sólo existen ruinas. Uno de ellos es posible que lo realizara Sancho de Leyva después de su fallido intento de recuperación

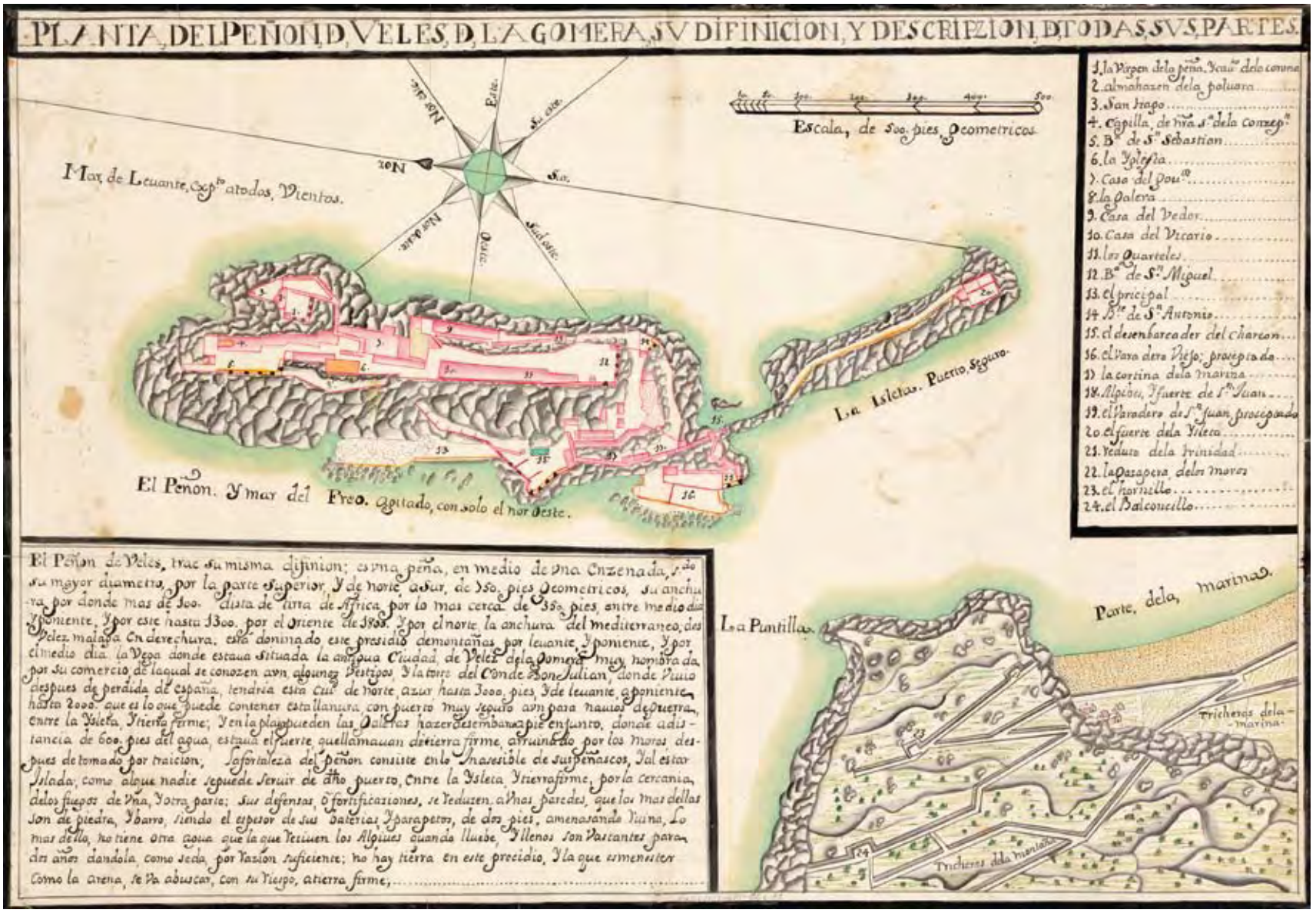

Planta del Peñón de Veles de la Gomera … (corresponde al primer tercio del siglo XVIII). España, Centro Geográfico del Ejército. SG. Ar. G bis-T.5-C.5-212

en 1563 y que lo utilizara en la reconquista de 1564. Los tres son muy similares, prácticamente copias. En ellos interesa más el territorio que rodea al Peñón que resaltar sus características orográficas.

Croquis, dibujos, pinturas de los siglos XVI y posteriores han reflejado el ataque desde la playa y bloqueo marítimo, que se llevó a cabo para su reconquista. Algunos de ellos conservados en la *Civitates Orbis Terrarum* (tomo II, 1575) de Braun and Hogenberg y en el *Theatrum Orbis Terrarum* de Abraham Ortelius.

Hemos de remontarnos a 1764 para tener un mapa detallado de la costa, "Plano del Presidio del Peñón de Vélez y costa de África confinante", más amplio que los tres croquis anteriores, que abarca desde el oeste de cala Iris hasta el Cabo de Baba. En él se reflejan las brazas de sonda en numerosos puntos de la costa, muy detallada en la bahía de Bades y en la isla y cala de Iris, con su rosa de los vientos, muy útil para la navegación de cabotaje. La escala utilizada es en toesas, por influencia francesa, y el relieve de la costa se puede catalogar de notable.

Se dispone de varios mapas en los que se refleja el entorno del río Bades, con sus montes dominantes sobre el Peñón, Baba y la Sierra del Cantil, en cuyas estribaciones hacia el sur se encuentra el Mampuesto, donde en el S XVII se construyó el Torreón de D. Julián. Ha sido la fortificación más alejada en la que se ha tenido una presencia permanente, aunque por poco tiempo. Más cerca del Peñón se encontraba el Fuerte de tierra, destruido en 1702. Limitar la ocupación del Peñón sin control de la costa y terreno próximo dominante, ya que no hubo ambición de conquista, representó durante siglos la causa principal del aislamiento y penurias de la población.

La cartografía histórica que específicamente representa el Peñón, refleja su contorno, edificaciones, lienzos de muralla, fortificaciones, baluartes, baterías en los recintos defensivos, perfectamente identificadas sus pendientes por sombreados, generalmente sin datos de cotas. Algunos de ellos, además de la representación general del plano de la isla, detallan los perfiles de diversos ejes de la misma que nos dan una fiel idea de los bruscos desniveles existentes en el terreno. A destacar el conservado en la Biblioteca Nacional, realizado por el Capitán de Artillería Alvear y los tenientes Arespacochaga y Pinilla en 1846, junto a otro plano general que refleja con detalle las instalaciones del Peñón.

Desde los primeros dibujos que figuran en el Civitates y Theatrum, hasta los planos realizados incluso en el S XX, hay algunos puntos comunes. La fortaleza antigua, localizada en el recinto más elevado, y otras edificaciones defensivas en el recinto inferior, siempre han figurado en los mapas, croquis, pinturas y grabados conocidos. Las diferencias más notables estriban en las modificaciones realizadas en las edificaciones y en la adecuación de la fortificación a un terreno que la ha condicionado totalmente; la comunicación entre los recintos, la construcción de minas y cuevas, la reparación y construcción de algunos fortines, torreones, almacenes, depósitos de agua, varaderos, han estado condicionados a las necesidades de cada época. Hasta el cerco de 1702, el fuerte de tierra en el valle del río, garantizaba el agua para la población. Su pérdida y destrucción, antes de que lo usaran las tropas del Sultán, acentuó la necesidad de su transporte desde Málaga y construir más depósitos, distribuidos en los tres recintos fortificados y en la Isleta que quedaba aislada en caso de ataque. Se proyectó un fortín en la Puntilla, más próximo al Peñón, con acceso a otro pozo de agua y mina de acceso, y otro en la playa de planta triangular y torreones en los vértices, que no se llegaron a ejecutar. Indicativo de que, además del pozo tradicionalmente conocido en el centro del valle, había otros puntos con agua potable. En las estribaciones del monte Baba, ubicación de las ruinas del antiguo arsenal es lógico que también los hubiera, así como al sur del Mampuesto donde se situó la antigua ciudad de Bades.

La actuación de los Ingenieros militares

En la segunda mitad del S XV hizo su aparición en España la figura del Ingeniero. Durante el reinado de los Reyes Católicos, de acuerdo con las tendencias impuestas por el nuevo arte militar y artillero por una parte, y la necesidad de resolver los problemas técnicos y de obras públicas por otra, se impuso la figura del experto en los campos de la ingeniería civil y militar.

Plano del campo que se halla enfrente del Peñón de Vélez de la Gomera, en el que se demuestra el terreno en que estaba el Fuerte de la Plaza que se perdió el año 1702 … España, Ministerio de Cultura, Archivo General de Simancas, MPD, 59,052

La construcción en las plazas fortificadas estuvo planeada, dirigida y ejecutada por los Ingenieros del Rey hasta 1711. La antigua táctica de rendir las plazas por el hambre, cambió mediante el empleo de la "mina de zapa" hasta alcanzar los cimientos de las murallas; una vez apuntalados, y llegado el momento, se prendía fuego a la pólvora colocada en los hornillos, provocando el desmoronamiento de las murallas. El empleo de la mina tuvo un inventor, Pedro Navarro, precisamente el conquistador del Peñón y reputado como el primer Ingeniero militar español. Los defensores tenían que recurrir a una técnica similar con el empleo de la contramina (galerías que salían al encuentro de las minas atacantes, llegando a provocar combates cuerpo a cuerpo). A final del siglo XV los ejércitos llevaban en sus filas fuerzas de "gastadores" encargadas de la zapa y el talado. Destacada labor tuvieron en las acciones de conquista del Peñón en 1508, 1563 y 1564 en la vanguardia de las tropas que desde Torres de Alcalá, atravesando cumbres y arroyos de la Sierra del Cantil, avanzaron en dirección de la antigua ciudad de Bades.

El invento de la pólvora y su empleo en las minas y la artillería, influyeron decisivamente en las técnicas de fortificación. La evolución de los materiales de artillería y su eficacia

Plano de la Plaza y Presidio del Peñón de Vélez de la Gomera … hacia 1729. España, Centro Geográfico del Ejército. SG. Ar. G bis-T.5-C.5-211

(efectos) en las cortinas de los castillos medievales, dio origen a una nueva forma de fortificar que resistiera los bolaños artilleros, la fortificación abaluartada, y técnicos que la diseñaran y construyeran con criterios científicos, los ingenieros militares. Éstos, antes de iniciar la construcción, levantaban las trazas (planos) de las fortificaciones y terrenos circundantes, dando origen a la cartografía moderna.

Durante el siglo XVI gran número de ingenieros italianos fueron contratados por nuestros reyes para atender las necesidades de construcción y fortificación en sus amplios territorios. Antonelli, Spannochini, Calvi, formaron a los primeros ingenieros españoles: Cristóbal de Rojas, Luis Escribá, Cristóbal Lechuga, actuando indistintamente tanto en la arquitectura como en la artillería. La polivalencia técnica era una necesidad, en una época donde los especialistas escaseaban, donde se libraba una lucha entre las municiones de artillería y las fortificaciones, y ello, fue el motor impulsor del desarrollo de ambas técnicas. La carencia de personal cualificado fue una constante durante los siglos XVI y XVII, ya que los ingenieros generalmente eran contratados para una campaña determinada, finalizada la misma se prescindía de sus servicios en función de los resultados. Durante el siglo XVI prestaron sus servicios a la corona española 169 Ingenieros del Rey, y durante el XVII fueron 283, muchos de ellos italianos[4].

Esa deficiente organización motivó que Felipe V, para la campaña de Portugal en 1704, tuviera que pedir al rey de Francia una Brigada de Ingenieros. Esta situación desembocó en que el Secretario del Despacho de la Guerra propusiera a Felipe V la organización de los Ingenieros de forma similar a como lo estaban en Francia. Esa misión se le encomendó a Jorge Próspero de Verboom, fundador del Real Cuerpo de Ingenieros de los Ejércitos y Plazas en 1711. A partir de esa fecha tuvieron autonomía plena, ya que hasta entonces estuvieron integrados en la Capitanía General de la Artillería.

A lo largo de estos cinco siglos, los ingenieros españoles, adaptaron la construcción de las fortificaciones y resto de instalaciones del Peñón a las condiciones naturales del terreno, con las ventajas e inconvenientes que ello representa. Lo escarpado del terreno y la carencia de materiales, motivó que las defensas construidas en 1564 con su reconquista, permanecieran hasta el siglo XVIII en que se hizo una pequeña renovación de su estructura, construyéndose nuevos baluartes y baterías. Ello permitió establecer tres recintos fortificados, cuatro si se considera La Isleta como independiente, posibilitando la defensa ante ataques y permitiendo el repliegue a recintos superiores. Seis puentes levadizos interiores ayudaban al aislamiento de los recintos, y su defensa independiente en el caso de que se fueran perdiendo los inferiores. Una mina defensiva próxima a la puerta de San Juan, impediría con su voladura el acceso al recinto superior. Eficaz defensa ante escasa artillería, pero con graves inconvenientes por sus efectos sobre las edificaciones. Los derrumbamientos impedían el paso por las calles estrechas, de 2 a 4 varas, y por ende, el traslado de material recuperable a otras posiciones defensivas. Estas dificultades, y las añadidas a la ejecución de trabajos de construcción, al estar asediados los trabajadores por el fuego de armas portátiles, fueron retos permanentes que tuvieron que tener en cuenta nuestros ingenieros. Pero no todo eran instalaciones relacionadas con la

Plano de la Plaza y Presidio del Peñón de Vélez. Hacia 1729. Madrid, AGM. (IHCM) SH. ML-5/04

fortificación. Ya hemos citado el inventario de edificaciones existentes a mediados del siglo XVIII, y no era precisamente el paradigma de una planificación urbanística adecuada. Poco espacio, terreno con pendientes pronunciadas y la necesidad de aislar algunas dependencias (cuartel de confinados, repuestos, almacenes de víveres, aljibes). A pesar de las dificultades, nuestros ingenieros hicieron un encomiable ejercicio de imaginación para adecuar la defensa con la vida de la población. Ello se pone de manifiesto en el estudio detallado de algunos planos. La distribución de los recursos en las cuevas e instalaciones de los distintos recintos fortificados, les permitía en caso de necesidad su independencia, garantizando los víveres, agua, pólvora y municiones. Las casas de la población complementaban, e incluso se superponían a las instalaciones castrenses. No faltó tampoco espacio para el hospital, la Iglesia parroquial y la ermita, así como el cementerio situado hasta el siglo XIX delante de la Iglesia.

La cartografía conservada del Peñón de Vélez de la Gomera se encuentra casi en su totalidad en el Archivo Intermedio Militar de Sevilla, Archivo General Militar de Madrid y Centro

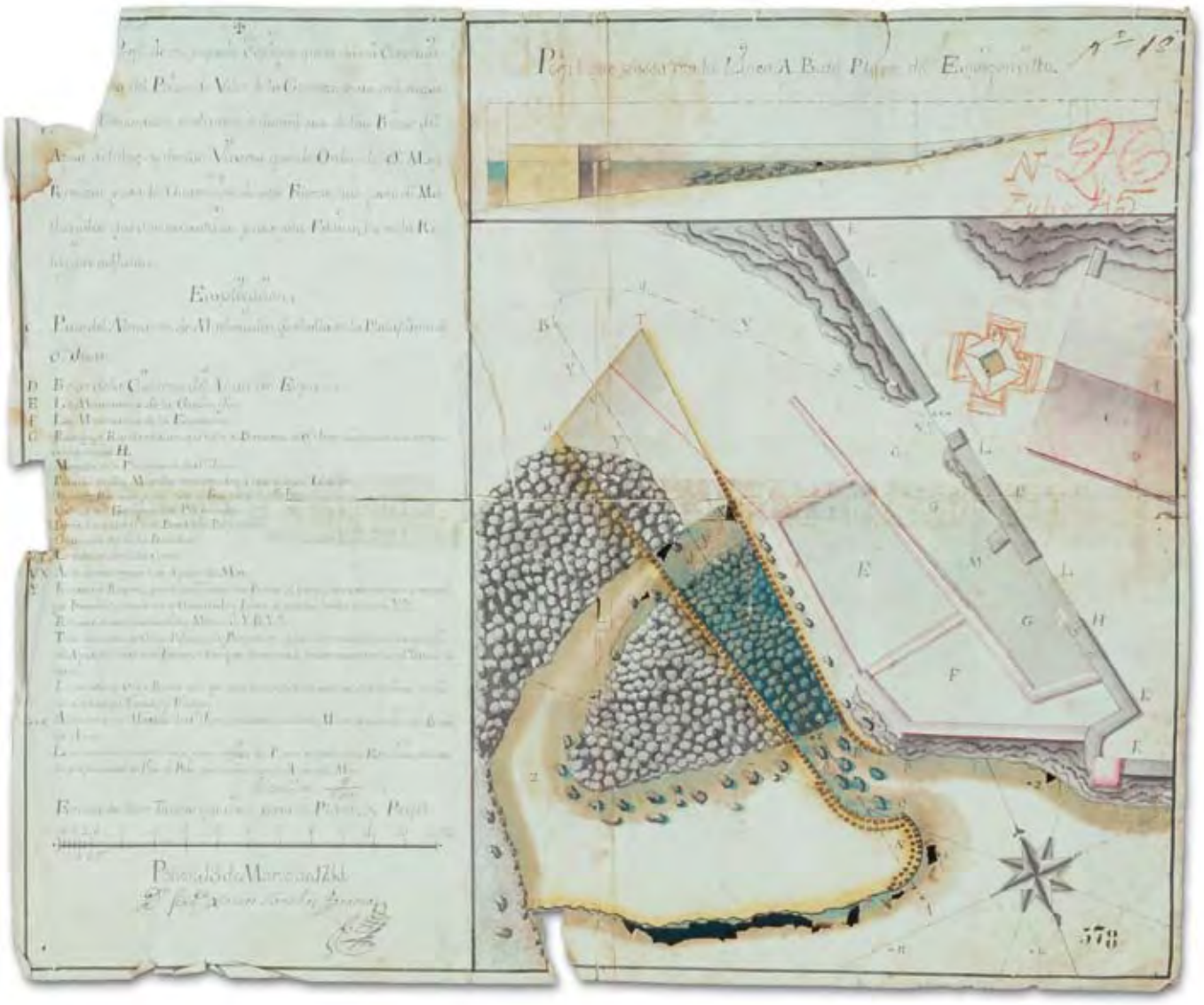

Planta y Perfil de un pequeño espigón que se deberá construir … 1751, Francisco Javier Sánchez Taramas. Sevilla, Archivo Intermedio Militar Sur, Mapas y Planos, cajón 29, plano 48

Geográfico del Ejército, dependientes del Ministerio de Defensa, y el Archivo General de Simancas, Biblioteca Nacional, Biblioteca Real del Monasterio de El Escorial, Archivo Histórico Nacional Sección Nobleza y Archivo General de Indias, dependientes del Ministerio de Cultura. Sin olvidar, no obstante, que en todos los planos, portulanos o cartas náuticas del Mediterráneo Occidental siempre figura el Peñón como uno de los puntos costeros de interés. Esta cartografía se encuentra dispersa en multitud de Archivos y Bibliotecas europeas y americanas (Biblioteca Nacional de París, la de Firenze, la Biblioteca pública de Nueva York, Universidad de Chicago, Universidad de Jerusalén, Junta de Andalucía, etc.).

Los Ingenieros militares en los Archivos nacionales. El Archivo Intermedio Militar de Sevilla

En este centro existe una colección de mapas y planos realizados por los Ingenieros Francisco Javier Sánchez Taramás, Juan Camargo y Cavallero y Emilio Cazorla y Prats. El primero de ellos es autor de un plano de varias casas (1719) y de la construcción de un espigón (1751).

El segundo, autor del plano de la Iglesia (1788), con sus Altares (Mayor, de la Concepción y San Francisco) y Camarines (de Dolores y Jesús, y Ntra. Sra. del Rosario), y el plano de la Batería de San Miguel (1790). La relación de materiales de este último proyecto de obra, así como otro posterior de 1793 sobre ventajas e inconvenientes de adelantar la batería de San Miguel, se encuentran en el Archivo Intermedio Militar de Melilla.

Por ser, junto a la batería de la Corona, la más importante para la defensa del Peñón detallaremos las características que resalta este ingeniero. Está situada en uno de los parajes más ventajosos que tiene la plaza a 66 varas elevada sobre el nivel del mar. Su construcción y posterior adelantamiento, permitía el empleo de 4 piezas de a 24 y 3 morteros, haciendo fuego alternativamente por falta de espacio. Sus fuegos incrementaron su alcance sobre la vega del río, batiendo reductos y ataques en el Cantil, Mampuesto y Peña Gorda, el santuario donde se refugiaban los moros después de hostigar la plaza con el fusil, según consta en los mapas de la época. En caso de sitio, era la que mejor podía resistir el fuego enemigo, pues las demás eran bastante endebles y difíciles las reparaciones provisionales por la estrechez del terreno donde se encuentran situadas. Su mantenimiento, en un caso, venía motivado por la ruina que presentaban sus cañoneras y merlones, debido a que era la que más fuego hacía. En ambos informes con su plano, Juan Camargo trata de justificar que con la construcción de una nueva batería, ni se gana terreno ni mejoran los defectos de la anterior, por lo que en su escrito de 1793 considera preciso adelantar la batería once varas, mediante desmonte y explanación, para eliminar los inconvenientes. En ellos resalta: " por carecer en esta plaza de todo y no teniendo para levantar planos y ser tan insegura la piedra en donde se propone ejecutar la batería ..." (dificultad técnica de ejecución), " si los moros siguen tirando con el fusil, sería preciso para cubrir los trabajadores formar manteletes[5] y propone traer barro del monte de la

Mapa de la costa del Peñón hasta la isla Iris. 1729. España, Ministerio de Cultura, Archivo General de Simancas, MPD, 59, 010

terrera, a 80 varas del Peñón, se ahorraría casi un tercio de cal, consiguiendo una argamasa de excelente calidad, demostrando la práctica que terciándola con cal resulta una superior mezcla, evidenciando economía de medios materiales".

Por analogía merece destacar un plano de la batería de la Corona, sin autor y de fecha similar al anterior, en acuarela sobre papel de barba en el que destacan las siete troneras para los cañones, almacén de pólvora, ermita de Ntra. Sra. de la Peña y fuerte de Santiago, así como las casas del gobernador y del médico.

Ambas baterías dispusieron de cañones de mayor calibre y alcance. Impusieron su autoridad sobre el valle del río y las cotas dominantes. Las demás baterías, distribuidas por los distintos recintos, fueron de alcance limitado, en espacios reducidos que no permitían amplias troneras y por tanto, en función de su ubicación, podían hacer fuego sobre espacios limitados del territorio costero. Alguna de ellas incluso sobre La Isleta.

Cazorla tiene firmado un plano y plantas de la construcción de un horno de pan (1870). Este Capitán Ingeniero Militar, durante su estancia en Melilla, realizó un proyecto para reformar el almacén de pólvora de La Concepción (1871), escribiendo al año siguiente un trabajo relacionado con " … almacenes de pólvora y sus aplicaciones a la plaza de Melilla". También realizó estudios para la construcción de un nuevo puerto para Melilla.

En el Archivo Intermedio Militar de Sevilla existen otros planos firmados por Vicente Casanovas de la mina del Peñón (1845) que comunicaba la cueva del Charcón con el almacén de la marina y prolongaba una galería hacia el interior, hasta la vertical de la casa del Gobernador; por el Maestro Mayor José Álvarez y Fernández del cuartel de confinados de San Juan de Carboneras (1857) y de varios cuarteles (1859). Mariano Marichalar firmaba uno de la Batería de San Julián (1880) y por el Celador de Fortificación Ambrosio Ulzurrun una colección de croquis del plano general del Peñón y once de sus fortificaciones (1885).

Archivo General Militar de Madrid

En este archivo existe una colección de mapas y planos de los Ingenieros Vodopich, Moreno, Gandón (José), el Teniente del Cuerpo de Ingenieros Federico Argüelles, Vicente Casanovas y Lorieri (Pedro).

Matheo Vodopich es autor de dos mapas del Peñón y costa de África confinante (1764) y firmados en Cartagena. Ese mismo año realizó un informe, junto con otros oficiales (Felipe Caballero teniente de Rey del Peñón, el Oficial de Ingenieros Sebastián Font y el capitán de navío Pedro Justiniani), relacionado con la conservación o abandono de los presidios menores. Miguel Moreno firma dos mapas en 1775, ambos relacionados con los perfiles del Peñón. Dan una visión muy fiel de las pendientes en diversos ejes.

Joseph Gandon firma, sin fecha, un mapa de la Plaza del Peñón. Figura este ingeniero en la relación de oficiales ingresados en el Cuerpo durante el siglo XVIII.

Federico Arguelles es autor de un mapa del Peñón. Manuscrito firmado, rubricado y datado en 1847, montado sobre tela, a plumilla

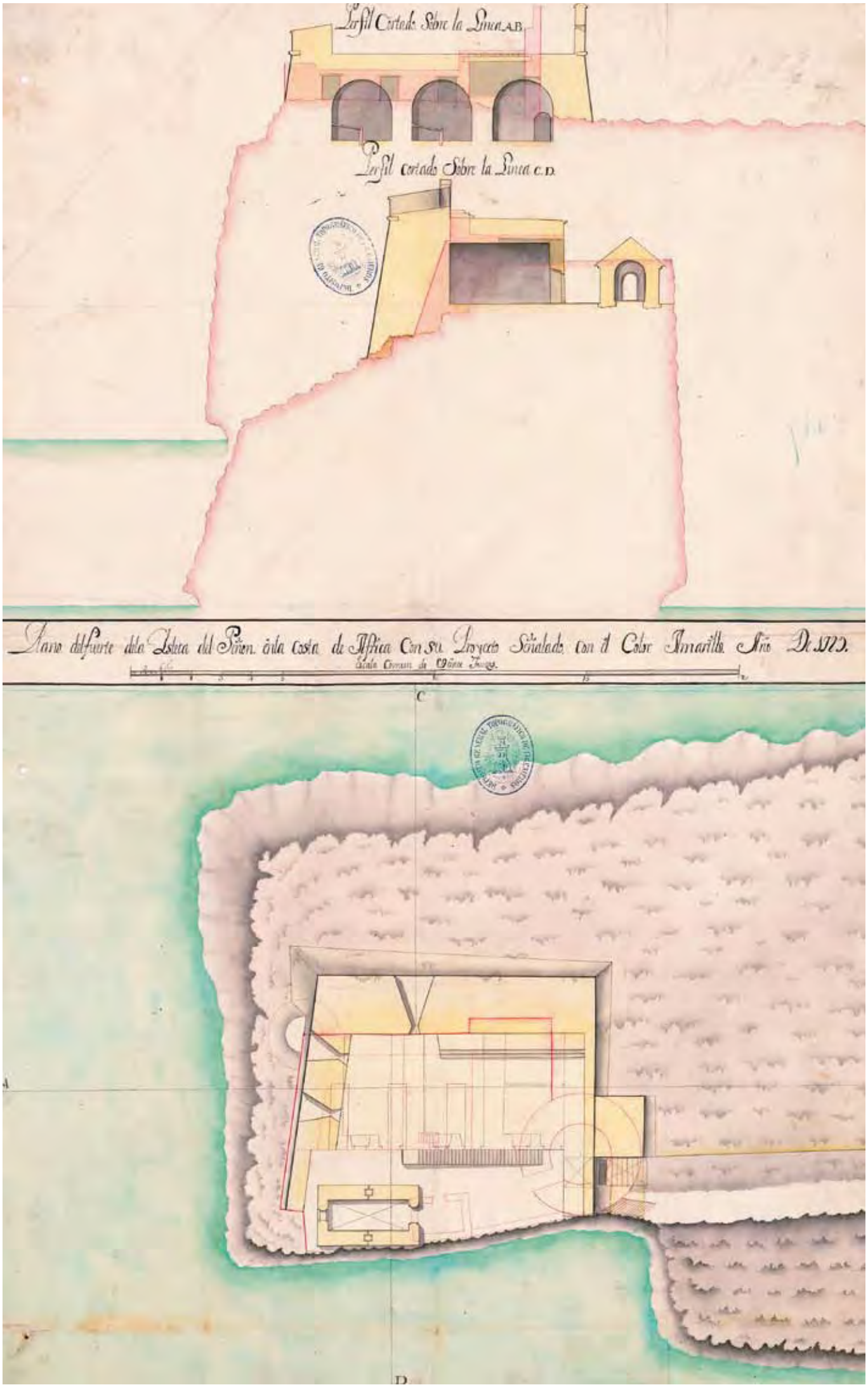

Plano del fuerte de la Ysleta del Peñón con su proyecto señalado … 1729. Madrid, AGM. (IHCM) SH. ML-01/01

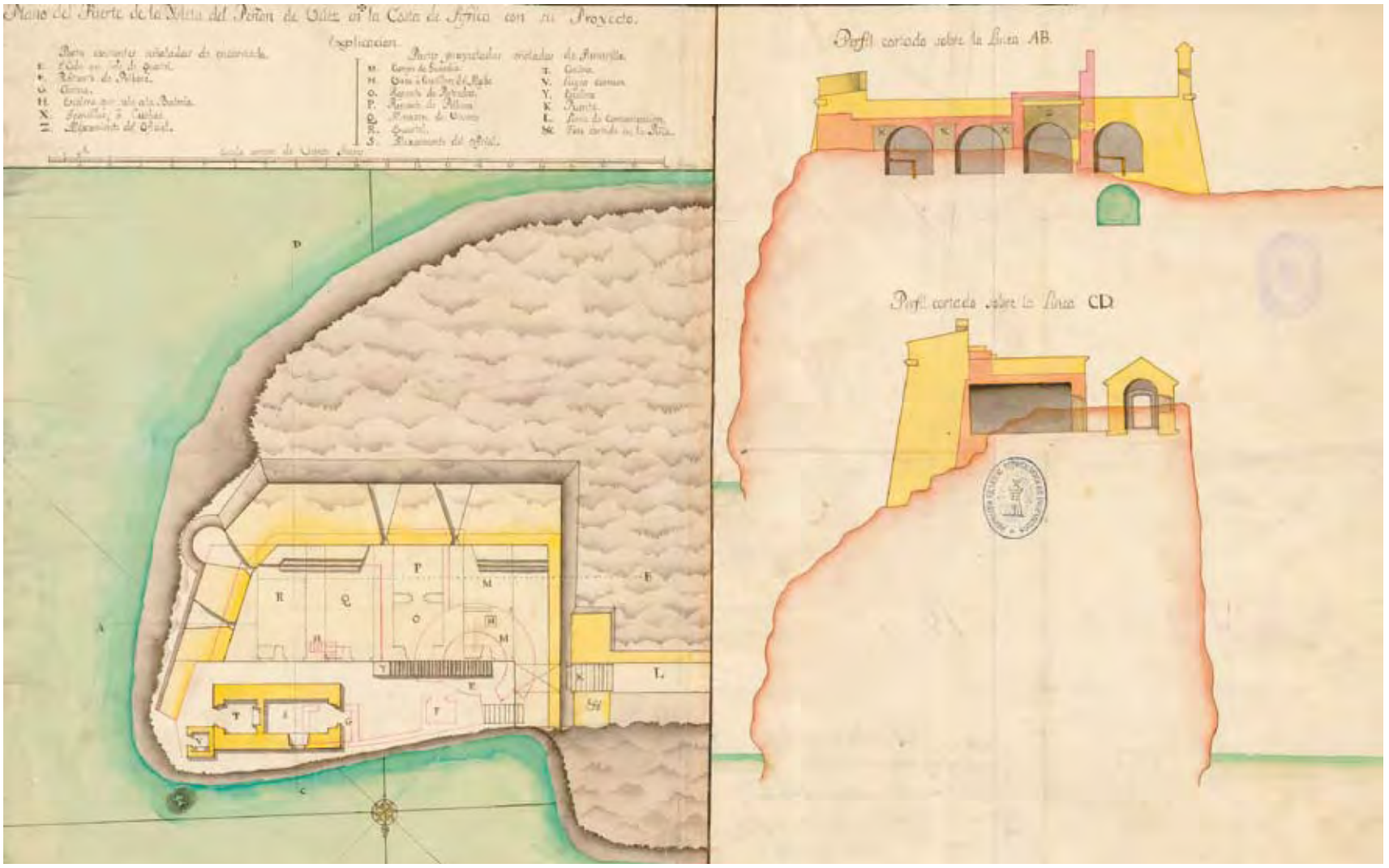

en tinta negra y coloreado en siena y azul. En él se detallan las fortificaciones de los tres recintos fortificados así como los puentes levadizos. A la derecha figura la leyenda con otras instalaciones del Peñón.

Vicente Casanovas realiza un mapa del Peñón y costa inmediata en la septentrional de África. Manuscrito firmado, rubricado y datado en 1845. Representa el relieve por normales. Sitúa puntos de la costa con ruinas de antiguas fortificaciones y ataques, y encuadra un marco topográfico en el que destacan las cotas dominantes sobre el Peñón, provocando en su contemplación la sensación de aislamiento e indefensión.

De Pedro Lorieri se sabe que en 1774 fue nombrado Ayudante de Ingeniero (AGM Madrid). Al año siguiente realiza un mapa de la Plaza del Peñón, incluyendo la isla y sus inmediaciones. Representa el relieve por sombreado en un manuscrito a plumilla en tinta negra y roja, y coloreado a la acuarela en verde, rojo y marrón. En 1778 se propone su ascenso a Ingeniero Extraordinario, siendo comisionado en el Archivo de la Secretaría de Guerra (Archivo General de Simancas).

Plano del Fuerte de la Ysleta del Peñón en la costa de África con su proyecto. Madrid, AGM. (IHCM) SH. ML-6/22

Centro Geográfico del Ejército

En el Centro Geográfico del Ejército existe una colección, la mayoría de ellos sin firma

de autor. Identificado como Ingeniero sólo a Phelipe Cramer, y sin identificar como tales a Pedro La Crue y a Domingo Villarroel, cosmógrafo de su Majestad.

Cramer realiza una copia en 1746 de un mapa encontrado en la Dirección de Ingenieros de Málaga, fechado en 1729. En el mismo figura el fuerte de la Isleta del Peñón de Vélez con su proyecto destacado en color amarillo, y una porción de la Isleta para conocimiento de la comunicación. De su biografía castrense como ingeniero conocemos que en 1729 era ingeniero dependiente de la Dirección de Sevilla y en 1732 se le encarga el proyecto de un cuartel para el Regimiento de Caballería de Baza. Al año siguiente, ya como teniente e Ingeniero Ordinario, acaba en Almería el plano del sitio de las Eras de la ciudad de Baza, en que se señala el cuartel de Caballería citado. En 1735 realiza el mapa de la porción de costa que comprende el Cabo de Gata, siendo propuesto para Ingeniero 2º y Capitán en 1739, categoría que alcanza al año siguiente. En el bienio 1751-52, ya como teniente coronel e Ingeniero en Jefe, recibió la orden del virrey de Navarra, conde de Gages, para levantar un mapa general del reino. A continuación y ya en Pamplona, acaba el plano de la cuenca del río Ebro desde Alcanadre hasta Alfaro, con el proyecto de una acequia para regar en los términos de Sartaguda, Murillo, Calahorra, Rincón de Soto y Alfaro. A continuación realiza los planos de la contraguardia y baluarte de San Felipe; plano, alzado y perfiles de la contraguardia; el de una parte del frente de tierra, y el plano y perfil de la puerta del muelle, todos de San Sebastián. En 1758, realiza el plano magistral de San Felipe. Desde 1761 a 1774 trabajó en las carreteras Madrid-Cádiz y Madrid-Galicia. Finalmente hay constancia de que en 1762 realizó el plano de Gibraltar y de sus contornos comprendidos desde nuestra línea inclusive hasta la Punta de Europa, demostrándose en él todas las obras que después de 1727 han aumentado los ingleses para su defensa. En el papel volante se demuestra el plano de la batería y trincheras de mar y tierra que se propone para atacar la plaza y forzarla a rendirse. Durante esa fecha dirigió las obras del puerto de Málaga.

La Crue realiza un mapa de la Plaza y presidio del Peñón de Vélez de la Gomera, situada en la costa de África en el Mediterráneo, en 1729. Orientado con lis en rosa de ocho vientos prolongados, el relieve representado por sombreado, y en clave alfabética y numérica relaciona los principales edificios y fortificaciones. En el margen derecho figura una composición poética, como signo distintivo de la cartografía consultada.

Finalmente, Domingo de Villarroel, es autor de un portulano hecho en Nápoles en 1589. De fecha avanzada para estas cartas clásicas de Mediterráneo, correspondiente a la época de los epígonos, limitados a copiarlos con pocas limitaciones y siguiendo la escuela de generaciones anteriores. Un elemento decorativo otorga a éste portulano cierta singularidad, y es el calendario perpetuo de fiestas religiosas móviles basado en la epacta. La elección de este motivo posiblemente obedezca a la condición de religioso del autor.

Archivo General de Simancas

En el Archivo General de Simancas se conserva una colección de más de 20 mapas, muchos de ellos formando parte de correspondencia entre autoridades de la época o de expedientes

relacionados con obras de fortificación. Realizados en general por ingenieros militares, algunos ya citados con su obra cartográfica en otros Archivos, otros novedosos y algunos de autores desconocidos.

Entre ellos, destacaremos a Pedro de Lucuze y Ponce, que realizó en 1733 un plano del Fuerte de la isleta del Peñón con su proyecto, planta y perfiles. Manuscrito sobre papel, iba incluido en una carta de D. Julián de Bayna a D. José Patiño. De este Ingeniero se sabe que era natural de Avilés (1692) y que sirvió primeramente en la Compañía de Guardias de Corps. Ingresa en 1730 en el Cuerpo de Ingenieros con categoría asimilada a teniente, siendo nombrado Ingeniero Extraordinario. Asciende a Ingeniero Ordinario en 1740, Mariscal de Campo en 1744 y en 1750 a Teniente Coronel de Infantería, Ingeniero en Jefe de los Ejércitos de S.M. y Director de la Real Academia Militar de Matemáticas, cargo en el que permanece hasta su fallecimiento. De su obra añadiremos además varios planos del puerto de Barcelona. Más intelectual que ejecutivo, dedicó su trayectoria profesional prácticamente a la enseñanza, realizando informes y reconocimientos relacionados con algunas plazas fuertes. En 1756 ocupa el cargo de primer miembro de la Real Sociedad Matemática de Madrid, hasta 1760. Seminarios técnicos, informes sobre la necesidad de caminos, etc. En 1765, ya como Brigadier y en colaboración con Zermeño, hizo un informe sobre la conservación o abandono de los presidios menores de Melilla, Alhucemas y Peñón de Vélez de la Gomera. Escribió sobre temas relacionados con las obras de fortificación, definiciones de terminología a emplear, disertó sobre las medidas militares para demostrar la preferencia de la vara sobre la toesa (influencia de los ingenieros franceses), Diccionario de fortificación, Cursos sobre Fortificación, Matemáticas, Artillería, Cosmografía y Arquitectura, y Prevenciones contra alborotos, motines y rebeliones. Su obra póstuma: *Nociones militares o simplemente a los Principios de Fortificaciones.*

Andrés González Dávila es autor en 1719 de un plano con dos figuras en las que constan las instalaciones de una parte del Peñón y la planta y perfil del Hospital. Incluido en un expediente de obras.

De Segismundo Font y Milans hay uno de la Plaza del Peñón, manuscrito sobre papel, remitido por el autor, cuando era ingeniero director de la Costa de Granada, en una carta dirigida al Marqués de Vallehermoso en 1790. En las leyendas explicativas cita los puntos más notables del Peñón y del campo fronterizo. Se conoce de sus antecedentes que se le nombra en 1750 Ingeniero Extraordinario, en 1775 es Ingeniero Ordinario, Ingeniero Jefe en 1777 y al año siguiente le denominan Ingeniero en 2ª e Ingeniero Jefe de nuevo. Destinado en Cataluña, Cartagena, de nuevo a Figueras, san Roque, regreso a Figueras, San Sebastián y finalmente en 1794 como Director en Palma de Mallorca. De sus planos conocidos, el de la Bahía de San Juan de los Alfaques y costa de Vinaroz, dos del frente de tierra de la plaza de Gibraltar, uno relativo a nuevas obras y el otro con la batería avanzada de San Carlos en La Línea, y finalmente el de una paralela avanzada a 300 toesas de la línea de circunvalación española contra las obras del frente y montaña de la plaza de Gibraltar.

Miguel Moreno, ya citado, firma uno en 1775 en el que se destacan las inmediaciones del Peñón, ataques, baterías, campamento y pues-

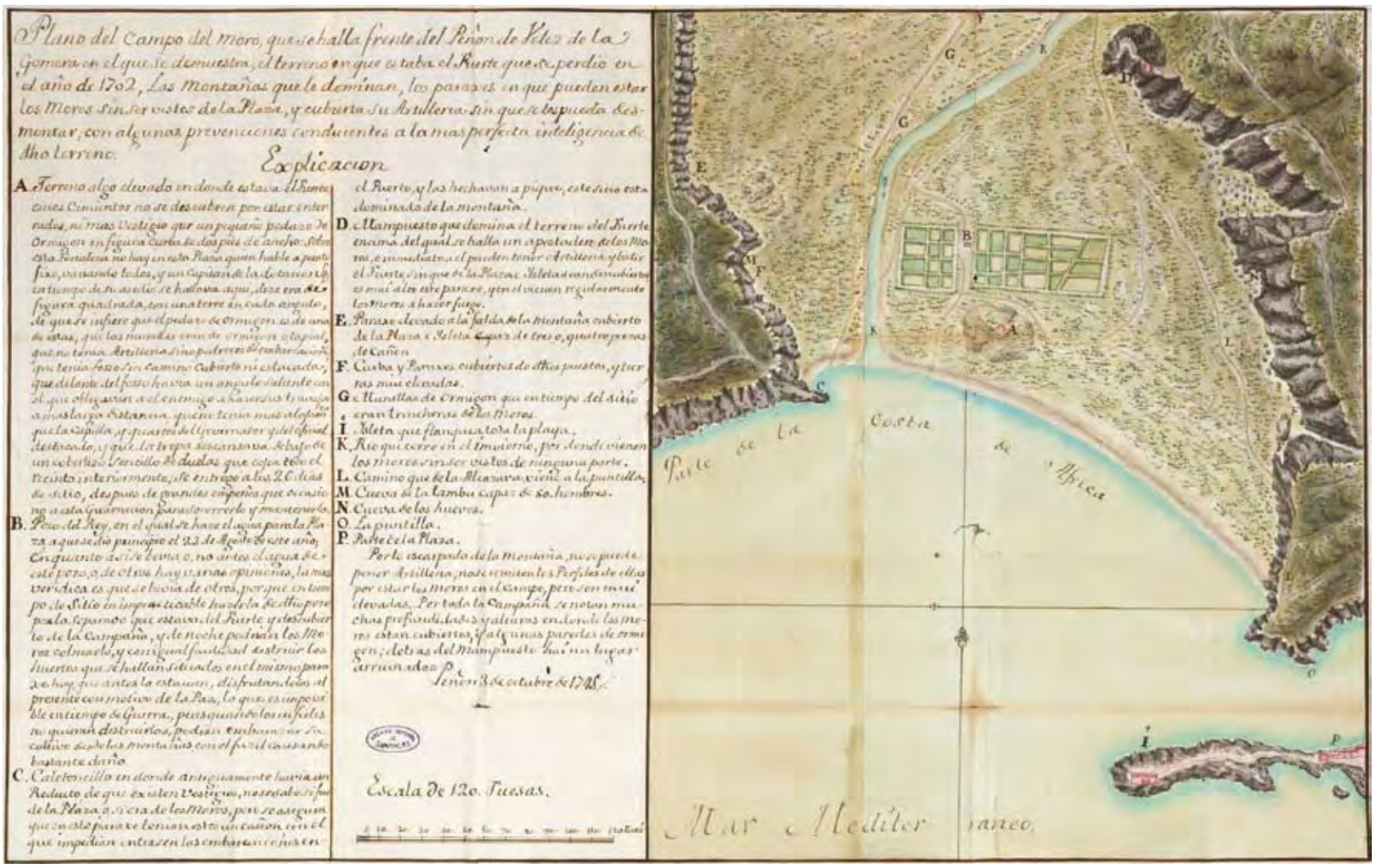

Plano del campo del Moro, que se halla frente al Peñón de Vélez de la Gomera …
España, Ministerio de Cultura,
Archivo General de Simancas,
MPD, 59, 054

tos que ocupaba el ejército del Emperador de Marruecos durante el sitio del citado año. Lo dirigía en una carta al Conde de Ricla. Éste es su último trabajo conocido. De sus antecedentes profesionales se sabe que en 1745 es nombrado Ingeniero Extraordinario. En 1751 asciende a capitán de Infantería e Ingeniero 2ª y en 1763 a Coronel e Ingeniero. De su obra conocemos el plano de un almacén de pólvora cerca de Gerona en 1755, y los de un cuartel de Caballería para la ciudadela de Barcelona en 1768. A continuación hizo los planos del terreno comprendido desde Molins de Rey hasta Vilafranca del Panedés, castillo y plaza de Cardona con sus contornos, Tortosa y contornos, castillos de Montgat y Seo de Urgel y sus contornos, copia y modifica un plano anterior del cuartel de Mediodía en Barcelona para ampliarlo en 700 hombres, plano de las Atarazanas de Barcelona que se proponen fortificar para defenderlas de un golpe de mano. En 1774 cesó en el mando de las Fortificaciones y Obras del Principado, realizando poco después la traza de dos planos de detalle de las obras que se realizaban en las Atarazanas de Barcelona.

El ingeniero Pedro Coisevox es el autor en 1729 de un mapa de la costa que abarca desde el Peñón hasta la isla de Iris. De sus datos profesionales se conoce que en 1710 era Ingeniero 2ª y procedente de Flandes es destinado

a los ejércitos de Extremadura. En 1722 como Ingeniero Jefe se halla en Longon. Verboom cree que no es muy práctico en obras cerca o dentro del agua. En 1728 realiza el plano de la capilla del muelle de Levante de Málaga. Posteriormente hizo el plano del castillo de Marbella, en el que se hacen dos proyectos de unos cuarteles capaces de alojar un Batallón completo, con o sin Oficiales. Finalmente en 1731, ya como Coronel de Ingenieros, realiza el plano de La Línea.

Juan de Dios González Dávila firma otro en 1746 de la campaña fronteriza de la Plaza con un fuerte proyectado para su custodia. En 1744 fue nombrado Ingeniero Delineante en el Peñón, Ingeniero Ext. En 1746 y en 1759 Ingeniero Ordinario en Campeche. Estuvo en Alhucemas, Barcelona, Ciudadela, y en la Costa de Granada, realizando el plano de la costa fronteriza de los moros de la Plaza de Alhucemas. En 1753 solicita destino a América, y ya como Ingeniero Ordinario realizó planos de la ciudad de San Benito. Destacado en el fuerte de San Felipe de Bacalar realiza tres planos de la provincia del Yucatán, pasando al año siguiente a la plaza de San Francisco de Campeche donde realiza diversos planos. En 1756 como Comandante Interino de la Artillería de Yucatán, realiza un estudio de las piezas, municiones y pertrechos de Campeche, San Benito de Mérida y del fuerte de San Felipe de Bacalar. En los años siguientes hizo una "relación de la isla de Tris", re-

Plano del Peñón de Belez de la Gomera.
Madrid, AGM. (IHCM) SH. ML-5/05

conocimientos de la provincia de Yucatán y parte de la costa hondureña (determinando los puntos a fortificar en diversas plazas). A continuación realizó el plano del proyecto del presidio de Ntra. Sra. del Carmen y una parte de la isla del mismo nombre, del fuerte de San Felipe en el Yucatán. Siendo Ingeniero 2ª, aún en Indias, se propuso su ascenso a Ingeniero Jefe. En 1781 todavía se encontraba en Campeche; llevaba 6 años en el Regimiento Inmemorial del Rey y 39 en el Cuerpo de Ingenieros.

Juan Bernardo de Frosne firma en 1733 el plano, perfiles y elevaciones de la cisterna y almacén (del Peñón) que se construyeron el año anterior. Lo adjunta en una carta que dirige a José Patiño. Nombrado Ingeniero 2ª en 1715, Teniente Coronel en 1718, Ingeniero 2ª Francés en 1722, coronel e ingeniero jefe en 1733 e Ingeniero Director con grado de Coronel en 1739. Destinado en Gerona y Málaga. Realizó los perfiles de Gerona, de un frente del Castillo de Montjuich, puente y fuente del Rey y porciones de la ciudad de Málaga, planos y perfiles del frente de San Miguel en Melilla, dos del muelle de Levante de Málaga, batería en la marina y de un fuerte en Marbella, cuarteles a construir en el Fuerte de la Concepción en Aldea del Obispo, así como el plano de la plaza y puerto de San Sebastián.

Phelipe Cramer realiza en 1746 el Proyecto del fuerte en la playa, junto a González. Incluye en él un mapa del Peñón con parte del campo del moro en el que se muestra la Isleta y batería que se propone reedificar en ella, así como el fuerte citado, que rindieron y demolieron los infieles el año 1702, a fin de asegurar la provisión de agua, arena, leña y hortalizas. Inserta dos planos superpuestos.

Joachin de Villanova y Pacheco realiza en manuscrito otro mapa del Peñón con el campo fronterizo, en el que incluye la planta y perfil de una bóveda que se pretende ejecutar en el Polvero. Firmado en 1783 va incluido en una carta que dirige José Veciana al Conde de Gausa el 9 de enero de 1784, relativa a las obras de Melilla, Peñón y Alhucemas. Fue nombrado Ayudante de Ingeniero en 1772 ramo de Caminos, en 1776 Ayudante de 2ª y en 1778 es propuesto para Ingeniero Jefe y se le destina a Nueva España. Destinado en Figueras, Burgos y Zaragoza. Realizó tres planos sobre la ruta del canal Imperial de Aragón cerca de Zaragoza y diversos planos de caminos en Aragón.

Ildefonso de Aragón y Abollado realiza en 1793 uno de un proyecto de una batería, partiendo de la actual, sin especificar la zona. Se dispone de antecedentes desde 1782 en que fue nombrado Ayudante Ingeniero. En 1796 alcanzó el empleo de Ingeniero Ordinario. Estuvo destinado en el Rosellón, Gerona, Rosas, Lérida, Badajoz y Manila. Entre sus trabajos más notables citaremos: Levantamiento del plano topográfico del término de Jerez de la Frontera, parte del croquis de la villa de Rosas, camarines para lanchas cañoneras en el fortín del río Pasig en Manila, croquis de la administración del vino en la misma ciudad, diversos almacenes, Campo Santo de Paco (Manila) y puente de Marulal en Cavite, Filipinas.

Francisco Javier Sánchez Taramás, ya citado, firma dos planos del Peñón. Uno fechado en 1743, sobre la planta, perfiles y elevación de la muralla y castillo de la Concepción. Y otro de 1751, con las plantas, vistas y perfil de dos rastrillos para colocar en el exterior de la

cueva del Charcón y en la guardia del Varadero. Del autor sabemos que fue nombrado Ingeniero delineante en 1745.

De autores desconocidos, pero de notable interés histórico, cabe destacar de la cartografía del Archivo General de Simancas los planos incluidos en la "Relación que hizo el capitán Francisco de Erasso de lo sucedido en la toma del Peñon" y en cuya carpeta consta la fecha de 1564 (reconquista). Otro de un "Reducto del fuerte de tierra firme del Peñón" de planta triangular con reductos (torreones con troneras y ventanas para los pedreros) fortificados en los vértices y que no existían antes, lo que indica que se trata de un proyecto. En dos de ellos se muestra el campo que se halla enfrente del Peñón con el terreno en el que estaba el fuerte de tierra que se perdió en 1702, y las montañas que lo dominan. Y en otros se reflejan la planta y perfil del Varadero proyectado, cueva a construir para cuartel de soldados y un proyecto de cuartel y torreón en San Miguel.

Copias sin autor existen en otros Archivos. Mapas y planos en los que, en general, además del omnipresente Peñón figura el terreno dominante de la costa, fechados en 1729, 1730, 1729/1735, 1750/ 1775 y 1900. En ellos destaca la orografía del terreno próximo al Peñón, valle del río y cotas dominantes desde las que hostigaban a los habitantes del Peñón, ruinas de la antigua ciudad de Bades, del fuerte de

Planos de la Plaza del Peñón, por Gandón. Madrid, AGM. (IHCM) SH. ML-5/02

tierra y del torreón del Conde Don Julián , torreones de vigilancia, ataques en la sierra del Cantil, terrera[6], etc.

Con este itinerario histórico, desde el punto de vista cartográfico, se trata de aportar algunos datos que ilustren un mejor conocimiento del Peñón de Vélez de la Gomera, que completen los conocimientos que del mismo tenemos a través de la bibliografía publicada, y que debemos asumir que queda mucho por saber y descubrir. Muchos mapas y planos de los citados se adjuntaron en su día a informes, relaciones, proyectos de obra, y que, o se conservan en otros archivos, o no están catalogados o incluso se han perdido o destruido. La lógica aconseja reunirlos con sus expedientes para su estudio integral y es una labor pendiente. No obstante, nuestros archivos aún aportan, de sus fondos documentales, novedades a nuestros investigadores y qué decir de las que puede aportar en un futuro la arqueología, terrestre y marina, con sus yacimientos y pecios.

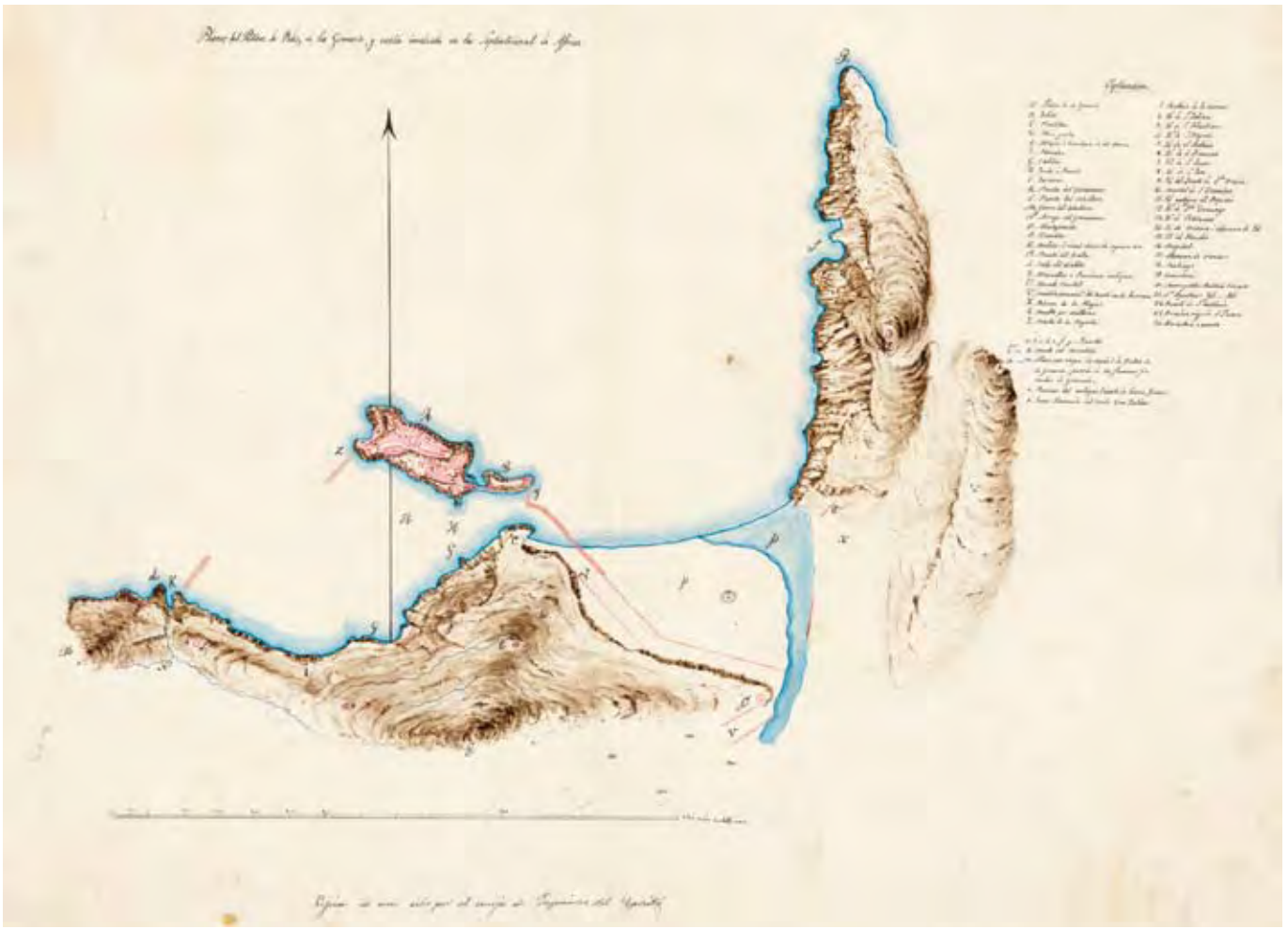

Plano del Peñón de Vélez de la Gomera y costa inmediata en la Septentrional de África. Corresponde al siglo XIX. Centro Geográfico del Ejército. SG. Ar. G bis-T.5-C.5-214

BIBLIOGRAFÍA:

Africano, Juan León el. *Descripción de África*, de traducción de edición italiana de 1563.

Almirante, José (1869). *Diccionario militar.*

Álvarez Alonso, Marina y García Merayo, Félix (2006). *Del mapa a los sistemas de información geográfica SIG.*

Bravo Nieto, Antonio (1997). *La ciudad de Melilla y sus autores.*

Cámara, Alicia, directora (2005). *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII.*

Capel, Horacio et al. (1983). *Los ingenieros militares en España siglo XVIII.*

Cartografía histórica del AIM Sevilla, AGM Madrid, Centro Geográfico del Ejército, Museo Naval de Madrid, Archivo Histórico Nacional Sección Nobleza, Biblioteca Nacional y AG Simancas.

Centro Geográfico del Ejército. *Comisión de Estado Mayor 1881-1900*.

Delbrel,Gabriel (1911).*Geografía general de la provincia del Rif y kabilas de Guelaya-Quebdana.*

Díaz de Villegas y Bustamante, J. (1936). *Nueva Geografía militar de España, países y mares limítrofes.*

Plano de la Plaza del Peñón. Centro Geográfico del Ejército. SG. Ar. G bis-T.5-C.5-213

Feliu de la Peña, Narciso (1846). *Leyenda del Peñón de Vélez de la Gomera.*

Lombardero Vicente, Manuel (1944). *Cartografía del África española*.

Martínez López, Juan (2002). *Historia de la cartografía y de la topografía.*

Pezzi, Rafael (1884). *Los presidios menores de África y la influencia española en el Rif.*

Páginas WEB relacionadas

- Portal Cultura de Defensa http://www.mde.es/portalcultura/servlet/ConsultaCultura
- Instituto de Historia y Cultura Militar http://www.ejercito.mde.es/ihycm/index.html
- Comandancia General de Melilla http://www.ejercito.mde.es/organizacion/commeli/index.html
- Museo Naval de Madrid http://www.museonavalmadrid.com/index.asp
- Portal PARES del Ministerio de Cultura http://pares.mcu.es/
- http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia

---

1 Colón escribió su propio relato del viaje titulado "De Insulis Inuentis", en ocho hojas impresas en Barcelona el 1 de abril de 1493. Los descubrimientos de su primer viaje se muestran en la "Carta del Atlántico" publicada en 1513.

2 Estudio detallado por Sandra Sáenz-López Pérez. (Pieza del mes del Museo Naval de Madrid). Está realizada en pergamino, dos pieles de ternera o vitela unidas por su lado menor constituyendo unas dimensiones totales de 96 cm x 186 cm (irregular). La importancia de la carta de Juan de la Cosa radica, entre otros aspectos, en ser la primera carta náutica conservada que incluye la representación de América. Desde el punto de vista geográfico, esta carta es la máxima expresión del conocimiento del mundo en 1500.

3 Estudio detallado por Sandra Sáenz-López Pérez (Pieza del mes Museo Naval de Madrid). Mateo Prunes realizó esta carta en la isla de Mallorca en 1563, como consta en su firma en el cuello del pergamino: "Matheus Prunes in ciuitate Majoricarum 1563. Actualmente se exhibe en el Museo Naval de Madrid (PM-1). Mateo Prunes es miembro de una de las más longevas sagas de cartógrafos mallorquines, Los Prunes. Todos sus miembros trabajaron en Mallorca de forma continuada durante más de una centuria (1532-1649). La carta de 1563 es desde el punto de vista cartográfico un claro ejemplo de las cartas náuticas mallorquinas realizadas en los siglos XVI y XVII, tendentes al decorativismo.

4 Identificados por el Brigadier Aparici, con documentos del Archivo de Simancas, y el Coronel Ingeniero del CIAC López Muiños. La recopilación inicial la realizó el Coronel Ingeniero Bosch y Arroyo, de los del Archivo de Simancas y la llevada a cabo en el Archivo de Indias por el Coronel León y Canales.

5 Mantelete: "en general toda máquina o aparato para cubrir individualmente o a un pequeño grupo de los proyectiles enemigos" … "aparato de tablones forrado de hierro" … "móvil" … "con aspilleras o sin ellas, que usan los ingenieros en trabajos".

6 De la terrera situada en la costa próxima, se extraían materiales necesarios para las construcciones en la isla.

Antonio Bravo Nieto y Juan Antonio Bellver Garrido

LA MEMORIA ESCRITA. BIBLIOGRAFÍA DEL PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

INSTITUTO DE ESTUDIOS AFRICANOS

ENRIQUE ARQUES

C. DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
y del INSTITUTO DE COIMBRA

LAS ADELANTADAS DE ESPAÑA

LAS PLAZAS ESPAÑOLAS DEL LITORAL AFRICANO DEL MEDITERRANEO

PREMIO "AFRICA" DE LITERATURA 1965

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID
1966

ARQUÉS FERNÁNDEZ, Enrique (1966). "Peñón de Vélez de la Gomera". Las Adelantadas de España. Las plazas españolas del litoral africano del Mediterráneo

No es exagerado afirmar que el peñón de Vélez de la Gomera es un gran desconocido en el panorama bibliográfico español, aunque una investigación en profundidad nos puede deparar un importante número de aportaciones literarias e historiográficas sobre esta peculiar fortaleza.

La celebración del V centenario de la primera ocupación del Peñón por España (1508-2008), más allá de fastos o de conmemoraciones, nos ha permitido profundizar en una más que apasionante historia, la de un lugar oculto para los ojos de cualquier lector y cuyas piedras y pasado se han mantenido en una especie de secreto o de velado alejamiento hasta nuestros días.

Las razones de este desconocimiento involuntario u olvido consciente son ya antiguas pero en el siglo XXI resultan, como poco, difícilmente justificables. Concretamente se olvida que, a veces, el pasado histórico se viste con trazas de aparente heterodoxia y que como tal debe ser asumido en nuestros días dentro de un contexto de riqueza cultural y de variedad en el patrimonio conservado de nuestra historia.

Sumergirnos en los autores que se han interesado a lo largo del tiempo por el Peñón de Vélez de la Gomera, era una obligación que no podíamos eludir dentro de esta obra y puede permitir a los lectores continuar la profundización en su intensa e interesante realidad.

Los trabajos reseñados han sido en su mayor parte editados bien en forma de artículos o de libros, y, salvo muy contados casos, hemos eludido reflejar aquí unas fuentes documentales que por su amplitud deberán formar parte de otro trabajo. Tampoco hemos recogido las numerosas alusiones al Peñón en obras más generales o en las que las referencias quedaban obviamente marcadas en un contexto muy colateral al texto principal de la publicación. De este modo este breve capítulo supone para los investigadores interesados una aproximación bibliográfica que permitirá acceder a una amplia información de la realidad histórica del Peñón. Esperemos que este objetivo permita igualmente al público en general la posibilidad de seleccionar los trabajos que más despierten su curiosidad.

AFRICANO, Juan León el (Al-Hasan-Ben Muhammad al-Wazzan al-Fasi). *Descripción de África y de las cosas notables que en ella se encuentran*. Publicaciones del Instituto General Franco de Estudios e Investigaciones Hispano Árabes- Imprenta Imperio, 1952; p. 170 a 171.

ALONSO ACERO, Beatriz (2006). *Cisneros y la conquista española del norte de África: cruzada, política y arte de la guerra.* Madrid: Ministerio de Defensa; 301 p.

ANGELI, Franco (1998). *I Turchi il Mediterraneo e l'Europa*. Milano: a cura di Giovanna Motta.

ARQUÉS FERNÁNDEZ, Enrique (1939). "El Peñón de Vélez de la Gomera." *Mauritania*, nº 144, año 12, 1 de noviembre de 1939. Tánger; p. 346-351.

ARQUÉS FERNÁNDEZ, Enrique (1966). "Peñón de Vélez de la Gomera". *Las Adelantadas de España. Las plazas españolas del litoral africano del Mediterráneo.* Madrid: IDEA; p. 91-108, 257-259.

ARREBOLA NACLE, M. Pilar (1980). *Los servicios farmacéuticos en los Presidios Menores*

de África 1784-1885. Tesis doctoral. Granada: Departamento de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica de Farmacia de la Universidad de Granada.

ARRIBAS PALAU, Mariano (1953). "Sobre el traslado de dos presos desde el Peñón de Vélez a la Alhambra en 1791". *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, vol III; p. 57 a 65.

BACAICOA ARNÁIZ, Dora (1955). "El Peñón de Vélez de la Gomera en 1791." *Tamuda*, sem. II, año III. Tetuán; p. 173-195, 1 lámina y I-II planos.

BALLINO, Giulio (1568). *De' disegni delle più illustri città et fortezze del mondo.* Riproduzione anastatica dell'opera originale. Presentazione di Giorgio E. Ferrari. Roma: Jouvence Viella, 2003.

BEJARANO ROBLES, F. (1939). "Auxilio de Málaga al Peñón de Vélez de la Gomera en 1520". *Revista Mauritania*, noviembre de 1939; p. 354-357.

BELLAIRE, E. Michaux. *Apuntes para la historia del Rif*. Traducción al español por: Clemente Cerdeira. En: Clemente Cerdeira, *Traducciones y conferencias*. Ceuta: Archivo Central, 2006.

BELTRÁN, Mª Teresa (2002). COLLAZOS, Baltasar, *Commentarios de la fundación y conquistas y toma del Peñón y de lo acaescido a los capitanes de su Magestad desde el año de 1562 hasta el de 64. hechos por Balthasar de Collaços y dirigidos al illustríssimo señor don Antonio de Toledo, prior de sant Joan y cavallerizo mayor de su Magestad y de su consejo de estado y guerra*, Joan Mey, 1566. [Ed. de Teresa Beltrán]. Publicada en *Lemir. Revista Electrónica sobre Literatura Española Medieval y Renacimiento.* http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Conquista/Index.htm

BENASSAR, Bartolomé-Lucile (1991). *I Cristiani di Allah*. Milano: Rizzoli.

BLASCO LÓPEZ, José Luis (1992). "Iglesias de la Vicaría de África. Peñón de Vélez de la Gomera: la Iglesia de Santiago el Real". *El Telegrama de Melilla,* 25 de octubre de 1992; p. 10-11.

BLASCO LÓPEZ, José Luis (1992). "Iglesias de la Vicaría de África. El Real Hospital del Peñón Vélez de la Gomera: siglos XVI-XVIII". *El Telegrama de Melilla,* 1 de noviembre de 1992; p. 10-11.

BLASCO LÓPEZ, José Luis (1992). "Un ejemplo del Santo Oficio en la Vicaría del Norte de África. La Santa Inquisición también actuó en el Peñón de Vélez de la Gomera". *El Telegrama de Melilla*, 15 de noviembre de 1992; p. 10-11

BLASCO LÓPEZ, José Luis (1992). "La Inquisición y la petición masiva de bautismos en Vélez de la Gomera (II)". *El Telegrama de Melilla*, 22 de noviembre de 1992; p. 10-11.

BLASCO LÓPEZ, José Luis (1993). "Estudio y documentación de los Capuchinos en Melilla y Vélez de la Gomera". *Aldaba, estudios sobre presencia española en el norte de África,* nº 22, I-2. Melilla: UNED, junio de 1993; p. 185-204.

BONO, Salvatore (1993). *Corsari nel Mediterraneo. Cristiani e musulmani fra guerra, schiavitù e commercio*. Milano: Arnaldo Mondadori; 243 p.

BOSQUE COMA, Alfredo (2003). "La defensa del peñón de Vélez." *La aventura de la Historia*, nº 53, marzo de 2003; p. 28-ss.

BRAUDEL, Fernand (1953). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Vol I 663 p. y Vol II 638 p.

BRAVO NIETO, Antonio (1993). «Poder y arquitectura militar española en el siglo XVI: la organización de la Frontera Mediterránea del Sultanato de Fez». En: Actas del simposio Juan de Herrera y su influencia. Camargo: 14-17 julio de 1992. Santander: Universidad de Cantabria, 1993; p. 105 a 115.

BRAVO NIETO, Antonio (1997). "La otra España Africana". En: *Cartografía Histórica de Melilla*. Melila : V Centenario; p. 195-208.

BRAVO NIETO, Antonio (1997). *Cartografía Histórica de Melilla*

BRAVO NIETO, Antonio (2004). "Melilla en la política africana de los Reyes Católicos". En: *El Gran Capitán y la España de los Reyes Católicos.* Melilla: Exposición; p. 7 a 16.

BRAVO NIETO, Antonio (2005). "El norte de África, los elementos de una presencia". En: *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII.* Coord. Por Alicia Cámara Muñoz. Madrid: Ministerio de Defensa, 2005; p. 310-321.

CABALLERO, J. AYLMEZ, R. y URBINA, L. (1773). *Reconocimiento de los tres presidios menores de África.* (Manuscrito)

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis (1876). *Historia de Felipe segundo, rey de España.* Madrid: Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y Csa; Vol I p. 405-408.

CALERO PALACIOS, Mª Carmen (1977). "La crisis mediterránea (1556-1566)". *Cuadernos de la Alhambra*, 13, Granada; p. 85-102.

CARCAÑO MÁS, Francisco (1920). *Melilla, rifeñerías. Las plazas menores de África: Peñón de Vélez, Alhucemas, Chafarinas.* Melilla: Imprenta El Telegrama del Rif; 95 p. Reedición en 1991, Ayuntamiento de Melilla; p. 229 a 230, 237 a 264 y 301 a 302.

CARRASCO URGOITI, María Soledad (2001). "Luis Vélez de Guevara (El cerco del peñón de Vélez) refundido por Diamante (El defensor del Peñón)". *Silva: Studia philologica in honorem Isaías Lerner* / coord. por Isabel Lozano Renieblas, Juan Carlos Mercado; p. 137-146.

CARRASCO URGOITI, María Soledad (2003). "El Cerco del Peñón de Vélez y el enfrentamiento cristiandad-islam en la producción

dramática del Siglo de Oro". En: VÉLEZ DE GUEVARA, Luis. *El Cerco del Peñón de Vélez.* Edición crítica y anotada de William R. Manson y C. George Peale. Newark Delaware, Juan de la Cuenta 2003; p. 13-46.

GUEVARA, Luis. *El Cerco del Peñón de Vélez*. Edición crítica y anotada de William R. Manson y C. George Peale. Newark Delaware, Juan de la Cuesta, 2003; p. 13-46.

CASTELLANOS, Fr. Manuel P. (1898). *Historia de Marruecos*. Tánger: Misión Católica; p. 372-373.

COLLAZOS, Baltasar de (1566). *COMMENTARIOS DE LA FUNDACIÓN Y CONquistas y toma del Peñón y de lo acaescido a los capitanes de su Magestad desde el año de 1562 hasta el de 64, hechos por Balthasar de Collaços y dirigidos al illustríssimo señor don Antonio de Toledo, prior de sant Joan y cavallerizo mayor de su Magestad y de su consejo de estado y guerra.* Valencia: Juan Mey, 1566.

CRESSIER, Patrice, NAÏMI Mustapha, TOURI Abd el Aziz (1992). « Maroc saharien et Maroc méditerranéen au Moyen-Âge: le cas des ports de Nûl Lamta et de Bâdis», *Afrique du Nord antique et médiévale. Spectacle, vie portuaire, religions. Ve Colloque international C.T.H.S.*, Paris ; p. 393-407.

CRESSIER, Patrice, EL-BOUDJAY Abdelatif, ERBATI Larbi, SIRAJ Ahmed (2002). «La forteresse du Mont Abba à Bâdis et la question du ribat marocain tardif ». *Mil Anos de Fortificaçoes na Peninsula Iberica e no Magreb (500-1500): Actas do Simposio Internacional sobre Castelos.* Lisboa, Ediçoes Colibiri/ Câmara Municipal de Palmela; p. 173-281.

COMMENTARIOS
DE LA FVNDACION Y CON-
quiſtas y toma del Peñon, y de lo acaeſcido a
los Capitanes de ſu Mageſtad deſde el año de
1562. haſta el de 64. hechos por Balthaſar
de Collaços, y dirigidos al illuſtriſ-
ſimo ſeñor don Antonio de To
ledo Prior de ſanct Ioan, y
Cauallerizo mayor de ſu Mageſtad, y de
ſu cõſejo de eſtado y guerra.
Omnia ſfera & inſipida me fecit guſtare ſaluatis ſoterma

COLLAZOS, Baltasar de (1566). *Commentarios de la fundación y conquistas y toma del Peñón y de lo acaescido a los capitanes de su Magestad desde el año de 1562 hasta el de 64, hechos por Balthasar de Collaços y dirigidos al illustríssimo señor don Antonio de Toledo, prior de Sant Joan y cavallerizo mayor de su Magestad y de su consejo de estado y guerra*

DIAZ MARRERO, Ervigio (1990). *La roca solitaria: el Peñón de Vélez de la Gomera*. Las Palmas de Gran Canaria: Linca; 17 p.

DOMÍNGUEZ LLOSA, Santiago (1994). "El Peñón de Vélez de la Gomera (IV). Vida cotidiana (II)." *La Gaceta*, 19 de septiembre de 1994; p. 11.

ESTRADA, Juan Antonio de (1768). *Población General de España, sus Reynos y Provincias, ciudades, villas y pueblos, islas adjacentes, y Presidios de África,* t. II, Madrid: Imprenta de Andrés Ramírez; p. 547 a 551.

EXARCH, Tomas, FIGUEROA, Juan de, SERRANO, José, (1744). *El contagio del Peñon que acredita*

EXARCH, Tomas, FIGUEROA, Juan de, SERRANO, José, (1744). *El contagio del Peñon que acredita los famosos trofeos de la facultad médica: individual descripción de la constitución pestilente, que padeció aquella plaza el año de 1743. La escribian el Dr. D. Tomas Exarch, etc., y D. José Serrano, cirujano de la ciudad de Málaga: los tres enviados de órden de S.M. á la curacion del espresado contagio*

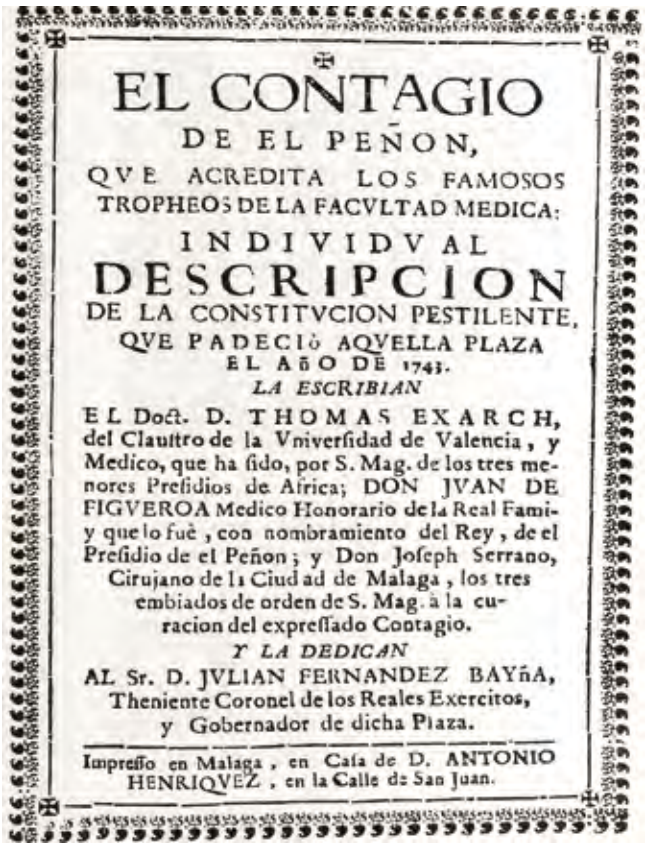

EL CONTAGIO
DE EL PEÑON,
QVE ACREDITA LOS FAMOSOS TROPHEOS DE LA FACVLTAD MEDICA:
INDIVIDVAL
DESCRIPCION
DE LA CONSTITVCION PESTILENTE,
QVE PADECIÒ AQVELLA PLAZA
EL AÑO DE 1743.
LA ESCRIBIAN
EL Doct. D. THOMAS EXARCH, del Claustro de la Vniversidad de Valencia, y Medico, que ha sido, por S. Mag. de los tres menores Presidios de Africa; DON JVAN DE FIGVEROA Medico Honorario de la Real Fami y que lo fuè, con nombramiento del Rey, de el Presidio de el Peñon; y Don Joseph Serrano, Cirujano de la Ciudad de Malaga, los tres embiados de orden de S. Mag. à la curacion del expressado Contagio.
Y LA DEDICAN
AL Sr. D. JVLIAN FERNANDEZ BAYñA, Theniente Coronel de los Reales Exercitos, y Gobernador de dicha Plaza.
Impresso en Malaga, en Casa de D. ANTONIO HENRIQVEZ, en la Calle de San Juan.

los famosos trofeos de la facultad médica: individual descripción de la constitución pestilente, que padeció aquella plaza el año de 1743. La escribian el Dr. D. Tomas Exarch, etc., y D. José Serrano, cirujano de la ciudad de Málaga: los tres enviados de órden de S.M. á la curacion del espresado contagio. Málaga, por D. Antonio Henriquez, 1744; 12 h + 108 p.

FELIU DE LA PEÑA, Francisco (1846). *Leyenda histórica-política-militar-administrativa-relijiosa del Peñón de Vélez de la Gomera con noticia de las espediciones españolas contra la costa de África y memoria sobre la conservación o abandono de los presidios menores,* Valencia, Imprenta de D. Mariano de Cabrerizo; 158 p.

FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PEDRERA, Rafael (1946). "Vivificación de los Peñones de Vélez de la Gomera y Alhucemas. Acción de España en Marruecos". *El Español*, nº 174, 23 de febrero de 1946. Madrid; p. 10.

FERRER BRAVO, Mariano (1924). "La conquista del Peñón de Vélez de la Gomera. Distintas fases y documentos interesantes que tratan de ello, I y II". *Revista de Tropas Coloniales*, Ceuta nº 3, marzo de 1924 y nº 4, abril de 1924; p. 6 a 7 y p. 21 a 23.

GALERA MONEGALL, Montserrat. *Antoon van der Wijngaerde, pintor de ciudades y hechos de armas en la Europa del Quinientos. Cartobibliografía razonada de los dibujos, grabados y ensayos de reconstrucción documental de la obra pictórica.* Barcelona: Fundación Carlos Amberes y Institut Cartografic de Catalunya; 270 p.

GALINDO Y DE VERA, León (1884). *Historia, vicisitudes y política tradicional de España, respecto a sus posesionasen la costa de África desde la Monarquía gótica y en los tiempos posteriores a las Restauraciones, hasta el último siglo*. Madrid: M. Tello.

GARCÍA FIGUERAS, Tomás (1940). "Diario del sitio del Peñón de Vélez de la Gomera desde 20 de enero de este presente año de 1775." *Mauritania*, año 13, Tánger: nº 152, 1 de junio de 1940, pp. 217-219; nº 153, 1 de agosto de 1940, pp. 252-254; nº 154, 1 de septiembre de 1940, pp. 289-294.

GARCÍA FIGUERAS, Tomás (1941). "Un huésped misterioso del Peñón de Vélez de la Gomera. El fingido Príncipe de Módena", *Mauritania*, Tánger, año 14, n.º 163, 1 junio 1941, pp. 172-173.

GARCÍA FIGUERAS, Tomás (1943). "El Peñón de Vélez de la Gomera. Razones de Seguridad obligaron a España a ocuparlo en el 1508." *El Español*, 10 de julio de 1943.

LEYENDA
HISTÓRICA-POLÍTICA-MILITAR-ADMINISTRATIVA-RELIJIOSA
DEL
PEÑON DE VELEZ DE LA GOMERA:
CON NOTICIA DE LAS ESPEDICIONES ESPAÑOLAS
CONTRA LA COSTA DE ÁFRICA.
Y
MEMORIA
SOBRE LA CONSERVACION Ó ABANDONO
DE LOS
PRESIDIOS MENORES.
POR EL BRIGADIER
D. Francisco Feliu de la Peña.
VALENCIA:
Imprenta de D. Mariano de Cabrerizo.
1846.

FELIU DE LA PEÑA, Francisco (1846). *Leyenda histórica-política-militar-administrativa-relijiosa del Peñón de Vélez de la Gomera con noticia de las espediciones españolas contra la costa de África y memoria sobre la conservación o abandono de los presidios menores*

GARCÍA FIGUERAS, Tomás (1949). *Miscelánea de Estudios Históricos sobre Marruecos*. Larache: Editora Marroquí, 1949.

GARCÍA FIGUERAS, Tomás (1949). "Reliquias, el Peñón de Vélez." *Miscelánea de estudios históricos sobre Marruecos*. Larache: Editora Marroquí; p. 188. Publicado en *Ejército*, julio de 1941; p. 185 a 192.

GARCÍA FIGUERAS, Tomás (1949). "Una posesión africana poco conocida: el fuerte de tierra, en Bades (1564 - 1702)". *Miscelánea de estudios históricos sobre Marruecos*. Larache: Editora Marroquí; p. 151 a 155. Publicado en *El Español*. 22 de Julio de 1944.

GARCÍA FIGUERAS, Tomás (1949). "La bibliografía de los peñones". *Miscelánea de estudios históricos sobre Marruecos*. Larache: Editora Marroquí; p 195-207.

GAUNA, Antonio (1932). "Una visita al Peñón de Vélez", *Mauritania*, año 5, nº 58, 1 de septiembre de 1932. Tánger; p. 279-280.

GIL HERNÁNDEZ, Brigada. "Historia inédita del Peñón de Vélez de la Gomera. (VII)." *Askari, efemérides*. Melilla; p. 2-3.

GUTIERREZ CRUZ, Rafael (1993). *La presencia española en el norte de África: el sistema de presidios en la época de los Reyes Católicos (1497-1516)*. Departamento: Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad y Edad Media. Doctorado: Memoria y conciencia. La mentalidad colectiva en el estudio de las sociedades, Director: López de Coca Castañer, José Enrique. Málaga.

GUTIÉRREZ CRUZ, Rafael (1997). *Los presidios españoles del Norte de África en tiempo de los Reyes Católicos*. Melilla: Ciudad Autónoma.

GUTIÉRREZ CRUZ, Rafael (1997). *Los presidios españoles del Norte de África en tiempo de los Reyes Católicos*

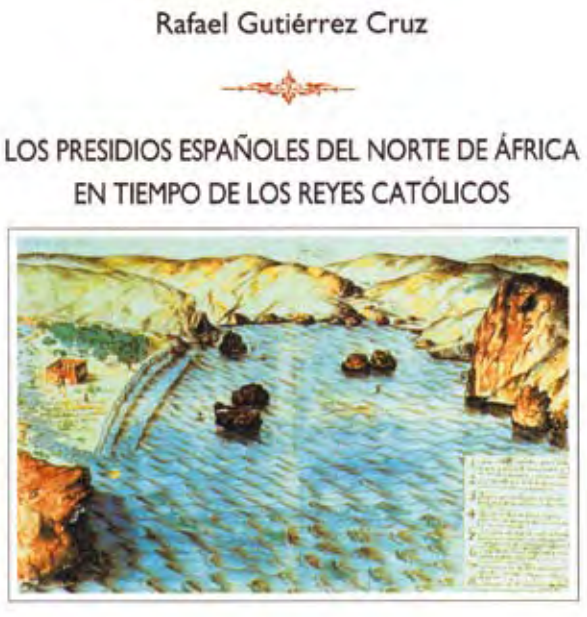

JAQUATOT, Juan de Dios (1952). *Algo sobre el Peñón de Vélez de la Gomera*. S.L., s.e; texto mecanografiado.

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos (1894). "La guerra del moro a fines del siglo XV". *Boletín de la Real Academia de la Historia,* tomo 25; pp. 171-212.

JIMÉNEZ MENDOZA, Manuel (1942, diciembre). "Ciudades marroquíes del pasado: Bades." *África*, nº 12. Madrid; p. 30-32.

KAGAN, L. director (1986). *Ciudad del Siglo de Oro: Las vistas españolas de Antón Van den Wyngaerde*. Madrid: El Viso: 427 p.

LACRUE, Pedro. "Esta, a quien del mar la esfera ..." Poema, hacia 1750.

LEÓN, Diego de (1728). *Diálogo entre un desterrado del estado del Peñón y el alférez D. José León, intérprete de lengua arábiga en dicha plaza que estuvo cautivo 26 años en Mequinez, sobre la vida de Muley Ismail, rey de Fez, fechado hacia 1728.* En: Morales; p. 351.

LÓPEZ DE ANDRADE, Ángel (2002). "El disputado Peñón de Vélez de la Gomera." *Revista Española de Historia Militar.* Madrid; p. 11.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (1993). "Vélez de la Gomera y su puerto en la primera mitad del siglo XVI". En: *Historia, Instituciones, Documentos.* 20, Publicaciones de la Universidad de Sevilla; p. 207-230.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (1995). "Vélez de la Gomera y su puerto en la primera mitad del siglo XVI". En: *Actas del II Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar, Ceuta, noviembre de 1990.* Madrid, Tomo IV; p. 95-117.

LUCUZE, Pedro de; MARTÍN ZERMEÑO, Pedro; ALVEAR, Francisco de (1765-1846). *Copia del discurso de los Brigadieres D. Pedro Lucuze y D. Pedro Martín Cermeño, sobre conservar o abandonar los presidios menores, Melilla, Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera escrita en 1765, que se citan en las tres redactadas en 1846 por el Capitán de Artillería D. Francisco de Alvear y que acompaña a los nuevos planos que de ellas levantó la comisión del 3r Departamento que presidió el último.* Peñón de Vélez de la Gomera. (Manuscrito). BCM. ML-R-241-A (1846/BM1) (1846/BM14) SH. 1846/BM1

LUCUZE, Pedro de. MARTÍN ZERMEÑO, Pedro (1870*). Discurso de los Brigadieres Dn. Pedro de Lucuze y Dn. Pedro Zermeño sobre conservar,*

ó abandonar los tres presidios menos de Melilla, Peñón, y Alhuzemas. Barcelona. (Manuscrito). Barcelona. s. n., 1765, SH. 1765/13.

MADOZ, Pascual *(1845-1850).* "Melilla & las plazas menores (Chafarinas; Vélez de la Gomera; Alhucemas". *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar.* Madrid.

MARIÑAS OTERO, Eugenio (1998). "Las plazas menores de soberanía española en África". *Militaria, Revista de Cultura Militar*, nº 1, Madrid: Servicio de Publicaciones UCM; p. 141-153.

MÁRQUEZ DE PRADO, José A. (1851). *Recuerdos de África o apuntes para formar la historia general de las posesiones españolas del África Mediterránea, que comprenden las plazas de Ceuta, Melilla, Peñón de la Gomera e Islas Chafarinas*. Barcelona: Imprenta del Porvenir; 196 p.

MESA GUTIÉRREZ, José Luis de (2000). "Asedio y defensa del Peñón de Vélez de la Gomera, 1922." *Serga*, nº 5, mayo de 2000; p. 52-60.

MIRALLES ESCOBAR, Ángel (2000). "Peñón Vélez de la Gomera, una expedición muy especial." *CG Radio Amateur*, nº 197, mayo de 2000; p. 8-12. ED3AFR/9

MOGA ROMERO, Vicente (1987). "Melilla y las plazas menores (Chafarinas; Vélez de la Gomera; Alhucemas) en el "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar" (Madrid, 1845-1850) de Pascual Madoz, *Rev. Aldaba,* nº 9; p. 189-224.

MOGA ROMERO, Vicente (1991). "El Peñón de Vélez de la Gomera en 1743: la ciudadela y

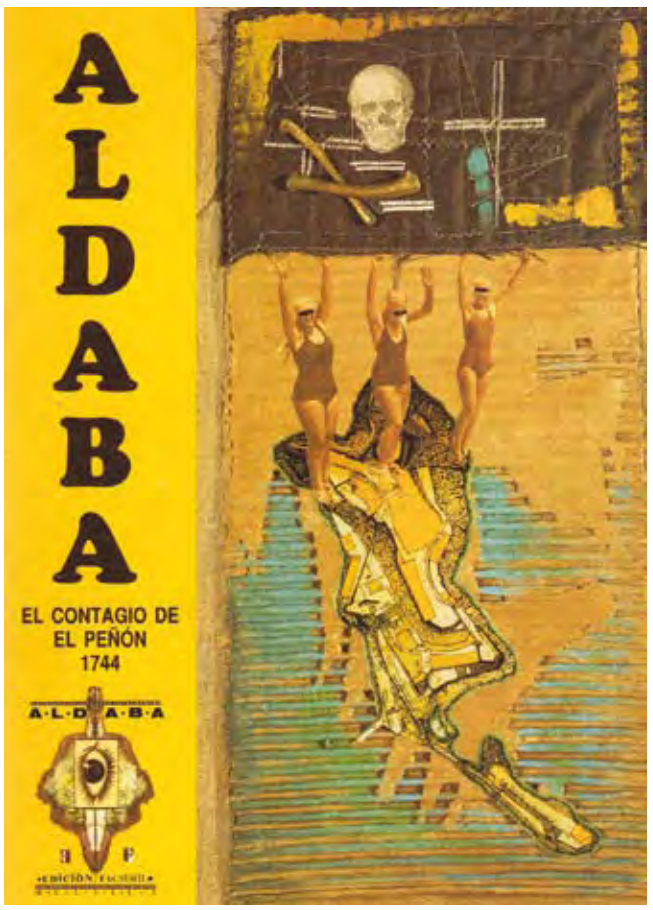

MOGA ROMERO, Vicente, edición a cargo de (1991). *El contagio de el Peñón 1744*

la peste negra." *Aldaba. El contagio de el Peñón 1744*, Revista Aldaba edición facsímil. Melila: UNED; p. 11-23.

MOGA ROMERO, Vicente, edición a cargo de (1991). *El contagio de el Peñón 1744*; Aldaba edición facsímil. Melila: UNED.

MOGA ROMERO, Vicente (2006). "El archipiélago de Melilla". En: *De fortaleza a Ciudad. Melilla en las revistas ilustradas del finales del siglo XIX*. Melilla: UNED/Bellaterra; p 166-170.

MORALES Y MENDIGUTÍA, Gabriel de (1909). *Datos para la historia de Melilla*. Melilla: Imprenta El Telegrama del Rif; 630 p.

MORALES Y MENDIGUTÍA, Gabriel de (1921). *Efemérides y Curiosidades*, *Melilla, Peñón*

MORALES Y MENDIGUTIA, Gabriel de (1921). *Efemérides y Curiosidades, Melilla, Peñón y Alhucemas*

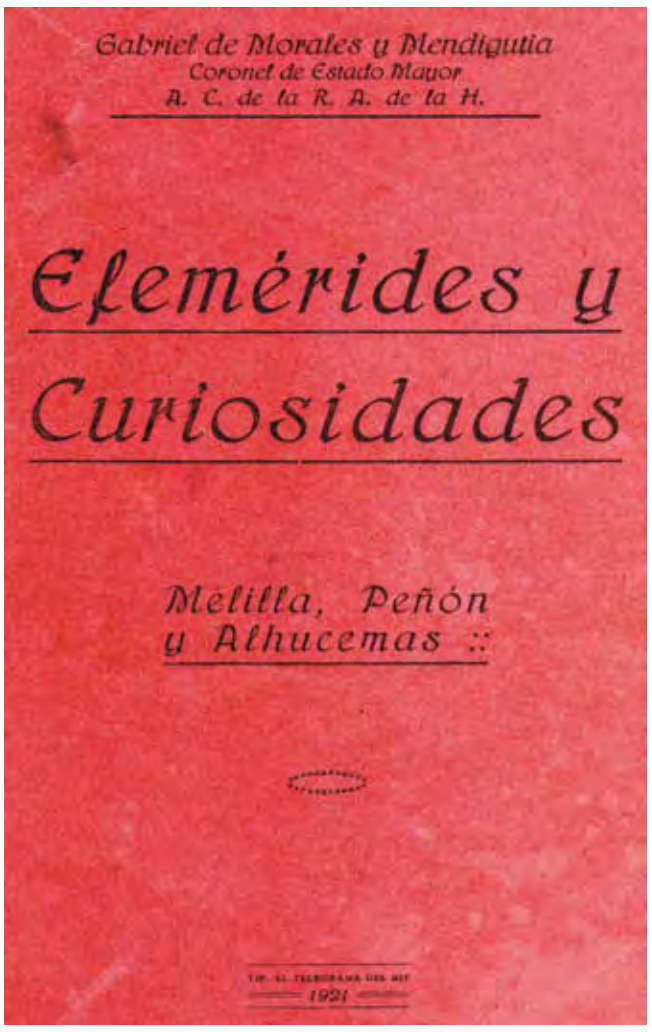

y Alhucemas. Melilla: Tipografia El Telegrama del Rif; p. 325-391, 395-397.

MORÁN BARDÓN, César (1949). "Antiguas poblaciones del Rif". *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 10, Madrid; p. 35-56.

MOYA CASALS, Enrique (1940). "Las iglesias y el culto en las plazas menores de Alhucemas, Peñón de Vélez y Chafarinas." *El Telegrama del Rif,* mayo de 1940.

MOYA CASAL, Enrique (1954). "Las Iglesias y el culto en las plazas menores del Peñón de Vélez, Alhucemas y Chafarinas". En: *Melilla Piadosa y Tradicional.* Melilla: Ayuntamiento; p. 108 a 112.

MOYA CASALS, Enrique (1943). "El segundo centenario del Beato Diego José de Cádiz. IV. Los Franciscanos Capuchinos en África." *El Telegrama del Rif,* 4 de enero de 1944.

MOYA JIMÉNEZ, Francisco Javier de (1870). "El Peñón de Vélez de la Gomera". Cte artillería, miembro de la Sociedad Geográfica. *África Española*. 1870; p. 80 a 84.

MOYA JIMÉNEZ, Francisco Javier de (1894). "Los Peñones de la Gomera y Alhucemas". Madrid: *Memorial de Artillería*; p. 131-140.

OLMO ALFONSO, Lucas del (hacia 1750). *Curioso Romance en que se refiere el trágico suceso de un cavallero, y una señora, llamados Alonso González, y Doña Juana Perea naturales el uno del Peñón, y el otro de Melilla …* Málaga: Imprenta Librería de D. Félix de Casas y Martínez; pliego de dos hojas.

PARRILLA HERMIDA, Miguel. *El real hospital de Vélez de la Gomera en el siglo XVI.* S.e, s.f.

PEZZI, Rafael (1893). *Los presidios menores de África y la influencia española en el Rif.* Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet; 234 p.

POSAC MON, Carlos (1998). "Un baluarte semiolvidado El Peñón de Vélez de la Gomera", *Isla de Arriarán* nº XI, Málaga, junio de 1998; p. 101 a 110.

PRIEGO LÓPEZ, Juan (1953). *Pedro Navarro y sus empresas africanas*. Madrid: CSIC.

QUEVEDO, Diego. "Evacuación del personal civil del Peñón de Vélez de la Gomera". http://www.histarmar.com.ar/InfGral/BautismoFuegoSubEsp.htm

QUIRÓS LINARES, Francisco (1998). "Los peñones de Vélez de la Gomera y Alhucemas y las islas Chafarinas". *Ería*, 45, Oviedo; p. 54-66.

RAMOS CHARCO-VILLASEÑOR, Aniceto (1933). *El Peñón de Vélez de la Gomera*, Toledo: Talleres Tipográficos de la Asociación de Huérfanos de Infantería; 83 p.

REDMAN, L. Charles, «Survey and test excavation of six medieval sites in northern morocco», *Bulletin d'Archéologie Marocaine*, Tome XV, 1983-1984.

REZETTE, Robert. *Les enclaves espagnoles au Maroc*. Paris: Nouvelles Editions Latines, 1976.

RIERA, Augusto (1913). "Diario de la guerra en el Peñón de Vélez". *España en Marruecos. Crónica de la campaña de 1909; con magnificas ilustraciones de corresponsales y dibujantes particulares*. Madrid: Casa Editorial Maucci; p. 116-130.

RODRÍGUEZ VILLA, Antonio (1897). "Varie-dades. I. Documentos sobre el Peñón y la Mámora II y II el peñón de Vélez de la Gomera y la Mámora. (1619-1623). 9 de Abril de 1897. (Tomados del cuaderno de cartas reales originales á que se refiere el informe del mismo título). *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 30; p. 523 a 526 y II 454 a 467.

SALAZAR, Pedro de (1570). *Hispania Vitrix. Historia en la cual se cuentan muchas guerras sucedidas entre christianos y infieles así en la mar como en tierra desde el año 1546 hasta el de sesenta y cinco*. Medina del Campo. fol. 107 v°-133 r°.

SALMORMAR (1950, enero). "El Peñón de Vélez de la Gomera." *Marruecos*, n° 14. Tetuán-Tánger.

OLMO ALFONSO, Lucas del. (hacia 1750). *Curioso Romance en que se refiere el trágico suceso de un cavallero, y una señora, llamados Alonso González, y Doña Juana Perea naturales el uno del Peñón, y el otro de Melilla…*

SAMALEA, Juan Antonio (1949). "Exploración del "Banco de Xauen", accidente topográfico frente al Peñón de Vélez de la Gomera." *Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 16*. Madrid, 12 de Abril de 1949.

SAN JAVIER, Vizconde de (1872). "El Peñón de Vélez de la Gomera." *La Ilustración Española y Americana*, Madrid; p. 651.

SÁNCHEZ, Francisco (2002). "Los otros islotes". Suplemento de *El País*.

SÁNCHEZ VALENZUELA, Joaquín (1871). *Historia de los presidios menores de África, con interesantes noticias sobre el origen de los árabes y su religión, costumbres de los rifeños y reseña de las expediciones de España contra África.* Biblioteca del Mº de la Guerra. (Manuscrito)

SANGRONIZ Y CASTRO, José Antonio de (1922-1923). "Noticias históricas sobre el Pe-

ñón de Vélez de la Gomera desde su pérdida, en 1522, hasta su reconquista definitiva en 1564, reinando la católica y prudente Majestad de Don Felipe Segundo." *Revista Hispano Africana*. Noviembre de 1922; p. 337-339 y enero de 1923; p. 3-4.

SANTILLÁN, Miguel de (1845). *Costa Norte de África: memoria descriptiva de las posesiones españolas Melilla, Alhucemas y el Peñón de la Gomera…*, Madrid.

SANTONJA Y DÍAZ PERONA, Antonio (1880). *España en el Riff o apuntes sobre las plazas españolas en la costa de África*. Tudela de Navarra: Escudo de España; p. 544-547.

SANZ SANPELAYO, Juan *(1977-1978). Los presidios españoles del norte de Africa y su aprovisionamiento de víveres a finales del siglo XVIII*. Granada.

PRIEGO LÓPEZ, Juan (1953). *Pedro Navarro y sus empresas africanas*

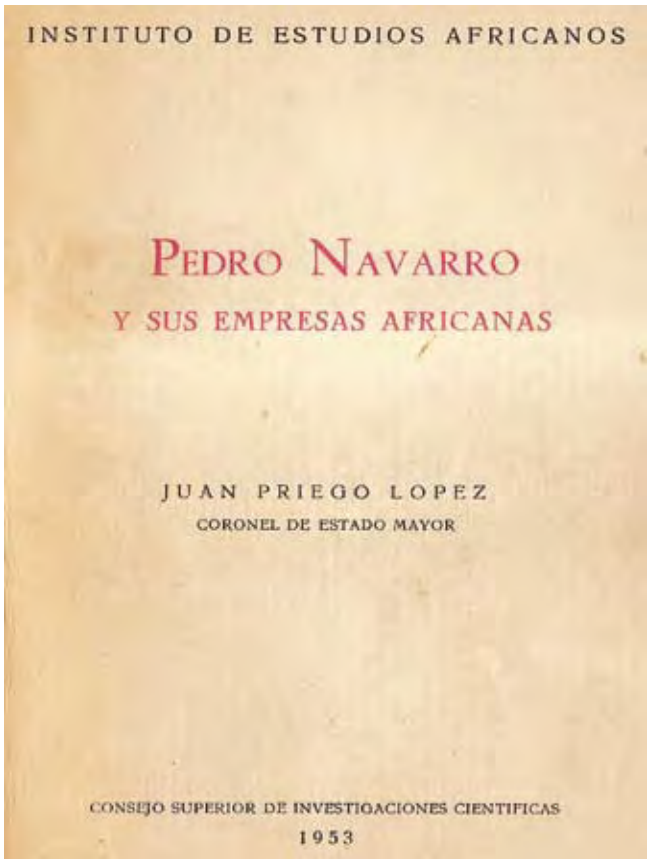

SARUEL HERNÁNDEZ, Fernando (2008). "El Peñón de Vélez de la Gomera en un manuscrito de 1845", *Rev. AKROS,* nº 7.

SOJO Y LOMBA, Fermín (1927). *El capitán Luis Pizaño. Estudio histórico militar referente a la primera mitad del siglo XVI*. Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros del Ejército; p. 260.

ULLOA, Alfonso de (1566). *L'Historia deli impresa de Trípoli di Barberia della presa del Pegnon di Velez della Gomera*. Venecia: Giovanni Griffio.

VALENCINA, Fray Ambrosio de (1906-1908). *Reseña Histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía*. Sevilla: Imprenta Divina Pastora.

VÉLEZ DE GUEVARA, Luis. *El Cerco del Peñón de Vélez*. Edición crítica y anotada de William R. Manson y C. George Peale. Newark Delaware, Juan de la Cuesta, 2003; 172 p.

VERONNE, Chantal de la (1961). "Melilla et le Peñón de Vélez avant la bataille d'El-Ksar El Kebir". *Les sources inédites de l'histoire du Maroc, Archives et Bibliotheques d'Espagne.* t. III, Paris : Paul Geuthner; p. VII – XII.

VERONNE, Chantal de la (1961). "Relations et bibliographie de la conquête du Peñón de Vélez de la Gomera en 1564 ». *Les sources inédites de l'histoire du Maroc, Archives et Bibliotheques d'Espagne.* t. III, Paris, Paul Geuthner; p. 59-62.

VICENDON-DUMOULIN. C.A. (1857). *Description nautique de la côte N. du Maroc;* p.37-38 y 61-62. Plano en la p. 17-18.

VILAR, Juan Bautista (1992). *Mapas, planos y fortificaciones hispánicas de Marruecos (XVI a XX*). Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.

VILLA-AMIL Y CASTRO, José (1879). "Berbería en tiempos de Cisneros". *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, Madrid, Tomo VII. Imprenta Fortanet; p. 130-180.

VODOPICH, Mateo (1764). *Relación y descripción individual del Presidio del Peñón de Vélez de la Gomera, su situación, circunstancias de la costa de África confinante a esta plaza, sus calas surgidas, abrigos, donde se refugian o pueden refugiarse las embarcaciones, poblaciones, aditares y frutos, fortificación interior y esterior, edificios militares, guarnición, fija y estraordinaria, las familias, establecidas, materiales y hútiles ecsistentes para sus obras; número de artillería y efectos correspondientes, a ella, costo de la manutención y entretenimiento de lo referido por un quinquenio y noticias antiguas, de las conquistas, ataques y defensas, en diferentes tiempos; y finalmente, las reflexiones y dictámen, sobre la conservación o abandono; y medios que se consideran, propios a este fin con el cómputo prudencial, para su consecución areglado, a los reconocimientos ejecutados por el coronel don Phelipe Cavallero theniente de Rey, de la plaza de Carttagena¸ el coronel de yngenieros don Segismundo Font, en sus respectibos ministerios, comisionados de Real Orden en 23 de Julio de 1763*. Instituto de Historia y Cultura Militar, Registro 783, Costa de Granada. Plaza del Peñón, Vodopich, 1764. Legajo 1º B, 4-5-7-10, 34 folios.

YAQUE LAUREL, José A. (1960, enero). "La conquista del Peñón de Vélez de la Gomera en el año 1564." *África*. Madrid; nº 217; p. 5-7.

VV. AA. (1926). "Las Plazas de Soberanía", *Revista Hispano Africana*. Agosto y octubre de 1926; p. 42-57.

VV. AA. (1564). "Discurso de la jornada que se ha hecho con las galeras que adelante se

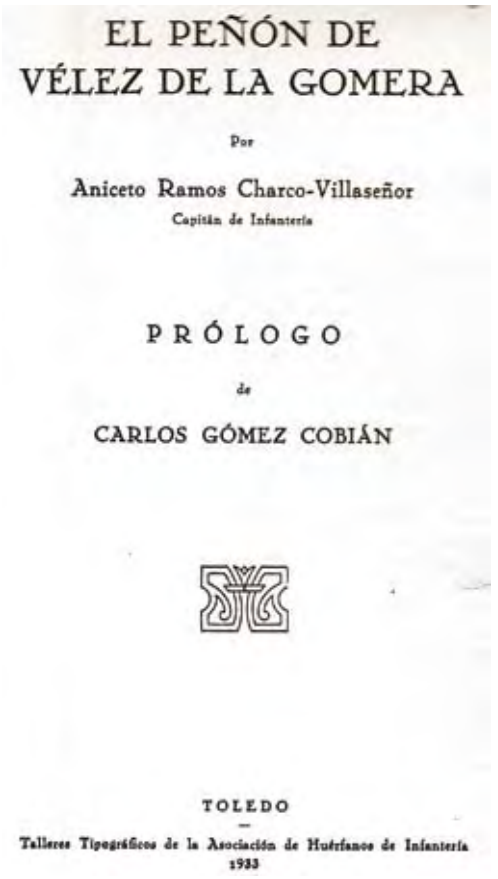
EL PEÑÓN DE
VÉLEZ DE LA GOMERA

Por

Aniceto Ramos Charco-Villaseñor

Capitán de Infantería

PRÓLOGO

de

CARLOS GÓMEZ COBIÁN

TOLEDO

Talleres Tipográficos de la Asociación de Huérfanos de Infantería

1933

RAMOS CHARCO-VILLASEÑOR, Aniceto (1933). *El Peñón de Vélez de la Gomera*

expresan, en este año de 1564, por mando de Felipe II, siendo Capitán General de la Mar D. García de Toledo"; p. 504. "Carta de Nicolás Polanco de Santillana para D. Pedro de Hoyo, secretario de S. M. sobre la jornada del Peñón"; p. 528. "La jornada del Peñón y su conquista."; p. 531. "Carta enviada a D. Pedro Zano Guerra por un amigo suyo, Comendador de San Juan, en que se refiere el venturoso suceso que el viaje para juntarse con la armada de España han tenido las galeras de la Religión."; p. 237. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España,* XIV, 20 de agosto de 1564.

VV. AA. "Documentos relativos a la conquista del Peñón por D. García de Toledo en 1564, que…ha remitido el archivero de Simancas Don Manuel García González." *Colección de Documentos Inéditos,* XXVII; p. 398-574.

500 Años

PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

Anexos

LISTA DE GOBERNADORES[1]

El historiador Gabriel de Morales nos aporta la primera relación de Gobernadores del Peñón de Vélez, que continúa todavía vigente y que ha sido resproducida por otros autores como Enrique Arqués (1966).

PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

NOMBRES	COMENZARON			TERMINARON		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
• Diego Pérez de Arnalte	8	9	1564	30	6	1565
• Juan de Molina	30	6	1565	6	5	1578
• Diego de Vera	6	5	1578	6	1	1580
• Juan de Cepeda del Quintanar.....	6	1	1580	9	1	1584
• Diego de Vera	9	1	1584	15	12	1586
• Juan de Cepeda del Quintanar.....	15	12	1586	5	10	1589
• Lázaro Moreno de León	5	10	1589	17	6	1592
• Melchor de Robles	17	6	1592	30	9	1596
• Cristobal Vázquez de Ávila	2	3	1597	9	11	1597
• Gómez de Parada	20	2	1598	18	9	1600
• Pedro de Vargas I.	12	11	1600	2	6	1602
• Pedro Rodríguez de Santisteban	27	11	1605	8	5	1606
• Diego de Nodera	1	12	1606	21	4	1608
• Sebastián Granero I.	6	10	1608	27	4	1609
• Martín de la Cerda.....	22	9	1613	26	11	1614
• Alonso de Mesa Ludeña I.	8	2	1615	30	7	1617
• Miguel García	1	10	1617	18	5	1618
• Diego de Escobedo.....	30	6	1619	6	3	1622
• Juan de Herrera Tordesillas	17	9	1622	18	3	1630
• Luis Sánchez de Ávila	--	5	1630	25	7	1634
• Luis de Sotomayor.....	20	5	1635	9	11	1636
• Cristóbal de Unzueta y Labrit	18	10	1637	28	10	1640
• Juan Pérez Vidaur	9	5	1641	2	1	1643
• Gil Fernández de Navarrete y Sotomayor	13	12	1643	10	7	1646

MORALES Y MENDIGUTÍA, Gabriel de (1909). *Datos para la historia de Melilla*. Melilla: Imprenta El Telegrama del Rif; p. 525 a 528.

NOMBRES	COMENZARON			TERMINARON		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
• Pedro Palacio Guevara	30	7	1646	6	3	1651
• Diego Fernández de Córdoba	4	6	1651	25	1	1653
• Luis Velázquez y Angulo	25	1	1653	8	10	1656
• *Juan Negrete Sarmiento I.	--	--	--	26	4	1656
• *Francisco Solís	1	12	1656	7	5	1662
• Jerónimo de Casares y Jerónimo Guajardo de Ceballos I.	7	5	1662	2	11	1662
• Diego de Arce	2	11	1662	20	7	1669
• Pedro Moreo I.	20	11	1669	20	4	1671
• Juan de Peñalosa y Estrada	26	9	1672	14	2	1680
• Rodrigo Correa Castelblanco	14	2	1680	26	5	1685
• Francisco López Moreno	29	8	1685	2	4	1687
• Juan de Alarcón I.	--	--	--	--	--	--
• Onofre Antonio de Salas	29	12	1688	9	1	1691
• Jerónimo Torrijos Zapata	9	1	1691	19	5	1692
• Alonso de Lara I.	10	2	1693	22	7	1694
• *Francisco González del Cueto	19	5	1696	11	8	1700
• Antonio López Gallardo	24	8	1700	--	--	1703
• Pedro de Azcuitia	1	12	1703	22	3	1707
• Antonio Félix de Tapia	26	1	1708	10	8	1709
• Francisco Félix Moreno	31	1	1710	25	9	1712
• Francisco Antonio Negrete (2)	10	11	1712	20	9	1719
• Gonzalo López Páez I.	22	6	1720	31	1	1728
• *Tomás del Castillo-Viñas y Sagredo	1	2	1728	5	8	1729
• Baltasar González I.	5	8	1729	19	7	1730
• Julián Fernández-Bayña y Cortés	20	7	1730	4	2	1755
• Simón Gaspar Guerra I.	4	2	1755	18	7	1757
• Francisco Herrera y Aramburu	18	7	1757	26	7	1766
• Florencio Moreno Sabala	1	8	1766	9	1	1776
• Miguel Moreno I.	9	1	1776	1	2	1776
• Claudio Laville	1	2	1776	16	3	1778
• Domingo Martínez de Molina	19	12	1778	29	2	1784
• Manuel Miranda I.	21	4	1784	18	2	1785
• Gabriel Pérez Britos I.	21	1	1787	10	4	1788
• Diego Fernández Laguna	10	4	1788	21	12	1794

NOMBRES	COMENZARON			TERMINARON		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
• *Miguel de Lara I.	8	6	1795	30	5	1796
• *Antonio Lara	8	4	1800	27	4	1806
• José Cuéllar I.	27	4	1806	8	8	1806
• Gregorio Donaire Hurtado de Mendoza	8	8	1806	25	1	1813
• Ángel Cebollino	13	7	1813	24	3	1821
• José O'Mahony	26	7	1821	5	6	1830
• Juan de Orús I.	5	6	1830	7	7	1830
• Bruno Portillo Velasco I.	7	7	1830	3	3	1832
• Mariano Medrano	3	3	1832	14	7	1833
• Pedro de Rodas I.	14	7	1833	25	7	1833
• Ramón Lladó	25	7	1883	26	7	1839
• *Andrés Sánchez Madrid	30	7	1839	10	8	1844
• Onofre García I.	10	8	1844	---	11	1844
• Francisco Calbo I.	--	11	1844	24	11	1844
• Manuel Longuet Girona	24	11	1844	29	11	1853
• Luis Cappa Béjar	29	11	1853	14	11	1854
• Nicolás Montilla Herrero I.	14	11	1854	12	2	1855
• José Anguita Calbo	12	2	1855	15	4	1856
• Luis Cappa Béjar	15	4	1856	10	6	1859
• Rafael Añino Bonilla	28	6	1859	2	9	1865
• Severo Pérez Cardicid	14	11	1865	16	2	1867
• Juan León Minaya	16	2	1867	11	11	1867
• José Ansaldo Cedrón	11	11	1867	18	1	1868
• Luis Molina Terán	17	2	1868	6	10	1870
• Ecequiel Jiménez San Juan	5	12	1870	26	8	1872
• Blas Urra Domeco	21	9	1872	20	4	1875
• Francisco Galán Vergara	14	5	1875	23	9	1875
• Enrique Castro Ledesma I.	23	9	1875	26	4	1876
• José Sarro Hurtado	26	4	1876	7	1	1879
• Pedro Cáceres Benítez. No se incorporó	--	--	--	--	--	--
• Marcos Galán Velasco	27	1	1879	30	11	1879
• Antonio Jaime Ramírez I.	30	11	1879	30	1	1880
• Antonio Rodríguez Linares	30	1	1880	11	4	1882
• José de Soler Maestre. No se incorporó	--	--	--	--	--	--

NOMBRES	COMENZARON			TERMINARON		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
• Jose Sarro Hurtado.....	11	7	1882	25	9	1885
• Gregorio Solana Velasco I.	25	9	1885	2	11	1885
• Sixto Soler Romero.....	2	11	1885	22	11	1886
• Antonio González Torres I.	22	11	1886	12	12	1886
• José Ruiz Cebollino	12	12	1886	2	2	1889
• Gabriel Carrero Gago	4	2	1889	11	11	1889
• Manuel Martínez Pérez.....	25	11	1889	30	1	1891
• José Belda Martínez	3	2	1891	12	7	1892
• Juan Villalón Felipe	13	7	1892	31	10	1895
• Gregorio Infantes Luis I.	1	11	1895	4	11	1895
• Juan Segovia Fuentes.....	5	11	1895	10	4	1896
• Gregorio Urquía Verdugo. No se incorporó ...	--	--	--	--	--	--
• José Anglada González	10	4	1896	27	1	1899
• Pascual Piqueras Simó I.	27	1	1899	31	3	1899
• Mariano Saldaña Bravo.....	31	3	1899	11	8	1905
• Emilio Hernández Pérez I.	11	8	1905	10	9	1905
• Tomás Merino Pereda	10	9	1905	31	3	1906
• Emilio Miró Requena I.	31	3	1906	12	4	1906
• Emilio Hernández Pérez I.	12	4	1906	20	4	1906
• Alfonso Alcayna Rodríguez	20	4	1906	--	--	--

Francisco Carcaño Más publica en 1920 una nueva relación de gobernadores que completa la que anteriormente había realizado Gabriel de Morales y Mendigutía.

Relación de los Gobernadores y Comandantes Militares que ha tenido la isla del Peñón de Vélez de la Gomera, desde el año 1839 hasta la fecha (3)

EMPLEOS	Fecha del nombramiento			NOMBRES	Fecha del cese		
	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
Tte. Coronel, Comte.	--	--	1839	Andrés Sánchez La Madrid	10	8	1844
Comte. Capitán	20	10	1844	Manuel Longuet	--	--	--
Comte. Capitán	29	11	1853	Luis Cappa Bejar	--	--	--
Capitán	14	11	1854	Nicolás Matilla Herrero	--	--	--
Tte. Coronel Comte.	--	--	1855	José Anguita Calvo	17	3	1856
Tte. Coronel Comte.	17	3	1856	Luis Cappa Bejar	1	6	1859
Comandante	1	6	1859	Rafael Añino Boniela	2	9	1865
Comandante	4	9	1865	Severo Pérez Cardecit	--	--	--
Comandante	16	2	1867	Juan León Minalla	--	--	1867
Comandante	31	10	1867	José Ansaldo Cedrón	13	1	1868
Comandante	13	1	1868	Luis Molina Terán	6	10	1870
Tte. Coronel, Comte.	6	10	1870	Ezequiel Jiménez San Juan	--	--	--
Comandante	26	8	1872	Blas Urra Domeco	20	4	1875
Comandante	20	4	1875	Francisco Galán Vergara	28	9	1875
Comandante	28	9	1875	José Sarro Hurtado	7	1	1879
Comandante	7	1	1879	Marcos Palau Velasco	22	11	1879
Comandante	22	11	1879	Pedro Cáceres Benítez	11	12	1879
Comandante	11	12	1879	Antonio Rodríguez Linares	11	4	1882
Comandante	26	4	1882	José de Solar Maestre	13	7	1882
Tte. Coronel, Comte.	13	7	1882	José Sarro Hurtado	7	9	1885
Comandante	7	9	1885	Sixto Sales Ramón	19	10	1886
Comandante	19	10	1886	José Ruiz Cebollino	25	1	1889
Comandante	25	1	1889	Gabriel Cassero Gago	25	10	1889
Comandante	25	10	1889	Manuel Matienzo Bordin	25	11	1890

CARCAÑO MAS, Francisco (1920). "Relación de los Gobernadores y Comandantes Militares que ha tenido la isla del Peñón de Vélez de la Gomera, desde 1839 hasta la fecha". *Melilla, rifeñerías. Las plazas menores de África: Peñón de Vélez, Alhucemas, Chafarinas*. Melilla: Imprenta El Telegrama del Rif; Reedición en 1991, Ayuntamiento de Melilla; p. 301 - 302.

EMPLEOS	Fecha del nombramiento			NOMBRES	Fecha del cese		
	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
Comandante	25	11	1890	José Velda Martínez	27	5	1892
Comandante	27	5	1892	Juan Villalón Felipe	1	11	1895
Comandante	1	11	1895	Gregorio Urquía Verdugo	20	3	1896
Comandante	20	3	1896	José Anglada González	1	3	1899
Comandante	1	3	1899	Mariano Saldaña Bravo	11	8	1905
Comandante	11	8	1905	Tomás Merino Pereda	30	3	1906
Comandante	30	3	1906	Alfonso Alcayna Rodríguez	4	9	1916
Comandante	4	9	1916	Tomás Pavía Callejas	21	11	1919
Tte. Coronel	26	11	1919	Adolfo García Cantorné	--	--	--

---

(1) El asterisco que figura al lado de los nombres de algunos gobernadores indica que éstos murieron en las plazas de su mando, y la I que fueron interinos.

(2) En muchos documentos se le llama Teniente General de la Artillería.

(3) No hemos podido recoger los datos anteriores al año 1839.

EFEMÉRIDES DEL PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

Gabriel de Morales y Mendigutía

Gabriel de Morales y Mendigutía incluyó en su último libro, editado en 1921, unas efemérides del Peñón de Vélez de la Gomera, ordenando hechos históricos de naturaleza muy diversa acaecidos en cada uno de los días del año. En este capítulo no hemos respetado el sistema de ordenación original que se inicaría con todo lo acaecido el 1 de enero de diferentes años, y preferimos seguir un orden estrictamente cronológico que ayuda más a entender muchos aspectos de su realidad histórica. El lector podrá encontrar en ellas datos realmente interesantes y curiosos que no han sido recogidos en otros trabajos, con toda probabilidad por la escasa importancia que a principios del siglo XX se le daba a la historia social y de lo cotidiano.

23-07-1508. Pedro Navarro conquistó tras reñida lucha el Peñón de Vélez de la Gomera.

20-12-1522. Esta es la fecha que señala la mayoría de los autores á la pérdida del Peñón.

27-10-1525. El Marqués de Mondéjar intentó recuperar el Peñón, siendo rechazado.

15-09-1549. Los moros vagos arrojados de España levantaron un aduar en las playas inmediatas al Peñón, que aún se designa con el nombre de "Casas de los gitanos".

26-07-1563. Sancho de Leiva intentó recuperar el Peñón, sin conseguirlo.

29-08-1564. D. García de Toledo, al frente de una imponente escuadra, reconquistó el Peñón.

1-01-1570. En este año, sin que sepamos la fecha exacta, fue asaltada y tomada por tres galeotas turcas, cerca del Peñón, la nao San José de la Buena Ventura, del patrón Juan Jácome Blanco, que llevaba cal, ladrillos y carbón para la plaza.

27-02-1571. Cerca del Peñón hubo una refriega entre el bergantín del mismo y una galeota turca, en la que murió Cristóbal Valenciano, patrón de aquél.

15-06-1571. Entre el Peñón y Alhucemas apresó D. Álvaro de Bazán una galeota turca de 20 bancos, con un cañón; pero la tripulación logró salvarse á nado.

17-05-1572. El rey de Fez solicitó del Alcayde que fuera el médico de la plaza á ver á su mujer que estaba enferma, accedió aquél y envió al facultativo que tardó 50 días en ir y volver: por Real Cédula de esta fecha se dispuso que se le pagasen sus sueldos correspondientes á ese tiempo.

10-04-1576. La guarnición se componía de 250 soldados, de ellos 26 remeros, 12 marineros y 12 artilleros.

1-12-1577. Muley Mohammed El Abd (El Xerif Negro), vencido por su tío Abd-El-Malek se refugió en el Peñón

MORALES Y MENDIGUTÍA, Gabriel de (1921). *Efemérides y curiosidades, Melilla y Alhucemas*. Melilla El Telegrama del Rif; p. 325 - 391.

7-08.1578. La fragata de la plaza fué apresada por tres corsarios turcos.

23-09-1583. Apresaron los piratas argelinos la fragata «San Juan», que llevaba víveres al Peñón.

28-09-1583. Al ir á descubrir Punta Baba, en una barquilla, desertaron los que la tripulaban.

15-07-1585. En una cabalgada á tierra de moros murieron el alférez D. Félix Marquina, el sargento Rafael Moreno, el cabo Antonio Gómez y los soldados Cristóbal de Yeste, Diego Sánchez, Francisco Sánchez, Antonio López, Bartolomé Sarbuelos, Diego Salado, Juan Rodríguez, Juan de Escobar, José Romero, Lucas Muñoz, Lucas de Acedo, Miguel Cabrero y Mateo Ruiz. Quedaron cautivos Andrés de Bobadilla, Adolfo Miguel de Azarcollar, D. Bernardino de Ávila, Blas Mateos, Domingo Muñoz, Diego Romero, Gaspar de Salamanca y Fernán Jiménez; 16 muertos y 8 cautivos, de un total de 210 hombres de guarnición.

15-06-1592. Dispuso el gobernador que los artilleros hicieran guardias, protestaron aquellos y oído el Veedor, manifestó que no era costumbre en ninguna parte que las hicieran, sino que uno estuviera con bota-fuego y mecha encendida cerca de la casa del Gobernador, por si hiciera falta; conformóse éste y ordenó que se hiciera así.

25-07-1614. Al regresar á Málaga el barco de Esteban Rozel fué atacado por varios cárabos que se apoderaron de él, huyendo el patrón con los tripulantes en la barquilla y llegando al Peñón: entre el vecindario y la guarnición se hizo una limosna y se le recogieron 2.016 reales.

11-05-1624. Se sintió un violentísimo temblor de tierra, á consecuencia del cual se cayó la corona de plata de la imagen de Nuestra Señora, tocó sola la campana, el fuerte se abrió como una granada, sufrió desperfectos el de tierra y estuvieron en riesgo de perderse la fragata y el bergantín.

20-02-1632. Un furioso temporal azotó el Peñón, cubrió de agua la Isleta de S. Antonio, aterrizó el paso que la separa de tierra firme, formó una barra en la desembocadura del Támeda, cuyas aguas se desbordaron, y causó grandes daños á las fortificaciones, se abrió nuevas grietas en el Peñón y profundizó las antiguas.

17-08-1639. En lucha con los moros fue muerto Juan López de la Jara.

12-10-1639. Fue muerto por los moros un cristiano llamado Matías.

27-09-1647. Estaba la plaza á cuarta parte de ración.

5-05-1648. La falta de víveres obligó á poner á la guarnición y al vecindario á media ración.

1-11-1649. Se sintió de nuevo el tormento del hambre y fue preciso hacer algunas salidas á los aduares inmediatos en busca de víveres.

9-01-1650. El Cardenal Obispo de Málaga, D. Alonso de la Cueva, envió una reliquia de San Afortunado que se recibió con grandes fiestas en el Peñón.

22-02-1655. En una cabalgada murieron el sargento Antonio Sedano, Juan Ruiz, Juan Ramos, Tomás de Alarcón, Francisco de Aguirre, Juan Jiménez, Juan de Reina, José Enríquez y Francisco Muñoz.

26-04-1656. Murió el Alcaide D. Juan Negrete Sarmiento.

18-09-1656. En la Lomilla mataron los moros á Cristóbal Morón.

7-03-1657. Mataron los moros á Francisco Ruiz.
En una expedición que se hizo desde el Peñón á las Alhucemas mataron los moros á Roque Cortés, Mateo de Yepes, Francisco Montañés y al gitano Martín.

5-01-1661. Mataron los moros á Martín Gálvez.

1-05-1662. El barco longo fue apresado por seis fragatas argelinas, muriendo el alférez Fernando Carbonero, el capitán Antonio Bian, su hijo Juan y cuatro personas más, quedando veinte y dos cautivas.

7-05-1662. Murió el Alcaide D. Francisco Solís.

6-11-1662. Se requisaron todos los víveres, incluso los averiados, que había en los almacenes reales para confeccionar ranchos generales para la guarnición y el vecindario.

24-11-1662. Se presentó el moro Ámete, que interrogado á presencia del gobernador, veedor, vicario y otras personas, manifestó que venía á ser cristiano, por lo cual se le dio por libre y el vicario comenzó á instruirle.

28-02-1663. En una salida por leña fueron sorprendidos tres almogataces que se adelantaron, por quince moros que los cercaron y les dijeron «que cantasen la coplilla» y como se negaran, por ser cristianos, los mataron y quemaron.

14-12-1663. En una salida por leña fueron muertos el sargento Cristóbal de la Torre, Francisco de Osuna, Antón García y Martín Aguirre y fueron cautivados dos más.

1-01-1664. En la manzana de casas de San Miguel se conserva una lápida con la siguiente leyenda: «A honra y gloria de Dios Nuestro Señor. Reinando Filipo cuarto y siendo Alcaide y Gobernador don Diego de Arce, se acabó esta obra, año 1664».

26-04-1664. En una expedición á las Alhucemas fueron muertos por los moros Manuel de las Vacas, Miguel de Orán, Alonso de Arroyo y Bartolomé Trujillo.

20-03-1666. En las Yeseras mataron los moros á Francisco de Hinojosa.

15-03-1669. Salieron á pescar Diego Morón, Juan de Linares y tres más y los cautivaron los moros.

19-02-1670. Mataron los moros á Juan Osorio.

24-03-1670. Mataron los moros á Francisco Ferrer.

14-04-1671. Salieron las embarcaciones de la plaza á hacer leña al Quemado y por desobedecer las órdenes recibidas los patronos de dos de ellas, Juan Cambriles y Gabriel Arévalo, se fugó Miguel Puche: por la intervención del Vicario á quien el Alcaide «no podía dejar de atender» solo fueron condenados á un año de servicio en el fuerte de Tierra Firme.

25-01-1672. Desertaron varios desterrados y auxiliados por los moros atacaron el fuerte de Tierra, siendo rechazados.

5-10-1675. El sargento José Moreno apaleó con su insignia é hirió al soldado Juan López Soria, refugiándose en la Iglesia: el Alcayde, usando de benignidad, lo apercibió para que en adelante no maltratase á ningún soldado, ni usara para ello de su insignia de mando.

15-06-1677. Llegó un barco con gente de Orán y como había peste en esta ciudad, se le obligó á guardar cuarentena en la Cueva de los Caballeros: el Capitán D. Baltasar de Villalba que iba en nombre de D. Íñigo de Toledo á representar al Rey sobre el abandono en que Orán se hallaba, se insolentó con el Gobernador, que ordenó la formación de sumaria; bajaron al muelle el juez nombrado, que fue el Veedor, y el Secretario é hicieron que el capitán se aproximara y se mantuviera en un bote, tomándole así declaración.

15-01-1680. Del fuerte de Tierra Firme desertaron cinco soldados: el alférez D. Alonso de Lara, cabo del mismo, salió en persecución de ellos y más allá del Mampuesto logró apresar á Pedro Suárez, Pedro Jiménez, Pedro Romero y Francisco Perea, que fueron condenados á diez años de galeras.

8-10-1680. En una expedición por leña se fugó Antonio del Castillo, al cual se persiguió hasta dar vista á las Torres de Alcalá, prendiéndolo.

3-10-1682. En una campaña de leña al Quemado desertó el desterrado Antonio García Herrazuelo.

29-05-1684. Cristóbal Bello, de la guarnición del fuerte de Tierra Firme, desertó al regresar al mismo desde la plaza.

26-08-1684. En una salida que se hizo para recoger leña é higos chumbos, murieron el alférez D. José de Colmenares, jefe de la expedición, Alonso Gamero, José Palomo, Pedro Sedeño, Felipe Romero, Francisco de la Torre, Pedro Poyatos, Juan Parejo, Francisco López y Francisco Sánchez, todos oficiales, quedaron cautivos cincuenta y uno y se salvaron muy pocos, de ellos ocho heridos.

21-05-1685. Después de romper la puerta del almacén de la pólvora desertó Pedro García de Flórez, pero fué capturado y condenado á 4 años de galeras.

17-07-1685. Se suicidó en Málaga D. Francisco González Olgura de la Plata, nombrado gobernador del Peñón.

12-11-1686. Patricio de Sánchez, Blas Domingo, Juan Ernesto, Roque Sotelo, Lorenzo Francisco, Juan Griego, Antonio Lechar y Eugenio Francisco, trataron de desertar porque no comían más que doce onzas de bizcocho (galleta), algún pescado y medio cuartillo de vino por plaza: fueron sorprendidos y procesados y decía el Alcaide que «no tenían razón porque no era muy grande la necesidad».

30-05-1688. En el cementerio del fuerte de Tierra Firme se enterró á Pedro Ruiz Pestaña, muerto á manos de los moros el 30 de Mayo y hasta este día anduvo sobre las aguas y habiendo arribado á este puerto se le dio sepultura.

24-05-1690. Antonio Serrano y Francisco Casero se ahogaron, no apareciendo sus cuerpos hasta diez días después: enterróseles en el cementerio de Tierra Firme.

18-06-1691. Juan de Flórez, centinela en la garita de la Campana del fuerte de Tierra Firme, trató de incendiar la atocha próxima al mismo y el gobernador lo condenó á dos años más de destierro, sirviendo en las Reales Fábricas con un grillete al pié y sin ración de vino por un año, aplicando su importe á lo que fuese más del agrado del gobernador.

24-09-1691. Pascual Martín murió de gangrena y es el primero que se enterró «en el sitio que llaman las Galeras que sirve de cementerio por no poderse en la Iglesia».

11-11-1691. Francisco Amorós, médico y cirujano, desterrado en la plaza, se escondió debajo de la cama de Úrsula González, en ocasión de hallarse ésta fuera; al regresar aquélla con su hija doña María, comenzaron ambas á desnudarse, y cuando ya estaba «en carnes» la primera y en camisa la segunda, hubo ésta de mirar debajo de la cama, y al ver un hombre, huyeron en el estado en que se encontraban, refugiándose en la camarada del humo, en la que los soldados cubrieron con sus ropas su desnudez. Amorós fue condenado á cuatro años de presidio en Alhucemas.

26-03-1692. Francisco González Muñoz, soldado, se presentó al gobernador en unión de otros, pidiendo la destitución del cabo de escuadra Juan de Escalera: el gobernador lo condenó á 4 años de presidio en las Reales Fábricas, sin armas ni ración de vino y perdonó á sus compañeros «por ser rapaces y no haber aun servido bajo las banderas de S. M.».

20-05-1692. Se enterró junto al Varadero el cuerpo de un soldado, al parecer francés, procedente de los navíos que días antes dieron al través junto á la Almina de Ceuta.

13-06-1693. Dispuso el gobernador que zarpase el barco longo para pedir socorro por la escasez en que estaba la plaza.

10-07-1693. El Capitán Antón González estaba en la Iglesia y recibió orden del gobernador de presentarse á él: el Vicario, Fray Francisco Gallardo, le negó permiso para salir y al llegar segundo y tercer recado, cerró la puerta con llave. Sumariado el Capitán, excusóse con la prohibición del Vicario que lo había llamado para notificarle que incurriría en excomunión mayor si relataba la deposición hecha por Mateo González, procesado por diferentes delitos.

26-04-1694. En lucha que tuvo la embarcación de la plaza con una saetía turca, cerca de Tetuán, fue muerto Juan Hidalgo.

27-04-1694. Los barcos de la plaza apresaron un cárabo cargado de géneros.

30-06-1694. «Habiendo habido una supera de moros en el sitio que llaman la Lomilla», al ir la guarnición á una campaña de leña, murieron los alféreces D. Blas Casero, D. Pedro Noguerol y D. Juan Casero, Marcos Rodríguez, D. Francisco de Rojas, Manuel de Miranda, Pedro López, Diego Moreno y Alonso de Ocaña y fueron cautivados dos soldados: los cadáveres de Canseco y de Ocaña no fueron recogidos.

30-08-1694. Ahmed, moro esclavo del Capitán de Caballos D. Diego Merino, se descolgó con una soga por una ventana de un retrete, pasó á nado el canal y huyó.

19-11-1694. Antonio de Cuenca, Pedro Galiano, Antonio Martínez, Miguel de Santaella y Juan Manuel,

salieron á pescar en un bote, saltó un temporal y naufragaron, muriendo todos.

27-01-1695. El alférez reformado D. Juan Casero fue condenado por el Gobernador á dos años de destierro por haber embarcado para España en una saetía cierta cantidad de bacalao, tocino y alpargatas, contraviniendo el bando que prohibía que saliesen del Peñón los bastimentos que á él llegaban, para evitar en parte la falta de los mismos.

20-02-1695. Bernardo de Campos y Juan del Castillo riñeron á trompadas y el Alcaide los metió en la cárcel y les puso grillos «hasta que quieran ser amigos».

14-04-1695. El Alcaide abrió una información escrita para averiguar si el capitán D. José Moreno, cabo del fuerte de Tierra Firme, tenía derecho á usar bastón con perilla y casquete de plata: los oficiales más antiguos declararon bajo juramento que desde D. Alonso de Lara, que sólo llevaba una caña de India corta, lisa, sin adornos de plata, ningún cabo llevó las insignias que Moreno.

7-07-1695. Salieron las dos fragatas á las Columbreras y al saltar en tierra la gente, hirieron los moros al Capitán de Infantería Española D. Antonio Mechinel, que murió de las heridas y fue enterrado en la Iglesia Parroquial y sepultura que le tocaba, junto al altar mayor, al lado de la Epístola.

12-11-1695. Miguel Fabián, sargento de la dotación de la plaza, murió cautivo en Mequinez.

20-02-1696. Se presentó frente á la plaza el Alcaide del Rif con muchos moros y banderas de paz: para que vinieran sus emisarios á hablar con el Gobernador, pidió que se le entregase como rehenes un individuo de la guarnición y aquél tuvo la debilidad de acceder, nombrando al sargento Francisco Armallones, quien se negó por ser oficial: el gobernador lo procesó y nombró á Gaspar Reyes.

16-06-1696. La fragata «Santiago» de la dotación de la plaza, al mando de Diego de Vega, regresaba de Alhucemas; 13 desterrados que en ella iban se impusieron á los 30 oficiales y soldados que la tripulaban, les quitaron las armas y poniendo proa á España, desembarcaron en Torremolinos: los cabecillas fueron Juan de Navas, José Conejero y Juan de Urrasalde.

17-07-1696. El Alcaide publicó un bando, prohibiendo que usaran armas los presos y los desterrados.

15-05-1697. En una función de la fragata murió Diego Romero.

11-08-1700. Murió el Maestre de Campo, Alcaide y Gobernador don Francisco González del Cueto.

10-09-1701. Dos galeotas de Tetuán apresaron el barco longo del Peñón, con más de 40 personas, muriendo en la lucha varios de sus tripulantes y pasajeros; el resto fue llevado á Mequinez, llegando tan sólo el Capitán y patrón Juan de Morón, los sargentos Francisco Sedeño y Juan Sebastián de Cuenca, D. Francisco Alcotín, D. Juan Ramírez, D. Juan de Aranda, D. Fernando de Guerra, D. Miguel de Mata, Roque Alfonso de Molina, Marcos Pérez, Juan de la Cruz, Arsenio Díaz, Sebastián de la Barrera, Antonio Lechuga y Cristóbal Bravo: Muley Ismail les cortó la cabeza y los despedazó por su propia mano á presencia de otros cautivos que recogieron sus restos y los enterraron.

10-02-1702. Juan Ignacio Toca y Diego Alonso de Reina murieron «de repente en el sitio».

13-02-1702. Francisco de Prados, Dionisio García y Francisco Varela murieron «de repente en el sitio».

16-02-1702. Desiderio Genovés que vino en las embarcaciones de socorro, se ahogó y la corriente llevó su cadáver á la playa mora.

22-02-1702. Durante el sitio murió Pedro, francés, de un balazo de artillería que le llevó la cabeza.

23-02-1702. Pedro Gallardo murió «de repente en el sitio».

24-02-1702. Juan Cambero, murió «de repente en el sitio».

12-03-1702. Esteban Martín murió «de repente en el sitio».

13-03-1702. Francisco Cabezas murió «de repente en el sitio».

22-03-1702. Francisco Sánchez murió, de repente en el sitio.

27-03-1702. Miguel Fernández murió «de repente en el sitio».

29-03-1702. Domingo García murió «de repente en el sitio».

1-04-1702. Alonso Sánchez Prado murió «de repente en el sitio».

3-04-1702. Juan Antonio Fernández, murió «de repente en el sitio».

10-05-1702. Toribio González murió «de repente en el sitio».

16-05-1702. Bartolomé Julián González murió de repente en el sitio: era de la compañía de D. Alonso Carpintero, una de las de la Armada.

18-05-1702. José Corseto murió de «repente en el sitio».

26-05-1702. Blas de Guerra y Juan González murieron «de repente en el sitio».

2-06-1702. Manuel Rodríguez murió de «repente en el sitio».

7-06-1702. Bernardo Pérez murió «de repente en el sitio».

8-06-1702. Alfonso de Arena murió «de repente en el sitio».

13-07-1702. Cristóbal Serrano murió «de repente en el sitio».

6-09-1702. Francisco Rodríguez murió «de repente en el sitio».

4-10-1702. Murió Diego del Peral en el sitio.

23-10-1702. Murió Tomás Bruno en el sitio.

29-10-1702. Murió Juan Sáenz en el sitio.

19-12-1702. Murió Juan Valenzuela, maestro mayor de las obras, «de repente en el sitio».

9-01-1703. Murió Manuel Acosta, «de repente en el sitio».

12-07-1703. Los moros tirotearon un barco que iba al Peñón y mataron á un desterrado cuyo nombre no se supo.

23-01-1704. Al regresar de Alhucemas un barco que había ido á llevar víveres vio varios cautivos que huían por tierra, perseguidos por unos moros: la escolta de aquél, al mando del capitán D. Francisco de Mata, desembarcó y sostuvo un sangriento combate con los perseguidores, sin que al parecer se lograra salvar á los primeros.

11-06-1705. José Banegas lo mataron los enemigos.

20-06-1705. A manos de los enemigos murieron el alférez D. Francisco Moreno y Manuel García.

30-09-1705. La guardia de la puerta de la Cueva y Varadero, compuesta de 14 hombres y un cabo, se fugó toda en una embarcación de la plaza: les incitó á ello el estar desnudos, hambrientos, sin municiones, ni medicinas.

4-05-1706. Mataron los moros á D. Silvestre Rey Coello de Villalón en una salida que se hizo al campo por leña.

22-08-1706. Lorenzo de Peña murió de un balazo de los moros.

3-10-1706. Comenzó una epidemia de tal importancia, que desde este día hasta el 6 de Diciembre murieron 40 personas, próximamente la novena parte de la población total; no sabemos cual fué la enfermedad que la motivó.

18-03-1707. Fue apresado por los ingleses un barco que llevaba víveres á la plaza, muriendo en la lucha el alférez D. Diego de Amaya y quedando cautiva su esposa D.ª María de Guerra.

14-10-1708. Entre Alhucemas y el Peñón fué apresada una embarcación y quedaron cautivos el alférez D. Antonio Valdovinos y cuantos iban en ella.

14-08-1717. Mataron los moros á Miguel López.

4-01-1708. En un desembarco que se hizo por la noche en campo moro murieron el Capitán José Mechinel, Pedro Garcés, Juan Bautista Priera, Diego Ruiz y Sebastián Clemente, quedando allá sus cuerpos.

30-01-1708. Murió D. Francisco Mata, Capitán de la Compañía Fija y Comandante de la plaza.

14-05-1708. La fragata de la Plaza fué apresada cerca de Bosicú por una galeota de Tetuán, después de rudo combate en el que murieron 13 cristianos y 33 moros: entre los cautivos figuraba José de León, que fue llevado á Mequinez y á los tres años de cautiverio encargado de las armas de Muley Ismail, hasta 1728 en que éste murió: poco después se fugó, pero fue capturado y conducido á Fez, siendo á poco canjeado por un moro por la intervención de un taleb.
Ya en libertad compuso su «Diálogo entre un desterrado de estado del Peñón y el alférez D. José de León, intérprete de lengua arábiga en dicha plaza que estuvo cautivo 26 años en Mequinez, sobre la vida de Muley Ismail, rey de Fez. Puede decirse que es un panegírico del grande y feroz monarca, al que estaba muy agradecido el autor.

8-06-1708. De un balazo moro, en la Isleta, murió Félix Mateo.

26-08-1708. De un balazo moro murió José de Centellas.

2-10-1709. Mataron los moros á Bernabé Vela.

1-02-1710. Bernardo Claudio fue enterrado en Santiago, lugar no sagrado, por no haber querido recibir los Sacramentos.

10-02-1710. Mataron los moros á Antonio de Prados y se le enterró en Santiago por no querer confesar.

17-09-1712. Juan Thomas murió de fuego que hizo un almacén de pólvora que se voló.

15-06-1715. Por haber escrito letreros obscenos en las puertas de algunas casas, mandó el gobernador poner en el cepo, de cabeza, al presunto autor Juan Pío y formarle sumaria.

4-08-1717. Manuel Álvarez y Agustín Gutiérrez salieron á pescar, desembarcaron en el Higuerón y los sorprendieron los moros que les cortaron la cabeza y arrojaron los cuerpos al mar: el del primero apareció el 9, el del segundo no se halló.

14-08-1717. Mataron los moros á Miguel López.

15-03-1718. Un temporal tremendo inundó la guardia del Varadero, teniendo que retirarse durante cuatro días la fuerza que la montaba: el rastrillo que cerraba la puerta de madera forrada de hierro fue arrancado y dentro de la cueva se encontraron piedras de 6 y 8 qq. de peso: se arruinó un estribo de 10 varas de largo, recién construido, que servía para la descarga y quedó resentida la muralla por la mucha piedra que arrancó la violencia del agua y del viento.

6-08-1718. Rodrigo Núñez lo mataron los moros en su campo.

16-10-1718. El Peñón, falto de agua, la pidió á Ceuta, que se hallaba en el mismo caso, por lo que tuvo que recurrir á Melilla.

4-12-1719. La fragata de la Plaza naufragó frente á Marbella y murieron ahogadas 26 personas, salvándose sólo el sargento Francisco Gómez y el intérprete Matías Vázquez, por la llegada de un barco de pesca.

25-08-1720. Manuel Lozano murió del estrago que hizo un cañón de artillería que reventó.

19-12-1720. Salieron las fragatas por leña, saltó la gente en tierra y acometidos por los moros, quedó cautivo Pedro Cuesta.

30-10-1722. Bajaron algunos desterrados al Charcón y se embarcaron en la falúa para huir á España, embarrancó aquella y entonces tomaron una lancha, desembarcando en tierra firme, pero arrepentidos, regresaron á la plaza: en ésta no había más que un fusil útil, por lo que sólo se pudo arrojar á los fugitivos algunas piedras.

7-03-1723. El temporal puso en riesgo de naufragar un pingue que llevaba víveres, el cual quedó con una sola amarra: el Gobernador ofreció la libertad al que se atreviera á ir á bordo á llevar otra, hízolo Cristóbal Aguilera y aquél le perdonó tres años que le faltaban.

28-03-1723. Mataron los moros á Francisco Gómez, soldado voluntario del refuerzo de la Artillería.

30-03-1723. En una expedición al campo moro fueron apresados cuatro moras y un moro, aquellas se vendieron en 270 pesos; pero el moro se descolgó por la muralla y se cree que se ahogó.

1-08-1723. Al regresar de Alhucemas las dos fragatas se hizo un desembarco al mando del capitán D. Antonio Castillo, apresándose dos moras, tres moros y siete muchachos que fueron vendidos como esclavos en 8.385 reales: el quinto que pertenecía al Rey se aplicó á los gastos del hospital.

1-03-1724. Dos falúas de la plaza y una de Alhucemas hicieron un desembarco y se apoderaron de un cañón de á 4 y dos de á 2: se llevó uno de estos á Alhucemas y los otros dos al Peñón y se gratificó con 480 reales al confidente-guía.

14-08-1724. Se estaban embargando los muebles y ropas de doña Manuela Goytia, esposa del gobernador Castillo y aprovechando el bullicio se fugó uno de los moros esclavos que estaba á cargo del Pagador, el cual fue puesto á medio sueldo hasta que pagase su valor.

15-11-1724. Cayó gran cantidad de piedra de la muralla situada sobre el desembarcadero. Una falúa quedó destrozada, otra en mal estado y maltratadas la lancha y la galeota «Santa Ana».

9-12-1724. Un sargento y cuatro hombres que pescaban en una barquilla, apresaron tres moras que cogían yerbas en la playa.

25-04-1725. El gobernador puso en vigor la Real Pragmática que disponía que ningún hombre ni mujer, de cualquier estado, calidad ó graduación que fuese, pudiera usar vestidos ó ropa de tisú con galones, ojales, botones ó bordados de oro ó plata, ni que los sastres los cortasen ó cosiesen y daba un plazo para que los que los tuvieran pudieran sustituirlos por otros.

9-10-1725. El Marqués Mary con los navíos «Conquistador» y "Rubí", echó á pique entre Peñón y Alhucemas dos fragatas argelinas de 30 y 22 cañones respectivamente, que pirateaban.

5-01-1726. La falúa de la plaza y una lancha hicieron un pequeño desembarco y apresaron dos moras y diez vacas.

18-05-1726. Dos embarcaciones moras apresaron una cristiana que venía de Gibraltar: la fragata grande de la plaza la rescató y obligó á embarrancar á una de aquellas.

6-06-1726. Salieron varios vecinos del Peñón á pescar hacia el Quemado, se les ocurrió desembarcar y habiendo visto una suelta de moros, se echaron á nado y sólo Sebastián Ramírez, por no saber nadar, se quedó en la orilla y allí lo mataron los moros que hirieron también á Pedro González, el cual murió de las heridas.

18-07-1726. Salieron á pescar en una lancha un voluntario y cuatro desterrados; éstos obligaron al primero á poner rumbo á España, y llegaron á Fuengirola donde desembarcaron después de haber embriagado al voluntario.

20-07-1726. Los moros apresaron dos embarcaciones de la plaza que se dedicaban á la pesca.

24-07-1726. Apresaron los moros una embarcación de la plaza que iba á Alhucemas.

23-09-1726. Los moros apresaron dos faluchos de la plaza: al año siguiente fueron cautivados seis de los piratas y se les vendió como esclavos.

24-09-1726. Las dos falúas de la plaza apresaron un cárabo con 16 moros y se le destinó, lleno de piedra, á servir de resguardo al varadero.

20-06-1727. D. Miguel Pedral y D. Antonio Valdoviños hicieron una expedición con 50 hombres y apresaron tres moros y dos moras.

8-08-1727. El teniente D. Domingo Paladino, el sargento D. José del Castillo, D. Sebastián de la Barrera, Jaime Oliver y dos más salieron á pasear, desembarcaron y sorprendidos por los moros, fué muerto el primero y quedaron cautivos los demás.

31-03-1728. Se concedió una ración a la imagen de Nuestra Señora del Rosario.

6-04-1728. Se concedió una ración á la imagen de Ntra. Sra. de la Salud.

10-03-1729. Mataron los moros en el campo fronterizo á Santiago de Cubas.

28-07-1729. Se concedió una segunda ración á San Francisco.

5-08-1729. Murió el Alcaide D. Tomás del Castillo-Viñas y Sagredo.

6-03-1731. Gaspar Escudero, Gregorio Gómez, Pablo López, Francisco Antonio Bautista y algunos más, fraguaron un complot para fugarse, que fue descubierto y castigados aquellos á distintas penas.

18-08-1732. Se concedió una ración á San Antonio de Padua.

25-11-1732. Se promulgó un bando real prohibiendo, bajo pena de muerte, que cualquier estante ó habitante de la plaza se descolgara por ventana ó muralla sin motivo urgente ó licencia del superior, ó se encontrase en las márgenes de la tierra fronteriza ó en ella misma.

Se declaró un incendio en el antiguo penal, hoy almacenes del comercio, quemándose gran cantidad de huevos, 200 cajas de petróleo y otras mercancías: temióse una catástrofe porque el viento llevaba chispas sobre el polvorín que fue preciso preservar con mantas mojadas.

20-04-1733. Quedó establecido en esta plaza el estanco del tabaco.

24-04-1734. El desterrado Cecilio Hurtado y José Juan Curveta, marinero, salieron á pescar en una lancha, atracaron á la playa llamada Punta del Diablo y abandonando la embarcación, desertaron.

6-07- 1735. De madrugada estalló un motín que fue sofocado, prendiéndose á Francisco de Ávila (a) Chinchón, principal cabecilla.

24-01-1736. Francisco de Avila (a) Chinchón y Juan Pérez Salgado, presos en el calabozo de San Antonio del fuerte de San Miguel, forzaron, las dos puertas de su encierro y atando á una escalera cuerdas, mantas y peludos, se descolgaron, huyendo el primero á nado, pero el segundo fue capturado.

12-05-1736. Matías Payusache, francés, preso en la Isleta, se arrojó al agua para fugarse y fue recogido por una lancha cuando estaba á punto de ahogarse.

19-05-1736. Juan de Mosquera aconsejó á un desterrado francés que desertara, por lo fácil que le sería redimirse, puesto que su nación estaba en paz con Marruecos y fue condenado por el gobernador á la confiscación de sus bienes muebles y animales domésticos.

31-10-1737. Juan Ovejero, José Pacheco, Francisco Buzón, Juan Martín, Juan López, Juan Sánchez, Manuel de Fonseca, Juan Lorenzo López, Francisco de Acosta, José Sánchez y José Rodríguez, que estaban de guardia en el Varadero, Principal y Marina, se fugaron por la noche en una barquilla de pesca con rumbo á España.

7-06-1738. Habiendo ido á hacer leña al punto donde se estaba construyendo el pozo en la playa y con el pretexto de ir á coger una liebre, desertaron D. Miguel Albato de Zaballos, D.José Vega, Gregorio Monje, Manuel de Santana, Ambrosio Domínguez, José Vinuesa, Blas Bonal, desterrados y el cadete D. Antonio del Castillo; pero cuando se hallaban á gran distancia de la plaza, retrocedieron arrepentidos, y regresaron con el almogataz Issa que con varios soldados había salido en su busca.

1-11-1738. José Chambó y Juan Martín Baquero huyeron del calabozo situado bajo la guardia del Puente y tomaron refugio en la Iglesia.

20-09-1739. Miguel del Valle hirió á su compañero Andrés Tamayo y se acogió á la Iglesia Parroquial.

12-12-1739. Gregorio Monje denunció al gobernador el plan fraguado por gran número de desterrados para fugarse y fué indultado el 9 de junio de 1740.

7-04-1740. La galeota de S. M. «San José» apresó una balandra inglesa con 280 barricas de arenques, dejó en el Peñón 60 y envió la balandra con el resto á Málaga; convoyada por el barco de la plaza y un pingue de factoría, pero el 7 de Mayo, cerca de Málaga, encontraron una escuadra enemiga que destacó unos barcos en su persecución, por lo que tuvieron que cortar el remolque y abandonar la presa, logrando refugiarse en Alhucemas.

14-05-1740. La galeota «San José» apresó tras rudo combate un barco inglés cargado de arenques, tocino y ganado.

4-04-1741. Fue indultado Manuel Álvarez por haber descubierto una fuga y levantamiento que intentaron á principio de año Juan Valderrama y otros.

15-06-1741. El barco y la fragata de la plaza apresaron un navío inglés.

18-08-1742. En una expedición al campo moro murieron D. Santiago Ungo de Velasco, Juan Romance y D. Tomás de Loeches, secretario de S. M. y guardajoyas de la Reina: los tres cadáveres fueron devueltos por los moros sin cabeza y de D. Tomás, sólo medio cuerpo.

20-10-1742. Varios desterrados y soldados trataban de apoderarse de la fragata y huir en ella, después de clavar los cañones pero fueron denunciados por Juan de Ávila y Pedro Izquierdo á quienes se indultó.

5-07-1743. Comenzó la epidemia de landre (peste bubónica), que desde el 7 de este mes hasta el 4 de Noviembre hizo 50 víctimas; la población total de la plaza no llegaba á 250 habitantes.

9-12-1743. Benedicto XIV expidió una bula reformando el derecho de inmunidad eclesiástica concedido á Orán, Melilla, Peñón y Alhucemas.

20-01-1744. En este día, fiesta de San Sebastián, se dio por terminada la epidemia de peste bubónica.

9-03-1744. Se concedió una ración á la imagen de San Sebastián en acción de gracias por la terminación de la epidemia.

15-03-1744. Antonio Pérez y Agustín Correa denunciaron un intento de levantamiento formado por gran número de desterrados y fueron indultados.

15-10-1745. Se reprodujo la epidemia de landre (granos malignos) que infestó la población de 1743-44.

1-01-1747. En el hospital hay una lápida empotrada en la pared con la siguiente inscripción: «La construcción de este Real Hospital fue en el año 1747 siendo gobernador D. Julián Fernández-Bayña Cortés».

24-01-1747. El desterrado D. José de Arganza Montenegro blasfemó é injurió á muchos jefes: el Gobernador lo condenó á que en pasaje y hora conveniente se le expusiera al público, manifestando el motivo y apercibiendo al reo para que en adelante no se propasara, siendo cortés y bien hablado con todo género de gentes, en especial con los señores jefes.

26-02-1747. Salió á pescar D. Antonio González y lo cogieron los moros.

8-03-1747. Murió á manos de los moros Juan Rubio.

10-09-1748. El Veedor de Málaga D. Miguel de Monsalves comunicó al Gobernador que el Rey había dado el mando absoluto de los tres Menores al Marqués de la Candía.

2-05-1749. Mataron los moros á Francisco Aguilar en el campo fronterizo.

15-05-1752. El consumo casi exclusivo de carnes saladas y de cerdo ocasionó una epidemia de escorbuto que causó muchas víctimas.

6-07-1752. El almogataz lssa desertó, llevándose á su mujer y á su hijo.

15-04-1754. Nuevamente hacía estragos en el Peñón la epidemia de escorbuto y no había ni médico, ni medicinas.

28-07-1754. Los almogataces Issa Ben-Ahmedy Alí-Tusani y Ahmed moro refugiado en la plaza con su familia, fueron al campo en busca de ganado y los apresaron gentes de Beni-Bufrah y Beni-Itef que se los disputaron, quedando al fin en poder de éstos:

Alí y Ahmed fueron entregados á su cábila y á Issa le ofrecieron la libertad si les ayudaba á tender una emboscada a la guarnición: fingió acceder y logró huir el 7 de Septiembre al Peñón.

15-09-1754. Alí ben Ahmed, de Guelaya, residente en Tufis, se refugió en el Peñón huyendo de los suyos que querían matarlo por creerle confidente de Issa.

22-12-1755. El moro Issa y su mujer Zahara, bocoyas, se refugiaron en la plaza, queriendo aquel ser almogataz.

5-02-1756. Mataron los moros á Bartolomé Tejada de un balazo, en el campo fronterizo.

28-08-1757. Se hizo un desembarco en campo moro y en lucha con éstos se dio muerte á tres cabileños.

3-02-1758. Se efectuó un desembarco para acopiar leña y sorprendidos los nuestros por los moros, se hicieron fuertes en la Cueva de los Huevos, logrando retirarse, muriendo en la lucha Antonio Naranjo, al que los fronterizos cortaron en el acto la cabeza: el 5 se hizo un reconocimiento, encontrando el cuerpo ya descompuesto por lo que se le enterró en el mismo campo, en el sitio llamado Pozo Nuevo.

14-09-1758. Manuel Ceferino y otro, marineros del "Santísima Trinidad" (a) Macareno, pescaban en un bote por la noche, los tirotearon los moros y mataron al primero

29-01-1759. El sargento Diego Cuesta, con 40 hombres, hizo un desembarco para ahuyentar á unos moros que con sus disparos molestaban la plaza, consiguiéndolo.

15-02-1760. Vicente Díaz, desterrado, hirió gravemente al de su clase Antonio de Castro y lo condenó el Gobernador á seis carreras de baqueta, asistir con grilletes y un ramal de cadena á las obras y permanecer en el cepo las noches, las horas de descanso y los días festivos.

1-04-1761. Se refugiaron en la plaza un moro y una mora y se les admitió después de cumplir la cuarentena en el punto señalado para ello en el Polvero.

2-01-1762. Se publicó un bando imponiendo pena de muerte al desertor, soldado ó desterrado.

6-02-1762. Nueve desterrados desarmaron á dos centinelas y se fugaron en una lancha, pero fueron perseguidos y capturados siete de ellos en campo moro.

1-09-1762. Joaquín Anchelvi, Julián Vela, Andrés Julio Wiemberg (sueco), Francisco Espejo y el gitano Tadeo formaron un complot para fugarse: el gobernador los condenó á seis carreras de baqueta y á dos cadenas todo el tiempo que les quedaba de condena y á Vela, que era el cabecilla, á que llevara otras dos en las muñecas.

12-07-1763. Francisco Ballesteros denunció un intento de levantamiento de que era jefe el desterrado Manuel López.

20-09-1765. Diego de Parra, Baltasar de Fuentes, Ginés Mendoza, Elías López, José Ángulo y Juan Gómez Guadalupe trataban de fugarse, pero denunciados, se les prendió, encontrándoseles sogas, clavos, fusiles, pólvora y otros efectos.

10-03-1766. Se descubrió una falsificación de pesos duros mejicanos, prendió el gobernador á los sospechosos, invitó á los moros á entregar las monedas falsas para cambiarlas por otras buenas y prohibió que nadie comprase en el mercado ó en el campo sin previo reconocimiento de sus monedas.

10-05-1766. Los bocoyas asesinaron á Juan Camarero, Lucas Rodríguez, Miguel Muñoz, D. Francisco Pareja y Juan Rodríguez.

5-10-1766. Se vio desde la plaza un navío sin palo mayor y descabezados el trinquete y mesana, salieron dos embarcaciones á auxiliarla y volvieron con los 25 moros de su tripulación los cuales manifestaron que venían de Salé para armarse en el Rif: después de reconocidos y cerciorados de que estaban sanos, se los alojó en el castillo de la Isleta para que hicieran la cuarentena.

24-10-1766. El Príncipe de Marruecos había escrito repetidas veces al gobernador de Alhucemas y al del Peñón, pidiéndoles los 25 moros que tenía éste en su poder; enviólos el último al de Alhucemas, y éste escribió al Príncipe manifestándole que los tenía á su disposición y en qué forma quería que se los enviara; pero el cabo de la guardia mora se negó á remitir

la carta si no le daban 15 duros á lo que se negó el gobernador, que devolvió los moros al Peñón.

11-01-1768. El Capitán D. Francisco Agustín Miglio, que mandaba la guardia de la Marina, hizo poner en el cepo al preso Diego García que con otros alborotaba: como siguiera el escándalo, se acercó y oyó que D. Antonio Londoño decía: «Alborotemos, que vendrá el Capitán y al entrar nos arrojaremos sobre él y lo degollaremos»; entró Miglio en el calabozo, quitó del cepo á García y puso en él á Londoño.

26-01-1768. Un grupo de moros hizo una descarga á Antonio París, que estaba pescando, por lo que éste cambió de sitio: otro cabileño lo llamó y al acudir él, le tiró una piedra, y entonces aquél indignado le hizo un disparo y lo mató.

21-07-1768. Se dispuso que los gobernadores entendieran en las causas civiles y criminales de poco carácter.

12-08-1768. El gobernador nombró promotor fiscal al vecino don Martín de Villalba, por ser preciso que lo hubiera y no estar nombrado.

29-08-1768. Pedro Arjona, Melchor Arenas y Pedro Díaz se fugaron por la noche en una lancha, llevándose cuartones y herramientas para prepararla á fin de irse con ella á España; al día siguiente se les vio en el arroyo de Remedia-Pobres, al lado de Punta Mostaza, á dos tiros de fusil de la plaza y dirigiéndose á ellos el teniente don Pedro Villar, con algunos soldados, Arjona y Arenas huyeron, pero Díaz se presentó á él y regresó al Peñón con la lancha.

2-03-1769. En una salida por leña desertó el confinado José Sevillano, apresado y devuelto por los moros mediante una gratificación que les ofreció el gobernador.

23-09-1769. En una expedición por leña fueron muertos Antonio Pintos y Francisco Pazo y herido José Fernández que murió á los pocos días.

19-04-1771. Joaquín Anchelvi, Luis Pote, Nicolás Rodríguez, Luís Beltrán, Francisco Albertos, Francisco Canela y Manuel Muñoz intentaban un levantamiento para fugarse, pero denunciados por Sebastián Pérez fueron presos, Muñoz encerrado en los silos y los demás castigados á ir encadenados por parejas durante el trabajo y permanecer encerrados durante los descansos.

4-10-1773. Juan Félix Vázquez murió á manos de los moros.

4-03-1774. Mataron los moros á Juan Benavente, que estaba pescando.

27-01-1775. Una embarcación mora se acercó al amanecer á la plaza y se le hizo fuego, matando á uno de sus tripulantes.

5-02-1775. Entraron dos fragatas con víveres y pertrechos y al día siguiente otras dos.

13-02-1775. Tiró el enemigo 45 bombas que causaron tres heridos, de los que murieron dos. Por la noche un fuerte temporal arrojó sobre la costa cuatro lanchas de la plaza que fueron destruidas por la artillería de la misma: el jabeque del Rey quedó sujeto por un solo cabo, el gobernador ofreció la libertad al que llevara otro y un desterrado lo hizo, aunque hubiera perecido sin el auxilio de un marinero.

17-02-1775. Diego de las Casas murió á la violencia de un casco de bomba que lo hirió el 14.

24-02-1775. Tiraron los moros 12 bombas, una de las cuales mató á un niño de catorce años. Una violenta lluvia que se inició á última hora de la tarde, les impidió hacer fuego los tres días siguientes.

8-03-1775. Llegó una tartana con tropas de refuerzo.

9-03-1775. Un cañonazo hirió á un desterrado.

11-03-1775. Un desterrado fue herido de bala de fusil. Un cañón del baluarte de San Francisco reventó y algunos trozos de ocho y más quintales de peso volaron por encima de la plaza, yendo al mar.

23-03-1775. Llegó el general Barceló con su escuadra y reconoció detenidamente la plaza.

14-03-1776. Fueron ahorcados y quemados extra-muros del pueblo los confinados Diego de Bosa y Enrique Kerman.

14-09-1778. Isidro Gutiérrez fué muerto por los moros en el campo fronterizo.

14-10-1778. Se hizo una expedición en busca de arena para las obras y fue atacada por los moros, á los que se rechazó con muchas bajas, gracias á la vigilancia qué se tenía: de los nuestros murió uno y fueron heridos el capitán de Aragón D. Agustín Correa, D. Domingo Molina, hijo del Gobernador y cinco más: los agresores eran de Guelaya, Beni Said, Beni Ulixec, Temsaman, Beni Uriaguel, Beni Itef y Bocoya, disgustados por la amistad que la plaza tenía con el campo.

17-10-1781. En una corta de leña atacaron los moros á los expedicionarios, teniendo ellos un muerto y tres heridos y dos y dos, respectivamente, los nuestros.

25-01-1782. A la una de la tarde, después de descargar una lancha de leña, los presos que lo verificaban se arrojaron sobre los dos escoltas les quitaron las armas y huyeron en la embarcación, perseguidos por el fuego de las guardias y por una lancha con fuerza que logró capturar, ya en tierra, á Antonio Baena, Antonio de Castro, Ramón López, Florencio García, Miguel Aragón, Francisco Alconchel y Juan Osorio, todos heridos de gravedad, menos Baena: solo lograron huir Francisco Albertos y Juan Rafael Rivera: Aragón y García murieron á los pocos días.

12-09-1782. Una mora se refugió en la plaza huyendo de su marido y diciendo que quería ser cristiana; pero arrepentida después, se le entregó á aquél que se presentó á reclamarla.

28-09-1782. Faltó en absoluto la sal y hubo que ir por ella á Alhucemas.

10-01-1786. El gobernador, en vista de la frecuente falta de sal, solicitó el establecimiento de un alfolí de sal, de cuenta de la Real Hacienda, como lo había en Melilla.

2-03-1787. Juan de Valle fue muerto por los moros en el Quemado.

26-09-1788. El bajá de Tánger entregó en dicha ciudad á D. Juan Manuel González Salmón, los desertores del Cuerpo de Migueletes descubridores del Peñón, Francisco Pérez y Matías Rafael Figueras.

13-11-1788. Se presentó ante la plaza el Xerif, Caid de la Alcazaba, y el gobernador bajó á tierra á saludarle, hecho desaprobado por el Capitán General de la Costa

12-01-1789. Manuel Guerrero fue muerto por los moros en el sitio que llaman los Escusillos.

25-04-1789. Juan Álvarez fue herido por los moros.

6-10-1789. Francisco Luque y Diego Cortado murieron de un tiro de cañón que los hizo pedazos.

27-08-1790. Salió una lancha á pescar, acercóse al Baba y á pedradas hirieron los moros á dos de sus tres tripulantes.

11-09-1790. Tirotearon los moros por la noche la plaza y los barcos, hiriendo al centinela del puesto de la Isleta.

7-10-1790. Carlos Duval y Bernardo Laguardere, que estaban de guardia en la Marina, se descolgaron y desertaron.

18-10-1790. El Capitán D. Miguel de Lara dirigió una expedición para traer arena y tierra para las baterías, sostuvo fuego todo el día con los moros, haciéndoles algunas bajas y llevó á la plaza once lanchadas.

26-10-1790. Sebastián Hervás, centinela de la Isleta, fue herido de bala mora.

1-11-1790. Hostilizaron los moros la plaza, hiriendo á Juan Durán en la Isleta.

3-11-1790. En una salida se arruinó el ramal de comunicación que tenían los fronterizos entre el Mampuesto y el río de la Alcazaba. Una explosión de pólvora en la guardia de la Marina hirió á tres desterrados, de los que murió uno.

6-11-1790. El fuego de la plaza destruyó una batería de cuatro cañones emplazada en la playa.

9-01-1791. Se bendijo el cementerio nuevo de Santiago: el primer cadáver que se inhumó en él, fue el de Juan de Arriaga, el día 23.

15-04-1791. Se sintió un fuerte temblor de tierra y otro más intenso el 19, que derrumbó algunos edificios: la población consternada se refugió en la Isleta de S. Antonio.

27-08-1791. El teniente D. Pedro José Villar, con cinco oficiales y soldados, desembarcó en punta Baba y apresó al cabo y tres individuos de la guardia mora, huyendo el otro: aquellos estuvieron presos hasta principios de 1794 que se devolvieron.

29-08-1791. Una lancha de la plaza salió á remolcar una gabarra arrastrada por la corriente hacia Mostaza y tuvo que abandonarla porque le salieron al encuentro seis cárabos, pudiendo, sin embargo, salvar la tripulación y el correo: el jabeque de Alhucemas que estaba en el puerto, salió y no pudo rescatarla porque ya la habían embarrancado los moros, pero la destruyó con su artillería á pesar del fuego de aquellos en número de más de mil, que sólo causó dos heridos.

4-09-1792. Los moros tirotearon los barcos surtos en el puerto y se les contestó, haciéndoseles dos muertos.

1-10-1792. Se sintió un violento temblor de tierra y otro el 31.

3-04-1794. Abraham de Moisés, judío de 15 años que acudía á la plaza para vender, se quedó en ella, convirtiéndose.

1-09-1794. Mataron los moros á Domingo Fernández. Fue pasado por las armas el confinado Domingo Tormenta.

20-09-1794. Un temporal echó á la playa un bote del Peñón y los moros, sin aceptar el rescate que se les ofrecía, lo dedicaron á perseguir los otros de la plaza y se atrevieron á ir con él á comprar algunos efectos á un cárabo fondeado cerca de ella: el gobernador lo apresó y se aprobó su determinación, pero obligando al dueño á pagar al moro á quien se le había cogido, los 80 reales que valía.

2-10-1794. El barco de Ferrer con agua para Alhucemas, arribó al Peñón á causa del temporal y el gobernador se quedó con el agua y la pipería porque carecía de ellas.

10-12-1794. Se presentó en traje moro Pablo Valera, clérigo de menores, condenado á presidio por falsificar la firma de Floridablanca y fugado de Melilla el 16 de Abril de 1786.

20-12-1794. Juan Navarrete, Antonio Surco, Pedro Álvarez, José Pavón y otros salieron á pescar en dos botes, saltaron á tierra para recoger un poco de leña y los moros mataron al primero, cautivaron al segundo, hirieron al tercero y quemaron uno de los botes.

24-05-1795. Entre una y dos de la madrugada se sintió un temblor de tierra.

22-07-1795. Fondeó frente al Peñón un cárabo, saltaron á tierra sus tripulantes para hacer aguada y fueron robados por los suyos que les obligaron á reembarcar: pidieron agua á la plaza y ésta se la facilitó.

27-08-1795. Se sintieron dos temblores de tierra.

30-05-1796. Murió D. Miguel de Lara, T. C. de Infantería, capitán de la Compañía Fija y gobernador interino.

2-10-1796. Tres moros llegaron á nado muy cerca del barco longo y trataron de llevarse la lancha, huyendo al hacérseles fuego.

13-10-1796. Se presentó frente al Peñón el Alcaide Yilali ben Dris con una carta de Muley Solima al Bajá del Rif, para que recogiera todas las piezas de artillería de los fronterizos y pidió en celebridad de la buena noticia, que hiciera la plaza una salva y le enviase algún té, café, azúcar, canela y otras pequeñeces, á lo que accedió el gobernador.

4-02-1797. Diego Martín, marinero del barco, fue herido de tiro de fusil á bordo del mismo.

11-06-1797. Una corbeta inglesa dio caza al barco de Pedro Rauset que regresaba de Málaga al Peñón, lo quemó y desembarcó la tripulación en la costa de Málaga.

6-08-1797. El barco de Alhucemas estaba en el puerto, el presidiario José Ramos que en él venía huyó á tierra y tomó iglesia en la del Peñón.

16-08-1797. Los confinados D. Francisco Lafuente, Francisco Domínguez, Juan Carvajal y Manuel Muñiz, que estaban de retén en el Varadero y la Isleta, se fugaron á Tetuán.

21-11-1797. Los moros tirotearon la plaza, hiriendo á Juan Báez.

20-05-1798. El intérprete interino D. Nicolás Vázquez, Dionisio Martínez y José de la Rosa fueron muertos por los moros.

23-02-1799. Un corsario inglés dio caza al barco del subteniente D.Vicente Sancho y se apoderó de una polacra napolitana, que aquél convoyaba, cuya tripulación se refugió en el barco al divisar al inglés.

21-07-1799. Padecía el Peñón una fuerte epidemia de escorbuto y no tenía médico: de Málaga se le envió uno; en Noviembre no había terminado todavía la epidemia.

11-08-1799. Los ingleses apresaron el jabeque de la plaza.

19-11-1799. Padecía la plaza una fuerte epidemia de escorbuto.

20-11-1799. Máximo Serrano fue asesinado por los moros; varios de éstos fueron presos por orden de Muley Solimán, que les impuso una fuerte multa.

06-02-1800. La plaza padecía una epidemia de escorbuto y le faltaban agua, víveres y medicinas.

12-07-1800. Cayó un rayo en la batería de la Corona, con enorme pánico de los habitantes de la plaza por la proximidad del polvorín.

05-09-1800. Desde este día al 23 de Febrero de 1802, hubo 53 terremotos que ocasionaron bastantes daños en las fortificaciones.

09-08-1801. Un fuerte temblor de tierra hizo extremecer el Peñón y el vecindario alarmado lo abandonó, refugiándose en la Isleta.

10-08-1801. Comenzó la plaza á sufrir una epidemia de fiebre amarilla importada de Alhucemas.

28-02-1802. No había en la plaza víveres, ni vino para la misa.

09-07-1802. Se había consumido toda la leña, la madera inútil de balcones y guarda-polvos y 397 platos apolillados de morteros.

03-09-1802. Se sintió un temblor de tierra y otros tres el 26 de este mismo mes.

30-12-1802. Se sintieron cuatro terremotos y cinco el 31, de ellos tres bastante violentos.

03-01-1803. Se sintió un fuerte terremoto que no ocasionó daños.

20-04-1803. El ingeniero D. Fernando Laserna y varios amigos salieron en un bote á cazar palomas y una turbonada los llevó hasta Tetuán, de donde regresaron cuando amainó el tiempo.

30-10-1803. Fue hostilizada fuertemente la plaza, muriendo el Comandante de Artillería.

22-02-1804. El gobernador de Alhucemas, en vista de la necesidad que sufría la plaza, se quedó con el cargamento de agua y víveres que conducía al Peñón un barco que fortuitamente tuvo que tocar en aquella plaza. El agua que se llevaba de Málaga procedía de un pozo del antiguo castillo de San Lorenzo.

01-10-1805. Se dice que la plaza estaba en la última miseria y que, enterados los moros, ofrecieron al gobernador enviarle de todo si se rendía, á lo que él contestó «Os enviaré las llaves con las balas de mis cañones».

23-01-1806. Alhucemas facilitó algunos víveres al Peñón, repitiéndose tantas veces durante este año el socorro, que renunciamos á detallarlas por no cansar la atención del lector: baste decir que en alguna ocasión el auxilio consistió sólo en dos arrobas de aceite y un carnero por no tener más Alhucemas y alguna vez no pudo enviar nada y como lo mismo ocurrió en los años sucesivos hasta el primer tercio del siglo, omitiremos también la relación de estas miserias cuando no haya alguna circunstancia que merezca anotarse.

28-04-1806. Murió el Alcaide D. Antonio de Lara.

08-08-1806. Fueron muertos por los moros el subteniente D. Bernardo Aguilar y Eusebio Romero.

01-05-1807. Las cañoneras 3 y 4 al mando del teniente D. José Manuel Tovía, fondearon en el Peñón y su jefe tuvo que pedir raciones á Alhucemas porque en aquella plaza no las había: el gobernador de Alhucemas se las envió advirtiéndole que para dárselas tenía que disminuir la de su tropa.

08-10-1807. La lancha de Alhucemas mandada por el teniente don Francisco Cappa y tripulada por cuatro confinados, llegó al Peñón y en esta plaza desertaron los cuatro tripulantes.

18-07-1808. Fue pasado por las armas el confinado Francisco de Burgos.

01-08-1809. Domingo Eros murió de un balazo que recibió del campo fronterizo mientras pescaba.

19-12-1810. Juan Turtar murió á manos de los moros.

10-03-1811. El gobernador escribía al de Alhucemas que desde el 5 no comían más que nueve onzas de harina, sin carne, agua, vino, vinagre, ni tocino.

29-08-1811. Jerónimo Guas, marinero del místico inglés «Los Tres Hermanos», fué muerto por los moros cerca de la plaza y enterrado en ella.

10-10-1811. D. Juan Leompart, intérprete de la Plaza, Antonio Rojas y Francisco Márquez fueron muertos por los moros en el Quemado: el cadáver del primero no se encontró, el del segundo se halló al tercer día descompuesto, por lo que se le enterró en el mismo campo y el del último fue arrastrado por el mar á la plaza y enterrado el 19.

15-05-1812. El laúd de la dotación fue apresado por un barco de guerra moruno á dos leguas de la plaza y conducido á Tetuán, bajo pretexto de que no había acudido prontamente á la señal hecha para ser reconocido.

11-06-1812. Los corsarios franceses apresaron el falucho de la plaza.

30-08-1813. Mataron los moros á Cristóbal Gallardo.

20-12-1814. Fue bautizado Pedro Álvarez Vigil, hijo de Pedro y de María, é inscripto el mismo día como marinero con haber y ración; dícese que en cierta ocasión rechazó el padre con el místico de su mando é hizo huir once cárabos que le atacaron y que, preguntado qué premio quería, manifestó que se contentaba con que se sentara plaza al hijo que esperaba, en el caso de que fuese varón y se le concedió de R. O.

15-06-1815. Una nube de langosta arrasó los campos de tal modo, que meses después se sintió gran hambre en todo el Rif y el ganado murió en gran parte por falta de pastos.

24-12-1815. Los moros saquearon un buque inglés que quedó encalmado cerca del Peñón, en donde lograron refugiarse, aunque con gran trabajo, sus nueve tripulantes.

23-01-1817. Murió el Teniente Coronel D. Mateo Pablo Rosales, Gobernador interino.

08-04-1818. Se puso la guarnición á cuarta parte de ración de agua.

20-05-1819. La bombarda «Ntra. Sra. de los Ángeles», con víveres, escoltada por el místico «Santo Cristo de la Paz», mandado por el subteniente D. Bernardo López, fue apresada por diez cárabos: López logró rescatarla y apoderarse de dos de las embarcaciones piratas, cuyos tripulantes fueron presos en los calabozos de la plaza.

28-07-1819. La frecuencia de los escándalos motivados por la embriaguez, á causa del bajo precio del vino, indujo al gobernador á publicar un bando asignando el de seis cuartos al cuartillo y autorizando solo á tres cantinas para venderlo.

01-09-1819. Doña María Magdalena Leompart abrió un colegio para niñas.

05-09-1819. Se suministró media ración de agua á los jefes y oficiales y un tercio á la tropa: tantas veces se repitió esto mismo en los años sucesivos, que no las detallaremos.

08-09-1819. La bombarda «Santa Isabel», con víveres, fue atacada por un cárabo, salvándose por el auxilio que le prestó una lancha de la plaza.

21-11-1819. Se puso la plaza á media ración de agua.

03-12-1819. José Oses Rojas, Francisco Pabón y Bernardo Poveo salieron á pescar y sorprendidos por los moros, fue el primero muerto y quemado á la vista de la plaza, quedando los otros dos cautivos. Poveo murió el 20 de las heridas que recibió.

01-05-1820. Se efectuó con la mayor solemnidad la proclamación de la Constitución y el juramento de fidelidad á la misma.

04-02-1821. Estaba la plaza en el último extremo por falta de agua.

23-11-1821. La plaza sufría dos epidemias, fiebre amarilla y escorbuto, carecía de víveres y de medicinas y el gobernador le envió algunas de éstas y 12 carneros.

08-01-1822. Se puso la plaza á media ración de agua y el 15 de Febrero á tercio de ración.

15-01-1822. El Obispo de Málaga envió un donativo de 24 carneros, hortalizas, batatas, chocolate, bizcochos, paja para los colchones y medicamentos para remediar en parte la epidemia de escorbuto que afligía la Plaza.

19-06-1822. Se publicó una orden de la plaza recomendando la subordinación á la tropa: al día siguiente se sublevó el destacamento.

06-08-1822. Se agotó el aljibe: afortunadamente al otro día cayó un fuerte chubasco.

16-09-1822. El Capitán Naranjo con dos oficiales, treinta y dos de tropa, las lanchas de la plaza y los botes de Vidal, Muñoz, Cruz, Rosa y del patrón de la Marina, con toda la pipería disponible, hizo una expedición para hacer aguada: un oficial con ocho hombres se situó en la confluencia de los caminos del Mampuesto y de la Terrera: otros tantos en el Mampuesto, llave de la retirada en caso de necesidad, un sargento con ocho hombres en el reductillo y el Capitán con los restantes en la Noria: estas expediciones fueron muy frecuentes de 1820 á 1823, época en la que más de una vez hubo que amasar el pan con agua del mar, por no haberla dulce.

09-02-1823. Se habían concluido todos los víveres y no quedaba en la plaza más que tocino.

17-04-1823. Un temporal estrelló el velachero «Dulce Nombre de María», destruyó el camino cubierto de la Isleta, dejando incomunicada y sin comer durante 48 horas á la guardia y causó otros destrozos importantes.

04-10-1823. El Capitán del destacamento se quejaba al gobernador de que su tropa no tenía pagas, vestuario, calzado, capotes de abrigo, paja para los colchones, ni raciones completas.

01-12-1823. No había en la plaza más víveres que habichuelas, y para pocos días.

07-01-1824. No había en el Peñón carne, ni tocino, ni especias, ni avíos para los ranchos, escaseaba el agua y así transcurrieron veinte días hasta que llegaron auxilios el 24.

25-02-1824. Cerca de la Isla Iris fueron muertos D. Manuel Rosa Álvarez y Antonio López Herrera y herido y cautivado Rafael Loarte Osuna, que después de grandes sufrimientos se rescató por 500 duros á primeros de Marzo.

04-06-1825. Dispuso el gobernador una expedición en busca de agua, desembarcaron 20 soldados y 30 presos, desalojaron á los moros que custodiaban las norias y llenaron las pipas que llevaban, sin novedad.

05-12-1825. No había aceite y se ordenó que nadie saliera de su casa después de anochecer.

03-01-1826. No se pudo decir misa por falta de vino.

02-07-1826. Por la noche se hizo una expedición al Higuerón en busca de agua.

23-02-1827. Agustín Francisco Catalineu, fué muerto por los moros en el campo fronterizo, donde quedó su cadáver que no pudo ser recogido.

15-07-1828. Al volver los botes de la pesca, se acercó uno á una cueva á tirar á las palomas, tiroteáronle los moros y mataron á Sebastián Vidal é hirieron á Gaspar Carrascosa.

09-01-1829. Era tal la falta de víveres, que soldados y presos llegaron á comer gatos y ratas.

29-01-1829. En una expedición para traer piedra y arena desertó José Flórez Riera, confinado que había sido puesto como centinela para la seguridad de todos.

22-04-1829. El gobernador ordenó un desembarco para coger fruta destinada al consumo de la plaza y en él fue herido Juan Antillaque.

08-07-1829. Se hizo una expedición nocturna al Higuerón, la Fuente, Pozo del Rey, los Pozuelos, Charcas y el Támeda con todos los botes y toda la pipería disponible para abastecerse de agua, haciéndolo sin novedad.

05-02-1830. La guarnición y el vecindario comieron frío por falta de leña.

06-06-1830. Estaba la plaza á tercio de ración de agua, de mala calidad.

07-12-1830. Apenas tenía la plaza más alimentos que los que se proporcionaba con la pesca.

25-01-1831. En una expedición para recoger atocha y en el momento de retirarse, se fugó Francisco Valles Lozano.

15-02-1831. El vecindario comió frío por falta de leña.

16-04-1831. Manuel García estaba pescando con otros en las inmediaciones de la plaza, á las doce del día; los moros hicieron una descarga, lo mataron y se lo llevaron en un bote á su campo.

26-10-1831. Manuel Martos Martínez, confinado, descubrió un complot de sus compañeros, que lo asesinaron.

11-12-1831. José Julián Solís, que estaba de centinela en el retén de San Juan, se fugó á nado, á pesar del fuego que se le hizo desde la plaza y de la persecución de un bote que salió del Varadero.

27-04-1832. Se descubrió una conspiración en sentido realista, siendo presos y enviados á España sus jefes.

31-07-1832. Entre los confinados hacía estragos el escorbuto: llevaban dos meses á ración de habichuelas solamente.
Pedro Hernández murió de un balazo que recibió de los moros la tarde del 16, viniendo á presentarse como fugitivo de la de Melilla al campo infiel.

03-12-1832. No había aceite y se empleó para comer el de lentisco que los fronterizos habían vendido para el alumbrado.

16-01-1833. Se acabó la harina de trigo y la guarnición comía cebada y algún maíz que llevaban los moros.

10-06-1833. El médico del Peñón exponía al Gobernador los perjuicios que ocasionaba el gran número de perros que había en la plaza, pues casi todos los barcos dejaban uno ó dos.

06-07-1833. El gobernador autorizó que los vecinos fueran con sus botas y toda clase de pipería al Higuerón y á la Fuente, para llevar agua de que carecían y así se hizo sin novedad.

25-07-1833. Los moros tirotearon un bote pescador é hirieron gravemente á dos de sus tripulantes: uno de ellos, D. Nicolás Amoscótegui de Saavedra, murió el 28.

19-08-1833. Antonio Morell y Francisco Vázquez Lozano, confinados que estaban de centinela en el Rastrillo y puerta de la Cadena, se fugaron á media noche en el bote del Boticario Mayor.

01-12-1833. Comenzó á sentirse una epidemia de cólera, que duró todo el mes.

09-12-1833. La harina enviada de España resultó averiada é inútil.

02-06-1834. Se fugaron en el bote de un barco surto en el puerto los confinados José de Puerta y Antonio Valverde y el fusilero Antonio Álvarez, centinela del Rastrillo de la Playa.
En este año, sin que sepamos la fecha, se presentaron en la plaza dos moros que querían cristianarse, se les envió á Málaga y permanecieron bastante tiempo

en el convento de Capuchinos, pero á principios de 1835 se arrepintieron y se les reintegró á su país.

01-01-1835. En el antiguo calabozo de Santiaguillo, hoy derruido, y en el interior de la puerta existe aún un tosco letrero que dice: «El Comandante General D. Manuel Mateo y Pabón estuvo en este calabozo sin comunicación los años 1835, 36, 37 y 38».

27-04-1835. Naufragó en el puerto el falucho «Sto. Cristo del Grao» del patrón Rafael Álvarez, al servicio de la plaza.

26-08-1836. Llegaron presos el Mariscal de Campo D. Cristóbal Escobar y otras personas de distinción.

26-06-1838. Juan Manuel Olibiet fué muerto por el enemigo en las inmediaciones del campo fronterizo.

27-07-1838. Francisco Salillas y José Olivart desertaron y.á penas pusieron el pié en tierra firme los mataron los moros.

27-11-1839. El barón Augusto Hugo de Bulow elevó desde el Peñón una instancia á Su Majestad, rogándole que le declarara comprendido en el indulto del 10 de Octubre.

04-04-1840. Un fuerte temporal hizo naufragar cerca del Peñón al velero «Santa Ana» y á duras penas pudo salvarse el «Nuestra Sra. del Carmen».

08-05-1840. El Capitán General de Granada autorizó á D.ª Josefa Pérez, esposa de un confinado, para desempeñar la escuela de niñas.

10-01-1841. Un temporal arrojó sobre el Rincón de la playa el místico «Virgen del Carmen» (á) «Capilla del Muerto», otro místico grande y 10 botes de particulares: los moros los saquearon y quemaron, salvándose solo el primero por haberlo arrancado de la playa con fuertes maromas de las que se tiraba desde la Isleta, mientras las baterías impedían con su fuego que los moros hostilizaran.

23-06-1842. D. Baltasar Peralbo, á nombre de la oficialidad de la Plaza, invitó al Gobernador á adherirse al pronunciamiento del 23 de Mayo de Málaga y le pidió la lista de los empleados que se negaran, á ello.

08-11-1843. Un furioso temporal destruyó el muro y el camino cubierto de la Isleta.

21-02-1844. El Capitán del destacamento se quejaba al gobernador del estado de miseria y desnudez en que se encontraba la tropa.

27-07-1844. Los moros dispararon contra los barcos surtos en el puerto: Rafael Álvarez, patrón de uno de ellos, desembarcó con siete marineros y los dispersó, haciéndoles un muerto y un herido: por nuestra parte murió Manuel del Castillo, de las heridas que recibió.

10-08-1844. Murió el Coronel de Infantería graduado D. Andrés Sánchez Madrid, gobernador político y militar de la plaza.

10-08-1845. Embarcó en Málaga, desterrado al Peñón, el Brigadier D. Francisco Felíu de la Peña, que escribió en la plaza su «Leyenda Histórica-Política-Administrativa-Religiosa del Peñón de Vélez de la Gomera».

15-02-1847. Miguel Antillaque Rivas, de 15 años, Antonio Álvarez García, de 16, y el marinero Domingo Espinosa, salieron á pescar, arrojóles el temporal sobre el Higuerón y se cobijaron en una cueva; pero al cabo de 60 horas, los dos primeros instados por el hambre, salieron y fueron vistos y degollados por los moros en la tarde del 18: Espinosa logró que lo viesen desde la plaza, que envió un bote á buscarlo: los cadáveres de los dos primeros fueron rescatados por 35 duros y enterrados el 21.

08-07-1848. Se sintió un violento terremoto que arruinó el horno de pan cocer y parte de la comunicación entre el mismo y el almacén de víveres é hizo avanzar aquél más de 10 metros en dirección del segundo.

31-07-1850. Eusebio Campos fue muerto por los moros en su campo cuando hablaba con ellos tranquilamente: desde la plaza se hizo fuego sobre aquellos, causándoles algunas bajas.

05-12-1850. El confinado Juan Abello, rechazado enérgicamente por la niña de 13 años Josefa Cabré Cuenca, á la que torpemente solicitó, la degolló y arrojó la cabeza por la escalera de la casa del gobernador

en la que ambos servían, trató de agredir á aquél y á su familia y huyó asiéndose al aldabón de la Iglesia, del que se le arrancó violentamente, prendiéndolo: el día 9 hirió al oficial don Nicolás Ojel Jaramillo y trató de fugarse, siendo muerto por la guardia.

02-08-1851. Francisco Peláez fue al farallón de Poniente (islote alto, de difícil acceso, unos 20 metros retirado de la costa y próximo á la punta del Cebollero) á coger higos chumbos: desde la costa le hicieron los moros dos disparos y lo hirieron, muriendo aquel mismo día.

06-01-1852. Don Miguel Álvarez Leompart, su sobrino D. Manuel César Alvarez, José León Granche, José Báez y el preso Parrilla fueron á pescar corales á la Fuente y un repentino temporal les impidió volver á la plaza: los tres últimos fueron arrebatados por las olas y los dos primeros lograron tomar tierra; pero los moros los vieron, mataron y quemaron á César creyendo que era Antillaque, y dejaron por muerto á Alvarez: al volver éste en sí, enterró á su sobrino, y más tarde fue recogido por un moro amigo, Zaragata, que lo curó y le dio libertad el 29 mediante el pago de doscientos napoleones.

17-02-1852. Francisco Martínez García, José Angue del Pinar y Vicente Villegas, que estaban de guardia en el Varadero, huyeron por la noche en un bote que se encontró al día siguiente destrozado en el arrecife de las Piedras, junto á la Terrera: dentro estaban los "cadáveres de Pinar y Villegas, muertos por el fuego con que la plaza los persiguió, seis fusiles y municiones: Martínez logró salvarse.

20-04-1852. Bernardo Pita Malbacea estaba trabajando en un cuerpo de guardia, se desplomó parte del muro y lo arrastró á un tajo desde donde cayó al mar; éste lo echó fuera el 1° de Mayo y se le enterró.

14-01-1853. Justo Caravallo trataba de poner á flote su lancha en el Caletón de la Puntilla, le hicieron varios disparos y lo mataron los moros.

15-12-1853. El capitán de Artillería don Carlos Pavía entregó al gobernador la historia de la plaza durante los 53 años del siglo.

19-05-1855. El falucho correo «San José» fue atacado por un cárabo pirata, salió en su auxilio el laúd «San Antonio» y logró capturarlo, haciéndole un muerto y tres heridos: se apresaron 28 moros que iban en él, se dio libertad á las mujeres y á los niños y los hombres fueron enviados á Melilla.

19-07-1855. Las embarcaciones de la plaza apresaron un cárabo con 20 hombres, una mujer, armas y cargamento de fardos.

04-09-1855. Un cárabo se aproximó por la noche á la plaza y se le hizo un disparo de cañón, tan certero, que lo destrozó.

21-11-1855. Llegó á la plaza para revistarla el general don Juan Prim, capitán general de Granada y conferenció con los cabos de cábila, que le prometieron no hostilizar la plaza, pero le manifestaron que ni llevarían víveres ni permitirían que los demás los llevaran; al cruzar el general por debajo de la batería de S. Miguel, que hacía salvas, cayó un ladrillo que le rozó la cabeza.

28-10-1856. Se apresó un cárabo con diez y seis moros.

16-07-1857. El gobernador envió á tierra firme una expedición que se apoderó de dos piezas de montaña de á 4 reforzadas, que utilizaban los moros.

12-10-1857. El falucho «San José», de Nicolás Álvarez García, correo de la plaza, naufragó frente á Torremolinos.

19-06-1858. Una lancha mandada por el teniente de Murcia D. Francisco Durán Rivas trató de apresar un cárabo que logró escapar, embarrancando: resultaron seis heridos, entre ellos el teniente y Manuel García Moragas que murió á los pocos días.

29-06-1858. Un cárabo de Benibugafar tocó en la playa mora, alijó las armas que llevaba y se presentó en el Peñón á ser reconocido, mientras 35 moros llevaban aquellas por la costa para volverlas á cargar; en el reconocimiento fueron encontradas 907 piedras de chispa, por lo que se decomisó el cárabo con su cargamento y se prendio á los 24 moros y judíos que en él iban.

09-08-1858. Se decomisó un cárabo de Beni-Bugafar por indocumentado, deteniendo á los 17 moros y judíos que en él iban.

30-08-1858. Un cárabo de Beni Said repitió la operación que había hecho otro de Beni Bugafar el 29 de junio; pero en el reconocimiento se encontraron varias armas y fue decomisado, deteniéndose á once moros y judíos que iban á bordo.

26-10-1858. Cerca del Peñón fue apresado un cárabo, se dió libertad á dos moras y dos judíos y se detuvieron los diez moros que en él iban para aumentar los rehenes que garantizaban la vida del Ayudante Álvarez Jardón; pero el Gobierno ordenó que se les pusiera en libertad y así se hizo.

09-05-1859. Se apresó un cárabo, dando libertad á los diez moros que lo tripulaban.

19-06-1860. Salieron á pescar Francisco Figuerola López, León Garrido Vidal, José Figuerola Garrido y Manuel Figuerola Garrido, los tirotearon los moros y resultaron muerto el primero y heridos el segundo y el tercero: enterados del hecho nueve patrones de otros tantos barcos catalanes que estaban pescando el coral (había 20), tripularon un bote y salieron en persecución de los agresores hasta el arrecife de la Negra, saltando en tierra, pero no lograron darles alcance: poco después se apresó á uno de ellos llamado Barmi y se le condenó á presidio.

22-06-1872. El temporal arrojó sobre la plaza el cárabo rifeño «Jamocande», que se salvó con sus 19 tripulantes y su cargamento por los auxilios que aquella le prestó.

30-08-1872. Se declaró puerto franco el del Peñón.

04-04-1874. Ingresó en el penal el cantonal D. Fermín Salvoechea.

08-01-1880. Frederic Egnaol y Celestín Louis Coleo desertaron de Argelia, arribaron á la plaza en la barquilla «San Antonio» y fueron presos por sospechas de que habían asesinado al patrón de la misma, llamado Andrés.

14-10-1881. La balandra «Fortuna» encalmada frente á los Corales fue hostilizada desde tierra, arreciando el fuego cuando izó la bandera española: afortunadamente se levantó brisa y prosiguió su viaje con solo pequeños desperfectos.

22-11-1881. Juan Antonio Escobar Blázquez, puesto en blanca en el calabozo de la Campana, desprendió de la pared la cadena, hizo un agujero por debajo de la puerta, derribó otra, ató una cuerda á uno de los cañones de San Antonio, descolgándose al Parque y de allí con otra á Maestranza, donde se quitó la cadena, abrió la puerta falsa del Polvero, salió al Torreón de Castelfullit y con otra cuerda se descolgó al puentecillo de la Isleta y á nado tomó tierra en la playa mora, dirigiéndose á Beni Bufrah, abjuró, huyó á los pocos días á Argelia y de allí en un bote á Garrucha. El 10 de Abril del año siguiente fue detenido en Málaga por no llevar cédula, averiguaron quien era y remitido al Peñón, reconcilióse públicamente con la Iglesia el 8 de Junio.

23-10-1883. Ramón Arcas Lozano, Ángel Velasco Baamonde, Agustín Iglesias Yáñez y Fernando Lacotera González se fugaron.

08-09-1886. Manuel Vela, marinero de la Compañía de Mar, robó á su amo, invitó al joven José Mazarello Román á dar un paseo en bote, lo llevó al Quemado y desembarcó, pero Mazarello se negó á imitarlo y regresó á la plaza: Vela vagó por el campo hasta que lo vio y recogió el confidente del Peñón que lo llevó á él.

02-12-1887. Un fuerte temporal inundó los cuarteles y cuerpos de guardia, siendo preciso desalojarlos y variar la colocación de los centinelas.

01-12-1888. Se fugó el confinado Cándido Gómez Vázquez y su cadáver fue arrojado por el mar el 10.

08-02-1889. Naufragó en la isla Iris el laud «Manolito», de 19 toneladas, patrón Rafael Ponce, de la matrícula de Cádiz y fueron recogidos y entregados por los moros sus cuatro tripulantes.

05-06-1889. Se organizó la partida de vigilancia encargada de conservar el orden en la plaza.

17-02-1890. El laúd «Santo Cristo deTorrijos», tripulado por varios hijos de moros-tiradores de Ceuta, naufragó cerca de la plaza, sin que se volviera á saber nada del barco ni de sus tripulantes.

16-11-1892. El moro llamado Zapata llevó con engaño al vecino de la plaza don Francisco Lasso de la Vega, á una playa en que le aguardaban emboscados otros muchos que le apresaron; durante la noche uno de ellos, llamado Mohamadi, lo puso en libertad, acompañándolo á la plaza mediante cierta cantidad.

14-03-1894. Quedó establecida la comunicación cablegráfica con Ceuta: el cable tiene 78,5 millas de longitud.

05-03-1897. El «Gibel Tarik» fondeó con objeto de llevar 600 bocoyas á Tetuán, pero sabiendo el gobernador que iban á unirse á las cábilas sublevadas contra el Bajá, negó el permiso para el embarque.

21-05-1897. El Comandante General de Melilla aprobó el Reglamento por el que había de regirse la Junta de Arbitrios de esta plaza.

30-09-1899. Muley Bu Bekr prohibió á las cábilas que llevaran víveres al Peñón.

20-11-1899. El Gobernador señaló al pescado el precio de 0'25 pesetas el kilogramo, á excepción del boquerón y de la sardina, que valdría 0'42 igual medida.

03-05-1900. Muley Bu Bekr prohibió nuevamente á las cábilas que llevaran víveres á la plaza, con el pretexto de evitar que cometiesen actos de piratería.

27-03-1901. Quedó restablecida la comunicación con el campo.

27-05-1901. Los moros avisaron al gobernador que detrás de la isla «Iris» había un barco sospechoso, y llevado al puerto resultó ser el «Joven Perico», de los Tosos, despachado para Orán con gran cantidad de plomo, azufre y salitre: los fronterizos se negaron á que siguiera el viaje, exigiendo que se le detuviese por contrabandista; pero al fin el gobernador D. Mariano Saldaña logró que lo dejaran marchar, evitando así un conflicto, pues tenía orden de hacer fuego contra los moros, si éstos lo hacían, como lo habían anunciado, contra el barco, al que no se podía detener por que llevaba sus papeles en regla.

25-01-1904. Se autorizó el comercio de la plaza con la costa vecina, en vista de que el Sultán no ejercía en ella su autoridad y no podían por lo tanto cumplimentarse los tratados que lo impedían.

26-07-1905.-El cañonero «General Concha» apresó en la ensenada Iris un cárabo que no quiso ser reconocido, salvándose á nado 30 de los 50 indígenas que llevaba; los moros hicieron fuego desde tierra y acudieron en actitud hostil al Peñón, cuyo Comandante Militar, Teniente Coronel D. Alfonso Alcayna, logró calmarlos: el cárabo fue conducido á Tetuán porque llevaba 150 kilos de pólvora.

18-05-1906. El vapor «Manolita», de Isaac Pinto, fue asaltado en la playa de Pescadores, obligándole á que desembarcara los Beni-Uria-guel y Bocoya, que llevaba á bordo y robándole algunos efectos.

21-06-1906. Se decretó la disolución del penal: el 28 condujo el «General Concha» á Ceuta los 65 individuos que lo componían.

13-07-1906. Visitó la plaza el Gobernador Militar de Melilla, General de División D. José Marina.

31-12-1908. Había en la plaza 180 individuos de tropa, 114 hombres y 106 mujeres; total 403 personas.

09-08-1909. La actitud hostil de los fronterizos obligó á la plaza á romper el fuego contra ellos.

13-08-1909. Los fronterizos hostilizaron la plaza hiriendo al farmacéutico 1.° D. Leopoldo Méndez y Pascual, que murió al día siguiente, de resultas de las heridas.

05-09-1909. En tiroteo sostenido con los moros fue herido gravemente el soldado Andrés Soriano Ibáñez.

14-01-1910. Visitó la plaza el Capitán General de Melilla D. José Marina.

26-03-1910. Se celebró por vez primera la jura de la bandera, llevándose la del regimiento de Melilla, con piquete y música y asistiendo su Coronel D. Eusebio García Gómez: el acto tuvo lugar en la Isleta de San Antonio, presenciándolo todo el vecindario y gran número de moros.

29-10-1910. El Capitán General de Melilla D. José García Aldave visitó la Plaza.

21-10-1911. Se cerró el comercio con los fronterizos en la plaza del Peñón.

06-05-1912. Se reanudaron las relaciones de la plaza del Peñón con los fronterizos.

18-05-1913. Visitó la plaza el Comandante General de Melilla don Francisco Gómez Jordana.

Se acabó de imprimir este libro
el día 12 de julio de 2008,
festividad de los Santos Nador y Felipe,
once días antes que se conmemorase
el V Centenario del desembarco de Pedro Navarro
en el Peñón de Vélez de la Gomera.
Siglos de historia, labrados piedra a piedra,
permanecen varados en el mar Mediterráneo,
arrastrando decadentemente su presente,
sin que su grandiosidad consiga iluminar totalmente
un futuro lleno de incertidumbres.
Viendo sus espectaculares y vencidas murallas,
puertas y baluartes, nos asalta una duda
¿para qué sirve la historia si no sabemos asumirla con dignidad?